



Université d'Oran 2

Faculté des Langues étrangères

THESE

Pour l'obtention du diplôme de Doctorat en Sciences
En Langue Espagnole

**La otra cara de un presidio español: Orán la ciudad, con un
patrimonio arquitectural y urbano entre los siglos XVI y VIII**

Présentée et soutenue publiquement par :
Mme. BELARBI Zohra épouse FODIL

Devant le jury composé de :

GHLAMELLAH Zineb	Professeur	Université d'Oran 2	Président
TERKI HASSAINE Ismet	Professeur	Université d'Oran 2	Rapporteur
MOUS Latéfa	MCA	Université d'Oran 2	Examineur
AIT YAHIA Karima	Professeur	Université d'Alger 2	Examineur
SALAH Mounir	Professeur	Université d'Alger 2	Examineur
MARKRIA Souhila	MCA	Université de Mostaganem	Examineur
SENHADJI Dalila	MCA	USTO	Invité

Année 2018-2019

A mis padres

A Yafa

A Butayna

A Soumia

A Rachida, Saraa y Sihem

A Abdenour. Que espero que vuelva algún día

A Ahmed y Yacine

A toda mi familia

A todo argelino que cree en un futuro mejor para el país.

Agradecimientos

Me gustaría agradecer, en estas líneas la ayuda y el apoyo que muchas personas me han prestado durante la redacción de esta tesis.

En primer lugar, quisiera agradecer al profesor Ismet TERKI HASSAINE, director de mi tesis, por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo y por haberme orientado en todos los momentos que necesité sus consejos. Gracias por la confianza ofrecida desde que empecé mi formación en lengua española, en la universidad de Oran.

Así mismo, deseo expresar mis profundos agradecimientos a la profesora Zineb GHLAMELLAH por haber aceptado formar parte de este tribunal. Y aprovecho la ocasión para expresar mis agradecimientos también, a todos mis profesores del departamento de español por todo lo que me han dado a lo largo de mi carrera.

De igual manera agradezco a los miembros del tribunal, a la profesora Karima AIT YAHIA y al profesor Mounir SALAH, por soportar la molestia de viajar y venir de la universidad de Argel. A la Dra. Souhila MAKRIA de la universidad de Mostaganem y un especial agradecimiento a la arquitecta Dra. Dalila SENHADJI por haber aceptado la invitación a este jurado.

Deseo también expresar mis reconocimientos y mis sinceros agradecimientos a la Dra. Latéfa MOUS, no sólo por haber aceptado formar parte de este tribunal, sino por todos sus apoyos a lo largo de este proceso de investigación. Así que, quiero mostrar mi gratitud a todos mis amigos y colegas arquitectos y profesores de español, a Abdelkader KABEN, a Souad FERAHI y a Hassiba RACHEDI, que estuvieron siempre presentes con sus ayudas, sus palabras motivadoras, y sus consejos.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice, muestro mi más sincero agradecimiento.

Índice

Introducción.....	1
1. Estado de la cuestión: Las investigaciones entorno de la historia arquitectural y urbanística de Orán.....	3
2. Problemática e hipótesis.....	5
3. Contexto temático.	8
4. Objetivos generales y específicos de la investigación.	9
5. Metodología y tratamiento de fuentes.....	10
6. Estructura de trabajo.....	14
Primera parte: Marco teórico: Principios y conceptos	17
Introducción	18
Primer capítulo: Las definiciones de la ciudad, del urbanismo y el Impacto colonial en las ciudades del Magreb.	19
1. Reflexiones en torno del concepto ciudad.....	20
1.1. El concepto de la ciudad: Definiciones.....	21
2. La ciudad desde un enfoque histórico.....	22
3. La ciudad: un fenómeno cultural complejo.....	25
4. Evolución e historia urbana de las ciudades.....	26
5. Las características de las ciudades musulmanas.....	27
6. Los factores determinantes en la creación de las ciudades musulmanas.....	29
7. Consecuencias del impacto colonial en las ciudades musulmanas y las ciudades del Magreb.....	31
8. Interés prestado hacia el análisis y el estudio de la ciudad musulmana.....	32
8.1. Estudios de la ciudad musulmana: diferentes reflexiones.....	34

8.2. Trabajos relativos a las ciudades del norte de África y al urbanismo islámico	
A partir del siglo XX.....	35
9. Definiciones teóricas del urbanismo.....	38
9.1. El urbanismo desde un enfoque histórico.....	39
9.2. Métodos adoptados en el estudio del urbanismo.....	40
10. Estudio de las ciudades argelinas y el caso de Orán.....	41
Segundo capítulo: Los Presidios Españoles Norte Africanos.....	43
1. El concepto de presidio: definiciones.....	44
1.1. Del concepto presidio al enclave.....	45
1.2. Recorrido histórico del concepto presidio.....	47
1.3. Evolución del concepto presidio a partir de la Edad Moderna.....	50
2. Reflexiones sobre los puntos de encuentro entre: Presidio, fortificación y frontera.....	53
3. Expansión española en el norte de África y América: dos modos de concebir el urbanismo.....	54
3.1 Apuntes historiográficos sobre la otra función de los presidios: la pena de presidio.....	57
4. Evolución histórica en la creación de los presidios y plazas en el África Mediterránea.....	60
5. Clasificación de los Presidios del Norte de África.....	62
6. Orán: Un caso entre presidio fortificado y ciudad.....	64
Tercer capítulo: El Patrimonio Arquitectónico: Aproximación teórica y conceptual.....	66
1. El patrimonio: aproximación teórica y conceptual.....	67
2. Vínculos entre Patrimonio, Cultura e Identidad.....	68
3. El significado del patrimonio arquitectónico.....	70
3.1. El patrimonio arquitectónico y el culto de los monumentos.....	71

4. La dimensión urbanística del Patrimonio.....	72
5. El patrimonio arquitectónico como vehículo de integración social.	73
5.1. El patrimonio urbano-arquitectónico desde una perspectiva histórica.....	74
5.2. El patrimonio urbano-arquitectónico en el marco de las nuevas perspectivas: La nueva concepción del patrimonio.....	75
5.3. Las características de la nueva visión del patrimonio arquitectónico.	77
6. La concepción del patrimonio a partir del siglo XX en los países del Magreb:	
El caso de Argelia.	79
 Conclusión.....	 81
 Segunda Parte: Orán a partir de 1509: Diferentes esferas y ámbitos de la vida.....	 82
 Introducción	 83
 Primer Capítulo: Orán Un Presido Español: Aspectos Políticos.....	 84
 1. Presentación de la ciudad de Orán y su situación geográfica.	 85
1.1. Presentación del barrio Sidi El Houari.	88
2. La ciudad a principios del siglo X: Orígenes y fundación.	90
3. Panorama general de la situación política de Orán entre los siglos X y XVI.	91
4. Las luchas entre las dinastías en el Magreb y las aspiraciones Ibéricas de dominación a finales del Siglo X.	95
5. Los primeros episodios de caída de los territorios del Magreb en manos de los españoles.	98
6. Política expansiva de los Reyes Católicos en el Magreb: Fundamentos y justificaciones.....	99
7. Política norte africana de la Casa de Austria.....	102
7.1. Política de la Asturias Mayores.....	104
7.2. Política de la Asturias Menores.....	107

8. Medios empleados por los Austrias en la política con el Magreb.....	109
9. Reflexiones en torno a las razones que dieron lugar a la segunda ocupación de Orán.	111
9.1 Consideraciones generales de la política exterior de los Borbones.	114
9.2. Política norte africana de los Borbones a finales del siglo XVIII.....	117
10. El modo de colonización de Orán: La ocupación restringida y sus consecuencias. ...	118
11. La práctica Política al interior de la ciudad.....	120
12. Nuevas tendencias historiográficas tras la apertura hacia los archivos.....	122

Segundo capítulo: Orán a partir del siglo XV: Aspectos sociales y

situación demográfica.	127
1. La población residente en Orán a partir del siglo X y hasta el siglo XVI.....	129
2. Estructura de la población urbana entre los siglos X y XVI.	131
2.1. Otros elementos componentes del tejido social.	133
2.2. Población de las afueras de Orán.	134
3. Primeras medidas de poblamiento a partir del siglo XVI.	135
3.1. Primeras disposiciones de poblamiento y reparto de bienes.	137
4. Orán una ciudad más que un presidio: población civil protagonista de la vida urbana.	141
4.1. De los colonos a una población permanente.	144
4.2. El rol de la población civil en la vida urbana.	147
4.3. El grupo de los comerciantes y los diferentes operarios.	148
4.4. Los eclesiásticos y gente de la iglesia.	149
5. La guarnición y las tropas militares de Orán.....	150
5.1. Población militar de la primera ocupación.....	150
5.2. Población militar en la segunda ocupación.	154
5.3. Los mogataces formando parte del ejercito.....	155
6. El fenómeno de los trasladados entre presidios y las penas.	157
7. El fenómeno de las fugas de soldados y los renegados: la deserción.	158

8. Otras categorías dentro de la población: El caso de los desterrados.....	162
9. Los moriscos en Orán: un episodio transitorio.....	163
10. la población de Orán: Una sociedad de diferentes culturas y varias religiones.	166
11. los moros de paz una población musulmana adherida al bando español.	166
12. Los moros de guerra y los esclavos.....	170
13. Los judíos de Orán.	173
13.1. Rol, presencia y expulsión de la comunidad judía en Orán.	175
13.2. Disposiciones para la expulsión definitiva de los judíos.....	178
14. Datos concretos sobre la población en el siglo XVIII según unos Documentos históricos.	180

Tercer Capítulo: Orán y su historia económica: De un puerto andalusí mercantil

a un enclave español.....183

1. Orán una ciudad portuaria y mercantil: consecuencia de una situación geográfica ideal.	184
2. La actividad económica entre los siglos X y XVI: lazos comerciales entre Orán y el Ándalus.....	185
3. Relaciones comerciales entre Orán y los países europeos del sur del Mediterráneo. ...	187
4. Las mercancías que circulaban entre las rutas terrestres y el puerto de Orán.....	190
4.1. El oro sudanés en el África del Norte y el puerto de Orán.....	190
4.2. El comercio de granos: Exportación de cereales desde Orán hacia el Mediterráneo.	192
5. Debilitamiento de la actividad comercial en el puerto de Orán, a partir del Siglo XVI.	193
5.1. El tráfico marítimo comercial en el mediterráneo y los corsarios.....	196
6. Nuevo mapa económico en el mediterráneo occidental a partir del siglo XVI.....	198
7. Preocupaciones para asegurar los abastecimientos de la Plaza.....	199
8. Botines de las cabalgadas como recurso de financiación para la plaza.	200
9. Abastecimiento de la plaza de alimentos y mercancías mediante las contrataciones. ...	202

10. costes del mantenimiento logístico, económico y político de Orán.....	204
11. El sueldo de los soldados y administradores: otro problema financiero.	206
12. Rentas y tributos como fuente de financiación.	208
13. El comercio con el hinterland, como una de las soluciones al problema financiero de Orán.....	212
14. Tentativas del abandono de Orán y los motivos económicos.	214
15. La situación económica a partir del siglo XVIII en el entorno norte africano y en Orán.	216
15.1. La actividad comercial a partir de la segunda ocupación.....	217
15.2. Relaciones económicas a finales del siglo XVIII.....	223
16. Valor y rentas de los edificios edificados según unos documentos históricos.....	225
 Conclusión	 230
 Tercera Parte: Orán un presidio español a partir de 1509: Grandes intervenciones y realizaciones arquitecturales y urbanísticas en la ciudad.	 231
 Introducción	 232
 Primer Capítulo: Cambios en el tejido urbanístico.	 233
 1. La ciudad descrita por parte de los cronistas y viajeros árabes.....	234
2. Informaciones sobre la ciudad recopiladas por los espías comerciantes.	238
3. Descripción de Orán durante los primeros momentos de la ocupación.	240
4. Aproximación al estudio iconográfico de los frescos que representan el paisaje urbano de la ciudad.	243
4.1. Lectura iconográfica del fresco representativo de la toma de Orán.	244
4.2. Breve análisis iconográfico de otras representaciones sobre Orán.	248
5. Cambios urbanísticos en Orán: de la medina magrebí al presidio fortificado.	250
6. Orán una ciudad enclave fortificada, a partir del siglo XVI.	252

7. Actuación de los españoles en los primeros momentos de la conquista:	
proyectos civiles.....	255
7.1. Nueva configuración de los lugares de culto.	255
7.2. Nueva configuración urbanística de la ciudad.	256
7.2.1. Las grandes intervenciones urbanísticas en la segunda ocupación.	257
7.2.2. Organización de los barrios en la segunda ocupación.....	259
8. Nuevas aportaciones en el sistema defensivo de la ciudad.	261
8.1. Fortalecimiento de la ciudad y cambios en los aspectos militares.	261
8.2. La periferia defensiva de la ciudad: cambios y añadiduras.....	262
9. El perímetro defensivo interior: de la Alcazaba a la muralla.	264
9.1. Descripción de la muralla con sus bastiones.	264
9.2. Las puertas de la ciudad.	270
9.2.1. La Puerta de Canastel.....	272
9.2.2. La Puerta de Tlemcen.....	277
9.2.3. La Puerta del Santo.	281
10. la ciudad formada esencialmente de la Alcazaba y la Medina.....	283
10.1. Descripción de la Alcazaba.	284
10.2. Calles y plazas de la ciudad.....	287
10.3 Documentos históricos que ilustran las calles y edificios de la ciudad en el siglo XVIII.	293
11. El terremoto y sus repercusiones en el aspecto físico de la ciudad.....	294
12. La ciudad después de su recuperación por la Regencia de Argel hasta los principios del siglo XIX.....	297

Segundo capítulo: Proyección de obras arquitecturales, edificación

y transformaciones de los espacios de culto.301

1. Hacia una arquitectura occidental en Orán a partir de los principios del siglo XVI: Tipología y características.	302
2. Arquitectura civil religiosa: Cambios radicales en los aspectos físicos	

de la ciudad.....	303
2.1. Puesta a punto de los cambios: De los espacios de culto musulmán a los espacios de culto cristiano.....	304
2.2. Edificación de otros lugares de culto cristiano.....	307
2.2.1. El convento e iglesia de San Bernardino.....	309
2.2.2 El convento y la iglesia de Santo Domingo el Real.	312
2.2.3. La iglesia de San Francisco.....	319
2.2.4. Las otras ermitas de Orán.....	324
3. Otro espacio de culto diferente: Una sinagoga en Orán.....	326
4. Arquitectura civil y doméstica de Orán en el siglo XVI.....	326
4.1. Una infraestructura de salud: el ejemplo de San Bernardino un hospital del siglo XVI en Orán.	327
5. Cambios y nuevos proyectos en Orán durante la recuperación argelina (1708-1732).....	331
6. Los edificios públicos y cuarteles: Otros Proyectos civiles a partir del siglo XVIII.	334
7. Características arquitecturales y tipología de algunos edificios del XVIII.....	342
8. Hacia una arquitectura doméstica diferente a partir del siglo XVI en Orán.	344
9. Reestructuración y acondicionamientos de la Alcazaba.	349
10. estadísticas sobre los edificios y casas de la ciudad en el XVIII, según unos documentos históricos.	353

Tercer Capítulo: Aspectos urbanísticos y arquitecturales patrimoniales:

Ejemplos concretos.....	357
1. En torno de la Iglesia Mayor de Orán.	358
1.1. Tipología arquitectural cristiana en tierra de “Berbería”: El caso de la Iglesia Mayor.....	358
1.2. Evolución histórica y transformación arquitectónica de la Iglesia Mayor.....	361
1.3. La Iglesia Santa María de las Victorias en el lugar de la Mezquita Mayor:	

Primeras medidas.	362
1.4. Descripción de la Iglesia Mayor: Nuestra Señora de las Victoria.....	363
1.4.1. El plano de la iglesia y su nave.	364
1.4.2. Descripción de las capillas.	367
1.4.3 Torre de la Iglesia Mayor.	369
1.5. Reconversión de la mezquita bajo Bouchlaghem.	372
1.6. Dificultades económicas para acabar la obra de la Iglesia Mayor.	372
2. Breve reseña sobre la historia de las plazas y el caso de la Plaza de Armas en Orán.	374
2.1. Política colonizadora de los españoles y la Plaza de Armas como novedad urbanística.....	375
2.3. Introducción de la Plaza de Armas en la ciudad de Orán.....	377
2.4. Descripción y rol de la Plaza de Armas de Orán.....	378
2.5. Reflexiones en torno del origen de la Plaza de Armas y su minarete.	383
3. La obra del puerto de Orán.....	389
3.1. Los puertos: definición y recorrido histórico.	389
3.2. Origen histórico del puerto de Orán.....	390
3.3. Diferentes fases de la evolución del puerto.....	391
3.4. El puerto en la representación iconográfica.	395
3.5. La obra del puerto a través la documentación histórica.	397
Conclusión	401
Conclusión general	402
Referencias bibliográficas.	415

Índice de figuras

Figura 1: Mapa de las conquistas de los españoles en el Norte de África en el siglo XVI... 61	61
Figura 2: Plano y elevación de la plaza de Orán y sus castillos con la de Mazalquivir en 1757..... 86	86
Figura3: Plano de Orán y sus alrededores..... 87	87
Figura4: Vista panorámica de la ciudad de Orán a partir del mar..... 88	88
Figura5: Delimitación del barrio Sidi El Houari..... 89	89
Figura 6: Perspectiva de Orán según un gravado español de 1732..... 135	135
Figura 7: Fragmento destacado del cuadro: Población de los presidios del norte de África según el censo de 1787..... 147	147
Figura 8: Alardes en Orán y Mazalquivir (1509-1510)..... 151	151
Figura 9: Las cifras de la guarnición de Orán y Mazalquivir entre los años 1594 y 1635.. 153	153
Figura 10: Número personas militares voluntarios y presidiarios con familias y sin ellas . 180	180
Figura 11: Número de las familias, los militares y los voluntarios además de los presidiarios y las personas mayores y menores de edad. 181	181
Figura 12: Número de las familias de los militares, de los presidiarios, y de los mogataces. 182	182
Figura 13: Valor de los edificios de particulares..... 225	225
Figura 14: Cuadro que lleva el valor de lo pagado a las familias de Orán y de los moros de paz entre los años 1741 y 1802..... 229	229
Figura 15: Pintura mural sobre la toma de Orán por el cardenal Cisneros conservada en la Capilla mozárabe de la catedral de Toledo: Detalle del fresco. 245	245
Figura 16: Fragmento de la pintura mural de la figura 15. 245	245
Figura 17: Ilustración que representa el desembarco en Orán tras la expulsión de los moriscos 248	248
Figura 18: Desembarco de los moriscos en el Puerto de Orán. Pintura de Vicent Mestre 1613..... 249	249
Figura 19: Imagen que ilustra la conquista de Orán por los españoles encabezados por el Cardinal Cisneros, en mayo de 1509..... 249	249

Figure 20: Los tres barrios de la ciudad bajo los españoles. De Robert Thintoin (1956)...	260
Figura 21: Un fragmento del plano de Orán reconstruido a partir de la carta de Alcaudete de 1535 por el general Didier.....	265
Figura 22: Parte suroeste y oeste de la muralla que da a la meseta.....	269
Figura 23: Perspectiva de la muralla que va de la puerta de Mallorca hasta la Alcazaba...	270
Figura 24: Plano de la ciudad de Orán, reconstituido por el general Didier, a partir de la carta del conde de Alcaudete dirigida al rey en el año 1535.	271
Figura 25: La puerta del Cambrón en Toledo.	273
Figura 26: Una pintura que ilustra la ciudad de Orán con el .Puente de Canastel.	273
Figura 27: Puerta de Canastel.....	274
Figura 28: Fotografía de la calle Rampe de Madrid.....	275
Figura 29: Plano de la puerta de Canastel con su tambor, rastrillo, puente de Canastel y la fuente.	276
Figura 30: El plano de la Puerta de Tlemcen con sus dependencias.....	277
Figura 31: Plano de los perfiles y elevaciones de la puerta de Tremecen.....	279
Figura 32: Acceso actual a la Alcazaba.	279
Figura 33: La puerta de España.....	281
Figura 34: Fachada principal de la puerta del Santo: Estado actual.....	282
Figura 35: Vista lateral de la puerta del Santo.	282
Figura 36: Plano esquemático de Orán y mazalquivir hacia el año 1630.	283
Figura 37: Plano de los edificios de la Real Alcazaba.	285
Figura 38: Plano de la ciudad en 1732.	288
Figura 39: Fragmento del mismo plano de la figura 38.	290
Figura 40: Diseño demostrativo del emplazamiento de la Ciudad de Orán y de sus castillos.....	292
Figura 41: Calles y edificios de la ciudad de Orán en el siglo XVIII.	294
Figura 42: Ilustración que representa el plano de la plaza de Orán después de los terremotos (1791).	296
Figura 43: Plano de ordenación urbana de la ciudad de Orán en 1835.....	298
Figura 44: Plano del barrio Sidi El Houari en 1849.....	299

Figura 45: Ubicación de las iglesias y conventos de la ciudad en el año 1535.....	307
Figura 46: Fragmento que representa la iglesia de San Bernardino (1737).....	311
Figura 47: El plano, perfil y elevación de la nueva iglesia del convento de Santo Domingo el real.....	313
Figura 48: Plano corte de la iglesia de Santo Domingo el Real (Fragmento de la figura 48).....	314
Figura 49: Fachada principal y torre de la iglesia de santo Domingo el Real de Orán. (Fragmento de la figura 47).....	315
Figura50: Plano de las capillas, la Capilla Mayor, y las escaleras Del convento de santo Domingo El Real.(fragmento de la figura 47).....	317
Figura 51: Plano de la plaza de Armas de Oraan con la obra de los pórticos.	320
Figura 52: El convento de San Francisco en los alrededores de los Banos del Bey Bouchlaghem.....	321
Figura 53: Plano de la iglesia y el convento de San Francisco (Primera mitad del siglo XVI).....	321
Figura 54: Foto panorámica de la mezquita, iglesia y hospital.	325
Figura 55: Plano y Perfiles del Hospital que se propone ejecutar en la Plaza de Orán.....	329
Figura 56: Plano que representa un proyecto de ampliación del hospital..... en Orán (1737).	330
Figura 57: Los Baños del Bey Bouchlaghem (Fragmento del plano que ilustra..... los baños edificados en los jardines del convento de San Francisco)	333
Figura 58: Elevación y perfil de un cuartel de infantería que se proyecta en. Orán (1734).	335
Figura 59: Plano, perfil y frente de las caballerías y habitaciones para los desterrados.	338
Figura 60: Plano y Perfil de una cárcel proyectada en la Plaza de Orán.....	340
Figura 61: El plano, perfil y elevación de otro cuartel de infantería en Orán.....	340
Figura 62: Planos de una casa adaptada para cuartel.	341
Figura 63: El edificio en frente era antiguamente la Junta del Tabaco.	342
Figura 64: Esquina de un edificio del siglo XVIII.....	343

Figura 65: Plano de un conjunto de casas antiguas de la ciudad.....	345
Figura 66: Planos, Perfiles y Elevación de la Casa de Don Joaquín Antonio Nario Antes de ser adaptada para cuartel.	348
Figura 67: El plano de la Alcazaba y sus dependencias, en el siglo XVIII.	349
Figura 68: Leyenda explicativa que acompaña el plano de la figura 67.	350
Figura 69: Plano de la casa del tesorero en la Alcazaba de Orán, con un Proyecto de academia de matemáticas.	350
Figura 70: Edificio en la Alcazaba dispuesto para hospital.	351
Figura 71: Plano de la porción superior de la Alcazaba.....	352
Figura 72: Plano del baluarte de la Alcazaba con sus inmediaciones.....	353
Figura 73: Número de los edificios y casas de la ciudad en el XIII.....	354
Figura 74: Otros edificios y casas de la ciudad en el XVIII.	355
Figura 75: Resumen general del vecindario de la ciudad en el XIII.	356
Figura 75: Planta de la Iglesia mayor de Orán.	365
Figura 76: El plano de la iglesia mayor hacia 1734.	366
Figura 77: Perfil y elevación de la iglesia Mayor de Santa María de las Victorias.	368
Figura 78: Plano, perfil y elevación de la torre o campanario de la iglesia mayor.	369
Figura 79: Minarete de Beni Hammad (siglo XI) y torre de la Iglesia Mayor.....	371
Figura 80: Columna y busto de Carlos III en la plaza de Orán.	380
Figura 81: Red de calles que desembocan en la plaza de Armas.	381
Figura 82: Planos y elevación de un conjunto de edificios y los soportales de la Plaza.	382
Figura 83: La plaza EcheikhAbdelkader en Sidi el Houari.....	383
Figura 84: Ejemplos de minaretes otomanos en Argel.	385
Figura 85: Los minaretes otomanos en Orán.	38
Figura 86: Un conjunto de minaretes en Tlemcen.	385
Figura 87: La plaza entre los principios del XIX y los del XXI.	388
Figura 88: Perfil de la obra del muelle.....	392
Figura 89: plano del muelle en el puerto de Orán.	393
Figura 90: Mapa general de la plaza de Orán, el puerto y sus castillos.	394
Figura 91: Fragmento cortado del mapa anterior	394

Figura 92: Las diferentes extensiones del puerto.	395
Figura 93: Conquista De Orán: embarco de las tropas en el puerto.....	396
Figura 94: Relación de los operarios para las obras entre ellas las fortalezas tal como las obras del puerto y el muelle.	400

Resumen

A pesar de considerar Orán como uno de los presidios norteafricanos más relevantes, por donde se vigilaba la parte septentrional del mar Mediterráneo. La plaza fortificada dotada de un conjunto de castillos y fuertes, poseía también otra cara, que es la de una ciudad que gozaba de una vida urbana y un patrimonio arquitectural y arquitectónico heredado del periodo de la ocupación española, a partir de 1509 hasta la recuperación definitiva de la ciudad por el bey Mohamed Ben Otman El Kebir en 1792. Esta herencia se extiende hasta los principios del siglo X, con lo cual coincide la fundación de la ciudad. El tratamiento del tema arquitectural y urbanístico desde un punto de vista patrimonial, a partir de una lectura del curso evolutivo de urbanización acompañada de un análisis de unos elementos arquitecturales y arquitectónicos, nos ha orientado hacia otras cuestiones sociales, políticas y económicas, lo que confirma la complejidad y la pluridisciplinaridad del tema. Sabiendo también que, la historiografía española, tal como la historiografía argelina o francesa, que se relacionan con la historia de la presencia española en Orán, siempre prestaron atención al estudio histórico de todos los aspectos de la vida salvo el aspecto cultural representado en el patrimonio arquitectural y urbano de la ciudad de Orán a lo largo de la Edad Moderna.

Palabras claves

Orán, ciudad, presidio, patrimonio, arquitectural, urbanístico, española, historiografía.

ملخص

على الرغم من اعتبار وهران واحدة من أهم المعاقل في شمال أفريقيا، من حيث تتم مراقبة الجزء الشمالي من البحر الأبيض المتوسط كان للميدان المحصن المليء بمجموعة من القلاع والحصون، وجه آخر، وهو المدينة التي تمتعت بحياة حضرية وتراث عمراني ومعماري موروث من فترة الاحتلال الإسباني، منذ عام 1509 حتى الاسترجاع النهائي للمدينة من قبل الباي محمد ابن عثمان الكبير في 1792. يمتد هذا الميراث حتى بداية القرن العاشر، والذي يتزامن مع تأسيس المدينة. إن معالجة الموضوع المعماري والحضري من وجهة نظر تراثية، من خلال قراءة المسار التطوري للتعوير المصحوب بتحليل العناصر المعمارية، قد وجهنا نحو قضايا اجتماعية وسياسية واقتصادية أخرى، مما يؤكد تعقيد الموضوع وتعدد تخصصاته، مع العلم أن التأريخ الإسباني، مثل التأريخ الجزائري أو الفرنسي الذي يرتبط بتاريخ الوجود

الإسباني في وهران ، يهتم دائمًا بالدراسة التاريخية لجميع جوانب الحياة باستثناء الجوانب الثقافية ممثلة في التراث المعماري والحضري لمدينة وهران طوال العصر الحديث

الكلمات المفتاحية

وهران ، المدينة ، المعامل ، تراث ، معماري ، حضري ، إسباني ، تأريخ

Résumé

Bien que l'on considère Oran comme l'un des présides nord-africains les plus importants, d'où se contrôlait la partie nord de la Méditerranée. La place fortifiée, dotée d'un ensemble de châteaux et de forts, avait également un autre visage, celui d'une ville qui jouissait d'une vie urbaine et d'un patrimoine architectural et architectonique hérité de la période de l'occupation espagnole, de 1509 jusqu'à la reprise définitive de la ville par le Bey Mohamed Ben Otman El Kebir en 1792. Ce patrimoine s'étend jusqu'au début du Xe siècle, ce qui coïncide avec la fondation de la ville. Le traitement du thème architectural et urbanistique d'un point de vue patrimonial, à partir d'une lecture du cours évolutif de l'urbanisation accompagné d'une analyse des éléments architecturaux et architectonique, nous a orientés vers d'autres enjeux sociaux, politiques et économiques, ce qui confirme la complexité et la pluridisciplinarité du thème. Sachant aussi que, l'historiographie espagnole, telle que l'historiographie algérienne ou française, relatives à l'histoire de la présence espagnole à Oran, ont toujours prêté attention à l'étude historique de tous les aspects de la vie à l'exception de l'aspect culturel, représenté dans le patrimoine architectural et urbain de la ville d'Oran tout au long de l'âge moderne.

Mots Clés

Oran, ville, préside, patrimoine, architecture, urbain, espagnol, historiographie.

Introducción

En el transcurso de las civilizaciones y en todas partes del mundo, la arquitectura ha sido siempre un verdadero depositario de la memoria de los pueblos. La conservación y la preservación del patrimonio, herencia de la historia de las naciones, son características más destacadas de la arquitectura y del urbanismo. Así que el papel de las obras construidas y la red del urbanismo en la transmisión y preservación de la civilización; es primordial. Entonces la arquitectura queda una de las más importantes claves culturales, tal que el análisis y la lectura sucesiva de los paisajes históricos urbanos y arquitecturales de una ciudad y de las obras construidas, revela a una generación tras generación, el estado, nivel y valor de la sociedad de cada cultura particular o época determinada. Esto se traduce con lo que llamamos el patrimonio urbano y arquitectural a través de lo cual se capta y se entiende la evolución de las sociedades.

A partir de estas reflexiones hemos sacado el núcleo de nuestro tema, que se inserta dentro de los estudios históricos llevando la preocupación del patrimonio arquitectural y urbano y luego, hemos intentado trazarle unos límites geográficos y cronológicos. En efecto el caso de nuestro estudio comienza a partir de la especificidad histórica de Orán, que plantea a la ciudad un marco peculiar por su pasado hispánico, acumulado en el casco antiguo representado por el actual barrio de Sidi el Houari. Este último constituye el germen a partir de lo cual se ha desarrollado la ciudad actual.

Así que, partimos de la idea de que el casco antiguo de la ciudad acumula un legado arquitectural y urbanístico considerable, entre lo cual distinguimos el conjunto de las obras civiles y la red de las calles que pertenecen a la época anterior a la colonización francesa, preguntándonos si estos últimos pueden convertirse en uno de los recursos patrimoniales importantes de la ciudad. De este modo, nuestro tema se inserta dentro de los estudios históricos relacionados con la presencia española en África,

Se trata pues, del patrimonio arquitectural y urbanístico de Orán bajo la ocupación española. A finales del siglo XV, en el reinado de los Reyes Católicos, se ha empezado la expansión de Castilla por la costa norte de África para controlar muchos puntos de la costa sur del Mediterráneo, y con propósito de establecer estos puntos defensivos se crearon los presidios norte africanos, entre ellos Orán que fue ocupada en 1509. En estos presidios considerados como ciudades fronterizas existe una historia común entre España y el Magreb, representada en un legado histórico acumulado en la vida política, económica, social y cultural

a lo largo de la Edad Moderna. A nosotros nos concierne enfocar el aspecto cultural dentro de lo cual destacamos la arquitectura y urbanismo civil bajo la presencia española en la ciudad de Orán.

Sin embargo, desde un punto de vista histórico, Orán se considera como una urbe que nació en el siglo X y tuvo su configuración de ciudad medieval musulmana, pero conoció una historia diferente en comparación con las ciudades argelinas. Pasaron por su suelo muchas civilizaciones, antes los romanos, los bizantinos, y luego los árabes musulmanes, los moriscos, los españoles, los turco-otomanos y por fin los franceses, todos frecuentaron los beréberes autóctonos y dejaron cada uno de ellos una huella sobre el suelo oranés. También la relación geográfica ha desempeñado siempre un gran papel en las comunicaciones entre los pueblos de ambas orillas del Mediterráneo. Entre España y el norte de África; durante siglos se manifestaron ora la guerra y ora la paz. Así pues, nuestro tema se inserta dentro del mundo mediterráneo de los siglos XVI, XVII y XVIII, unas etapas definidas por la conflictividad y la lucha incesante entre dos grandes potencias consideradas como dos entidades políticas diferentes, además de ser dos religiones y culturas distintas y dos formas diferentes de concebir la vida.

Nuestro trabajo que se inserta dentro del ámbito de la historiografía de la ciudad de Orán bajo la presencia española, tiene como objetivo analizar la historia del espacio arquitectural y urbanístico fuera de las aportaciones específicamente militares y bajo una perspectiva patrimonial. Por consiguiente, intentaremos exponer el punto de vista con el que se aborda la historia, desde la perspectiva de un arquitecto, apoyándonos en documentos escritos y diseñados por arquitectos. Y también abordaremos el estudio de la arquitectura de la ciudad a partir de una perspectiva de un historiador, basándonos en manuscritos conservados en archivos y en una documentación escrita por historiadores y o citada por investigadores. Así que a través de este estudio, podemos ofrecer un material que puede ser discutido por arquitectos interesados en la historia y por historiadores interesados en la arquitectura.

Nuestro análisis abarca los siglos XVI, XVII y hasta finales del siglo XVIII, precisamente el periodo situado entre los años 1509 y 1792, aunque parece largo en el tiempo, pero está delimitado en la temática puesto que estamos enfocando el espacio físico de la ciudad que conoció transformaciones y una génesis urbanística y arquitectural muy peculiar. A partir de allí hemos enfocado nuestro estudio en la organización espacial de la ciudad de Orán bajo la presencia española a partir del siglo XVI, definiendo así el objeto de nuestra

investigación, y limitando el área de nuestro estudio en el casco antiguo de la ciudad que es el barrio actual de Sidi el Houari. Estando este último el núcleo de la ciudad y el terreno sobre el cual se ha acumulado la historia urbanística y arquitectural de Orán a lo largo de casi diez siglos, representando y delimitando de este modo, el terreno de nuestra investigación.

1. Estado de la cuestión: Las investigaciones entorno de la historia arquitectural y urbanística de Orán

Si nos referimos a la presencia de España en el norte de África y concretamente en Orán, durante la época moderna, observamos que existe una abundancia de estudios relacionados con los hechos históricos que tratan diferentes aspectos militares y políticos. En cambio, son menos los estudios que tienen relación con las componentes sociales y económicas. Y son mucho menos los trabajos relacionados con la organización espacial de la ciudad bajo los españoles. Como consecuencia, faltan los estudios de carácter cultural y específicamente los referentes a la cuestión arquitectural y urbanística durante la presencia de la corona española en el Norte de África.

Mientras tanto, dentro de la vertiente cultural que fue muy poco tratada, notamos un cierto interés hacia la arquitectura militar; con la casi total ausencia de interés hacia la arquitectura civil y la organización urbanística y espacial de la ciudad. De modo general mediante los estudios históricos de la ciudad de Orán bajo los hispanos en la Edad Moderna, se ha permitido trazar una aproximación sobre la organización militar y política pero con menos medida sobre la organización social y económica y con casi una ausencia sobre la organización arquitectural y urbanística de la ciudad.

No obstante, desde décadas y como lo demuestran los balances bibliográficos e historiográficos, los trabajos relacionados con el estudio de la historia urbana y arquitectural de la ciudad de Orán son abundantes y diversificados. Pero a pesar de que la lista de los trabajos universitarios es larga, ningún estudio de postgrado o de doctorado centró su interés sobre el periodo anterior a la ocupación francesa y sobre la cuestión del origen y la génesis de la urbe. En este sentido, el caso de Orán no hace excepción sabiendo que la mayoría de las ciudades argelinas carecen de estudios que abarcan los periodos anteriores a la ocupación francesa.

Si aludimos a los trabajos presentados en postgrado, a lo largo de las décadas después de la independencia del país, en los diferentes departamentos de arquitectura y urbanismo de

las universidades argelinas, vemos que existe un número considerable de trabajos de investigación teniendo como objeto de estudio la ciudad de Orán. Notando que la mayoría de estos estudios, fueron realizados en el departamento de arquitectura y urbanismo de la universidad de Orán. Aunque, no existe ningún centro de investigación especializado en la temática de la historia urbana y arquitectural, ni siquiera una sección específica de enseñanza universitaria que estudia la materia, esta última es ampliamente presente en los programas de licenciatura y de master en los departamentos y escuelas de arquitectura y urbanismo participando con una gran producción científica.

Entre las tendencias generales de los temas abordados en el contexto de los estudios e investigaciones sobre la arquitectura de la ciudad de Orán, los temas patrimoniales están fuertemente presentes. En la universidad de Orán Mohamed Boudiaf, el departamento de arquitectura ha dedicado una opción al patrimonio titulada: *Patrimoine et Architecture*. Y dentro de los proyectos de investigación universitaria regulados por el comité nacional de evaluación y programación de la investigación universitaria (CNEPRU) están elaboradas las cuestiones patrimoniales donde participan gran número de arquitectos formando equipos de trabajo. Entre estos proyectos citamos uno titulado: *patrimonialisation: problematique de la ville Oran*, bajo la dirección de la profesora arquitecta Salem Zinai.S. Y otro titulado: *Patrimoine architectonique: inventaire y moyens de sauvegarde*, bajo la dirección del profesor arquitecto Benkoula S.M.H. también está un proyecto de un laboratorio científico en proceso de elaboración bajo la dirección de la profesora arquitecta Salem Zinai.S titulado: *Laboratoire de l'environnement et du patrimoine de la ville (LEPAV)*.

Cabe mencionar que la biblioteca del departamento de arquitectura de la universidad de Orán contiene una gran colección de memorias y de tesis doctorales además de artículos y otros trabajos científicos relacionados con el patrimonio arquitectural y urbano de Orán, que no podemos mencionar todos. Pero podemos citar algunos trabajos recientes entre ellos, cuyos temas tocan de una forma directa el patrimonio arquitectural y urbano de Orán tal como la tesis doctoral de Mazouz F (2015) titulado *le renouvellement du patrimoine bâti vetuste le cas du centre ville d'Oran*, y la de Senhadji, D (2015) titulada: *Lieux de cultes et architectures. Réappropriations et transformations à Oran depuis l'indépendance de l'Algerie*.

Aunque el patrimonio arquitectural y urbanístico es una de las temáticas frecuentes, observamos la dominancia de los temas en contacto con la arquitectura y urbanismo del

periodo colonial francés, es decir referentes al patrimonio arquitectónico de los siglos XIX y XX. Mientras queda mucho menos el interés hacia los periodos anteriores a aquella fase histórica de la ciudad. Por lo tanto, nuestra tesis se inserta dentro de las temáticas poco tratadas y que concierne los estudios de urbanismo y arquitectura patrimoniales en Orán, del periodo anterior a la historia colonial francesa, y eso a pesar de la gran importancia que se daba y que se da siempre al legado arquitectural y urbanístico en la ciudad, del periodo francés.

Entonces el presente trabajo se encamina a llenar, parcialmente, el vacío que existe en el medio de las investigaciones respecto a la historia y crítica de la arquitectura civil y urbanismo de la ciudad durante la presencia española en la ciudad sabiendo que se ha prestado alguna atención a la arquitectura militar por parte de los especialistas urbanistas, arquitectos y hasta por hispanistas, recordando que ésta última no forma parte de los objetivos del estudio nuestro.

A parte del contexto urbano y arquitectural, cada vez han surgido nuevos campos de investigación que vinieron para renovar cualquier tipo de problemática desarrollada. En este sentido se nota que las investigaciones relacionadas con la historia hispánica de Orán siempre prestaron más atención a los hechos históricos relacionados con el aspecto militar y político, apoyándose en una serie de documentos que permitieron dar una aproximación a la historia de aquella presencia. A Pesar de la cantidad producida en este tipo de estudio y su abundancia, queda aún insuficiente la aportación historiográfica relacionada con la presencia castellana en la región del Magreb de modo general y en Orán de modo particular.

2. Problemática e hipótesis

Nuestro estudio consiste en exponer una de las múltiples problemáticas que a la historiografía se le plantean en relación con la presencia española en el norte de África en general y en Orán de modo particular, fijando nuestra atención en la organización espacial de esa misma presencia, dejando al lado la realidad del presidio español y el carácter militar que tuvo la plaza, enfocando más la realidad de la ciudad con el carácter de la vida civil que tuvo Orán bajo aquella presencia. Dado que el desarrollo y la sucesión de los paisajes históricos de la ciudad de Orán cuyo urbanismo y arquitectura durante los siglos XVI, XVII, y XVIII, nunca había sido objeto de un estudio monográfico salvo, quizás pocos estudios dispersos

dedicados a este aspecto y que enfocaron más la arquitectura militar, hemos pensado hacer una lectura analítica sobre la vertiente civil de la arquitectura y el urbanismo en la ciudad.

Nuestra idea radica en replantear la cuestión del presidio y considerar Orán no como una plaza fortificada sino como una ciudad que goza de una vida civil. Esto constituye el punto de partida de nuestra reflexión que gira entorno del análisis de la evolución del proceso histórico de urbanización y de algunos elementos arquitectónicos en Orán, a partir de la fecha de su ocupación por los españoles en 1509 hasta su recuperación por el bey Mohamed El Kebir en 1792. Desde esta perspectiva ¿Se puede decir que el legado constructivo español en Orán es considerado como un producto patrimonial? El método histórico-analítico que adoptamos además de la hipótesis patrimonial que planteamos, nos orientan hacia una lectura, aunque somera, del periodo anterior a la presencia de los españoles, pero imprescindible. Algo que nos empuja hacia la formulación de los siguientes interrogantes: ¿si nos referimos al periodo anterior a 1509, se puede afirmar que nuestra reflexión tendrá una vertiente cultural de carácter identitario y a partir de allí una justificación patrimonial? ¿Cuáles son las características arquitecturales y urbanísticas de aquel periodo? A pesar de la larga presencia española en Orán ¿Hubo o no restos del antiguo tejido de la medina que los españoles usaron para albergar a sus tropas? Y ¿Hasta qué punto se ha borrado todo el pasado musulmán en el espacio de la ciudad? y a lo largo de casi tres siglos, XVI, XVII y XVIII, ¿cómo fue el cambio de la fisonomía de la ciudad? ¿Ha sido total o parcial? Sabiendo que los españoles aislaron Orán de su contexto africano y musulmán, para volver y formar una parte de la corona española.

A pesar de todas estas interrogaciones, quedamos con la hipótesis que supone que el legado arquitectural y urbanístico español forma parte del patrimonio de la ciudad, con lo cual partimos hacia un análisis de todo el periodo situado entre los siglos XVI y XVIII. Pero antes de abordarlo es imprescindible trazar la trayectoria histórica de la ciudad desde el principio, sabiendo que en vísperas de la ocupación española y antes de 1509, Orán era una ciudad arabo musulmana, con una estructura urbanística tradicional semejante a cualquier medina del Norte de África. Cuando vinieron los españoles operaron una serie de cambios que influyeron en la vida y en el aspecto físico de la ciudad. ¿Hasta qué medida, ha sido el impacto de estos cambios en la estructura inicial de carácter tradicional? ¿Ha sido brutal la intervención en la ciudad y se puede decir que esta última ha sufrido un choque contra un urbanismo de tipo occidental?

Por lo tanto, queda seguro que el tipo de ocupación de los españoles, tuvo como consecuencia, adoptar un modelo urbano de las ciudades medievales fortificadas y sin duda alguna, el tejido urbano inicial que respondió a las reglas de las ciudades arabo musulmanas cambió parcialmente o quizá totalmente para dejar sitio a una organización medieval de estructura occidental. A pesar de ello nos preguntamos ¿Hasta qué medida se ha efectuado este cambio en el tejido urbano?

Entonces, a principios del siglo XVI, los conquistadores españoles aportaron nuevos sistemas, defensivos y por supuesto urbanísticos y arquitecturales. En el año 1509, asistimos a un punto clave de ruptura que dio lugar a una forma distinta de evolución urbanística. La finalidad militar, que se cristalizó desde la época medieval, se ha materializado por un urbanismo colonial donde se destacan, a principios de la dominación, rasgos militares. Es decir las ciudades colonizadas a principios del XVI se transformaron en ciudades militares o en presidios; como es el caso de Orán, donde se dio más importancia a una arquitectura de carácter militar que se preocupó más por fortificar la plaza. Si nos referimos a la situación de los asedios sucesivos en los cuales se encontraba el presidio oranés de forma continua, nos damos cuenta que tras esta situación, los españoles adoptaron una política de defensa construyendo fortificaciones en todo el perímetro de la plaza. Pero ¿Hasta qué punto podemos afirmar que los motivos militares fueron los únicos propósitos que decidieron el trazado del tejido urbanístico de la ciudad y dieron lugar a la configuración espacial en Orán?

Sabiendo también, que en ocasiones, España quiso avanzar su conquista hacia el Norte de África, teniendo como objetivo el triunfo del cristianismo que fue la religión oficial que se materializó en el paisaje urbano de la ciudad, representada por las iglesias, conventos y otros edificios religiosos y civiles. ¿Fue un fracaso o una victoria, la intención de llevar la fe cristiana y dominar el Norte de África? Y a partir de esta perspectiva, ¿Se puede o no calificar Orán como ciudad y aislar, con una cierta medida; la idea del presidio? Así, de modo global; nuestra problemática plantea la cuestión arquitectural y urbana, bajo una lectura del proceso histórico de urbanización que consiste en fijar los contornos históricos y los perímetros de una política de reestructuración de la ciudad, poniendo de relieve los rasgos que marcaron el paisaje urbano civil desde un punto de vista patrimonial, consecuencia de una reorganización distinta del espacio, y marginando voluntariamente la organización militar.

3. Contexto temático

Por lo tanto, abordar la temática del patrimonio arquitectural y urbanístico nos lleva automáticamente hacia el campo de la conservación que es un aspecto complejo por resolver. Sin embargo, los estudios pluridisciplinarios permiten una mayor profundidad del tema y lo enriquecen desde distintos enfoques. En tal caso, el estudio específico de la problemática que enfrenta el patrimonio del ámbito en la ciudad de Orán, replantea los principales conceptos y principios aplicados en este sitio a la luz de los nuevos conocimientos y experiencias alcanzados a través de las críticas y de los fundamentos en las diferentes disciplinas. Y tal como es sabido, las disciplinas como la arquitectura y el urbanismo, son considerados como un conjunto de datos culturales complejos y enredados tal que se implican otras disciplinas como la sociología, la economía, la política, la filosofía, la psicología, etc.; hasta que según la epistemología la arquitectura no es cualificada como disciplina sino como una meta disciplina o como pluridisciplinar. Todo esto justifica la estructura global de nuestra tesis y sus partes componentes.

Paralelamente, es importante deducir que para determinar el significado cultural del patrimonio es necesario efectuar estudios pluri y/o interdisciplinarios, como los antropológicos, sociológicos, artísticos, etc. Por consiguiente, la idea principal ha exigido otras subordinadas trazando otros ejes secundarios representados en el estudio de la organización social, política y económica. Justificando así la realidad de que las interrogaciones que graviten en torno de las prácticas urbanísticas y arquitecturales no se limiten a cuestiones morfológicas e intervenciones físicas que el ocupante español aplicó sobre el terreno, sino van más allá de los límites del espacio y se enlacen con la vida política, la situación económica y la actuación de la población en el mismo tiempo y en el mismo lugar. Estas ideas subordinadas emanan también del concepto mismo de la ciudad que no sólo hace necesario abordar los aspectos meramente materiales y descriptivos, sino también nos obliga dar una aproximación sobre la realidad económica, social y política con el fin de analizar mejor el fenómeno urbano. Con lo cual ha sido necesario plantear interrogaciones sobre el proceso de formación de la ciudad, los motivos de su fundación y su evolución urbana y arquitectural además de las diferentes situaciones económicas, políticas y sociales a lo largo de las diferentes etapas de su historia. Así que, pensamos que gran parte de las respuestas, a esta problemática se encuentran en la historia y en el campo de investigación histórico crítico arquitectónico, en el que se articulan la historia con la arquitectura.

4. Objetivos generales y específicos de la investigación

Nuestro trabajo plantea un objetivo general que constituye el propósito central de nuestro estudio, y expresado en el conocimiento de la evolución del patrimonio de la arquitectura y urbanismo civil en Orán, bajo la presencia de los españoles. Entonces lo que se pretende obtener mediante esta investigación, es dar a conocer la evolución del espacio construido de carácter civil en la ciudad de Orán, cuando esta última estaba definida como presidio cuyos edificios fueron por excelencia militares, y buscar el origen de su trazado durante la ocupación española, insistiendo en las cuestiones morfológicas y físicas del espacio construido figurado en la ciudad en sí. El análisis de la formación urbanística y de los elementos arquitectónicos representados en los edificios y trazados de la época, partiendo de un punto de vista patrimonial, es lo que constituye la finalidad de este trabajo y su objetivo general. Así que, esta aproximación nos ayudará en tener una visión clara sobre cómo estaba la ciudad de Orán bajo la dominación española, y como fue la organización de su espacio físico intentando diseñar una imagen aproximada de la ciudad de aquellos tiempos y comprender la dimensión de los acontecimientos y situaciones que contribuyeron en su diseño y su configuración espacial y dieron lugar a los aspectos de una etapa de la historia urbanística y arquitectural de la ciudad.

Dada la complejidad del tema abordado, por su carácter pluridisciplinario, se genera un debate entre diferentes especialidades, entre arqueólogos, arquitectos, historiadores y también entre hispanistas y arabistas; algo que nos ha permitido confirmar parte de nuestras hipótesis de partida y matizar otras. Así que del objetivo general se derivan otros específicos; el tratamiento del tema arquitectural y urbanístico patrimoniales nos ha llevado hacia cuestiones sociales, políticas y económicas, y de ello afirmamos que nuestro tema es multidisciplinar. La concretización de estos objetivos, que hemos considerado en nuestro caso como secundarios, reside en un estudio general de los diferentes aspectos de la vida en Orán bajo los españoles.

En lo que toca al aspecto político, tratamos poner de manifiesto los motivos y orientaciones de los diferentes gobernadores además de sus decisiones políticas, averiguando ¿En qué medida se encontraba la política española detrás de cada intervención urbanística y arquitectural? Intentando también hacer hincapié en las diferentes situaciones políticas y buscar las razones que dieron lugar a la ocupación y como consecuencia al diseño de las

grandes líneas del crecimiento de la ciudad durante los tres siglos de la dominación española. Mientras la vertiente poblacional consiste en averiguar la existencia de un grupo social diferente de la población militar, y analizar el rol de la población musulmana y judía junto al factor andalusí y morisco, buscando el impacto que tuvieron estos elementos humanos en la vida cotidiana de la ciudad, además de sus costumbres y tradiciones distintas. Y de ese modo, verificar ¿Hasta qué punto los grupos sociales que formaban la población, fue actor y contribuyente en la configuración del espacio en Orán? ¿En qué circunstancias fue rechazado por los españoles más allá del recinto de la ciudad; con lo cual se frenó la fijación de los elementos: andaluz y morisco, alejados hacia otras ciudades? También a principios del siglo XVI, hubo un cambio radical en la situación económica y la pérdida del rol comercial que tuvo Orán a lo largo de los siglos anteriores a la presencia española. Una de las finalidades secundarias es analizar esta nueva situación económica y ver ¿Cómo dio lugar a unos cambios radicales en la organización espacial de la ciudad?

5. Metodología y tratamiento de fuentes

Para alcanzar nuestro objetivo principal, hemos adoptado el método de investigación histórico-crítico-arquitectónico, en el que se articulan la historia con la arquitectura intentando estudiar la historia de la arquitectura, basándonos en los planes sacados de los archivos, registrando y probando el análisis de los principales ejemplos arquitectónicos construidos en Orán durante el período situado entre los siglos XVI y XVIII. En este método la historia opera como fundamento y a la vez como instrumento en la preservación del patrimonio.

Notamos que las obras de la arquitectura militar no forman parte de nuestro estudio, estando ya objeto de análisis en otros trabajos de investigación dentro de nuestro departamento. Mientras tanto notamos una escasez y casi una inexistencia de cualquier resto o tipo de documento diseñado que concierne el periodo anterior a la llegada de los españoles y que se extiende a lo largo de casi cinco siglos, salvo pocos textos y testimonios de cronistas y viajeros árabes de la época que nos describen modestamente el espacio físico de la ciudad antes de la llegada de los españoles. Mientras para el análisis de los elementos arquitectónicos y urbanísticos proyectados en la época moderna, hemos recurrido a documentos originales, tal como informes, cartas y manuscritos que conllevan unas descripciones de la ciudad, esencialmente los planos y mapas descargados y sacados de los archivos, tal como los conservados en la sección de guerra del Archivo General de Simancas, y hasta las pinturas;

sirviéndonos de su estudio iconográfico, hecho que aportó otros datos sobre el aspecto físico de la ciudad, enfocando esencialmente la arquitectura civil.

Entonces, através del presente trabajo se afrontará el estudio de la documentación existente en los archivos españoles, así como los testimonios arquitectónicos conservados y hasta desaparecidos, con el paso de los siglos y debidos, esencialmente al terremoto de 1790, con un cierto interés de posibilitar la correcta lectura de su desarrollo constructivo. Estos documentos gráficos manifestados en planos, grabados y hasta en pinturas complementan las descripciones que faltan en los manuscritos y enriquecen la redacción de la historia. Y de ello sacamos la importancia del dibujo como reflejo de un periodo histórico dado, a pesar de la ausencia de cronistas dibujantes que transmitieron los grandes hechos en imágenes salvo pocos pintores, existían ingenieros sobre todo italianos; que estaban al servicio de la monarquía española y se ocuparon de transmitir aquel legado mediante sus dibujos y sus planos.

Mientras que para alcanzar los objetivos secundarios, hemos abordado un método histórico analítico que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos constituyentes para observar las causas, la naturaleza y los efectos y emprender los aspectos políticos, sociales y económicos y así conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más y aclarar el objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas composiciones, para ello hemos usado, sobre todo; los documentos escritos.

Por lo tanto, para el desarrollo de estas partes; hemos seguido el método histórico de trabajo, buscando en las fuentes primarias como manuscritos e informes y fuentes secundarias como obras de autores y especialistas del tema, del siglo XIX y XX y de otros autores contemporáneos, exponiendo así los aspectos relevantes y el curso del desarrollo de los acontecimientos en el estudio designado. Así, desde un enfoque disciplinar histórico arquitectónico hemos procurado presentar un camino metodológico por el cual se ha abordado este estudio, recopilando informaciones y datos cuyos contenidos versen en nuestro tema, analizando su validez y refutando o aprobando lo que otros autores han dicho de acuerdo a nuestra investigación.

Para finalizar nuestro análisis que ya hemos delimitado en el tiempo y en el espacio, fijando el cuadro cronológico y el área geográfica de nuestro estudio, hemos intentado

alcanzar nuestros propósitos mediante las imágenes físicas que ilustran la ciudad en aquellos tiempos. Y como herramienta de análisis imprescindible, hemos usado todos los documentos gráficos recopilados, tal como: cartas, planos o dibujos disponibles, que nos servirán para completar esta imagen, respetando la clasificación de los hechos cronológicamente. Incluso la recopilación de los documentos textuales de carácter histórico, que tratan la descripción de la ciudad de Orán antes y durante la ocupación española, subrayando y destacando así, las ideas que llevan información descriptiva en los escritos de los cronistas y de los historiadores .

Para el desarrollo de nuestro tema ya mencionado hemos consultado trabajos de autores que han abordado la temática desde diferentes ángulos de estudio, desde la disciplina histórica y desde un enfoque de la arquitectura y del urbanismo. En las siguientes líneas intentamos trazar un panorama de la producción bibliográfica más relevante en relación con los hechos históricos analizados salvo que la información que concierne los aspectos sociológicos y económicos tal como los culturales de los presidios norteafricanos en general y de Orán en particular, es muy escasa, recordando que estas vertientes han sido poco descuidadas por la investigación. Si bien en los últimos años se van dando un cierto interés a estos aspectos históricos.

Así que en lo que concierne el estudio de la presencia española, hemos consultado parte de los documentos que pertenecen al volumen considerable de la producción historiográfica. Sabiendo que la historiografía francesa, por ejemplo; dio más importancia a los aspectos militares y a las relaciones políticas de modo global. Entre los historiadores franceses existe un grupo del periodo colonial francés como, J. Cazenave, A. Berbrugger, C. Kehl, G. Didier, M. Bodin A. Pestemaldgoglou y L. Roel, cuyos artículos especificaron mucho más el caso de Orán, y la mayoría de ellos fueron publicados en las revistas: *Revue Africaine* y *BSGAO*. Otros autores también del siglo XIX, como H. Fey, F. Braudel, R. Lespes, R. Ricard y F.E. La Primaudaie consagraron parte de sus escritos a Orán y a las relaciones bilaterales entre las dos orillas dentro del ámbito mediterráneo de la Época Moderna, estos últimos también fueron consultados para la elaboración de esta tesis. Mientras, entorno de Orán y de las posesiones norte africanas se nota poca producción historiográfica española en el siglo XIX, de los escritores españoles de la época, hemos consultado los trabajos de Ximénez de Sandoval y J. Sánchez Cisneros.

En el siglo XX la historiografía española empezó a prestar más atención a este campo de estudios basando sus tesis en los fundamentos científicos y con el acceso a los fondos en los

diferentes archivos españoles y la consultación de los manuscritos y los planos y mapas conservados y relacionados con la historia de Orán. Con la llegada de la nueva centuria, salieron a la luz una nueva generación de investigadores, que han abordado la temática desde diferentes ángulos de estudio; entre ellos citamos a autores como J. B. Vilar y M. de Epalza, G. Sánchez Doncel J.A. Sánchez Belén, cuyos trabajos han sido frecuentemente consultados en el proceso de esta tesis. En estas últimas décadas aparecieron un grupo de universitarios españoles que publicaron recientemente estudios históricos de gran interés científico, como ejemplo mencionamos a L. Fé Canto, M. A. de Bunes Ibarra y a B. Alonso Acero cuya tesis doctoral muy bien documentada y que ha sido fundamental para nuestra investigación. Notamos que a lo largo de la elaboración de esta tesis nos hemos basado mucho, en estos trabajos que conllevan datos e información útil y novedosa en cuanto a la temática.

Mientras que las aportaciones de la historiografía argelina relacionadas con la historia de la presencia española en Orán, quedan muy limitadas, entre los autores argelinos que se interesaron al tema citamos a M. Belhamissi junto a otros hispanistas como N. Malki. Sabiendo que la mayoría de los trabajos dieron más importancia a los aspectos políticos y militares. Notamos que las aportaciones del profesor I. Terki Hassaine, colmaron el vacío; específicamente en cuanto al aspecto comercial y político. Además de un nuevo grupo de jóvenes de la universidad argelina que empezaron a interesarse al pasado hispánico de Orán y dieron cada uno de ellos una nueva contribución a esta área de la investigación. Entre ellos mencionamos a L. Mous, M. A. Khelifa, S. Malki y de este conjunto forma parte también la autora de este mismo trabajo. Sin embargo, queda la historiografía argelina aun pobre e insuficiente como fuente para la elaboración de cualquier trabajo relacionado con la dicha historia.

Otro inconveniente en cuanto al desarrollo del tema de esta tesis, es la ausencia y escasez de escritos debido a la pérdida de una gran parte de los archivos, hecho que obscurece una parte de la historia arquitectural. Además de eso, la documentación conservada en nuestros archivos está muy mal guardada, lo que hace difícil el análisis de las mutaciones del cuadro urbano y edificado de la ciudad durante el periodo de la dominación española. En cambio, los fondos documentales manuscritos e impresos que hemos consultado en el Archivo General de Simancas y la Biblioteca Nacional de Madrid, referentes a la ocupación de Orán, nos han facilitado mucha información que ha servido para llevar a cabo nuestra problemática y han sido benéficos para el desarrollo de nuestro estudio.

Por carencia y a veces por falta de fuentes, hemos acudido a más herramientas, como las lecturas gráficas y fotográficas de los trazados y edificios existentes que datan de la época meta de nuestro estudio, también las informaciones sacadas de los libros y los documentos que conllevan descripciones o evolución histórica de los trazados de la ciudad, la interpretación de estos documentos textuales y gráficos, así como la lectura directa en el terreno, nos permiten hacer una reconstrucción histórica gráfica de la arquitectura y de las técnicas de aquella época. Será esto el tipo de análisis y el método adoptado que va a dar una imagen más precisa del terreno de estudio. Por lo tanto, podríamos decir que la relación que existe entre historia, teoría y crítica, representada en el método histórico crítico arquitectónico y se conjuga en la explicación contextual y diacrónica que otorga la historia, con los conceptos y principios de la teoría arquitectónica. Algo, que nos permite efectuar la crítica de los espacios construidos y de esta manera estamos en condiciones de desarrollar la lectura del patrimonio cultural.

6. Estructura de trabajo

Nuestra investigación se ha articulado en tres apartados cada uno compuesto de tres capítulos. Se ocupa la primera parte, de explicar los diferentes conceptos y nociones que son claves en la idea principal nuestra, lleva las definiciones de las nociones de ciudad y urbanismo y también da luz sobre las diferentes connotaciones de presidio y la noción del patrimonio, estando estas últimas primordiales para la comprensión del objeto de estudio. El primer capítulo evoca el los conceptos y definiciones entorno de la teoría compleja de la Ciudad como concepto y proceso urbanístico para conseguir al final la dualidad que existe entre presidio y ciudad sabiendo que esta última constituye el núcleo de nuestra problemática.

El segundo capítulo continúa en la misma perspectiva, evocando también definiciones y conceptos entorno a la palabra presidio, sabiendo que según la historiografía en general, las necesidades militares estaban al origen de este tipo muy peculiar que es difícil cualificar de ciudad. Evocamos a la vez el caso de los presidios españoles en el norte de África, según las teorías del urbanismo, dando una lectura breve sobre los orígenes de estos enclaves y su evolución histórica. Mientras en el tercer capítulo tratamos la noción del patrimonio cultural y su evolución teórico-conceptual describiendo los procesos de entendimiento de los alcances patrimoniales debidos a las transformaciones continuas que se manifiestan con la evolución

de las sociedades; lo que genera una serie de problemáticas complejas y una renovación continua en las definiciones que giran en torno a la noción del patrimonio de modo global. Así que la primera parte es de carácter introductorio y se inserta dentro de un contexto teórico dando definiciones y aclaraciones sobre los diferentes conceptos que serán atribuidos al caso de Orán en este mismo estudio.

Por un lado, se dedica la segunda parte al estudio de las líneas generales de las tres vertientes política, social y económica sabiendo que el estudio del tema arquitectural y urbanístico desde un punto de vista patrimonial, nos ha exigido abordar los tres aspectos. El primer capítulo de esta parte abarca las vísperas del siglo XVI y hasta los mediados del siglo XVIII, en el que echamos un vistazo respectivo en el Magreb y su época arabo-musulmana. Y luego veremos cuáles son los precedentes de la política de la corona española en el África del norte a través de una rápida pero significativa ojeada a lo ocurrido desde que se inicia la empresa norteafricana, a fines del siglo XV. Se trata de ahondar en el momento histórico que vive España durante este periodo, en especial en lo referente a los aspectos de política exterior. En el segundo capítulo, seguimos el mismo plan cronológico al estudiar el aspecto económico, mientras en el tercer capítulo estudiamos la vertiente social buscando todo tipo de presencia poblacional de carácter civil, recogiendo los puntos más relevantes estando los grupos humanos grandes protagonistas de la historia urbana de cualquier sitio. De modo global consideramos que la segunda parte responde a la mayoría de los interrogantes secundarios planteados en la problemática.

Mientras en la tercera parte tratamos los aspectos urbanísticos, arquitecturales apoyándonos en algunos ejemplos específicos. En el primer capítulo vamos introduciendo el periodo histórico arabo musulmán de la ciudad, desde los orígenes hasta en vísperas de la ocupación española, deteniéndonos en la historiografía dedicada al urbanismo de Orán, bajo descripciones textuales: De los cronistas árabes en la época medieval, partiendo de la fundación de la ciudad en el siglo X hasta el siglo XVI. Esto será el punto de partida de nuestra investigación, realizando a continuación una aproximación al contexto político, socio-económico y urbano, enfocando el periodo antes y a principios de la ocupación española que juzgamos necesario para entender el desarrollo morfológico de la ciudad. Y continuamos analizando los cambios e intervenciones urbanísticos que estuvieron dirigidos y promovidos por los españoles, a partir de la conquista de Orán por Cisneros en 1509 hasta la pérdida de la plaza pasando por el periodo transitorio entre las dos ocupaciones y los años 1708 y 1732. intentamos resaltar cual ha sido el impacto del urbanismo occidental español en el

acondicionamiento del urbanismo inicial de carácter tradicional, y cómo llegó Orán a ser una plaza fortificada, pasando por las modificaciones que introdujo el bey Buchlaghem, y a partir de 1732 hasta el abandono de la plaza y el fracaso de los españoles en 1792, intentando poner de relieve las aportaciones en el plano urbanístico, al destacar las grandes operaciones y los proyectos que serán ilustrados mediante planos y dibujos.

El segundo capítulo de esta última parte lleva el estudio arquitectural, tomando en consideración la arquitectura civil, vamos analizando todo lo que tiene relación con el aspecto civil en la ciudad insistiendo sobre los espacios de culto más otros específicos de la época, siguiendo el mismo eje cronológico del capítulo anterior. Queda imprescindible mencionar que lo que ha sido trazado desde el principio como objetivos está ejecutado en esta última parte donde nos referimos a Orán empleando el término ciudad, porque en este caso estamos subrayando los aspectos que configuran la realidad urbana junto a toda construcción de carácter civil.

En el tercer capítulo ponemos de relieve tres ejemplos, el estudio de la Iglesia Mayor como elemento arquitectural y un espacio de culto por excelencia, la plaza de Armas como intervención urbanística española además de la obra del muelle del puerto estando esta última vital para la ciudad a lo largo de la presencia española. De esta forma, la tercera parte acumula el análisis de los objetivos principales planteados en la problemática desde el principio.

Primera Parte

Marco teórico: Principios y conceptos

Es sabido que el marco conceptual y teórico es el espacio del investigador que le permite describir, comprender, explicar e interpretar el problema desde un plano teórico, así como el planteamiento de las hipótesis que contienen una respuesta al problema en estudio. Este tipo de conocimiento orienta el estudio hacia la organización de datos o hechos significativos para descubrir las relaciones de un problema con las teorías ya existentes. Entonces, para que se entiendan los argumentos planteados necesitamos hacer hincapié en los conceptos teóricos que nos ayuden en la comprensión de los diferentes componentes de la problemática y analizar las bases teóricas y conceptuales relacionadas con nuestro trabajo.

No obstante, como principios básicos en los cuales se sustenta nuestra problemática hemos destacado: la ciudad, el presidio y el patrimonio, elementos que hemos llamado componentes y que estructuran nuestra temática cuyos conceptos y definiciones se deben incluir necesariamente al principio de esta tesis como parte introductoria de todo el trabajo. A partir de allí hemos elaborado una primera parte en la que hemos establecido las bases de interpretación teórica de los conceptos y definiciones que componen nuestra problemática. Una de las bases teóricas que tiene relación estrecha con la interpretación del tema bajo estudio es el concepto de la ciudad. Hemos señalado su complejidad junto a sus diferentes definiciones y desarrollo histórico relacionado con el área cultural que nos concierne. Además del fenómeno de presidio considerado como otro elemento componente de nuestra problemática y un tipo muy distinto de poblamiento. También se ha dedicado en esta parte una sección al concepto del patrimonio, y más particular al patrimonio arquitectural y urbanístico de las ciudades.

Cabe aclarar que esta parte teórica ha sido también apoyada con las diferentes definiciones de los términos empleados en la tesis precisando los diferentes significados y explicando los aspectos generales evitando así todo tipo de ambigüedad o confusión que puede surgir a lo largo del análisis de nuestro tema.

Primer Capítulo

**Las definiciones de la ciudad, del urbanismo y el impacto colonial
en las ciudades del Magreb.**

El estudio de la Ciudad forma parte de los elementos componentes de nuestra problemática, es un tema que se inserta dentro de los estudios históricos y lleva la preocupación patrimonial que consiste en el núcleo de nuestra problemática. Necesitamos pues hacer hincapié en los conceptos teóricos que nos ayuden en la comprensión de los diferentes componentes de la problemática planteada. Entre estos puntos distinguimos la teoría compleja de la Ciudad como concepto y proceso urbanístico y la dualidad que existe entre presidio y ciudad, como es el caso para nuestro y el estudio entorno de Orán. Efectivamente, en nuestro estudio "la ciudad" como concepto y proceso urbanístico con sus definiciones, es un objeto de investigación y como consecuencia manifiesta un interés hacia las múltiples dimensiones del "urbanismo" y de la "arquitectura", de las cuales forma parte la noción del patrimonio material e inmaterial.

1. Reflexiones en torno del concepto de la ciudad

En torno al concepto ciudad existe un gran debate, varias especialidades evocan este concepto que ha sido abordado desde diferentes disciplinas y por distintos autores a través del tiempo. Muchos elementos intervienen en la construcción de dicho concepto de ahí se elabora un enfoque interdisciplinario para aproximarse a un fenómeno tan complejo en sus características espaciotemporales. Por eso la definición de los espacios urbanos se encuentra difícil ante un fenómeno cambiante, confuso y por sobre todas las cosas, producto de la historia, que es la ciudad. Partiendo de su complejidad y su interdisciplinaridad, muchos investigadores pertenecientes a todos los campos de la ciencia y sin ningún excepto, aportaron sus reflexiones en lo que concierne la ciudad y el fenómeno urbano, como viene en el ejemplo de la filósofa siguiente:

Pocas cosas hay en la humana historia que tengan más carácter de creación que la ciudad. Es diversa del Estado, pues que ha habido ciudades, las más perfectas y ejemplares, que han sido a la vez estados y han existido otras que solamente han vivido como ciudades y a veces sede de un estado o de un reino. La ciudad es lo más creador entre las estructuras de humana convivencia por serlo en sí misma, y por haber sido a su vez el lugar donde las creaciones del espíritu humano se han dado, como una planta que en ciertas ciudades especialmente brotara. Zambrano (2001) pp. 140-141.

Y sigue pensando otra investigadora española en el campo de los estudios del urbanismo diciendo que:

La Ciudad es mucho más que una red de relaciones culturales y sociales es, por ello también, un espacio de poder, un ámbito administrativo. Es lo que la convierte (a ella y a su medio circundante) en Municipio y al habitante en ciudadano. El espíritu de la Modernidad ha confirmado que la relación del individuo con su entorno urbano ha experimentado una progresiva institucionalización. Así la actividad social es canalizada a la urbe a través de la Administración Local. En este proceso se ponen al servicio instrumentos como el Planeamiento. A través de él la Ciudad Histórica se hace presente en la vida actual y el tratamiento que efectúa de ella manifiesta la actitud ante el pasado. (Sánchez, 2005, P21)

Según Choay¹ (citado en Sánchez, 2005) «Todo fragmento antiguo urbano debe ser integrado en un plan de gestión local, regional y territorial que simbolice su relación con la vida presente» P21.

1.1. El concepto de la ciudad: Definiciones

Una ciudad es un área urbana con una cierta densidad de población, en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios. El término ciudad suele utilizarse para designar una determinada entidad político-administrativa urbanizada (*Ciudad*, s.f). En efecto, una ciudad es un agrupamiento cuyos medios de existencia normales consisten en la concentración de formas de trabajo que no están consagradas a la agricultura, sino particularmente al comercio y a la industria. Evidentemente, la concentración de la población y de las actividades en un lugar dado se refleja en la aparición de un paisaje, de una morfología urbana, elemento que puede servir también para caracterizar una ciudad. Así, el predominio de la actividad económica y no agrícola junto con la población constituye un criterio que especifica más aún la ciudad (Capel, 1975).

Sin embargo, no son tan sencillas, la definición de la ciudad y la determinación del límite inferior de lo urbano, porque ambas, han sido siempre cuestiones ampliamente debatidas por los investigadores. En realidad, la propia complejidad del objeto ciudad explica la complejidad de enfoques del urbanismo según se ponga el énfasis en la forma y disposición de la ciudad o en la dinámica de las actividades económicas, sociales y ambientales que se desarrollan en ella. El urbanismo actúa a diversas escalas, desde el diseño urbano, encargado de diseñar el espacio público y los elementos que lo configuran, hasta la planificación urbana, que define el modelo de desarrollo de la ciudad, pasando por la gestión urbana, que define

¹ Choay Françoise (nació el 29 de marzo 1925 en París) es una teórica e historiadora sobre urbanismo y arquitectura. Entre sus obras: *la invención del monumento histórico* (2001), *el alegorismo del patrimonio* (1999).

cómo se ejecuta lo planificado. Así, es sin duda que las definiciones de lo "urbano" y de la "ciudad" representan unos de los problemas más interesantes, tema dentro de lo cual se inserta nuestro estudio.

Según otras definiciones, entre otras la de Capel (1975), la palabra "ciudad" engloba los tres sentidos clásicos de "urbs" (sentido material opuesto al "rus" que se refiere a rural), civitas (comunidad humana, o complejo orgánico de grupos sociales e instituciones) y polis (sentido político). Cuando se habla de la "ciudad" o de lo "urbano", se alude de manera indistinta a todos estos aspectos, cuyo estudio es el objeto de la ciencia urbana. Algunos de estos aspectos pueden ser objeto de la investigación de sociólogos, antropólogos o psicólogos, otros deberán ser estudiados por juristas, administrativistas, politólogos o economistas, mientras otros aspectos son objetos de estudio de geógrafos, urbanistas o arquitectos, en el sentido físico, material, morfológico, como paisaje urbano opuesto al paisaje rural.

Entre otras definiciones una ciudad es también una arquitectura, el hablar, las tradiciones religiosas y profanas, las costumbres de sus habitantes, un estilo y hasta una cocina: un orbe entero que lo contiene todo; un sistema de vida. Un lugar privilegiado, una luz que es propia a aquel paisaje. Y también es un rumor que resuena por plazas, por calles; unos silencios que se estabilizan en lugares en donde nada puede romperlos; un tono en las voces de sus habitantes y una especial cadencia en su modo de hablar; una altura en los edificios y un modo de estar plantada en el lugar que le es propio (Zambrano, 2001).

2. La ciudad desde un enfoque histórico

La ciudad es una entidad viva y compleja que ha nacido y ha pasado por muchas etapas diferentes hasta la actualidad. La ciudad es el lugar en donde se establecen las relaciones entre las personas, mediaciones y relaciones de todo tipo, desde personales hasta comerciales o de trabajo, de intereses comunes o colectivos. Según Nakhli Mtiri (2006), la definición del término ciudad es un problema complejo tanto si utilizamos criterios cuantitativos como cualitativos. Lo cierto es que no existe un solo factor que explique el origen de la ciudad, sino una combinación de muchos elementos naturales, económicos, sociales, militares, defensivos y religiosos. En una definición global, como la que opinan Cuenca, J.M y otros (2000) (citados en Nakhli Mtiri, 2006) y desde un punto de vista histórico: «La ciudad es un producto de la evolución social e histórica, resultante de los

diferentes procesos que se han desarrollado tanto en su interior como en su entorno próximo o lejano y que han configurado su fisonomía y su estructura urbana» p 4.

Los hábitats comenzaron a crecer lentamente antes de la era industrial y desde los primeros asentamientos humanos. Sin embargo, a partir de la revolución industrial en occidente las ciudades han ido creciendo cada vez más rápidamente. Las ciudades históricas se organizaron sobre el territorio en configuraciones que corresponden a la organización de la sociedad en cada momento. Es decir, existe una relación directa entre la configuración de la ciudad y la estructura social de las personas que la habitan (Bofill, 2003).

Cuando la sociedad no estaba industrializada los asentamientos humanos crecieron lentamente, con una población repartida entre el campo y las ciudades y con una armonía total con la naturaleza, porque sus habitantes se sintieron formando parte de la misma. El paisaje influía sobre los individuos, sobre su sensibilidad, y así los hombres transformaron la naturaleza respetándola y respetando los espíritus propios del entorno, esto se puede ver hoy en ciudades como Roma, Praga, Kartoum, Sevilla y en general en los centros históricos de las ciudades. Parece que las ciudades de la antigüedad eran más interesantes porque agruparon a los hombres y a las mujeres para permitirles vivir juntos o en espacios diferentes. Babilonia por ejemplo era magnífica y bien organizada con una estructura dirigida por el río y una división en barrios muy bien lograda. La Roma del imperio también fue una ciudad muy bien organizada (Heraldo, 2007).

Y luego asistimos a las que vieron su renacer cuando los antiguos núcleos urbanos abandonados tras las invasiones bárbaras fueron progresivamente recuperando sus habitantes gracias al desarrollo agrícola iniciado en el siglo XI que generó un bienestar económico y favoreció los intercambios comerciales. La gran mayoría de las ciudades medievales estaban situadas cerca de un camino importante, mar o río y eso fue lo que atrajo en su momento a una gran cantidad de mercaderes convirtiéndose en grandes centros económicos, (*La ciudad medieval y sus partes*, s.f).

A partir del siglo XVI va a surgir el pensamiento racional del Renacimiento que en Europa, dio lugar a la ciudad “señorial” donde los hombres se dedicaban a cultivar las artes y las letras, y en la que volvió a resurgir el ágora como centro público donde se comparten los conocimientos. El renacimiento supuso pues una revitalización de la cultura clásica, a través de los restos materiales de ella, y alcanzó un enorme desarrollo expresándose más en la concepción de los espacios urbanos y arquitecturales. Sin embargo, Orán frente a las nuevas

necesidades y la forma de ocupación de los españoles recibió una transformación urbana cuya estructura fue la de una ciudad medieval fortificada, formando parte de los enclaves y presidios norte africanos. Mientras en la ciudad renacentista del siglo XVI europeo, el arte urbano adquirió un protagonismo importante, cuyas calles invitan al paseo y a la conversación. Los mejores ejemplos de este tipo de ciudades fueron Florencia y Venecia en Italia (*Ciudad s.f.*).

Según el artículo *Arquitectura española del siglo XVII (s.f.)*, se produjo un cambio radical en el modo de entender la ciudad, y casi todo el siglo XVII y buena parte del siglo XVIII han pertenecido al periodo cultural conocido como barroco, que trajo con él el espíritu de la “ciudad-Estado” cerrada en sí misma, y así desapareció la ciudad del Renacimiento para dar paso a la ciudad capital del Estado. En ella, el espacio simbólico se concibe subordinado al poder político proyectando en el espacio los principios del despotismo absoluto, cuyo papel sobresaliente tratará de destacar la arquitectura urbana mediante un nuevo planteamiento de perspectivas y distribución de espacios, y donde los elementos formales cobran fuerza frente al carácter humanista. En España el Barroco ocupaba los reinados de los llamados “Austriacos menores”, se puede fijar el reinado de Felipe III (1598-1621) como el periodo de formación que llegaría a su plenitud con el reinado de Felipe IV (1621-1665), para iniciar su decadencia durante el reinado del último Austriaco Carlos II.

Visto el desarrollo histórico de las ciudades se constata que no se ha avanzado nada, sino que se ha retrocedido en su organización. Se les ha añadido la dimensión vertical y la velocidad en las comunicaciones, pero muchas personas no están a gusto en ellas. Una prueba de ello es el estado de la salud mental de mucha gente, la agresividad cotidiana, la violencia. El crecimiento no controlado de las ciudades, el desarrollo de la tecnología, la profusión de materiales diferentes, muchos de ellos sintéticos, entre otros factores, ha llevado a una pérdida de la sensibilidad y del gusto. Hay una degradación general de la dimensión estética de los individuos. De la misma manera se ha perdido el contacto con la naturaleza y la ciudad no se encuentra en armonía con el paisaje de su entorno y la mayoría de los centros urbanos son contaminados por el desarrollo moderno. Entonces para comprender nuestras ciudades hoy, hay que analizar todo su evolución histórica, y no se puede omitir un episodio a lo largo de aquella evolución como es el caso de Orán y su episodio de medina y ciudad medieval tal como de presidio español que se insertan dentro del cuadro de ciudad mediterránea y ciudad moderna.

3. La ciudad: un fenómeno cultural complejo

A lo largo de la historia, se han formulado sobre la ciudad muchas definiciones, en el seno de estos estudios existen muchos elementos constitutivos de esta definición, unos estudios fijaran su atención en el elemento material tomando el aspecto fisiológico y morfológico en consideración y dan relevancia a los elementos arquitectónicos y las obras arquitecturales en su estudio. Mientras que otros son más atentos a las relaciones sociales o a visiones utópico-filosóficas del fenómeno urbano. Además de la arquitectura , el urbanismo y la sociología, también se han ocupado del estudio de las ciudades, entre otras disciplinas, la historia, la política, la filosofía, la geografía, la psicología, el arte, la literatura, la antropología y, el derecho, así el estudio de la ciudad está acometido desde múltiples puntos de vista. A partir de ello, se entiende la ciudad como un fenómeno vivo y permanente, íntimamente relacionado a la cultura con la que comparte la característica de la complejidad.

De modo general, las investigaciones dentro de este campo distinguen las ciudades según una categoría de criterios. Los más destacados son criterios históricos según las épocas en las que se han consolidado estos asentamientos humanos y el contexto cultural en que éstas se han desarrollado, de ello se ramifica el criterio cultural que es más complejo. A partir de estas perspectivas y en el mundo de los estudios de las ciudades, distinguimos entre la ciudad antigua, la ciudad islámica, la ciudad medieval, la ciudad mediterránea, la ciudad moderna o la ciudad contemporánea.

Entonces las ciudades como entidades culturales complejas han sido consideraras a partir de muchos criterios, pero concretamente las ciudades han sido objeto de estudio detallado sobre todo a partir del análisis de las fuentes escritas y/o de las arqueológicas, en nuestro caso podemos considerar que el estudio se basa en las fuentes escritas ante la ausencia casi total de las fuentes arqueológicas. Sin embargo, con el paso del tiempo los investigadores han empezado reflexionar en cuestiones referentes al agente impulsor, tipo de planificación y morfología. En los recientes estudios sobre el urbanismo histórico, las ciudades han sido clasificadas y agrupadas siguiendo criterios de tipo funcional, temporal, geográfico, etc.; los más utilizados han sido los que se refieren al agente impulsor y a la morfología, mientras en relación con el agente planificador algunos han agrupado las ciudades en dos categorías: creadas y espontáneas. Las primeras serían aquéllas cuyo agente impulsor era la autoridad de turno y las segundas las que tienen como agente al propio grupo de vecinos (Navarro y Castillo, 2007).

Sin embargo, desde un punto de vista exclusivamente morfológico las ciudades han sido subdivididas tradicionalmente en dos grupos: a las primeras se les han aplicado los adjetivos de geométricas, ortogonales o hipodérmicas y a las segundas se les ha denominado orgánicas, aleatorias o desordenadas. García-Bellido (citado en Navarro y Castillo (2007), admite esta distinción, aunque prefiere utilizar las expresiones morfología regular y morfología irregular o aleatoria, mientras otros investigadores como Palazón y Castillo (citados en Navarro y Castillo, 2007) prefieren dividir las en tres categorías: regulares, semi-regulares e irregulares, porque según estos el análisis será más operativo.

4. Evolución e historia urbana de las ciudades

Para comprender la naturaleza histórica de una ciudad y su evolución debemos partir de su época medieval lo que nos permite profundizar en el desarrollo urbanístico y arquitectónico posterior de la ciudad. Sobre los estudios de la ciudad medieval se destacan muchas teorías, una de ellas propone una segunda lectura del fenómeno urbano occidental bajo el ángulo de la sociología interaccionista según la cual el individuo no existe en sí sino construye su identidad en sus relaciones con otros. Otra teoría basa su análisis en las relaciones sociales en la ciudad, renueva nuestra visión de la sociedad urbana, un organismo original por su régimen demográfico que implica un crecimiento por migración. Partiendo de ello, los medievalistas hoy en el estudio de las ciudades no dan primacía a la tipología y la cronología del urbanismo, sino al significado y la utilización del espacio urbano.

En su materialidad, la ciudad es una conjunción de movimiento social y de topografía. Los fragmentos del pasado conservados en la ciudad actual revelan una dinámica interactiva entre la estructura evolutiva de los grupos sociales y la organización del espacio. Los trabajos de Enrique Galinié y de Hélène Noizet (citados en Méry, 2008), ilustran y validan la noción de fábrica urbana. El fin de su tesis es coger lo mejor posible, las grandes etapas de la fabricación fundadas sobre las organizaciones espaciales sucesivas de la ciudad entrecruzando las temporalidades de los polos de elaboración de la ciudad, la de la constitución de los hechos arqueológicos y de los acontecimientos históricos y la de las evoluciones sociales y técnica.

Los espacios de la ciudad medieval han sido diseñados con atención: espacios domésticos, espacios fortificados, espacios de la sociabilidad que permiten comprender mejor cómo se afirma una nueva manera de vivir juntos, espacios comerciales como mercados y

plazas, espacios sagrados como iglesias y conventos y los espacios del poder y los lugares de potencia tal como los castillos y los palacios. Así el espacio urbano de la ciudad medieval está constituido por un conjunto de territorios que secretan nuevas formas de lazo social. Pero en el caso del estudio de las ciudades medievales, Los puertos fluviales y marítimos: sus infraestructuras, sus sociedades, sus actividades y sus redes comerciales, constituyen una categoría de ciudades que son objetos de encuestas e investigaciones importantes y colectivas y reuniones científicas. Y ofrecen contribuciones a la redacción de una nueva historia del Mediterráneo medieval y permiten repensar mejor la historia de la Edad Media en una perspectiva mediterránea, donde el espacio es una combinación de tres dimensiones político-religiosas e historiográficas ; por estas razones los medievalistas del siglo XXI se interesan por la cultura documental de las ciudades medievales, por el ejercicio del gobierno y por la expresión del poder, de este modo es el ejercicio del poder urbano, sus ritmos y sus puestas, que orientan las encuestas e investigaciones más recientes (Mejor, 2011). Estos estudios son en realidad estructuras, interdisciplinarias; y la reflexión sobre las fuentes y los métodos es variada y queda para muchos medievalistas demasiado temprano para juzgar transformaciones inducidas por esta programación. Otra vez y a partir de un análisis medievalista probamos que el estudio de la ciudad es multidisciplinario como lo que proyectamos en el estudio de Orán.

En la modernidad comenzó a crearse la ciudad industrial en el lugar de la ciudad medieval o cerca de ella; se crearon los nuevos barrios, entonces se produjo un crecimiento artificial y una ruptura de la armonía y el equilibrio. Y en la mayoría de los casos surgieron los barrios sin ningún criterio de composición del espacio. Y muchas ciudades, crecieron según la pura lógica de la rentabilidad económica. Y con el tiempo, y con el advenimiento del siglo xx los barrios se han especializado, se han separado por grandes arterias y no se ha respetado el movimiento de las personas. La ciudad obliga a sus habitantes a un ritmo que no es natural, obliga sus habitantes a comportamientos extraños y a aislarse y así se desintegran los grupos humanos y las familias y aumenta la segregación.

5. Las características de las ciudades musulmanas

Así que, dado que nuestra indagación se inserta dentro de los estudios de las ciudades del Magreb sabiendo que estas últimas forman parte del conjunto de las ciudades musulmanas necesitamos dar una aproximación sobre las características y los orígenes de estos centros urbanos. A propósito de la ciudad islámica dice el autor siguiente:

La evolución de los espacios urbanos en el mundo árabe-musulmán y el contraste entre la estructura de la ciudad antigua y las dimensiones de los barrios extramuros han generado ambigüedad y confusión alrededor de sus ciudades tradicionales. En el norte de África se le aplica el término de medina مدينة mientras en el Oriente Medio se utiliza la expresión Nadina al-qâdima المدينة القديمة/ciudad vieja. Hasta las primeras décadas del siglo veinte, la medina se consideraba como la forma urbana local, diferente de la ciudad occidental y que los europeos han encontrado en el Norte de África. Es una constatación reflejada claramente en los diccionarios del siglo XVII: «Al-medina o almadinat: metrópoli de un distrito o región...esta parte céntrica de una población con exclusión de arrabales y alcazaba». (Nakhli Mtiri, 2006, P4)

El mismo autor, deduce de sus lecturas sobre el origen de la ciudad musulmana que según los orientalistas se entiende que la medina equivale a la metrópoli y es un espacio más amplio que la villa o la plaza. También se encuentra otra definición en el diccionario general ilustrado de la lengua española (citado en Nakhli Mtiri, 2006): «Medina es ciudad árabe» p5, según el diccionario la palabra medina es equivalente al término ciudad en castellano, pero siguiendo al mismo autor a pesar de esa definición hay una ambigüedad, sobre todo cuando se dice medina árabe. Y da argumentos diciendo que la medina árabe, no hubiera existido sin referencias islámicas. Y también al unir estos dos términos medina y árabe se excluyen otras formas urbanas de la misma génesis y morfología como la medina persa, la medina norteafricana, la medina andaluza, la medina del Oriente Medio. Porque gran parte de estas ciudades han sido levantadas según normas y teorías derivadas de la cultura islámica.

Y sobre el mismo concepto sigue avanzando Nakhli Mtiri (2006) que los diccionarios en francés dan la definición siguiente de la medina: «es parte musulmana de una ciudad (...) opuesta a la ciudad europea en África del norte, especialmente en Marruecos» p 5. Y también dice que: «Este último concepto parece más exacto y determinante pero restrictivo, singularmente eurocéntrico y que hace suponer que solo el Magreb ha conocido la medina, además este espacio se identifica solo cuando se lo compara con la ciudad europea» p5. En la misma reflexión y según los nuevos diccionarios de la lengua española, «la medina ya no es el equivalente de la metrópoli sino es un barrio distinto: “o la parte antigua de la ciudad árabe”, es una definición imprecisa por su turno» *Real Academia Española* (citado en Nakhli Mtiri 2006, p5).

Siguiendo el hilo de las ideas de Nakhli Mtiri, (2006), el nombre Medina o al-madinat corresponde a la ciudad, ville, city, civitas, urbe, todas estas entidades en varias lenguas significan un conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica a actividades no agrícolas y significa también, todo lo urbano

frente a lo rural. Entonces según el idioma árabe la medina no es una parte de la ciudad sino es la ciudad misma, está caracterizada por una gran diversidad y dentro de sus referencias culturales, engloba todas las comunidades y todos los tipos de humanos, todas las actividades. Como consecuencia de estas lecturas se deduce que la ciudad árabe-islámica o la medina existían desde muchos siglos atrás, estaba bien estructurada y organizada, habiendo precedido a la ciudad occidental importada y resistió como una estructura urbana de rasgos singulares durante la etapa colonial y postcolonial. Cabe señalar que a pesar de la similitud entre las ciudades islámicas, cada categoría de esas ciudades tiene sus aspectos urbanísticos locales y sus propias características que reflejan la ingeniosidad de cada comunidad musulmana y las particulares geográficas de cada región. Partiendo de esto podemos calcar este análisis sobre el caso de Orán considerando que esta última forma parte del conjunto de las ciudades musulmanas del Magreb. (Nakhli Mtiri, 2006)

6. Los factores determinantes en la creación de las ciudades musulmanas

Los factores determinantes en la morfología de la ciudad musulmana desde sus orígenes hasta nuestros días, han sido los factores medioambientales, bioclimáticos, culturales y sociales sin embargo, queda el factor socioeconómico determinante en lo que concierne la fisonomía de la ciudad musulmana tradicional. Y como lo dice Shinaq (2001) una de las características de la ciudad musulmana es el sentido muy fuerte de solidaridad y coherencia sociales, en las ciudades islámicas no ha existido en general la discriminación socioeconómica. La base de su disposición era la integración de todas sus clases sociales en un tejido urbano coherente, que vivía en armonía. Y tal como opina Raymond (1985), existe un paralelismo y una semejanza entre la trama urbana y el tejido social, es preciso observar la vida cotidiana del musulmán y las relaciones sociales que hay entre los vecinos y el trazado de las calles.

También lo que caracterizó la ciudad musulmana fue la igualdad social que se refleja en los espacios privados que son las casas, estas últimas vistas desde fuera son todas iguales, no existe ningún sentimiento negativo de discriminación en la gente, nadie sabe si detrás de un muro se esconde un palacio o simplemente una humilde casita. Desde la puerta hacia dentro, empieza una forma de vivir privada, que no debe proyectarse al exterior. A esto se le añade otro factor importante es lo de que la ciudad albergaba a diferentes grupos de origen o religión diferente lo que daba lugar a una cierta fusión social y una convivencia entre familias

de distintas formas de vida, este factor tuvo un papel decisivo en la morfología del tejido urbano y de la organización social (Shinaq, 2001).

De modo general la medina fue un medio urbano organizado y compatible con creencias, tradiciones y costumbres diversas se distingue por un carácter multifuncional, en ella convivían funciones de residencia, de culto, de administración, etc. Estas últimas son materializadas morfológicamente con espacios físicos entre ellos distinguimos los espacios de culto representados esencialmente por la mezquita que ocupa un espacio físico relevante en el centro urbano de la ciudad donde confluyen las principales calles de la medina, es el edificio principal de la religión islámica y es el centro ritual por excelencia.

Navarro y Castillo (2007) aluden también a los espacios comerciales, y según estos autores lo que caracteriza más la ciudad islámica es el mercado o el zoco además de ser el espacio donde se desarrolla la vida económica es también un espacio donde se encuentran los ciudadanos y los campesinos y se actúa una vida social y urbana. Mientras para la función de control político-fiscal y militar se han construido palacios, alcázares, fortalezas, castillos, torres de vigilancia etc., también el espacio residencial es considerado como uno de los elementos estructurales de la ciudad islámica, está representado por las casas con patios interiores y fachadas ciegas. Además de estos espacios el trazado urbano está caracterizado por el estrechamiento de las calles; la privatización de uso de las calles, con puertas de cierre de las mismas y la apropiación de adarves y callejones sin salida, también las plazas y plazuelas más todo el conjunto de las manzanas que constituyen la trama urbana de la medina.

Todos estos espacios ya citados forman parte del espacio urbano de la ciudad islámica y de su morfología, pero el conjunto que es la ciudad está también compuesto de espacios peri-urbanos, son aquellos que rodean la medina, son las huertas y terrenos que se ubican en las cercanías de las ciudades y los pastos en sus alrededores que la aprovisionan. También entre los espacios peri-urbanos se encuentran los cementerios que se localizan fuera de las murallas junto a los caminos que conducen a las puertas principales de las medinas. En realidad Orán como ciudad musulmana a lo largo de cinco siglos antes de la ocupación española incluía todos estos elementos ya citados y componían su tejido urbanístico.

7. Consecuencias del impacto colonial en las ciudades musulmanas y las ciudades del Magreb.

Las corrientes de cultura y ciencia empezaron a fluir, de occidente hacia oriente y esto no solo con el nuevo colonialismo que empezó a invadir el mundo musulmán en general y el Magreb en particular a finales del siglo XIX y tras la decadencia del imperio otomano, sino mucho más antes a principios de la edad moderna en plena potencia del imperio otomano y con la extensión del colonialismo español y portugués hacia el Magreb y otras destinaciones en el mundo, y esto no ha desposeído solo las tierras y los territorios a los pueblos sino también les ha desposeído de sus conocimientos tradicionales, su patrimonio cultural e intelectual, sus prácticas y su modo de vida. Y como consecuencia de esto se operaron una serie de cambios que influyeron en la vida de la ciudad musulmana tradicional, ya que el occidente aportó nuevos sistemas políticos, económicos y culturales y por tanto hizo aparecer nuevos modos de urbanismo, algo que ocurrió en Orán a partir del siglo XVI y en las demás ciudades argelinas a partir de los principios del siglo XIX.

Según Shinaq (2001), este flujo del colonialismo empozo muy pronto y empezaron con ello los cambios, aunque puntuales que tocaron focos como es el caso en el norte de África y la creación de los presidios, que dio lugar a un cambio radical en la morfología de estas ciudades de origen musulmán. Este impacto continuó hasta la llegada de los finales del siglo XIX que va a conocer más intervención del colonialismo, y va a crearse una producción e industrialización según el modelo occidental, lo que contribuyó a que el mundo musulmán empezó a incorporarse al orden internacional y a consecuencia de la influencia de occidente.

Entonces la ciudad oriental ha experimentado las mismas fases de desarrollo y crecimiento que tuvo la ciudad occidental, porque el diseño de muchas ciudades y de su trazado urbano ha sido realizado por ingenieros, arquitectos y urbanistas extranjeros en su mayoría occidentales, por ejemplo, en las primeras tentativas coloniales del siglo XVI, Orán como ciudad musulmana perteneciente al contexto magrebí fue totalmente transformada por manos de ingenieros españoles e italianos.

Y con el colonialismo del siglo XIX se ha continuado el diseño de varias ciudades del mundo musulmán en general y magrebí en particular y fue hecho por arquitectos y urbanistas extranjeros, en su mayoría europeos. Estas intervenciones del colonialismo en el contexto urbano de las ciudades musulmanas dieron lugar a una dualidad morfológica entre

sus dos partes: la tradicional y la moderna, puesto que la parte tradicional se caracteriza por una construcción homogénea, aglomerada, densa, encerrada en sí misma y bien delimitada, con calles estrechas, laberínticas y muchas de ellas constituyen callejones sin salida. Mientras que la parte moderna se caracteriza por una trama urbana más abierta y bien estructurada, con calles amplias la parte moderna se caracteriza por una trama urbana más abierta y bien estructurada, con calles amplias y rectas, mientras que en nuestro caso no ocurrió esta dualidad dando que la intervención de los españoles en el siglo XVI borró totalmente la parte que llamamos tradicional de la ciudad.

No obstante, los occidentales, con su diferente organización política y social, provocaron nuevos cambios en los paisajes urbanos preexistentes, y la aparición de las nuevas formas de urbanización en la época colonial creó dos estructuras urbanas opuestas: el barrio antiguo (haúma qadima), donde se alojaban los musulmanes y los judíos, y el barrio nuevo (haúma Jadida) conocido como barrio europeo lo que dio lugar a un cambio hasta en el uso de significación de la al-madina; que es ciudad a la medina.

Siguiendo siempre a Nakhli Mtiri (2006), el uso cotidiano de la palabra medina hizo creer a la mayor parte de la población que el espacio urbano tradicional se denominaba por este nombre que es: medina. Y para los centros de investigación sobre todo franceses utilizaron el término medina para referirse a los viejos espacios urbanos en el Norte de África. La medina equivale también al centro histórico, casco antiguo, barrio viejo, ciudad tradicional o ciudad antigua. Son los espacios urbanos del pasado, generalmente rodeados de murallas. En muchas ciudades del Magreb y también del oriente la medina hoy día se presenta como un espacio limitado incluido en el tejido urbano, y al mismo tiempo constituye el espacio histórico por excelencia y donde se acumula la memoria colectiva de la ciudad. Cabe mencionar que en unos casos particulares y en otras ciudades que conocieron una presencia occidental anterior y más preciso a principios de la edad moderna sufrieron otro tipo de intervención tal que los cambios tocaron la estructura urbana de los cascos antiguos, como es el caso de los presidios norte africanos donde la medina se ha borrado parcialmente y hasta casi totalmente, y como ejemplo Orán que es uno de los presidios que sufrió este proceso.

8. Interés prestado hacia el análisis y el estudio de la ciudad musulmana

Se nota un importante desfase entre los estudios que tienen como objeto las ciudades occidentales y los que tratan del mundo musulmán del Mediterráneo. En lo que concierne las

ciudades del occidente, la cuestión del estudio de la ciudad en sí se planteó por primera vez a lo largo de los años sesenta y a principios de la década de los setenta, en estos momentos la ciudad llegó a ser un objeto de estudio en diferentes disciplinas. Sin embargo, para el mundo musulmán del Mediterráneo, los trabajos relativos a la ciudad como objeto de estudio, y el desarrollo de las reflexiones sobre la cuestión del fenómeno urbano son muy raros, puntuales y dispersos. Aunque desde el periodo medieval, el mundo árabe y musulmán y específicamente el mundo mediterráneo cuenta muchas ciudades de importancia variable según unos periodos y lugares dados.

Además, hay que reconocer la dificultad que hoy existe, incluso sobre el terreno, para reconstruir el plano de estas ciudades del mundo musulmán del mediterráneo en la alta Edad Media, ya que los datos muy escasos como las fuentes de los informadores árabes, a los que hay que recurrir a falta de otras fuentes mejores, suelen, por lo común, ser muy concisas y con estilo lacónico muy breve y por su puesto insuficientes para reconstruir la imagen de estas ciudades. Pero desde un punto de vista comparativo entre las investigaciones sobre las ciudades musulmanas del Oriente medieval y del occidente medieval del Magreb, tal como la del *Ándalus* que sea desde el punto de vista histórico igual que arqueológico, existe mucha diferencia en cuanto a la cantidad de estudios aportados. En el caso de las ciudades de oriente, el estudio ha progresado en los últimos años, gracias al estudio de los monumentos que siguen intactos y a la utilización de las descripciones detalladas, mientras la exploración de las ciudades del Occidente islámico de la misma época llega casi siempre a resultados decepcionantes, pues apenas puede apoyarse más que en fuentes indirectas en informaciones muy pobres, cuyo contexto más bien las ensombrece que las aclara. Ni al-*Ándalus* con la excepción de Córdoba, ni el Magreb han sido favorecidos, como Egipto, con historiadores de sus ciudades del valor y la talla de un Maqrizí² (Martínez Enamorado, 1999).

Mientras en el occidente musulmán, hubo varios casos, por ejemplo, en Marruecos hasta hace poco, la sucesión de los siglos apenas había afectado al aspecto y evolución de las ciudades, que desde hace mil años no han dejado de ser musulmanas, en un país por esencia conservador y por mucho tiempo cerrado a los influjos externos. Pero en España las viejas metrópolis de la antigüedad, como Sevilla, Córdoba, Mérida, Valencia, Tarragona o

² El Maqrizí un historiador musulmán. Taqi al-Din Ahmad ibn 'Ali ibn 'Abd al-Qadir ibn Muhammad al-Maqrizi (1364 – 1442); fue un historiador egipcio más conocido como al-Maqrizi o Makrizi, nació en El Cairo y pasó la mayor parte de su vida en Egipto, la mayoría de sus obras superaron las 200 y casi todas tienen que ver con la historia de Egipto a partir de la llegada de los musulmanes y el rol de los fatimíes a lo largo de la historia.

Zaragoza, una vez reconquistadas por la cristiandad, han conocido, a partir del siglo XVI, un nuevo desarrollo urbano, y pasando el tiempo, han acabado por modificar su fisonomía con tanta profundidad, que casi es difícil el intento de hallar en sus planos actuales los puntos de referencia necesarios para una reconstitución de su topografía en la época musulmana, según lo que opinan los autores Martínez Enamorado & Torremocha Silva (1999).

De estas reflexiones deducimos que lo mismo habría que pasar en Orán con la llegada de los españoles lo que resulta también muy difícil reconstruir sus planos iniciales de ciudad musulmana. En el caso del estudio de la ciudad musulmana del occidente los investigadores han recurrido, en la medida de lo posible, a la iconografía antigua, y utilizaron, cuando existen, los planos anteriores a los trabajos urbanísticos del siglo XIX. Estos métodos han sido recientemente empleados para ciertas ciudades medievales y han traído mucho éxito.

8.1. Estudios de la ciudad musulmana: Diferentes reflexiones

Mientras sigue el debate que intenta definir la ciudad bajo el enfoque de las relaciones entre el medio urbano y el medio rural, la primera tesis fue la del geógrafo J.Weulersse³ (citado en Arnaud, 2005) que propone en el oriente musulmán, un modelo de ciudad, que se opone a lo del occidente. Y luego L.M.Lapidus⁴ (citado en Arnaud, 2005) historiador del periodo medieval, que propone otro modelo, según él: el oriente musulmán no conlleva una ciudad musulmana en sí, solamente desde el punto de vista físico sino también desde un punto de vista social, y dice que la ciudad está en forma de establecimientos humanos habitados por una sociedad musulmana organizada en grupos.

Estos dos textos separados de un cuarto de siglo han sido tratados por primera vez por el autor árabe Abdelnour (1982)⁵ (citado en Arnaud, 2005) en los años ochenta. El mismo debate fue proseguido recientemente por Raymond⁶ (1985) el primer sociólogo que planteó el problema en el mundo árabe de otra forma preguntándose si la ciudad puede o no constituir un objeto de estudio en sí, y analiza las relaciones entre el medio urbano y el medio rural bajo el enfoque de intercambios de bienes, servicios y también de migración. El mismo autor

³ Jacques Weulersse, un geógrafo francés (1905- 1946) de África y del mundo árabe.

⁴ Ira. M. Lapidus (1937), un historiador y profesor emérito de Historia de Oriente Medio e Historia Islámica en la Universidad de California. escribió la obra: *Muslim cities and Islamic societies*, California, 1969.

⁵ Antoine Abdelnour (1922), un urbanista libanés, escribió la obra: *Introduction à l'histoire urbaine de la Syrie ottomane, XVI-XVIIIe siècle*. Beyrouth, 1982.

⁶ André Raymond (1925 - 2011) fue profesor emérito en la Universidad de Provence. Era un experto en la historia de la ciudad en el mundo árabe.

afirma que el periodo otomano que duró entre tres y cuatro siglos constituyó un episodio importante en la historia de las ciudades musulmanas, y lo considera como una última fase de desarrollo autónomo del urbanismo y de la arquitectura tradicionales. Y según el mismo autor, el colonialismo occidental del siglo XIX es el quien causó la verdadera ruptura en la historia urbanística y arquitectural de estas ciudades.

A partir de las antecedentes lecturas deducimos que los investigadores de la ciudad en el mundo musulmán del Mediterráneo han identificado aproximadamente tres formas sucesivas de las ciudades: la primera forma abarca el periodo a partir del siglo IX al siglo XII, la ciudad está organizada ante todo alrededor del lugar de ejercicio de la autoridad: el palacio o la Alcazaba y los edificios dentro de los cuales se ejercen las actividades económicas que se organizan a lo largo del camino que lleva al palacio y a las grandes rutas de las caravanas. En una segunda etapa, apareció la ciudad de los jinetes que alcanzó su apogeo en el siglo XIV, está caracterizada por la instalación de amplios hipódromos, por la construcción de ciudadelas y fortificaciones fuera de la ciudad y por el establecimiento de las actividades económicas en el centro de la ciudad. A partir de los principios del siglo XV, con la recesión demográfica y la recomposición de nuevas rutas comerciales, empezó a constituirse la ciudad musulmana tradicional. Las ciudades vuelven pues muy densas e incluso cuando no existen fortificaciones que les delimitan, sus fachadas ciegas forman una verdadera frontera entre el mundo urbano y el mundo rural. Y para muchos historiadores se constituyó, durante los siglos XVII y hasta el XVIII, la centralidad urbana que se construyó esencialmente sobre una base económica, cuyos elementos fueron: el puerto, la calle, el bazar o el suk y constituyen los polos principales de la ciudad tradicional musulmana durante los tres siglos citados.

8.2. Trabajos relativos a las ciudades del norte de África y al urbanismo islámico a partir del siglo XX

Desde comienzos del siglo XX empezaron a surgir trabajos relativos a ciudades del norte de África elaborados por europeos sobre todo franceses, que se sitúan histórica y políticamente en el marco del colonialismo. Las ciudades tradicionales de los países del Magreb colonizado han sido objeto de estudio y los investigadores han sido siempre vinculados a la administración colonial. Estos estudios son por lo general, descripciones de las medinas.

Los primeros trabajos sobre el urbanismo islámico son los elaborados en el segundo cuarto del siglo XX por los hermanos William y Georges Marçais⁷ dedicados al análisis de las ciudades tradicionales del Magreb y a su urbanismo, cabe mencionar que estas ciudades formaban parte del imperio colonial francés. Estas obras, junto con la aportación de Brunschvig⁸ que incorpora el derecho musulmán al urbanismo de la medina, y Sauvaget⁹ quien aportó estudios sobre la ciudad de Damasco y Alepo y la síntesis de Von Grunebaum¹⁰ en lo que concierne la estructura de las ciudades musulmanas, también hizo obras importantes todo el conjunto de estos trabajos definió lo que se ha denominado el concepto tradicional.

A partir de mediados del siglo XX y hasta fines de los setenta los trabajos sobre el urbanismo islámico revelan un espíritu crítico. Como explica Raymond, y el fin del periodo colonial, un proceso situado entre 1945 y 1962, trae consigo el declive de la historiografía orientalista y se acaba entonces; aunque de una manera relativa; la superioridad de sus propios sistemas sociales, políticos y culturales; lo que ha caracterizado sus estudiosos a lo largo del periodo colonial. Otro aspecto importante en la renovación de los trabajos sobre el urbanismo islámico a partir de fines de los 50 es la incorporación de investigadores cuya formación iba más allá del arabismo: historiadores, antropólogos, sociólogos, etc. Se destacan muchos autores tal como Cahen¹¹, C. Hourani¹², I. M. Wirth¹³, E. citados en Navarro y Castillo (2007).

A partir de los comienzos de los años ochenta buena parte de la bibliografía está caracterizada por un cierto tono luchador y aún más beligerante con los viejos modelos y conceptos anteriores y esto debido a la influencia de la obra *Orientalism* (1978), de Edward

⁷ William Marçais (1872-1956), orientalista islamista, se convirtió en especialista en dialectología del Magreb y Georges Marçais (1876-1962), pintor en Rennes y luego en París, será un historiador apasionado de la arquitectura y el arte musulmán. Eran orientalistas, lingüistas, arqueólogos e historiadores. Ambos fueron elegidos para el Instituto de Francia.

⁸ Robert Brunschvig (1901-1990), sus obras históricas sobre el norte de África se caracterizan por su precisión filológica y la comprensión de la religión como una dimensión de la historia social y política. Como la mayoría de los grandes historiadores franceses del mundo musulmán de su generación, fue influenciado por la escuela de los Anales tratando de integrar la dimensión económica y social en la historia.

⁹ Jean Sauvaget (1901-1950), orientalista e historiador francés. Catedrático de Historia del Mundo Árabe. Una parte significativa de su investigación y publicaciones están dedicadas a las ciudades de Alepo y Damasco en Siria.

¹⁰ Gustave Edmund von Grunebaum (1909 – 1972) es un historiador y arabista. Es famoso por haber contribuido a la redacción de la Enciclopedia del Islam.

¹¹ Claude Cahen (1909 - 1991) fue un historiador marxista francés, de origen judío, especializado en el mundo oriental e islámico. Se especializó en el Islam durante la Edad Media y la perspectiva musulmana de las Cruzadas, así como en historia social de la sociedad islámica medieval.

¹² Albert Habib Hourani (1915-1993), un historiador británico, de origen libanés. Especializado en Medio Oriente, entre sus obras destacadas: *Una historia de los pueblos árabes* (1991).

¹³ Louis Wirth (1868-1948). Uno de sus artículos más famosos es "El fenómeno urbano como forma de vida", publicado en el *American Journal of Sociología* (1938),

Said¹⁴, cuyo discurso postula en que el orientalista no trató de entender a los pueblos objeto de su atención, sino que los clasificó *en unas categorías intelectuales y esencias inmutables destinadas a facilitar su sujeción al civilizador europeo*. La huella del pensamiento de Said es manifiesta en buena parte de los representantes de la corriente crítica tal como Ilbert (1982), Djaït (1986), Panerai (1989), AlSayyad (1991) o Abu-Lughod (1987)¹⁵ citados en Navarro, y Castillo (2007).

Sin embargo, con el paso del tiempo se han reformulado teóricamente los principios en que los investigadores se basan para su aproximación a las medinas medievales. Ante la constatada variedad en lo que se ha venido denominando «ciudad islámica» algunos, como Panerai defienden el abandono del concepto y el estudio individual de cada ciudad; la gran mayoría, incluyendo algunos críticos como Raymond y Abu-Lughod optan por redefinir el concepto. Y otros como el urbanista español García-Bellido¹⁶, hablan de la «gran familia tipológica de la ciudad islámica» y propone volver a examinar los procesos que rigen la formación de todo fenómeno urbano. Se destacan así a finales del siglo todas estas figuras de investigadores críticos ya citados junto a Raymond. A y el español García De Diego, J.

Por lo tanto, la historiografía del urbanismo islámico en al-Ándalus ha seguido los pasos de la bibliografía internacional. Los primeros trabajos dedicados al urbanismo andalusí que forman parte de la Historia del Arte y de Arqueología, remontan a los artículos y libros de Torres Balbás¹⁷ elaborados entre los años 30 y 50 del siglo XX, que tuvieron como punto de partida, primero los conocimientos que tenía el arquitecto español de las ciudades andalusíes, basado en las fuentes escritas y segundo de los estudios de la escuela francesa realizados a partir de ejemplos norteafricanos y los estudios de las ciudades del Magreb bajo el colonialismo (Navarro y Castillo, 2007).

¹⁴ Edward Said Wadie Said (1935 – 2003) fue un crítico y teórico literario y musical, y activista palestino-estadounidense. Fue autor y analista de fama mundial, y miembro del Consejo Nacional Palestino (1977-1991). De 1963 hasta su muerte en 2003, fue profesor de literatura inglesa y literatura comparada en la Universidad de Columbia. Es considerado como uno de los iniciadores de los estudios poscolonialistas.

¹⁵ Janet Lippman Abu-Lughod (1928 - 2013) fue una socióloga estadounidense que realizó una importante contribución a la teoría de los sistemas globales y la sociología urbana. Mientras Hichem Djaït (1935) pensador tunecino y especialista en el urbanismo e historia musulmana, Panerai Philippe (1940) un arquitecto y es un urbanista francés y Nizar AlSayyad (1956) egipcio y ciudadanía estadounidense. Educado como arquitecto, planificador urbano e historiador urbano, AlSayyad es principalmente un urbanista cuya especialidad es el estudio de las ciudades, sus formas y espacios urbanos, y su impacto en sus realidades sociales y culturales. Como investigador, AlSayyad ha escrito y editado varios libros sobre colonialismo, identidad, arquitectura islámica, turismo, tradiciones, urbanismo, diseño urbano, historia urbana, informalidad urbana y virtualidad.

¹⁶ Antonio García y Bellido (1903-1972), fue un arqueólogo español e historiador del arte, realizó investigaciones en algunos de los más importantes yacimientos de la península ibérica.

¹⁷ Leopoldo Torres Balbás (1888 – 1960) fue un arquitecto restaurador, escritor prolífico acerca de la arquitectura monumental española y arqueólogo español. Desarrolló una importante parte de su actividad en los edificios más emblemáticos de la ciudad española de Granada.

A mediados del siglo y en el panorama científico internacional surgió una nueva corriente que pone énfasis en los aspectos socio- económicos y administrativos de las ciudades, para al-Ándalus está representada por P. Chalmeta y Lévy-Provençal¹⁸, estos son grandes figuras que a finales de los años cincuenta aportaron nuevos conocimientos en el campo del estudio sobre la España musulmana.

9. Definiciones teóricas del urbanismo

Dada la complejidad del concepto del urbanismo encontramos una variedad enorme en las definiciones del urbanismo, según un artículo ubicado en una página web denominada *Diseño ambiental* (2010) encontramos unas explicaciones interesantes que resumen la idea en que el urbanismo es la disciplina que tiene como objetivo el estudio de las ciudades y se relaciona con la ciencia y el arte de la planificación urbana, tradicionalmente es la disciplina que se ha asociado a la arquitectura, pero en realidad el urbanismo es un conjunto de disciplinas que se encarga del estudio de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención, su estudio está llevado a cabo a partir de una perspectiva holística¹⁹, es decir que las teorías del urbanismo están en relación con otras disciplinas interesadas en el estudio de la ciudad y el territorio tal como: la arquitectura, la ingeniería civil, la geografía, la economía, el derecho, la sociología, las ciencias políticas, la ecología etc. Y convergen con otras ciencias humanas tal como: la historia, la antropología, la lingüística, la semiótica, etc. Por esta razón existen diversas corrientes en el pensamiento urbanístico.

También según otras fuentes tal como la enciclopedia electrónica *Enciclopedia Culturalia* (2013), desde un punto de vista práctico el urbanismo enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. También es la forma en que los edificios y otras estructuras de las poblaciones se organizan, o la agregación y forma de estar distribuidas las poblaciones en núcleos mayores como en las ciudades. El urbanismo es una disciplina muy antigua, que incorpora conceptos de múltiples disciplinas y un área de práctica y estudio muy amplia y

¹⁸ Évariste Lévi-Provençal (1894 – 1956) fue un historiador, escritor, orientalista arabista y traductor francés. Nació Makhlouf Evariste Levi, de origen judío de canstantina. A la edad de diecinueve años ya había afrancesado su nombre a Évariste Lévi-Provençal. Es considerado uno de los más importantes arabistas franceses, habiendo sido director del Instituto de Estudios Islámicos en Argel. Catedrático de la Universidad de Argel (1927) y de la Sorbona (1945). Era especialista en temas relacionados con Al-Ándalus.

¹⁹ “El holismo” esta derivado del griego: [holos]; todo, entero, total) es la idea de que todas las propiedades de un sistema dado, (por ejemplo, biológico, químico, social, económico, mental o lingüístico) no pueden ser determinados o explicados por las partes que los componen por sí solas. El sistema como un todo determina cómo se comportan las partes. Como adjetivo, holística significa una concepción basada en la integración total frente a un concepto o situación.

compleja. Según algunos, sería una ciencia que se encuadraría dentro de las ciencias sociales (geografía, sociología, etc.) y, según otros, sería un arte, asociado tradicionalmente a la arquitectura, es decir, un conjunto de saberes prácticos que proporcionan las bases fundamentales para resolver los problemas de las ciudades.

Así los criterios de la definición de lo urbano son sensiblemente diferentes y se puede destacar que la principal manifestación es la diversidad más bien en términos de cultura urbana como en términos de organización espacial. Por eso, nos hemos permitido en nuestro caso tocar diferentes criterios como la economía y la población, pero teniendo como objetivo principal el aspecto físico de la organización espacial y arquitectural de Orán según unos acontecimientos dados y dentro de un contexto temporal determinado.

9.1. El urbanismo desde un enfoque histórico

Lo urbano es, ante todo, una realidad cambiante que sufre modificaciones esenciales a lo largo de la Historia. Este fenómeno urbano varía con el tiempo y en fusión de los lugares donde se desarrolla. Por eso, es necesario introducir la perspectiva histórica en su caracterización, y según muchos urbanistas, la ciudad en sí es un depósito de la historia, y el estudio de la ciudad desde la perspectiva histórica nos da resultados muy interesantes y constituye para cualquier investigador una fuente muy amplia, tal que no se puede imaginar el estudio de los hechos urbanos sin hablar de la historia y que sería el único método más eficaz (Rossi, 1981).

Hasta el siglo XIX la ciudad era, esencialmente, un centro administrativo-político, y un mercado, y constituía una unidad espacial bien definida por límites físicos y administrativos, como las murallas. Sin embargo, a partir del siglo XIX adquirió, sobre todo, funciones industriales y de servicio, y gracias a la transformación de los medios de comunicación, pudo difundirse ampliamente por el espacio circundante, apareciendo así una nueva realidad geográfica hasta dar lugar a la ciudad de hoy. Así, un punto de vista nos domina y nos orienta: es lo de intentar de dar una idea sobre lo urbano y lo arquitectural de la ciudad, a través de una lectura de su historia política, económica, y social.

9.2. Métodos adoptados en el estudio del urbanismo

En realidad, no existe una metodología de análisis fija en el estudio del fenómeno urbano, pero cualquier intento de analizar la ciudad se considera si tomamos en cuenta que el objeto de estudio que es la ciudad es un elemento cambiante de forma continua. Entonces cuando se trata de estudiar la ciudad, cualquier sea el método; que sea por aproximación o en periodos como es el caso de nuestro estudio, lo urbano se manifiesta siempre bajo diferentes maneras y nos preguntamos cómo y dónde lo encontramos. Se trata en este tipo de estudio de adoptar uno de los métodos de estudio: primero el de considerar la ciudad enfocándola desde arriba, es decir a partir de una escala más grande y este tipo de estudio consiste en evaluar la ciudad y ver la diferencia entre los demás medios urbanos, pero este no es nuestro objetivo. El segundo es el de observar la ciudad a partir de una escala más fina, es decir enfocar la organización espacial y ver cómo la densidad y la masa, interpretadas por las diferentes funciones económicas junto a las poblaciones y el paisaje físico, todos estos elementos reunidos, caracterizan la ciudad y determinan su existencia como estructura urbana. En efecto, esto es el método adoptado en nuestro caso, pero dentro de un contexto temporal bien determinado.

Ya como se ha dicho el fenómeno urbano varia con el tiempo y en función de los lugares donde se desarrolla. Así un método es válido para un contexto preciso: un periodo dado, o un lugar y un espacio cultural dados. Tomando en consideración uno de los dos contextos, los historiadores del siglo pasado (Capel, 1975) han privilegiado más bien una aproximación económica, porque según ellos la ciudad es ante todo un mercado, un lugar de cambios. En cambio los sociólogos han retenido la pluralidad de los componentes de la población urbana y de los grupos sociales, y sus modos de coexistencia, diciendo que dentro de lo urbano se inserta necesariamente el asunto de la población que vive en el mismo espacio geográfico estudiado. Mientras los geógrafos y los urbanistas, consideran que la ciudad es caracterizada por una forma particular de organización del espacio. Así las definiciones y métodos varían según la especialidad de cada autor. En nuestro caso intentamos adoptar una postura científica tal que: a través de la historia política; económica y social de la ciudad, vamos destacando lo urbano y lo arquitectural y esto en un periodo histórico delimitado.

Pero queda imprescindible precisar que los hechos urbanos son muy complejos, porque pueden ser analizados, pero difícilmente definidos, y dado esta complejidad, la descripción de las formas y del aspecto físico de cualquier hecho urbano, que sea una ciudad, un barrio o un

edificio, no constituye nada más que una etapa hacia la comprensión de la estructura urbana más compleja y diversa (Rossi, 1981).

10. Estudio de las ciudades argelinas y el caso de Orán

En el paisaje urbano argelino, Orán, secunda ciudad portuaria y ciudad francófona por excelencia es considerada también como una excepción por ser la ciudad más hispanohablante en Argelia a lo largo de mucho tiempo. Sin embargo, los estudios referentes a la ciudad y su historia arquitectural y urbanística tocan más el episodio francófono mientras tanto existe casi una ausencia en lo que concierne el periodo español a pesar del pasado hispano de Orán que marca largo tiempo de la historia arquitectural y urbana de la ciudad. Y se subraya una falta o casi una inexistencia de estudios que tocan el periodo anterior a la presencia española. Este problema no sólo se plantea para Orán sino concierne casi todas las ciudades argelinas, salvo escasos estudios que tocan el periodo colonial y post colonial.

Esta ausencia de estudios esta debida a muchos factores entres otros citamos la falta de especialistas además de un interés por parte de los investigadores argelinos y hasta magrebíes. También este tipo de estudios se enfrentan a otras dificultades, por ejemplo en cuanto al estudio de la ciudad de Orán, en el periodo moderno y gran parte del periodo medieval, resulta difícil reconstruir el plano de la ciudad incluso cuando nos desplazamos al terreno o analizamos los documentos depositados en los archivos además de los datos de los informadores árabes en la alta Edad Media, que según muchos investigadores son lacónicos y a veces contradictorios o monótonos además de las informaciones dejadas por parte de los cronistas occidentales de la Edad Moderna.

Pero si comparamos los estudios de las ciudades del Magreb y los de las ciudades de Oriente, notamos que las investigaciones sobre las ciudades musulmanas del Oriente medieval, tanto desde el punto de vista histórico como arqueológico, gozaron de más producción de estudios y donde se prestaron más atención al estudio de los monumentos que siguen intactos y a la utilización de las descripciones detalladas, mientras las del Magreb y del Ándalus no gozaron de tantos estudios. Habría que esperar el siglo XIX, y entrar en el periodo colonial para asistir a un cierto interés hacia el urbanismo y el estudio de las ciudades argelinas.

Sin embargo, a partir de los años sesenta; en el periodo de la post-independencia de Argelia se ha creado un campo bastante fértil de investigación y nuevas tendencias en análisis urbanos tal como el estudio de la evolución de las ciudades argelinas, su funcionamiento, sus realidades cotidianas percibidas a través de los diferentes actores. Yendo más allá del único análisis urbano, este campo se ha convertido en un objeto transdisciplinario de investigación compartida entre los múltiples sujetos de las ciencias humanas y sociales, también la importancia que proporciona la visión crítica de la vida urbana, requiere conocimientos de naturaleza política, económica y cultural.

Segundo capítulo

Los Presidios Españoles Norte Africanos

Según la historiografía contemporánea, las necesidades militares están al origen de un tipo muy peculiar de centros de poblamiento que son los presidios, y según las leyes del urbanismo es difícil cualificar estos centros de ciudades. Sin embargo en muchos casos estos presidios dan lugar al nacimiento de ciudades, según lo que afirman los urbanistas: Guy, Huetz de Lemps, Pinol y Walter, (2003). El sistema presidial surge como una estrategia de poblamiento por los españoles durante su ocupación en el Norte de África, y consistía en una edificación para defender a los soldados y funcionar como refugio temporal ante los ataques. Cada presidio era construido a una distancia prudente de otro que permitiera el mutuo apoyo, como fue el caso de los presidios Orán y Mazalquivir. Fue así un instrumento de defensa y pacificación territorial; defendiendo las rutas y caminos. Y también entendiendo al Presidio, como institución reguladora de las fronteras, desde sus inicios en el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XX tal como lo opina Calderón Velásquez (2008).

1. El concepto de presidio: definiciones

La denominación de presidio equivalía a fortaleza tanto en su sentido etimológico, derivado del latín del Bajo Imperio, como en el uso común en la lengua española, sin perjuicio de que dentro de las múltiples funciones de las fortalezas, especialmente el de las fronteras, estuviese el de servir de lugar de confinamiento. Por ende el Presidio es denominado también el fuerte español era un tipo de fortificación con origen en la arquitectura militar del Imperio romano usado para el acuartelamiento de tropas. Su función era la propia de un baluarte fronterizo de defensa, amparo y pacificación territorial. Su idea táctica principal es establecer una “cortina defensiva”. La guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guardia y custodia. Sale del latino *presídium*, se toma también por la misma Ciudad o Fortaleza, que se puede guarnecer de soldados. Y también antiguamente significaba, auxilio, ayuda, socorro o amparo (*Presidio*, s.f).

Pero el término presidio significa también fortaleza, fuerte o bastión situado en los confines del territorio, en tierra de nadie o incluso detrás de las líneas enemigas. Además, el “presidio” es la denominación que comúnmente damos a castillo o fortaleza donde hay gente de guarnición. Pero “presidio” es ante todo un modelo histórico de origen romano, que se usó luego como institución típica en el esquema organizativo de las fronteras en el Imperio Español (Calderón Velásquez, 2008).

Otra definición básica de presidio y de acuerdo con su autor, Cabanellas De Torres (2009), la definición de presidio es: Con significado casi exclusivamente arcaico, la guarnición militar que custodia y defiende plazas, castillos o fortalezas. Es también un establecimiento penitenciario donde se cumplen penas por delitos ordinarios o militares. Un conjunto de presidiarios es un nombre que se da a distintas penas graves de privación de libertad.

Otras definiciones planteadas por el autor Mariñas Otero (1998) quien dice que, la denominación de presidio equivalía a fortaleza tanto en su sentido etimológico, derivado del latín, como en el uso común en la lengua española, sin marginar el hecho de que dentro de las múltiples funciones de las fortalezas, especialmente el de las fronterizas, estuviese el de servir de lugar de confinamiento y destierro, y según el mismo autor; con el equívoco nombre de Presidios, se conocieron, a partir de su sucesiva incorporación a España, diversas ciudades y fortalezas del Norte de África. Sin embargo a partir de la Conferencia de Algeciras de 1906, estos enclaves españoles pasaron a denominarse Plazas, término que se refiere a puestos de riesgo bélico, por ello se ha implicado una organización militar en la vida en estos lugares. El término presidio, en el idioma español actual; equivale a cárcel o penal, aunque es cierto que, en ocasiones; se utilizaron las plazas españolas del norte de África, como lugar de destierro temporal para personas que habían cometido ciertos delitos en suelo español. Y también existía otra categoría de gente como los administradores o religioso que tenían otros cargos y que para ellos el presidio queda un lugar con condiciones de vida difíciles. «También es verdad, para muchos soldados, ser destinados a servir al rey en las plazas del otro lado del Estrecho, era contemplado como algo semejante a ser enviados a prisión, debido a las difíciles condiciones de vida que ofrecían estos enclaves» (Alonso Acero, 2003, P 87).

Así mismo que siguiendo a (Calderón Velásquez, 2008), el término presidio en el idioma español actual equivale a cárcel o penal, aunque es cierto que en ocasiones, se utilizaron las plazas españolas del norte de África, como lugar de destierro temporal para personas que habían cometido ciertos delitos en suelo español. Pero el término presidio significa también fortaleza, fuerte o bastión situado en los confines del territorio, en tierra de nadie o incluso detrás de las líneas enemigas.

1.1. Del concepto presidio al enclave

El concepto de presidio conlleva también lo de enclave, y este presenta diversas connotaciones. El término hace referencia a una parte del territorio perteneciente a una

determinada comunidad política que está completamente rodeado o enclavado, por territorio extranjero, de otro modo un enclave es una parte de territorio de una jurisdicción territorial que está completamente rodeado por el territorio de otra jurisdicción. Cuando se lo ve desde el punto de vista de la primera se suele usar el término enclave, reservando la palabra enclave para el punto de vista de la segunda jurisdicción. Y también se entiende por enclave al territorio caracterizado por la presencia de un grupo étnico, político o religioso que está rodeado o enclavado dentro de otros grupos más extensos y de características diferentes a los primeros. Asimismo, en términos administrativos un enclave puede ser un territorio que está rodeado o enclavado dentro de otro, que bien puede ser distrito, municipio, provincia, comunidad autónoma, país o estado (*enclave* s.f).

Otras definiciones del término enclave se ubican en diccionarios tal como el Diccionario Enciclopédico (2009) que dice que: el enclave es un territorio incluido en otro con diferentes características administrativas, políticas o geográficas. Es también un grupo étnico, político o ideológico que convive o se encuentra inserto dentro de otro y de características diferentes. También los enclaves pueden ser compartidos en administrativos que son territorios de un país de una jurisdicción o de un propietario situado en otro. Desde un punto de vista sociológico es un grupo étnico, político o religioso que convive junto a otro más extenso y de características diferentes. Mientras desde un punto de vista lingüístico es una zona en que se habla una lengua distinta a la de su entorno. El enclave es también un lugar enclavado o donde se enclava un objeto tal como las tropas.

Los enclaves norteafricanos hispánicos presentarían todas y cada una de tales características, puesto que significaban básicamente la presencia de grupos de población hispánica, europea y cristiana en un contexto de tendencia étnica cultural y religiosa muy diferente, como es el “arábigo-africano-islámico-magrebí”; constituyendo así; además de una frontera político-territorial una frontera étnica y cultural Calderón Vásquez, (2008). Según el mismo autor los enclaves españoles en el litoral norteafricano, responderán en casi todas sus manifestaciones al modelo de presidio. Estos enclaves norteafricanos tuvieron una doble funcionalidad: por una parte, debían actuar como torres atalayas, vigías de posibles actitudes hostiles hacia el territorio ibérico. Y por otra, debían servir como cabeza de puente en tierra enemiga, para organizar e instrumentar en algún momento futuro, una posible dominación castellana del Norte de África. Sin embargo, este último punto de vista, no coincide con lo que comparten los partidarios de la "ocupación restringida" que adoptaban la idea siguiente:

los presidios del norte de África no constituyeron en ningún momento un proyecto para una dominación general del territorio norte africano, sino fueron solo puntos focales de defensa y vigilancia de los intereses españoles en el Mediterráneo.

Según lo que piensa Mariñas Otero (1998), se conocieron, las diversas ciudades y fortalezas del Norte de África incorporadas a España, con el “equivoco” nombre de presidios y según el mismo autor a partir de la Conferencia de Algeciras de 1906, estos enclaves españoles pasaron a denominarse “Plazas”, término que, a su vez, y cuando se refería a puestos de riesgo bélico, había venido implicando una organización militar de la vida en estos lugares. Mientras el denominado plaza ha sido usado por pensadores e historiadores mucho más antes, algo que se puede averiguar mediante nuestras lecturas de los manuscritos de los siglos XVII y XVIII, donde se ha usado mucho el termino plaza para el caso de Orán y Mazalquivir como se puede observar en varias citas destacadas en documentos anteriores a la fecha de 1906 tal como el manuscrito Anónimo (S. XVIII) citado y usado en la lista nuestra de las referencias bibliográficas.

1.2. Recorrido histórico del concepto presidio

Como ya se ha explicado en los apartados anteriores el presidio es la denominación que comúnmente damos a castillo o fortaleza donde hay gente de guarnición. Pero un presidio es ante todo un modelo histórico de origen romano, que se usó luego como institución típica en el esquema organizativo de las fronteras en el Imperio Español (Calderón Vásquez, 2008). Según muchas definiciones y precisamente según *presidio, s.f.*, el presidio es derivado de la arquitectura-táctica militar del Fuerte romano, construido y mencionado en España como fortalezas, los presidios ya existieron desde el siglo XII, durante las guerras hispano-musulmanas en la península ibérica, con emplazamiento en las zonas fronterizas y usados como lugar de acuartelamiento de los Tercios en las guerras de los Países Bajos Españoles, tal como durante la Guerra de los Ochenta Años, llamados Fuertes en esta época. También en las guerras de expansión y pacificación en la época de los reinos modernos de la América española, actualmente llamada desde la historiografía occidental: periodo colonial español.

En la antigüedad estos espacios de tipo arquitectural táctico-militar estaban en las fronteras conflictivas del imperio romano, y se usaron también como confinamiento para mantener las ciudades romanas libres de ciertos habitantes, llegándose a reclutar a estos allí como tropas de baja calidad. De esta práctica romana, tiempo, y época deriva su homonimia con la prisión

común. Mientras en la España medieval y a lo largo del proceso de la reconquista, los reyes mandaron edificar o reedificar, y adecuar como fortaleza o presidio de frontera, para acuartelar las tropas, como en ocasión de los confines de frontera del siglo XII. En los lugares a repoblar, tras despoblación de guerra y reconquistar los territorios, o en previsión de eventual des-afección hostil de los naturales, y para resguardar al vasallo común, se habilitaban presidios cuyo concepto militar deriva del Fuerte romano y de estos se derivan los actuales cuarteles de milicia.

En cambio, las fortificaciones medievales musulmanas tuvieron otra tipología, gozaban de una gran diversidad en las formas arquitecturales y con diferentes funciones y presentaban diversas envergaduras y niveles de complejidad, y esto en relación con la misión que desempeñasen y del lugar en el que se situaran. Así, además de alcazabas y alcázares urbanos, los musulmanes levantaron otras muchas construcciones de carácter militar y de menores dimensiones como castillos, torres o atalayas. Estos espacios de carácter táctico-militar complicaban la función de la guarnición militar que defiende las plazas, castillos, fortalezas, ciudades o fronteras, pero no han sido lugares o establecimientos penitenciarios donde se cumplen penas por delitos ordinarios o militares, (*Castillos de Musulmanes en Al-Ándalus y el norte de África, s.f*).

Entre los espacios militares de los musulmanes a lo largo de la edad media y en los confines del mundo musulmán; que sea en el Ándalus, el Magreb o en cualquier territorio musulmán; distinguimos la Alcazaba, con este término se designaba al recinto fortificado situado dentro de una medina o ciudad para el refugio de una guarnición o de los gobernantes de la plaza. Era, por tanto, una fortaleza urbana y un recinto amurallado de gran extensión, defendido por torres y puertas, servía como último refugio de la población en caso de asedio. Además de sus fines militares, la alcazaba o ciudadela tenía también funciones políticas y administrativas, actuando a modo de residencia del poder político. Era, por ello, una pequeña ciudad autosuficiente en la que, además de aljibes, silos, baños, viviendas para las tropas, jardines y demás espacios abiertos, estaba el palacio del califa o de los gobernadores de la plaza (*Castillos de Musulmanes en Al-Ándalus y el norte de África, s.f*)

Siguiendo el mismo artículo antes citado, también distinguimos El Alcázar, una palabra árabe que significa castillo, es un palacio o residencia aristocrática fortificada. Además en el sistema medieval del mundo musulmán también existían castillos rurales llamados husun y

qil'a²⁰. Los musulmanes utilizaron estos términos para hacer referencia a esos castillos y fortalezas dispersos en el medio rural, y en territorio situado lejos de las grandes aglomeraciones urbanas. Los husun son castillos situados en una posición elevada, y actuaban como cabeza de un territorio más o menos extenso, controlando y defendiendo los espacios agrícolas irrigados, e incluso actuando como fiscalizador de los recursos del Estado. Estas fortalezas-refugios alcanzaron amplísima difusión en el territorio de al-Ándalus. Por lo tanto, la qal'a estaba situada en una posición estratégica para dominar caminos y valles de ríos de mucho tránsito.

Además de castillos, el espacio rural islámico estuvo jalonado por numerosas atalayas²¹ o torres de observación y de defensa. Se localizaban generalmente en puntos elevados que les permitiesen controlar visualmente el espacio. Y servir de punto de vigilancia de los movimientos de ejércitos enemigos ante posibles cabalgadas y razias, mediante el envío y la recepción de señales visuales o acústicas. Dentro del sistema catastral del mundo musulmán, varios fuertes militares cuyas funciones eran custodiar un nudo de comunicaciones importante, entre otros citamos también las Rábidas o ribats²² que eran unas fortalezas militares y religiosas musulmanas edificadas en la frontera con los reinos cristianos. Se trataba de lugares fortificados en los que se concentraban temporal o permanentemente morabitos para hacer oración y entrenarse en el deber sagrado islámico de yihad o guerra santa. El carácter ascético o religioso de estas fortificaciones explica la existencia de mezquitas u oratorios en ellas. Además, las ciudades del mundo islámico basaban su defensa en la presencia de un recinto murado flanqueado por torres y puertas (*Castillos de Musulmanes en Al-Ándalus y el norte de África, s.f.*)

A partir de la edad media y en cuanto a las fortalezas, muchos autores de los siglos XVI y XVII, opinaban que las fortalezas de la arquitectura militar moderna fueron antes los antiguos torreones que duraron hasta que se inventó la pólvora y el uso de la artillería, la cual obligó a buscar nuevas defensas. Hubo entonces una diferencia entre las nuevas y las viejas construcciones militares tal que para las viejas se usaba el nombre tradicional castillo que representa una fortaleza cercada de fosos y torres. Luego la palabra castillo dejó su lugar a los

²⁰Hisn y qal'a, en plural: husun y qilaa, las dos palabras arábigas, la primera significa fuerte o fortaleza cuyo rol es proteger bahías, mientras la segunda significa Castillo y también fortaleza o fuerte porque todos sirven para proteger en una situación bélica.

²¹Atalaya en plural atalayas que proviene de la palabra árabe: al talai'i es decir puesto de vigilancia: un sistema defensivo ya usado en el suelo peninsular bajo la dominación musulmana.

²²Rábidas o ribats son lugares fronterizos donde se asienta el ejército y permanece con sus caballos atados con cuerdas (marbuta) para vigilar y proteger su territorio.

términos modernos: plaza fortificada, fortaleza o ciudadela, que serán usados en la época de las nuevas formaciones políticas a partir del siglo XVII. Sin embargo, no son sólo, por razones de técnica militar las que hacen cambiar las formas de la fortificación, sino, por razones de naturaleza política, tal que la forma política moderna que presentaba el Estado monárquico frente al reino medieval se proyectara haciendo variar el sentido de las guerras y de los medios en ellas empleados (Maravall, 1947).

En un reino medieval se levantan los castillos y se construyeron los muros de la ciudad como medios para defender, por eso, la fortaleza medieval surge en cualquier parte donde hay un territorio que mantener, y se cierra sobre sí misma porque no tiene relación con ningún otro sistema defensivo. Mientras el Estado que se organiza en las grandes monarquías europeas del Renacimiento, es una formación compacta de poder que se impone a un sistema de heterogeneidad medieval, lo que supone el paso de la fortaleza como medio singular de resistencia a un régimen general de defensa de un poder compacto, homogéneo y superior a todos. Este sistema dio lugar, entonces a una configuración territorial cerrada y regular, y cuando resulta esto difícil, se asegura la homogeneidad del sistema defensivo medio de comunicaciones fiables (como por medio de túneles y minas) y por el dominio del mar. Así a partir del siglo XVII, la fortaleza deja de ser una construcción aislada para formar parte de un sistema organizado, mediante el cual se sirve el principio de continuidad del poder, de modo tal que cierren y hagan perfectamente compacto el espacio del territorio que protegen (Maravall, 1947).

1.3. Evolución del concepto presidio a partir de la Edad Moderna

A partir de la Edad moderna España empezó a desarrollar sus presidios en el norte de África, Italia, Flandes y en América del norte. Según el doctor Sanchez-Gijon (2012), los reinos y estados italianos de los reyes españoles poseían desde su entrada en la órbita española un patrimonio arquitectural militar de castillos y fortalezas muy considerables. La instauración de la soberanía de los reyes españoles sobre partes de Italia coincidió con un cambio radical en el arte de la guerra de fortalezas para hacer frente a la artillería de sitio que se había convertido en el arma principal para la toma de fortalezas y ciudades amuralladas. El esfuerzo de renovación de toda la planta de castellológica de origen medieval por parte de los españoles en el Mediterráneo oriental tal como en la parte occidental del mediterráneo y cerca de las costas norte africanas es debido también al desafío estratégico creado por la aparición

del poderío turco en el Mediterráneo. Dentro de la política española de hegemonía total sobre la península italiana, se distinguen otros factores como lo de enfrentarse tanto al poder militar de Francia como a la república de Venecia. Y sigue el doctor Sanchez-Gijon (2012), opinando que la misma política fue seguida por parte de Felipe II en Flandes, creando este último el llamado “Camino Español” que fue una ruta terrestre creada por el mismo monarca para conseguir llevar dinero y tropas españolas a la Guerra en los Países Bajos. Por esto se ha creado una cadena de fuertes para garantizar la seguridad de este camino. Además de esta red de fuertes en los territorios europeos, se ha creado otra cadena en las costas para proteger el territorio peninsular de los ataques de los corsarios en Mediterráneo, de esto opina la autora siguiente:

Las torres que se levantaron por todo el litoral a lo largo del siglo fueron parte de un sistema de vigilancia de las costas que permitía avisar rápidamente del ataque, para que pudieran intervenir las gentes de armas de las fortalezas y las ciudades cercanas. Se utilizaron las torres o almenaras en las que se encendían hogueras por la noche y humaredas durante el día para avisar de la presencia enemiga, siendo este un sistema que de manera directa los cristianos tomaron de los musulmanes, de ahí el nombre de almenara, (...). Cuando Vander Hammen recordó las grandes obras de Felipe II, no dejó de citar las torres — sobre todo las de los Alfaques de Tortosa— «que ay desde Colibre hasta Ayamonte para el aviso en toda la costa, dichas comúnmente Atalayas» y añadió que de la misma manera «cercó los Reynos de Nápoles y Sicilia» con torres.(...) También en Nápoles se proyectó en el reinado de Felipe II un sistema de torres que, ya en 1532, había sido propuesto por el virrey Pedro de Toledo y, en Cerdeña, el virrey Miguel de Moneada se ocupó desde 1578 en que esa isla tuviera la protección que parecían poder ofrecer las torres costeras. (Cámara Muñoz, 1990, PP 55- 57)

Por lo tanto, en todo el litoral peninsular, la fortificación de la costa del reino de Valencia ha sido prioritario sobre todo a mediados del siglo para el consejo de guerra, estando esta última en frente del peligro que venía desde el norte de África y los ataques de los corsarios a partir de sus bases en el Magreb, además del miedo a la posible ayuda que los moriscos pudieran prestar a una invasión según lo que afirma Cámara Muñoz (1991).

En el contexto de los estudios históricos de la Edad moderna y la política de España en el norte de África, la palabra presidio ha sido sujeto de mucha crítica historiográfica, Según Fé Cantó (2015), esa palabra permitió la consolidación de una imagen clásica de los presidios españoles como lugares ensimismados, como lugares que hacen cambiar a las palabras de sentido, y continua el mismo autor dando una lectura cronológica de las diferentes del termino presidio diciendo que:

La palabra “presidio” era definida, por el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias, en 1611, como el “castillo o fuerza donde ay gente de guarnición”. Una definición funcional que no cambia demasiado en los diferentes diccionarios de la Real Academia de la Lengua del siglo XVIII que mantienen el eco del *Tesoro*. Hay que esperar, curiosamente, a la edición de 1817, para ver aparecer como tercera acepción la siguiente definición: “La plaza o lugar destinado para castigo de los delincuentes”. Lo cual no quiere decir que la práctica de la pena de presidio no existiese, nada más lejos de la verdad, pero se asimilaba a la de destierro y en la documentación el término “presidiario” alterna con el de “desterrado” que aparece mucho más a menudo. Lo que nos parece importante es, cuanto menos, dar a entender que la identificación de presidio con lugar necesariamente cerrado no tiene por qué venir necesariamente del largo proceso vital de esos espacios aunque tampoco queremos caer en una visión positiva de los mismos. La valoración sobre lo que significaba vivir en Orán, o aún más, en los presidios llamados menores de Melilla, el Peñón de Vélez y Alhucemas, ha sido emitida en su complejidad por Miguel Ángel de Bunes Ibarra. (Fé Cantó, 2015, Párr. 3)

Siempre en el contexto de los estudios de la fortificación de modo general, encontramos en la cita siguiente encontramos la diferencia entre el término presidio y fortificación aludiéndose a argumentos históricos y respetando una lógica cronológica en la evolución del significado presidio:

Las connotaciones actuales que tiene la palabra «presidio» hace que sea buena quizá una aclaración sobre su uso en el xvi: la utilización del verbo «presidiar» en lugar de «fortificar» lo encontramos no sólo en Juan Bautista Antonelli, a quien pertenecen las palabras anteriores, sino también en la Relación de España que daba el embajador veneciano Leonardo Donato, en 1573, cuando hablaba de que la costa española de Levante «se vería obligada a presidiarse» ante una posible amenaza desde Berbería. La diferencia entre las palabras fortaleza y presidio está clara, una se refiere a la arquitectura militar y la otra a la guarnición que hay en ella, aunque por extensión se llame presidio a veces a toda fortaleza con una guarnición de soldados. Tanto Nebrija en su Diccionario latino español de 1492 («Preses, idis. Alcaide o capitán de guarnición. Presidium, ii. Por aquella guarnición»), como Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana* de 1611 («comúnmente llamamos presidio al castillo o fuera donde ay gente de guarnición») dejan claro el porqué del uso de este término para algunas fortificaciones fronterizas, aunque es frecuente que la palabra se emplee con propiedad, para referirse sólo a la guarnición. (Cámara Muñoz, 1989, P 75)

La presencia hispánica se orientaba al dominio de los puntos focales litorales más significativos para el control de las rutas marítimas y de los bastiones de la “piratería” berberisca en el Mediterráneo Occidental. Mediante los enclaves hispánicos se pretendía que debían actuar como avanzada de la España peninsular. Constituyendo, dichas fortalezas una primera línea defensiva de contención, línea denominada en ocasiones por las crónicas como

“frontera africana”, contra posibles agresiones provenientes de las costas norteafricanas o del Mediterráneo Oriental (Calderón Vázquez, 2008).

La historiografía occidental está conforme con la realidad de que los enclaves españoles en el litoral norteafricano responderán en casi todas sus manifestaciones al modelo de presidio. Sin embargo existen varias tendencias en lo que concierne la funcionalidad de estos presidios, existe la visión que da a los enclaves norteafricanos una doble funcionalidad: por una parte, actuaban como torres atalayas, vigías de posibles actitudes hostiles hacia el territorio ibérico y por otra servían como cabeza de puente en tierra enemiga, para organizar e instrumentar en algún momento futuro, una posible dominación castellana del Norte de África (Calderón Vázquez, 2008). Mientras que este último punto de vista, no coincide con lo que comparten los partidarios de la ocupación restringida que adoptaban la idea de que los presidios del norte de África no constituyeron en ningún momento un proyecto para una dominación general del territorio norte africano, sino fueron solo puntos focales de defensa y vigilancia de los intereses españoles en el Mediterráneo.

Pero últimamente y más preciso a finales del siglo XX asistimos al nacimiento de una nueva tesis rechazando la idea de la ocupación restringida y basando su reflexión historiográfica sobre las relaciones comerciales y sociales alejándose de desarrollar el lazo bélico que relacionaba el norte de África con el sur del Mediterráneo y más preciso con España, este nuevo cambio de visión es debido al trabajo en los archivos de una mayoría de los investigadores e historiadores sobre todo españoles. A partir de esa última tendencia, el valor de los presidios no debe ser despreciado con su interés estratégico, económico e incluso psicológico. De igual modo era vital la reputación que se ganaba manteniéndolos. El hecho de que la corona soportase sus elevados gastos incluso en los peores momentos denota la importancia que tenían. Se debe tener en cuenta también que a lo que asistimos realmente durante el siglo XVI en el Magreb, es la disputa entre dos grandes potencias (otomana e hispánica), una disputa fronteriza, entendiendo este concepto de frontera de un modo muy amplio, ya que englobaría a regiones tan vastas como Argel, Túnez o Marruecos, y aspectos que sobrepasan lo meramente territorial.

2. Reflexiones sobre los puntos de encuentro entre: Presidio, fortificación y frontera

En realidad, los presidios junto a las fortalezas, murallas o ciudadelas todos emprendidos en el siglo XVI, constituyen una evidencia de un pensamiento relacionado con la

guerra que domino en Europa, siendo más relevado, este pensamiento político; en España en aquella época. Pero lo que se deduce de la lectura del artículo de Cámara Muñoz (1989), es que estos espacios que relevan de la arquitectura táctico-militar responden siempre a una situación donde se impone una frontera. Estas fronteras no bastan de ser geográficas sino urbanas cuando se trata de las ciudades como es el caso de Orán que puede ser clasificado como frontera urbana que tiene un “dentro” representado en la plaza amurallada y todo el recinto fortificado, y un “fuera” considerado en el resto de las regiones del oranesado hasta Tlemcen, también se puede distinguir una frontera económica y esto se aplica a nuestro caso, pero a menudo; donde Orán desempeñaba un rol económico ocasionalmente, mientras en el caso de América la navegación que existía entre los puertos peninsulares y los indios, creo una situación tal que estos últimos desempeñaban el rol de la frontera económica. Además de que todos los presidios del litoral norte africano son considerados como fronteras geográficas, urbanas y de vez en cuando económicas, estas plazas españolas en el sur del Mediterráneo son también fronteras geo-políticas y religiosas. Otro tipo de frontera que existía en la edad moderna. Entonces, Los presidios fueron característicos de las fronteras españolas, y es un término usado frecuentemente para las fortalezas del norte de África y de América y mucho menos usado para el resto de las zonas que estén en las costas españolas o en interior del territorio peninsular. Para diferenciar pues, entre frontera y fortaleza se puede referirse a las palabras del ingeniero militar Juan Bautista Antonelli citado en el fragmento siguiente:

(...) el mismo Antonelli, en un memorial sobre la defensa de la frontera con Francia, se refiere en la parte de Navarra a los mejores lugares «para hazer frontera al enemigo», cuando habla de lugares en los que sería bueno construir «fuerzas». Este ingeniero en sus escritos identifica «hacer frontera» con fortificar, y si no se fortifica, se tienen las «fronteras abiertas». (Cámara Muñoz, 1989, P75)

Entonces cuando hablamos de presidio nos referimos a la arquitectura militar mientras fortaleza representa siempre la guarnición que hay en ella, aunque por extensión se llame presidio a veces a toda fortaleza con una guarnición de soldados.

3. Expansión española en el norte de África y América: dos modos de concebir el urbanismo

Los presidios hispanos en América fueron pequeños núcleos urbanos dispersos en un enorme territorio cuya función esencial fue controlar el vasto territorio norteamericano y

defender estos núcleos, o los ranchos, los campos mineros y hasta las tribus indias amigas o aliadas. En el caso norteamericano, y junto a la función de supervisión, el presidio era espacio de intercambio, asentamiento y protección para los indígenas pro-españoles según lo que afirma Powell (1982) (citado en Calderón Vásquez, 2008) constituyendo el soporte o instrumento clave en la conquista, colonización e “hispanización” del territorio en combinación con las Misiones franciscanas. Las reflexiones sobre la identificación de los presidios hispanos en el norteamericano avanza la idea de que estos últimos son núcleos urbanos que obedecen casi todos a un mismo trazado y constituyen aquella frontera urbana de la cual encontramos información en la cita siguiente:

Con respecto a América, la idea de frontera con un tipo de asentamiento militar podemos pensar que trasciende incluso el mismo tema de las fortalezas, al utilizarse para la colonización asentamientos urbanos que pueden recordar lo que Maquiavelo decía de los campamentos militares, «que a donde quiera que va lleva siempre las mismas calles, las mismas casas y el mismo aspecto», y el famoso trazado de las ciudades americanas que hunde sus orígenes en la antigüedad, fue utilizado por los ingenieros militares de Felipe II como instrumento de colonización en lugares tan distantes como Carlentini en Sicilia o La Habana en Cuba a pesar de que el trazado favorito de los tratadistas militares para una ciudad o ciudadela fuera el trazado radial, tanto en la tratadística italiana como en la española del siglo xvi. (Cámara Muñoz, 1989, P76)

Sin embargo, en el caso norteafricano la función fundamental del presidio fue la de actuar como una primera línea defensiva de retención, contra los ataques hacia el territorio peninsular provenientes de las costas norteafricanas o del Mediterráneo Oriental. Poniendo en funcionamiento para ello funciones de control territorial tanto de sus zonas adyacentes como del espacio marítimo circundante. En el caso del Presidio Norteafricano las funciones comerciales y de intercambio, aunque presentes e importantes, van a ocupar una situación secundaria en la jerarquía funcional de la institución. Pero con el paso del tiempo se ha añadido la función penitenciaria a estos presidios. Esta función, en principio residual sería con el correr de los siglos una de las más importantes para todos los presidios.

Mientras tanto en América del Norte, España y desde el siglo XVI; debió defender sus posesiones tanto contra otras potencias europeas como de los ataques de las tribus de indios, para ello España construyó un doble sistema defensivo, el primero basado en fuertes abaluartados contra los ejércitos europeos para proteger las fronteras exteriores y otro en el interior gracias a los conocidos como Presidios junto con las misiones fortificadas. Estos presidios tenían como misión servir de base a soldados que protegerían los distintos

poblamientos de colonos que se encontraban dispersos por los territorios de cientos de miles de kilómetros cuadrados en el norte, que se extendían desde la costa norte de pacifico (estado de Washington) hasta el oriente de Texas en la Nueva España. Desde la segunda mitad del siglo XVI, al expandirse la colonización hacia el norte de la Nueva España y con motivo de la protección que requerían las nuevas poblaciones y los caminos para el comercio y el envío de los metales de las minas descubiertas, se vio la necesidad de crear cuerpos de soldados y fortificaciones capaces de sostener el embate de los indios bárbaros que habitaban en esas regiones. Por lo tanto, se comenzó la construcción de la red de presidios, en 1570 se fundaron entre los de Celaya, Jerez, Portezuela, Ojuelas, San Felipe; en 1573 los de Fresnillo, Charcas, Sombrete, Pénjamo y Jamay; León, Palmillas y Mezcala en 1576. El siguiente siglo se construyeron una serie de ellos al norte del rio Bravo creándose los de Saltillo, Parras en Coahuila y comenzando en el siglo XVIII los de Texas y california llegando incluso al actual Canadá, en la Isla de Nootka. Dentro de estos presidios vivían los soldados, sus familias, sacerdotes, oficiales, y los indios incorporados como guías, y contaban con casas, almacenes, capilla, etc. Estos continuaron existiendo hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuyas tropas eran criollas o europeos, también mestizos, mulatos o coyotes y una minoría de indios.

Según la historiografía europea, estos territorios de la Nueva España dispersados en cientos de miles de kilómetros permanecieron en manos de España durante años gracias a la red de presidios inyectada en las fronteras más lejanas de la América del sur. Con el paso de los años y al ser des-acuartelados, los Presidios se han convertidos posteriormente en unas poblaciones que aprovechaban los restos de construcción abandonados para hacer sus casas, trojes y formando la plaza principal, en lo que alguna vez fue el espacio central del presidio o “plaza de armas” Campa (2013). Pero si comparamos el caso de América con lo del norte del de África, notamos que los presidios hispanos en el Magreb fueron edificados en los núcleos de las ciudades existentes tal como fue el caso de Orán y no fundados desde nuevo y trazados como fue el caso de los nuevos presidios en América.

A principios del siglo XIX los Borbones adoptaron una política diferente en cuanto a los presidios. En su artículo Fradkin (2010) da como ejemplo el modelo del presidio de Santa Elena para defender la frontera, en 1817 el gobierno de Buenos Aires concentró a todos los oficiales y soldados realistas en un nuevo presidio situado en la frontera sur, cerca del mismo se estableció una guarnición militar y un nuevo poblado intentando imitar el sistema de defensa borbónica de presidios poblados. Hacia fines del periodo colonial la línea fronteriza

entre el territorio hispano-criollo y el indígena en Buenos Aires se ubicaba en el curso del río Salado a tan solo unos 200km de la capital del Virreinato del río de la Plata. En 1814 se traspasó dicho límite para crearse una nueva forma de defensa de la frontera al sur del río Salado que incluía una guarnición militar, un presidio, una estancia de patria cuyo objetivo fue abastecer de ganado a la guarnición y un nuevo poblado el conjunto fue conocido como presidio de Santa Elena. Este sistema de defensa fronteriza que relacionaba presidios, misiones y poblados formaba parte de tradición borbónica, esta política de fronteras tomó forma definitiva hacia la década de 1770 en América.

3.1 Apuntes historiográficos sobre la otra función de los presidios: la pena de presidio

Siguiendo a Mariñas Otero (1998) entre las diversas funciones que desempeñaban las fortalezas, podían incluirse el hecho de servir como lugar de confinamiento y destierro, dadas las pocas o nulas posibilidades de escape debido a la situación geográfica de estos presidios y también a las condiciones óptimas existentes en estos enclaves. Por lo tanto, los presidios del norte de África formaron parte de un sistema penitenciario complejo, compuesto de las penas de galeras, de minas o de campañas en el ejército. La ejecución de las penas en los presidios tuvo gran relación con la realización de las obras públicas y fortificaciones así que tuvo lazos estrechos con la actuación militar española en la zona. La ejecución de los penales tuvo un rol importante en la consolidación de algunas plazas, a pesar de los problemas que se plantearon en los presidios norteafricanos para el cumplimiento de las condenas, según la cita siguiente:

En estos territorios tan hostiles y como producto del declive económico, hubo una falta acuciante de soldados y de obreros para levantar medios defensivos contra las agresiones. Para suplir en lo posible esas carencias se enviaron, como mano de obra forzada, a vagos y presidiarios quienes se ocuparon además en otras muchas ocupaciones: labores administrativas, enfermeros, en obras ajenas al erario y en ciertos empleos que casi desvirtúan la pena como servicio doméstico a militares, maestros de escuelas e incluso como regenta dotes de pequeños negocios. (Llorente de Pedro, 2008, P266)

Esta función que es la pena de presidio también la tuvieron los presidios españoles en el otro lado del Atlántico, según lo que afirma Fradkin (2010), en los presidios en América se utilizaron los soldados prisioneros como fuerza de trabajo esto formaba parte de la tradición penal colonial que concebía la condena a presidio asociada al cumplimiento de trabajos públicos e incluía la práctica de que los reclusos obtuvieran su subsistencia por sus medios.

De este modo estaba emergiendo un peculiar mercado de fuerza de trabajo forzada, sin remuneración formal, administrado por los comisarios del presidio y las autoridades militares, articulado a través de las fianzas entregadas por los vecinos y transferible.

La pena de presidio se originó a mediados del siglo XVII y tuvo un desarrollo alcanzando su cima en el XVIII. Esta pena siguió aplicándose durante el siglo XIX, pero fue perdiéndose poco a poco hasta los principios del siglo XX. Esto fue aplicado en los presidios norte africanos que constituyeron el mayor modelo del cumplimiento de penas durante el Antiguo Régimen entonces la pena de presidio en estos presidios fue una de las funciones de estos enclaves .cuando se instaló el nuevo colonialismo francés en el Magreb y se dismantelaron los presidios norteafricanos. Por lo tanto, los presidios del norte de África formaron parte de un sistema penitenciario complejo, compuesto de las penas de galeras, la de minas, la de campañas en el ejército, así como el cumplimiento de las penas en los primeros presidios. La ejecución de las penas en los presidios tuvo gran relación con la realización de las obras públicas y fortificaciones así que tuvo lazos estrechos con la actuación militar española en la zona. La ejecución de los penales tuvo un rol importante en la consolidación de algunas plazas. A pesar de los problemas que se plantearon en los presidios norteafricanos para el cumplimiento de las condenas. Esta idea la apoya en lo que sigue:

En estos territorios tan hostiles y como producto del declive económico, hubo una falta acuciante de soldados y de obreros para levantar medios defensivos contra las agresiones. Para suplir en lo posible esas carencias se enviaron, como mano de obra forzada, a vagos y presidiarios quienes se ocuparon además en otras muchas ocupaciones: labores administrativas, enfermeros, en obras ajenas al erario y en ciertos empleos que casi desvirtúan la pena como servicio doméstico a militares, maestros de escuelas e incluso como regenta dotes de pequeños negocios. (Llorente De Pedro, 2008, P266)

Entonces, los presidios africanos englobaron dos funciones la de los trabajos forzados y el servicio de armas, el reglamento de 1716 ya distinguía entre los presidiarios condenados a la tarea de las fortificaciones, y de los desterrados o sentenciados al servicio de armas. Por tanto, en siglo XVIII, tanto la defensa como la fortificación estaban a cargo de los penados, constituyendo el resultado de una experiencia particular en la historia del penitenciarismo europeo (Palop Ramos,1989). Pero la pena no ha sido la misma en todos los presidios y para todos los presidiarios. Las diferencias de cumplir condena entre los distintos presidios eran

importantes en los “mayores”²³ tal como Orán y Ceuta donde había mejores condiciones de vida al darse un cierto comercio interior y actividades lúdicas (casas de juego, bailes, teatro, etc.) Además, los prisioneros tenían la posibilidad de ejercer una pluralidad de ocupaciones o quedar relevados del servicio trabajando para personal civil o militar en servicio doméstico. Lo que explica la presencia de una cierta clase social como los nobles, tal como viene en el fragmento siguiente:

También recalaron como presidiarios miembros de la nobleza. Fueron destinos apropiados por su lejanía para imputados en delitos políticos, o a consecuencia de ideas revolucionarias en América (7); algunos, personajes tan ilustres como D. Francisco Martínez de la Rosa (8), sentenciado a ocho años al Peñón de Vélez de la Gomera, o D. Agustín de Argüelles, desafectos junto a otros a la restauración de Fernando VII. Consta se les realizó una conducción especial para desperdigarles por los presidios africanos. (Llorente De Pedro, 2008, P269)

También, estos presidios estaban generalmente menos amenazados y menos atacadas por los habitantes de los alrededores. Por contra, en los “menores”²⁴ de Alhucemas y Peñón de Vélez, la total, dependencia de la península, hasta del agua, la estrechez del recinto y los problemas inherentes a una colectividad pequeña impeliendo a la mezcla entre sus habitantes, hacían más insostenible la estancia (Llorente De Pedro, 2008).

A pesar de ser una especie de centros de penitenciarios, los presidios tuvieron gran valor estratégico y psicológico para los españoles, tal como lo afirma el autor en la cita siguiente:

El valor de los presidios no debe ser depreciado: ya hemos mencionado su interés estratégico, económico e incluso psicológico. De igual modo era vital la reputación que se ganaba manteniéndolos. El hecho de que la corona soportase sus elevados gastos incluso en los peores momentos denota la relevancia que tenían. Sin embargo su interés en la corte no se reducía a estas razones de Estado. Como bien indica Juan Luis Castellano: «podían servir a la Corte para limpiar la misma de elementos no deseables». O como se deduce de las palabras de felicitación del duque de Alburquerque a D. Alonso de la Cueva por su nombramiento como gobernador de Oran en 1565: «el salario es poco, pero el aprovechamiento de las cabalgadas muy grande (...) v.m. la acepte luego y con grandes gracias a Ruy Gómez, si se la ha hecho dar». (Tellez, 2000, P419)

²³ En lo que concierne los presidios menores ver el párrafo siguiente: 3. Evolución histórica de la creación de los presidios y plazas en el África Mediterránea.

²⁴ En lo que concierne los presidios mayores ver también el párrafo siguiente: 3. Evolución histórica de la creación de los presidios y plazas en el África Mediterránea.

4. Evolución histórica en la creación de los presidios y plazas en el África Mediterránea

Con la caída del imperio romano y la expansión del mundo musulmán se ha desaparecido toda presencia occidental en el continente africano dejando detrás de ella restos y vestigios. Habría que esperar el renacimiento para asistir a otra vuelta de los occidentales a África, pero en realidad los intentos de ocupar África han existido mucho más antes. Fue alrededor del año mil cuando la Cristiandad empezó a penetrar en territorios musulmanes del África mediterránea. Primero fueron las repúblicas marítimas italianas; los de Pisa y Amalfi que abrieron pequeñas localidades comerciales en el Magreb, y luego aparecieron los normandos en Túnez. En 1167 los pisanos obtuvieron del rey de Túnez la isla de Tabarka para su comercio de coral y luego se asociaron a Roger II de Sicilia, que creó en la costa tunecina el llamado reino de África de los normandos. Esta pequeña plaza de Tabarka quedó en manos pisanas gracias a su comercio de coral y aunque los árabes tunecinos reconquistaron toda el área normanda alrededor de 1200 hasta que fue adquirida en 1540 por la república de Génova. La isla sucesivamente se convirtió con la construcción de un fuerte en una verdadera plaza fuerte asociada a las de Carlos V. Sin embargo la África mediterránea va asistir a una gran oleada de creación de plazas fuertes principalmente por España y Portugal en los siglos del Renacimiento, aunque también las hubo de Inglaterra e Italia . Y así se puede considerar el renacimiento como el comienzo de los primeros asentamientos de los europeos cristianos en el África mediterránea (*Plazas fuertes de África*, s.f).

Por ende, los orígenes de las llamadas "Plazas fuertes" se hallan en los intentos castellanos y portugueses de expansión en el norte de África, principalmente en el Magreb. Durante la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI, Castilla ocuparía las siguientes plazas:

- Melilla (desde 1497)
- Cazaza (1505-1532)
- Mazalquivir (1505-1708, 1732-1792)
- Peñón de Vélez de la Gomera (1508-1522; desde 1564)
- Orán (1509-1708, 1732-1791)
- Peñón de Argel (1510-1530)
- Bugía (1510-1555)
- Santa Cruz de la Mar Pequeña (1510-1644)
- Trípoli (1510-1523; cedida a la Orden de Malta, perdida de manera definitiva en 1551)
- Peñón de Argel (1510-1529)
- Gerba (1521-1524) y (1551-1560)

- Honaine (1531-1535)
- Bizerta (1535-1573)
- La Goleta (1535-1574)
- Túnez (1535-1574)
- Monastir (1541-1550)
- Susa (1541-1550)
- Mahdia (1550-1553)
- Islas Alhucemas (desde 1559)
- La Mamora (1614-1681)
- Larache (1610-1689)
- Ceuta (desde 1640)
- Islas Chafarinas (desde 1848)
- Tetuán (1860-1862)
- Ifni (1860-1969)

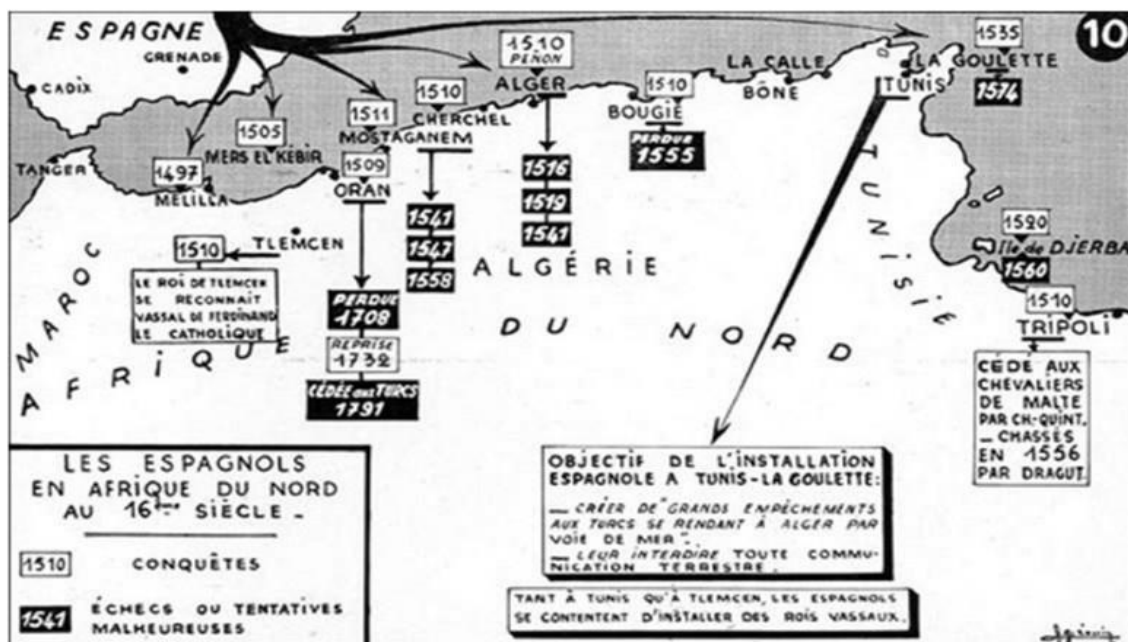


Figura1: Mapa de las conquistas de los españoles en el Norte de África en el siglo XVI.

Fuente: <http://l.auberge.espagnoles.free.fr/hist0002.htm>

Mientras tanto, Portugal centraba su expansión en el litoral atlántico, tomando las plazas siguientes:

- Ceuta (1415-1640)
- Aguz (1506-1525)
- Al-qsar as-Seghir (1458-1550)
- Arcila (1471-1589)
- Azemmour (1513-1541)
- Mogadur (1506-1525)
- Mazagrán (1485-1769)
- Safi (1488-1541)

- Agadir (1505-1541)
- Tánger (1471-1661)

A partir de la Edad Media Italia tuvo posesiones en África, durante su dominio los italianos, y especialmente los genoveses se dedicaron a la pesca del coral y convirtieron la isla de Taberka en un emporio comercial mediterráneo que sirvió también de lugar de intercambio de cautivos cristianos a cambio de rescate hasta 1741. Las posesiones italianas son las siguientes:

- Gerba (1135 - 1158); (1284 - 1334) y (1338 - 1392) Reino de Sicilia.
- Tabarka (1540-1741) República de Génova, isla en el norte de Túnez.

También Inglaterra tuvo posesiones en África, cedidas por Portugal como dote de la boda entre la princesa Catalina de Braganza y el rey Carlos II de Inglaterra. Cabe mencionar que Gibraltar que tuvo Inglaterra después de firmar el tratado de Utrecht a principios del siglo XVIII es una posesión inglesa hasta hoy en día y está muy cerca de las costas africanas del Mediterráneo. Las posesiones son las siguientes:

- Tánger (1661-1684),

Las plazas fuertes conservaron siempre un carácter de presidios, cuya ampliación había sido una constante durante el siglo XVIII bajo los borbones. No obstante, la mayor parte de las plazas fueron pérdidas durante el siglo XVI, fue principalmente el Imperio otomano que había sido responsable de la casi total pérdida de las plazas fuertes a finales del Renacimiento. A principios del siglo XIX, con la decadencia del imperio otomano en crisis junto a la debilidad de los sultanatos de Marruecos, las potencias europeas y especialmente Francia e Italia empezaron a adueñarse del Magreb. A partir de entonces empezó el periodo de conquistas coloniales europeas en toda el África mediterránea, que se completó en las primeras décadas del siglo XX con la total derrota del Imperio Otomano. A partir de los mediados del siglo XX empezaron a independizarse los países del Magreb, pero en todo el norte de África solo Ceuta, Melilla, las islas Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera siguieron en manos europeas o sea españolas (*Plazas fuertes de África*, s.f).

5. Clasificación de los presidios del norte de África

Los presidios hispánicos en el Norte de África no todos tuvieron la misma importancia estratégica para la monarquía española y esto hasta a partir de los principios del siglo XVI. En causa de su importancia, la historiografía española les ha clasificado en mayores y menores.

Los mayores fueron Orán-Mazalquivir y Ceuta, Orán y Mazalquivir fueron considerados siempre como una sola entidad denominados por la mayoría de los historiadores “presidio” o a veces se usa el término “doble presidio”, esta denominación se debe a la inmediatez geográfica entre ambos enclaves, distantes entre ellos, aproximadamente unos 5 Km. Es cierto que a lo largo del periodo de la ocupación española estos dos enclaves fueron los más significados para la monarquía española y tuvieron una importancia tal que fueron considerados como el principal núcleo español en el en el litoral magrebí, tanto por sus dimensiones como por sus condiciones geoestratégicas. Ceuta es considerado como un presidio mayor también debido a su importancia geoestratégica. Mientras los presidios menores son: Melilla, el peñón de Vélez de la Gomera y el Peñón de Alhucemas y, en la costa africana atlántica, distinguimos Larache y la Mamora. Estos dos últimos se recuperaron antes de la llegada del siglo XVIII.

Por lo que se refiere a los “presidios menores” que comparten la clasificación de “menor”, debido al pequeño tamaño del país, lo limitado del territorio disponible más los relieves rocosos o en forma de islotes lo que les da la característica de un emplazamiento hostil. El hecho de ser unos lugares reducidos geográficamente donde no se podía alojar a una guarnición considerable sino un número reducido de militares, además de ser dotados de fortalezas y baluartes esencialmente militares, y situados en localizaciones poco oportunas para el desarrollo de actividades humanas y económicas, todos estos factores agrupados participaron en la consideración de estos lugares como plazas menores. A todos estos factores se suma otro más aun importante que es lo de ser lugares carentes de recursos hídricos donde el agua era escasa y también de hinterland²⁵ propiamente dicho solo van a poder albergar, con muchas dificultades, guarniciones no muy numerosas y pequeños grupos de civiles, por lo general familiares, religiosos y confinados que en el periodo XVI, XVII y XVIII nunca sobrepasaran algunos centenares tanto en los casos de Alhucemas y Vélez de la Gomera como en el de Melilla (Calderón Vásquez, 2008).

²⁵ Hinterland: una palabra inglesa que significa el interior del país, o del territorio. Esta usada mucho por los historiadores contemporáneos como Calderón Vásquez o Luis fé Canto.

6. Orán: Un caso entre presidio fortificado y ciudad

Orán aún conserva en su interior un patrimonio de naturaleza militar que constituye una de las referencias arquitecturales de la ciudad. Esta arquitectura militar es considerada como un hecho muy destacado en la geografía y la historia urbana de la ciudad, lo que da una asociación muy peculiar entre arquitectura defensiva, casco antiguo y ciudad. Además de la concentración, que se prolonga durante más de dos siglos, de las edificaciones militares de defensa que dieron a Orán, el carácter de ciudad fortificada, también cobran protagonismo el puerto y el centro de la ciudad, sobre todo a partir del siglo XVIII.

Hasta el siglo XVI, aún muchos autores se referían a las teorías de Vitruvio²⁶, y en el caso de Orán del siglo XVI, se puede aplicar su teoría que clasifica los edificios públicos en tres categorías: la primera consiste en una distribución defensiva, representada en las murallas, baluartes, torres, castillos y puertas de la ciudad, mientras la segunda en una distribución religiosa, representada en un asiento de casas sagradas, de templos, conventos e iglesias, y la tercera en otra distribución de comodidad, representada en una disposición de lugares públicos, como los puertos, mercados, portales, vanos, teatros, paseaderos, y todas las construcciones que suelen edificar en lugares públicos (Cámara Muñoz, 1993).

Por lo tanto, Orán estando un presidio con un acuerdo casi general de la historiografía occidental, también reunía características de una “ciudad”, una ciudad que dispone de una red urbanística parecida a cualquier ciudad, con un tejido específico que la caracteriza, vida urbana y funciones, incluyendo una muralla, y un puerto, además de sus recursos hídricos que le dotaron de huertas y abundancia de productos agrícolas en sus alrededores y en el hinterland que se ha convertido en una zona no solo de hostilidad sino también de intercambio con el interior y sus habitantes los moros de paz. Esta actividad económica también tuvo lazos mercantiles con España mediante el comercio del tabaco, el trigo y otras mercancías.

Por ejemplo siguiendo a Lourido (1996) citado en (Calderón Vásquez, 2008), el doble presidio de Orán-Mazalquivir llegó a contar una notable población, que llegó a alcanzar los 10.000 habitantes, en el siglo XVIII entre civiles y personal militar, incluyendo importantes

²⁶ Vitruvio escribió esta clasificación en el capítulo tercero del primero de sus diez libros de arquitectura. Fue un arquitecto de Julio César durante su juventud, y al retirarse del servicio entró en la arquitectura civil, siendo de este periodo su única obra conocida: la basílica de Fanum, en Italia. Es el autor del tratado sobre arquitectura más antiguo que se conserva y el único de la Antigüedad clásica. Su obra se resume en 10 libros, probablemente escrita entre los años 23 y 27 adC.

minorías hebraicas y musulmanas, incorporando a los denominados “moros de paz” y a los “mogataces”²⁷. Todos estos elementos agrupados ofrecieron a la plaza una actividad económica y poblacional de carácter civil que le dieron un rasgo de ciudad, aunque todo ello no sirviera a Orán para evitar su destino de enclave.

Entonces si contamos en la vertiente militar, consideramos Orán como presidio y lo estudiamos a partir de aquel punto de vista. Mientras si lo consideramos la vertiente civil y religiosa, estudiaremos Orán a partir del ángulo de ciudad y no de presidio, caso que concierne nuestro estudio, y nuestra problemática desde el principio. Nuestro punto de vista se confirma en la cita siguiente:

Si optamos por estudiar estos territorios desde esta perspectiva indicada, bien podría hablarse de un sólo cuerpo (...) Orán y Mazalquivir que se complementan y comparten las incidencias de un destino semejante a lo largo del período en que permanecen bajo control español. Pero, lo cierto, es que la categoría de una y otra plaza van a diferir bastante a la hora de adquirir su configuración urbanística. Así, mientras Orán es considerada, ya desde el momento posterior a su conquista, como ciudad propiamente dicha, Mazalquivir sólo recibirá la denominación de villa, haciendo ello referencia tanto a su menor extensión geográfica, como a su menor número de habitantes. Esta diferenciación ya la recoge L. Mármol Carvajal en su obra, donde, al describir Orán titula “Que trata de Oran ciudad de la Provincia de tierra de Tremecen”, mientras que, al referirse a Mazalquivir escribe, “Que trata de Marza el Quibir, villa de la Provincia de tierra de Tremecen”. Pero también se encuentra esta disparidad en la documentación consultada, en la cual se emplea la expresión “plazas de Oran” para referirse al conjunto de Orán y Mazalquivir, mientras que para nombrar a cada una por separado se utilizan los términos de “ciudad de Oran y villa de Mazarquivir”, o bien de “villa y fortaleza de Mazarquivir”, manteniéndose durante todo el período analizado esta distinción, con todas las consecuencias que de ello se derivan. (Alonso Acero, 2003, p89).

Salvo que aquí subrayamos un desacuerdo con Alonso Acero (1997), cuando dice « (...) que Así, mientras Orán es considerada, ya desde el momento posterior a su conquista, como ciudad propiamente dicha (...)» P90, opinando nosotros que Orán no paró nunca de ser ciudad hasta en los momentos anteriores a su conquista, en aquel entonces formaba parte del mundo musulmán norte africano y fue considerada como una de las medinas magrebíes prosperas.

²⁷ Moros de paz y Mogataces, términos cuyas explicaciones detalladas vienen en el capítulo tercero de la segunda parte de este trabajo, dedicado a la población de Orán.

Tercer capítulo

El Patrimonio Arquitectónico: Aproximación Teórica Y Conceptual

Para estudiar nuestro tema que se inserta dentro de los estudios históricos llevando la problemática del patrimonio arquitectural y urbano; necesitamos hacer hincapié en los conceptos teóricos que nos ayuden en la comprensión de los diferentes elementos componentes de este último y que forman parte de nuestra problemática. Entre estos conceptos distinguimos las teorías del patrimonio y más específico del “patrimonio arquitectónico. Subrayando que el patrimonio arquitectural y urbanístico está inmerso en el “Patrimonio Cultural” de cualquier nación, sin embargo, el primero se refiere, a las obras de arquitectura que tienen relación con la identidad y la memoria de un lugar.

En nuestro caso distinguimos necesitamos hacer hincapié en los conceptos teóricos que nos ayuden en la comprensión de los diferentes componentes de esta problemática. Entre estos conceptos distinguimos las teorías del patrimonio y más específico del patrimonio arquitectónico.

1. El patrimonio: aproximación teórica y conceptual

Patrimonio, es un término antiguo de origen latino: "patrimonium", fue primero considerado como la relación y el vínculo de la legitimidad familiar mediante la herencia, destacando la relación entre un grupo legalmente definido y unos bienes o propiedades materiales tales como un tesoro, ropa, edificio o un espacio. Por otro lado, se entiende por patrimonio de modo general, a aquellos bienes muebles e inmuebles de valor cultural que pertenecen a una comunidad y que por lo tanto, merecen una atención, cuidado y protección especial; e incluso, se considera patrimonio no sólo a los edificios, espacios públicos u obras de arte importantes, sino también a fenómenos no tangibles como la música o las fiestas tradicionales y carnavales. Junto a los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico que integra el concepto de patrimonio histórico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Así, patrimonio según Jurado (2008) es un concepto amplio que indica algo de valor que ha sido heredado de nuestros antepasados y a nivel personal o familiar el concepto suele utilizarse para las propiedades particulares mientras a nivel colectivo suele referirse al patrimonio histórico; el mismo autor clasifica el patrimonio en función de su origen, y lo divide en natural y artificial. El patrimonio natural lo comparte en un patrimonio del espacio

extraterrestre y terrestre, tal como lo biológico, lo geológico y paisajístico. Mientras el patrimonio artificial se compone de varios tipos como el patrimonio lingüístico, gráfico, (escrito, dibujado o fotográfico), el patrimonio modelado o fundido (escultura, vajilla, ornamentos, muebles, joyas, accesorios o vestidos); el patrimonio construido (existente o destruido, hasta enterrado tal como lo arqueológico) y finalmente el patrimonio digital (actualmente en desarrollo). También se hallan otras definiciones, por ejemplo, según el diccionario *Littré* (citado en Bouanane, 2008), el patrimonio es una herencia que desciende; según la ley, de los padres y las madres a sus hijos. Así el concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales.

Sin embargo, Babilón y Chastel (1980), piensan que la noción de patrimonio se basa en el concepto cristiano de la herencia sagrada de los tiempos y se materializa por el culto de objetos privilegiados, tal como: las escrituras sagradas, las reliquias, los iconos. Y según lo que opina el mismo autor evidentemente es el carácter de la veneración que funda el patrimonio²⁸. Entonces todas estas son definiciones que vehiculan la idea de la cultura son pues definiciones dinámicas, porque los valores culturales son cambiantes, lo que implica que el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción y que los objetos que integran el patrimonio forman un conjunto abierto, susceptible de modificación y, sobre todo de nuevas incorporaciones. Esto da lugar a la realidad de que el patrimonio es un concepto nuevo y un proceso reciente amplio, flexible, y dialectico y aun no concluido, plantean las cuestiones en torno del patrimonio un debate abierto. La riqueza conceptual que integra el significado cultural es lo que incita y requiere que su estudio deba ser multidisciplinario como ya se ha avanzado anteriormente.

2. Vínculos entre Patrimonio, Cultura e Identidad

En realidad, el patrimonio tal como la cultura se consideran como elementos más relevantes y expresivos de la identidad cultural y mejores representantes de ella, así patrimonio es esencialmente una expresión de cultura, de ello viene el uso del concepto patrimonio cultural. Entonces el vínculo que se establece entre patrimonio y cultura es

²⁸ A l'origine, explique Jean-Pierre, Babelon et André Chastel, que la notion du patrimoine puise ses racines dans le concept chrétien de l'héritage sacré de la foi et se matérialise par le culte d'objets privilégiés : les écritures sacrées, les reliques, les icônes. Un caractère est ici mis en évidence : la vénération fonde le patrimoine.

evidente, en este caso los bienes patrimoniales representan la cultura de un grupo humano y hasta de un pueblo. El estudio del patrimonio cultural es pues una disciplina muy diversificada y va más allá de las cuestiones estéticas hacia los principios culturales.

A esto hay que sumar que el concepto de patrimonio cultural está vinculado también al concepto de identidad a lo largo de la historia. Cultura e identidad son términos muy próximos hasta que no se puede definir la frontera exacta entre los dos, pero ambos dan sentido al patrimonio y legitiman su existencia como concepto. El patrimonio cultural está cargado entonces de valores históricos y culturales, y de expresiones que vehiculan elementos identitarios, para distinguirlas deben intervenir especialistas de diversas disciplinas como, urbanistas, arquitectos, historiadores del arte y arqueólogos, además de esta relevancia que deben destacar estos especialistas de varias disciplinas hay más las leyes y la forma con la cual se gestiona el patrimonio, hecho que compleja más aun el discurso entorno de la determinación de los valores patrimoniales y lo somete a una gran relatividad (Sánchez Luque, 2005).

Así la diferenciación que se suele establecer entre el patrimonio en general y sus distintas ramificaciones es confusa. De esta nueva óptica, en el campo de los estudios del patrimonio; han surgido nuevas tendencias cuyo argumento esencial es la comprensión del patrimonio como discurso, que no participa con la cultura sino a través de un proceso selectivo. De esta Opción nos habla en su artículo el autor siguiente:

El patrimonio cultural es una construcción que no tiene mucho que ver con la cultura en sentido estricto. Al utilizar un concepto es tardía en la legislación española, sino que falso de cultura y seguir, a pesar de todo, funcionando de esta manera, el patrimonio cultural se convierte en un fenómeno cultural que debe ser explicado históricamente. Es necesario analizarlo como tal, en sus relaciones con las demás manifestaciones culturales. En sentido estricto, el patrimonio cultural es un fenómeno metacultural²⁹. (García, García, 1998, P12)

Bajo este prisma se usa recientemente el termino patrimonio cultural y patrimonio histórico para designar dos tipos de manifestaciones diferentes, el primero está relacionado con la cultura como concepto clave que abarca tanto las artes y saberes de los pueblos y hasta

²⁹ Metacultura: meta es proveniente de la preposición griega “μετά” que significa "después" o "más allá", es un prefijo usado en español para indicar una idea de una abstracción detrás de otro concepto. Significa en este caso una autorreferencia que es la propiedad de un sistema para referirse a sí mismo. Esta situación es frecuente en matemáticas, filosofía, programación o lingüística. Metacultura se refiere al sentido moderno de "una X sobre X" ha dado lugar a conceptos como "meta-cognición" (cognición sobre la cognición), "meta-emoción" (emoción sobre la emoción), "meta-discusión" (discusión sobre la discusión) o a meta-cultura (cultura sobre cultura).

de las minorías, dentro de este conjunto caben las lenguas, la artesanía, los museos, las bibliotecas, la música, tal como el patrimonio monumental (urbano y arquitectural). Deducimos pues que el patrimonio cultural se ramifica del patrimonio histórico este último representa bienes arqueológicos o todo tipo de creación cuyo valor es reconocido (García, García, 1998). Además, a todo esto, se añade al patrimonio otra dimensión que es la de la variabilidad porque es evidente que el patrimonio cuyo significado es vinculado a su función admite cambios y variables a lo largo de la vida del mismo.

Debido a todas estas razones y a la construcción de la noción del patrimonio hemos intentado no abordar tal problemática en nuestro trabajo y plantear la hipótesis siguiente: considerando el legado arquitectural y urbanístico español en Orán como parte del patrimonio histórico, aunque desde un punto de vista administrativo nunca ha sido tomado esto en consideración y sigue la actitud de descuido e ignorancia por parte de los gestores del urbanismo y lo que está viviendo la ciudad como degradación de su patrimonio constructivo, es una prueba viva.

3. El significado del patrimonio arquitectónico

En su sentido más amplio el patrimonio es el conjunto de bienes heredados del pasado y, en consecuencia, el patrimonio arquitectónico puede definirse como el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural o histórico. Entonces por Patrimonio Arquitectónico se puede entender un edificio, un conjunto de edificios o unas ruinas de un edificio, o de un conjunto de edificios que, con el paso del tiempo, ha adquirido un valor mayor al originalmente asignado y que va mucho más allá del encargo original. Este valor, puede ser cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico. El concepto de patrimonio arquitectónico, está inmerso en el de patrimonio cultural, sin embargo, el primero se refiere, casi exclusivamente a las obras de arquitectura que tienen relación con la identidad y la memoria de un lugar. Así las obras de arquitectura que pueden ser consideradas como Patrimonio Arquitectónico, serán entonces las que, debido a una multiplicidad de razones, no todas ellas técnicas o artísticas, se consideran que, sin ellas, el entorno donde se ubican, dejaría de ser lo que es.

Según el diccionario electrónico *sensagent* (2013), entre las razones por las cuales un edificio, una construcción, unas ruinas de un edificio o un barrio completo, pueden

considerarse patrimonio arquitectónico están los valores: técnico, cultural, artístico, histórico, sentimental y urbanístico. De allí sacamos la conclusión de que, la calidad del patrimonio no está necesariamente ligada al costo de la obra, sino a su importancia, en los parámetros ya mencionados y representa la herencia que se deja a las generaciones posteriores de forma de mostrarles de dónde vienen.

3.1. El patrimonio arquitectónico y el culto de los monumentos

Desde el Renacimiento hasta los principios del siglo XX, la concepción de patrimonio en Occidente, siempre tiene su causa principal en el culto de los monumentos. El monumento, una palabra que proviene del latín "Monumentum" se deriva de la palabra "monere" significa advertir y recordar la memoria de una persona o evento. El diccionario de la academia francesa en su edición 1814 proporciona la definición siguiente: "El monumento es una marca pública para transmitir a la posteridad la memoria de alguna persona ilustre o alguna acción famosa".

La aparición gradual del concepto de "monumento histórico", como explican Babilón, y Chastel (1980); no es una invariante cultural, sino una invención reciente específicamente occidental. De hecho, el concepto de monumento usado mucho desde la antigüedad hasta la Edad Media, ignora el retroceso que permite un enfoque histórico y científico. Es en el Renacimiento que se carga de un nuevo significado, que crece y evoluciona gradualmente a medida que cambia la concepción del tiempo y la historia en las sociedades occidentales.

Así el monumento, de acuerdo con el historiador de arte Riegl³⁰ (citado en Oulebsir, 2004); es un fenómeno propio a la historia moderna, a través de esta noción de culto, se ha desarrollado la idea de una "creciente generalización de concepto de monumento" que se define en tres categorías: monumentos intencionales que dan un valor conmemorativo, monumentos antiguos definidos por la larga duración y finalmente los monumentos históricos que hacen referencia a un período particular de la historia y cuya selección se fija de acuerdo con unos criterios previamente establecidos.

³⁰ Riegl, Alois, fue un historiador del arte austrohúngaro, uno de los principales impulsores del formalismo, fue uno de los fundadores de la crítica de arte como disciplina autónoma. El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes (1903), su obra de origen fue traducida en varias lenguas, *le culte moderne des monuments, son essence et sa genèse* (1984), traduit de l'allemand par Daniel Wiczork, avant propos de Françoise Choay, Edition Le Seuil.

Sin embargo, Azkarate, Ruiz de A y Santana (2003) opinan que tradicionalmente entendidos como monumentos; son los grandes edificios de épocas antiguas tales como castillos, palacios, catedrales y restos arqueológicos, entre otros, que, luego de una creciente demanda social, pasó paulatinamente a la aceptación de que recursos de menor escala, pero no de menos valor histórico, simbólico y estéticos, como lo son edificios, casas, y en general tejidos y conjuntos urbanos. De este modo, el concepto de la monumentalidad va a dirigirse hacia la desmonumentalización; y lo que da paso a esta nueva visión es la evolución en el enfoque sobre los bienes que constituyen el patrimonio arquitectónico. Cabe mencionar que el concepto de monumentalidad sigue existiendo hasta recientemente porque muchas veces es el motor de intervenciones grandiosas en la ciudad, intervenciones que son inútiles o excesivas o que representan exclusivamente el deseo de notoriedad, el ego, de algunos individuos. En este sentido se utiliza la arquitectura para reforzar el prototipo de privilegio (Bofil, 2003)

4. La dimensión urbanística del Patrimonio

No sólo constituyen patrimonio elementos arquitectónicos aislados, sino que las trazas y soportes urbanos también lo son (Azkarate, Ruiz de A y Santana, 2003), puesto que el diseño arquitectónico y urbanístico se articula a partir de la combinación de materialidades siguiendo patrones de relación entre espacio y volumen, y así la creación final tiene el propósito de responder a las necesidades de las personas y de la sociedad en su conjunto. Pues de este modo, la arquitectura va haciendo posible la experiencia humana en los más diversos entornos rurales o urbanos. Y en el caso de que la ciudad sea un objeto de investigación se manifiesta un interés hacia las múltiples dimensiones del urbanismo y de la arquitectura, de las cuales forma parte la noción de patrimonio material e inmaterial.

Es una idea actual la que pone énfasis en el valor cultural de los conjuntos urbanos y se considera patrimonio no sólo a los edificios, u obras de arte importante, sino también a espacios públicos junto a las zonas arqueológicas, barrios, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. Se ha desarrollado entonces un proceso que ha pasado de la arquitectura-objeto es decir del Monumento a los Conjuntos, al Centro Histórico, al Sitio Histórico, al Paisaje Cultural. Pero esta idea queda insertada en la idea global de “patrimonio” como concepto amplio que indica algo de valor que ha sido heredado de nuestros antepasados (Jurado, 2008).

El trazado urbano de las ciudades en lo que concierne la historia de las civilizaciones ha sido una de las más importantes claves culturales, tal que el análisis arqueológico de las obras construidas y los tejidos urbanos muestra a las generaciones, el estado, nivel, valores y gustos de la sociedad de cada cultura particular o época determinada. Sabiendo que el diseño urbanístico se compone de una combinación de elementos arquitectónicos respetando unos enlaces específicos entre volumen y espacio y como consecuencia de esta relación particular es la socialización del patrimonio urbano expresado en la experiencia de los hombres en sus diversos entornos rurales y urbanos.

5. El patrimonio arquitectónico como vehículo de integración social

Los autores Azkarate, Ruiz y Santana (2003) evocaron la dimensión social que lleva el patrimonio arquitectónico que se deriva según ellos, de una concepción reciente del patrimonio y clasifica el patrimonio edificado como uno de los primeros y más fundamentales instrumentos del conocimiento y la experiencia histórica, y del mismo modo que la historia social. Este mismo patrimonio edificado también aspira a representar a la globalidad de las sociedades humanas, sabiendo que la historia social no distingue entre pueblos y civilizaciones de superior o inferior categoría; no reconoce periodos históricos o estilos artísticos de mayor o menor importancia, y no admite que existan seres humanos de primera o segunda clase que merezcan un tratamiento historiográfico privilegiado. El nuevo concepto de patrimonio arquitectónico surge como una consecuencia directa de este tratamiento globalizador y socialmente equitativo de la historia.

De la aceptación de que el patrimonio cultural, y de modo más específico el patrimonio arquitectónico, debe representar a toda la sociedad del pasado en su integridad histórica, se ha derivado también el reconocimiento progresivo de que el patrimonio debe ser accesible a toda la sociedad del presente. Azkarate, Ruiz y Santana (2003) continúan opinando sobre la dimensión social del patrimonio y la accesibilidad de este a los individuos de la sociedad pensando que garantizar el derecho a este acceso tiene una dimensión positiva de alcance individual en cuanto que la experiencia del patrimonio puede favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento, pero también tiene múltiples dimensiones colectivas. Por un lado el patrimonio es un vehículo de integración social, como obra o legado del pasado en la que una comunidad se reconoce y con la que se identifica, entonces el bien patrimonial como producto cultural tiene una relación contextual con lo social. Por otro lado, el

patrimonio es también un capital del que esta comunidad tiene derecho a servirse para promover su propio desarrollo, bien como objeto de disfrute de sus propios ciudadanos, como símbolo de promoción de su propia imagen hacia el exterior o bien como recurso económico dinamizador.

5.1. El patrimonio urbano-arquitectónico desde una perspectiva histórica

Las últimas décadas del siglo XX se han caracterizado por una profunda renovación de las aproximaciones conceptuales y metodológicas al tema del Patrimonio Arquitectónico. En lo que sigue vamos a hacer un recordatorio mínimo de estas transformaciones conceptuales y metodológicas a fin de comprender y actuar de acuerdo con los criterios que la comunidad internacional ha consensuado más recientemente. Según Azkarate, Ruiz y Santana (2003), el interés por las construcciones heredadas de generaciones anteriores ha sido una constante en la historia europea desde la antigüedad, aunque aquel interés tuviera significaciones muy distintas al que nos puede mover a los contemporáneos. Habrá que esperar al Siglo de las Luces para que lleguen las primeras formulaciones explícitas sobre el valor documental e histórico de la arquitectura y la necesidad de su conservación y transmisión a futuras generaciones.

La construcción de este nuevo concepto del patrimonio, caracterizado por ser amplio, flexible y dialéctico es un proceso reciente y aún no concluido, es en realidad un debate abierto. La progresiva asunción de esta nueva conciencia generó pronto los primeros debates sobre cuáles habrían de ser los monumentos a preservar y cuál el tratamiento que merecían para su correcta conservación. Tempranamente, pues, se plantearon ya los primeros inventarios y catálogos y pronto se formularon también las primeras teorías sobre la restauración. Otros autores avanzan una idea diferente como la siguiente:

Desde los epígonos del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX, sin embargo, el concepto de “monumento” arquitectónico quedaba circunscrito a aquellos ejemplares de un valor histórico, estético o simbólico relevante. Las primeras aproximaciones conceptuales a la arquitectura del siglo XIX discutían entre sí sólo sobre el tratamiento que esos “objetos” merecían, nunca sobre su naturaleza. Las diversas teorías de restauración de aquella centuria (el restauro estilístico paradigmático por E. Viollet-le-Duc, el restauro arqueológico practicado por R. Stern y G. Valadier en los Foros de Roma o las reflexiones antirestauradores de J. Ruskin) siempre tuvieron como destinatarios edificios o monumentos singulares.

Habrà que esperar todavía algún tiempo para que, avanzado ya el siglo XX, comience a valorarse el monumento arquitectónico en su contexto. Fue G.

Giovanoni, máximo exponente de la corriente que vino a llamarse restauro científico, el primero en llamar la atención y reflexionar con modernidad sobre los problemas de la defensa de los centros históricos, la introducción del concepto de respeto ambiental y la valoración de las arquitecturas menores, tres ámbitos del patrimonio arquitectónico no tenidos todavía en cuenta hasta fechas recientes y cuya amplia valoración contemporánea ha conllevado la superación definitiva de la visión winckelmanniana –idealista y esteticista- heredada del siglo XVIII. En buena medida, las recomendaciones internacionales del último cuarto del siglo XX han venido articulando sus contenidos sobre estas ideas fundamentales. La última Carta que recoge los principios para la conservación y restauración del Patrimonio Construido” (Cracovia, 2000), por poner un ejemplo, se refiere ya conjuntamente al “patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico. (Azkarate, Ruiz y Santana, 2003, p 25)

De ello se puede destacar que la idea del patrimonio es una invención moderna y creación de la sociedad occidental sometida en sus propias condiciones de evolución. Se asegura que esa palabra, tiene vínculos con los términos "monumentos" y "monumentos históricos" y alrededor de los cuales giran los conceptos tales como la historia y la memoria, monumento y documentos tradición y modernidad (Bouanane, 2008). Y que, en un principio el concepto de patrimonio giraba en torno a aquellas construcciones que poseían un valor netamente histórico, es decir relacionado con el pasado, como por ejemplo, los castillos medievales de Europa. Pero la idea actual pone énfasis en el valor cultural de dichas obras, y el concepto de patrimonio como se ve hoy en día con sus incertidumbres y ambigüedades, así como su amplia gama de extensión, es muy reciente y se ha comenzado a construir solo a partir de las últimas décadas del siglo XX.

5.2. El patrimonio urbano-arquitectónico en el marco de las nuevas perspectivas: La nueva concepción del patrimonio

El patrimonio como concepto está conociendo una evolución teórico-conceptual y está en una continua transición entre una nueva realidad y un nuevo proceso de entendimiento de los alcances patrimoniales y la comprensión anterior de este mismo proceso ya descrita en los apartados anteriores. Esta situación ha generado una serie de conflictos y problemáticas producto de una tensión natural debida a las transformaciones en la concepción teórica del patrimonio (Herrera Muñoz, 2010).

El nuevo concepto del patrimonio cultural aspira a recoger todas las voces de las generaciones que nos precedieron, teniendo en cuenta que el patrimonio arquitectónico es uno de los primeros y más fundamentales instrumentos del conocimiento y la experiencia histórica, y del mismo modo que la historia social, superado el positivismo tradicional que la

hacía esclava de los hechos protagonizados por la aristocracia dominante, pretende ser global, el patrimonio edificado también aspira a representar a la globalidad de las sociedades humanas. La historia social no distingue entre pueblos y civilizaciones de superior o inferior categoría; no reconoce periodos históricos o estilos artísticos de mayor o menor importancia, y no admite que existan seres humanos de primera o segunda clase que merezcan un tratamiento historiográfico privilegiado. El nuevo concepto de patrimonio surge como una consecuencia directa de este tratamiento globalizador y socialmente equitativo de la historia. (Azkarate, Ruiz y Santana, 2003)

En los últimos años se han producido unos cambios en las formas de intervención y valoración del patrimonio arquitectónico y hasta en su conceptualización, estos nuevos cambios son mucho más un resultado de la integración progresiva de los países al debate internacional sobre el patrimonio y por la influencia económica y cultural que tiene este último, todas estas razones seguidas han dado lugar a un nuevo estatuto del patrimonio arquitectónico y han modificado de una forma irreversible la conceptualización del patrimonio arquitectónico hoy en día.

De la aceptación de que el patrimonio cultural, y de modo más específico el patrimonio arquitectónico, debe representar a toda la sociedad del pasado en su integridad histórica, se ha derivado también el reconocimiento progresivo de que el patrimonio debe ser accesible a toda la sociedad del presente. Garantizar el derecho a este acceso tiene una dimensión positiva de alcance individual en cuanto que la experiencia del patrimonio puede favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento, pero también tiene múltiples dimensiones colectivas. Por un lado el patrimonio es un vehículo de integración social, como obra o legado del pasado en la que una comunidad se reconoce y con la que se identifica, por otro el patrimonio es también un capital del que esta comunidad tiene derecho a servirse para promover su propio desarrollo, bien como objeto de disfrute de sus propios ciudadanos, como símbolo de promoción de su propia imagen hacia el exterior o bien como recurso económico dinamizador (Herrera Muñoz, 2010).

Dentro del marco de las nuevas perspectivas el patrimonio es considerado como un receptor universal, que no varía por las modificaciones a su contenido. En Derecho civil se conoce como teoría del patrimonio, a aquella que define y estudia el concepto de patrimonio y su participación en las distintas relaciones jurídicas entre personas. Estos conceptos expuestos por diversos tratadistas y autores renombrados, como los franceses Aubry y Rau, Carbonnier

y Baudry-Lacantinerie.P1 (*Patrimonio*, s.f.). También Entre las definiciones que se ubican en las enciclopedias y diccionarios encontramos la siguiente definición: El patrimonio es el conjunto de Derechos Subjetivos y obligaciones de una persona considerados como una universalidad de Derecho, una unidad jurídica.

Hoy en día el concepto de patrimonio está diseñado en un sentido más amplio e incluye un conjunto de lugares, monumentos, materiales y objetos inmateriales, a través del cual una sociedad funda su historia y su identidad. Pero queda este concepto impregnado de una especie de ambigüedad, porque toca una multitud de aspectos: el contexto mental, la visión del mundo, la relación con el pasado, el valor con el tiempo, la estética, etc. Por lo tanto, el patrimonio en su sentido original significaba una herencia transmitida de una generación a otra, pero recientemente el sentido de patrimonio se ha sometido a un rediseño y una recalificación constante, este término ha adquirido una notable versatilidad. En el uso común ahora se le atribuyen un sentido reciente que abarca una amplia gama de "tesoros", inicialmente restringida a los objetos de prestigio, este corpus patrimonial va a conocer una expansión considerable con la integración gradual de los nuevos tipos de bienes y la expansión de áreas geográficas en las que se registran estos bienes, esto según un criterio de sensibilidad patrimonial en un movimiento perpetuo y continuo.

El concepto de " Patrimonio mundial, cultural y natural " inventado al principio de los años 1970 refuerza la uniformización de la concepción del patrimonio en los diferentes países del Norte y del Sur. El convenio que concierne a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, es adoptado en noviembre de 1972 en la UNESCO y entró en vigor en el año 1975, conoció una adhesión rápida de jóvenes Estados subdesarrollados como: Sudán, Argelia, Zaire, Nigeria, Níger, y Túnez donde una doble preocupación surge de este enfoque deliberado: la definición de la identidad por el deseo de afirmación nacional y la voluntad de alcanzar el desarrollo. Los primeros veinte años de aplicación de la Convención (1972-1992) han contribuido principalmente para hacer frente a las estrategias y las preocupaciones de cada país de identidad (Bouanane, 2008).

5.3. Las características de la nueva visión del patrimonio arquitectónico

Las últimas décadas del siglo XX ensancharán definitivamente la concepción tradicional sobre los "monumentos histórico-artísticos", consolidando una visión integral del

patrimonio arquitectónico que podríamos caracterizar con los siguientes rasgos, siguiendo a (Azkarate, Ruiz y Santana, 2003):

a) La sustitución del propio concepto de “Monumento” por otros como “Bien Cultural” o “Patrimonio”, de significados más plurales y democráticos. Se han diversificado los puntos de vista abarcando un número cada vez mayor de arquitecturas y desarrollando un proceso que ha pasado de la arquitectura-objeto a la arquitectura de los conjuntos, al Centro Histórico, al Sitio Histórico, al Paisaje Cultural, a la Arquitectura Industrial, a la Arquitectura Vernácula, etc. Lo que explica que hoy en día hay una ampliación de los ámbitos de tutela del patrimonio arquitectónico.

b) El interés por la conservación de los Bienes Culturales fue en origen un fenómeno propiamente europeo. El contenido de las primeras cartas y recomendaciones no era, sino reflejo de las preocupaciones y puntos de vista occidentales, poco sensible a otras formas de concebir, proteger y transmitir el legado de los antepasados. Pero el Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptado por la UNESCO en 1972 constituyó un primer jalón que ha tenido continuidad en numerosos documentos regionales que apuntan hacia el respeto a la diversidad en el marco de una normativa de aplicación universal lo que explica el concepto de la mundialización que conoce el patrimonio hoy en día.

c) Diversificación de las potencialidades del patrimonio que comenzará a ser visto no sólo como un soporte de la memoria colectiva o como una herramienta imprescindible para el conocimiento histórico, sino como un recurso socio-económico de primer orden e imprescindible para el desarrollo de los pueblos. Esta última característica del Patrimonio es, la que más relieve porque está alcanzando durante los últimos años, hasta el punto de dar lugar al vocabulario patrimonial nuevos conceptos tal como: “industria del Patrimonio”, “recursos culturales”, “rentabilización y gestión de nuestro patrimonio”, etc.

Estas tres características de la nueva visión teórico-conceptual tienen un punto en común representado en una cierta independencia y democratización de la identificación, del conocimiento, de la representatividad social y cultural, y del acceso al disfrute del patrimonio. El reconocimiento del patrimonio edificado como signo de identidad y como soporte de la memoria histórica obliga a las sociedades democráticas a dar cabida en él a las construcciones más relevantes de clases sociales como los labradores, los obreros industriales o la burguesía urbana, que aun siendo los grupos numéricamente mayoritarios en la historia de los pueblos, no han tenido la oportunidad o los medios de crear arquitecturas simbólicas que les

representasen, a diferencia de las aristocracias, laicas o religiosas, promotoras de los grandes “Monumentos” que perpetuaron la memoria de su dominio. Las granjas rurales, las aldeas y los paisajes agrarios; las instalaciones manufactureras, las viviendas obreras y los paisajes modelados por la industria; las ciudades contemporáneas, sus ensanches, los equipamientos públicos, las viviendas de las clases medias son los nuevos elementos que han inundado el campo del patrimonio arquitectónico en las últimas décadas, sin haber sido casi nunca proyectados como símbolo de quienes vivían, trabajaban o utilizaban estas edificaciones, pero con la legitimación y el poder de representatividad que les confiere su uso histórico por millones de hombres y mujeres sin voz en el pasado. Entonces la ampliación de los ámbitos susceptibles de ser apreciados como patrimonio cultural no se reduce a la incorporación de nuevas tipologías arquitectónicas secundarias, o consideradas de inferior calidad al “Monumento” tradicional (Azkarate, Ruiz y Santana, 2003).

6. La concepción del patrimonio a partir del siglo XX en los países del Magreb: el caso de Argelia

En los países del Magreb, la concepción del patrimonio se alinea con la de los países occidentales, la cual es esencialmente fundada sobre una visión europea. Introducido con la colonización de Argelia y el establecimiento de protectorados en Túnez Marruecos, esta noción presenta en términos de gestión patrimonial las mismas características que en Francia con, en particular un funcionamiento centralizado al nivel de las estructuras del estado (ministerio de la cultura, los museos nacionales, las bibliotecas, archivos, etc.).

Cabe mencionar que en Francia, las referencias ya no son los establecidos Tradicionalmente, no son nada de naturaleza monárquica o aristocrática, del siglo XIX, o Republicano y Nacional, pero son de orden social e Identitario, destinados a unir al individuo a comunidades de tipo cultural cuyos rastros son visibles o perceptibles. En Argelia, durante las primeras décadas del período del colonialismo francés, el concepto de patrimonio arquitectónico se refería a los vestigios de la antigüedad dando prioridad a los monumentos y sitios romanos. A través de la difusión de la circular de Napoleón del 31 de diciembre de 1856 se ha impuesto a cada localidad para preservar los monumentos que se refieren, a los antiguos vestigios arqueológicos de este período, y también los objetos prehistóricos que permitieron la Francia colonial para legitimar su presencia a través de una historia universal y un pasado romano considerado por parte de los occidentales como la raíz de su civilización. (Bouanane, 2008).

Sin embargo, otra categoría de patrimonio, es la de la época otomana que era visible en el momento de la conquista de Argel, de Constantina y de otros lugares en Argelia, en particular, las primeras ciudades afectadas por la instalación de las fuerzas armadas francesas. Este patrimonio arquitectónico apenas ha sido objeto de interés por parte de los franceses en los primeros años de la conquista, con la excepción de unos pocos grandes edificios que estaban requisados para albergar los servicios de las fuerzas armadas. Algunos palacios famosos en Argel, Dar al-Soltan (palacio o al-Dey Djenina, ahora monasterio) o Dar Hasan Pasha (ahora el palacio de invierno del gobernador general), procesada para alta función pública de la representación política y administrativa, no obstante, sido identificado por el arquitecto A. Ravoisié, responsable de la disciplina de la arquitectura en la exploración científica. Este último no deja de señalar, por sus diseños, excepcionales cualidades estéticas de estos edificios y otros activos que fueron notables en los paisajes de las principales ciudades de Argel, Constantina y Orán. Ravoisié (citado en Bouanane, 2008) es también el primero en proponer en 1840 algunos edificios para su inclusión en un inventario llamados "monumentos antiguos y árabes de Argelia", un hecho que contribuyó a su conservación.

Los edificios religiosos en la mayoría de las ciudades han experimentado un destino menos feliz, conservan, procesan o completamente destruida durante las tres primeras décadas de la ocupación francesa. Habrá que esperar el siglo XIX cuando apareció para la primera vez una ampliación del campo del patrimonio con rangos para la conservación y restauración de monumentos llamados "árabes" en Argelia, incluyendo, sin distinción de logros período medieval y otomana. Mientras el legado arquitectónico español en Orán no gozo de casi ningún interés por parte de la administración francesa.

El estudio teórico que hemos abordado en la primera parte, nos ha permitido de situar el problema con sus ramificaciones. En general, el resultado deducido de este análisis teórico, dentro del conjunto de conocimientos existentes, nos ha facilitado la orientación de todo el proceso de investigación y nos ayudado a precisar y a organizar los elementos contenidos en la descripción del problema, de tal forma que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas a lo largo de esta investigación.

También, tras esta fase teórica, hemos podido resaltar una relación funcional entre los diferentes elementos. Una de estas relaciones es la que existe entre la ciudad y el patrimonio, ambos forman parte de los estudios históricos y llevan la preocupación patrimonial. Otra relación es la dualidad que existe entre ciudad y presidio sabiendo que en el curso de la historia y en muchas ocasiones el presidio fue al origen de la creación de muchas ciudades o vice versa, son las ciudades que fueron transformadas en presidios como es el caso de Orán

Cabe aclarar que el hecho de integrar la teoría con la investigación nos ha permitido identificar muchas otras variables no conocidas y relacionadas con los principios básicos de nuestra problemática además de los conocimientos representados en las diferentes teorías en torno de la ciudad, las distintas definiciones y explicaciones de presidio y las distintas reflexiones del patrimonio arquitectural y urbano. Finalmente tanto el marco conceptual como lo teórico, ambos van a ayudarnos en ampliar la descripción y el análisis del problema en el curso de esta investigación.

Segunda Parte

Orán a partir de 1509: Diferentes esferas y ámbitos de la vida

Tal como ha sido avanzado en la introducción general, el estudio del núcleo de nuestra problemática ha exigido analizar otros problemas subordinados relacionados con la organización social, política y económica. Un estudio, cuyo objetivo; hemos calificado de secundario. Este último derivado del objetivo general elaborado al principio de este análisis lo que dio lugar a la necesidad de abordar otras temáticas indispensables para estudiar el problema planteado y relacionadas con los diferentes aspectos de la vida en la ciudad.

Mediante el análisis desarrollado a lo largo de esta parte, intentamos mostrar que las prácticas urbanísticas y arquitecturales no se limiten a preocupaciones constructivas y puramente materiales sino traspasan las fronteras espaciales y tocan las diferentes esferas y ámbitos de la vida en la ciudad. Entonces, partimos con la idea de que la cuestión de la influencia de la política, la economía y la sociedad en el urbanismo y la producción arquitectural de cualquier ciudad, es evidente.

A partir de allí hemos dedicado esta segunda parte, primero al estudio de la vida política, sabiendo que el principio del siglo XVI ha sido un punto de partida para un cambio radical en el tipo de relaciones geopolíticas entre las dos orillas del Mediterráneo, con el desplazamiento de las fronteras desde la península hasta el norte de África. También la sociedad forma parte tan importante de la ciudad tal como el espacio construido, porque con su actuación, la población moldea el espacio, así que mediante su actividad cotidiana, en el mismo tiempo y en el mismo lugar se transforma en una protagonista del espacio y una pieza maestra para el análisis y la comprensión de la arquitectura y urbanismo de la ciudad. Ha sido también necesario conocer la situación económica y hacer una aproximación sobre la realidad financiera de la ciudad a lo largo del periodo estudiado, sabiendo que Orán nunca paró de desempeñar su rol económico mediante su puerto y las tierras fértiles que la rodeaban.

Primer Capítulo

Orán un presido español: Aspectos políticos

A finales del siglo XV, se produjo un cambio en la situación geoestratégica del Mediterráneo Occidental y en la configuración de las relaciones entre las dos orillas que habría de perdurar hasta los tiempos de la penetración colonial europea, en el siglo XIX. La ruptura de la unidad política y cultural entre las dos orillas determinará una situación de enfrentamiento entre España, de un lado, y los estados norte-africanos, de otro: desde la segunda mitad del siglo XVI, el imperio otomano había consolidado tres regencias en la zona: Trípoli, Túnez y Argel. El principio del siglo XVI considerado como un punto de partida de una expansión más allá del estrecho empezó con la conquista de Orán y Mazalquivir que coincidió también con el fin de un prolongado esfuerzo de reconquista. Tras la finalización de la conquista del reino nazarí, la preocupación de la corona española, se centró en los territorios del norte de África, a partir de ahí se produjo, un desplazamiento de las fronteras desde la península hasta el continente africano.

1. Presentación de la ciudad de Orán y su situación geográfica

«Si hay unas ciudades cuya situación geográfica ejerció alguna influencia sobre sus destinos sólo tarde, a favor de circunstancias de orden puramente humana, no es por cierto el caso de Orán, cuyo nacimiento es debido a su situación geográfica.» (Lespès, 2003, p 22).³¹ La ciudad de Orán está situada en la costa septentrional de África a la entrada del estrecho de Gibraltar, en el noroeste de Argelia, en el fondo del golfo que el cabo Abuja, al este, y Falcón, al oeste determina. Este golfo tiene veintiocho kilómetros cincuenta metros de apertura y once kilómetros de profundidad: es en el punto hidrográfico en lo que se encuentra Orán.

Orán es pues una ciudad del noroeste de Argelia, situada en la costa del mar Mediterráneo, y es considerada como la segunda ciudad de Argelia y una de las más importantes del Magreb con un importante puerto y centro comercial. Desde Orán en el noroeste de Argelia existen unos 432 Km hacia la capital Argel. en el fondo de una bahía(baya) abierta en el norte y dominada directamente al oeste por la montaña de Aïdour se ubica la elevación del terreno existente entre la punta de Mazalquivir y la de la Mona, allí se asienta la ciudad de Orán, parte de ella situada en la ladera de la montaña; es sin duda la parte del terreno sobre la cual fue edificada la ciudad desde los orígenes y cuya superficie es muy limitada; la urbe se extiende

³¹ La cita original en francés es: «S'il y'a des villes dont la situation géographique n'a exercé quelque influence sur leurs destinées que tardivement, à la faveur de circonstances d'ordre purement humain, ce n'est certes pas le cas d'Oran, qui lui doit sa naissance même». Traducción del autor de la tesis.

de una y otra parte del barranco del oued Rhi, ahora cubierto. En esta elevación de terreno está hoy el barrio conocido por la Blanca. Su terreno se caracteriza de una geografía compleja, a causa de la diversidad de los contornos que la forman.

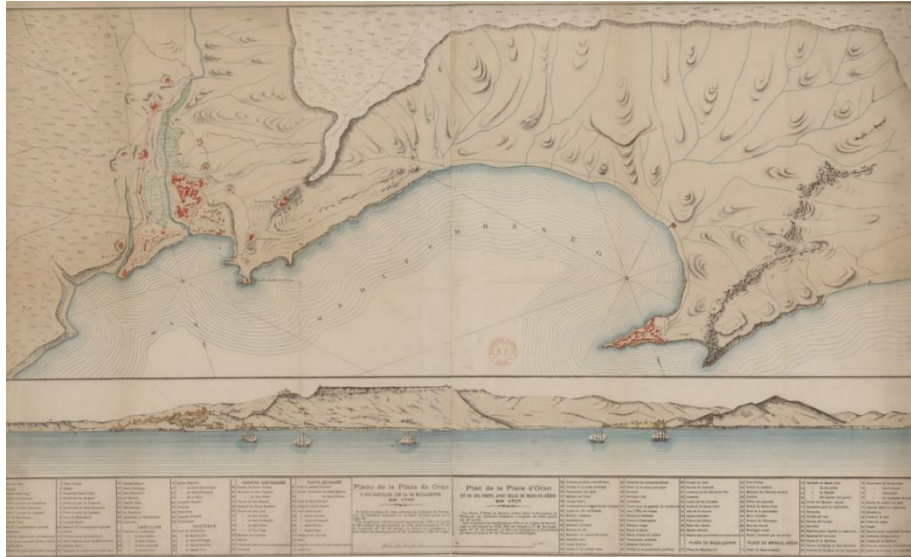


Figura 2: Plano y elevación de la plaza de Orán y sus castillos con la de Mazalquivir en 1757.
Fuente : gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

En el fragmento que sigue, está subrayada también la importancia de la situación de Orán, y el papel que desempeñó su ubicación geográfica desde sus orígenes y a lo largo de toda su historia:

El territorio en el que se asentaba la ciudad de Orán durante los siglos XVI y XVII, tan diferente y tan similar a un tiempo a la de nuestros días, hace comprender en buena medida por qué existió desde fines del siglo XV un interés especial por incluirlo en el conjunto de enclaves de control español en el norte de África. Suárez Montañés nos adelanta que, “fue colonia de los romanos y cabeza de aquella provincia y casi de todo el reyno; adonde los Reyes moros de Tremecén, en el tiempo que la poseían y señoreaban, se venían muchas veces a holgar y tenían asiento en Orán por su fertilidad y buen cielo que alcanza y vientos saludables”, en clara referencia a las benignidades que ofrecía a sus habitantes. (Alonso Acero, 1997, P.90)

Marmol Carvajal³² (citado en Alonso Acero, 1997), hace referencia a Orán y dice que está situada a un tiro de piedra de la mar, y que una parte de la ciudad está puesta en llano, y la

³² Luis del Mármol Carvajal nació en Granada en 1524 y murió entre el 15 de junio y el 13 de noviembre de 1600. Fue un viajero, militar e historiador español. hacia 1538, fue hecho prisionero por los musulmanes. Pasó, según propia confesión, siete años y ocho meses como cautivo en distintos estados islámicos (Marruecos, Tarudant, Fez, Tremecén y Túnez), regresó a España hacia 1557. Mármol fue soldado, esclavo, cortesano,

otra en la ladera de una sierra rugosa y fragosa. Esta ubicación que tuvo la ciudad, facilitó su abundancia de aguas, y a ello también hizo alusión Diego Suárez Montañés³³(citado en Alonso Acero, 1997) diciendo que entran en esta ensenada algunas corrientes de agua, que la mayor es la de Orán, con que muelen siete molinos en su Corta corriente y se fertilizan sus jardines y huertas, ésta corriente o río es el “Guaharán”³⁴, que dio nombre a la ciudad. Sus aguas, antes de desembocar en el Mediterráneo, reciben la aportación de otros tres ríos menores. La abundancia de aguas en las zonas de Orán, dio abundantes cosechas logradas por los musulmanes que vivían en estos contornos.



Figura 3: Plano de Orán y sus alrededores
Fuente : gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

Alonso Acero (1997), opina que la abundancia de aguas y la existencia de ríos en Orán, constituyen una ventaja con la que no todos los presidios pudieron contar, pues ningún otro tenía condiciones hidrológicas tan favorables, siendo necesario, en esos casos, transportar el agua desde otras zonas o almacenaría en enormes aljibes como fue el caso de Melilla. Según la misma autora, esta riqueza de aguas también permitió el riego de algunas pequeñas

viajero, abogado, interventor militar, espía, colono y recaudador de impuestos, pero por encima de todo se sintió historiador. Entre sus obras importantes: *descripción general de África*, (1573 y 1599), y *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada* (1600).

³³Diego Suárez Corvín, conocido como Diego Suárez Montañés o el Montañés o el Soldado, nació en Urbiés, Asturias, 1552 y murió en Valencia, 1623, es un militar y escritor español. Es el autor de la obra *Historia del Maestro último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja. La manera como gobernaron las plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Tenez...*, que contiene las cabalgadas realizadas por el gobernador de Orán Pedro Luis Garcerán de Borja contra los musulmanes en defensa de la plaza.

³⁴ Muchos historiadores piensan que la denominación de la ciudad Orán viene del río Guaharán

huertas sembradas en el margen entre el río Guaharan y la muralla de Orán, huertas pertenecientes a la población cristiana y judía de este presidio.

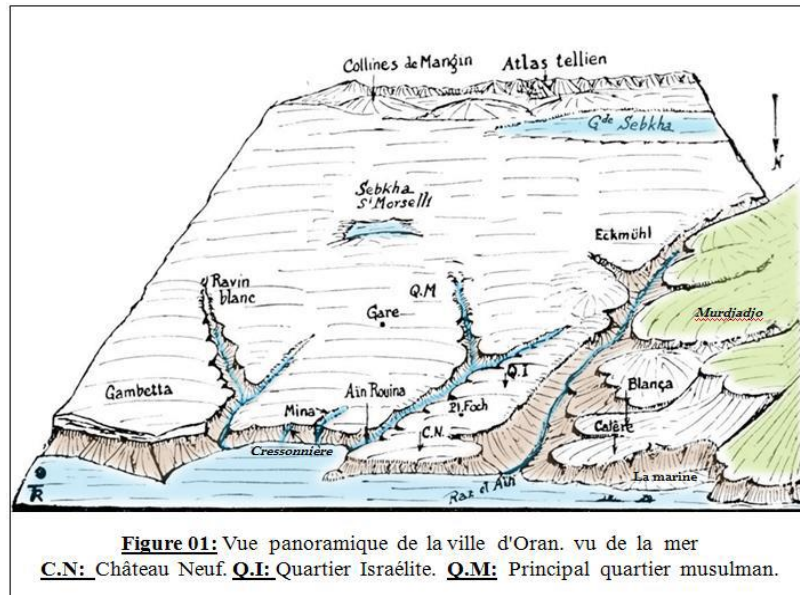


Figura 4: Vista panorámica de la ciudad de Orán a partir del mar.
 C.N castillo nuevo (chateau neuf o Rozalcazar), Q.I: Barrio israelita
 Q.M: Barrio musulmán.
 Fuente: Tinthoin Robert. Oran, ville moderne. In: L'information
 Géographique, volume 20, n°5, 1956. pp. 176-186.
https://www.persee.fr/doc/ingeo_0020-0093_1956_num_20_5_1640

1.1. Presentación del barrio Sidi El Houari

El sitio original de Orán que conoció el primer asentamiento humano desde la prehistoria es la ladera oriental de la montaña. Son las condiciones ofrecidas por el sitio que permitieron a los andaluces crear la pequeña ciudad Ouahran, unas características como el refugio marítimo defensivo, las posibilidades y la presencia de múltiples ríos, al nacimiento de la ciudad que fue dotada más tarde de una ciudadela o Alcazaba que está considerada como el núcleo inicial de la ciudad y sus suburbios. Entre los hombres ilustres de Orán, figura en primer plano, sidi Ben Amar El Houari (1350-1439) que, desde los finales del siglo XIV eligió su domicilio en Orán y funda su "Zaouia" en el emplazamiento donde se encuentra hoy su mausoleo reconstituido en 1792 por el bey Mohamed el Kébir. Es mucho más por devoción al santo patrón de la ciudad que por referencia a una unidad toponímica que los habitantes musulmanes de Orán de todo tiempo habían designado la antigua-ciudad bajo la

denominación de "Sidi El Houari". Después de 1962, las municipalidades oranesas les dedicaron oficialmente la denominación de Sidi El Houari a todos los barrios de la antigua ciudad. En lo que concierne la situación geográfica del barrio; el sitio de Sidi el Houari es formado topográfica e históricamente por un conjunto urbano constituido por varios barrios situados, en el Norte, por el Viejo puerto; en el Oeste, por la montaña de Murdjajo³⁵; y hacia el Este, por el sitio de Rozalcazar denominado Castillo Nuevo; por los franceses a principios del siglo XIX, y en el Sur por la muralla defensiva que data del período español.

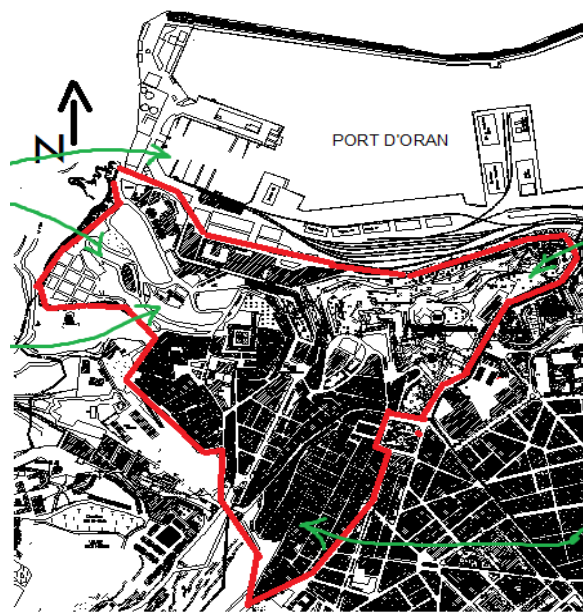


Figura 5: Delimitación del barrio Sidi El Houari
Fuente: https://fr.wikipedia.org/wiki/Quartiers_d%27Oran

El barrio que es considerado como el núcleo de la ciudad de Orán, ha sido considerado durante mucho tiempo el único territorio urbano que formaba la ciudad antigua antes de su extensión en el siglo XIX y en muchas ocasiones denominado como Casco Antiguo de la ciudad. Esta última, dividida en dos partes y atravesada antiguamente por Oued Rehhi; sobre su orilla sur se encontraba la Ciudad baja, o vieja ciudad española con los barrios de la Blanca o Blanca la deformación en árabe de la palabra Plaza, la Kasbah, Alcazaba o ciudadela, la Marina y el barrio la Calère totalmente destruido a principios de los años ochenta y hoy en día desaparecido. En la orilla norte, se encuentra la ciudad alta más

³⁵ Aïdour o Murdjajo es una montaña que culmina a 429,3 m de altitud que domina la ciudad de Orán. Varios edificios están construidos allí entre los que están el fuerte y la capilla de la Santa Cruz.

precisamente la ciudad Nueva desde el 1792, con los barrios de Bastrana, del Castillo Nuevo o Rozalcazar y del barrio israelita o el Derb.

2. La ciudad a principios del siglo X: Orígenes y fundación

Ouhran es el nombre de origen que lleva la pequeña ciudad fundada por Muhammad Abú Aun y Muhammad ben Abdún junto a un grupo de marinos andaluces venidos de España, en el año 903 (290 de la hégira) sobre un territorio ocupado por las tribus de Azdaja, de Nefza y de Mosguen. Sin ninguna duda tenían como objetivo establecer una base para sus relaciones comerciales con el resto del país africano hacia el interior, particularmente con Tlemcen ciudad comercial y mercantil, ya importante y que se vuelve una capital del Magreb central. El más antiguo testimonio sobre la fundación de Orán nos lo ha transmitido el historiador andalusí Al-Bakrī³⁶ (citado en Doncel Sánchez, 1991) que en su *descripción de África Septentrional*, obra escrita hacia el año 1067 (460 de la hégira), afirmó que la ciudad, dista 40 millas de Arzew, y que es una plaza muy fuerte, tuvo por fundadores a Muhammad Abú Aun y Muhammad ben Abdún junto a una pandilla de marinos andaluces y comerciantes que frecuentaban el puerto, y luego obtuvieron el consentimiento de las tribus de los Nefza y los Mosguen, que ocupaban esta localidad y formaban parte de la tribu de los Azdaja, para instalarse de forma definitiva y fundar la ciudad de Orán.

Y siempre a propósito de la fundación de la ciudad, Fey (1987) añade otras informaciones diciendo que a finales del siglo IX, unos comerciantes árabes de la costa andaluza construyeron algunas habitaciones sobre las ruinas de Quiza Xenitana³⁷, y establecieron unas naves para el depósito de su mercancía y unos almacenes para su negocio con Tlemcen y las poblaciones nómadas del Sahara. Este establecimiento, recién fundado, prosperó rápidamente hasta los años 909-910 de JC. Así que, confirma el autor, que la razón principal de la fundación de Orán fue puramente comercial.

³⁶Abū 'Ubayd al-Bakrī o 'Abd Allāh ibn 'Abd al-'Azīz ibn Muhammad al-Bakrī Al andalusí (1014–1094), geógrafo, botánico e historiador hispanoárabe. Nació en Huelva, hijo del gobernador de la provincia. Al- pasó toda su vida en Al-Ándalus, en Córdoba, Almería y Sevilla. Al-Bakri escribió sobre Europa, África del Norte, y la península de Arabia. Sus trabajos se destacan por la objetividad que presenta. Sus primeros trabajos fueron *Kitāb al-masālik wa'l-mamālik* (El libro de carreteras y de reinos) y *Mu'Jam*. El primero fue compuesto en 1068, basado en la literatura y los informes de comerciantes y viajeros.

³⁷ Según una hipótesis, es una antigua iglesia del siglo V, que formaba parte de los ciento veinte sedes episcopales de la Mauritania Cesariense cristiana, cuyas provincias fueron asignadas a la diócesis de África.

Sin embargo, según otros autores, como Didier (1898), que afirma haber consultado muchas fuentes musulmanas, afirma que la ciudad de Orán fue creada en 902 por el sultán de los Maghraoua: Fahs Ben Saoulat ben Ouazman Bnou Saklat. Y en un estudio muy documentado parecido en el Boletín de la Sociedad de Geografía de Orán del año 1892, cita Basset ³⁸ que la fundación de la ciudad se hizo en el año 903, confirmando que fueron los mismos, Muhammad Abú Aun y Muhammad ben Abdún junto a un grupo de marinos árabes de España; los que fundaron Orán, con el acuerdo de las tribus beréberes de Nefza y de Mosguen, fracciones de Azdaja que fueron instalados en el país. Y añadió que estos andalusíes fueron antiguos compañeros de Abd-el-Melik ben Omeya el Qorachi que murió en 282 de la hégira (895-896 J.C) así mismo que lo afirma Didier (1898).

Sin embargo, en cuanto a la fundación de la ciudad no hubo mucha confusión, y muchos autores y cronistas árabes aportaron el mismo punto de vista como Al-Bakri e Ibn Jaldún³⁹ (citado en De Slane, 1856), el historiador árabe que hizo referencia a los orígenes de Orán, en su libro *Historia de los Bereberes y de las dinastías musulmanas del Magreb*, o también el cronista árabe Yakut el-Hamawi, un viajero del siglo XIII que en su diccionario geográfico *Moo'gem el boldán*, hizo referencia a Orán y a su fundación. Mientras unos autores, como Abi Ras⁴⁰ (citado en Mous, 2013) quien atribuye la fundación de la ciudad a Khazer y a las tribus de Maghraoua que se aliaron con el príncipe independiente del Ándalus.

3. Panorama general de la situación política de Orán entre los siglos X y XVI

De modo general no carecen las informaciones sobre la historia de Orán a partir del siglo X hasta el XVI, periodo que forma parte de todo el contexto histórico del norte de África. Sin embargo faltan detalles precisos sobre la ciudad en sí, su población, su comercio, y su

³⁸ René Basset, un arabista francés del siglo XIX, fue decano de la facultad de Argel, murió en el año 1924, se interesaba a todo lo que concierne las sociedades musulmanas del Norte de África. Véase Alfred BEL, *René Basset, RA*, 1924.

³⁹ Ibn Jaldun o Abū Zayd ‘Abdul r-Rahman ben Muhammad ben Khaldūn Al-Hadrami. Conocido habitualmente como Abenjaldún (nacido el 27 de mayo de 1332 y fallecido el 19 de marzo de 1406), fue un famoso historiador, sociólogo, filósofo, economista, demógrafo y estadista árabe. Nació en Túnez, aunque era de origen andalusí. Su familia fue dueña de la Hacienda Torre de Doña María en la actual Dos Hermanas (Sevilla). Es considerado como uno de los fundadores de la moderna historiografía, sociología, filosofía de la historia, economía, demografía y las ciencias sociales en general.

⁴⁰ Mohamed Abi Ras Ben Ahmed Ben Naser Al'Rachidi (1751 nació en Mascara- y murió en 1823) un cronista argelino del siglo XVIII, había participado en la liberación de Orán junto al Bey Mohamed Benotman el Kebir. Tiene muchas contribuciones en las ciencias religiosas y en la historia de la región.

organización espacial. Las descripciones más o menos vagas de los geógrafos y viajeros musulmanes no nos aportan datos suficientes para poder componer una imagen de la ciudad en aquellos tiempos. Parece que, a lo largo de su historia, Orán no pudo ser nunca una gran urbe para servir de capital y tampoco una gran potencia porque fue saqueada muchas veces, ora aislada por los maestros competitivos de África y ora pillada y de vez en cuando bloqueada por las tribus vecinas. Toda la historia del Oranesado parece según los escritos de los cronistas musulmanes como una sucesión de guerras y vicisitudes intestinales entre dinastías y reinos árabes. Su destino et su prosperidad fueron muy ligados a la situación de Tlemcen cuya vecindad era para Orán, la única razón de existir hasta su ocupación por los españoles en el siglo XVI. A partir de entonces, Orán se transformó en una plaza fuerte totalmente aislada de su entorno arabo musulmán.

Partiendo de su fundación hasta casi su ocupación por los españoles, La historia de Orán parece como una sucesión de guerras entre dinastías y reinos árabes y dinastías bereberes. Como ya se ha dicho la mayoría de los historiadores coinciden en el año 903, como fecha de fundación de la ciudad de Orán por unos marinos andaluces bajo la orden de los Omeyas de España. Al principio de su creación, fue entonces una ciudad perteneciente a la dinastía de los Omeyas. Los Fatimíes, cuya capital fue Qairuán y que tomaron Tiaret como centro de gobierno de toda la región⁴¹, se apoderaron de la ciudad, después de sólo siete años de su fundación. Y en menos de un año, siempre bajo los Fatimíes, Orán, dotada ya de una muralla que delimitaba su recinto, fue asediada y atacada por las tribus vecinas, subió un asedio y fue luego totalmente pillada. El pillaje que ocurrió sólo ocho años después de su fundación, demuestra que Orán fue ya una ciudad próspera, cuya riqueza rápida provenía del desarrollo de sus relaciones comerciales con el Ándalus, con Tlemcen, con Marruecos y con El Sudán, un comercio que había atraído a numerosos comerciantes andaluces.

Orán en manos de los Fatimíes, y bajo el gobierno de Abú Homaid Dúas, empezó a levantarse y continuó a engrandecerse y prosperar hasta el año 954 cuando la tomaron los Omeyas, según lo que afirma Doncel Sánchez (1991). Mientras Didier (1898), dice que Abú Homaid Dúas era un Ketama, es decir perteneciente a la tribu bereber de Ketama, y que en efecto fue gobernador de Orán, y añade diciendo que la ciudad prosperó mucho bajo aquel gobernador, mejorando su aspecto físico haciéndola más grande y embelleciéndola.

⁴¹ Sobre los Fatimies en el Norte de África, consultar la obra del arabista Ernest, MERCIER, *Histoire de l'Afrique Septentrionale (Berbérie)*, tomo I, (1100 avant JC-1045 après JC), Edición Ernest LEROUX, París, 1868, pp 316-406.

Unos años después, en 928, Orán cayó otra vez en manos de los Omeyas, según Basset (1892), Muhammad ibn Khaser, jefe de los Maghraoua, tomó Orán a nombre del califa omeya de España, Abder Rahman II en Nas'er, y encargó su hijo El Kheir para gobernar la ciudad. Pero El Kheir fue repulsado y expulsado por el fatimí Musa ben Abu'lafia para designar en su sitio a Muhammad ben Abu Aun como gobernador fatimí que cambió luego a favor de los omeyas. Abder Rahman III obligado de luchar contra los cristianos en el *Ándalus*, dejaba el Magreb, y así los Fatimíes aprovecharon de la ocasión para apoderarse de todo el territorio norte africano frenando provisionalmente la influencia de la dinastía de los Omeyas.

Orán continuó a pasar entre las manos de los Omeyas y los Fatimíes y vice versa. En el año 928 la ciudad cayó bajo el poder de los Omeyas, y en 954 fue completamente destruida. Siguiendo a Kehl (1942), fueron los mismos Omeyas que la destruyeron porque sus habitantes no han sido fieles a sus gobernadores Omeyas y Orán se ha considerado siempre como una ciudad rebelde, pero fue otra vez reconstruida.

Los Fatimíes continuaron a gobernar Orán, y en el año 987, estaba bajo el gobierno de Ziri Ben Menad y muchos cronistas confirman esta información, como Ibn Hawqal⁴² (citado en Didier 1898) que en su última obra geográfica escrita en el mismo año de 987, afirmó que Orán estuvo bajo el control de Ziri Ben Menad. Este gobernador se declaró vasallo de los Omeyas y luego les abandonó a favor de los Fatimíes. Así empezó el siglo XI para Orán, que fue muchas veces saqueada, ora bajo el poder de los Omeyas y ora bajo lo de los Fatimíes, y disputada entre los maestros competitivos de África a lo largo del siglo X y buena parte del siglo XI.⁴³

Mohammed ben El-Khéir rigió el reino de Orán y se lo transmitió a su hermano El-Feteh. Sus descendientes guardaron la soberanía hasta la aparición de Lemtouna, que son una rama de Senhadja se los llama también el pueblo velado; y que fundaron la dinastía Almorávide. Su fundador yussuf ben Tachefine, sometió a todos los monarcas del Magreb desde Argel hasta el océano Atlántico. Arnaud (1879). En el año 473 de la heg (1081-1082) Youcef ben Tachfin, fundador de la dinastía de los Almorávides, se apoderó de Orán que pertenecía ya a

⁴² Muḥammad Abū'l-Qāsim Ibn Hawqal, nacido en Nisibis (actualmente Nusaybin, en la provincia de Mardin, en el sudeste de Turquía, es una antigua ciudad de Mesopotamia y es mayoritariamente árabe, con importantes minorías de kurdos, siríacos y turcos). Fue un musulmán del siglo X, geógrafo, escritor y cronista. En el año 977 escribió la obra por la que es famoso llamada *Ṣūrat al-'Arḍ: La faz de la Tierra*. Sus descripciones eran exactas y de mucha ayuda para los viajeros.

⁴³ En lo que concierne la historia del Magreb, véase también, ARNAUD (1879), *Voyages extraordinaires et nouvelles agréables, Histoire de l'Afrique Septentrionale*, par Mohammed Abou Ras. R.A, pp177-197, pp284-306, pp 371-392, pp467-477.

los Beni Khazer, hasta que algunos cronistas del siglo XV, llamaron Orán: "Orán de khazer"; y eso debido a un largo periodo de posesión de la ciudad por esa rama de las tribus bereberes, (Lespes, 1934).

Sin embargo después de un largo periodo de soberanía, el último príncipe de los Almorávides Tachfin que huía de los almohades y quería embarcar hacia España, perdió la vida entre Orán y Mers el Kebir. El- K'aïrouàni⁴⁴ cita Orán en su libro *Histoire de l'Afrique* hablando de este acontecimiento, con lo cual se firmó la decadencia de los Almorávides. Un medio siglo después un beréber Ibn Toumert proclamó la lucha contra la doctrina de los Almorávides, Abd el Moumen un discípulo de Ibn Toumert fundó la dinastía de los Almohades y unificó todo el Norte de África, de Túnez hasta Marrakech y también parte de España, se apoderó de Orán y de Tlemcen en 1145 (540 de la heg). (Pellissier y Rémusat, 1845)

Sin embargo, hay que señalar que Orán gozó de una gran prosperidad bajo los Almohades, estaba ya una ciudad rica en vísperas de su ocupación por estos últimos. Este detalle lo confirma Ibn Jaldún en su obra, *Histoire des Berbères et des Dynasties Musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, traducida del árabe por De Slane (1856); cuando afirma que justo después de la ocupación de Orán, Abd el Mumen se apoderó de los tesoros de la ciudad, depositados por los soberanos Almorávides, y les envió con el resto del botín a Tinmelel, un monte hacia el sur que ha sido la cuna de su dinastía y su primera residencia. Continuando que el año 1165 Abd el Mumen usó el puerto de Mers el Kebir y de Honein, para la construcción de sus ciento navíos destinados a continuar la conquista de España.

Esto da una idea en cuanto a la grandeza y la importancia de Mers el Kebir y por supuesto de la ciudad de Orán, bajo el poder de los Almohades y durante el reino de Abd el Mumen. Siguiendo a Fey (1987) el soberano Almohade Abd el Mumen murió el mismo año es decir en 1165 sin acabar su obra. Lo cual bajo su reino, Orán disfrutaba de una gran prosperidad y fue considerada como una de los grandes puertos del Mediterráneo en aquella época.

Aprovechando del declive de los Almohades, Abú yahia ibn Abdelhak, fundó la dinastía de los Meriníes y llegó al trono en el año 1244. Tuvo como primer objetivo debilitar a los

⁴⁴Muhammad-ben-abi-el-Goum-el-Raï-ni, conocido bajo el nombre de: Ben-abi-Dinar-el-kaï-ruáni, un autor tunecino que vivió en el siglo XVII, es muy desconocido. Escribió la historia del reino de Túnez, es decir de África, teniendo en cuenta el sentido restringido que daban los antiguos historiadores al nombre de "África". Es un autor muy original y considerado como el único historiador de su época, publicó su obra en el año 1681 (1092 de la hégira).

Almohades, y les persiguió hasta en la primera capital de sus antepasados, el monte de Tinmelal, y acabó totalmente con su potencia lo que causó la caída de su dinastía, según Ibn Jaldun (citado en De Slane, 1856). Tras la decadencia de la dinastía de los Almohades en el siglo XIII, un jefe beréber Yarmourasen ben Zeiyan de la tribu Abdeluadit, fundó un reino cuya capital fue Tlemcen y de lo cual formó parte Orán. Los jefes Ziyaníes intentaron conservar su reino contra los ataques continuos de los Meriníes de Fez, y de los Hafsíes de Túnez, a pesar de ello el poder de la dinastía Abdelouadit duró casi tres siglos. En el año 1242, Abú Zekeria el hafsit se apoderó de Orán y de todo el territorio entre Tlemcen y ésta ciudad. Orán bajo el gobierno de los infantes Hafsies de Túnez pudo escapar de las agitaciones conflictivas y aprovechó de unos momentos de paz. En el año 1295, el sultán merinita de Fez ocupó Orán de nuevo. Y así sufrió la ciudad y toda la región junto con su capital Tlemcen; de las luchas continuas entre las dinastías de los Meriníes, Ziyaníes y Hafsíes. (Kehl, 1942). Según Fey (1987), la ciudad de Orán pasó nueve veces bajo diferentes poderes en un intervalo de menos de un medio siglo.

Hacia mediados del siglo XIV, en el año 1336, el sultán merinita Abú el Hasan, se apoderó de Orán por la segunda vez durante su reino, y ocupó muchas provincias del Magreb central desde Miliana, Tenés y hasta Argel, según Ibn Jaldun (citado en De Slane, 1856). Y añadió Kehl (1942), que el sultán Abú Hasan residió en Orán durante una temporada, y poco tiempo después se enteró de que la ciudad carecía de una protección eficaz contra los ataques por mar, a pesar de que estuviera rodeada de una muralla, y dio la orden de construir las dos fortalezas: El Borja-el-Ahmar; llamado por los españoles Rozalcazar, para la protección de la ciudad y la fortaleza de Mers el Kebir para la protección del puerto. En 1359, Abú Hammu Musa II, un nieto de Yaghmurasen restituyó otra vez la dinastía de sus antepasados, pero los Beni-Zian se encontraban siempre ante las luchas continuas contra los Hafsíes y los Meriníes para proteger sus territorios de los cuales Orán formaba parte. En el siglo XV, y bajo la dominación de los Beni-Zian, Orán gozó de una prosperidad considerable, y se transformó en una estación comercial muy importante y activa, en la parte occidental del Mediterráneo.

4. Las luchas entre las dinastías en el Magreb y las aspiraciones ibéricas de dominación a finales del Siglo XV

Las luchas intestinales entre las dinastías del Magreb motivaron el deseo de expansionismo en los españoles hacia el norte de África. De este modo a comienzos del siglo

XVI, entre los tres principales reinos del norte de África con capitales sucesivas: Fez, Tlemcén y Túnez; reinaba un ambiente de luchas y enfrentamientos. En Fez imperaba la dinastía de los Meriníes que fue reemplazada a mediados del XVI por los Xerifes en Túnez reinó la monarquía de los Hafsíes dinastía apoyada por España contra otros clanes que querían hacerse con el poder. Mientras en Tlemecén las tribus de los Abdelwadíes y los Zianíes dominaban el poder y lo disputaban ora con los Hafsies y ora con los Merinies hasta los mediados del siglo XVI el reino cayó en los manos de los turcos otomanos, y formó parte de la regencia de Argel. Los españoles aprovecharon de la situación y continuaron su plan de expansión (Llorente De Pedro, 2008).

A finales del siglo XV, el ambiente conflictivo en el Magreb, produjo en Castilla y Portugal un deseo de expansionismo hacia el continente africano. Estas aspiraciones fueron proporcionadas por dos tratados: el de Alcaçovas-Toledo en 1479⁴⁵ y el más importante fue el celebrado en Tordesillas⁴⁶ en 1494 motivado por el descubrimiento del Nuevo Mundo. Estos tratados delimitaron y acotaron el espacio de ocupación de estas monarquías ibéricas. Con esta expansión se ha favorecido la y la «lucha contra el infiel», patroneado por el Papa Alejandro VI⁴⁷ declarando el carácter de «guerra santa» de todas estas acciones. Esta lucha incluso quedaba plasmada en las cláusulas testamentarias de los Reyes Católicos y primeros

⁴⁵ Llamado también: El Tratado de Alcáçovas o Paz de Alcázovas fue un acuerdo firmado en la villa portuguesa del mismo nombre, el 4 de septiembre de 1479, entre los representantes de los reyes Isabel y Fernando de Castilla y Aragón, por un lado, y del rey Alfonso V de Portugal y su hijo Juan por el otro y que fue ratificado por el rey de Portugal el 8 de septiembre de 1479 y por los reyes de Castilla y Aragón, en Toledo, el 6 de marzo de 1480. El tratado resolvió cinco cuestiones principales entre ellas: la repartición de los territorios del océano Atlántico entre los dos países. Portugal mantuvo el control sobre sus posesiones de Guinea, Elmina, Madeira, las Azores, Flores y Cabo Verde. A Castilla se le reconoció la soberanía sobre las islas Canarias. Y Reconoció a Portugal la exclusividad de la conquista del Reino de Fez.

⁴⁶ Se firmaron en Tordesillas dos tratados, uno regulando la división del Océano (27.º latitud norte y 370 leguas de longitud al oeste de Cabo Verde) y el otro modificando ligeramente las reservas establecidas en relación con los reinos africanos. En este último, Fernando e Isabel reconocieron que el reino de Fez entraba dentro de la reserva portuguesa, pero alegaron su urgente necesidad a ocupar plazas en el litoral mediterráneo frente a las costas de Granada, para conseguir una rectificación en los límites fijados para aquel reino: Melilla y Cazaza quedarían a disposición de los españoles. El acuerdo se firmó el 7 de junio de 1494.

⁴⁷ Alejandro VI (Játiva, Valencia, 1 de enero de 1431 – Roma, 18 de agosto de 1503) fue el papa n.º 214 de la Iglesia católica entre 1492 y 1503. Su nombre de nacimiento era Roderic de Borja (Rodrigo de Borja en castellano o Borgia en italiano). Hijo de Jofré Gil de Borja i Escrivà y de Isabel de Borja i Llançol, hermana de Alfonso de Borja, obispo de Valencia y sobrino del papa Calixto III. Para afirmar la soberanía castellana sobre los territorios recién hallados por Colón, Isabel y Fernando solicitaron ayuda al papa Alejandro VI, con el que tenían una larga relación de favores mutuos. El Papa dictó en 1495 la bula «Ineffabilis» que declara la carácter de guerra santa, y emitió las cuatro bulas, conocidas como bulas Alejandrinas, fechadas entre mayo y septiembre de 1493: la primera Inter caetera, la segunda Inter caetera, la tercera Eximiae devotionis y la cuarta y última Dudum siquidem. En ellas estableció que pertenecerían a la corona de Castilla las tierras y mares al oeste del meridiano situado a 100 leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde. Se decretaba la excomunión para todos aquellos que cruzasen dicho meridiano sin autorización de los reyes de Castilla.

Austrias. En consecuencia, los portugueses fueron haciéndose dueños de poblaciones del litoral atlántico africano, Castilla completó el sometimiento del al-Ándalus con la toma de Granada que motivó el exilio voluntario y la salida de muchos andalusíes entre musulmanes y judíos, seguidos después por los moriscos; hacia los reinos norteafricanos. Entonces había que asegurar el territorio conquistado salvaguardando costas y rutas comerciales. Y controlar las plazas africanas que para los españoles han sido cobijo frecuente de corsarios (Llorente De Pedro, 2008).

Estas luchas entre las diferentes dinastías del Magreb y mal entendidos entre ellos, favorecieron un clima de traición e infidelidad tal que un soberano magrebí como el sultán tunecino propuso ayuda a los castellanos para la toma de Orán y más ciudades importantes en el Magreb occidental, este acontecimiento se confirma con lo que ha sido avanzado en el penúltimo párrafo de la página once de este capítulo, al señalar la situación de lucha continua entre la dinastía Zianid y la Hafsi.

Según Navarrete ⁴⁸ (1854), « (...) Uno de ellos que era Rey de Túnez y ambicionaba mejor estado, envió al Rey Católico en noviembre de aquel año de 1507, cuando más le ocupaban las pretensiones del duque de Nájera y D. Juan Manuel, una solemne embajada prometiendo ayudarle en la conquista de Orán y otros lugares contiguos en la costa, si con sus armas le aseguraba la posesión de los más distantes y sobre todo de Tremecen» P106. Entonces las aspiraciones para dominar África no remontan al periodo después de la caída de Granada sino a mucho más antes, como se confirma en lo que sigue

Los inicios de la actuación hispana se remontan a fechas anteriores a 1492: al comienzo del reinado de los Reyes Católicos: 1474. En el marco de la guerra sucesoria entre Isabel y Juana la Beltraneja, África se convertirá en un objetivo preferencial: la conquista de las Canarias (expedición a la isla de Gran Canaria en 1478), las cabalgadas y expediciones sobre territorios dependientes de Portugal en Guinea y Fez, el sitio de Ceuta en 1476 en el que Fernando se aliará con el monarca de Fez, el fundador de la dinastía watasí Muhammad al-Sayj y el establecimiento de la primera factoría continental (Torre de Santa Cruz de la Mar

⁴⁸ Martín Teodoro Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada, nació en Ábalos, La Rioja, el 8 de noviembre de 1765 y murió en el 8 de octubre de 1844, fue un marino, escritor e historiador español, abuelo del también historiador Eustaquio Fernández de Navarrete. A partir de 1824 dirigió la Real Academia de la Historia, de la que era miembro desde 1800. Sus obras sobre la historia española de la Marina recuperaron para la posteridad todos los hechos de los siglos XV y XVI. Entre sus obras importantes *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita e ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo*. escrita en 1819 en Madrid.

Pequeña en 1476) demuestran que fue un teatro de operaciones importantes. El Tratado de Alcagovas (1479) regularizaría la situación con Portugal con sus cláusulas referentes a la política africana de ambas coronas. Ya en 1482, otra expedición a Gran Canaria aseguraba la presencia castellana en las islas. En estos años se sientan las primeras premisas de la actuación de las potencias ibéricas en la zona, quedando el ámbito marroquí bajo influencia portuguesa y las Canarias bajo soberanía castellana. La importancia de este hecho en la futura conquista de las Indias es obvia. (Tellez Alarcia, 2000, P415)

5. Los primeros episodios de caída de los territorios del Magreb en manos de los españoles

Justo después de terminar con la conquista de Granada, España pasó a la aplicación de sus planes considerados en la toma de puertos estratégicos en África que pudieron servir como punto de partida hacia más posesiones en la orilla sur del Mediterráneo. Fue muy claro que Orán formaba parte de aquel plan, sin embargo las espías que actuaban a favor de la corona española dieron como primera propuesta Melilla, de esto nos habla otro autor en la cita siguiente:

Para alcanzar sus aspiraciones los españoles empezaron por fijar la conquista de un puerto mediterráneo que sirviera como cabeza de puente para posteriores operaciones de penetración. Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos, fue comisionado para estudiar dicho plan. No tardó en descubrir a Melilla como el prioritario objetivo. Y en seguida se ha tomado la decisión de tomar la ciudad que se había revelado varias veces contra el rey de Fez y, resultado de estas revueltas, han sido derruidas sus murallas, hecho que ha sido un inconveniente en su defensa posterior. Pero facilitó su conquista en septiembre de 1497, La armada dispuesta por el duque de Medina Sidonia, D. Juan de Guzmán, y capitaneada por D. Pedro de Estopiñán entraba en Melilla. Sin embargo el rey de Fez Mohammed el Wattasi envió los soldados musulmanes en las afueras de la ciudad y los españoles quedaron bloqueados en Melilla. Por ende esta reacción del rey de Fez impidió ampliar la conquista hacia más territorios. (Llorente De Pedro, 2008, P271)

La siguiente plaza conquistada fue Mazalquivir, puerto que formaba parte del reino de Tlemcén, se tomaba el puerto y toda la villa en otoño de 1505 con el apoyo del cardenal Cisneros y al mando de D. Diego Fernández de Córdoba. Con la toma de Mazalquivir los españoles pretendían como objetivo dominar Orán. Para los españoles, se presentó otra circunstancia favorable en el año 1508 que dio lugar a la ocupación del Peñón de Vélez de la Gomera, punto inmediato a la costa marroquí.

Pocos años después, Orán considerada como una plaza fuerte y un centro del comercio en el lado occidental del Mediterráneo y con más de 20.000 habitantes, fue tomada y

saqueada el 17 de mayo de 1509 por el Cardenal Cisneros y Pedro Navarro. Tras la toma de Orán la expansión española se extendió hacia el Mediterráneo oriental con la toma del Peñón de Argel en 1510. Se han continuado los episodios de ocupación y se ha tomado Bugía en 1510 y en el mismo año se ha ocupado Trípoli en el año 1535 se ha colonizado Túnez.

Sin embargo el Tratado de Sintra es el resultado del último episodio del enfrentamiento entre Portugal y España por el control del Magreb. En 1508 es ocupado por Pedro Navarro el Peñón de Vélez de la Gomera, estableciendo la soberanía de Fernando en el enclave. Sin embargo según las cláusulas del Tratado de Tordesillas, la zona pertenecía al ámbito de expansión portuguesa. El Tratado de Sintra legalizará la ocupación de Vélez. Fernando a cambio renunciará definitivamente a la expansión castellana en el África Atlántica. Se consolida así la tendencia que apuntaba desde el final de la Guerra de Granada (Tellez Alarcia 2000).

6. Política expansiva de los Reyes Católicos en el Magreb: Fundamentos y justificaciones

En realidad, no todos los investigadores comparten la misma tesis, en lo que conciernen los fundamentos de la intervención de los españoles en el Magreb. Aparentemente se destacan más de una teoría. Nos han atraído muchas entre ellas citamos las reflexiones de Braudel (1993) y Téllez (2000); según este último, dos teorías esenciales explican las bases de intervención española en el Magreb: la primera consiste en contraponer los intereses de la política norteafricana de los Habsburgo y la situación internacional cambiante a finales del siglo XVI, y esto se nota ya en la época de los Reyes Católicos. Un interés basado en consideraciones que sobrepasan lo meramente territorial, e incluye la lucha contra el corsario y los moros de África y los intereses comerciales, como el control de las rutas con el interior y la pesca, también Braudel (1993) alude a este punto.

Otros intereses estratégicos como el control de las comunicaciones en el Mediterráneo Occidental y la vigilancia de las posesiones en Italia. Así como los intereses religiosos como la evangelización de los "infielos", el rescate de los cautivos y "la guerra santa". A esto se añade un interés basado en consideraciones mentales, como lo de proseguir la reconquista y mantener la reputación del Estado Español. Estos elementos que conciernen la política

exterior hacia el Magreb son independientes de la presencia otomana o portuguesa. Este tipo de intereses son clasificados por estos investigadores como “intrínsecos”⁴⁹.

La segunda teoría de estos mismos investigadores consiste en lo que el Magreb tiene un marcado interés “extrínseco”⁵⁰, ya que es un engranaje dentro de la más amplia lucha por la hegemonía en la política global de la monarquía. Para frenar la expansión de la “Sublime Puerta” era imprescindible, atacar el Magreb porque era gran medida atacar a Estambul, ya que resultaba casi imposible hacerlo en su propio territorio. Es este concepto, que ha confundido en gran medida, hasta ahora, a los historiadores que han tratado el tema, como lo piensa Tellez Alarcia (2000). Siempre siguiendo al mismo autor esto ha dado lugar al grupo que adopta la tesis siguiente: Cuando se trata de la política exterior de los Austrias en el Magreb, ésta se identifica sistemáticamente al Mediterráneo y a la lucha “hispano-turca” y al interés político que el Magreb pudiera despertar en los gobernantes españoles. Por ello muchos estudios referidos al Norte de África han prestado interés al África Mediterránea, desde el enfoque del conflicto con los otomanos⁵¹.

Las primeras intenciones de ocupar el norte de África remontan al periodo de los Reyes Católicos, justo después de la toma de Granada, se puede considerar que se ha establecido ya una red de espionaje con propósito de ocupar el Norte de África, como lo anuncia Monneraux (1871) en sus traducciones de los hechos que aluden a las primeras tentativas de espionaje por parte de los reyes de España y viene en la cita siguiente:

Desde el momento en que con la conquista de Granada se vio coronada en la península española la laboriosa obra de tantos siglos, surgió en la mente de los Reyes Católicos el pensamiento de prolongarla más allá del mar; y con esta idea, que ya habían halagado San Fernando y Alfonso el Sabio, dieron comisión a Lorenzo de Padilla, regidor que era de Alcalá y jurado de Antequera, para que pasase a África a adquirir datos y noticias del país. Fuese en una fusta a principios de 1493, al propio tiempo que partían los bajeles en que el último rey de Granada. (...) Fue la primera la ejecutada de propia cuenta en 1497 por el duque de Medina Sidonia contra Melilla; la cual, prescindiendo de la del virey de Sicilia á la Isla de Gelves, abrió la serie de las que iban á seguirse en el próximo siglo; y con tan digno ejemplo, estimulado el conde de Tendilla⁵², se ofreció á hacer la conquista de

⁴⁹ Del lat. *intrinsecus* 'interiormente'. Significa: íntimo, esencial, interno, propio, característico.

⁵⁰ Del lat. *extrinsecus*. Significa: Externo, no esencial.

⁵¹ Para más información consultar también Miguel Ángel de Bunes Ibarra. *El imperio otomano y la monarquía hispánica en el siglo XVI: El conocimiento español del otro extremo del Mediterráneo*. Centro de Estudios Históricos CSIC- Madrid. [Dergiler.ankara.edu.tr/dergiler/19/1151/13515.pdf](http://dergiler.ankara.edu.tr/dergiler/19/1151/13515.pdf). pp.167-179.

⁵² El condado de Tendilla es un título nobiliario español creado por el rey Enrique IV de Castilla en 1465 en favor de Íñigo López de Mendoza y Figueroa, adelantado mayor y capitán general de Andalucía y de la frontera de Granada, hijo segundo del poeta y magnate Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana. El II conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza y Quiñones, llamado *el Gran Tendilla*, fue creado marqués de Mondéjar en 1512. Ambas dignidades quedaron sujetas al mayorazgo fundado en 1478 por su padre el I conde.

toda la tierra desde Melilla á Argel con 10.000 peones y 1.000 caballos, si se le asistía con 40 millones de maravedís. La muerte de la reina Isabel, gran favorecedora del conde y de su propósito, dejó á un lado tal propuesta; y hubiérase aplazado todo pensamiento sin el empeño del Cardenal Jiménez de Cisneros, quien rota la liga formada con Portugal é Inglaterra para dirigir una cruzada á la Tierra Santa, logró vencer la voluntad del rey D. Fernando ante las facilidades y los dones que le ofreció, para que se encaminase una expedición al vecino continente. (Ximenez de Sandoval 1867, p441-442)

También, otros pensadores del siglo XIX dieron sus puntos de vista en cuanto a la ocupación del Norte de África, legitimando aquella presencia con motivos de derecho y defensa y deseos de perseguir los musulmanes hasta en sus tierras natales para obstaculizar su peligro, con lo cual viene en la cita siguiente:

Por fin los Reyes Católicos tras ocho siglos de gigantescas luchas, adoraron á la Cruz en la real Granada, y deseosos de perseguir al islamismo hasta en sus mismas guaridas, pensaron en conquistar el África. El impetuoso Cardenal Cisneros dirigió sus armas contra las ciudades del litoral, y Oran y Mazarquivir aumentaron los dominios españoles. Algunos años después el Emperador Carlos V entraba triunfante en Túnez: por fin llegó el día en que una línea de puestos militares penosamente conquistados, enfrenaron á los salvajes berberiscos. (Galindo y De Vera, 1861, p 39)

Según el mismo autor ya citado anteriormente, la seguridad de España exigía una dominación en África, porque mientras sus fronteras se hallen enclavadas en aquel suelo, los esfuerzos del norte-africano continuaron a concentrarse en los ataques de las plazas peninsulares, hecho que fastidiaba la tranquilidad de la Península. La necesidad de ocupar África era para impedir organizar nuevas escuadras, y evitar la reunión de fuerzas que caigan de improviso sobre las poblaciones marítimas del sur de España. Y continúa el autor argumentando las razones de la conquista diciendo que:

(...) El primer interés de una nación consiste en asegurar la paz interior y la seguridad en las fronteras. (...) Porque este es otro de los intereses legítimos y permanentes de nuestro país. Tiene España un interés de nacionalidad en ocupar la parte del África fronteriza. Ambas costas españolas, seríamos nosotros como debíamos serlo los dueños del Estrecho; que mengua es que extranjeras naciones ondeen sobre territorio español su bandera y desde la bahía de Gibraltar como señoras abran ú cierren á su voluntad las puertas de los mares españoles. (Galindo y De Vera, 1861, p 40)

Por Real Cédula del 9 de septiembre de 1541, el Emperador y Rey Carlos I dispuso que en adelante el condado de Tendilla se sucediese como título de espera «para los primogénitos de la casa de los marqueses de Mondéjar». ² La casa de Mondéjar obtuvo la grandeza de España de primera clase en 1724.

A esto, se añaden otros factores que participaron en la intervención hispánica en el Magreb, entre ellos los peligros del curso norte africano bajo el reinado de los Reyes Católicos y hasta en el periodo de Carlos V y Felipe II, diciendo que:

Entre las necesidades defensivas de la monarquía española a lo largo del siglo xvi, el peligro que supusieron los corsarios en el Mediterráneo se sumó al miedo ante una posible invasión desde el norte de África, que hubiera podido contar con la ayuda de los moriscos del interior de la península. A mediados del siglo xvi el temor aumentó, en función de los cambios que se habían producido en el norte de África, al unirse un enemigo hasta entonces dividido. En la década de los ochenta, y a pesar de que los piratas berberiscos ya no contaran con la colaboración turca, no cesaron en sus destructivas incursiones. Parece, no obstante, que tanto a Carlos V como a Felipe II les preocupó durante un tiempo más el peligro que suponía la armada otomana, sobre todo por sus alianzas con los franceses, que los ataques corsarios, pese a lo que éstos interferían en el comercio y las comunicaciones'. Aunque no fuera aceptada oficialmente a mediados del siglo la existencia de un peligro inmediato de invasión desde el Magreb, con el tiempo eso cambió. El hecho es que las costas del sur y este peninsulares se vieron constantemente atacadas por piratas y corsarios, y que fue necesario adaptar esas costas a dicha realidad. (Cámara Muñoz, 1990, PP 55-57)

Así como ya se ha dicho; en el último cuarto del siglo XV, la monarquía hispana había demostrado un interés africanista que empezó realmente a partir de 1509, con las campañas de Pedro Navarro patroneadas por el Cardenal Cisneros. A partir de esta fecha ya se puede hablar de la materialización de esa atención política a través de una planificación militar seria. Sin embargo para muchos historiadores, en la década de los ochenta se halla la inflexión en el proceso de colonización del Magreb, y distinguen dos elementos claves que irán desviando paulatinamente la atención de los monarcas del Magreb, el primero es el propio descubrimiento de América por un lado, y el segundo es la formación de la monarquía multinacional de los Habsburgo. Pero la pérdida del protagonismo del Magreb, no impedirá el mantenimiento y fortificación de los enclaves y de las plazas costeras; como ocurrió en Orán y Mazalquivir; después del sitio de 1563, empleando por ello varios instrumentos para alcanzar los objetivos políticos de la monarquía.

7. Política norte africana de la Casa de Austria

De modo general, para entender mejor el papel del Norte de África y del resto de los ámbitos y potencias dentro de la política austríaca, debemos subrayar las grandes líneas de esta política. Una de estas líneas es la mentalidad política de la época y la forma de concebir el mundo que consideraba la religión y la política como universos dependientes, y dos caras

de una misma moneda. Y también se consideraba la dinastía y el territorio como dos entidades que se confunden donde el prestigio es más importante. Además de ser la política de aquel periodo, una manifestación psicológica y unos valores morales, y en muchos casos las decisiones no provenían de un sólo individuo, sino de la contribución de los Consejos de Estado, los secretarios de despacho, los privados, los confesores reales o de válidos; un pensamiento perteneciente a un sistema global representado en el Antiguo Régimen de los siglos XVI y XVII.

Tellez Alarcia (2000) opina que, a partir del siglo XVI, aunque España prestaba más atención al descubrimiento del Nuevo Mundo, no dejó, al lado el Mediterráneo empezando a articular su política de ocupación de los territorios norteafricanos, considerándolos como prolongación natural de una Reconquista, cuyas fronteras no terminan en el estrecho de Gibraltar. Y a lo largo de todo el siglo XVI, se destacaba una estrategia española orientada hacia el Mediterráneo, cuyos rasgos peculiares fueron la defensa de las posesiones de Italia y del Norte de África, frente al empuje del Imperio otomano; que tras la toma de Constantinopla en 1453 avanzaba hacia el Occidente europeo. Así pues, al prolongar la “Reconquista” de la vieja monarquía visigoda, los monarcas utilizaban el concepto de cruzada; ora por el fin del prestigio y ora por el fin meramente material. Y eso mediante las finanzas y las contribuciones de la Iglesia a la monarquía con los tributos; como la Cruzada; y los donativos de las instituciones eclesiásticas hispanas.

De modo general la historiografía occidental define los intereses dinásticos y religiosos de los Habsburgo, como un tipo de engranaje de la concepción global de la sociedad europea del siglo XVI. Y de ello resultó una estrategia política notablemente caótica, agitada en ocasiones a lo largo del siglo XVI. Y usaron el término de "periodización clásica" en lo que se refiere a la política tanto de Carlos V como la de Felipe II y hasta la de los Reyes Católicos, acompañada con el cambio del centro político desde el Mediterráneo hacia el Atlántico a partir de finales de la década de los setenta. Otros historiadores limitan la política de España en el mundo mediterráneo del siglo XVI, en el enfrentamiento contra el Imperio Otomano, desde que en la segunda década de la centuria los hermanos Barbarroja afirman la presencia “turca” en el Norte de África. Recordamos aquí que desde un punto de vista historiográfico, este periodo gozó de una gran producción mediante los estudios históricos hechos por las figuras más brillantes de la ciencia histórica occidental, como Braudel⁵³, Elliott⁵⁴ o Parker.⁵⁵

⁵³Fernand Paul Achille Braudel (1902-1985), fue un historiador francés que revolucionó la historiografía del siglo XX, al considerar los efectos de la economía y la geografía en la historia total; fue,

A demás de los historiadores españoles como Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Emilio Sola Castaño⁵⁶ subrayamos también un número considerable de catedráticos e historiadores magrebíes y argelinos, entre ellos citamos a Ismet Terki Hassaine junto a un grupo de investigadores universitarios.

7.1. Política de los Austrias Mayores

Tellez Alarcia (2000) introduce el panorama en el Mediterráneo y clasifica cronológicamente la política de la monarquía española en el siglo XVI opinando que dentro de un ámbito internacional agitado, los esfuerzos internacionales durante este siglo fueron seriamente presionados por los medios de los que disponía el Estado Español, que aún estuvo en plena formación y todavía tiene que superar numerosos impedimentos, y mucho más aún en el caso de la monarquía multinacional de los Austrias. Por supuesto la política internacional no estuvo desarrollada, es decir que los acontecimientos superan la posible planificación estratégica del Estado reciente. Y continua Tellez Alarcia (2000), opinando que a la luz de las investigaciones de las últimas décadas muchos historiadores contemporáneos analizaron y reinterpretaron la “periodización tradicional” o “clásica”, dividiendo esta actuación hispana en tres etapas, que coinciden en líneas generales con los tres reinados del siglo, destacando de este modo el planteamiento de la política exterior de los monarcas Austrias frente al problema norte africano. Según esta cronología se destacan tres etapas, que atribuye el autor a cada uno de los reinados de aquel periodo. La primera etapa sería la fernandina (1492-1516), encarnada en la toma de puntos estratégicos en la costa magrebí, desde los cuales controlar los movimientos de las poblaciones cercanas, como continuación

también, uno de los miembros más destacados tacados de la escuela de los Anales (Ver explicación de: Escuela de los Anales en nota 33 a pie de la pagina 40 de este mismo capítulo). Una de las obras clásicas de Fernand Braudel: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, 1976.

⁵⁴ John Huxtable Elliott (1930), es un historiador e hispanista británico, dio una gran producción en la materia de la historia moderna del mundo hispánico. Una de sus obras importantes: *La España Imperial, 1469-1716*.

⁵⁵ Geoffrey Parker (1943) es un historiador británico, uno de los más destacados de su generación y uno de los mayores conocedores de la España de los siglos XVI y XVII. Está reconocido como máxima autoridad en Historia Militar y Europea de la Edad Moderna. Es autor y editor de más de una treintena de libros, entre los que sobresalen *España y la rebelión de Flandes*.

⁵⁶ Sola Castaño José Emilio (1945) es un catedrático, historiador y escritor español. Fue profesor en la Universidad Autónoma de Madrid hasta 1976, cuando se traslada a Argelia como profesor en la Universidad de Orán. En 1984. Vuelve a España y trabaja como profesor de Historia Moderna en la Universidad de Alcalá. Tiene muchas publicaciones entre ellas: *Cervantes y la Berbería, Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II*(1995), *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614* (1999), *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI* (2005). ha publicado también algunas obras como novelista.

de la Guerra de Granada y de la Reconquista. Entre ellos la toma de: Melilla (1497) y Mazalquivir (1505) primero, y luego Vélez (1508), Orán (1509), Argel (1510), Bugía (1510) y Trípoli (1510) conquistadas después en las campañas de Pedro Navarro y puestos en vasallaje sus territorios anexos (Mostaganem, Dellys, Cherchel y Tlemecén). Así, las campañas después de establecer la presencia española en el África Atlántica con la conquista de las Canarias (La Palma en 1492 y Tenerife en 1493) y la iniciarán en el África Mediterránea. Será pues una etapa clave al producirse el giro del Atlántico al Mediterráneo, del enfrentamiento con Portugal al enfrentamiento con el Imperio Otomano.

La segunda etapa sería la Carolina (1516-1559), mucho más discontinua y desordenada en el tiempo, dadas las numerosas preocupaciones de la política del Emperador. Lo que conducía a una paulatina decadencia de la presencia española en el Magreb, como la pérdida de los enclaves uno tras otro, empezando por el Peñón de Argel en 1529, Trípoli en 1551, Bugía en 1554 y la liberación del vasallaje de los protectorados africanos. A pesar de que la lucha contra el “turco” fue llevada por Carlos V con espíritu de cruzada, y apoyada por el Papa Paulo III que concedió muchas rentas para armar las expediciones del Mediterráneo, las expediciones no consiguieron victoria desde un punto de vista religioso. Esta reflexión se apoya en la cita siguiente:

Carlos ha decidido convocar una cruzada. Recurre al Papa Paulo III, quien le concede las rentas eclesiásticas para armar 21 galeras contra los infieles, además del subsidio para el año 1534 prorrogado al siguiente a razón de 6000 ducados. El espíritu de cruzada anima el espíritu del emperador, al que alienta al Papa, concediendo indulgencia plenaria a toda la cristiandad para quienes ayunaran tres días y se confesasen y comulgasen rogando por el buen suceso de la empresa contra infieles y por la paz de la cristiandad. (Doncel Sánchez, 1991, P174)

En este periodo el enfrentamiento con la Regencia de Argel se agudiza, sin embargo todos los intentos concluyeron con fracaso como en el intento de conquistarla en 1519, por Hugo de Moneada, y en 1541, al mando del propio Emperador, con la aspiración de frenar la influencia y la expansión otomana en este ámbito. Los finales del reinado de Carlos V suponen un cambio en la estrategia política con el Mediterráneo, ya que los asuntos africanos fueron atendidos solo en momentos de respiros concedidos en otros frentes cuyas escenas pasaron en Europa o en el Atlántico, todos los esfuerzos fueron discontinuos, como lo piensa Braudel (1928), el primer rasgo característico de la política española es su falta de continuidad. Los medios no fueron planificados uniformemente se daba más importancia a los otros frentes y se prestaba menos interés político al campo del Magreb donde el motivo

esencial fue mucho más el prestigio que otra razón. Del mismo modo que durante el reinado de Carlos V asistimos a la dualidad entre el mundo mediterráneo y el centroeuropeo, durante el de Felipe II tenemos la misma dialéctica entre la esfera mediterránea y la atlántica.

Basándonos siempre en las reflexiones de Tellez Alarcia (2000), la tercera etapa llamada la filipina (1559-1577), es considerada como la ruina absoluta de la política africana con la pérdida de Túnez, primero en 1569 y luego en 1574 de un modo definitivo. Según esta visión; el ámbito magrebí se redujo a un escenario secundario dentro del enfrentamiento con Estambul. En la estrategia de Felipe II, el frente mediterráneo tuvo que ser defendido por iniciativa de la regente de Castilla, su hermana Juana, y del gobernador de Orán, el conde de Alcaudete, la expedición a Mostaganem formaba parte de esta estrategia global; pero frente a la indiferencia del príncipe hubo la pérdida de Bugía en 1554 y el sitio de Orán en 1556. Hasta que en el año 1574; a la vista de los sucesos que en el transcurso de su reinado; Felipe II planteo la cuestión del abandono de Orán y Mazalquivir. Incluso dentro del propio reinado de Felipe II, vemos que el ámbito mediterráneo se difumina en algunas décadas. Para los Austrias mayores la preferencia de uno u otro ámbito, dependía de las necesidades e intereses de los monarcas, del peligro de los enemigos, de las posibilidades de la Hacienda y de las pérdidas de reputación. Como dice Kamen, H (citado en Tellez Alarcia, 2000, p 389) «en aquel tiempo, los gobiernos no tienen política. Simplemente respondían a los sucesos a medida que se presentaban».

Sin embargo, durante la primera mitad de su reinado, Felipe II otorga una importancia fundamental al teatro de las operaciones del Mediterráneo. A partir de este momento, todo el Mediterráneo, y con él también el Norte de África, pasaron a ser un escenario secundario de su política exterior. El monarca, durante los años en que sus adversarios europeos no ofrecieron especial oposición, había dedicado sus fuerzas sobre la parte occidental del Mediterráneo donde había conseguido reconquistar el Peñón de Vélez de la Gomera, el socorro de Malta, la victoria de Lepanto y la efímera recuperación de Túnez. Felipe II nunca se había planteado una política mediterránea a gran escala, pero siempre estuvo claro su interés por proteger los intereses de España y de sus posesiones en Italia y al otro lado del estrecho de Gibraltar. Frente a la amenaza del imperio otomano, la proyección norteafricana de su política mediterránea estuvo enmarcada por unas evidentes directrices defensivas. Pero, lo que no había logrado mediante las armas, lo consiguió con la paz (Alonso Acero, 1997). La cuestión del abandono ha sido discutida hasta en la época de Felipe II, cuando Vespasiano de

Gonzaga⁵⁷ experto de la defensa del Mediterráneo, en diciembre de 1574, elaboró un informe sobre Orán, en el que aconsejaba el abandono de dicha plaza y su sustitución por otra, como la de Mazalquivir, mejor situada y que contaba con un gran puerto (Belchi Navarro, 2006).

Mientras tanto es imprescindible recordar que en toda la historia de España, el periodo del reinado de Felipe II es uno de los más estudiados desde casi todos los puntos de vista. Por ello Tellez Alarcia (2000) piensa que parece complicado añadir nuevas interpretaciones en un reinado que ha sido estudiado por las figuras más brillantes de la ciencia histórica como ya se ha dicho anteriormente mientras tanto existen otros estudios que proponen posibilidades de renovación en la revisión de algunos de los postulados tradicionales. Como ejemplo más destacado la obra de Rodríguez-Salgado⁵⁸ con una reinterpretación de la década de los cincuenta, el objetivo de este estudio es replantear el papel del frente norteafricano dentro de la política exterior de la monarquía hispana durante el siglo XVI y más en concreto, durante el reinado de Felipe II. Además de la existencia de otros estudios más relevantes de historiadores del siglo XX que dieron nuevas aportaciones entorno a la historia política de la época⁵⁹.

7.2. Política de los Austrias Menores

Esta división o clasificación de la política exterior de los Habsburgos, en el Norte de África toca sólo al siglo XVI. Mientras el siglo XVII empezó con la llegada al trono del monarca austriaco Felipe III que heredó por supuesto las posesiones del Norte de África, trajo con él una política exterior caracterizada por ser pacifista. En los primeros años de su reinado Felipe III consiguió hacer treguas con las potencias con las quienes tuvieron los españoles

⁵⁷ Vespasiano Gonzaga Colonna (Fondi, 6 de diciembre de 1531 – Sabbioneta, 26 de febrero de 1591), fue un noble italiano de la familia Gonzaga, militar, hábil diplomático, literato, arquitecto militar y mecenas, que llegó a ser uno de los hombres de confianza de Felipe II que le nombró Grande de España y después virrey de Navarra (1572-75) y virrey de Valencia (1575-78). el rey Felipe II encargó a Vespasiano Gonzaga la inspección y proyecto de construcción de las fortificaciones del puerto de la ciudad de Cartagena, de la costa del reino de Valencia y los puertos africanos de Orán y Mazalquivir. En este viaje, Vespasiano fue acompañado del prestigioso ingeniero militar Juan Bautista Antonelli.

⁵⁸ María José Rodríguez-Salgado (nacida en 1955) es profesora de historia internacional a London School of Economics, especialista de la Europa de los siglos XVI y XVII, de Felipe II, de Carlos V y de las relaciones anglo-españolas. Una de sus obras importantes: *Un imperio en transición, Carlos V, Felipe II y su mundo*. (1992)

⁵⁹ Entre los más relevantes estudios: Lapeyre, H, *Las etapas de la política exterior de Felipe II*. Valladolid, 1973; Domínguez Ortiz, A., *Notas para una periodización del reinado de Felipe II*. Valladolid, 1984 y Villari, R Y Parker, G., *La política de Felipe II*. Dos estudios. Valladolid, 1996. También Sobre los planteamientos políticos de Carlos V y Felipe II ver la obra magna de Fernández Álvarez, M., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*. Madrid, 1966.

hostilidades. La prudencia, con la que se manejaron los hilos de la política exterior en estos primeros años de la nueva centuria se convierte en el mérito principal de un monarca aún inexperto en las lides gubernativas, apoyando a los partidarios de la paz (Alonso Acero, 1997).

Desde los principios del siglo XVII, junto a la labor diplomática destinada a lograr acuerdos con las potencias enemigas en el Mediterráneo, se articuló otra vía de oposición. Se trata de una vía más basada en la acción directa, la de la lucha intentando poner un freno efectivo al avance del “corso” y lo que formó parte de esta vía de actuación, fue el intento de tomar Argel, considerado como uno de los objetivos para frenar el “corso mediterráneo”. De hecho, durante todo su reinado, Felipe III no dejó de recibir informes y memoriales en los que se aconsejaba la conquista de la plaza e incluso, en algunos de ellos, se presenta la empresa de Argel como un deber más que como una posibilidad (Tellez Alarcia, 2000).

La supervivencia del interés hispano por el Magreb siguió durante el reinado de Felipe III, yendo en busca de campañas económicas, rápidas y prestigiosas. Así los ataques a Argel (1601) y Túnez (1609 y 1612), la cesión de Larache (1610) y la conquista de La Tavalamora (1614). Al igual que había pasado en el caso de Felipe III con respecto a su padre, cuando llega al trono Felipe IV, las directrices a seguir en lo relativo a los territorios heredados del otro lado del Estrecho⁶⁰, fueron ante todo seguir manteniéndolos, dotándolos de todo aquello que sea necesario para su subsistencia, con la evidente prolongación de la línea defensiva de la política norteafricana practicada por los Austrias en este ámbito desde comienzos del siglo XVI (Tellez Alarcia, 2000).

Cuando Felipe IV sucedió a su padre en 1621, mantuvo un tono pacifista en su política exterior; por ello; desde el inicio de su reinado se observó un progresivo alejamiento de los asuntos del Mediterráneo, a los que había otorgado mucha importancia su antecesor. A partir de la llegada al trono de Felipe IV; dadas las nuevas circunstancias que se viven en Europa; se exigió la reducción de la tendencia hacia la política norteafricana. En efecto, desde la tercera década del siglo XVII, España ya no muestra un interés por pactar una alianza con los estados hostiles al Imperio Otomano, ni de llevar empresas para conquistar nuevos enclaves norteafricanos que sirven de refugio al “corso” y a la “piratería”, por ejemplo sin la preocupación de una nueva empresa española contra Argel. Pero ello no significa que la

⁶⁰ Los territorios heredados en el Norte de África fueron: Melilla, el Peñón de Vélez de la Gomera, Mazalquivir, Orán, Ceuta, Tánger, Mazagrán, Larache y La Mámora.

amenaza “turca” ya no esté presente, así Felipe IV tomó otras medidas para hacer frente a esta amenaza, dejando parte de la responsabilidad de la lucha contra el corso en manos privadas. Autorizando a cualquier vasallo para armar navíos de alto bordo y emplearlos en corso contra los enemigos, con tal de que fueran menores de 300 toneladas y dieran los propietarios fianzas abonadas de no hacer daño a los de naciones amigas y confederadas de España (Alonso Acero, 1997).

A finales del siglo XVI, el imperio español entraba en una fase de decadencia, acentuada a partir del año 1640, por los fracasos en política exterior y por violentas convulsiones internas y así, la posesión oranesa empezó a ser una carga insostenible para el estado en plena crisis. Epalza y Vilar, (1988). Conforme el paso del tiempo devuelve los enfrentamientos al máximo nivel de España con Holanda, Inglaterra y Francia, el horizonte norteafricano de la Monarquía se va desdibujando de una forma gradual, y no volverá a recuperar el brillo de tiempos pasados hasta la llegada de los Borbones al poder, cuando la reforma naval de Ensenada permita olvidar las gravísimas consecuencias de la derrota de Oquendo, en 1639, punto final de la historia de aquella armada que Felipe II había puesto tanto empeño en fomentar (Alonso Acero, 1997). En época de Felipe IV, España vivía graves momentos de crisis política y económica cuando se veía desintegrada y convulsa por la separación de Portugal, la rebelión de Cataluña, las agitaciones de Aragón, Valencia, Nápoles y Sicilia, las guerras de Holanda, Francia e Inglaterra (Doncel Sánchez, 1991).

La política exterior de Carlos II va a ser una continuación de la decadencia española. A la muerte de su padre heredó todas las posesiones de los austríacos españoles, entre ellas las posesiones norte africanas. La desastrosa situación económica y la crisis política y social heredadas del reinado de su padre, unida a la ineficacia e incapacidad de los gobernantes aumentaron la crítica situación de España. A principios del siglo; en 1700; Carlos II dejó un testamento sucesorio que provocaría la guerra de sucesión que daría paso a una nueva dinastía en la monarquía de España, la de los Borbones.

8. Medios empleados por los Austrias en la política con el Magreb

Uno de los medios empleados asiduamente por los Austrias en su política exterior, fue esencialmente el instrumento militar dentro de lo cual se pueden clasificar unos diversos procedimientos que pueden englobarse bajo la denominación de militar pero que superó la mera intervención armada. Así, el mantenimiento económico, logístico y político de ciertos

puestos o enclaves estratégicos, desde el punto de vista territorial, entraría perfectamente en esta estrategia. Los presidios norteafricanos son los ejemplos más evidentes de este hecho, ya que eran bases de operaciones perfectas contra los enemigos del Norte de África. Pero también entrarían en este grupo de medidas las obras de fortificación de dichos enclaves, la política portuaria, la provisión de bastimentos, embarcaciones, soldados...etc. Podríamos precisar que estos instrumentos agrupados constituyen una faceta defensiva dentro del instrumento militar, frente a las intervenciones directas, de carácter ofensivo. Pero no se puede considerar el instrumento militar como el único de la política exterior de los Austrias; por el uso humano y económico que supone y de los diversos procedimientos que pueden englobarse bajo su denominación, la vía diplomática tuvo también una gran relevancia (Tellez Alarcia, 2000).

Así se destacar sobre todo durante el reinado de Felipe II, el segundo medio empleado que fue la diplomacia considerada como un gran instrumento para la política exterior. Fueron unas gestiones diplomáticas mediante las nuevas treguas y negociaciones con la “Sublime Puerta”, más el uso de la red de agentes secretos que fue una especie de red de espionaje; un sistema paralelo a la diplomacia oficial; que se usó en toda la política internacional de la época y muy en particular en la cuestión norteafricana (Sola Castaño, 2005).

Pero las comunicaciones estuvieron muy lentas, subrayamos aquí el periodo de Felipe II y esto debido al enorme volumen de trabajo que tuvo el monarca y el tiempo que llevaba en decidirse era la otra gran losa del sistema, pese a todo ello y a un Estado muy centralizado; se facilitaba en algunos casos una cierta autonomía de actuación en los centros de poder secundarios, regentes, virreyes o capitanes generales.

Efectivamente, entre 1577 y 1580 la actuación política en el norte de África se basó fundamentalmente en la diplomacia, oficial o extraoficial. El gran último intento hispano por dominar el Magreb se basará en una conjura organizada por el servicio de inteligencia hispano y en las negociaciones con diversos líderes de la zona. La intervención portuguesa en Marruecos transformará la situación por completo. África volverá a ser el engranaje clave en la secular relación entre Portugal y España. Entre 1581 y 1593 asistimos al final de la intervención hispana en África en el reinado de Felipe II y en todo el siglo XVI. El interés “intrínseco” del Magreb se diluiría, absolutamente superado por los problemas de la monarquía en otros frentes. Lo que se terminó por una casi dejadez y abandono del ámbito magrebí, sobre todo en los últimos años del reinado de Felipe II. Por el contrario, se

mantienen los contactos diplomáticos con Fez y Estambul y se mantienen las redes de espionaje en activo. Tellez Alarcia (2000).

9. Reflexiones en torno a las razones que dieron lugar a la segunda ocupación de Orán

De modo general, según la historiografía española que estudia la época moderna, la recuperación de Orán perdida en plena guerra de sucesión, se inscribía dentro de un contexto general que incluía la recuperación por la fuerza de las armas de Nápoles, Sicilia y Orán, además de utilizar las bases de Mallorca e Ibiza. Al mismo tiempo, se intentaba poner freno al curso norteafricano y asimismo contrariar a la superioridad manifestada por Inglaterra desde Utrecht una vez se considerarán amenazadas las posesiones de Menorca y Gibraltar.

Así pues con objeto de garantizar la seguridad de la navegación marítima por el Mar Mediterráneo, amenazada desde mucho tiempo atrás por los corsarios, el Rey Felipe V ordena en 1732, formar un Ejército expedicionario para asaltar y tomar la ciudad de Orán. La fuerza se concentró en el puerto de Alicante, al mando de D. José Carrillo de Albornoz, Conde y después Duque de Montemar, el Ejército salió hacia Orán el 15 de junio de 1732, desembarcando en la cala de Mazalquivir y ocupando la ciudad de Orán a finales de ese mismo mes tras seis días de combate.

Sin embargo según Fé Canto (2015), la historiografía no ha prestado mucha importancia al acontecimiento militar de la reconquista de Orán, ya que pasaron más de veinte años después de la pérdida de la plaza desde 1708 hasta 1732, además de ser aquella expedición una de las mayores expediciones militares de España en el siglo XVIII. Y siempre entorno a los motivos que empujaron los españoles a intervenir una segunda vez en el Norte de África, continua el mismo autor opinando

(...) Así como están por explicar los motivos por los cuales se decidió volver a reconquistar tanto el puerto de Mazalquivir como la ciudad de Orán. Es cierto que podemos leer el decreto que anunciaba el destino de la armada que estaba pronta a salir de Alicante. En dicho texto se justifica la acción militar con el argumento de la necesaria restauración de los territorios perdidos durante la guerra de Sucesión y más aún de tierras que habían caído en manos de los musulmanes. El honor monárquico y el espíritu de cruzada han sido alegados como motivos de la expedición aunque no se dé demasiado crédito a esta última razón, pero se mantiene así esa tendencia a asociar el deber religioso asociado a la presencia hispánica en el Magreb. (Fé Canto, 2015, parr 11)

Aquí los fundamentos de reconquista son basados en la voluntad de restaurar los territorios perdidos durante la guerra de sucesión entre 1701 y 17012, se añadió a ello el prestigio y honor de la monarquía mezclado con un sentimiento religioso de cruzada sobre todo que estaban aquellas tierras en manos de los musulmanes. A esto se suman otras razones, tal como la que analiza Fé Canto (2014 b), cuando opina que el derecho de conquista constituye una de las razones administrativas y uno de los argumentos utilizados por Felipe V para justificar la ejecución de los decretos de Nueva Planta⁶¹ en los antiguos reinos de la corona de Aragón. La Victoria militar de los ejércitos de los Borbones fue a la vez un instrumento práctico y jurídico para aplicar un nuevo esquema que en cierta medida terminaba con el antiguo sistema político de los diferentes espacios políticos aragoneses. Según el mismo autor la ciudad africana fue una de las víctimas de la pérdida de control del Mediterráneo por los Borbones durante los primeros años de la guerra de sucesión, como Cartagena o Alicante, a partir de allí la reconquista de 1732, fue considerada como una importante Victoria militar y fue impulsada desde el principio por un fuerte deseo político restaurador. Dentro de la misma reflexión continua Fé (2014b) opinando que el caso de Orán se aproximaría así al de las provincias vascas o al del reino de Navarra.

Sin embargo Fé Canto (2015), desarrolla en su análisis el argumento de los intereses económicos que según él es menos estudiado por la historiografía de la época aunque lo considera como otro motivo de la conquista:

Sin embargo ya ha habido trabajos que han señalado como Orán se insertó en la lucha de influencias entre Francia y el Reino Unido tras su conquista por la Regencia de Argel en 1708 y sobre la importancia de la actividad comercial del puerto magrebí entre 1708 y 1732. (...). Esta realidad era conocida por los españoles cuya voluntad era no sólo recuperar Orán y Mazalquivir sino también el comercio que se podía hacer desde allí quitándoselo a las dos potencias que eran sus dos aliadas desde el tratado de Sevilla de 1729, Francia e Inglaterra y que le habían prestado, (...). Se hizo política imperial, en efecto y no de manera arcaica, pensando sólo en la religión o en los derechos dinásticos sino buscando intereses económicos más allá de los tópicos (...). (Fé Canto, 2015, parr 11)

⁶¹ Los Decretos de Nueva Planta son un conjunto de decretos promulgados entre 1707 y 1716, por el rey Felipe V de Borbón, por los cuales quedaron abolidas las leyes e instituciones propias del Reino de Valencia y del Reino de Aragón el 29 de junio de 1707, del Reino de Mallorca el 15 de noviembre de 1715 y del Principado de Cataluña el 16 de enero de 1716, todos ellos integrantes de la Corona de Aragón que se habían decantado por el archiduque Carlos, poniendo fin así a la estructura compuesta de la Monarquía Hispánica de los Austrias. La Nueva Planta también fue aplicada a la organización jurídica y administrativa de la Corona de Castilla. Formalmente, los Decretos eran una serie de Reales Cédulas por las que se establecía la «nueva planta» de las Reales Audiencias de los estados de la Corona de Aragón y a la Corona de Castilla.

De esta reflexión se puede destacar que la política exterior de los Borbones no ha sido arcaica y que los Borbones no fueron como los austriacos, que no tuvieron política planteada en un largo plazo y simplemente respondían a los sucesos a medida que se presentaban. Al contrario los Borbones tuvieron una política imperial a escala internacional intentando defender sus intereses dinásticos y buscar provechos económicos con la recuperación de Orán y Mazalquivir. Mientras tanto la historiografía española del siglo XIX argumenta la invasión de del Norte África, diferentemente y con una visión distinta dando unos argumentos diferentes a los que leemos en unos escritos de historiadores más recientes o contemporáneos como los de Fé canto o Alonso Acero. Los pensadores españoles del siglo XIX; en concebir la idea de ocupar el Norte de África, dieron una cierta legitimidad a la ocupación de estos territorios del otro lado del Mediterráneo justificando su presencia mediante varios motivos y adoptando diferentes medios salvo la justificación militar basando todo su pensamiento en la idea de civilizar los pueblos indígenas del norte de África usando sobre todo la religión.

(...) Si es por lo tanto cuestión de engrandecimiento de España la dominación en Berbería, es cuestión de existencia el impedir que otra raza extranjera domine en ella; porque entonces España no sería más que una cárcel cuyas murallas estarían en el África francesa, cerradas sus puertas por los ingleses, vigilantes carceleros desde sus colonias de Lisboa y Gibraltar.

(...) Mas al lado de los derechos están los deberes, y grandes son los que respecto á Marruecos impone la civilización á nuestra patria. Católica por excelencia, extender por los países bárbaros la ley de Cristo y con ella la civilización europea, (...) África es por consiguiente el campo inculto que como nación católica se abre a nuestro trabajo , para arrancar de él los abrojos de la barbarie , de la ignorancia , de una religión sensual con sus goces materiales é impuros , que impiden todo adelanto , todo desarrollo de la inteligencia, (...) España , pues , debe promover la civilización africana , porque como católica, que en donde hay hombres ve hermanos, tiene un interés grandísimo, universal y humanitario en que los ahora salvajes se conviertan en hombres civilizados. (Galindo y De Vera, 1861, pp 39-40)

Las reflexiones del autor basadas en ideas personales sin ningún argumento científico, manifiestan de un lado la competencia que había entre las potencias europeas colonizadoras, como Inglaterra y Francia, defendiendo desesperadamente España que ha reducido notablemente y que ya no pudo más dominar en África, defendiendo sus ideas diciendo que esto es más un derecho para España. Y de otro lado, expone la idea del deber, que según el mismo autor los pueblos de África son considerados como barbaros y necesitan ser civilizados mediante la fé católica considerando así la religión cristiana como única capaz de vehicular la civilización a los pueblos. El mismo autor del siglo XIX lo afirma en la cita que sigue:

(...) Y si como nación católica, tiene España el deber religioso de ilustrar el entendimiento de los africanos, haciéndoles entrar en las vías de la verdadera religión; deber tiene también de civilizarles por ser la nación más próxima a la Berbería con la que la unen recuerdos é intereses. (...) La riqueza de África civilizada, es la paz en nuestras costas, campo inmenso para nuestra natural influencia, como la de todo vecino más poderoso, y vasto mercado para el comercio y para la industria española (Galindo y De Vera, 1861, pp 41-40)

A pesar de que las reflexiones del autor parecen ser muy subjetivas, pasaron por ser clasificadas como científicas, a lo largo del siglo XIX, hubiera que esperar el siglo XX para asistir a una nueva visión de la historia del Magreb por parte de la historiografía española de modo muy particular. Y acaba el mismo autor en su memoria con lo siguiente:

Si el África comienza en los pirineos, al África civilizada toca civilizar al África incivilizada. España tiene deberes que cumplir por lo tanto, respecto al continente africano. La propagación de la fé; exigiendo ó procurando la tolerancia del culto católico, el establecimiento de casas de misiones, libertad a los soldados de Cristo para derramarse por las provincias, eficazmente protegida su seguridad por el gobierno. La civilización por la religión y por el comercio; suavizando las costumbres de los indígenas, fundando escuelas, promoviendo el tráfico, (...).

Tales son en nuestro concepto los intereses legítimos y permanentes de España, tales los deberes que la civilización la impone, tal el porvenir que la está reservado. Hace siglos que la raza española oye una voz interior que la grita «adelante , adelante , al África , al África » é irá adelante y sojuzgará al África y la civilizará con la luz del Evangelio, con las transacciones comerciales, con los conocimientos humanos, y entonces habrá cumplido con el destino que la providencia señala en sus altos juicios á las razas potentes generosas: hacer el bien donde sientan la planta , disipar la superstición y la barbarie en que yacen pueblos embrutecidos y convirtiéndolos á la religión de Cristo Señor nuestro, renovar de este modo la Paz de la tierra. (Galindo y De Vera, 1861, P 51)

De estas declaraciones, aunque no obedecen a ningún análisis objetivo y carecen de científicidad, destacamos otras reflexiones que fundamentan las razones para conquistar el Norte de África, además de los argumentos religiosos, económicos y estratégicos se añadieron otros motivos como lo de civilizar África; considerada por parte de la generación de los pensadores del XIX y principios del XX, como una tierra incivilizada con pueblo embrutecido y costumbres brutales.

9.1 Consideraciones generales de la política exterior de los Borbones

El siglo XVIII trajo con él muchos cambios que se produjeron en las relaciones entre los países europeos. Este siglo se caracterizaba por su espíritu cosmopolita, había siempre un estado de guerra entre los Estados, una lucha continua por la hegemonía militar y naval,

continental y colonial en las que se mezclan intereses económicos e estratégicos. Se caracterizaba también por una rivalidad entre Francia e Inglaterra acompañada de una supremacía paulatina de las potencias marítimas sobre los continentales y el debilitamiento del gran imperio otomano. Sin embargo, a pesar de las hostilidades entre las potencias europeas, hubo un ambiente positivo marcado por grandes reformas en todos los aspectos, pero frente a estas circunstancias internacionales favorables para el mundo occidental, el mundo musulmán seguía viviendo desde los principios del XVI, un largo periodo de inactividad total en todos los aspectos, que se traducía por un retroceso económico, intelectual y científico, (Terki Hassaine, 2005).

Para España y dentro de este ambiente trastornado, el siglo XVIII empezó con un signo aciago: una guerra dinástica que se convirtió en una guerra civil, después de la muerte de Carlos II de España, Felipe V de Borbón se vio nombrado único heredero y con él, se entronizó la casa de Borbón, que se mantuvo al frente de los destinos de España. Así inicia el siglo XVIII, con una España, debilitada durante el reinado de los Habsburgos, muy atrasada con una influencia de la iglesia, llevando en sí los signos de una verdadera decadencia. Al entronizarse Felipe V como rey de España (que reinó entre los años 1701 y 1746), se opusieron Austria, Inglaterra, Holanda, Portugal y Saboya, teniendo que luchar España y Francia unidas contra todas ellas. Este acontecimiento tuvo gran influencia en el acercamiento de Inglaterra con la Regencia de Argel y también en el desarrollo del corso argelino; por lo menos hasta finales del XVIII, y una vez los ingleses instalados en el peñón de Gibraltar en 1704, los argelinos se sintieron muy animados de recuperar Orán y Mazalquivir (Terki Hassaine, 2005) .

Durante la Guerra de Sucesión (1701-1713), España estaba preocupada mucho más por sus luchas contra las potencias europeas, y el horizonte norteafricano de la Monarquía se iba desdibujando poco a poco hasta casi abandonar las posesiones norte africanas. Efectivamente en 1708, España perdió no sólo Orán sino también Sicilia, los Países Bajos, el Milanesado, Nápoles y Cerdeña, Gibraltar y Menorca pasaban a ser posesiones inglesas, y eso a cambio de las paces de Utrecht y Rastatt firmados en los años: 1713 y 1714. Pero ni la paz de Utrecht ni la de Rastatt consiguieron eliminar definitivamente los conflictos entre las potencias occidentales.

Tras estos acontecimientos, Felipe V, el nuevo rey borbónico entronizado en España, dedicó su política exterior a recuperar su presencia en Italia y reconquistar Orán y

Mazalquivir. Efectivamente en el año 1732, se preparó una flota mandada por el conde de Montemar que se apoderó de nuevo de Orán y Mazalquivir. Era evidente que para los españoles los presidios norte africanos constituyeron aún un gran interés estratégico, y sobre todo psicológico. De igual modo era vital la reputación que se ganaba recuperándolos. De hecho la corona soportó sus elevados gastos. En la época de Fernando VI (1746-1759), la marina española volvió a ser importante bajo el gobierno del primer ministro, el marqués de Ensenada. Esta reforma naval recuperó el brillo de los tiempos pasados de España en el Mediterráneo y permitió olvidar las gravísimas consecuencias de la derrota de Oquendo, en 1639, punto final de la historia de la armada de Felipe II que había puesto tanto empeño en fomentar durante el siglo XVII (Alonso Acero, 1997), pero de modo general el reinado de Fernando VI fue pacífico.

Le sucedió su hermano Carlos III (1759-1766), que era rey de Nápoles, era hombre inteligente y activo, en su época hubo la Guerra de los Siete Años entre Francia e Inglaterra, y en la cual España y Rusia intervinieron como potencias secundarias. Esta lucha se acabó con el tratado de París de 1763, tras lo cual Inglaterra salió favorita como mayor potencia marítima, mientras Francia perdió gran parte de su imperio. Carlos III, auxiliado por ministros extranjeros, entre los que figuraba el famoso marqués de Esquilache y el conde de Aranda, pretendieron europeizar a España y acabar con su retraso. También a lo largo del siglo, las relaciones de España con las grandes potencias europeas continuaron con carácter trastornado, y el acontecimiento de la independencia de los Estados Unidos participó en agudizar estas relaciones, cuando el primer ministro el marqués de Grimaldi tomó posición contra la de Inglaterra que fue a favor de la independencia, lo que metió España en una situación delicada contra sus propios intereses.

Sin embargo la situación cambiaba cuando vino Floridablanca en 1777 e intentó buscar un convenio con Inglaterra, para recuperar Gibraltar y Menorca, pero la guerra entre Francia y España contra Inglaterra entre los años 1776 y 1782 frenaba las tentativas del primer ministro español hasta firmar la paz de Versalles en el año 1783, tras lo cual se recuperó Menorca y se renunció a Gibraltar, por haber reconocido la independencia de los Estados Unidos. Hacia finales del siglo XVIII, en las negociaciones diplomáticas entre Inglaterra y España, el conde de Floridablanca propuso cambiar Gibraltar por la plaza de Orán, pero las negociaciones no tuvieron resultado y así se han continuado las hostilidades entre los dos países (Monnereaux 1872 y Terki Hassaine, 2005). La revolución francesa de 1789, que constituyó otro gran acontecimiento de finales del siglo; convirtió España en adversaria a la nueva república

francesa, y después de una lucha armada y la derrota del ejército español frente al ejército francés, España firmó el tratado de Basilea en 1795 con lo cual reconoció la República Francesa.

9.2. Política norte africana de los Borbones a finales del siglo XVIII

España intentaba tener una política pacificadora con los países musulmanes en general, esta política se concretizó mucho más bajo el reinado de Carlos III, y sobre todo por su secretario de Estado, el conde de Floridablanca, y con perspectivas de expansión mercantil en el Mediterráneo, intentaba concertar convenios de paz y de comercio con los países del Magreb y Constantinopla. Así se firmó un tratado de paz con marruecos en 1767 y otro en 1780 tras unas largas negociaciones. Y no era fácil para Floridablanca llevar a cabo su proyecto de paz con Constantinopla, la regencia de Argel, Túnez y Trípoli, pero tras difíciles negociaciones que duraron cuatro años entre 1778 y 1782, se firmó en Constantinopla el tratado de paz y comercio en 1782. Y como consecuencia a ello el sultán Abdelhamid⁶² propuso, a las tres regencias del Magreb, mediante los firmanes de hacer la paz separadamente con España, pero dado el criterio de independizarse de Constantinopla estos firmanes no tuvieron influencia en ninguna de estas regencias salvo en Trípoli que firmó el tratado de paz con España el año de 1784. Sin embargo la paz con la regencia de Argel que se firmó hasta en el año 1786, era lo más difícil de todo por el motivo de los bombardeos de Argel en 1783 y en 1784 y la ocupación de Orán y Mazalquivir.

Cabe mencionar que España tuvo una oportunidad de firmar la paz con la regencia de Argel a principios del siglo cuando en 1701 y con motivo de la guerra con Marruecos el dey de Argel entró en negociaciones directas con la corte de Madrid para solicitar el paso de las tropas argelinas en las inmediaciones de Orán, pero esta tregua duró muy poco cuando la rompió el nuevo capitán general Don Francisco Manrique de Arana que pensaba que estaba en el caso de exigir el pago de ciertas contribuciones atrasadas de algunos aduanares y castigar a otros que habían matado a varios soldados españoles en el año 1700. Así pues por estos pasos hechos torpemente, España perdió una gran oportunidad para concluir la paz definitiva con la regencia de Argel (Terki Hassaine, 2005).

⁶² Se trata aquí de Abd-ul-Hamid I (en turco otomano, `Abdü'l-Ḥamīd-i evvel) (1725 - 1789) fue el 27º sultán del Imperio otomano. Fue hijo del sultán Ahmed III, y sucedió en el trono a su hermano Mustafa III el 21 de enero de 1774, manteniéndose en él hasta 1789.

Finalmente Túnez firmó la paz con España en el año 1790, así pues el Conde de Floridablanca, decidió empezar un nuevo episodio por lo que se refiere a la política mediterránea de España con respecto a los países musulmanes, y en una de sus comunicaciones con el rey decía Carlos IV «Tiene ya VM por estos medios libres los mares de enemigos y piratas desde los reinos de Fez de Marruecos, en el océano hasta los últimos dominios del emperador turco en el fin del Mediterráneo...» (Terki Hassaine, 2005, p389-390).

Así que con la llegada de los Borbones al poder, España prosperó en lo material, a partir del reinado de Felipe V, y justo después de recuperar Orán, se empezaron importantes inversiones tal como la proyección de las construcciones monumentales; la ampliación del sistema defensivo y más otras obras civiles como militares. Estos gastos continuaron a lo largo del siglo XVIII. Y durante el reinado de Carlos III, se realizaron también muchas obras y se hicieron grandes trabajos de construcción, tanto en el suelo peninsular como en las posesiones españolas del norte de África, como fue en efecto el caso de Orán que conoció un tipo de revolución urbanística y arquitectural durante las últimas décadas del siglo XVIII.

Estas actuaciones y política basada sobre todo en los intereses económicos hay que atribuirlos al interés personal de los Borbones que consideraban que la presencia española en la ciudad reconquistada en 1732 era uno de los títulos de orgullo de su dinastía. Pero a pesar de ello, el mantenimiento de la plaza era muy pesado para las finanzas del estado porque el enclave dependía cada vez más de los abastecimientos que llegaban de la península (Epalza y Vilar, 1988). También Lespes (1934) piensa que de modo general, se puede decir que entre los años 1734 y 1770, la ciudad conoció una cierta tranquilidad, y fue un periodo de prosperidad urbanística y arquitectural para la ciudad.

10. El modo de colonización de Orán: La ocupación restringida y sus consecuencias

Es Fernand Braudel quien hizo alusión al concepto de “ocupación restringida” del espacio que supone, la expansión por unos determinados territorios estratégicamente situados en la costa mediterránea, sin avanzar hacia el interior (Cazenave, 1922 y Terki Hassaine, 2009). Así, lo que se dominan son ciertas ciudades y puertos, pero nunca regiones en su totalidad. Fue la fórmula empleada por los españoles que trajo como consecuencia principal, la aparición inmediata de un gran aislamiento de los territorios ocupados, como fue el caso de

los presidios del Norte de África y de Orán. Con respecto a los territorios que rodeaban el enclave conquistado, lo cual, provocaba siempre y de forma permanente, problemas de abastecimiento, que estaban en la base de las graves dificultades, a las que estos núcleos de penetración española en África se verán obligados a hacer frente de forma casi continuada a su situación muy dura (Braudel, 1993).

La idea de ocupación restringida ha sido defendida también por R.Ricard, diciendo que los españoles no consiguieron nunca apoderarse del resto de los territorios interiores por razones meramente financieras. Y que sus dificultades presupuestarias les condenaban para activar una política muy restringida y muy poco eficaz. De toda forma la política de “ocupación restringida” que considera el autor como un fracaso para los que la practicaban, que sean portugueses, ingleses o españoles en el Norte de África, fue mucho más una necesidad aceptada que un sistema libremente pensado (Ricard,1936 y Terki Hassaine, 2004)

Así España creó que con el dominio de ciertos enclaves costeros sería suficiente para defender la seguridad peninsular, hacer frente al corso y vigilar las rutas marítimas hacia Italia. Por esto se apostó exclusivamente al borde del mar, ignorando así la relevancia del interior del país magrebí, por esto la “África española” permaneció siempre un edificio sin fundación, según lo que piensa Braudel (1993). Casi desde los primeros años de su ocupación, los presidios empezaron en tener verdaderos problemas, y cuya numerosa guarnición tenía serias dificultades para abastecerse de lo más primordial para sobrevivir. El hecho de no haber ocupado más que unos pocos terrenos hacia el interior de las costas y puertos conquistados, explicará la inexistencia de las tierras lo suficientemente amplias para alimentar al conjunto de la población civil y militar de estos presidios, lo que causó la imposibilidad de lograr un autoabastecimiento, sin tener que esperar los envíos de bastimentos que podían llegar desde España.

Con el paso de los años, estos enclaves, más que centros de afirmación de la presencia española en el continente vecino, se acaban convirtiéndose en refugios donde los españoles allí destacados se protegen del medio hostil que les rodea. Prisioneros entre la mar y los estados indígenas del interior del país, las fortalezas españolas conocieron; incluso a principios de la conquista; momentos muy difíciles en los cuales se luchaba mucho más contra la hambre que contra el enemigo. Poco después de su victoria, los españoles no tardaron a sentir los resultados nefastos de esta “ocupación restringida” y el vencedor se convierte en vencido, los conquistadores se convirtieron en asediados (Cazenave, 1922). A

partir del año 1558 hasta el año 1732, Orán se enfrentó a casi siete ataques serios por parte de los otomano-argelinos.⁶³

Entonces lo de limitarse en el control de las plazas próximas al Estrecho, con el objetivo de neutralizar las acciones de los corsarios que atacaron las costas españolas desde las del Magreb y asaltaron los galeones españoles que viajaban hacia España con el oro americano. Esta política de ocupar plazas en el litoral africano ha demostrado su fracaso y su inutilidad para la conquista del Magreb, por ejemplo, y según Llorente De Pedro (2008), las plazas de Ceuta y Melilla permanecerán cuatro siglos en continuo estado de alerta. Para rechazarlos, las guarniciones deberán ser reforzadas continuamente con tropas enviadas desde Andalucía (Ceuta recibirá tropas de socorro en 1511, 1566, 1594, 1596, 1599, 1603, 1625, 1628...).

Otra realidad histórica en lo que concierne esta forma de ocupación, es la de que la ocupación restringida no fue un acto voluntario ni un proyecto trazado por los españoles sino impuesto cuando los otomanos junto a los autóctonos consiguieron frenar el avance de los españoles hacia más territorios; estos últimos bastaron con conservar las plazas costeras y no pudieron ir más allá de estas zonas fronterizas que la situación exigía por fuerza y resistencia y no fue por su propia voluntad. Esto significa simplemente que la resistencia de los autóctonos junto a los hermanos Barbarroja restringió la ocupación de los españoles en el norte de África. Esta tesis es adoptada más por la historiografía oriental de modo general.

11. La práctica política al interior de la ciudad

Es importante recordar que con la toma de Orán y el resto de las ciudades costeras del Magreb, hubo un desplazamiento de las fronteras, en efecto Orán tal como las demás posesiones norte africanas se convirtieron en ciudades fronterizas, donde se generalizó una misma política interior, constituida en la práctica de juntar en una misma persona las funciones militares y políticas, con el fin de evitar las continuas competencias de jurisdicción

⁶³ Otomano-Argelinos, una denominación que no encontramos casi en toda la historiografía que trata la historia de Argelia en la época moderna. pero hemos optado por su uso inspirándonos de la expresión de la Argelia-Otomana que empezó a existir bajo la regencia de Khair ad Din, cuando Argelia se convirtió en el centro de la autoridad otomana en el Magreb. Durante 300 años, Argelia fue una provincia del Imperio Otomano, con Argel como capital. (en este mismo trabajo podemos encontrar también argelino-otomanos, para aludir a la misma significación).

entre los distintos poderes. En estas ciudades fronterizas, espacios caracterizados por ser escenas de conflictos bélicos y que albergaban guarniciones junto a vecinos, se potenciaban los ejércitos y más incentivaba la población en la defensa de estos espacios en los múltiples frentes, esta política militar adoptada en el interior de los presidios, la iniciaron los Austrias a partir de los mediados del siglo XVI. En la historia política de estos espacios se caracteriza por ser una historia de conflicto y choque de poderes militar y civil, hasta que el monarca empezó a desempeñar el rol de consenso y de la mediación y adoptó una posición conciliadora con relación a los militares, permitiendo la presencia en cada Regimiento de un alcalde, un jurado y un regidor. Esta idea la sostiene el autor siguiente cuando dice:

(...) Además, hay que tener presente que el gobierno de estos espacios fronterizos era complejo, no sólo por las dificultades propias de un espacio en estado constante de amenaza exterior, sino también, por una parte, por la existencia de una pluralidad de poderes con atribuciones simultáneas en las villas: competencias militares de la oficialidad castrense, atribuciones del corregidor y de las justicias ordinarias, así como de las oligarquías locales que formaban parte de los concejos. A ello hay que sumar, por otra parte, que desde principios del siglo xvi fue desarrollándose una jurisdicción militar propia, con un carácter de fuero privilegiado, que tuvo una aplicación directa en los marcos urbanos en inmediata competencia con la jurisdicción ordinaria de alcaldes y corregidores, lo que generó innumerables conflictos de jurisdicción. (Truchuelo, 2012, P151)

Así la historia política de los presidios fue marcada por los conflictos entre los diferentes poderes y el choque entre las autoridades civiles y los oficiales militares. Esta situación traducida en las oposiciones entre la persona del capitán general o gobernador y las personas cargadas de ejecutar la jurisdicción ordinaria como el alcalde o el corregidor o los demás secretarios de la administración. En este conflicto entraban también los eclesiásticos encabezados por el vicario delegado por el cardenal para regir el tribunal de la inquisición. Por consecuencia el modelo político en los ámbitos de gobierno interno de las plazas norte africanas en general y Orán en particular fueron complejos debido esto a una articulación política sustentada en el mantenimiento de diversos poderes con competencias concurrentes. Truchuelo (2012). Como opina Gutierrez (2012), en realidad existía una tensión continua entre los oficiales de la Corona y los del capitán general, una de las consecuencias del sistema de autoridad dual que regía en Orán.

A pesar de que la organización política de la ciudad reconquistada no fue una prioridad en los primeros tiempos de la ocupación de la ciudad, tal que los comandantes generales de la plaza se limitaron a mantenerla bajo control militar bajo pretexto de que la situación militar

era inestable. Pero esto no impidió que los conflictos continuaron existiendo hasta en la segunda ocupación, bajo otra forma relacionada con la política de la nueva casa de Borbón recién venida al trono cuya política restauradora consistía en introducir importantes modificaciones de las estructuras administrativas y formas de gobierno de la nueva monarquía, que se había ya modificado desde la subida de Felipe V al trono es decir desde la fecha de la pérdida de Orán.

Siguiendo a Fé Canto (2014 b), en el siglo XVIII; el conflicto tuvo relación con el cambio dinástico y la nueva voluntad de restaurar la administración del nuevo estado, y partiendo de una escala local como es el caso de la ciudad de Orán, todo empezó en tiempos de José Vallejo, el comandante general, que comenzó su mandato a finales de 1733, fue el encargado de crear y aplicar la estructura administrativa de la nueva posesión, tomando la medida que dejaba entre sus manos la posibilidad de elegir a los seis regidores entre los capitanes presentes en la plaza, algo que iba en contra de la tradición administrativa que la ciudad de Orán había conocido en el pasado lo cual significaba volver al orden antiguo de antes de 1708. Hecho que creaba una tensión entre el comandante general y los hombres que nombraba la documentación oficial las “familias de Orán «o “naturales de Orán” y son ellos quienes provocaron el conflicto político que dominó la vida social de la nueva ciudad durante los primeros años de su existencia, y que no se conformaron con las medidas emprendidas bajo la nueva restauración. Para enfrentarse a esta situación conflictiva, nos dice el fragmento siguiente:

(...) en Orán se intenté combinar un sistema que diese cabida tanto a las novedades administrativas que se habían puesto en práctica en la gestión de los poderes municipales desde la aplicación de los decretos de Nueva Planta, subrayando el control de los militares en estos puestos, como al principio de la restauración, tan importante en la simbología del poder de la nueva dinastía dejando una puerta abierta a los herederos de estructuras de poder propias de los tiempos pasados de la antigua dinastía de los Austrias. (...) Así se acabó la voluntad restauradora del antiguo Orán. La derrota de los portavoces del tiempo pasado anuncia la consolidación de Orán como presidio y no como ciudad abierta al comercio con el Magreb. Y confirma también la Victoria de la administración militarizada por la vía directa de las secretinas. (Fé Canto, 2014b, P368-369)

12. Nuevas tendencias historiográficas tras la apertura hacia los archivos

La nueva reflexión historiográfica comienza a partir de una crítica de la tesis de Fernand Braudel sobre los presidios hispanos del Norte de África de modo general y de Orán de modo

muy particular, este historiador de la escuela colonial francesa de los anales de los años ⁶⁴ del final del siglo XIX, veía los presidios españoles como un espacio cerrado, sin intercambios comerciales con su entorno y sin influencia sobre el mundo externo que lo rodea. Esta tesis se resume en la idea de la ocupación restringida desarrollada en el apartado anterior. Sin embargo la crítica de esta reflexión reside en mostrar cómo esta interpretación no ha sido siempre la dominante, uno de los investigadores que se oponen a la idea y que es también francés es Bernard Vincent que no niega la vitalidad de aquellos espacios y sus lazos con el mundo que les rodeaba contradiciendo entonces la reflexión de Braudel.

También, según Fé Canto (2015), la iniciativa de pedir el necesario replanteamiento de la noción de “ocupación restringida, se debe al historiador contemporáneo francés Bernard Vincent, invitando a los historiadores de volver a los archivos donde se custodian miles de legajos producidos por las autoridades hispanas de aquellos territorios. Siguiendo al mismo autor, estos últimos años el trabajo en los archivos empieza a modificar esta tendencia, y es imprescindible analizar las plazas hispánicas en las costas norte africanas como espacios que tienen una historia, es decir, relaciones sujetas a variantes con sus regiones. Es el caso de Orán, como lo explican los documentos inéditos que conllevan proyectos comerciales y aclaran los motivos de la expedición de reconquista de esta ciudad en 1732.

El mismo autor continua pensando que, a partir de ese punto de vista el aspecto comercial es esencial y que el fracaso se mide en la casi inexistencia de intercambio que hubo entre el núcleo urbano y el entorno regional de estos presidios. Lo que dio lugar a una situación muy aguda de estas zonas y creo una ruptura de las relaciones comerciales entre el Norte de África y la península ibérica. Entonces la apertura hacia los archivos y la nueva documentación dio lugar a un nuevo ambiente en el mundo de la investigación historiográfica y esta última idea ha sido pues estudiada así como para el presidio de Orán los trabajos de Beatriz Alonso Acero marcan también la nueva dirección que los trabajos sobre estos espacios han tomado en los últimos años bajo los auspicios de historiadores como Mercedes García Arenal, Miguel Ángel de Bunes Ibarra o Emilio Sola Castaño en España, entre otros, o Wolfgang Kaiser y

⁶⁴ La Escuela de los Anales, (l'École des Annales) es una corriente historiográfica fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch en 1929, que ha dominado prácticamente toda la historiografía francesa del siglo XX y ha tenido una enorme difusión en el mundo occidental. Lleva su nombre por la revista francesa *Annales d'histoire économique et sociale* (después llamado *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, y nuevamente renombrado en 1994 como *Annales. Histoire, Sciences sociales*). Se caracteriza por haber desarrollado una *historia* que ya no se interesa por el acontecimiento político y el individuo como protagonista típicos del trabajo de la Historiografía contemporánea, sino, inicialmente, por los procesos y las estructuras sociales, y después por una amplia gama de temas cuyo acercamiento con las herramientas metodológicas de las Ciencias sociales le permitió estudiar.

Bernard Vincent en Francia. A partir de allí se han abierto nuevas perspectivas hacia los estudios de la historia del Magreb y España a lo largo de la Edad moderna, alejándose poco a poco de la idea de la ocupación restringida adoptando otras tesis basadas en la documentación existente en los archivos. Es lo que se comenta en lo que sigue:

Desde esta perspectiva, el concepto de ocupación restringida amputa una de las particularidades de la historia de las sociedades que evolucionaron en el ámbito de los presidios, tanto dentro de las murallas como fuera de éstas. Y por tanto el trabajo en los archivos muestra que esas relaciones existieron y desde el principio, como lo indica Chantal de la Véronne, o también Alonso Acero en el capítulo que dedica a la economía oranesa mostrando cómo, dependiendo de la coyuntura agrícola, siempre inestable en aquella época, las tribus magrebíes podían llevar granos a la plaza hispana hasta tal punto que se podía exportar trigo y cebada a España desde Orán, y no obligatoriamente de manera excepcional. Las fuentes directas utilizadas por esta historiadora coinciden con la rica narración que hizo de su paso por Orán, en el último tercio del siglo XVI, el soldado Diego Suárez Montañés. Éste nos muestra un abanico de intercambios que van más allá de la economía frumentaria que preocupaba más a los administradores de la Monarquía hispánica. (Fé Canto, 2015, Parr.9)

Y continua el mismo autor, sosteniendo la idea de que la plaza no estaba aislada de su entorno y apoya también su reflexión basándose en la descripción del militar diego Suarez que contradice la hipótesis de la incomunicación con la región del Oranesado, citando los dichos de Suarez:

«Traen a vender, asimismo, los moros manadas de carneros, y vacas para matar, miel, manteca, cera, pasa, higo, dátiles, aceite, jabón, garbanzos, habas, almendras, nueces, azufaixas, gallinas, capones, perdices, liebres, espárragos, caracoles, y otros muchos bastimentos de comer y mercaderías, negros, corambre por curtir y curtida [...]. Traen a vender, asimismo, todos aderezos de caballería a la jineta, que se labra en la ciudad de Tremecén más aventajadamente que en toda África, y otras muchas cosas que serían prolijas de referir aquí» (Fé Canto, 2015, parr. 7)

El autor sigue argumentando su pensamiento apoyándose en la complejidad de las relaciones entre los diferentes actores: los otomanos, las diferentes tribus del oranesado y los españoles. Y la evolución continúa de la política, la economía, de la sociedad y hasta de la situación climática. Son pues factores complejos que determinan el tipo de relación que existía entre el interior del presidio y el hinterland.

Sin desear tampoco ser prolijos quisiéramos que estas referencias sirvan como piedra de toque para evidenciar que los presidios no se cerraron a su región, que seguramente esas relaciones dependieron de coyunturas complicadas en que se podían mezclar las tensiones políticas entre los poderes españoles y otomano, las luchas entre las tribus del Oranesado, la evolución política y económica de la Monarquía, la situación climática. Se trata de una historia inestable, en perpetua

tensión, lo que contradice la visión monolítica subyacente en la « ocupación restringida » y en la expresión la « historia fallida » de Fernand Braudel. Se trata de una historia sujeta a azares y ambiciones humanas. Es ésta su riqueza. Es cierto que, como lo dice Alonso Acero, los españoles y los portugueses buscaron la conexión comercial con el Magreb en sus conquistas de finales del siglo XV y principios del XVI pero, añade la historiadora de Orán, « ni unos ni otros orientaron su penetración en estos territorios con el objetivo de ser ellos mismos quienes desarrollaran una agricultura a gran nivel sino que, por el contrario, se limitaron a beneficiarse de las cosechas indígenas, que ellos compraban a precios, por lo general, muy moderados ». En efecto, los españoles no quisieron colonizar como lo hicieron los franceses siglos más tarde, pero creemos que la opción de la ocupación no estaba al alcance de la España imperial, por razones demográficas, pero también militares y estratégicas. (Fé Canto, 2015, parr. 7)

Para alinearse con la nueva orientación historiográfica y alejarse de la tesis planteada por los historiadores de la época colonial francesa y los de la escuela de los anales, es necesario apoyarse en otros motivos, tal como testimonios que remontan al siglo XVI. Son informes y correspondencias que manifiestan la idea de conquistar el Norte de África y avanzar más allá de las costas hacia el interior. Entonces estos testimonios históricos rechazan la idea de que los españoles solo quisieron dominar territorios limitados en África sino tuvieron como aspiraciones extenderse hacia toda África y hasta hacia los confines de Egipto.

Cisneros mismo y al ver la conquista de Orán una tarea fácil recomendaba al rey continuar su marcha y apoderarse del resto del territorio. En una carta dirigida al rey lo anuncia claramente, « (...) y á encomendar al Rey y á los Grandes la conquista ya fácil del África después de la de aquella plaza» (Navarrete, 1854, P 128). También a Pedro Navarro se le concedió continuar su expedición y seguir su marcha hacia toda el África del norte, Egipto y hasta la tierra santa⁶⁵, lo que da a esta conquista del Magreb el carácter de cruzada.

También aprobó cuanto Navarro le propuso para asegurar aquella conquista, (...) prueban que era el que en la situación en que se encontraba Oran, era el más conveniente para su seguridad y defensa. También nos quedan memorias de que no era tan duro de corazón como se ha pretendido (3), sino que se atenía á las órdenes del Rey que lejos de apartarle del gobierno de Oran como sus detractores con empeño pretendían, le conservó y mantuvo en él, basta que le puso a la cabeza de la grande expedición que preparaba no solo contra los reinos de Tremecen y Túnez, sino por Trípoli á Levante hasta Alejandría y aun á la Tierra Santa. Navarrete (1854), P 130.

Cabe mencionar también, que la historiografía francesa de la época colonial no negaba radicalmente las aspiraciones comerciales de los españoles y tampoco los provechos

⁶⁵ Se refiere aquí a Palestina.

económicos que quiso sacar tras la conquista de las costas norte africanas. En cuanto al comercio del trigo en el Mediterráneo por ejemplo; aunque parece contradictorio, Braudel (1953) mismo lo confirma, diciendo que el grano desempeñaba siempre un papel importante en las relaciones entre las dos orillas del mar hasta que formaba parte del plan de Fernando el Católico impulsor de la conquista hacia el norte de África y constituía uno de sus objetivos dentro de una visión puramente económica, afirmando su idea en lo que sigue:

El objeto que perseguía Fernando el Católico en 1509-1511, con las grandes expediciones de Pedro de Navarro, no era solamente cerrar los puertos de piratería del Mogreb y abrir las vías a una nueva guerra de Granada, en la cual el precio sería África (esto lo había previsto y soñado Isabel, y no su esposo). Era, sobre todo, crear una ruta marítima apoyada sobre la costa, entre el sur de España y Sicilia, tan rica en granos. Oran fue tomada en 1509, y ya en 1511 la armada española se había apoderado de Trípoli de Berbería. Esta rapidez revela el sentido de la misión. (Braudel, 1953, P179)

Muchos otros historiadores contemporáneos están también a favor de esta idea como López de Coca Castañer (1978), que piensa que el origen de los presidios del Norte de África reside, en última instancia, tanto en razones estrictamente económicas como geopolíticas. Las primeras priman en lo tocante al litoral de Tlemecen, donde parecía desarrollarse un auténtico comercio con Granada. En cuanto a la historiografía argelina, y las reflexiones en torno de la “ocupación restringida”, citamos al catedrático Terki Hassaine (2009)

Segundo capítulo

Orán a partir del siglo XV: Aspectos sociales y situación demográfica.

La población es una parte tan importante de la ciudad como el espacio construido, ya que la sociedad moldea cada día la ciudad con su actividad cotidiana, entonces para analizar el espacio urbanístico de la ciudad de Orán, sería necesario conocer a los protagonistas del mismo. En Orán, es verdad que rastros de una población antigua han sido descubiertos en diferentes cuevas y si los fenicios habían escogido la cala de Madagh, como factoría para su comercio, al oeste del Orán actual, los romanos habían preferido el sitio de Portus Magnus, la ciudad conocida por Béthioua, el viejo Arzew al este, mientras habían señalado, Portus Divini, los puertos divinos, que son las ambas caletas de Orán y Mersa-el-Kébir. Esto significa que la zona no carecía de población, pero según la mayoría de las fuentes, la historia verdadera de la ciudad empezó en el año 290 de la Hégira es decir entre los años 902 y 903. Se ha asentado entonces una población compuesta de una mezcla de bereberes y árabes tras el convenio que hicieron entre ellos los marineros andaluces, compañeros del corachi Abderrahmen e'ddakhil último emir independiente del Ándalus y las tribus bereberes Nefza y mosguen facción de Azdadja, anteriormente estos mismos bereberes poblaron la región. A partir de aquellas fechas se formó la aglomeración junto a su población mayoritariamente musulmana y que practicaba a lo largo de los siglos del medievo, la agricultura y el comercio, hasta los principios del siglo XVI.

Con la llegada de los españoles a Orán, esta última fue casi despoblada de sus habitantes autóctonos, y un nuevo tejido social se constituyó con el paso de la ciudad de una medina a una plaza española. Esta situación duró hasta los principios del siglo XVIII, o sea en 1708, cuando la recuperó el bey Bouchlaguem⁶⁶ y la pueblo de nuevo dando lugar a una sociedad compuesta de un mosaico de autóctonos musulmanes, otomano-argelinos y judíos. Otra vez Orán asistió a un nuevo episodio a partir de la reconquista en 1732 cuyos protagonistas fueron los españoles, Este acontecimiento transformó diferentemente el tejido social de la ciudad, un hecho que ha continuado su evolución hasta en el año 1792. Los finales del siglo XVIII coincidieron con la segunda recuperación de la ciudad lo que dio lugar a una sociedad cuyo tejido fue restaurado desde nuevo dejando paso a la llegada de la población desterrada y la de los alrededores, los argelino-otomanos además de los judíos. Sigue siendo esta situación hasta la llegada de los franceses en las primeras décadas del siglo XIX, hecho que va desestabilizando otra vez el desarrollo natural de la sociedad autóctona.

⁶⁶ El bey Mustafá Chaaban denominado el Bey Bouchlaguem o -Bu-Chelagám y llamado por los españoles Bigotillos. Recuperó Orán en el año 1708, y trasladó la sede del beylek de oeste, desde Mascara hacia Orán.

1. La población residente en Orán a partir del siglo X y hasta el siglo XVI

Casi todos los viajeros y los geógrafos musulmanes nos hablaron, aunque de una manera concisa; de las relaciones comerciales que tuvo la ciudad y su puerto así como el puerto de Mazalquivir junto a las demás capitales del Mediterráneo. Pero pocos de ellos hicieron alusión a su población en los primeros siglos de su creación. Sin embargo y según la historia de la fundación de Orán se destaca que esta última existía mucho más antes de la llegada de los comerciantes andalusíes Muhammad Abú Aun y Muhammad ben Abdún; porque una tribu bereber fue instalada en el país mucho más antes, y parece ser una mezcla de las tribus beréberes de Nefza y de Mosguen, fracciones de Azdaja,

Esta realidad histórica fue subrayada por casi todos los viajeros, y uno de ellos fue el Bakri quien añadió en su obra del año 1064, diciendo que estos andalusíes vinieron acompañados de otros marineros andalusíes, antiguos compañeros de Abd-el-Melik ben Omeya el Qorachi que murió en 282 de la hégira (895-896 J.C). De esto se puede deducir que la población de la nueva aglomeración contaba a más beréberes que a andaluces y ocupando la orilla sur del barranco que respaldaba las primeras pendientes de la montaña Murdjadju.

Así que todos los autores que han escrito sobre la historia de Orán están de acuerdo que hay muy poca información sobre la población de la ciudad antes del siglo XVI. Habrá que esperar la descripción de León el africano a principios del siglo XVI, que describió Orán como una gran ciudad que contenía unos seis mil fuegos, es decir 6000 casas. Según Lespes (2003) esto corresponde a aproximadamente 25000 habitantes, y el mismo León el africano dio informaciones sobre la población de la ciudad, diciendo que la mayoría de sus habitantes fueron artesanos y tejedores de tela.

Se trata de una ciudad que contaba aproximadamente 25000 habitantes en el siglo XVI, debe ser considerada como una gran aglomeración si la comparamos con las ciudades de su época. Muchos autores confirman que es indudable que la población de Orán aumentó rápidamente entre los siglos XIII y XV, periodo de prosperidad económica de la ciudad. Mientras otros historiadores como Doncel Sánchez (1991) nos facilita otras cifras sin citar una fuente exacta, confirmando, contaban unos 6000 habitantes y según otros 10000 habitantes o más. Quizás, hubo un error por parte de estos autores y en vez de dar la cifra de 6000 o 10000 fuegos, es decir casas han dicho habitantes; y eso errónea el número exacto de la población. En este caso consideramos el testimonio de León el africano como hipótesis.

Pero lo que queda cierto es que Orán en los siglos anteriores a su ocupación por los españoles era un importante centro mercantil y una urbe bastante grande, y lo que nos confirma más aquella opinión, es la gran impresión que causó la ciudad a los primeros españoles cuando entraron por la primera vez con Cisneros y las alabanzas y descripciones en sus informes, aunque no existen cifras exactas sobre la población de la ciudad en vísperas de su ocupación por los españoles. Sabiendo que desde los primeros momentos ha sido siempre objetivo del cardenal Cisneros. Este punto de vista lo confirma más aun la cita que sigue:

(...) El cardenal Jiménez de Cisneros estaba empeñado en someterla ya que esta localidad contaba con un núcleo poblacional importante. Entendía que subyugada Mazalquivir podría intentarse la dominación de la más trascendental población africana: Orán. (...) el plan más ambicioso del cardenal era apoderarse de Orán, plaza muy fortificada situada a tan sólo cinco kilómetros de Mazalquivir y que con más de 20.000 habitantes constituía el centro del comercio mediterráneo del Levante. (Llorente De Pedro, 2008, P272- P273)

Desde los primeros momentos de la conquista algunos historiadores aluden al número de muertos o cautivos oranese, tras la batalla para la toma de Orán. Estas cifras también nos dan una aproximación de la población de Oranesa en vísperas de su ocupación. Uno de estos historiadores dice:

Ya dentro, todos combatieron unidos contra algunos moros que no obstante ver en la ciudad izadas las banderas cristianas, todavía querían penetrar en ella. Rechazados al fin, todo quedó por los cristianos, siendo su victoria tan completa que solo se cuenta haber perdido treinta hombres, al paso que de sus enemigos se dice que fueron cuatro mil muertos y cerca de cinco mil los prisioneros. (Navarrete, 1854, P124)

Según lo que viene citado aquí, fueron unos nueve mil de combatientes entre muertos y prisioneros una cifra que refleja una realidad tal que deben ser más de diez mil los combatientes en el interior de los muros de la ciudad; pues en este caso los habitantes deben de subir la cifra de veinte mil entre niños, mujeres, y personas incapaces de llevar armas, algo que lo confirma León El Africano hablando de seis mil fuegos, lo que ha interpretado Lespes (2003) con aproximadamente veinte y cinco mil el nombre de la población de la ciudad a principios del siglo XVI.

Por fin y al cabo, para casi la mayoría de los que investigaron en la historia medieval y hasta una parte de la historia moderna de la ciudad de Orán, les resulta difícil precisar el nombre exacto de los habitantes de la ciudad y tampoco determinar su superficie. Epalza y Vilar (1988) adelantan unas cifras muy próximas a las de Lespes (2003) que dice: «se puede calcular en función de unas cinco mil casas y veinte mil habitantes según una estimación del año 1500, en vísperas de la ocupación española» p133. Así pues se puede decir que Orán, fundada en el siglo X, conoció una gran evolución y alcanzó un gran crecimiento hasta la conquista de Cisneros, su población contaba cerca de diez mil habitantes, lo que para aquellos tiempos suponía un notable desarrollo y una activa vida económica. Mientras León El Africano la estimaba a 25000 habitantes en vísperas de su ocupación por los españoles y tal como aparece en la relación de José Vallejo. Pero según Lespes (2003) durante todo el periodo de la primera ocupación, la población de la ciudad no sobrepasaba la cifra de 20000 habitantes.

2. Estructura de la población urbana entre los siglos X y XVI

Es cierto que los primeros pobladores de Orán fueron Mayoritariamente bereberes con una presencia menor del elemento árabe que pudo lograr una fusión en la comunidad autóctona con el paso de los siglos, mediante los matrimonios y la aceptación del islam como religión por parte de los bereberes. Además de los árabes procedentes de oriente a principios de la islamización del norte de África, el elemento árabe no dejó de introducirse en la sociedad oranesa y fusionarse con ella debido a la proximidad geográfica con el Ándalus.

Hay que señalar que con el comienzo del proceso de la reconquista empezó un movimiento de emigración de los andalusíes hacia las zonas ocupadas por los musulmanes, pero el avance de la reconquista aumentó el flujo de la emigración de los andalusíes no sólo hacia el Ándalus, con destino las zonas del sur; sino también hacia el Magreb. Hubo pues muchas emigraciones anteriores al siglo XIII. En lo que sigue, se comenta el rol de los andalusíes en la composición inicial del tejido social de las ciudades magrebíes:

Símbolo de las instalaciones andalusíes en Argelia es la fundación o poblamiento de Orán del año 903, como lo es en Marruecos la fundación de Fez por andalusíes a principios del siglo IX. Esta acción urbanizadora se refleja muy bien en los textos del geógrafo andalusí Al-Bakri ya mencionados y en las diversas tradiciones, más o menos documentadas, que atribuyen la fundación o el desarrollo de diversas

ciudades a inmigrantes de Al-Ándalus, hasta para el caso de Msila, en las vías de comunicación del interior. (Epalza, 2003, P130-131)

Así que el elemento andalusí contribuyó en el crecimiento de la población magrebí, después de su éxodo hacia Argel, Tlemcen, Orán, y hacia otras capitales del Norte de África, tras la toma de Granada. El fin de la reconquista e incluso en los periodos anteriores a estos acontecimientos, debido a su persecución y por miedo de ser forzados a convertirse al cristianismo. Los andalusíes no influyeron sólo en cantidad sino también en calidad y de manera muy profunda, en el tejido de la población de estas capitales tal como en la población oranesa. Y es cierto que estos emigrantes aportaron un saber profesional que añadió mucho, no sólo al comercio y la artesanía de Orán y de toda la región de Tlemcen, sino también a los hábitos y costumbres de los habitantes magrebíes de origen bereber. Y con el paso del tiempo estas tradiciones magrebíes y andalusíes se amalgaman entre sí mediante un proceso de intercambio e influencias mutuas, para dar lugar a una cultura social peculiar y específica al pueblo de las capitales norte africanas entre ellas se destaca, por supuesto la ciudad de Orán.

Los andalusíes continuaron a emigrar hacia Orán, hasta la caída de Granada, según Casenave (1926), inmediatamente después de la caída de Granada en 1492, muchos mudéjares, considerados en este caso como andalusíes, huyeron hacia África, Marruecos o hacia el reino de Beni Abdelouad. Y un grupo de ellos se fijó en la ciudad de Orán mientras otros se instalaron en Tlemcen.

A través de estas actividades estos andalusíes se integraron en la sociedad magrebí a lo largo de los siglos XV; XVI y XVII. El historiador Epalza (2003) afirma que los andalusíes constituyeron un sector primario para el desarrollo de la producción y los servicios de una gran capital como era Argel y en proporción con las otras ciudades de la costa argelina. Esto confirma que Orán formaba parte de estas ciudades influidas por la aportación de los andalusíes a lo menos hasta el principio del siglo XVI. Así, pues los andalusíes contribuyeron en elevar el nivel de vida de las ciudades magrebíes; como pudieron hacer en Tlemcen y por consecuencia en Orán, por la vecindad y la relación estrecha que tuvieron las dos ciudades. A través de su saber y aportación en el sector de la agricultura consiguieron en proporcionar la artesanía urbana materias primas para el proceso de transformación: un tipo de industria artesanal dirigida por los pequeños empresarios que formaron los elementos sociales importantes en la sociedad musulmana magrebí.

2.1. Otros elementos componentes del tejido social

Como cualquier ciudad musulmana de la época medieval, la estructura de la población de Orán no se componía sólo del elemento musulmán compuesto de árabes y bereberes sino también de los judíos e incluso de los cristianos y también de los esclavos generalmente negros de origen africano. En efecto, a finales del siglo XIV, tras la persecución anti judía de 1391 en la península y las Baleares, y con el objetivo de no convertirse al cristianismo; muchos judíos fugitivos se vieron forzados de trasladarse a las ciudades magrebíes y contribuyeron a la prosperidad de su población. Por ejemplo, Orán recibió un gran número de judíos mallorquines que residieron en ella, y grandes grupos entre ellos se fueron a Tlemcen.

Efectivamente y siguiendo a Doncel Sánchez (1991), antes de la conquista de Orán por Cisneros en 1509, numerosos hebreos habitaban aquella plaza norteafricana que atraería a los judíos sobre todo a mallorquines y más tarde a los expulsados de España y Portugal entre 1492 y 1496. Por ejemplo, en el puerto de Santa María de Cádiz se embarcó con destino a Orán, un gran número de hebreos en 25 naos, confiados al capitán Pedro Cabrón, sorprendidos ante la rada de Mazalquivir por los piratas, y fracasaron en conseguir Orán. En cuanto a esta comunidad fue diezmada en 1509 tras la conquista de la ciudad por el cardenal Cisneros y reducida a solamente cinco casas. (Doncel Sánchez, 1993). Es decir que existía una minoría de judíos en Orán a principios de su ocupación por los españoles.

Es conveniente señalar la existencia de otra categoría de población representada por el grupo de los esclavos negros, que participaba en la composición de la sociedad oranesa, aunque con números inferiores comparada con el elemento autóctono bereber y el andalusí. La presencia de estos esclavos es debida al comercio de las caravanas que relacionaba el desierto en el Sur y el Sudan y las partes del norte como el puerto de Orán en esta ruta comercial no hubo solamente un movimiento de las mercancías sino también de esclavos negros de África, que con el paso de los siglos formaban parte del tejido social de Orán aunque de forma diferente y menos importante comparada con los demás grupos de la sociedad. En la cita siguiente, se comenta el caso de la presencia de los esclavos en las sociedades norte africanas entre ellas Orán:

Los esclavos se convirtieron en el otro elemento vital del comercio caravanero. Había que perforar y habilitar pozos a lo largo de las rutas. Muchos de éstos consistían en precarias galerías excavadas en el subsuelo, de donde se obtenía agua por capilaridad. Tanto para su construcción como para su mantenimiento se

necesitaba una mano de obra siempre en riesgo de quedar enterrada viva al menor desprendimiento. Los esclavos se utilizarían también- lo mismo para comprobar el estado de las aguas-con frecuencia estancadas que los alimentos. Como sustento económico y dócil comodín de vida limitada; lo mismo arrancarían lasas de sal en las abrasadas arenas del desierto, que flanquearían las caravanas o servirían de vanguardia en éstas. La gran mayoría de los habitantes de toda la mitad norte del continente africano estuvieron respirando, no obstante, durante siglos a través de estas vías pulmonares que lo atravesaban de parte a parte. (Morillas, 2001, P214)

También, Alonso Acero (1997) señala la existencia de esta categoría de población representada en el grupo de los esclavos negros, aludiendo a la importancia fundamental que, durante el periodo moderno, tuvieron las capitales norte africanas como enclave, del que procedía buena parte de los esclavos, y que las últimas décadas del siglo XV y primera mitad del XVI constituyeron un máximo auge en el envío de esta mano de obra esclava negra hacia la Península.

2.2. Población de las afueras de Orán

Además de la población que vivía en los intramuros también, es muy probable que la población haya traspasado los límites de la ciudad y asentando en los barrios periféricos de la parte extra muros, porque existía ya en la llanura hacia el Sur-Este de Orán un verdadero arrabal con una considerable concentración de la población en vísperas del siglo XVI. Esto se averigua dos siglos más tarde cuando el Bey Mohamed Ben Uthman se instaló en las afueras de la ciudad en la llanura hacia el Este, en la zona llamada Khanguet Enntah⁶⁷, y estableció allí su cuartel general y edificó su mezquita⁶⁸. Tomando así por este pequeño pueblo sede de su Estado Mayor y desde allí llamó a la guerra santa y al *djihad* contra los españoles que ocuparon Orán empezando el sitio de la ciudad hasta su recuperación en el año 1792. También hacia el Oeste se destaca en los mapas el asentamiento poblacional de Ifre que podemos observar hasta en mapas del siglo XVIII. Pero, aparentemente aquel barrio ubicado en las llanuras hacia el Este llamado Karguentah, existía mucho más antes del siglo XVIII y data antes del siglo XVI incluso con su mezquita y es probable que la mezquita del bey Mohamed el Kebir no es una edificación del mismo bey. La cita siguiente que describe los

⁶⁷ Khanguet Enntah conocida hoy por Karguentah es la meseta sobre la cual esta edificada la ciudad Hoy en día, y el barrio que conoció la extensión donde se ha desplazado el centro de la ciudad a principios de la época colonial. El significado de Khanguet Enntah viene de la distracción que practicaba la población de la meseta al ver combates entre animales como corderos o toros.

⁶⁸ Es la Mezquita del bey Mohamed el Kebir conocida por "la veille mosquée", hasta hoy día esa dicha " Vieja Mezquitata ubicada entre los altos edificios del barrio front de mer y considerada como una de las primeras mezquitas en vísperas de la liberación de la ciudad a finales del siglo XVIII.

acontecimientos que ocurrieron en los primeros días de la primera ocupación del año 1509, nos confirma este punto de vista: «Algunos otros moros lograron ganar el barrio de Kerguenta que estaba donde ahora el cuartel de caballería, y refugiados en la mezquita y en otras casas contiguas que pertenecían a un Alfaquí ó Marabú, se sostuvieron más de un día; pero al fin sucumbieron también.» (Ximenez de Sandoval, 1867, p461)

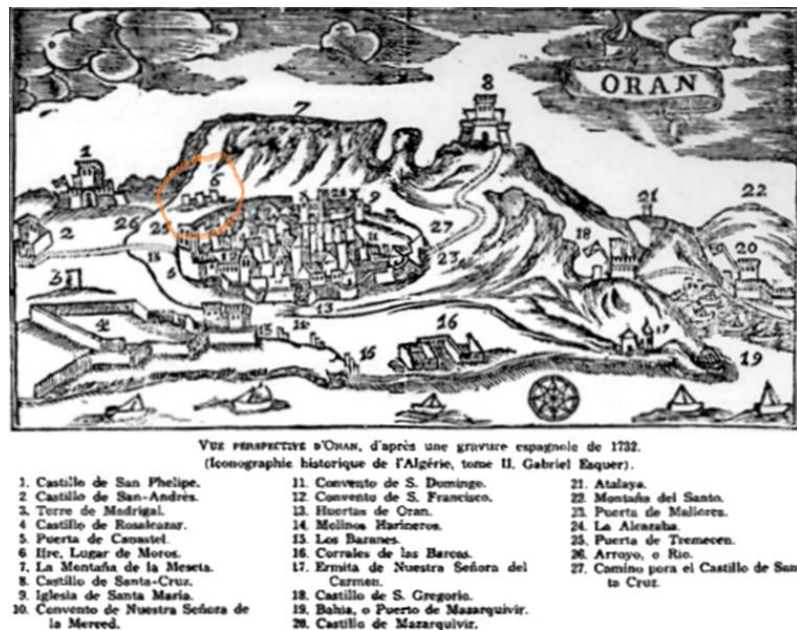


Figura 6: Perspectiva de Orán según un gravado español de 1732
Fuente: Iconografía histórica de Argelia, tomo II, Gabriel Esquer
fortalezas.org/galeria_busca_lista_mostra.php?id_midia=006252

Siguiendo la iconografía histórica se destaca el asentamiento de Ifre en la parte izquierda de la imagen ilustrada en la figura 6 y rodeado con un círculo marrón. Parece ser que este asentamiento de población autóctona existía siempre en las afueras de la ciudad, antes y hasta después de la llegada de los españoles.

3. Primeras medidas de poblamiento a partir del siglo XVI

Orán bajo la ocupación de los españoles fue considerada como un espacio urbano fronterizo y formando parte de las urbes del antiguo régimen cuyos contextos habitables estuvieron muy complejos. Esta complejidad era consecuencia de la cohabitación de civiles y militares dentro de un mismo espacio urbano y bajo un mismo marco jurídico-territorial algo que generó, por un lado, vínculos particulares y por otro, tensiones a través de las prácticas

cotidianas de gobierno, que se encontraban dirigidas por la autoridad superior del monarca y protagonizadas por sus oficiales reales. Por una parte, los vecinos, sujetos a la jurisdicción de los alcaldes y el corregidor, y, por otra, los soldados, beneficiados por la jurisdicción militar. Entonces, al considerar la perspectiva social, no se puede negar la relación de la sociedad con la población militar.

Sin embargo, es cierto que después de la ocupación española se tomaron muchas medidas entre ellas la expulsión de la población musulmana que vivía en el espacio intra-muros; los habitantes se refugiaron en los pueblos de los alrededores y en Tlemcen que empezó a conocer una decadencia política y económica perdiendo su antiguo esplendor transformándose en una ciudad refugio, expresión usada por el historiador A.J.Toynbee (citado en Epalza y Vilar, 1988). Y así la población musulmana indígena abandonó la ciudad con masas.

A principios de la conquista, Cisneros aspiraba instalar a colonos españoles en la ciudad, atraído por la fertilidad de la región y la belleza del clima pensando que esto permitiría mantener esta nueva posesión mucho tiempo. Los nuevos colonos según el cardenal, cultivarían los terrenos y las huertas alrededor de la ciudad y combatirían cuando sería necesario para defender sus bienes y sus hogares. Y propuso como ley: obligar a los españoles que decidieron residir en la ciudad de pasar una temporada mínima de dos años sin interrupción, y con autorización de ausentarse como máximo dos meses. Por eso habría que preparar inmediatamente habitaciones para estos colonos, (Blum, 1898).

Esta estrategia y organización de la administración colonial fue proyectada por el rey Fernando el Católico, que lo confirma en su carta destinada al conde Don Pedro de Navarro, su capitán general en África, en el mes de mayo del año 1510, en la cual expresaba su intención de traer a colonos a las tierras ocupadas, y para mantenerse en África debería ocupar las ciudades de Orán, Bugía y de Trípoli, y repoblar totalmente estas ciudades de cristianos. Y en el caso de permitir a los moros dueños de todo el resto del país vivir en ciudades del litoral, sería muy difícil para los españoles mantener las tierras que han colonizado. Las tres plazas deben ser muy bien equipadas por guarniciones cristianas y no se admite a ningún “moro” residir en ellas, (La Primaudaie, 1875).

Pero luego vemos que estas instrucciones dirigidas al conde Pedro de Navarro no se pudieron realizarse porque los españoles mostraban poca atención para África. Este desinterés se hizo reconocer al rey como a los capitanes, la dificultad de poner en práctica estas medidas.

Poco tiempo después se nota en otra carta dirigida al conde Antonio de Ravaneda; que estuvo en Bugía en octubre del año 1511, la divulgación de una ley que permitió a todos los que quieren residir o quedarse en tierras ocupadas, aunque estén musulmanes, de ser bien acogidos y protegidos por el ejército español. Y si estos nuevos residentes pidieran que no se les obliguen a cambiarse al cristianismo, se haría esto e incluso se les daría garantías, (La Primaudaie, 1875).

Esta cláusula se encuentra en todos los tratados concluidos con los príncipes africanos y el rey Fernando el Católico. Así vemos que la posición del rey se cambió con el objetivo de repoblar las nuevas colonias del Norte de África, a pesar de ser musulmanes o judíos, renunciando así a las condiciones que puso al principio de la conquista bajo Pedro Navarro dándole a este último condiciones tal que se debería impedir a todo “moro” habitar los territorios ocupados o ni siquiera dejarles a estos últimos vivir en los alrededores de estas ciudades considerándoles como peligrosos constituyendo una amenaza para la seguridad de los presidios. Los autores Gutiérrez y Martín (1993) apoyan esta realidad histórica diciendo que: «Se recomienda al monarca que dé licencia para que vivan en Orán 20 casas de judíos y 10 de moros y que éstos puedan en sus casas secretas y apartadas hacer juntos su oración en su ley y que su alteza les prometa por su privilegio sellado que por diez años no los echaran a ninguno ni a todos juntos, si no fuere por delito justo» P 257.

3.1. Primeras disposiciones de poblamiento y reparto de bienes

Dentro del estudio de la presencia española en el Magreb, los historiadores han prestado su atención en una serie de documentos que posibilitan una aproximación al conocimiento de la organización social de esa presencia y de las medidas de la corona española respecto de la misma y muchos de estos historiadores intentaron establecer las diferencias y similitudes con otras ciudades fronterizas en la península especialmente las del reino de Granada. Entonces para el estudio de la población se debe prestar más atención en la organización de la presencia castellana en el norte de África, sabiendo que, tras la finalización de la conquista del reino nazarí, la preocupación, tanto de los Reyes Católicos como de Cisneros, se centra en los territorios del Norte de África de ahí que se produjo un desplazamiento de las fronteras hasta el continente africano, siendo estas últimas en el sur de España antes de conquistar el Magreb.

A partir de allí muchos autores como Gutiérrez y Martín (1993) prestaron atención al conocimiento de los planteamientos de la Corona en relación con la consolidación de la

presencia castellana en el Norte de África y el estudio de sus poblaciones, estableciendo una aproximación de las disposiciones de poblamiento, y comprobando las características similares a las que se dieron en la organización de otras ciudades de fronteras, tanto en la cuenca del Guadalquivir como en el reino de Granada, de este estudio comparativo dedujeron un cierto paralelismo en el procedimiento utilizado por la corona para el repartimiento y avencindamiento de los futuros pobladores en Orán y Mazalquivir con respecto a las tierras recién repobladas del reino de Granada

No obstante, para una aproximación al estudio de los primeros planteamientos de la población civil en Orán, los autores como Gutiérrez y Martín (1993) hacen alusión a unas fuentes entre ellas se citan los documentos que forman parte del expediente en que se sustancia un pleito mantenido entre el convento de la Madre de Dios de la Orden de la Merced de Orán, y varios vecinos de esa ciudad sobre la posesión de diversos bienes inmuebles.⁶⁹ La experiencia acumulada en tierras granadinas y la peculiaridad de los asentamientos norteafricanos conducen a la Corona a introducir innovaciones que se reflejan tanto en el tiempo de residencia obligatoria como en el carácter de las exenciones fiscales.

Entonces, en lo que se refiere a la documentación relacionada con el repartimiento de la población en la ciudad, los autores Gutiérrez y Martín (1993) aluden a la existencia del “libro de repartimiento de la población de Orán”, lo cual están seguros de su existencia, diciendo que «en 1.527 el libro de repartimiento lo guardaba Juanes de Mendiola, clérigo beneficiado de la Iglesia Mayor de Orán, según afirma Melchor Martínez, escribano público de esa ciudad, al expedir traslado de la carta de vecindad del artillero Baltolomé Escobar. A.G.S., Consejo Real, Leg. 7, fol. 4.» p248-249

Un repartimiento que responde a una intención clara de la corona de proceder al asentamiento paulatino de vecinos, paralelo a la retirada progresiva de las tropas, con la intención de aliviar el enorme coste económico que supone para la hacienda real el sostenimiento de los enclaves norteafricanos. Y siguiendo siempre a Gutiérrez y Martín (1993) se puede deducirse que inmediatamente después de la conquista hubo un primer reparto de bienes justo después de la conquista, y que según la documentación estudiada, justo tras la ocupación, se llevaron a cabo, tanto por la corona como por el alcaide de los Donceles,

⁶⁹Documentos procedentes del Archivo General de Simancas, secciones de Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Contaduría del Sueldo, 1ª serie y Escribanía Mayor de Rentas. A.G.S., Consejo Real, Leg. 7, fol. 4. Los autores agradecen al Dr. López de Coca la localización de este documento.

gran cantidad de concesiones de bienes a personas particulares, Iglesia, órdenes militares, etc., estas concesiones no estuvieron precedidas de un inventario previo ni fueron asentadas en sus correspondientes libros. Por ejemplo en un memorial presentado por el corregidor de Orán al Consejo Real a principios del siglo XVI, se lee que «un cierto número de casas y de huertas han sido dadas por el marqués a personas que no pagan el alquiler» (Cazenave, 1930 b, P269).

Entonces, desde los primeros años de la ocupación la Corona empezó a reordenar los asentamientos de población, «Así, el 20 de marzo de 1.513, el rey Fernando da instrucciones a Pedro Patiño y Diego de Chinchilla para que procedan al reparto de las propiedades». Gutiérrez y Martín (1993), P 249. Estas directrices consistían en un primer procedimiento que obligaba a los repartidores junto a los apreciadores y medidores de llevar a cabo el inventario de todas las casas, heredades, molinos y otros bienes, señalando a quiénes pertenecían cada uno de ellos y efectuando la valoración de cada heredad. En lo que concierne el número de vecinos la instrucción fija en 600 los vecinos iniciales de Orán de los primeros, 400 serán peones y 200 escuderos. La vecindad se establece en bienes raíces equivalentes a 70.000 mrs para los escuderos y 45.000 mrs para los peones. Además de una casa cuya valoración estaba en relación directa a la categoría del nuevo vecino. De esto deducimos una valoración total de 114. 000 mrs de los bienes raíces en Orán, se trata aquí, sólo de las casas inventariadas del conjunto ya existente cuyos propietarios fueron los habitantes autóctonos de Orán, y además de otros bienes no adjudicados, el rey Fernando el católico excluía de los bienes a repartir los pertenecientes al rey de Tlemecén, debido esto a los pactos firmados entre ambos.

Sin embargo, y como lo señalan Gutiérrez y Martín (1993), parece que los bienes raíces en Orán fueron escasos y se hacía difícil cumplir con las condiciones de Fernando el católico, entonces para alcanzar las cantidades proyectadas desde el principio era necesario completar en dinero la valoración de los bienes adjudicados, como ya era la norma en todos los asentamientos de población, esta adjudicación de bienes iba acompañada de una serie de privilegios como las exenciones fiscales. La instrucción concede a Orán y Mazalquivir franquicia perpetua de derechos, por ejemplo «El 5 de mayo de 1.525 la Corona concede privilegio de franquicia perpetua de alcabalas, pedidos, monedas y servicios, con ciertas limitaciones, a los vecinos y moradores de Orán y Mazalquivir. Del texto de la Real Provisión se podría deducir que es en esta fecha cuando se hacen efectivas las exenciones fiscales prometidas por el rey Católico en 1513. A. GS. Guerra Antigua, Leg. 1, fol. 109.» sin embargo a dicha franquicia no se la limite en el tiempo, mientras en las tierras malagueñas se

hicieron plazos y no toda la población gozó de franquicias de derechos. (Gutiérrez y Martín, 1993, p251). Pero todos estos privilegios no fueron suficientes para constituir verdaderos motivos de atracción de vecinos hacia la ciudad.

En cuanto a la residencia, la instrucción determina que los vecinos han de permanecer 10 años continuos para alcanzar la plena posesión de los bienes adjudicados y, por tanto, la capacidad de enajenarlos, venderlos, donarlos, etc. La experiencia de la frontera se deja aquí sentir, y con esta ampliación de los plazos de residencia se pretenden evitar las especulaciones que allí se habían dado y, sobre todo, teniendo en cuenta que las adjudicaciones previamente otorgadas por el Alcaide de los Donceles lo habían sido en muchos casos a personas que no llegaron a residir en ellas. Otra medida para evitar el éxodo consiste en la obligación de restituir en dinero los frutos de los bienes que se habían recibido, caso de abandonarlos antes del tiempo estipulado, (Gutiérrez y Martín, 1993, p251).

Además los vecinos habían de tener la condición de casado, lo que da estabilidad al asentamiento, y ser personas de buena fama, así como participar en la defensa de la ciudad. A pesar de todas estas medidas no hubo el efecto deseado. Por ello, en un plazo de pocos años se ordenó a personas de la administración justiciar, que habrá información sobre los vecinos que, o bien se han ausentado temporalmente, o bien se han ido a vivir a otros lugares. A los primeros se les fija plazo para volver a residir y a los segundos se les enajenan los bienes, disponiéndose que éstos sean nuevamente repartidos. Esto lo concretiza Alonso Acero (1996), diciendo que, en el repartimiento de 1513 se establece en 600 el número de vecinos que debían acudir a Orán, a quienes se entregaría tierras libres de tributos, sin posibilidad de venta, donación ni enajenación durante un plazo de diez años, estos setecientos vecinos serán, una cifra inalcanzable para los primeros años después de la conquista de las plazas, tal y como demuestran las investigaciones de Gutiérrez (citado en Alonso Acero, 1996), que, al menos hasta 1516, no llegaban a más de 245 los vecinos allí asentados.

También, cuando se firmaban acuerdos comerciales era necesario saber si los abastimientos que se enviaban eran suficientes para toda la población, lo que necesitaba saber el número de las personas que residían en la ciudad. En la cita siguiente viene una información relativa a la población en la ciudad a principios de la ocupación:

El 9 de enero de 1530, Per Afán de Ribera realiza un alarde general de la guarnición ordinaria y de los vecinos que defienden Orán y Mazalquivir, sumando un total de 930 hombres. También pasó revista a las capitanías extraordinarias, 900 soldados. En abril de ese mismo año, los proveedores de Málaga calculan que la

guarnición de Orán debe estar compuesta de 2.000 hombres de guerra, contando con los refuerzos que han llegado al presidio, y otras mil personas *de mugeres y gente que no se pueda excusar*. Pero que, según los informes de Per Afán de Ribera, en la ciudad viven 6.000 personas, cifra tal vez exagerada, y con esta situación, no bastarán los alimentos ni otras provisiones que se envíen. Por ello, solicitaban a la Corona que destinase al presidio un juez de corte, *persona que no tenga blandura*, para que saque de allí a todas las personas inútiles y a los esclavos, y los traiga a la Península en las naos que ahora partían para allende. Y que también echase a los judíos. Esta orden de expulsión no se podía dar al teniente del capitán general ni a otra persona que allí resida, porque nunca se cumpliría. (Gutiérrez, 2012, P286-287)

También, Cazenave (1923) nos facilita una información relativa a la población, Por ejemplo, poco tiempo antes del sitio de 1563, en una relación de don Alonso de Córdoba se estimaba una población civil que alcanzaba 800 habitantes entre ellos 200 hombres eran capaces de llevar armas. Esto tiene explicación en el hecho de que casi toda la población autóctona desertó la ciudad justo después de su toma por los españoles.

4. Orán una ciudad más que un presidio: Población civil protagonista de la vida urbana

A pesar de ser considerada como presidio, Orán tuvo la cara de una ciudad gracias a la existencia de una población civil que daba a la plaza una cierta vida urbana y el carácter de una ciudad. Y según la mayoría de la documentación relacionada con la situación interna de Orán, una gran parte de la población civil estaba compuesta por familiares de la guarnición y esencialmente de los soldados porque se les obligaba de residir de forma continua en los presidios, lo que daba un tipo de imbricación entre la población militar y civil. No obstante, a pesar de todo ello, la presencia de una población civil en Orán, dio lugar a otras formas de vida que complementaban y enriquecían la otra parte de la vida exclusivamente militar. Y según muchos autores, se favorecía a los militares casados en lo que concierne las donaciones, el dinero y los víveres, hasta que el capitán general hiciera lo posible para que se casaren los soldados; y cuando se trataba de un miembro de la guarnición aún no casado, se intentaba ayudarlo y darle ventajas de las cuales sólo podrían disfrutar los militares casados. (Cazenave 1928). Y así la gente casada, fue casi obligada de acompañar a los miembros de sus familiares. Esta política de integrar a los militares, hizo que el soldado no defendiera sí mismo sino también la tierra donde viviera su gente. Esta misma política formaba parte de una gran estrategia de poblar los territorios ocupados y aumentar el número de los habitantes cristianos en el presidio.

Sin embargo, esta voluntad de intentar motivar la vida familiar de la guarnición, llevaba consigo algunas consecuencias negativas y sobre todo cuando pasaba el presidio por los momentos difíciles. Y como se trataba de abastecer a estas familias, considerándolas como miembros integrantes de la propia guarnición, en muchas ocasiones, les tocaba también el problema de la escasez de los productos más necesarios para su subsistencia. Sin embargo hay otros estudios que hablaron de la dificultad de hacer llegar hasta Orán a las familias de los militares, por ejemplo « en el año 1611, únicamente once soldados casados tenían consigo a sus mujeres e hijos. Posteriormente el número ha aumentado hasta el punto de que en 1643 las mujeres y criaturas sumaban 130 (...) » (Alonso Acero, 1997, p 139).

En la segunda ocupación y desde un punto de vista social, muchos historiadores como Fé Canto (2014b) clasifican la ciudad de Orán como un espacio histórico singular, porque según él la voluntad restauradora de Felipe V se aplica a un territorio recuperado para la corona hispana treinta años después de su pérdida, no consiste sólo en una victoria militar sino también en una restauración social. Pero ¿cómo ha vuelto la antigua población a una tierra que se ha dejado involuntariamente durante casi treinta años? A esta pregunta responde el mismo autor utilizando la respuesta que dio Felipe V a esta cuestión en una Real Deliberación escrita al cabo de un mes de la conquista de la ciudad:

Con motivo de haber las armas del Rey, favorecidas de la Divina Providencia, recuperado la plaza de Orán, tiene SM por conveniente que las familias de cristianos viejos y nuevos y moros que existen de las que salieron de ella con ocasión de su pérdida vuelvan a la misma plaza y se reintegren en el goce de los bienes raíces que justificaren poseían en ellas. (Fé Canto, 2014b, P360)

Así la restauración implicaba que un grupo de la población que salió en 1708, después de su recuperación por el bey Buchlaguem retornó a la ciudad tras su reconquista 1732. Y sigue diciendo Fé (2014b) que cientos de individuos volvieron, los hombres se integraron en el ejército ocupando sus respectivos oficios y las mujeres disfrutaron de una pensión de la corona. Este núcleo de vecinos de Orán recibió por parte de la administración el nombre de “naturales de Orán” y son estos los que provocaron el conflicto político que dominó la vida social de la nueva ciudad durante los primeros años de su existencia.

Durante el segundo periodo de la ocupación española, muchos autores confirman que el elemento cristiano continuó a ser el núcleo esencial dentro del mapa demográfico de la ciudad. Sin embargo, cabe mencionar, que una minoría de población musulmana sobre todo en calidad de “mogataz” y otros mercaderes que en ocasiones muy concretas, entraron en la

plaza, junto a un grupo muy reducido de judíos que regresaron a la ciudad después de su expulsión definitiva en el siglo anterior. Todos estos núcleos formaban parte del tejido demográfico que ha constituido el conjunto poblacional del siglo XVIII de la ciudad de Orán.

Un informe oficial de 1738 nos da las cifras siguientes: 330 casas entre ellas 120 ocupadas por los oficiales, 1000 habitantes civiles, 1635 desterrados, 757 “moros “sometidos, 5555 hombres de la guarnición, en totalidad sería 8947 habitantes; el nombre reducido de la población civil tuvo su explicación: cuando entraron los españoles en la ciudad, esta última estuvo casi desierta, porque fue abandonada por los habitantes musulmanes que la dejaron casi vacía (Lespes, 2003). Esto lo confirma el autor del manuscrito del siglo XVIII, diciendo que:

También se mandó en la misma mañana, limpiar las fuentes, y componer los caminos pero todo se suspendió a medio día, con el arribo de un griego⁷⁰ que venía de Orán, con carta del cónsul de Francia, escrita en su idioma, en la cual participaba a nuestro capitán general, que los moros habían abandonado aquella plaza, y sus castillos poniéndose en precipitada fuga; cuya noticia llenó el ejército de alegría, y se tocó luego la generala para marchar a ella. (Anónimo, (s.f), P75)

Otros datos más concretos nos han llegado; de la población de Orán durante la segunda ocupación, según el catastro efectuado en 1771, siendo comandante general Don Eugenio Alvarado, contaba Orán con 9500 habitantes, incluidos los moros circundantes, la ciudad se componía de 532 casas particulares y 49 del Estado, incluidas las del barrio de la marina (Doncel Sánchez, 1991). Otro testimonio que viene de un viajero muy bien enterado de la situación en Orán y quien pasó una estancia allí, en 1788, es el cónsul alemán de Hamburgo J, Ad.Frhn von Rehbinder quien dijo que hubo una población de 12000 habitantes (Lespes, 2003). Bajo el gobierno de Don Luis de las Casas se hizo otro censo en el año 1787, donde encontramos los datos siguientes: « 6570 entre hombres y niños, 1223 mujeres entre ellas 495 casadas, 2214 presidiarios, 199 moros de paz, 149 artesanos, 20 religiosos, 32 entre eclesiásticos, clérigos y ordenados, 26 labradores, 20 jornaleros y 17 comerciantes, con lo cual resultó una población civil de casi 10470 en el año 1787 » (Monnereaux, 1872, p286).

Dentro de la población civil, las estructuras sociales eran muy poco jerarquizadas, hubo un número más elevado del pueblo lleno. Roel (1790), afirmó que había en la ciudad muy pocos

⁷⁰ No sabemos si se trata realmente de la palabra griego porque ha sido difícil descifrar la transcripción a partir del manuscrito.

representantes de la nobleza y que la mayoría de la población era gente del pueblo, agricultores, vendedores y comerciantes, artesanos y pescadores generalmente de Valencia, Murcia o de los Baleares. Mientras la gente perteneciente a la hidalguía se ocupaba de los asuntos burocráticos o se dedicaba al servicio de la guarnición (Epalza y Vilar, 1988). Sin embargo, otros datos afirman que en la población hubo una mayoría de nobles que fueron 2317 formados por familias ilustradas y de toda clase, y 2820 refugiados formando parte del pueblo llano (Cazenave, 1924).

A pesar de estas cifras, la segunda presencia española carece de referencias censales siendo el estudio de las poblaciones de los enclaves españoles de modo general y de Orán en particular, bastante complejo al ser estas ciudades fronterizas, uno de los casos con carácter muy singular, sin embargo existe el censo de Floridablanca de 1787 que según muchos historiadores es uno de los pocos documentos que presenta un estudio bastante detallado de la población de los presidios en un momento político muy particular, al coincidir este censo con las últimas décadas de la presencia española en el norte de África. Según este censo y en lo que se refiere a la población civil, la relación entre sexos mantuvo un cierto equilibrio, habían 52'7 varones y 47'3 hembras, un conjunto de 1434 personas compuesto de 756 varones y 678 mujeres, un detalle muy peculiar en este tipo de demografía, estas cifras sumadas a la totalidad de la guarnición, la ciudad disponía de 7.764 habitantes, en el año de 1787 (Sanz, SamPelayo 1995).

4.1. De los colonos a una población permanente

La mentalidad española del siglo XVI asociaba de forma muy estrecha la idea de “conquistar” y de “poblar”, y dentro de la misma mentalidad, un territorio conquistado no puede nunca formar parte del territorio del imperio si no fuera poblado por los españoles (Guy y otros, 2003). Los investigadores del tema hacen referencia al grupo que aparece en la documentación, bajo la denominación de vecinos y que se ha siempre considerado como grupo intermedio entre la población civil y militar. El vecino fue una unidad de población utilizada en España durante el Antiguo Régimen para realizar censos por motivos fiscales, fueron los denominados vecindarios. Cada vecino era una unidad familiar, contabilizando en ésta al cabeza de familia, cónyuge, hijos, parientes, esclavos, etc. En la Corona de Aragón era común identificarlo con el fuego o sea, con el hogar. Para realizar la conversión de vecinos a habitantes, era habitualmente aceptada la transformación de 4 o 5

habitantes por vecino. Aunque no hay forma exacta de calcularlo, porque depende de las características poblacionales de cada zona. Aquel censo fue utilizado hasta 1768, año en el cual el Conde de Aranda ordena a los obispos a recoger los datos de cada parroquia, indicando edad, sexo y estado civil (*Vecino*, s.f).

También, según Alonso Acero (1996) debemos entender por vecino, aquel individuo que vive en estas plazas con su familia, pues ser hombre casado es condición indispensable para ser vecino de Orán o Mazalquivir; en casa propia, y que, aun sin formar parte de la guarnición, está preparado para defender las plazas en el momento que sea necesario, conjugándose así la faceta civil de su permanencia en estos territorios con su participación en la vertiente militar.

En Orán los vecinos fueron aquéllos que vinieron desde España para ser propietarios de tierras y bienes, y vivir en esta plaza en casas propias con sus familias. Éstos no formaban parte propiamente dicha de la guarnición, pero su participación en la actividad militar de estos enclaves fue evidente, tal que fueron siempre preparados para defender el presidio en cualquier momento. Los vecinos son pues los herederos de aquellos colonos que llegaron a Orán a principios de la ocupación. Esta forma de repoblación fue semejante a la que se había sido en el reino de Granada después de la Reconquista. Cabe mencionar que para la mentalidad española del siglo XVI, la presencia de los vecinos fue uno de los indicadores de la importancia de cualquier ciudad (Guy y otros, 2003).

Al ser dueños de unos bienes inmuebles o de tierras para el cultivo, estos vecinos constituirían así el grupo de población más estable del presidio, y compartirían con los demás grupos el poblamiento y la defensa de la plaza. Más allá de la cuestión de cuantificación, los vecinos constituyeron la población de Orán por excelencia y el grupo más estable que en ella habitaba, desempeñando las labores fundamentales que llevaban a cabo el deseo de la monarquía española de hacer del presidio de Orán una ciudad al modo de las ciudades españolas, porque son ellos que acuden a las iglesias, cultivan las huertas y compran en las tiendas de artesanos y comerciantes. Son pues los actores más destacados de la vida urbana dando a Orán el carácter de ciudad; que sin ellos sería solamente un enclave puramente militar. Por ejemplo «entre finales del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII, Orán contaba con una guarnición de unos 1300 hasta 1400 integrantes, más sus familiares, y unos 700 hasta 800 vecinos, más sus familiares, por no citar más que lo que es población estable en

la plaza.» (Alonso Acero, 1997, p 143). Mientras a principios de la conquista, estas cifras estuvieron aún reducidas, tal como en el ejemplo que dan Gutiérrez y Martín, (1993) «Un alarde realizado en Orán y Mazalquivir el 1 de junio de 1516 señala la existencia de 248 vecinos.» p253.

Con el paso de los años y al tener muchos presidiarios y a sus mujeres consigo; esta situación originó un aumento poblacional que, y en los momentos de crisis, este vecindario se convirtió de vez en cuando a un cargo para la Hacienda sobre todo cuando muere la persona responsable de la familia y quedan solo las viudas y los huérfanos, los cuales se debería asumir, pero sin que estos últimos servirían realmente para el presidio. En una correspondencia viene lo siguiente:

(...) a causa de haverse permitido a las mugeres de Desterrados pasen con sus hijos a vivir con sus maridos, y que se casen estas familias que por este medio contemplan asegurar el que muertos ellos, disfrutaran las viudas y huérfanos las raciones que a unas y otros atribuye el Reglamento de presidios; y queriendo S.M. excusar el crecido gasto que sin ningún útil de su servicio producen en ellos, así esta, como otras disposiciones toleradas por no reflexionadas, se ha dignado resolver y mandar: que los desterrados que actualmente se hallen en ese y los otros citados presidios luego que cumplan sus condenas, salgan de ellos con sus familias. (Llorente De Pedro, 2008, P315)

Debido a este tipo de situación, en muchas ocasiones se pretendía de reducir el vecindario de los presidios, no solo por la carga pesada sobre la hacienda que tuvieron aquellos familiares, sino también porque hubo abusos introducidos en los recursos y el dinero destinado a estos grupos. Para evitar este tipo de problemas Se trataba a veces reducir posibles pensiones que pudieran generar los presidiarios empleados como soldados. O se ordenaba en que desalojaran los presidios las personas que no fueran útiles como las viudas y huérfanos hacia España.

A pesar de que la segunda presencia española carece de referencias censales siendo el estudio de las poblaciones de los enclaves españoles; de modo general y de Orán en particular, son casos con carácter muy singular. Existe el censo de Floridablanca de 1787 que según muchos historiadores es uno de los pocos documentos que presenta un estudio bastante detallado de la población de los presidios en un momento político muy particular, al coincidir este censo con las últimas décadas de la presencia española en el norte de África.

Estado civil: Solteros.																					
Grupo social: <i>población civil.</i>																					
Población	Hasta 7 años			De 7 a 16.			De 16 a 25			De 25 a 40			De 40 a 50			Más de 50			Total		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
Orán	163	130	293	136	130	266	81	59	140	65	19	84	18	6	24	26	2	28	489	346	835
Grupo social: <i>presidarios-desterrados.</i>																					
Población	Hasta 7 años			De 7 a 16.			De 16 a 25			De 25 a 40			De 40 a 50			Más de 50			Total		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
Orán	11	11	22	5	3	8	347	0	347	639	0	639	128	0	128	41	0	41	1171	14	1185
Grupo social: <i>militares y sus familias.</i>																					
Población	Hasta 7 años			De 7 a 16.			De 16 a 25			De 25 a 40			De 40 a 50			Más de 50			Total		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
Orán	60	46	106	90	35	125	1129	26	1155	1581	2	1583	263	3	266	56	3	59	3179	115	3294
Grupo social: <i>"moros de paz".</i>																					
Población	Hasta 7 años			De 7 a 16.			De 16 a 25			De 25 a 40			De 40 a 50			Más de 50			Total		
	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total	Vars.	Muj.	Total
Orán	48	40	88	26	17	43	17	9	26	14	6	20	15	2	17	7	4	11	127	78	205

Figura 7: Fragmento destacado del cuadro: Población de los presidios del norte de África según el censo de 1787. Aquí está recopilada la parte que trata los solteros dentro de la población de Orán. Fuente: Sanz SamPelayo, (1995), p473-476

Sin embargo, Roel (1790) da otras informaciones sobre el número de la población a finales de la presencia española en Orán, afirmando que la población llegó a alcanzar las 9.500 personas, entre hombres, mujeres y niños; incluso los moros de paz y contando con sus familias, que todos se hallan establecidos en el barrio de la marina. Pero esta cifra excede a la del censo del año 87, tal vez porque estos datos consistían la diferencia en haberse omitido los moros que vivían en las inmediaciones.

4.2. El rol de la población civil en la vida urbana

En Orán, la población civil fue la verdadera protagonista del espacio urbano, y vivía junto a la gente de guerra. A partir del principio se necesitaba a personas para la atención de las tropas y que ese grupo humano requiere: artesanos, cirujanos, clérigos, etc. En efecto, de la presencia de los militares y sus familias; se entendía una estrategia óptima para la continuidad hispana en dichos territorios, al generarse una comunidad de intereses que articulaba la presencia del grupo humano español en tierra extraña y hostil. Y la generación de esta masa

de población española; aunque fuera mínima al principio de la conquista; creó la base para la continuidad de la presencia española en el área. Y con el paso del tiempo comenzaron a regenerarse los primeros nacimientos, emergiendo la primera generación de españoles que nacieron en suelo africano, entonces naturales de la ciudad de Orán y autóctonos de la zona. Este núcleo, para quien, Orán fue su verdadera casa y espacio vital, defendiera el presidio con eficiencia y eficacia, puesto que no sólo luchaba por su patria sino sobre todo por su vida y la de sus familiares.

Dentro de esta población civil, había elementos que ocupaban cargos administrativos y ejercían actividades civiles creyendo un tipo de vida urbana en la ciudad. Se encontraba entre ellos, personal de servicio y de intendencia, así como los carpinteros, ferreteros, herreros, calafates, ingenieros, constructores, etc. Igualmente, integraban dentro de este grupo humano, mercaderes y comerciantes para atender las demandas de los contingentes allí acantonados. También aparecían elementos como marineros, pescadores, religiosos y, finalmente, la dotación de confinados, desterrados y penados. Así fue la población civil quien contribuyó en dar al presidio el carácter de una ciudad, donde ocurrió la vida civil parecida más o menos a cualquiera ciudad española de la época. Parece ser que algunas de las familias enraizadas, desde la primera ocupación, han permanecido durante la recuperación de Orán por los argelinos. Por entonces el censo hecho en 1732, sólo daba 600 habitantes civiles, que vivían del comercio, de la pesca, y de otros oficios como del cultivo de unas 50 huertas en el valle de la ciudad. (Epalza y Vilar, 1988).

4.3. El grupo de los comerciantes y los diferentes operarios

Entre la población civil hubo un grupo que regía la vida económica de la ciudad, fueron los que practicaban los oficios de artesanos, mercaderes y comerciantes y los que tuvieron el monopolio de abastecer la ciudad en los productos necesarios. Estos comerciantes fueron ellos que tuvieron las tabernas, panaderías, carnicerías, pescaderías, tiendas de paños y lienzos por la importancia que tuvo el comercio de la seda, pero quedó el comercio de trigo y cebada lo más importante, hasta que a veces la población militar se vio obligada a recurrir a ellos para hacer frente a la penuria en trigo y cebada. Junto a este tipo de oficios hubo los albañiles y los carpinteros que tuvieron un papel muy importante en el campo de la construcción y rehabilitación de los edificios civiles y militares. Como ya se ha señalado que gran parte de la población civil estaba compuesta por los familiares de la guarnición y de los vecinos. Pero

aunque fuera este grupo, de comerciantes y mercaderes; de dimensión reducida, queda muy importante, porque residía de forma continua en Orán y gestionaba la económica de la ciudad. A estos se añaden los oficiales y funcionarios de las instituciones judiciales, municipales y administrativas (Alonso Acero, 1997) Continuaron casi los mismos oficios en la segunda ocupación, en el informe siguiente, de la última década del siglo XVIII, encontramos información sobre la población de Orán y sus oficios.

Hay familias ilustres, á quienes el Rey volvió sus bienes después de la reconquista; pero la injuria de los tiempos, el luxo, y estar los campos por los enemigos, les constituyen en indigencia; y así los más sirven en el Regimiento fixo, manteniéndose con escasez. Componen el baxo pueblo los paisanos y sus familias que; muchos son naturales de la Ciudad, mercaderes ó trancantes, artesanos, hortelanos, pescado. De los carpinteros, herreros, cerrajeros, canteros y albañiles los más trabajan, y están asalariados en las Reales Maestranzas de Artillería y Fortificación. Entre estas clases de vecinos hay algunos desterrados que se quedaron después de cumplidos, por haberse casado, y acomodádoles el destino y su tráfico. (Roel, 1790, P 9)

4.4. Los eclesiásticos y gente de la iglesia

Se incluyen a los grupos ya citados, que forman la población civil, el núcleo religioso, que desempeñaba un papel fundamental en el mantenimiento de la “fe cristiana” entre los habitantes cristianos del presidio. En lo que concierne este núcleo, aunque estaba considerado como grupo perteneciente a la población civil, algunos de estos religiosos desempeñaban cargos que compartían la misión religiosa y la militar, como fue el papel del vicario de la Iglesia Mayor y de algunos capellanes que acudían periódicamente a los castillos.

Los dominicos, franciscanos y mercedarios son las tres órdenes con representación estable en el presidio desde los comienzos de la conquista, además de otras órdenes como las de los jesuitas que aparecían en Orán en varios periodos a lo largo de los años finales del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII. La documentación estudiada por muchos autores como Alonso Acero (1997) confirma que el número de los clérigos fue muy reducido, y que hubo una escasez de religiosos en ambas plazas en comparación con el total de población cristiana, sobre todo en el periodo situado entre finales del siglo XVI y primeros del siglo XVII. Otros investigadores como Doncel Sánchez, (1991) estima, que el número de dominicos en Orán debió oscilar entre 12 y 15 frailes, el de los franciscanos entre 15 y 20 y el de los mercedarios entre 12 y 15, sin fijar ninguna fecha a lo largo de los siglos de la ocupación. Mientras el

censo de Floridablanca de 1787, afirma que los religiosos fueron con muy escasa entidad ya que anotaban 7, 6 y 7 miembros; los de dominicos, franciscanos y mercedarios, respectivamente, o sea un total de veinte varones a finales del siglo XVIII, (Sanz, Sampelayo, 1995).

5. La guarnición y las tropas militares de Orán

Junto a lo que llaman los historiadores población civil, las características de las ciudades fronterizas como Orán exigían el asentamiento de un importante grupo militar cuya presencia ha sido permanente. Uno de los investigadores que estudiaron Orán en la Edad Moderna con todas sus vertientes y prestaron atención al caso de su población y más específico a su población militar, es Alonso Acero, que en su tesis doctoral (1997), hizo un análisis muy detallado de la guarnición en Orán. Según la misma autora, esta población no era en todos los casos totalmente cristiana, sino en ella hubo una cierta diversidad y reunía a diferentes procedencias, creencias religiosas, extracciones sociales y culturas diferentes. Y tampoco no fue compuesta solamente de soldados sino también de otras categorías aparentemente civiles, pero tuvieron una cierta vinculación con los militares en la plaza.

5.1. Población militar de la primera ocupación

En realidad, no faltan mucho las informaciones sobre el número de personas que constituirán la guarnición, porque éstas vienen determinadas en las cláusulas de los diferentes asientos, en los informes y también en las relaciones y correspondencias, todos ubicados en los archivos. Por ejemplo en uno de los alardes citados en Gutiérrez y Martín (1993), efectuados a principios de la conquista entre los años 1509 y 1510, ante los oficiales reales, vienen los datos siguientes:

	8-XII-1509	17-II-1510	22-V-1510
Escuderos A Caballo	67		
Escuderos A Pie	78		

Hombres Del Campo	229	175	
Gente De La Mar	126	87	
Artilleria De Oran, Sin Mazalquivir	45	50	50
Piqueros, Ballesteros, Espingarderos Y Gente De Ordenanza	1872	1752	1719
Iglesia, Justicia, Monasterio Y Personas Particulares		33	30
Escuderos A Pie Y A Caballo De La Casa Del Alcaide De Los Donceles		73	58
Capitanía De Alfonso De Angulo		85	100
Total	2721	2564	1534

Figura 8: Alardes en Orán y Mazalquivir (1509-1510).

Fuente: Gutiérrez y Martín (1993), p253.

Sin embargo, los mismos autores (Gutiérrez y Martín, 1993) hacen alusión a otros datos que se contrasten con los que figuran en el cuadro N°1 e indican la existencia de un informe elaborado por un oficial real tras la conquista que conlleva otros detalles. Las estimaciones de dicho oficial son las siguientes:

Serían necesarios 50 hombres de a caballo, 50 artilleros, 200 soldados y 200 vecinos, repartidos de esta forma:

- Para la Alcazaba, 50 soldados y 10 artilleros.
- Para Rosalcázar, 20 soldados y 10 artilleros.
- Para la Torre de los Santos, 6 soldados y 2 artilleros.
- Para el Cubo de la mar, 7 soldados y 3 artilleros.
- Para Almarzaquivir, 40 soldados y 10 artilleros.
- Para la guarda del muro de la ciudad, 342 hombres repartidos en 142 escuderos, artilleros y soldados, y 200 vecinos. (Gutiérrez y Martín, 1993, p256)

Entonces, según estas cifras parece que el número de la guarnición variaba en función de las necesidades defensivas de cada momento. En lo que concierne la disminución de tropas reflejada en el Asiento de 1512, esta última se justifica por las paces firmadas con el rey de Tremecén y por las obras de fortificación que la Corona estaba proyectando en Orán. A través de los Asientos consultados, que abarcan el periodo desde 1509 hasta 1515, se comprueba una continua disminución del número de personas que se debe mantener en Orán. Por ejemplo el

asiento de agosto de 1509 fija la guarnición en 3000 personas, reduciéndose en febrero de 1512 a 1800 personas, quedando fijado en 800 por el asiento de enero de 1515. Estas reducciones progresivas, parecen estar originadas más por el abandono de la política expansionista de la Corona con respecto a las tierras norteafricanas, que por una consolidación definitiva del proceso repoblador que, a tenor de lo contenido en la documentación consultada, está aún en vías de producirse, (Gutiérrez y Martín, 1993).

El núcleo que formaba la población militar de Orán, habría que considerarlo a partir de los primeros momentos de la conquista. En efecto este grupo fue el resultado de un sistema de reclutamiento ya establecido en época de los Habsburgo. Y siempre, en cuanto a las cifras de población en las primeras décadas de la conquista opina la autora en la cita siguiente:

Si a los más de doscientos vecinos que se constatan diez años después de la conquista de Orán, unimos los más de dos mil militares referidos por La Veronne. Ch. de (...) quien indica a cifra de 2.721 militares contabilizados en un alarde hecho a finales de 1509, o por Cazenave, J., (...) quien habla de 2.000 infantes y 200 jinetes en estos primeros años tras la conquista—resultan cifras que superan los tres mil habitantes para el doble presidio de Orán durante las primeras décadas de dominación española, cifra muy considerable para unas plazas de estas características. (Alonso Acero, 1996, p13)

En este sistema de reclutamiento de soldados, se diferenciaba a dos grandes clases: los voluntarios y los forzosos. El primero se subdividía en levadas por comisión y los realizados por asiento. El enganche forzoso se surtía de levadas de vagabundos y de repartimientos generales obligatorios. Dentro de los sistemas voluntarios, el de levadas por comisión fue el más utilizado durante el XVI y consistía en que un capitán se hiciera cargo del reclutamiento, empleando todo tipo de recursos como gratificaciones, recompensas, botines de guerra, etc.

Y continuando siempre con la reflexión de Alonso Acero (1997), la población militar fue compuesta por las compañías de infantería, gente de caballo, artilleros, guardias de los castillos, guardias del capitán general, guardias de las puertas y gente del mar, y también por otro grupo muy ligado a la guarnición, llamado el grupo de personas particulares que reunía a individuos de diversa ocupación, que aún sin ser militares mantienen una estrecha relación con la población militar. Estas personas particulares consideradas como parte integrante de la población militar, son principalmente el capitán general de las plazas, además de los oficiales del sueldo como el veedor, el contador, el pagador y el mayordomo de la artillería. Además de los ayudantes, los armeros, es decir fabricantes o vendedores de armas, silleros, personas encargadas de medir el grano que se da a la gente de guerra. También forma parte de este

grupo el alcalde mayor, algunos entretenidos, el vicario de la Iglesia Mayor, algunos capellanes y clérigos de la plaza, el médico del hospital y sus sirvientes. La misma autora piensa que, aunque la existencia de este grupo de personas particulares estaba muy reducido, pero siempre muy importante para el mantenimiento de la plaza.

En la tesis doctoral de Alonso Acero figuran unas tablas y gráficos que muestran, con claridad la evolución de las cifras de la población militar en las plazas de Orán y Mazalquivir en el periodo situado entre 1594 y 1635, y se ve que el número de la guarnición nunca alcanzó la cifra de 1800, en el intervalo del periodo ya citado, salvo en el año 1617, aunque se ha siempre exigido un número de 1800 durante todo el periodo a partir de 1596 y hasta 1635. Muchos investigadores confirman estos datos, entre ellos Lespes (1934), cuando dice «que la guarnición fue muy a menudo superior a 1500.» p299.

GRÁFICO 1

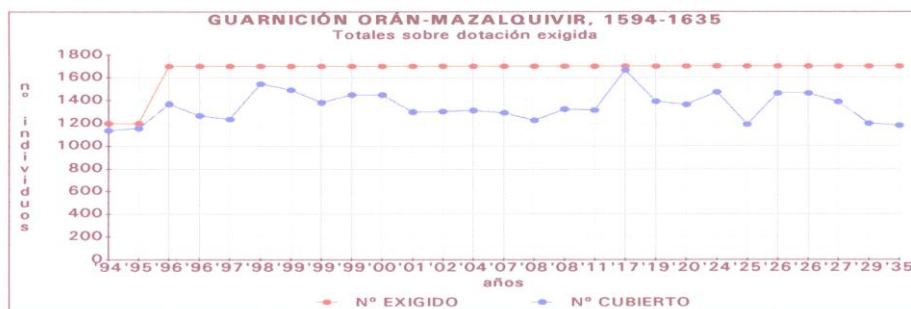


GRÁFICO 2

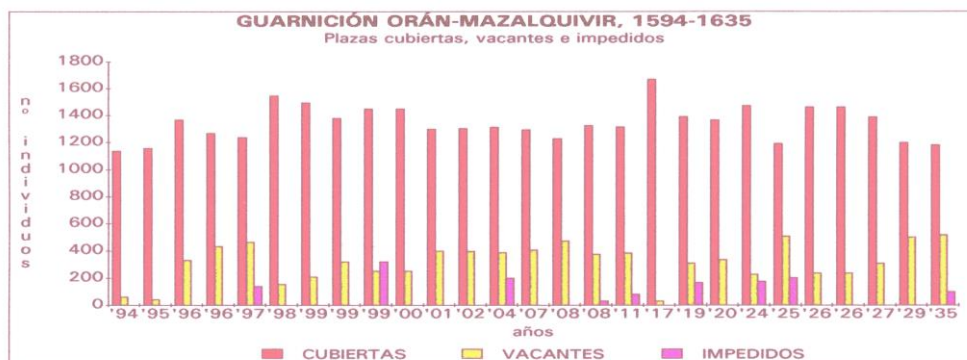


Figura 9: Las cifras de la guarnición de Orán y Mazalquivir entre los años 1594 y 1635. Fuente: Alonso Acero (1997), p129.

5.2. Población militar en la segunda ocupación

En el período de la segunda ocupación, la población militar aumentaba en número tal como aumentaba poco a poco la población civil, a lo largo del siglo. En la primera ocupación el número de la guarnición nunca sobrepasó 1500 individuos, mientras en la segunda ocupación el número de la guarnición aumento considerablemente alcanzando un total de 4383 hombres de todo tipo de armas. En cuanto a las tropas que componían el ejército Cazenave (1924) da los datos siguientes: «El ejército se componía de las tropas sedentarias llamadas: régimen de Orán, formadas por compañías de 53 individuos, con un total de 1378 hombres de guerra. Otro grupo que se reclutaba desde España formado de 45 compañías cada una de 53 soldados, con un total de 2385, y otro grupo de 420 fusileros.» (P113- 114).

Pero si nos referimos al censo de Floridablanca de 1787 y en lo que se refiere a la guarnición, en Orán el sector militar era el más numeroso, de las 3.667 personas que registra, 3.360 correspondían a miembros de sus Regimientos Saboya, Vitoria, Fijo de Orán y al destacamento artillero, con una considerable concentración de presidiarios y sus familiares, también varones en su mayoría ya que solo anota a 33 mujeres en un total de 2.247 individuos, el llamado Hospital del Rey enumera 25 hombres (Sanz, Sampelayo, 1995).

Siguiendo la restauración borbónica y las nuevas reformas de la nueva dinastía española del siglo XVIII. En el ejército, una de estas reformas fue el reclutamiento forzoso seguido por un repartimiento general obligatorio. Donde se encargaba de la recluta, repartiendo el contingente de soldados en función de la población de cada municipio y según las necesidades bélicas del momento y del lugar como fue el caso de Orán. Por ejemplo las levas más importantes, siempre para el ejército de tierra, aparecieron en 1734, con 2.891 vagos recogidos, muchos para el presidio de Orán, en 1740 y 1741 con 600; 1742 con 1.048; 1745 con 3.562; de los que 1.583 fueron a los regimientos de Orán y Ceuta; 1746 con 1.742; 445 fueron a los regimientos africanos y en 1747 con 595 soldados (Llorente de Pedro, 2005).

También Fé Canto (2011) da otras cifras relacionadas con el número de las fuerzas de infantería acuarteladas en Orán durante la segunda ocupación. Bajo el reinado de Carlos III, y entorno del año 1778: «Madrid era la ciudad que cuenta con la mayor guarnición para proteger la corte (...) con 4485 soldados (...) desde el punto de vista numérico, la segunda ciudad cuartel es Cádiz (...) con 4163 soldados (...) Orán es la tercera ciudad en cuanto a la concentración de infantería (...) con 3996 soldados » (P376- 378).

5.3. Los mogataces formando parte del ejercito

Dentro de la categoría de los « moros de paz », citamos a un grupo que desempeñó un papel relevante en las relaciones entre los cristianos del presidio y los territorios de los alrededores, se trata de los llamados: los “Mogataces”, quienes algunos de ellos vivían en la plaza de forma definitiva. Alonso Acero (1997) nos facilita mucha explicación en torno al sentido de la palabra “Al mogataces”. Por ejemplo para D. Suárez, los “Al mogataces”, fueron todos los moros de paz que eran traidores, mientras que otros como el vicario Cantero de Vaca⁷¹ denomina a los “Al mogataces” a aquéllos que habiendo vendido a los suyos en alguna jornada, y teniendo miedo de que conocida su culpa, no les maten y se acogen a la ciudad. A estos significados se añaden otros más recientes; a principios del siglo XVIII; que afirman que el “mogataz” equivale a: bautizado, término que lleva un sentido peyorativo de los moros que renegaban su religión, convirtiéndose en soldados católicos (Cazenave, 1925b).

Parece que esta última explicación diferencia el grupo de los mogataces considerados como los soldados conversos del resto de los moros de paz. Otra opinión más reciente es la de E. Sola, cuando señala que con “mogataces” se designaba a los moros de paz, palabra que procede del árabe « m'ghatis » que tiene su derivación de “teghtis” o captura subrepticia que estos moros hacían de otros moros (correligionarios suyos) para luego vendérselos a los españoles (Sola Castaño, 1992). Y otros autores establecen la compatibilidad de los dos significados, indicando que el término “en su primera acepción remite al moro que, bautizado o no, servía como espía, guía o auxiliar en las tropas españolas de ciertos presidios africanos. En la segunda acepción se aplica por extensión al moro de paz en la vecindad de ciertos presidios africanos que concertaba, a cambio de su defensa, convenios de coexistencia con las gentes cristianas de los presidios (Bodin, 1923).

Diversos autores comparten el mismo punto de ver y consideran que los Al mogataces desarrollaron una serie de funciones vitales para la supervivencia de los presidios, tanto para su defensa activa como para su defensa pasiva. En el primer apartado, por su conocimiento del terreno y capacidad de interacción con sus habitantes al dominar lengua, cultura y formas de vida del mismo, tan alejadas de las de los españoles. En la defensa pasiva del enclave, la capacidad de enmascaramiento del mogataz con el medio, por su vestimenta y aspecto físico

⁷¹ Es el Vicario don Pedro Cantero Vaca, un eclesiástico que residió en Orán a mediados del siglo XVII, y desempeñó el cargo de vicario general de Orán entre 1631 y 1636, y escribió su obra: *Relación de Orán (1631-1636)*.

que no les delataba (como a los españoles) ante los restantes magrebíes. De ahí su gran valor como “espías” y supervisores de los movimientos del “enemigo” y del control de los “amigos”, al acecho de posibles traiciones o delaciones de los moros de paz o del incumplimiento de sus obligaciones agrícolas y tributarias. (Calderón, 2008). En cuanto al rol de este grupo de “moros de paz” a principios de la segunda ocupación dice Fé Canto (2013) que en 1738, se ha decidido crear una fuerza, mayoritariamente constituida por “moros”, de quienes la principal misión era proteger el ganado que salía a pacer en los alrededores de Orán y, sobre todo, de llevar expediciones en el interior de las tierras para mostrar el poder de los nuevos dueños de Orán. La historia de esta fuerza de unos 300 jinetes moros fue bastante animada hasta 1740, a causa de la interdicción de salida de la ciudad decretada entre los años 1740 y 1745; por las autoridades españolas por miedo de la peste. En 1749, esta fuerza musulmana alcanzó de nuevo los 300 jinetes indicados por el texto normativo de 1738, esta compañía compuesta de " moros de paz " continuaba su actividad en los campos del Oranesado.

Según el censo de Floridablanca de 1787, aparece una relación de la población autóctona, considerada como la única, en la que se designa como moros de paz a los mogataces, con 199 hombres y 175 mujeres, es decir un conjunto de 374, (Sanz Sampelayo, 1995). La cita siguiente confirma que el número de los mogataces fue muy reducido comparándolo con la totalidad de la guarnición:

(...) la figura de los mogataces, musulmanes que, aunque escasos en número, ejercen un papel fundamental en la defensa de los presidios norteafricanos por su gran conocimiento del territorio, lengua y costumbres, tanto los que sirven desde dentro del doble presidio, teniendo o no plaza asentada entre la guarnición, como aquellos otros, más numerosos, que prestan su apoyo desde las tribus de moros de paz a las que pertenecen. Estos soldados moros se proveían a sí mismos de los instrumentos a través de los cuales ejercían su labor de ayuda y apoyo a las tropas cristianas; ellos se procuraban sus propias armas, aunque, en ocasiones, se dieron casos en los que intentaron utilizar las de las tropas españolas, previa compra de las mismas, incurriendo en infracción punible. (Alonso Acero, 1997, P242)

A pesar de que la población militar de Orán fue totalmente cristiana, hubo una minoría indígena de religión musulmana, constituida por los mogataces. En el año 1734, Don José Vallejo organizó una compañía de los mogataces que constituyó una tropa auxiliar dentro del ejército español. Así, a partir de los principios de la segunda ocupación, el soldado mogataz, se encuadraba en una unidad específica de la guarnición denominada “Compañía fija de Mogataces de Orán” o “ moros mogataces de Orán “cuadrillas de campo”, (Cazenave, 1925 b,

P327) unos investigadores plantearon que dicha compañía alcanzará los 200 componentes, constituyendo una unidad de choque fundamental en la defensa de la plaza, ya sea por el tipo de sus funciones, por lo esforzado de su labor y por la extrema dificultad en la que se veían envueltos estos defensores en los últimos años de dominación española del doble presidio. Se sabe que los mogataces aparecieron en el enclave de Orán, tras su conquista, ejerciendo como tropas aliadas de los españoles, y más organizadas aún durante el segundo periodo de ocupación, residieron conjuntamente en dicha ciudad. A partir de 1791, tras el abandono de Orán, serán trasladados a Ceuta, donde la compañía sería disuelta en 1817 (Calderón, 2008, P29)

6. El fenómeno de los trasladados entre presidios y las penas

Hubo también el fenómeno de los traslados entre presidios, y siempre hubo una cierta aspiración para cumplir su pena en Orán o en Ceuta por las mejores condiciones que allí existían comparadas con las de los demás presidios africanos. Quizá pudiera pensarse que estas disposiciones era una medida emprendida ante un presidiario nocivo en los presidios mayores, como en Orán; y se intentaba recluirle en uno de los presidios menores con lo que se hacía más dura aún la vida en estos, donde se concentraba allí a los de mayor peligrosidad. Estos traslados no se efectuaban sin el acuerdo del Rey, limitando así las facultades para trasladarlos a los presidiarios, porque el tema tuvo gran importancia y no fuera un tema menor; en absoluto.

En el Archivo General de Simancas se ubica mucha documentación que describe este tipo de acontecimiento. Por ejemplo, en una carta enviada al gobernador de Orán el 18 de noviembre de 1745 y destacada del leg. 5650 en el AGS, SG, GM (citado en Llorente De Pedro, 2008), viene lo que sigue:

(...) a D. Alexandro de la Mote (Gobernador de Orán): «El Rey ha resuelto que Marcelo Antonio de Molina, que existe desterrado por seis años en ese presidio, sea transferido al de Ceuta para cumplir en su regimiento fixo el tiempo que le resta de su confinación. Y de orden de S.M. lo participo a Ver para que disponga que a su efecto sea embarcado en el primer bastimento que salga de ese puerto para el de Málaga, avisando Ve lo conveniente al Veedor de aquella plaza, y asimismo al Gobernador de Ceuta, incluyendo a este según se acostumbra certificación de esa contaduría que acredite la sentencia del referido Desterrado». (Llorente De Pedro, 2008, P309)

En otro leg. 4877 (97) en el AGS, SG GM (citado en Llorente De Pedro, 2008), otra documentación describe los delitos de otro presidiario; viene lo que sigue:

Pliego de Adición del presidiario Francisco Pastor: «... hizo entrada en Oran en 15 de julio de 1748, por delito de falsedades y suplantaciones de ynstrumentos. Se le sentenció por la Sala del Crimen de la Audiencia de Valencia a diez años y que fenecido el zitado tiempo no obtenga libertad, sin que preceda lizencia de S.M. o de aquel tribunal». En Orán cometió nuevo delito: «... mediante lo que a el resultaba de ciertos autos, le condeno D. Joseph de la Peña, Alcalde maior de la ciudad de Cartaxena y Juez de Comision en esta (Oran) a que extinguiese en el presidio de Ceuta el tiempo que le restaba cuia pena confirmó el Real y Supremo Consejo de la Guerra». Se le manda a Málaga en 6 de junio de 1754, llegando a Ceuta el 2 de agosto de 1754. Éste reo volverá a ser trasladado en 28 de febrero de 1760 a Málaga. (Llorente De Pedro, 2008, P309)

La documentación en los archivos conlleva también datos sobre otras penas tras otros tipos de delitos. En el manuscrito del siglo XVIII con autor Anónimo (s.f), se ubican informaciones en cuanto a los tipos de prohibiciones y las penas resultantes de ellas, por ejemplo la venta de tabaco entre presidiarios era prohibido, «Se defiende con todas las penas publicadas tantas veces en España, tanto a los soldados como a cualesquiera otra persona vendan tabaco de polvo y hoja, como que oculten porciones para venderlo, y el que se cogiese contraviniendo será castigado, según las ordenes de S M dadas a este delito.» P107. Otro delito fue lo de vender armas a los moros, sin precisar si son moros de paz o de guerra y hasta si son mogataces. Según lo que se dice en el miso manuscrito «se defiende que persona alguna venda armas a los moros, y el que se hallarse en este delito será castigado severamente y asimismo, no se permitirá que los moros entren por las líneas, y si por los caminos que pasan, y van a la ciudad.» P104.

7. El fenómeno de las fugas de soldados y los renegados: la deserción

Las fugas y las deserciones generalmente a los países del entorno musulmán, era considerado como el delito más habitual y también frecuente, tanto de presidiarios como de soldados. Y suele ser, este delito acompañado de la renunciación a la fe cristiana. En estas cuestiones religiosas la competencia de instrucción de causa no era del gobernador sino del Vicario, resolviendo la jurisdicción eclesiástica o si, hay renegación de la fe cristiana como viene en la documentación de la época bajo la siguiente forma: “perteneciente a la secta mahometana”, en este caso se aplicaba la jurisdicción inquisitorial. A veces el delito de renunciar al cristianismo como confesión viene sin deserción, quedándose el renegado en el

presidio sin abandonarlo, algo que constituía casos muy particulares considerando estos delitos como muy excepcionales. En Orán, también ocurrieron hechos parecidos uno de ellos está dado por Doncel Sánchez (citado en Llorente de Pedro, 2008), un acontecimiento que ocurrió el 10 febrero de 1751: « (...) Joseph Miguel Diaz que había servido de sacristán había hurtado de acuerdo con Juan Ximenez, desterrado, una sagrada forma de la capilla con el ánimo de que les sirviese de escudo contra las Justicias y dar ensanches a sus impíos deseos de robo y vida licenciosa (...)» (Llorente de Pedro, 2008, P308).

Alonso Acero (citada en Llorante de Pedro, 2005) analiza la frecuente deserción y rebelión de los soldados en Orán en el primer tercio del XVII, opinando que este fenómeno es producto de las durísimas condiciones de vida del presidio y la frecuencia del retraso de las pagas: «...se an ydo diez a los turcos, tomándolo por remedio a su necesidad; los siete del losan renegado en Mostagán y los tres se an entregado en Tremezen, pidiéndoles les den paso para Francia, o los tomen por esclavos y no an querido renegar: no les hallo más causa que su mucha necesidad, o mala inclinación, cosa que deve lastimar...las necesidades son tan grandes que no temen morir, y tienen por partido ser condenados a galeras (...)». (Llorante de Pedro, 2005, p 112. A los que se les capturaban les esperaba la pena de muerte y a los que volvían arrepentidos las galeras; la Inquisición también intervenía para determinar si habían renegado. Y se castigaba también a los que contribuyen en la deserción.

En todos los casos, la pena de deserción; fue casi siempre la muerte y siguió siendo hasta el siglo XVIII. Por ejemplo, en el leg. 495 en el AGS, SG GM, Suplemento Art. 12 (citado en Llorente de Pedro, 2005) viene la información siguiente « (...) del Bando del Comandante General de Orán D. Luis de las Casas de 16 de noviembre de 1784: “art. 12. Qualquiera persona que cometiese el enorme delito de passarse al immediato campo enemigo si fuese aprendido fuera de los divisorios límites de esta Plaza ó la de Mazalquivir, sufrira la pena de Horca; (...)»

Los desertores fueron cantidades relativamente altas, comparadas al número total de los soldados y según Alonso Acero (1997) las fugas son muy reveladoras respecto al descontento que se vive en las plazas. Sumando todas estas cifras; que da la autora, se obtiene un total de 498 desertores en un período de 20 años (1608-1628). Y continua opinando la misma autora, diciendo que:

Tomando como cifra media de población militar en las plazas 1.500 individuos, obtenemos que un 33'2 % del total de la guarnición desertar en

el transcurso de este periodo, o, lo que es lo mismo, 25 soldados desertan cada año de Orán y Mazalquivir. Muy significativamente, escribe el duque de Maqueda al rey como presentación de la lista de renegados: “Mucho siento dar quenta a VM. De los soldados que an desamparado estas plagas, y pasados a los moros, ya sea por justo juicio de Dios, o movidos de las necesidades que aquí passavan”. (Alonso Acero, 1997, p 317-318)

En muchos casos estos fugitivos se convirtieron en espías y representaron un verdadero peligro para la seguridad del presidio porque al escapar hacia el otro bando, se cambiaron en enseñadores de los secretos defensivos de la ciudad, de los defectos de la guarnición y de su debilidad. Este fragmento nos entera de un testimonio que apoya esta realidad diciendo que:

El duque de Maqueda no tiene obstáculo en responsabilizar al monarca de estos desórdenes: “llegaron unos moros confidentes míos de Tremezen y me dixeran como havian hido alli tres soldados que se huyeron destas plaqas y las nuevas que dieron dellas fue la miseria en que están ingitandoles a que levantasen gazias y viniesen a hazer daño en los moros de paz y en las guertas y ganado de los vezinos desta ciudad y que no temiesen por que yo no podria salir a estorvarselo por no tener infanteria y que este ivierno no haya hecho jornada ninguna a esta causa lastiname mucho que el olvido con que VM. trata estas plagas obligue a que los soldados dellas vayan a renegar de Dios y a negar a VM.”. (Alonso Acero, 1997, p 316)

El fenómeno de los renegados tiene una relación estrecha con el hecho de que Orán estaba un presidio “cristiano” rodeado de territorios musulmanes, y tal como existía el caso de los renegados que dejaron la fe cristiana para convertirse al Islam, e ir viviendo en territorios musulmanes de los alrededores, y sobre los cuales existen en la documentación unos datos y algunas cifras. También encontramos el caso de los renegados musulmanes que dejaron la fe musulmana para convertirse al cristianismo, sin embargo desde el punto de vista cuantitativo es difícil estimar el número de los renegados musulmanes que acudieron al presidio para vivir entre la población cristiana, y ser considerados como nuevos habitantes de la ciudad. Y Suponemos que las cifras de estos últimos son mucho menos considerables y los raros casos que existieron ya están documentados, puesto que no se han descuidado los detalles del tema de renegación en la época.

También la cuestión de la deserción constituyó uno de los fundamentos del abandono de la ciudad. En realidad, se plantearon un conjunto interminable de argumentos para justificar la cesación de la colonización de la plaza, entre estos argumentos hubieron razones políticas,

exterior el interior, el honor militar, el deber de proteger los intereses del reino y su comercio todos estos y más otras justificaciones fueron utilizados para convencer y auto convencerse, en la época de Carlos IV. Según Fé (2011) el tema de la desertión está en el centro del sistema explicativo, y argumentativo del abandono de Orán, y basa su reflexión en lo que viene en un fragmento de la Real Cédula del 16 de diciembre de 1791 y que comenta el fenómeno de la desertión:

Era más dañosa que útil á la Monarquía la posesión de Oran y Mazarquivir , supuesto que si evitaban el curso inmediato en nuestras costas, facilitaban la desertión de nuestras Tropas, y desterrados por la mala disposición de las Plazas, distancia y dispersión de sus Castillos , que impedían su buena custodia: Que esta desertión en menos de treinta años siguientes á dicha última conquista , en que se reconocieron en otro tiempo los asientos ó registros correspondientes, que *í* hora faltan , había subido á más de treinta mil hombres pasados *í* los Moros, renegando muchos de ellos , y aumentando el número de .nuestros enemigos , y la instrucción y conocimiento de nuestras fuerzas y disposiciones: Que para hacer el curso con inmediación á las costas Españolas tenían muy cerca de Oran los Argelinos el Puerto de Arceu , que era tan bueno y mejor para el objeto que el de Mazarquivir: Que el costo de mantener aquellos presidios subía á muchos millones anuales , debiendo ser ahora mucho mayor para restablecer y reparar todas sus fortificaciones y edificios públicos y privados (Cisneros Sánchez ,1799, p64-65).

Según la lógica y tal como lo analiza Fé Canto (2011), treinta mil personas que atraviesan la frontera, no solo la frontera geográfica sino también la de la fe, es una cifra muy exagerada. Así, en el discurso político de los finales del siglo XVIII; el problema de la desertión fue destacado con mucha fuerza y exageración hasta que, en el texto de la Real Cedula, el impulso dinástico tal como la defensa del catolicismo se han desaparecido dando prioridad a la libertad de comercio y a los tratados de paz, mientras sesenta años atrás, Felipe V en su Real Decreto se destacaba la voluntad de proteger y mantener el patrimonio heredado y legitimar su poder presentándose como el campeón de la religión católica. Siguiendo al mismo autor, la documentación conservada en el Archivo General de Simancas, desmienta la afirmación de la Real Cédula que dice que los papeles que contabilizaban la desertión de los últimos treinta años se habían perdido. Esta documentación informa con mucha precisión, sobre este problema. Fé Canto (2011) aporta los resultados del análisis que hizo, de estas fuentes dando unas cifras que están muy por debajo de las que utiliza la Real Cédula.

Desde el mes de julio de 1732 al mes de diciembre de 1787, fecha límite de nuestra serie, contabilizamos 792 meses, de los cuales 662 están bien documentados, lo que nos permite establecer un interesante porcentaje de 83.59 0/0. Esto nos ayuda a rellenar con cierta confianza los meses no documentados, estableciendo un sistema

de medias que nos permite establecer el número de deserciones total para el período indicado 5.645 desertores. Si aplicamos el mismo sistema para los años indocumentados 1788 a 1791, calculando la media de los ocho años precedentes, sumamos un total de 6.077 desertores. Esta es la realidad constatada por los servidores Corona en Orán, la que el contador general hacía firmar al comandante general cada mes y que este enviaba a Madrid. (Fé Canto, 2011, P371-372)

A pesar del resultado y tras el análisis lógico que ha efectuado el autor Fé Canto dando una cifra aproximativa de 6077 desertores. Encontramos en otras fuentes, otra vez el número de 30 000 desertores, como en el informe que envió a la corte el conde de Rodezno; que desempeñó el cargo de ministro de Hacienda en Orán, que daba la cifra de 30.000 desertores de tropa, desterrados y presidiarios que se fueron a los “infieles” desde 1732 hasta 1765, en que se formalizó un acuerdo de la Hacienda, según él: «son mil esclavos voluntarios cada año al servicio del musulmán enemigo, y para evitar las deserciones de los soldados al campo moro, Floridablanca en 1787, mandó que no se destinaran a estas plazas los regimientos de extranjeros, advirtiéndole que los soldados españoles tenían que tener la seguridad por declaración de ley, de que en lo sucesivo no residirían más de dos años en las plazas». (Doncel Sánchez, 1991, pp 391-392). Estas cifras tal como las medidas emprendidas por parte del gobierno demuestran otra vez la gravedad de la situación frente al fenómeno de la deserción. Así toda la documentación existente en los archivos afirma indirectamente, el común fenómeno de la deserción como única escapatoria a la agobiante existencia de la vida en los presidios y la dureza ambiental de Orán y sus alrededores para los españoles, en el siglo XVIII. A pesar, del enorme peligro que suponía traspasar las murallas y adentrarse en un contexto tan hostil como el norteafricano, los desertores fueron junto con los cautivos la fuente principal de donde provenían los renegados (Calderón, 2008).

8. Otras categorías dentro de la población: El caso de los desterrados

Otro tipo de gente formó parte del conjunto de la población civil de Orán y que se introdujo a partir de la época de Felipe II, fueron los aristócratas exiliados y caídos en desgracia del rey que se les obligó a residir en el enclave como exiliados castigados a sus crímenes. Y todas aquellas personas civiles o militares, que cometieron algún delito en España, y eran castigadas con el abandono del territorio peninsular hacia los enclaves norteafricanos, formaban parte de este núcleo. La mayoría de estos desterrados pertenecían a categorías sociales elevadas, así Orán se habría convertido, con el paso del tiempo, en «una

especie de exilio especial para aristócratas y personajes importantes caídos en desgracia, motivo por el cual se denominaba a Orán: “la Corte Chica”» (Epalza y Vilar, 1988, p138).

Hubo también otros motivos, a parte de los delitos, que confirman que gran parte de estos desterrados son de una elevada categoría social, como por ejemplo desacuerdos entre padres e hijos de familias aristócratas que empujaron a los padres de enviar a sus hijos al destierro para volver a pensar en las cuestiones que plantearon problemas entre ellos. Pero, hasta en el destierro, como es el caso de Orán, esta gente estaba tratada tal como cualquiera otra persona noble (Cazenave, 1922). A pesar de que, en la mayoría de los casos, se trataba de una población de carácter temporal, pocas son las ocasiones en las que aparecen exiliados que deberían quedarse en el presidio toda su vida. Por esta razón, desde un punto de vista cuantitativo, estos desterrados no eran importantes aunque otros autores como Doncel Sánchez (1991), quien afirma que el número de desterrados en Orán fue bastante elevado, ya que en época de Felipe II fueron enviados muchos de ellos, y expone en su libro algunos casos concretos.

Orán era también un refugio para los cristianos escapados de Argel o de otros lugares fuera del dominio español y de los fugitivos españoles que huían del cautiverio en todos los puntos del Magreb; como fue el caso de Cervantes; que preferían colocarse bajo la protección de los españoles antes de dirigirse hacia España o hacia otros lugares en Europa (Epalza y Vilar 1988). Autores como Doncel Sánchez, (1991), da informaciones concretas, cifras relacionadas con el numero de los desterrados en el XVIII y afirma que el número de los desterrados en la segunda ocupación se elevaba a más de 2.500 hombre. Y continúa pensando que la presencia de notables personalidades de la nobleza, unos desplegando su actividad gubernativa, otros cumpliendo condena de destierro por tiempo determinado por delitos de carácter moral, ideológico o religioso; otros en cargos de mando militar, o acompañando a las autoridades en sus funciones convirtieron la ciudad de Orán en una ciudad pujante. Así lugares como Orán fueron considerados destinos apropiados por su lejanía para ser imputados en delitos políticos, o a consecuencia de ideas revolucionarias en América algunos personajes entre ellos fueron ilustres

9. Los moriscos en Orán: un episodio transitorio

La expulsión de los moriscos, tuvo graves consecuencias económicas; se dejaron de labrar extensiones importantes, desapareciendo algunas industrias. El viaje de los moriscos fue un

terrible éxodo. Estaban obligados a abandonar los lugares de residencia en pocos días y sólo podían llevar los bienes materiales que transportaran; por el camino fueron saqueados y robados y en los barcos, los capitanes, llegaron a matar a los más importantes para apoderarse de sus fortunas. Con la llegada de los moriscos al norte de África, estos últimos se extendieron por las ciudades más importantes del Magreb entre ellas Orán. Los musulmanes del norte de África, los recibieron mal, por haber abjurado de su religión; poco a poco fueron incorporándose a la vida de esas ciudades, a las que llevaron una nueva ola de odio contra España, que influyó mucho en el recrudecimiento de la piratería y de la xenofobia contra el cristiano (García Figueras (1943) (citado en Llorente De Pedro, 2008). El fragmento siguiente comenta el impacto que tuvo la expulsión de los moriscos en las sociedades de las dos orillas:

Con carácter general hay que decir que dicho oro era pronto dilapidado, yendo a parar a manos europeas, mientras que la citada *mercancía* humana contribuía a incrementar la heterogeneidad magrebí. Los más de 200.000 moriscos expulsados entre 1609 y 1611 de España por Felipe III, volverían a provocar nuevos desajustes-reajustes sociales en todas las comunidades norteafricanas; basta tal punto que cuando, ya en el siglo XIX, Francia y España acuden a estas regiones, en ellas hallan a los descendientes de aquellos conformando las élites dirigentes. (Llorente De Pedro, 2008, P223).

Un siglo después de la conquista de las plazas norteafricanas y entre ellas Orán, sucedió un hecho que marcó tanto la historia del Magreb como la de España, que es la expulsión de los moriscos, y que fue una de las medidas más importantes tomadas durante el periodo de Felipe III. La expulsión de los moriscos, ejecutada entre 1609 y 1614, provocó una trasladación de un número importante de ellos hacia el Norte de África y muchos de ellos desembarcaron en los puertos de Orán y Mazalquivir. Muchos relatos de cronistas magrebíes comentaron los asentamientos de los moriscos, uno de ellos fue Al-Maqqri (citado en Chachia, 2015) cuyo texto fechado en el año 1629, confirma que Orán ha sido un lugar de paso hacia otras regiones en el Magreb, diciendo que: «Salieron millares para Fez y otros millares para Tremecén, a partir de Orán, y masas de ellos para Túnez (...)». En cuanto a la conducta de las autoridades españolas en Orán frente a la llegada de los moriscos, encontramos también las informaciones siguientes:

Nos cuenta Jaime Bleda la coordinación que hubo entre las autoridades españolas en Orán y su contrapartida en Tremecén, presentando un cuadro dulcificado sobre el primer encuentro entre los primeros expulsados y las autoridades locales, pues dice que el rey de Tremecén mandó a uno de su comandantes con quinientos

caballeros y mil camellos para recibir a los expulsados y llevarlos a Tremecén.
(Chachia, 2015, p 127.

Y una vez los moriscos asentados en los territorios del Magreb, gran parte de estos grupos ejercieron labores agrícolas y artesanales, mientras otros muchos se convirtieron en corsarios al servicio de las flotas otomanas y norteafricanas, provocando un refortalecimiento de las actividades corsarias realizadas contra los intereses cristianos. El buen conocimiento de las costas españolas por parte de los moriscos expulsados, hará que sean aceptadas como corsarios que dirigían las expediciones de ataque contra los barcos cristianos que navegaban por las aguas del Mediterráneo occidental y del Atlántico norteafricano. Una de las explicaciones de esta introducción de los moriscos en las actividades corsarias, fue su deseo de venganza frente a los autores de su expulsión.

A pesar de que muchos de los moriscos que desembarcaron en los puertos de Orán y de Mazalquivir iban para vivir en el resto de los territorios musulmanes del Magreb, algunos de ellos intentaron formar parte de la población del presidio, a pesar de que el hecho de quedarse en una plaza ocupada por los españoles después de su expulsión fue casi imposible, algunos moriscos consiguieron en quedarse en la ciudad de Orán (Alonso Acero, 1997). Otros datos más aun interesantes, son aportados por la misma autora en su tesis, afirmando que se ha encontrado en la documentación relativa a la inquisición, unas informaciones relevantes sobre los moriscos, diciendo que durante las décadas de los años 20, 30 y 40 del siglo XVII, estaba viviendo en la plaza un grupo de moriscos en calidad de población cristiana, con plenos derechos como ciudadanos de estas urbes, desempeñando diversos oficios hasta ser considerados como vecinos.

Según la misma autora, en 1621, el número de los moriscos llegó a sobrepasar la centena, alcanzando los 116 individuos, a pesar de ello muchos fueron perseguidos por la inquisición y juzgados por haber teniendo relaciones con el Islam. En cambio los moriscos instalados en las demás regiones de Argelia, también venían a Orán desde Cherchel y de otros lugares de Argelia unos de los “moros mudéjares” o antiguos andalusíes que emigraron hacia el Magreb y los estados musulmanes en una época anterior a la caída de Granada, y ya instalados en tierras islámicas, se dirigían hacia Orán, a negociar rescates con intercambio de cautivos. Su conocimiento de la lengua española les recomendaba para esas negociaciones con las autoridades españolas de Orán, hacia 1551 (Epalza, 2003, P125).

10. La población de Orán: Una sociedad de diferentes culturas y varias religiones

La realidad de que la población de Orán durante los siglos de presencia española fue mayoritariamente cristiana, no excluye la presencia de una minoría musulmana, pero aunque minoritaria, esta categoría desempeñaba un papel importante en el mantenimiento de la plaza de Orán bajo la corona española. Fue compuesta de los llamados “moros de paz”, que colaboraron con los cristianos, rehenes como garantía de pactos y pagos; los esclavos musulmanes “blancos” capturados en cabalgadas, o sin dueños convertidos en esclavos, mogataces, y esclavos “negros” adquiridos como mercancía, capturados en cabalgadas o introducidos como moneda de cambio, fueron estos los principales grupos que componían la población musulmana de Orán; a pesar de ser proporcionalmente reducida comparándola con la población cristiana. Además de otra población musulmana del entorno, que se oponía a la presencia española en la plaza adoptando una postura ofensiva ante esta situación de ocupación, este grupo fue denominado por la historiografía española, los moros de guerra, y formaron parte de las tribus que rodeaban el presidio. Y al no ser sometidos a los españoles, negando todo pago de tributos, no son considerados como un elemento del conjunto de la población, sino como actores imprescindibles en el ambiente global de la región en aquella época.

Entonces una vez el ejército español asentado en el suelo Oranés se cambió de repente la estructura social de la ciudad, siendo esta última un conjunto cuya mayoría fue militar y de confesión cristiana. A pesar de ser el elemento cristiano el núcleo esencial dentro de la sociedad oranés, no se desconoce que en la ciudad, junto a los cristianos vivía un pequeño grupo de población judía, aunque ocurrió esto hasta el siglo XVII, y en ocasiones muy concretas, entraron en la plaza individuos de confesión musulmana. Así pues la población militar de Orán fue totalmente cristiana, mientras la población civil, aunque estuvo mayoritariamente cristiana, se componía de una minoría judía que habitaba en la plaza, y de pequeños grupos de religión musulmana que vivían en el interior de ella.

11. Los moros de paz una población musulmana adherida al bando español

En realidad, lo que da explicación a la existencia de este tipo de grupos llamados: «Moros de Paz», fueron las dificultades causadas por el tipo de ocupación de los españoles que tuvo

como consecuencia, obstaculizar el autoabastecimiento de las plazas, y las circunstancias económicas graves por las cuales pasó la monarquía española, además del hecho de cruzar el Mediterráneo lleno de peligros por la presencia del corso que impidió otra vez la llegada de los envíos desde España. Esta nueva y complicada situación dio lugar a una consecuencia evidente, que fue lo de obrar para construir relaciones pacíficas con el territorio vecino, con objetivo de conseguir lo necesario para subsistir, y como recurso para los cristianos del presidio sabiendo que en paralelo existían relaciones de hostilidad con el entorno.

La relación principal y casi vital entre los cristianos y los musulmanes, se ejerció a través de los contactos con los “moros de paz”, que fueron las tribus de los alrededores dedicadas a la agricultura y a la ganadería, y colocados bajo la obediencia del gobernador, la mayoría de éstos vivían en los alrededores de Orán. Ifre, población situada a pocos metros de la ciudad, albergaba a muchos de ellos, también Canastel donde vivían estos grupos. Obteniendo de los cristianos un pacto de defensa frente a sus enemigos que fueron los turcos y las tribus de los alrededores; pacto que incluye la entrega obligatoria por parte de estos grupos; cantidades de trigo y cebada, y abastecer la plaza de las mercancías que el presidio no tuvo posibilidad de conseguir en su territorio restringido (Bodin, 1924).

Sin embargo, estos “moros de paz” son considerados como población de carácter temporal porque no habitaban en la plaza de forma continua lo que resulta difícil cuantificarlos. Pero, aunque es muy difícil dar cifras concretas del número de estos grupos, y eso debido a la inexistencia de listados de población en estas plazas; excepto los listados de gente de guerra; muchos autores han intentado hacer referencia al aspecto cuantitativo. Se les permitían entrar sólo cuando efectuaban algún rescate de familiares cautivos o para hacer transacciones comerciales con los habitantes de la ciudad, y salían el día mismo. Y si en caso de no acabar, se les alojará en unas estancias determinadas como en las casas de las familias judías o en las estancias llamadas “aduanas “utilizadas para esta finalidad (Alonso Acero, 1997).

Este tipo de relación ha continuado en la segunda ocupación (1732-1791), los mismos moros de paz representados por sus jefes, entraron en la ciudad y pactaron con los españoles. Por ejemplo, en un fragmento de un manuscrito del siglo XVIII encontramos algunos de estos testimonios, donde destacamos lo siguiente:

(...) Continuaron a venir muchos moros de los lugares del contorno, de hasta ocho, y nueve leguas distantes de la ciudad, a dar la obediencia, y tomar seguro para traer viveres, y generos para vender, a quienes se les dio, como a los demás de los días

antecedentes, y asimismo se regaló a cada uno de los jefes con un doblón en oro (...). (Anónimo, s.f, p85)

Entonces, inmediatamente después de la segunda ocupación, los moros de paz renovaron los lazos con, sus antiguos aliados y no tardaron en regresar a la plaza. Y empezaron a emprender relaciones comerciales con los españoles del interior de la plaza.

(...) continuaron a venir muchos moros a pie y a caballo armados y entre ellos uno de distinción, que dicen es mui rico y viene de once a doce leguas distante de aquí y otros han empezado a traer algunas bacas tiernas, carneras, y cabras, que han vendido a un precio razonable. (Anónimo, s.f, p86).

Los moros de paz también fueron los ojos de los españoles fuera de las puertas de la ciudad, por ejemplo se encargaban de traer a los soldados que se escapaban de la plaza y fueron compensados en contrapartida. Siempre del mismo manuscrito, se destaca lo siguiente:

Los moros de paz acudieron como los demás días, y trageron un soldado nuestro que havian encontrado fuera de los limites por el qual se les pago 10 pesos como desertor, y a uno de ellos, que traía un cavallo de España que se reconoció ser de el rey se le quitaron dándole una gratificación. (Anónimo, s.f, P 95)

A pesar de ser aliados de los españoles, sobre todo a partir de los primeros momentos de la segunda ocupación, los españoles inspiraban mucho recelo y tomaron medidas de protección lo que demuestra la desconfianza en los moros de paz. Por ejemplo, según el manuscrito (Anónimo, s.f), viene la información siguiente «Se defenderá nuevamente, (pena de la vida) que ninguno venda pólvora, ni balas, ni armas a ningún moro; y asimismo se renovara, que el que salga de las guardias, será incluso en el vando» P120, actitud que demuestra prudencia de los moros de paz y desconfiancita en ellos a pesar de ser sus aliados.

Tal como llegaba información de los cónsules de Inglaterra y Francia a los españoles recién llegados a Orán, en 1732, también llegaba información de los moros de paz y tal como se anuncia en el manuscrito que relata todo lo ocurrido en Orán a partir de 1732, en los primeros momentos de la segunda ocupación. En unos fragmentos del mismo documento viene lo siguiente:

(...) por estos moros, y los cónsules de Francia e Inglaterra se ha sabido que el exercito de los infieles, havia marchado en fuga acia Arzeu, en donde se dividieron, y tomaron por distintos caminos: que el Bey se havia retirado a constantina con sus mugeres, y equipage, conducido por 200 camellos, y que este tenía gran cantidad de dinero Alhafas, y más de 200 camellos, con crecido numero de ganado bacuno, y cavallos; que algunos días antes de nuestro arribo a estas costas, le havian amenazado los turcos y moros, de matarle, por cierto disgusto que tenían con él, pero que a unos y otros los havia contentado; que los moros no recivian paga alguna del Bey, y que solo se havian armado en defensa de la religión; que haviendo dado vista a Oran una flota, los moros Alarbes empezaron a saquear, sin respetar las casas de los consules de Francia, e Inglaterra, que haviendose quejado a el Bey estos ministros, les respondió, que el supira con paciencia, y que assi la tuviesen ellos también; que después cercaron las casas de dichos cónsules, y se refugió el de Francia, con algunos Judíos, o Griecos en la de el de Inglaterra; que saquearon la del cónsul de Francia quitándole más de 60 pesos, y mataron a su chanciller.

Que el bey no havia querido oponerse al desembarco de nuestras tropas, y que despreciándolas decía, que las dejaba saltar en tierra para cortar la cabeza a todos los cristianos;(...) que en esta consecuencia se havian retirado, poseídos del miedo, y del horror, abandonando la plaza, y sus fuertes en la forma expresada; (...). (Anónimo, S.f, p78-79)

Entonces, la historiografía española hacia diferencia entre turco y moro que le llamaron alarbe lo que se encuentra en los manuscritos de principios del siglo XVIII, tal como se cuenta: « (...) que havia entrado a hablar a el Aga, el qual entrego el castillo a discreción; y se encontraron 86 Turcos, 30 Cañones, los 20 de hierro, digo de Bronze, y los restantes de hierro con víveres, y municiones para 3 meses; los Turcos se condugeron a Rosalcazar, y el día siguiente se les dio pasaporte para ir donde quisiesen (...) ». (Anónimo, s.f, P79)

Hay dos fuentes importantes sobre los “moros de paz”, que llevan datos que nos hablan de su ubicación, forma de vida y comunicación con las plazas ocupadas por los españoles. La primera es la obra del doctor Don Pedro de la Cueva, escrita en los primeros momentos de la recuperación de Orán en el año 1732, y la segunda es el informe que el comandante Don José de Aramburu (1738-1742), envió a la corte en 1741 por encargo del rey Felipe V, el informe ha sido publicado por El Korso Mohamed y Mikel de Epalza; ambos escritos fueron recuperados poco después de recuperar Orán (Doncel Sánchez,, 1991). En el año 1735, la mayor parte de los aduares y parcialidades citados en las dos obras volvieron a someterse voluntariamente a la plaza, estos “moros de paz” continuaron a pagar los tributos a los españoles. Algunas otras parcialidades citadas en los informes de los españoles se han ido separando de los lazos y tratos con la plaza. Según Lespes (2000), durante la segunda ocupación española, la ciudad estaba casi vacía de su elemento indígena, judío y andalusí o morisco, que hubieron dado una vida urbana de calidad a la ciudad tal como opina el mismo autor.

12. Los moros de guerra y los esclavos

La otra forma de relación entre los cristianos de Orán y los musulmanes de los alrededores fue la, con los llamados “Moros de Guerra”, aquellos que rechazaban todo tipo de colaboración o trato con el gobernador español. Se convirtieron en un punto de mira de ataques llevados contra ellos por parte del ejército español, y en el transcurso de estas cabalgadas contra los aduares. Se capturaban al lado de mercancías, individuos que serán llevados a Orán y tratados como esclavos. Según muchos investigadores, la cantidad de estos esclavos musulmanes “blancos” llegó a ser relevante sobre todo a lo largo del siglo XVII, puesto que estas cabalgadas fueron frecuentes en estos momentos. Y sólo algunos de ellos fueron rescatados por el aduar al que pertenecían, dada la situación económica del presidio muy difícil se obligaba a que una parte de este rescate se pague en grano, y con ello se aseguró una parte del abastecimiento de la plaza.

Y también ocurrió lo mismo, pero en el otro sentido, cuando los moros de guerra atacaron de vez en cuando a los españoles, pero al encontrarse muy difícil franquear las murallas de la ciudad por ser muy bien fortificada y vigilada, entonces lo de atacar a los moros de paz, fue más fácil para ellos. En efecto, es lo que ocurría de vez en cuando al ser los moros de paz, el enemigo más cercano y al ser una presa fácil para los moros de guerra. Otros motivos les empujaron también a vengarse de las cabalgadas organizadas contra los moros de guerra por los españoles, al organizar de vez en cuando unos asaltos contra ellos como reacción contra los ataques de los españoles. Un testimonio que viene en el manuscrito del siglo XVIII, viene lo que sigue:

Este día fueron parte de los enemigos a saquear a Canastel lugar de moros de paz en la costa a unas tres leguas al E de esta plaza: parte de las familias de aquel pueblo, se refugiaron en los despenaderos de la costa que es quasi toda braba; y unas 400 personas se refugiaron hacia nuestro campo; y habiendo encontrado a los enemigos a las 9 de la noche junto a la rambla honda se defendieron mui bien de modo que pudieron pasar, y hubo algunos muertos de una y otra parte pero fue maior la perdida de los moros de guerra, y se vio el fuego que hizieron desde nuestro campo. (Anónimo, s.f, P 119)

A partir de este testimonio, concluimos que la cooperación de los españoles con los moros de paz, fue muy limitada y en caso de choque de estos últimos y enfrentamientos con los moros de guerra, los españoles se obstinaron y no intervinieron en el conflicto bélico entre las

tribus aliadas y enemigas suyas. El mismo autor continúa dando información sobre el mismo acontecimiento:

El día 19 al amanecer acamparon las familias de los moros de Canastel en los fosos de los catillos de Rozalcazar, y sn Andrés; también vinieron con ganado muchos moros de paz, de diferentes parajes y aseguraron que el Bey Bigotillos se hallaba en Mostagán, y que havia ofrecido 10pesos, por cada cabeza de moros de paz”. (Anónimo, s.f, P121)

Aquí notamos que fueron los habitantes de Canastel, aliados de los españoles, que estuvieron atacados por las tribus de los moros de guerra, muchos de los aliados con sus familiares fueron refugiados, pero no admitidos al interior de la plaza sino en las afueras cerca de las murallas, como se dice en la cita anterior, en los fosos de Rozalcazar y San Andrés.

En Orán, la presencia de los esclavos musulmanes capturadas tras expediciones organizadas contra las tribus enemigas en las afueras de la plaza, creó una cierta inquietud dentro de la población cristiana, además que representaron un cargo en cuanto al problema del abastecimiento con lo cual siempre sufrió la plaza. Por ejemplo en el año 1636 el gobernador de Orán el marqués de Flores-Dávila, por la gran cantidad de esclavos existente, obligó a salir a todos los hombres y mujeres que no tengan una edad comprendida entre los doce y los cincuenta años, es decir los que tienen capacidad de desempeñar las tareas. Luego, alrededor del año 1662, se anunció la definitiva salida y expulso de los esclavos musulmanes de Orán, una medida que tocó también a los musulmanes libres y poco tiempo después siguió la expulsión de los judíos. Los investigadores del tema señalan la presencia de otra categoría de esclavos que la sitúan en el límite entre los moros de paz y los moros de guerra, estos no fueron capturados durante las cabalgadas sino fueron los musulmanes que entraron en las plazas en calidad de comerciantes o mercaderes sin seguro, y una vez detenidos son tratados como esclavos, y son los llamados en la documentación” moros mostrencos “es decir esclavos sin dueños (Alonso Acero, 1997).

Los esclavos y los cautivos continuaron a ser omnipresentes en la segunda ocupación y en pleno siglo XVIII, lo que era más frecuente fue el flujo de soldados que dejaban la vida en el presidio, desertando e integrándose en las tribus vecinas, renegando su fé cristiana o alimentando los mercados de esclavos. Según Fé Canto (2013) se comienza a conocerse mejor el fenómeno de la deserción en el sentido del flujo norte-sur o Cristiandad - Islam, que representa una elección voluntaria de ciertos individuos para hacerse cautivos y esclavos en

las ciudades magrebíes, mientras en lo que se refiere al otro sentido del flujo, se conoce mucho menos sobre los casos de los individuos de las tierras del Islam que van hacia el presidio con riesgo de volverse esclavos españoles. Un estudio reciente realizado por Fé (2013), muestra una presencia masiva de esclavos que accedieron a la plaza a mediados del siglo XVIII. En su artículo, el mismo autor analiza este fenómeno poco conocido de la cautividad y la esclavitud, evocando la llegada a las puertas de Orán, de un número elevado de hombres, mujeres y de niños de las tribus de los alrededores, que, empujados por el hambre, la guerra, la peste u otras enfermedades, pidieron protección y ayuda de las autoridades españolas para poder sobrevivir, y que se encuentran en situación de esclavitud. Esta llegada en masa de poblaciones de las tribus de los alrededores, fue debida a la sequía que destruyó las cosechas y el ganado durante un periodo muy corto en el invierno entre 1750 y 1751. Comenta Fé Canto (2013) la situación afirmando que el comandante general don Pedro de Argain, marqués de la Real Corona, hace compartir la noticia que juzga de extrema gravedad diciendo que: a mediados de diciembre, el número de moros entre hombres, mujeres y niños, llegados a partir de noviembre de 1750 y quienes fueron vendidos como esclavos en Orán, alcanzó 605 personas, entre las que 275 se quedaron en Orán y el resto, o 330, fue enviado a Cartagena. Afirma que todos estos individuos son traídos hasta el pie de las murallas de la ciudad por los moros de paz que viven en el barrio extramuros de la Marina, al pie de la playa de Orán.

Hubo entonces, episodios que conocieron un aumento súbito y considerable en el número de esclavos de la población musulmana de los alrededores, a causa de las condiciones difíciles del exterior que rodeaba el presidio, como lo que ocurrió entre los años, 1750 y 1751; y el hambre que estaba apoderándose de la región, la peste y la sequía que arruino las cosechas del hinterland, que en la mayoría del tiempo fue la fuente de alimentación de la población del interior de la plaza.

A la categoría de los esclavos se añaden los negros que formaban parte de la población de Orán, gran parte de ellos fueron musulmanes que provinieron de los reinos de Fez, Marruecos, Etiopía y el resto de África. La mayoría de ellos fueron traídos por los moros de paz y vendidos como mercancías en la plaza. Hay otros que fueron capturados por los cristianos en el transcurso de los ataques contra los aduares que incluían entre su población a los esclavos negros. También entraron los negros en Orán, mediante otro procedimiento, y que fue: lo de servir de moneda de cambio en los rescates de esclavos musulmanes de raza blanca. Según muchos autores, se puede aproximadamente estimar un número bastante

apreciadamente considerable de esclavos negros en la plaza de Orán, dada la frecuencia con la cual se hicieron las cabalgadas, y también la frecuencia de comerciar vendiéndoles a estos o usándoles en el rescate de los esclavos blancos.

13. Los judíos de Orán

A pesar de que la presencia de los judíos tal como la de los moriscos, estaba prohibida desde 1492 en todos los territorios bajo la Monarquía española Católica, sólo los judíos fueron admitidos. Habitando en Orán, en la judería, un barrio específico para la comunidad hebrea, según el vicario cantero vaca, los judíos ocupaban el mejor sector de la ciudad, su barrio fue amurallado con una única puerta de acceso que se abría y se cerraba al amanecer y crepúsculo por un alcaide cristiano (Epalza y Vilar, 1988). Los judíos se mantuvieron presentes allí durante casi dos siglos hasta su expulsión definitiva de la plaza en el año 1669.

A principios de la ocupación y justo tras la conquista de Orán en 1509, autores como Galindo Díaz (2000), afirman que la llegada del Cardenal Cisneros vació la ciudad de judíos y musulmanes, pero en tiempos de Carlos V, los judíos pudieron volver a la ciudad. Mientras Sánchez Belén (1993) afirma que hubo cinco casas de familias judías en la ciudad y alcanzó catorce casas en la época de Carlos V, y la presencia judía continuó expandiéndose en el transcurso del siglo XVI y XVII. Otro autor como (Doncel Sánchez, 1991) dice que el cardenal Cisneros permitió a sólo cinco familias, a fin de que sirviesen de intérpretes entre los españoles y los moros circundantes, y según el mismo autor, es probable también que la permanencia de este grupo de judíos en la ciudad, se debe a la actuación de algunos de ellos en facilitar la entrada de los españoles previamente acordada con el cardenal quien recompensó a los judíos con nombrarles como intérpretes de la lengua árabe.

También otros investigadores como Epalza y Vilar, (1988) afirman que al principio de la conquista, sólo se autorizó a residir en Orán a tres familias: los Satorra, los Cansino, y los Semerro, fueron intérpretes y agentes fiscales al servicio de España, el número de judíos aumentó paulatinamente hasta superar el centenar en el año 1665, y llegó en el momento de su expulsión en el año 1669, hasta casi 446 personas, una cifra muy cercana de lo que avanza el autor Galindo Díaz (2000), diciendo que, con el paso de los años y a lo largo de los siglos XVI y XVII, el hecho de dar permisos individuales de residencia, fue aumentando la población judía, que hacia 1666 constaba de cien casas y muy cerca de 500 personas de todas las edades. Así, junto al núcleo cristiano y el núcleo musulmán; aunque muy reducido; existía

el núcleo judío que fue muy relevante por sus actividades y por las funciones importantes que desempeñaba en la plaza.

Los que investigaron el tema, como Alonso Acero (1997), afirman que las cifras en cuanto a los números de judíos de Orán, que se encuentran en la documentación están muy claras, y según la misma autora, el motivo de esta claridad hay que atribuirlo al hecho de que este núcleo de población siempre estuviera muy discutido y su presencia en la ciudad muy vigilados. Por ejemplo en una relación del año 1591 decretada por D. Diego Fernández de Córdoba que tuvo como tema la expulsión de los judíos, se establecía la existencia de 18 casas de judíos naturales, sumando los componentes de cada casa, resulta un número entre 120 y 125 miembros. A finales del siglo XVI, y según la última relación decretada en el transcurso del año 1598, se apreció una disminución de en torno a 50 personas con respecto a los casi 120 judíos que quedaron en Orán tras el decreto de 1591. Quince años después de la anterior relación, otra fue confeccionada en agosto de 1613, llevando como objetivo otra vez la expulsión de los judíos de Orán, en esta relación que ofrecía más datos, se estableció que fueron 19 casas y 277 entre hombres, mujeres e hijos judíos. Entre los años 1613 y 1669 se apreció un importante incremento; se duplicó el número de los judíos de Orán, para llegar a los 446 en el momento de la expulsión definitiva (Alonso Acero, 1997).

Doncel Sánchez, (1991), da unas informaciones sobre el recelo de los españoles con respecto a los judíos al interior de la plaza, y el comportamiento de esta comunidad que no inspiraba confianza, expresando los españoles, su miedo ante el aumento de la población hebrea ante un número muy reducido de población militar española. Por ejemplo a mediados del año 1667, el entonces gobernador de Orán, el marqués de San Román, Don Gaspar de Guzmán (citado en Doncel Sánchez, 1991), expresó ante la Corte su voluntad de arrancar la comunidad hebrea de la ciudad, argumentando con motivos religiosos y políticos, como las abominaciones y sacrilegios que cometían, y exponía el peligro que constituía esta comunidad por la seguridad del presidio diciendo que « Hoy serán 500 judíos y que con sus esclavos llegarían a 1000 y que toda la guarnición apenas constaba de 969 soldados (...) » P200. Y continúa Doncel Sánchez (1991) apreciadamente confirmando esta información, diciendo que había en Orán 100 casas de hebreos y más de 500 poblándolas, y que el gobernador no veía con buenos ojos el funcionamiento de la sinagoga y su escuela, añadiendo que los judíos cometían actos escandalosos y muy hostiles a la religión cristiana.

13.1. Rol, presencia y expulsión de la comunidad judía en Orán

Entonces, al establecer los españoles y musulmanes del hinterland, relaciones entre ellos, tal como se ha explicado en los apartados anteriores, como ya es sabido; estas relaciones fueron pacíficas, de cooperación y comercio o relaciones hostiles, con todo se necesitaba a intérpretes, para entenderse con las tribus autóctonas, fue necesario echar mano de personas que sabían el castellano y el árabe, hablado y escrito, como era el caso de los judíos sefardíes. Uno de ellos, apellidado Cansino, fue nombrado “intérprete de lengua árábica”, con permiso para residir en la ciudad y con el privilegio de que el cargo, bien remunerado además de su importancia oficial, se heredara de padres a hijos en la familia Cansino.

A la muerte de Jacob Cansino el 19 de septiembre de 1666, el último “intérprete” judío, su hijo mayor había solicitado el puesto. Sin embargo, había muchos inconvenientes la repulsión de los judíos por parte del gobernador y capitán general de las plazas de Orán y Mazarquivir, y de los reinos de Tremecén y Tenes, el Marqués de los Vélez, Don Fernando Joachin Fajardo, además era hijo de la Marquesa de los Vélez, aya de Carlos II, todavía menor de edad. El gobernador deseaba quitar el puesto a los judíos y dárselo a los cristianos, pero temía que ante esta medida, los judíos de la ciudad se aliaran con los moros y turcos contra los españoles. Entonces pensaba en la solución de expulsar a todos los judíos de Orán y para ello se requería llevar el asunto con secreto de modo que no se enteraran hasta el mismo momento de hacer público el decreto de expulsión, y contar con apoyos en la Corte (Galindo Díaz, 2000).

Todas las noticias de la expulsión junto a los pretextos de esta decisión vienen detalladas en el informe que escribió el capitán Don Luis José Sotomayor, expresando las aspiraciones antijudías, estando el mismo general la principal persona que inducía el gobernador. El informe titulado *Breve Relación De la General Expulsión de los Hebreos... de Oran'* y compuesto de cuatro hojas sin foliar y veinte y dos folios numerados. En esta memoria vienen los motivos de la expulsión uno de ellos fue la envidia y el disgusto expresado por el general Sotomayor en lo que se refiere al sueldo elevado del cargo de intérprete de lengua árábica de los Cansino, diciendo el capitán Sotomayor (citado en Galindo Díaz, 2000) «veinte y cinco escudos de sueldo, como el más valeroso Capitán» P260.

Entonces, mediante la correspondencia y con la pluma del general Sotomayor, en marzo de 1667, el gobernador de Orán intentaba convencer la reina de la peligrosidad de la población

judía explicando su menos eficacia política al existir ya españoles expertos en la lengua árábica y que pueden estos encargarse de la interpretación. Subrayando otro problema económico opinando que los judíos de Orán no rinden económicamente en comparación con las juderías de Argel y Tremecén a los Turcos, y lo poco de los tributos que pagaban los judíos siendo la alcabala no tan considerable ante la rumia que pagaban los moros de paz. Además, el Marqués pretextaba con el motivo de que las razones de la estancia de esta población ya se acabaron y que además se sospechaba de su fidelidad, estando sus delitos públicos y constantes, como lo de inducir a los moros á que no metiesen trigo en la plaza, ni cebada, y sobre todo en tiempos de necesidad apretada, que no vendiesen y tampoco contratasen con los españoles. Y también compartieron en hacer ausentar a los Mogataces de la Plaza, entonces la conclusión con la cual salió el marques es que los judíos constituían mucho riesgo para la seguridad de la plaza. Más, manifestaba el Marqués la sospecha de que los judíos cuando tuviesen ocasión traicionarían a los españoles en favor de los moros. Y así llegar a convencer a la reina regente de la expulsión de la comunidad hebrea (Galindo Díaz, 2000).

En la cita siguiente se confirma que la contribución de los judíos era insuficiente diciendo que:

La aportación que hacían a las finanzas reales por pechos y alcabalas se reducía a 17.000 maravedíes, cantidad en que se arrendaban tales impuestos (...), muy inferior además a los sueldos que percibían algunas familias, cifrados en 40.800 maravedíes, (...). De ser ciertos estos datos no cabe sino decir que apenas contribuían al mantenimiento de los gastos del presidio, cuyo importe se elevaba en 1668, según el contrato de asiento efectuado con Ventura Donis, a 105.720 escudos de vellón de a 10 reales, o sea, 35.944.800 maravedíes» (Sánchez Belén, 1993, p 157-158)

Mientras otros escritos contradijeron los motivos planteados por el gobernador y su secretario Sotomayor, y muchos historiadores judíos del siglo XVIII como Miguel de Barrios (citado en Galindo Díaz, 2000) que escribió la *Historia Universal de los judíos* y una de sus preocupaciones era demostrar que los judíos habían sido siempre fieles a los reyes que los acogían, y cómo éstos habían recompensado su fidelidad. Así el autor judío recuerda que

Los Sasportas y Cansinos (...) no perdieron el amor leal que tenían a las Catholicas Magestades, pues en diferentes cercos que padeció Oran por los Mahometanos, se juramentaron con los Sotorras, yques, Vaises, y otras familias de Judios, de morir en defensa de Oran y de matar a sus hijos y mugeres antes de entregarse, a los moros en caso de que se apoderassen de aquel presidio. Permaneció en el linage de los Cansinos el oficio de Interprete por la lealtad con que murieron peleando Jacob

Cansino en la Conquista de Mostagán; Aharon Cansino en el campo de Masraguin: y Jaim Cansino yendo con un importante aviso de noche al Conde de Alcaudete Gobernador de Oran,(...) Jacob y Salomón Sasportas capitanearon los Judíos con tal Valentía que solamente a ellos se les fío en un riguroso sito el Castillo de Rosalcazar y el socorro del Castillo de san Phelipe de Oran. Salomón Sasportas con bélico brio destrocó el campo de Mustafá Alcayde de Tremecen (...) y trajo a Orán setenta moros captivos. (Galindo Díaz, 2000, p272)

Además de aludir al rol bélico de los judíos y a su defensa de la ciudad, los historiadores de los judíos de modo general, defendieron la causa de los suyos manifestando el contrario de lo que escribió Sotomayor, evocando el papel económico de la nación hebrea, sobre todo en ocasiones de necesidades, cuando los judíos hicieron préstamos considerables para el mantenimiento de los militares, como en el cerco de 1643 cuando no se pudo abastecer la plaza que padecía mucho aprieto, y fue aliviada entonces por el trigo necesario prestado por el judío Yahó Sasportas para el sustento de la guerra durante los meses de Abril, Mayo, y Junio. Los mismos historiadores subrayaron también los puestos de riesgo que ocuparon los judíos a más del trabajo personal en el reparo de las murallas, y trincheras como por la vigilancia dando a los generales importantes avisos de los signos, y movimientos del enemigo las veces que intentaban invadir la plaza. Hasta que alcanzaron los Sasportas la denominación de “Saportas” es decir el siguiente pasaporte (Galindo Díaz, 2000).

Tratando el mismo tema de los préstamos, Sánchez Belén (1993) afirma que hay indicios que apuntan a la concesión de préstamos, tal que, por ejemplo, el otorgado en 1656 a través de Jacob Cansino, evaluado en 800.000 ducados, cifra muy elevada y difícil de recuperar a corto o medio plazo ante la penuria del Estado. Y añade el mismo autor, en lo que se refiere a la judería y las propiedades allí situadas como el tema de las casas, diciendo que «en torno a 1636 los judíos adquirirían casas de los cristianos para ampliar sus barrios, (...). Sin embargo, el marqués de los Vélez describe una situación contraria: no sólo carecen de bienes raíces, sino que sus viviendas están cargadas de censos, es decir, hipotecadas, a favor de los cristianos, sus acreedores» P 176. Mientras que un autor como Doncel Sánchez, (1991) atribuye el rol comercial al judío oranés Cansino, representante de todos los judíos oraneses y en nombre de ellos estaba siempre en socorro de las finanzas estatales; por lo tanto el otro grupo de los principales hebreos oranés hacia el contrario y causaban molestias a los españoles, y habían persuadido a los moros a que no metiesen granos en aquellas plazas, siendo España en una crisis política y económica muy aguda.

Entonces, para el autor Sánchez Belén (1993) entre las razones que propiciaron tal medida fue cuando el Consejo de la Inquisición consideró que la población judía constituyó un peligro permanente por la seguridad del presidio. Y otra razón que hubo para anularlo o dejarlo en suspenso; sabiendo que la primera ley de expulsión fue promulgada en el año 1591 y aplicada hasta el año 1669; fue sobre todo, porque la presencia de los judíos era imprescindible en cuanto que su actividad mercantil permitía contactar con los árabes e indagar e inspeccionar sus intenciones bélicas, sin desdeñar y desestimar la capacidad crediticia que tenían para financiar los gastos del ejército cuando se demoraba el envío del dinero consignado por la Corona. Además que el oficio de intérprete de la lengua árabe, fue siempre desempeñado por los judíos.

13.2. Disposiciones para la expulsión definitiva de los judíos.

Como respuesta a la carta escrita en 1667 y dirigida a la reina regente, en Orán; el marques no recibió ni una respuesta, hasta un año después; en mayo de 1668 cuando llegó la carta de la reina pidiendo la “buena” preparación de la expulsión y de reforzar antes la guarnición, el marqués aprovechó de la ocasión para pedir el mando de una real cedula y pedir la expulsión de esta gente lo más pronto posible sin darles ninguna oportunidad o prórroga en el tiempo. En la misma correspondencia preguntaba la reina sobre los primeros asentamientos de los judíos en la ciudad y de cómo estaban los judíos desde los tiempos de Carlos V. Esta voluntad, por parte de la reina en cumplir la “palabra de rey”, aunque ocurrió esto más de un siglo antes, obligó al Marqués a buscar papeles antiguos, y dando más argumentos, para no levantar sospechas. Respondió el marques diciendo que solo se ha encontrado una cedula de Don Fernando el Católico diciendo en su carta lo siguiente

Despachada en Burgos, á 30. Días del mes de Enero del año 1512. Don Diego Fernández de Córdoba, Alcayde de los Donceles, que governaba estas Placas, en que le manda, que los repartidores señalen una casa, para que el Rey de Tremezen recogiesse en esta Ciudad los derechos que á el pertenecían, según las Capitulaciones que en aquellos tiempos se ajustaron, se les diesse otras cinco para que sus hazedores [apoderados] morassen entre los quales son dos Hebreos, cuyos nombres no se dizen sino los apellidos, que el vno es Cansino y el otro Haben Semerro”. Las casas estaban “en la antigua Judería que tenían en el tiempo de los moros, donde le avían dado otra a Rubí Satorra, que se quedó aquí por lengua interprete de la Harabiga quando las Católicas armas tomaron esta Ciudad, quedó por tradición (aunque incierta) que auian sido siete casas las de la permisión, no auiendo tenido otro fundamento que el referido desde su principio, donde no se hallan más que tres casas de judíos [Cansino, Haben Semerro y Satorra]. (Galindo Díaz, 2000, p 265-266).

Del contenido de este fragmento, destacamos unas informaciones importantes en cuanto a la presencia de los judíos en Orán antes de la llegada de los españoles. Subrayando aquí la existencia de una judería en la ciudad anterior a la toma de la ciudad en 1509, además que las primeras familias que estuvieron instaladas tuvieron lazos con el rey de Tlemcen y formaban parte de su corte y sus consejeros. En el mismo año de 1668 llegó cédula del rey mandando que “se hiciese expulsión de todos”. El Marqués lo ocultó esperando la mejor oportunidad para hacerlo. Y según el marqués, convendría enviar a todos a Italia, o a los estados que permiten juderías por el beneficio económico que sacan de ellas, o a otros sitios siempre que no fuesen en Berbería. Y llegó un refuerzo de la guarnición a Orán tal como pidió el gobernador general en sus correspondencias dirigidas a la reina:

Llegaron 75+75+40+40 hombres, y aunque algunos “discursistas superficiales” criticaron luego la llegada del refuerzo porque con la guarnición hubiera bastado “para gente de tan poco espíritu, y valor como los Judíos”, el Marqués quiso tomar precauciones ante “vna gente tan cabilosa como estos Hebreos” (Galindo Díaz, 2000, P268)

Continua así el folleto de Sotomayor, lleno de datos e informaciones sobre Orán y que es en sí mismo un espejo de la ideología dominante del momento, demostrando el acto de la expulsión diciendo que hubo alegría entre los vecinos de la ciudad, y ningún judío quiso quedarse, de modo que dieron poderes a cristianos para las ventas y asuntos pendientes. Se decidió que todos los judíos se fueran en el barco genovés, para que los dejara en Liorna y no tocara tierra de España ni los dejara en África. Pero El mal estado de la mar retrasó la salida unos días hasta el 16 de Abril. Entonces la salida de los judíos constituyó un verdadero espectáculo. Estuvieron la gente de guerra, músicos, el Cabildo, la nobleza, el estandarte del Santo Oficio acompañando al Tribunal de la Inquisición y numerosas personalidades. Se formó una hilera para que los hebreos salieran de la judería cuya puerta estaba en la calle Cartera, que es la principal de la ciudad. También se les han vuelto a abrir las puertas a la calle, que los judíos las habían tapiado para abrir otras nuevas que daban al interior de la judería. Y la sinagoga se convirtió en iglesia de Jesucristo Salvador. Fue entonces, esto el rol económico y estratégico que desempeñaba la comunidad judía dentro del presidio, y al mismo tiempo constituyó una amenaza permanente para la seguridad del presidio teniendo en la mano un cierto monopolio económico.

A pesar de que la expulsión se finalizó en el año 1669 y no según lo que ha sido leído anteriormente no se quedaba ningún judío en la ciudad. En otra documentación destacamos

información sobre la presencia de un pequeño grupo hasta los principios del siglo XVIII y hasta el año 1707 durante el sitio de la ciudad por el bey Mustafá-Bu-Chelagám. Tal como lo que viene señalado en la cita siguiente:

Dos años después, en 1707, se convirtió en un rudo sitio aquel largo bloqueo;(…) y antes que llegase el nuevo Capitán General D. Carlos Carrafa, Caballero Gran cruz de la Orden de Malta, expulsó de la ciudad á ocho judíos que vivían en ella por tolerancia de las autoridades, tal vez por creerles en inteligencia con los enemigos. (Ximenez de Sandoval, 1867, P51)

14. Datos concretos sobre la población en el siglo XVIII según unos documentos históricos

En el documento⁷² histórico manuscrito conservado en el AGS, folio n° 1, Legajo 5686 (s.f), hemos encontrado unas informaciones sobre el número de familias y clase de personas militares voluntarios y presidiarios con familias y sin ellas. En lo que sigue exponemos la parte del cuadro que lleva estas informaciones, y que representa solo un fragmento del documento histórico; aunque no lleva una fecha precisa, pero formaba parte del legajo del siglo XVIII.

<u>Resumen Del Primer Cuartel</u>					
<u>Calles Iglesias Conventos Casas Accesorias Cuarteles y Almacenes que comprehenden desde la plaza de Armas hasta la puerta de Tremecen inclusive valor capital de los edificios de particulares clases y total de personas abezinadas en el numero con que estan senaladas las casas utiles para alojamiento de jefes con familia y sin ella</u>					
	Valor de los edificios de particulares	Números De familias	Personas De mayor edad	idem De menor edad	Total de Almas
-Número de Familias y clase de personas militares y boluntarios		145	328	176	504
-Numero de presidiarios con familia		15	30	14	44
-Numero de presidiarios solteros abecinados			59		59
Totales	1399638 28	160	417	190	607

Figura 10: Número de personas militares voluntarios y presidiarios con familias y sin ellas.
Fuente: Folio n°1, Legajo 5686, (s.f), SGU, AGS.

⁷² Existe una copia original y completa del mismo documento que se ubica en el AGS.

Otro fragmento de otro cuadro destacado del documento histórico conservado en el AGS en el folio n°2, Legajo 5686, (s.f), donde figuran otros datos sobre el número de las familias, los militares y los voluntarios además de los presidiarios y las personas mayores y menores de edad. También en el siglo XVIII sin dar una fecha exacta.

<u>Resumen Del Sexto Cuartel</u>					
<u>Capillas, Casas, Pabellones, Cuebas con parte de vivienda, Cuarteles, Cuerpos de Guardia,</u>					
<u>Maestranza Almagenes, y Parques que comprehende: Balor Capital de los edificios</u>					
<u>de Particulares, que contiene y se allan fundados sobre terreno de S.M.</u>					
	Valor de la edificación de particulares de 1 Rey	Números De familias	Personas de mayor Hedad	Personas de menor Hedad	Total de Almas
- Balor de los edificios de particulares.....	40080				
-Número de Familias y clase de personas militares y voluntarios....		24	57	20	77
-Numero de presidiarios con familia		2	4	2	6
Numero de presidiarios solteros abecindados....			7		7
Totales	40080	26	68	22	90

Figura 11: Número de las familias, los militares y los voluntarios además de los presidiarios y las personas mayores y menores de edad.
Fuente: Folio n°1, Legajo 5686, (s.f), SGU, AGS.

Mientras lo que hemos encontrado en otro folio del mismo documento histórico, en el folio n° 3, Legajo 5686, del año 1776, lleva un resumen más completo de los datos y del número de las familias de los militares y de los presidiarios, y hasta del números de los mogatazes y de sus familias en la segunda mitad del siglo XVIII. En lo que sigue exponemos un fragmento del cuadro que lleva informaciones referentes a la población en el año 1776 y que parecen más completos.

<u>Resumen Del Sexto Cuartel</u>
<u>Estado resumen general del vecindario de la plaza de Oran, sus castillos, fortalezas y Real Alcazaba comprehende la plaza de Mazalquibir, y demuestra el número de posesiones de SM y de particulares el de</u>

<u>tropas de guarnición y el de familias de todas clases sus personas y menores con el total de almas que componen.</u>									
	Renta anual de los edificios de particulares	Valor capital de edificios R ^e V ^{ann} M ^{aq}	Tropas de que Se compone la guarnición	Marineros de El servicio	Presidarios acuartelados	Numero de familias	Personas de mayor Hedad	Personas de menor Hedad	Total de almas
Renta anual de los edificios y huertas de particulares.....	451.731								
Valor capital de los edificios del Rey		9000							
Valor capital de los edificios y huertas de particulares...		9.316796							
Número de soldados inclusos tambores, sargentos, y cavos de los cinco batallones que actualmente guarnecen la plaza..			3443						3443
Ídem del batallón que falta para la dotación de la plaza			000						000
Destacamento de artillería			100						100
Marineros de los barcos del servicio...				15					15
Presidarios armados al servicio de la plaza..			420						420
Compañía de moros mogatazes y parcialidades al mismo servicio.			100						100
Número de familias y clase de personas militares y de bolutarios establecidos....						679	1634	818	2455
Ídem de presidarios avecindados con familias						47	99	51	150
Ídem de presidarios solteros igualmente abezindados.....							202		202
Ídem de presidarios .trabajadores acuartelados					2151				2151
Ídem de familias moras rebajados de sus personas mayores, los cien hombres de las mismas que quedan puestas por sistemas al servicio de la plaza.....						100	140	141	281
Seguidos totales	451734	934679.6	4063	15	2151	826	2078	1010	9317

Oran 25 de diciembre de 1774 Ida^g Bern^{do} Ondeán^{og}

Figura 12: Número de las familias de los militares, de los presidarios, y de los mogatazes.
Fuente: Folio n°3, Legajo 5686, (s.f), SGU, AGS

Así que el número de la población alcanzó en el año 1774, un total de 9317.

Tercer Capítulo

**Orán y su historia económica: De un puerto andalusí mercantil
a un enclave español**

A partir de los primeros tiempos de su fundación, Orán desempeñaba un papel muy importante en la parte occidental del Magreb. Ya desde los primeros momentos de su existencia como ciudad portuaria, controlaba una actividad comercial relevante. Así, Orán gozaba de una prosperidad comercial a lo largo de los siglos, mediante el tráfico mercantil gracias a su puerto y el puerto de Mazalquivir y también a la fertilidad de sus huertas y los terrenos que la rodean, además de la abundancia de las aguas dulces que la abastecen de Ras-el-Aïn. También gracias a las grandes llanuras de sus tierras adentro, se favoreció una ruta comercial de las caravanas desde el puerto hacia el Sahara. Todas estas condiciones reunidas, además de la proximidad de Orán con el Ándalus, mantuvieron una vida activa y próspera en la ciudad durante siglos.

Pero a partir de la caída de Granada la situación cambió totalmente, este acontecimiento no afectó sólo Orán sino toda la zona occidental del mediterráneo. Tras la toma de las capitales del Ándalus y de las costas andaluzas del reino de Granada, hubo una ruptura paulatina de un comercio tradicional, un proceso que se culminó con la llegada de los españoles al norte de África y la toma de Orán.

1. Orán una ciudad portuaria y mercantil: Consecuencia de una situación geográfica ideal

Es verdad que los comerciantes andalusíes eligieron Orán como centro de intercambio entre el Norte de África y Al-Ándalus, para facilitar sus negocios y relaciones comerciales con Tlemcen capital del reino de los Abdelwadites y el resto del interior del país, debido a la proximidad geográfica de Orán de las costas del Ándalus. Sin embargo, parece que la razón comercial no fue la única para elegir este sitio, sino también la situación geográfica de la ciudad y la cuestión de abundancia de agua potable, son los que representaron un gran papel en la elección de este emplazamiento urbano. En efecto lo que empujó a los fundadores de Orán de elegir este sitio, fue evidentemente la presencia de una magnífica bahía cuya parte noroeste; que es el puerto de Mers-el-kebir, estuvo completamente resguardada, pero la ausencia del agua potable impedía a los fundadores de instalarse allí de forma definitiva. Así que se encontraron atraídos por el sitio vecino donde encontraron unas vías de comunicación con el interior y los medios naturales suficientes para la defensa, un río con agua abundante y un pequeño puerto con resguardo y protección contra los vientos del oeste y del noroeste detrás del punto de la Mona.

Hacia finales del siglo X, el cronista árabe Ibn Hawqal citó también Orán, e hizo referencia a Mers-el-kebir describiéndolo como un puerto, muy bien resguardado naturalmente contra los vientos y ofrece total seguridad a los navíos, y que según él no existiría uno parecido en todo el país de los “beréberes”. Y del mismo puerto habló también Al Bekri, diciendo que la rada de Orán o “Mersa Ouahran” ofrece una gran protección contra los vientos, y sobre todo durante la temporada de invierno. Otro geógrafo árabe del siglo XI Al Edrisí⁷³ dio una descripción más detallada de la ciudad, diciendo que el puerto de Orán es mucho menos considerable para ofrecer seguridad a los navíos; haciendo alusión a la Punta de la Mona, pero a dos mil de aquel lugar, existe uno más grande que es “El Mers El Kebir” hasta que los grandes navíos puedan mojar en toda seguridad protegidos contra los vientos. Y según el Edrisí no existe ni uno mejor ni más grande en toda la costa de los “beréberes” Lespes (2003).

Entre los cronistas árabes hubo también Abú al Fidaa⁷⁴ que nunca visitó Orán, y sólo se enteró de la ciudad por los que la vieron, afirmó que la vecindad de Orán con la ciudad de Tlemcen, sirve como puerto para esta última. Lespes (2003) Lo que confirma más aún el carácter de ciudad portuaria que tuvo Orán en aquella época. Así dentro de un ámbito económico próspero y bajo el califato del Ándalus se ha creado Orán como puerto para facilitar los intercambios y enriquecer la actividad económica que ha sido por excelencia comercial. Notamos que muchas ciudades del norte de África han sido fundadas por la España musulmana en el siglo X por las mismas razones como Ceuta en el año 901, Tenes en 807, Bujía y también Argel. Todas estas son ciudades portuarias que tuvieron como rol principal el tráfico de las mercancías en el Mediterráneo.

2. La actividad económica entre los siglos X y XVI: Lazos comerciales entre Orán y el Ándalus.

Ya como se ha visto a partir de la creación de la ciudad se iniciaron unas relaciones comerciales con el Ándalus, fue una de las razones esenciales que dio lugar al nacimiento del

⁷³ Abu Abdallah Muhammad Ibn Muhammad Ibn Abdallah Ibn Idriss al-Qurtubi al-Hassani Nacido en Ceuta, cuando este puerto del estrecho de Gibraltar pertenecía al Imperio almorávide. Su familia abandonó Málaga al caer esta en manos del reino de Granada en 1057. Educado en Ceuta, se trasladó después a Córdoba, ciudad que describe con minuciosidad en su obra de geografía. En fecha indeterminada fue invitado por Roger II de Sicilia, rey normando establecido en la isla de Sicilia, para el que se supone que cartografió una esfera celeste y un disco representando el mundo conocido de su tiempo, ambas en plata. En 1154, Al-Idrisi confeccionó un gran mapamundi, acompañado por un libro, denominado *Geografía*. Se dio a estas obras el nombre conjunto de Nuzhat al-Mushtak. Se ha considerado a Al Idrisi como uno de los más importantes geógrafos medievales, dada la cantidad de información geográfica recopilada.

⁷⁴ Abu Al-fida' Isma'il Ibn 'Ali Ibn Mahmud Al-malik Al-mu'ayyad'imad Ad-din Abu al-Fida el Hamwi (1273 – 1331) fue un historiador, geógrafo, y sultán local nació en Damasco, y gobernó Hama.

centro urbano que es la ciudad de Orán, y eso para facilitar las relaciones marítimas y comerciales que se iniciaron ya a principio con al Ándalus, a raíz de la proximidad de las costas, el parentesco que hubo entre las diferentes familias de ambas poblaciones, la religión y la lengua que compartían. Hubo un tráfico continuo entre las dos orillas del Mediterráneo occidental, este hecho lo reafirman casi todos los geógrafos musulmanes, como Ibn Hawqal que a finales del siglo X, señala este tráfico en particular. Y a principios del siglo XI El Makdisi⁷⁵, nos describió Orán como una ciudad portuaria fortificada, de donde se embarcaba hacia España, día y noche sin parar. Y a mediados del siglo XI, El Bakri hizo lo mismo, haciendo referencia a la importancia del tráfico marítimo que hubo entre Orán y al Ándalus.

En efecto, bajo los Almohades, y a partir del fin del siglo XI, se adoptó una política basada sobre las relaciones pacíficas que desarrollaron los intercambios y las relaciones comerciales entre el norte de África y al Ándalus, El Edrisí confirma esta realidad en sus descripciones, cuando a mediados del siglo XII, declara que los navíos españoles se sucedieron sin interrupción en los puertos de Orán. El trigo de los alrededores de Tlemcen y el ganado fueron sin duda los productos que se exportaban más, hacia España. Pero, aunque los autores árabes de aquellos siglos hablaron de la actividad económica de la ciudad, quedan los archivos y documentos europeos más informativos sobre el comercio marítimo y el papel económico de Orán en el Magreb central (Lespes, 2003).

De modo general los estudios históricos del Ándalus no carecen de información que evoca el asunto de los andalusíes y su papel económico en el norte de África, y sobre todo, a partir de su expulsión y la pérdida paulatina de las capitales andaluzas una tras otra con el avance de la reconquista. Fue un elemento importante que empezó a formar parte del conjunto poblacional de las capitales norte africanas y especialmente de las ciudades costeras o próximas a ellas, a partir del siglo XIII, y que contribuyó en el desarrollo del comercio de Orán y de Tlemcen. Estos andalusíes dieron mucha importancia a la actividad agrícola, importando con ellos sus técnicas y sus conocimientos, muchos investigadores les atribuyen la introducción, en el Magreb, de especias y productos alimenticios españoles de origen americano, desconocidos en el Norte de África, y también productos agrícolas que constituyen la materia prima de su artesanía.

⁷⁵ Muhammad ibn Ahmad Shams al-Din Al-Muqaddasi, conocido como Al-Maqdisi, Nació en Jerusalén en el año 945 y fue un notable geógrafo medieval árabe, publicó su obra cumbre: *Ahsan at-Taqasim fi Ma'rifat il-Aqalim* tras estar cuarenta años viajando por Oriente y Europa.

Por ejemplo la seda importada en el siglo XIV, de Granada en los puertos de Orán y de Honein, fue destinada a Tlemcen y de allí al resto del interior del país, para ser confeccionada tradicionalmente con técnica y artesanía andalusí, y esto no sólo en Tlemcen sino en diversas zonas del Oranesado y en toda la región de Argel. En la región de Orán como la de Tlemcen, se atribuye el origen andalusí a muchas labores artesanales y agrícolas. Aunque se trata de un asunto poco documentado, para la mayoría de los investigadores queda casi segura la importancia de la participación andalusí en las actividades de artesanía, comercio, agricultura y de administración, de las ciudades costeras argelinas y de otras zonas urbanas de Argelia, y por supuesto en el desarrollo de su economía (Epalza,1994).

Cabe mencionar que la concentración de estas formas de trabajo no estaban consagradas solamente a la agricultura, sino también al comercio y a la artesanía introducida por los andalusíes, se refleja en la aparición de una morfología urbana, un elemento imprescindible para caracterizar una “ciudad”, lo que ya tenía Orán de aquellos siglos anteriores a su ocupación por los españoles.

3. Relaciones comerciales entre Orán y los países europeos del sur del Mediterráneo

En efecto, el comercio de la ciudad fue muy importante y no se limitaba solamente a las relaciones con España sino también con el resto de los países europeos del Mediterráneo. También, el interés político y el espíritu mercantil empujaron a los reyes de Aragón en tener relaciones comerciales con los reyes del Magreb, a partir del siglo XI. Unos documentos del siglo XIII señalan la presencia de los catalanes en Orán como en las grandes provincias del Magreb, aunque muy competitivos con los italianos consiguieron en tener un rango bastante relevante en las ciudades mercantiles del Magreb durante los siglos XIII y XIV (Braudel, 1928).

En los siglos anteriores a la conquista de Orán por Cisneros, el comercio entre las tierras levantinas españolas y los puertos del Norte de África, contaba muchos años de antigua tradición. En efecto en el año 1286, se firmó un tratado de amistad entre el rey de Tlemcen Utman Ben Yaghmorasen (1283-1304) y el rey aragonés Alfonso III (1285-1291), de lo cual se deduce que a través del puerto de Orán, hubo un activo comercio entre el reino de Tlemcen y los mercaderes catalanes y todos los comerciantes de Aragón. Sin embargo, se organizaba

aquella actividad económica mediante tratados y acuerdos comerciales, y siempre la redacción de estos textos conllevaba el término de “cristianos”, que no designaba únicamente a los comerciantes aragoneses sino también incluía a todos los comerciantes de religión cristiana, como a los italianos y a los franceses, lo que fue más interesante aún para estos europeos, consistía en que Tlemcen fue en aquel tiempo el terminal del trayecto adónde iba a parar el oro de África y del Sudán. Y para el buen control de sus tratados comerciales, el rey Aragonés nombró a un “musrif” que es un jefe o controlador de aduana en el puerto de Orán, para ello, los mercaderes aragoneses tuvieron un “funduk”⁷⁶ en el puerto, que fue un lugar en lo cual se dio hospedaje a estos últimos (Lespes, 2003).

Dentro de estas relaciones con las grandes potencias del Mediterráneo occidental, Orán tuvo también relaciones con los catalanes y firmó tratados comerciales con el reino de Aragón. En 1319 en tiempos de Abú Hamu de Tlemcen, se firmaron acuerdos entre los Beni Ziyán y Jaime II (La Primaudaie, 1816). Estos tratados permitieron a los franceses vecinos de Marsella, Narbona y Montpellier, tener relaciones comerciales con el reino de Beni Ziyán y por su puesto con Orán. Una de las cláusulas que comportaban estos tratados comerciales, fue lo de establecer cónsules y de acondicionar grandes almacenes y "funduks" en los puertos, que fueron verdaderos barrios amurallados para el depósito y la venta de la mercancía, y donde se podía encontrar una residencia y cámara del cónsul y a veces se les daba el permiso para la construcción de una iglesia o parroquia y establecerse un cementerio. A partir del siglo XIII los comerciantes marseleses como los de Narbona y de Montpellier, consiguieron tener sus "funduk" privados con un director nombrado por el cónsul de Marsella. Era un verdadero barrio pequeño que tuvo incluso su horno común, su baño público y donde estuvo también un cónsul especial casi permanente con sus consejeros y sus notarios (Lespes, 2003).

También hubieron relaciones comerciales con los genoveses, y los pisanos que predominaban el comercio con el Norte de África, junto a los venecios y florentinos, y esto a partir del siglo XII y sobre todo a lo largo del siglo XIV, durante lo cual, Orán ocupó un rango bastante importante en el tráfico marítimo del Mediterráneo. Las repúblicas mercantiles de Pisa y de Génova concluyeron en el siglo XII una serie de tratados con los reyes Almorávides y Almohades, la república de Pisa firmó tratados en 1133, en 1166 y en 1186 este último fue renovado en 1211. Mientras Génova, firmó tratados en 1138, en 1153-54 y en

⁷⁶ Es un lugar concurrido por extranjeros o comerciantes viajeros con su mercancía, llamado en francés caravansérail

1160-61. Bajo los Almohades, y tal como Túnez, Bugía, Ceuta y Almería, Orán formaba parte de uno de los puertos destinados a los intercambios comerciales con los países del sur de Europa (Lespes, 2003). Hay que señalar que bajo los Zianíes y gracias a la prosperidad del comercio de Tlemcen, Orán benefició de los diferentes derechos e impuestos de aduana, y el ingreso de dinero que provenía de estos impuestos, representaba una de las rentas esenciales para la economía de la ciudad, (Lespes, 2003). En el siglo XV, Orán llegó a ser una especie de pequeña república mercantil económicamente independiente del reino de Tlemcen. Entonces mercaderes de toda la Europa del sur, tuvieron lazos con el África menor en general y con Orán en particular y esto se apoya en lo que sigue:

Todo lo que puede ofrecer la Cristiandad, y que figura en las calles de los mercaderes del norte de África, atraviesa el Sahara: telas, cariseas, quincallería, pacotilla, prestándose el Magreb con tanta mayor facilidad a esta invasión y a este tránsito cuanto que es una región poco coherente políticamente. En principio, se divide en tres zonas (las tres zonas geográficas, culturales y políticas de su historia): el Marruecos de los merínidas, la Tremecenia de los wahabitas⁷⁷ [Sic] y la Ifriqya (la Tunicia) de los hafsidas. Pero cada uno de estos espacios está lleno de autonomías, de disidencias, de montañas salvajes y de ciudades independientes; Oran y Ceuta son, de hecho, repúblicas. (Braudel, 1953, P 621)

Y sigue Braudel confirmando sus teorías sobre el rol del Magreb y sus ciudades portuarias en el comercio del Mediterráneo conectando con las rutas terrestres hacia el interior y el Sahara antes y hasta después de la expansión del imperio hispánico en el Mediterráneo.

El Magreb tenía la ventaja de estar abierto a todos: a los catalanes, a los marseleses, a los provenzales, a los ragusinos, a los sicilianos y a los venecianos, que en sus viajes regulares hacían escala en Trípoli, Túnez, Argel, Bona y Oran; a los genoveses, cuyas antiguas cisternas, no el fonduk, encuentran en Túnez, en 1573, los españoles victoriosos. Todas las naciones de la Cristiandad se hallan representadas en Tremecén, «la ciudad de los mercaderes honestos». Los agentes de los Gonzaga, compradores de caballos de raza, se encontraban tan en su casa en Túnez y Oran como podían estarlo en Genova y Venecia, yendo y viniendo con letras de cambio sobre Berbería (...). Con la ayuda del oro y el comercio de los esclavos la penetración de los mercaderes alcanza puntos muy lejanos en su expansión hacia el sur: hasta Tuat y el Níger. (Braudel, 1953, pp 619- 621)

⁷⁷ Parece ser un error introducido por el autor o quizás por el traductor, en vez de usar la palabra: los Abdelwaditas ha usado en su lugar la palabra errónea Wahabitas. Cabe aclarar que Wahabitas son los seguidores del movimiento salafista contemporáneo que consiste en una ideología político-religiosa cuya expansión entre los musulmanes del resto del planeta está financiada por Arabia Saudí y Qatar. entonces no tiene esto nada que ver con Tlemcen de los Zianidas.

4. Las mercancías que circulaban entre las rutas terrestres y el puerto de Orán.

Las importaciones desde el puerto de Orán consistían sobre todo en los productos textiles como la seda, la tela de lino, el hilo de algodón, la mercería, el coral y también las castañas, las habas, el azafrán, los perfumes y las sustancias medicinales como los utensilios de quincalla. Y en cuanto a la exportación se refiere a los productos de lana, de cuero, pieles curtidas, granos sobre todo trigo, y también frutas secas, especias, joyas, piedras preciosas y mercantilla de lujo. El algodón y las alfombras producidas en la industria de la ciudad de Tlemcen, se exportaban también hacia Europa e incluso los esclavos, (La Primaudaie, 1816).

Casi todos los puertos mediterráneos enviaron sus navíos allí, salían barcos desde Valencia, Marsella, Génova y Venecia para comprar trigo, cebada, dátiles, algodón, cera, aceite y otros productos vegetales. Mientras se vendían objetos como tejidos de seda, de lana o de algodón, metales como oro, cobre y otras joyas; también productos de ferretería y bisutería de vidrio. Muchos historiadores confirman que en Orán existían almacenes y funduk, para recibir mercancía y comerciantes viajeros, y por su supuesto para este tipo de relaciones se instalaron cónsules, (Doncel Sánchez, 1991). «Cinco mercancías eran las señoras de las rutas comerciales: el oro en polvo, llamado también Tibar⁷⁸, los esclavos negros, el cobre, la sal y los tejidos ». (Braudel, 1953, p 621) además del marfil y la plata.

4.1. El oro sudanés en el África del Norte y el puerto de Orán

Además del tráfico marítimo y el intercambio con los países europeos, hubo un tráfico terrestre hacia el interior y Orán como puerto se consideraba el lugar de depósito de este comercio próspero entre Sudán y Orán y las demás ciudades portuarias del norte. Según Braudel (1953), es posible que el oro en polvo que provenía del Sudán llegó al África Menor antes del siglo X, esta hipótesis está apoyada por López (citado en Braudel, 1953) cuando dice que el mismo oro sudanés es la causa; después del año 1000, de la formación de Estados en el sur de África y en la curva del Níger, y hacia el norte, en el Magreb, el metal precioso ayudaba al nacimiento de nuevas ciudades como Argel y Orán, y engrandecía los antiguos

⁷⁸ También citado bajo esta expresión: El polvo de oro de Tivar, el autor lo clasifica como un pleonasma de la expresión, es decir una redundancia. Desde un punto de vista gramatical significa una figura de construcción que consiste en emplear en la oración uno o más términos que resultan innecesarios para el sentido de la frase, pero que la refuerzan o le dan expresividad.

centros en el norte de África y en la España islámica, cuyos dueños usaban el metal que pasaba por el norte de África para sus dirhems de oro.

Pero el oro del Sudán no fue el sólo la base de la prosperidad del norte de África y de la España musulmana, sino también de toda la Europa cristiana, esto lo confirma la cita siguiente:

Este oro se enlaza con la gran historia del Mediterráneo: entra en la circulación general de este mar a partir del siglo XIV, quizá a partir de la espectacular peregrinación a La Meca de Mansa Musa, rey de Mali, en 1324. Poco a poco el norte de África proveedor del metal amarillo se convierte en el motor de todo el Mediterráneo. Los mercaderes cristianos lo invaden en el siglo XV y se instalan a sus anchas: los encontramos en Tremecén, en Bugía, en Constantina, en Túnez, en Ceuta, en Tánger, en Oran y en Fez. Los siglos anteriores habían visto llegar al África soldados aventureros (aún quedaban algunos en el siglo XV). Habían visto *raids*. De piratería como el de Felipe Doria en 1354, contra Trípoli, «la ciudad rica en oro». Habían visto también grandes proyectos de conquista, los de los aragoneses y los castellanos. Pero, en el siglo XV, todo cae en manos de los mercaderes, en una historia que sólo nos habla de penetraciones pacíficas, de tratados comerciales, de privilegios, de compras y de cambios. (Braudel, 1953, P 617)

Durante toda la Edad Media, musulmanes cronistas y viajeros del norte de África como Ibn-Batuta, Al-Umari e Ibn-Khaldun habían visitado regiones situadas al sur del Sahara y en sus diarios de viajes, habían descrito el comercio de oro de “Bilad-Al-Sudan” . Estas historias habían llegado a las cortes europeas a través del Mediterráneo y habían despertado la curiosidad de estas cortes que se enteraron de las riquezas del Sudan. Además durante toda la Edad Media y todo el Renacimiento el oro africano que llegaba a Europa provenía de los negocios que los comerciantes musulmanes realizaban con los pueblos del África subsahariana, en especial con las gentes cuyas civilizaciones habían florecido entre el río Níger y el bosque tropical. En aquel entonces, el comercio a través el Sahara fue muy importante, junto al oro que viajaba de sur a norte, la sal hacia el viaje en el otro sentido, las caravanas cargadas de sal partían de los centros mineros de sal del norte de Malí; una zona considerada como una importante fuente de sal de roca para toda África Occidental hasta finales del siglo XVI. La sal de las minas formaba una importante parte de las rutas de comercio transahariano de larga distancia. Las caravanas atravesaban el desierto y poco a poco se internaban en el Sahel, donde se hallaban los puertos más importantes sobre el Río Níger. Pero las caravanas no paraban allí sino avanzaban hasta el borde del bosque donde se intercambiaban la sal por oro y luego remontaban hacia el Mediterráneo. Este tráfico, llevaba

oro a través de las rutas salarias en el interior del Sahara hasta los puertos del norte como Orán. Pues gracias a los escritores y viajeros musulmanes, de la Edad Media, Europa supo que en África existía un metal precioso que creaba un mercado próspero para los mercaderes europeos y pasando por el norte de África y el Ándalus.

Entonces Orán tal como muchas otras capitales del Magreb, fue uno de los puntos marítimos más importantes de un lucrativo intercambio en el que activamente participaron venecianos, catalanes, aragoneses y marseleses, durante toda la Edad Media y hasta las primeras décadas del siglo XVI. Hay que señalar que el comercio próspero del oro, creó un clima pacífico de intercambios entre las capitales de la Cuenca del Mediterráneo, un clima de seguridad con lo cual era generalmente conocido el viejo mar. En el interior, entre Sudán y Tlemcen y bajo los Zianíes, cada año una caravana cruzaba el territorio de Marruecos hacia el sur, llevando productos de la industria de Tlemcen y de la mercantilla europea hacia Níger y Sudán y trajo con ella el polvo de oro junto a los productos como el marfil, el ámbar gris, y las plumas de avestruz además de los esclavos, todo esto dirigido hacia los puertos de Honein y Orán para venderlo en Europa. Los genoveses y venecianos fueron excelentes clientes para este tipo de tráfico en la época de su esplendor (Lespes 2003). Entonces, el comercio de las caravanas constituyó una potencia económica para los reinos norte africanos como fue el caso para los Zianíes.

4.2. El comercio de granos: Exportación de cereales desde Orán hacia el Mediterráneo

Sin embargo los lazos comerciales entre el Ándalus y el Magreb no tuvieron un único sentido sino doble sentido, además de los productos que salían del norte africano hacia Europa y también hacia el Ándalus, productos ya citados anteriormente en los apartados dedicados al comercio y el oro sudanés; también se exportaba el trigo, del norte de África hacia las ciudades andaluzas y quien poseía el trigo africano las tenía a su merced (Braudel 1953), y vice versa el trigo venía también desde Europa hacia África y se cargaba en los puertos de Oraan, Bugía y Túnez a través el Mediterráneo. En el año 1438, el rey Alfonso, abasteció Trípoli y Túnez con trigo siciliano durante una época de hambre, usó el oro que había recibido en pago para hacer acuñar 24000 ducados *fenecíamos*, que le servirían para financiar su lucha contra Nápoles. (Braudel, 1953). El grano desempeñaba siempre un papel importante en las relaciones entre las dos orillas del Mar hasta que siempre formaba parte del plan de los monarcas españoles a lo largo de los siglos de la Época Moderna.

Entonces lo que se destaca de la mayoría de las fuentes y de los escritores de los historiadores es que el comercio de los granos obedecía a un juego de los mercaderes bastante complejo pareciendo a un juego aleatorio, esto debido a la incertidumbre de las cosechas, las vigilancias de los Estados, en especial las de las ciudades, las especulaciones de los mercaderes, incluidos los más humildes revendedores, la enormidad de las sumas puestas en juego, el riesgo de perder toda la carga si los marineros son poco cuidadosos. Y eso, sin contar los innumerables intermediarios, además de la complejidad de la profesión porque no se ejercía sola, sino fue asociada a otras actividades comerciales (Braudel, 1953).

Orán como puerto norte africano participaba siempre a estos episodios y respetaba las reglas del comercio de granos impuestas por un sistema mercantil en el Mediterráneo y continuo a serlo hasta después de transformarse en un presidio español convirtiéndose entre los siglos XVI y XVII en puerta de salida del trigo africano; Diego Suárez (citado en Braudel, 1953) nos lo explica: «alrededor del presidio de Orán el trigo indígena valía a menudo 4 ó 5 veces menos que el de España. El beneficio era apreciable, con tal de que hubiera trigo, lo que no siempre ocurría, por cierto. También Argel se encontraba alternativamente riquísimo o muy pobre, según las cosechas.» (Braudel, 1953, P759)

5. Debilitamiento de la actividad comercial en el puerto de Orán, a partir del siglo XVI.

A principios del siglo XVI la conquista de Orán coincidió con el final de la Reconquista, y con el inicio de la apertura atlántica de las economías europeas. Lo que hacía innecesario, la travesía del desierto del Sáhara y el comercio de oro y esclavos con el interior de África. Así la zona norteafricana entró en una lenta decadencia debido a las rutas abiertas por los portugueses y la caída del comercio de las caravanas. Orán, como el resto de las grandes ciudades magrebíes; comenzó su declive económico, convirtiéndose en un refugio de corsarios, dada la situación tras la caída de Granada. Sin embargo, a pesar del debilitamiento de la economía en toda la zona, quedó Orán una ciudad próspera hasta en vísperas de su primera ocupación a principios del siglo XVI. Lo que viene como información sobre las riquezas de la ciudad y los botines que sacaron los españoles una vez entrando en ella a principios de la conquista. La cita siguiente, lo confirma:

Hacen subir a 4000 los musulmanes que perecieron, y á más del doble los prisioneros: el botín fué tan inmenso como podía esperarse de una población rica á que calculaban 6000 casas y 1500 tiendas de diferentes comercios, evaluándolo alguno por más de 50000 escudos de oro. Sesenta cañones de grueso calibre, muchas catapultas, balistas, flechas y otras máquinas y armas de guerra, quedaron en poder de los españoles, quienes por su parte solo esperimenlaron una pérdida de 30 hombres, casi todos muertos al tomar la montaña. (Ximenez de Sandoval, 1867, p 461)

Otro motivo que dio lugar a aquella decadencia de la actividad comercial es la culminación de la reconquista del reino Nazarí de Granada por parte de la Corona de Castilla, a finales del siglo XV, con lo que suponía la extinción del último reducto musulmán en la Península Ibérica, lo que alteraría la situación geopolítica del área del Estrecho de Gibraltar y del Mediterráneo occidental. También la expansión de los otomanos, en el Mediterráneo Oriental, culminada en la toma de Constantinopla en 1453, lo que provocó una situación de retroceso en el Occidente musulmán cuyo núcleo fue el Ándalus que desapareció del mapa geopolítico y con ello muchas capitales norte africanas como ha sido el caso de Orán. Además de la persecución dirigida contra los judíos comerciantes y socios capitalistas, comanditarios, comisionistas y mandatarios, y los que jugaban el papel de mediadores entre los árabes de Orán y Tlemcen, y los europeos.

Se extendería a lo largo de los primeros dos siglos de la Edad Moderna, en la parte occidental del Mediterráneo un clima agitado debido a la pugna entre el Imperio otomano y los estados cristianos, encabezados por la Monarquía Hispánica, lo que alteró con gran medida el comercio en el Mediterráneo occidental, además de la apertura de nuevas vías marítimas hacia el Atlántico, América y el sur de África que causó un declive del comercio con Sudán y el resto de África. A pesar de exponer aquí las causas que debilitaron el comercio y crearon su declive gradual en el Mediterráneo occidental, en general; y redujeron el tráfico de los barcos mercantiles desde y hacia el puerto de Orán, de modo particular. Quedan otras razones desconocidas como lo reconoce, dando el ejemplo de la decadencia del comercio del oro sudanés, diciendo que:

No sabemos exactamente lo que ha podido ocurrir en África del Norte durante los años cruciales de 1520-1540, ni cuáles han podido ser las causas exactas de la crisis de los tráficos entre Occidente y Berbería. La irrupción española (toma de Oran en 1509, de Trípoli en 1510 y de Tremecén en 1518) se puede considerar como un posible factor. Y una causa todavía más convincente la podemos encontrar en ese impulso de reconquista islámica que, procedente de Turquía y Egipto, impide que el Magreb pueda convertirse, lo que entonces era realmente posible, en un *mercado europeo*. En cualquier caso, si las exportaciones de oro al

Mediterráneo occidental se pueden considerar como prácticamente suprimidas, el oro del Sudán continuará alimentando a las ciudades del norte de África, particularmente una vez que se restablece allí un cierto orden favorable a los turcos y a los jerifes. (Braudel, 1953, P628)

Todo lo que ha sido expuesto concierne Orán como ciudad portuaria y las causas que dificultaban el transporte marítimo desde y hacia su puerto. Sin embargo, además de las rutas marítimas hubo grandes rutas terrestres de vida nómada que cruzaban la región del norte de África de norte a sur; y a través las grandes llanuras donde no se encuentran obstáculo alguno hacia al oeste y detrás de Orán; Así pues Orán tuvo contacto con un *hinterland*⁷⁹, cuya situación no era estable y tampoco pacífica. En estos territorios predominó un ámbito de inseguridad y de inestabilidad además de los conflictos y las guerras continuas entre las diferentes dinastías norte-africanas que introdujeron de vez en cuando asaltos y pillajes contra las caravanas que atraviesan el sur hacia Orán y Tlemcen. Este clima agitado e interrumpido, a menudo, por unos cortos periodos de paz, causó unas perturbaciones de este comercio hasta su decadencia total. Sin embargo, queda casi seguro que la existencia de la ciudad de Orán, cuyo comercio fue de tránsito, dependía mucho de Tlemcen, este comercio consistía en la importación de objetos y productos de lujo destinados a esta capital que gozaba de una prosperidad económica bastante considerable durante mucho tiempo. Esta decadencia del comercio de las ciudades magrebíes la confirma Morillas (2001) cuando dice,

Efectivamente, y de forma paralela, el auge de las primitivas ciudades norteafricanas. Y la misma actividad comercial iba decayendo a medida que los europeos contorneaban África. Desde el momento en que éstos llevaron a su litoral en carabelas y bergantines lo que antes se transportaba por medio de caravanas a través del continente, los reinos, sultanatos y estados norteafricanos empezaron a declinar. Perdían ese puesto de intermediarios que habían desempeñado hasta entonces entre Europa y los países del Níger. Las plusvalías derivadas de esta labor de intermediación les habían dado su apogeo y, como entre tanto apenas habían impulsado una actividad productiva alternativa, ni apenas levantado nada sólido, su misma pérdida les conducía a la ruina. P222

Cabe mencionar que el comercio marítimo estaba naturalmente encadenado con el comercio terrestre lo que supone el transporte de las mercancías desde los puertos hacia el interior y vice versa, y de este modo un abundante movimiento de caravanas estaba en contacto con el comercio mediterráneo, de esta relación mar-tierra nos habla Braudel (1953) que considera el Sahara como el segundo rostro del Mediterráneo diciendo que Los contactos

⁷⁹ Una palabra inglesa que significa el interior del país.

no ocurren solamente en los centros principales, como lo son Egipto y Siria, por donde pasa, en el siglo XVI, todo el prestigioso comercio del Levante, sino en toda la extensión de sus confines. Orán, que la conquista española, en 1509, ha separado netamente del interior, era todavía, a mediados del siglo XVI, el centro de un comercio de negros en pequeña escala.

5.1. El tráfico marítimo comercial en el mediterráneo y los corsarios

Desde el punto de vista de la importancia económica el mar Mediterráneo, tuvo siempre una fuerte influencia, era el mar más conocido por sus Redes Marítimas de Comercio, de las más importantes de la historia a partir de la antigüedad con los fenicios, griegos y romanos. El viejo Mare Nostrum como lo llamaron los romanos, a pesar de que estuvo escenario de combates y luchas bélicas, pero generalmente reinaba más una atmósfera de seguridad, y eso a lo largo de siglos. Pero una vez entrada la Edad Moderna, el Mediterráneo se había hecho inseguro debido al curso resultado de la expulsión de los moriscos de España y las aspiraciones de las potencias europeas para tomar puntos estratégicos en el norte de África por fines económicos además de otros objetivos políticos y culturales, esta acción cobró más impulso cuando los norte africanos pidieron ayuda de la sublime puerta lo que dio lugar a la presencia turca en el Mediterráneo. Entonces se juntaron las fuerzas de los otomanos que aportaron financiación, tecnología y conocimientos de navegación con las de los expulsados de España que aportaron conocimientos del litoral peninsular para las naves piratas que durante el siglo XVI contribuyeron desde el norte de África con la acción del corso, a hacer más inseguro el que durante siglos había sido un mar de comercio y de intercambios.

En vísperas de su ocupación por los españoles, y a partir de los mediados del siglo XV, comenzó una decadencia paulatina del comercio marítimo entre Orán y la mayoría de las capitales europeas. Este debilitamiento fue debido a muchas razones entre ellas, la creación de las actividades corsarias llevadas a cabo por los otomanos y los moriscos como represalia y reacción contra la reconquista. Esta reacción también explicada por ser un tipo de venganza tras la persecución y expulsión de los musulmanes de España, además de ser una defensa de los territorios musulmanes de la costa norte africana contra los intentos de colonización por parte de los españoles y los portugueses, sabiendo que no cesaron los ataques continuos por los españoles y portugueses contra los puertos del Norte de África, que crearon una situación de inestabilidad para los intercambios marítimos.

En realidad, el proyecto de conquista del norte africano y los países del sur del Mediterráneo no fue únicamente una idea de las potencias europeas, así las razones no se limitaron a lo político y lo religioso sino van más allá de estas vertientes. Desde el siglo XVI; los mercaderes italianos y levantinos no cesaron de sugerir la idea de conquistar África con un objetivo puramente mercantil, sin prestar atención a la amenaza del corso. Esta idea se afirma en el fragmento siguiente:

Ciertos sectores de Palermo y de Mesina no cesaron —todavía lo hacían en el siglo xvi— de sugerir proyectos de conquista en África a la vanidad y al sentido político de los virreyes de la Sicilia española: a Juan de la Vega, después al duque de Medinaceli y más tarde a Marcantonio Colonna. Todos estos proyectos expresan una necesidad vagamente sentida: la de poner en contacto las costas y las islas de aquel mundo mediano, la de asociar el trigo, los quesos y los barriles de atún de Sicilia al aceite de Djerba, a los cueros, a la cera y la lana de las tierras del sur, al polvo de oro y a los esclavos negros traídos del Sahara. Garantizar, manteniendo firmemente esta unidad marítima, la vigilancia de las costas, la seguridad de las almadrabas y la tranquilidad necesaria para que pudieran bucear en los bancos de coral de la Berbería los pescadores de Trapani, medio catalanes, y cuyas embarcaciones, a pesar de su pobre armamento, no reparaban en atacar a los barcos de los corsarios berberiscos en el siglo XVI. Finalmente, de ese modo se defendía también contra estos corsarios a los *caricatori* de trigo sicilianos, continuamente amenazados por la costa sur, pues en éste, como en los demás casos, la piratería tendía con frecuencia a restablecer el equilibrio natural falseado por la historia. (Braudel, 1953, p151)

El problema de asegurar las costas conquistadas se planteaba siempre para las potencias españolas, como opina Fé Canto (2014a), pero había que asegurar el territorio conquistado salvaguardando las costas y rutas comerciales. Y controlar las plazas africanas que para los españoles han sido cobijo frecuente de corsarios. En una situación como la del siglo XVI en el Mediterráneo, se daban las condiciones para el desarrollo a gran escala de lo que sería el principal negocio durante estos siglos, en particular para muchos enclaves de la orilla sur, y que fue: " el corso". De alguna manera, la actividad corsaria era una forma de captar una parte de los flujos mercantiles que se habían intensificado durante el siglo XVI a lo largo del Mediterráneo. Aunque en las nuevas circunstancias se deshacen las redes comerciales que habían conectado, en la etapa nazarí, la costa granadina con el Norte de África, como terminal del comercio de oro y esclavos del Sudán.

En la segunda mitad del siglo XV, se producía una reestructuración general del comercio mediterráneo que acompañaba a los primeros pasos de la expansión atlántica; haciendo más densas las redes y los tráficós entre los puertos cristianos del Mediterráneo Occidental, tras atravesar el Estrecho de Gibraltar, hacia el resto de Europa y el comercio atlántico. Picón

Sánchez (2005) comparte el mismo punto de vista con Llorente de Pedro (2008) que clasifica la actividad corsaria como fuente de recursos y financiación para las capitales costeras del Magreb; cuando dice que la industria de “Argelia” consistía en el corso contra los barcos mercantes y contra los cristianos de las costas. Pero, a lo largo del siglo, los adelantos de las marinas europeas, comprometieron el corso, cuando el Dey pactó con los estados europeos, que se comprometieron a pagar un tributo anual para quedar libres de los ataques de los corsarios; éstos fueron abandonando esta actividad que ya no proporcionaba beneficios. La flota disminuyó de 24 buques en el año 1724 a 10 en 1788.

Las motivaciones de la piratería según el historiador británico Lane-Poole (1890/2011) son diversas y tienen sus raíces en una mezcla de odio hacia unos estados que habían practicado gran intolerancia hacia la población musulmana y además la adicción que pudieran provocar estos asaltos que ofrecían riquezas de una manera sencilla, debido a la sensación de peligro y a la satisfacción colectiva al tomar riquezas a otras naciones que se consideraban la hegemonía mundial como en ese momento era el Imperio español. El mismo autor continua pensando que una serie de factores socio-económicos que hicieron de esta vía de la piratería su único medio para ganarse la vida en un clima de una sociedad que ya se había envuelto en sí misma. La sociedad dio gloria a las hazañas en el mar, admiradas como actos de coraje y valor. Esta confirmación queda muy floja al no tener fundamento basado en el análisis de la sociedad de Argel en aquellos siglos, cuando el autor la describe como sociedad cerrada resumiendo toda la actividad económica de la región en el acto del corsario negando así todos los demás sectores de la vida socio-económica de aquella sociedad.

Cabe mencionar que la actividad corsaria no tuvo la misma intensidad en todas las costas del mediterráneo. En la parte oeste del litoral mediterráneo hubo un movimiento corsario más activo, como opina López de Coca (1978), pensando que la situación era diferente en las costas que se extienden al oeste de Melilla. Aquí, la ofensiva piratica sobre Granada se ha generalizado a partir de 1501, y la seguridad de los mercaderes que comercian con Vélez se veía más amenazada.

6. Nuevo mapa económico en el Mediterráneo occidental a partir del siglo XVI

Después de haber sido un comercio floreciente y próspero hasta los fines del siglo XV bajo una forma de intercambio doble, entre el Magreb y la España musulmana; y tras las

transacciones que tuvo Orán con las potencias marítimas cristianas como Pisa, Génova, Cataluña y Marsella. El comercio de Orán comenzó a decaer justo tras la ocupación de la ciudad por la corona española y hubo un cese de los intercambios con Tlemcen y los otros centros del interior que pasaron en las manos de los turcos. Los españoles que inspiraban dominar el monopolio, no consintieron en los navegantes y mercaderes las ventajas que les habían concedido antes los musulmanes y el comercio se redujo en la importación de los productos necesarios para el abastecimiento y el suministro del presidio.

El debilitamiento, del eje que comunicaba las dos orillas marca las condiciones del nuevo mapa económico de esta zona del Mediterráneo, y la pérdida no sería compensada por la ocasional presencia de expediciones de “trigo norte africano” como parte de “trigo del mar” que ayudaba a cubrir las aleatorias cosechas del litoral mediterráneo y la débil integración con el interior peninsular. Sin embargo, la piratería y el corso formaron parte de la historia mediterránea desde casi sus orígenes, aunque vivió una de sus etapas brillantes entre las últimas décadas del siglo XVI y las tres cuartas partes del siglo XVII (1560-1680) (Picón Sánchez, 2005).

El corsario, como modalidad de la guerra marítima, se utilizaría, entre el Islam y la Cristiandad, las razias sobre la costa mediterránea española y el apresamiento de cautivos cristianos y de sus mercancías en aguas del Mediterráneo, sería el origen de un ruinoso comercio. Estos asaltos, por parte de los “turcos” y los “norte africanos”, justificados como una legítima guerra marítima contra los “infieles”, generarían un entorno peligroso y violento con duraderas consecuencias para las dos orillas. Fue una entre las razones que empujaron a los españoles de declarar la guerra contra los países norte africanos, para cesar el auge del corso y la piratería, lo cual no significa otra cosa que defender los intereses comerciales y financieros de la Monarquía (Sola Castaño, 1998).

7. Preocupaciones para asegurar los abastecimientos de la Plaza

Orán desertada de su población autóctona mayoritariamente musulmana; conoció una ruptura con su economía mercantil durante siglos, perdió su carácter de ciudad portuaria. Así la ciudad antes prospera, volvió un lugar casi muerto desde el punto de vista mercantil, porque en una época en que la marina de guerra tuvo como misión principal la defensa del comercio, Orán careció totalmente de todo apoyo naval. Entonces, para los ocupantes

españoles, se planteó el problema de aprovisionamiento, tema que figuró en todos los tratados concluidos con los reyes del Magreb, y que se manifestó en la correspondencia que tuvo entre los gobernadores de Orán y el poder político de la metrópolis. Por ejemplo, en una correspondencia del rey Fernando el Católico al conde Don Pedro Navarro, su capitán general en África, en Mayo de 1510, y según el análisis de su contenido por La Primaudaie, (1875), se nota la preocupación del gobierno español en cuanto al abastecimiento y la reserva de los productos alimenticios, para poder sostenerse mucho tiempo en el Norte de África.

Para el gobierno español habría que tener en cuenta solo los recursos del país ocupado y vivir con ello, porque según él sería imposible mantener mucho tiempo las plazas colonizadas trayendo los aprovisionamientos y comida desde España. El gobierno español pensaba que de esta forma iba a perder el fruto de sus esfuerzos y sería en este caso difícil conservar lo que ha sido conseguido. Los gobernadores españoles no tuvieron una preocupación más importante que la de asegurar la seguridad de la plaza, que hay y combinar la defensa por mar y por tierra, dedicando todos los medios que la Monarquía tenga a su alcance, para conservar estas plazas. Pero lo de garantizar su aprovisionamiento en alimentos, trigo, cebada y ganado, fue tan importante como su seguridad. Sin embargo la mayoría del tiempo, Orán sufría una insuficiencia en los abastecimientos que dio lugar a una situación difícil casi constante de los españoles en la plaza. En una correspondencia del año 1535, el conde de Alcaudete (La Primaudaie 1877) escribía; «me cuesta mucho defender estas dos plazas, contra la hambre que contra el enemigo (...)» P233.

8. Botines de las cabalgadas como recurso de financiación para la plaza

Desde la plaza de Orán se organizaron jornadas sobre el entorno rural en los momentos más favorables y esto para evitar que fuese ruinoso el presidio, para la Hacienda Real, pues se intentaba infundirle una cierta vida económica mediante estas cabalgadas con objetivo de incorporar vastas regiones de los territorios interiores, y recopilar más tributos de los aduares y sacar botines. Así, ante esta crítica situación económica, y con objetivo de conseguir lo necesario para la subsistencia, se organizaron jornadas contra los aduares vecinos para pagar los tributos. Por ejemplo, se deduce de las palabras de felicitación del duque de Albuquerque a D. Alonso de la Cueva por su nombramiento como gobernador de Orán en 1565: «el salario es poco, pero el aprovechamiento de las cabalgadas muy grande.» (Tellez Alarcia, 2000, p419).

En efecto, estas razias y cabalgadas se han convertido en una práctica constante para conseguir mantenerse con vida. Pero, aunque los españoles se recurrieron a las razias y a las cabalgadas, la cuestión de la substancia quedó siempre planteada, lo que obligó a los presidiarios aprovisionarse de forma continua desde España, a pesar de las dificultades que encontraron en el mar frente al corso musulmán y también la crisis económica que sufrió la metrópolis sobre todo en el siglo XVII. En lo que concierne el caso de las rentas recopiladas tras las cabalgadas, encontramos en el fragmento siguiente lo que sigue:

Debido a ello, fue frecuente que estas rentas fueran destinadas a hacer frente a algunos de los gastos que conllevaba la presencia española en estas plazas, algo muy claro, por ejemplo, en el caso de los quintos de las cabalgadas y jornadas realizadas sobre los aduares de moros de guerra, cuya cuantía, si bien estaba reservada para la Corona, solía ser concedida al gobernador del doble presidio para que procediera a labores de reconstrucción de murallas, castillos y otros edificios militares, civiles y religiosos de Orán y Mazalquivir. (Alonso Acero 1996, P14)

Mientras tanto se emprendieron otras medidas para mejorar la financiación de la plaza, y evitar el riesgo de ser capturados y hasta perder elementos de su ejército en los momentos de ataque y de razia contra las tribus de los alrededores. Por esto se recomendó una serie de soluciones de tipo económico que supondrían la normal financiación de las plazas desde fuera y desde dentro. Surgieron estas nuevas medidas al existir un grupo de políticos y militares que se oponía a las jornadas como medio de subsistencia criticando las operaciones de ataque a tribus musulmanas, para adquirir productos necesarios para su subsistencia por no recibirlos desde España. Entre las sugerencias, una primera medida que consistía en repartir las cargas económicas dividiendo la dotación entre el monarca; estando él el primer responsable y que este todo propiedad del rey, las ciudades y comunidades, y las instituciones más representativas de los distintos órdenes de funcionamiento de la vida pública española, todos deberían satisfacer una cantidad concreta de ducados, según posibilidades y número de integrantes de cada grupo (Alonso Acero, 1997). Entonces fue una especie de tributo que obligaba la situación en los presidios.

Se propusieron también, otras medidas para resolver el problema económico de los presidios y recuperar la reputación perdida, por ejemplo en la época de Felipe IV, se planteó la idea de conseguir una completa y adecuada financiación de las plazas, a través de la

presencia de las órdenes militares⁸⁰ en los territorios norteafricanos de dominio español, aplicando para este objetivo, una porción de las pensiones de cada orden, incluso el rey, que deberían contribuir con una parte de lo que anualmente se destinaba como donaciones a edificios públicos, y otros grupos, como fue el caso de los comerciantes, que aportarían diversas cantidades de dinero con la misma finalidad. Cabe señalar que la idea de poner en manos de estas órdenes las plazas norteafricanas que España iba tomando, no era en absoluto novedosa; el cardenal Cisneros; él mismo lo había propuesto en los primeros momentos de la conquista de Orán, justificada aquella sugestión por la misión de defensa del cristianismo contra el “infiel”, que las órdenes militares deberían desempeñar, pero al final su propósito no llegaría a feliz término (Alonso Acero, 1997).

De igual forma, y para mejorar la situación económica de los presidios, los autores de este propósito pidieron que se repartieran entre toda la población de las plazas; tanto la militar como la civil; los botines conseguidos en las operaciones de ataque, razias y cabalgadas llevadas contra el musulmán.

9. Abastecimiento de la plaza de alimentos y mercancías mediante las contrataciones.

Las guarniciones de los presidios norteafricanos necesitaban un abastecimiento periódico de alimentos y mercancías y el cobro mensual de las tropas, estas necesidades se plantearon a partir de los primeros tiempos de la conquista, en el reinado de los Reyes Católicos. Cabe mencionar que a partir del año 1509 la región pasó de un comercio libre⁸¹ en los años anteriores a la conquista a un comercio supervisado por parte de la corona española, y como lo piensa López Beltrán (1985), el paso hacia el comercio controlado, tiene como objetivo evitar el contrabando, al tiempo que procurar unos beneficios y alijar el peso de las cargas económicas que el mantenimiento de los presidios presentaban para la corona. Es sólo a partir del año 1510 y con la consolidación del sistema de los presidios españoles en el norte de África, empezaron a plantearse los intentos de control. En lo que se refiere a esta cuestión dice Gutiérrez (2012) «En un intento de solución, la administración carolina estableció la firma de asientos con mercaderes y banqueros para la paga y abastecimiento de algunos presidios.» P283. Entonces, desde estas fechas en adelante, el tráfico marítimo mercantil entre

⁸⁰ Las Órdenes militares españolas son un conjunto de instituciones religioso-militares que surgieron en el contexto de la Reconquista.

⁸¹ Por el comercio libre se entiende aquél que se desarrolla exento de todo intento monopolizador, ya sea de un individuo, compañía mercantil, ciudad o ciudades.

las costas españolas y magrebíes y en especial Orán empezó a ser destinado esencialmente al abastecimiento de los presidiarios y los vecinos de las plazas. En efecto a partir de los principios del año 1510, el rey Fernando el Católico nombró al valenciano Alonso Sánchez como tesorero y única persona autorizada por parte de la corona para contratar y tratar con las capitales Tlemcen y Tenez, y así tener el monopolio sobre el tráfico marítimo desde y hacia Orán. Y para gestionar los contratos, el tesorero valenciano disponía de administradores y factores en el puerto de Orán⁸² (López de Coca, 1978). También, en lo que concierne esta contratación dice el mismo autor:

Al objeto de controlar las importaciones y exportaciones, Orán se erigía en puerto centralizador del tráfico mercantil con el reino de Tremcen. Pero la obligatoriedad de efectuar las cargas y descargas por el puerto de Orán, no afectaba únicamente a los mercaderes cristianos. También la población musulmana del reino de Tremecen que había optado por someterse a la soberanía castellana siguiendo el sistema de la capitulación tenía que canalizar sus tratos con los mercaderes cristianos a través de Orán. (López de Coca, 1978, P302)

Y lo que dio aún más importancia al puerto de Orán para las autoridades españolas, y le dio más carácter de puerto monopolizador de todo el tráfico mercantil de la región, fueron las capitulaciones⁸³ firmadas con los moradores de Mostaganem, Mazagrán y Tenes al igual que con el rey de Tlemcen, cuyas cláusulas englobaban acuerdos sobre el tráfico mercantil, entre ello obligar la carga y descarga a partir del puerto de Orán y su control y pagar tributo al comisionario nombrado como administrador en aquel puerto. De la cantidad de dinero que recopilaban los comisionarios en las oficinas de aduana del puerto de Orán, nos entera la información que viene en el fragmento siguiente:

Poco antes de finalizar el año 1511, Cristóbal Rejon recibía de Diego de Espinosa, que había sido comisionado por el tesorero Alonso Sánchez para administrar la contratación de Orán, los beneficios que correspondían a la corona del tráfico mercantil registrado en el reino de Tremcen desde principios del año 1510 hasta octubre 1511, cuyo monto ascendió a un total de 1.087.528 maravedís cantidad que englobaba dos conceptos diferentes:

Derecho de la contratación de Orán.....	581.034 mrs.
Interés de contratación de Orán.....	506.494 mr

Total =1.087.528 mrs. (López Beltrán, 1985, P303).

⁸² Es un fragmento del documento original que lleva el asiento firmado entre el Rey Fernando el Católico y el tesorero valenciano Alonso Sanchez, con las cláusulas que tratan aquel contrato.

⁸³ Entorno a estas capitulaciones existen documentos que llevan una parte de la cláusula que habla del tráfico marítimo.

Entonces a partir de los primeros momentos de la conquista y la firma de las capitulaciones, los intercambios con Tlemcen y el resto de la región empezaron a ser sometidos a severas medidas y controles aduaneros, con lo que se decidió que ningún habitante de Tlemcen y hasta de las costas de Tenez , pudo traficar en alguna parte de aquellas costas salvo en Orán, según lo que ha sido firmado entre ambas partes; la española y la autóctona, y antes de llevar alguna mercancía cualquier mercader debe declararla antes en el puerto de Orán y pagar los derechos correspondientes a los recaudadores de las rentas, que tuvieron dos casas de aduana en el puerto de Orán, un para las mercancías y otra para el descargo de mercancías de la tierra. Además pusieron a las puertas de la ciudad sus guardias; de noche y de día, para controlar las mercancías que entran y salen y saber los derechos que han que cobrar. Mientras tanto los vecinos y moradores de la ciudad de Orán tal como de Mazalquivir, estaban exentos de pagar derechos por los productos procedentes de sus propias crianzas o labranzas vendidas a los cristianos, de modo general todo el vecindario de la ciudad tal como el contingente militar, no pagaban derechos por los productos de su abastecimiento o por sus propias casas a condición de decláralas en la casa de aduana ubicada en el puerto. Sin embargo en cuanto a la mercancía destinada a venderse a cristianos o moradores de los aduares o habitantes de los alrededores, se pagaba derechos, (López Beltrán, 1985).

Así Orán se convirtió en un puerto de escala obligatorio para cualquier navío interesado en despachar la mercancía en otros puntos de la costa norteafricana y para abastecer Orán. De modo general la corona española sacaba beneficios de la contratación de Orán y de las rentas fiscales que se dedujeron de las cargas y descargas de mercancías en el puerto de Orán. Gran Parte de estos beneficios se desembolsaba para abastecer la plaza, y todas las demás necesidades políticas y militares del presidio, mientras otra parte de este dinero servía para costear otros gastos como los salarios del personal contratado para gestionar los asuntos relativos a dicha contratación.

10. costes del mantenimiento logístico, económico y político de Orán

A finales del siglo XVI, a pesar de una verdadera decadencia en la que entraba el Imperio Español, que basaba gran parte de su economía en los embargos de los metales llegados a Sevilla que era uno de los métodos empleados para conseguir la financiación necesaria para las campañas militares tanto por parte de Carlos V como de Felipe II. Entonces, en España las circunstancias socio-económicas fueron complicadas; lo que impedía el adecuado

mantenimiento de la atención hacia los acontecimientos en las colonias del norte de África. Se intentaba continuar con los gastos que se emplearon para fortificar la plaza de Orán y mantener la guarnición.

Así Orán fue una carga muy pesada para las finanzas del Estado Español, sobre todo en las últimas décadas del siglo XVII. En efecto, en los comienzos del siglo XVII, el tema económico se ha convertido en cuestión prioritaria por las dificultades que atraviesa la Monarquía. Siguiendo a Epalza y Vilar (1988), las obras proyectadas en el presidio y sobre todo el grandioso conjunto de las fortificaciones representaba ya, a partir del siglo XVI, una inversión económica y humana gigantesca para España, cuyo esfuerzo no ha sido muy rentable.

El mantenimiento de Orán suponía un drenaje constante de los fondos públicos, por ejemplo solo bajo el gobierno de Vizconde de Santa Clara (1628-1632) se enviaron a Orán desde España; 652 402 reales⁸⁴ de plata para pagar los suministros necesarios para el mantenimiento de la plaza (Epalza y Vilar, 1988). El coste anual que suponía para España la conservación de las plazas en los finales del siglo XVI y principios del XVII, se calcula en unos 100.000 ducados, unos 33.000.000 de maravedíes⁸⁵ cantidad que gravaba el presupuesto general del Estado. Además, no era posible enviar esta ayuda con regularidad (Doncel Sánchez, 1991). Estos gastos muy considerables para una economía española que empezó a debilitarse, no tocan solo Orán sino también los demás presidios españoles en el norte de África. Tal como lo confirma Boucharb, A (citado en Tellez Alarcia, 2000) cuando dice que los gastos derivados del mantenimiento de los presidios era ingente. Así, que los gastos estaban repartidos de la forma siguiente: 12.000 ducados para el Peñón Vélez, 19.000 para Melilla, 90.000 para Orán y Mers el Kébir, 88.000 para la Goleta, será un total de 209.000 ducados. En el año 1556 la construcción de la nueva Goleta costó 50.000 ducados para el Estado, y costó la misma suma, dos años más tarde. De la disposición a realizar esos desembolsos se infiere la importancia que tenían en el plan político de la Corte Hispana. También es fácil comprender el por qué se planteaba su abandono.

Entonces el mantenimiento económico, logístico y político de Orán como puesto o enclave estratégico desde el punto de vista territorial entraría en la política exterior de las dinastías

⁸⁴ El real: es la moneda española de plata usada en los siglos XV, XVI Y XVII y hasta el siglo XVIII.

⁸⁵ El maravedie y el ducado: son monedas españolas de cobre usadas en los siglos XV, XVI y XVII y hasta el siglo XVIII.

monárquicas que reinaron en España a lo largo de la Edad Moderna, un ejemplo más evidente, es la política financiera que se encargaba de la construcción de las obras de fortificación, la gestión portuaria como la provisión de bastimentos, embarcaciones, artillería y soldados. También una parte de la financiación se añadieron también los gastos de espionaje y su forma de pago que fue concedida a la administración central, podían ser enviados en casos especiales desde la Corte o podían ser prestados por particulares si la urgencia y la carencia de medios lo requería.

Mientras, según Parker (citado en Tellez Alarcia, 2000), los gastos anuales de la flota mediterránea durante los años setenta oscilaron entre los 673.000 ducados en 1577 y los 1.463.000 ducados en 1572, según Sola y De la Peña los gastos de espionaje podían alcanzar sólo decenas de miles. Para Ulloa (citado en Tellez Alarcia, 2000), a fines del reinado se estimaban en 24.000 ducados, un año con otro, los gastos de las embajadas de Alemania y Francia, y se suponía que para las otras serían menester 36.000. Naturalmente, en estas relaciones no aparecen los gastos extraordinarios, como los muy importantes que se hicieron en París en apoyo de la Liga Católica por medio del embajador español. En Estambul, los gastos anuales de todos estos espías eran de 2.300 ducados. Todo ello nos da una idea de las ventajas económicas de este método (Tellez Alarcia, 2000). Es decir el método diplomático y la introducción de las espías que no fue considerado como una carga pesada para la economía del estado. También, según Doncel Sánchez (1988), a finales del siglo XVIII, el coste anual que suponía para España la conservación de las plazas, era de 9 a 10.000.000 de reales de vellón,

11. El sueldo de los soldados y administradores: otro problema financiero

A partir de los primeros tiempos de la conquista, empezaron a surgir los problemas financieros de modo general, y más específicamente la preocupación para garantizar a las tropas y al personal administrativo y el cobro puntual de su soldada. Según un documento conservado en el Archivo General de Simancas que, posiblemente, sea un informe elaborado por un oficial real tras la conquista, en el que se hace una estimación sobre el sueldo que cuesta pagar a los elementos de la guarnición en los primeros años de la conquista. Y da una estimación del costo de estas personas:

- Para 50 jinetes y 50 artilleros, pagados en dinero y en trigo, 3.900 doblas.

- Para 200 soldados, pagados en dinero y trigo, 4.800 doblas.
- Para 200 vecinos, a dobla cada mes y una fanega de trigo, porque estos no han de hacer otra cosa más que velar el muro, cuyo coste se estima en 2.400 doblas.
- Además se establece que ha de haber seis capitanes, con uno de jinetes y otro de artilleros, a 10 doblas mensuales cada uno, salvo el de jinetes que cobraría 15. Lo que hace un total de 780 doblas.
- Considera igualmente 24 pagas dobles de alférez, tambores y cabos de escuadra, fijadas en 566 doblas.
- Los sueldos del corregidor, un veedor y un pagador, a 150 doblas anuales cada uno, suponen 450 doblas.
- Estima que para toda la gente serían necesarias 6.000 fanegas de pan que, a 3 reales la fanega, suponen 1.800 doblas.
- Prevé 2.000 doblas para dar a los alabares, para que los caminos estén seguros para los mercaderes (Gutiérrez y Martín, 1993, P256).

Tras el acto de repartimiento de bienes justo después de la conquista, se ha designado a unos administradores cuyos sueldos fueron también considerables. El repartimiento habría de estar ejecutado en un plazo corto, percibiendo cada uno de los repartidores 350 mrs. Diarios. Al escribano, medidores y apreciadores que llevaban a cabo el inventario de todas las casas; se les señala un salario de 80 mrs. Diarios, que en el caso del escribano vienen a sumarse a los derechos que le devengan la expedición de títulos de vecindad. Todos los costes de la elaboración del repartimiento, así como los salarios mencionados, se financiarían a través de la venta de bienes no adjudicados. Otros administradores llamados los oficiales del sueldo como el veedor, el contador, el pagador y el mayordomo de la artillería, que se ocuparon de pagar a los soldados, también ellos tuvieron sus propios sueldos mensuales.

En una de las cláusulas del asiento firmado el año de 1529⁸⁶ se acordaban las condiciones y atendidas las cantidades comprometidas de las rentas, lo que quedaba de los ingresos obtenidos se destinasen al pago de los salarios de la gente de Orán y Mazalquivir. En 1529, el sueldo ordinario de Orán sumaba 8.686.007 mrs, además de sumarle en el mismo año; los gastos de las tropas que fueron para reforzar la guarnición iraní. A esto también se sumaba lo que estaba obligado a pagar el rey de Tremecén que, en 1529, daba 5.000 doblas. El resto de lo que sumaba la paga de Orán, que en el asiento se calculaba en unos ocho millones de mrs, se librarían a los proveedores (Gutiérrez, 2003, P291).

Sin embargo, quedaron los gastos relacionados con el coste de los salarios un problema financiero y una carga muy pesada para los administradores de la hacienda, investigadores como Alonso Acero (2003), sostiene esta realidad histórica diciendo que, aunque se

⁸⁶ Mas detalles sobre el asiento de 1529 se ubican en la página 29 de este mismo capítulo.

dedicaba al presidio de Orán anualmente 90.400 ducados, no fueron suficientes estas cantidades, para hacer frente a las numerosas necesidades de la población de las plazas, en especial a las de las guarniciones, que ven cómo año tras año tienen más dificultades para recibir sus sueldos, sus ropas, sus armas e incluso, sus alimentos.

12. Rentas y tributos como fuente de financiación

El sistema tributario y la utilización de las rentas como un instrumento en las estrategias mercantiles a partir del siglo XVI. Se convirtió en un medio de capital importancia en las relaciones políticas y económicas de la monarquía española formando parte de una de las estructuras hacendísticas del Antiguo Régimen. En lo que se refiere a las rentas de Orán, Tras la conquista en 1509 por Fernando el Católico la primera cuestión a considerar era el poder impositivo, adquiriendo todo su derecho al cobro de tributos, estando el concepto de soberanía desarrollándose en torno a las rentas. Viene en la cita siguiente:

El sistema de arrendamiento se puso en marcha en Orán a partir de 1511, cuando dos mercaderes –Alonso de Sevilla y Gilberto de Santa Fe- lograron un primer contrato dónde ya se pueden apreciar características del posterior arrendamiento de los Forne. Ambos arrendatarios presentan amplios vínculos con el mundo mercantil y financiero del norte de África; este hecho es fundamental para asumir la importancia de algunas de las condiciones del arrendamiento: concretamente, a los arrendatarios se les reservaba el monopolio en la comercialización. (García, 2003, P104)

Entonces, asegurar la rentabilidad de los presidios ha sido uno de los objetivos que había previsto la corona bajo su soberanía, lo que justificaba el establecimiento de los controles aduaneros en el Puerto de Orán estando este último uno de los presidios norteafricanos y uno de los más estratégicos en el Magreb. Sin embargo la rentabilidad no ha sido la única razón de aquel control sino también un instrumento mediante lo cual intentaba la corona erradicar el fenómeno del comercio ilícito y el contrabando. Pero, esta política no logró sus fines y sobre todo no consiguió desarraigar la práctica del contrabando extendida y generalizada en todas las costas norteafricanas , un fenómeno que para las autoridades españolas era estratégico combatir y erradicar porque no solo disminuía las rentas de la hacienda real sino porque además dificultaba la presencia española en el norte de África , dado que una mayor parte del comercio de contrabando estaba constituido por armas y municiones que introducían los

mercaderes venecianos, y vendían en las partes de África lo que constituía para la corona española un gran peligro, (López Beltrán, 1985).

En efecto, la cantidad de estas rentas estaban reinvertidas en los presidios con el objeto de hacer efectivo su mantenimiento. Pero la tarea no era tan sencilla, debido a la ocupación restringida; según Aonso Acero (2003), este tipo de ocupación impedirá desde el primer momento un autoabastecimiento de las plazas conquistadas, por lo que será necesario enviar desde España los alimentos, dinero y ropa con los que se puede sustentar a una guarnición cuya presencia como integrante de la población militar del doble presidio, se caracteriza desde los primeros momentos de la conquista por una evidente penuria. En lo que concierne este punto dice:

Si la ocupación de estos enclaves no hubiera sido tan restringida y se hubiesen tomado tierras más al interior, las cosechas habrían sido conseguidas por los propios cristianos y el abastecimiento de productos fundamentales para la tener que depender de los envíos que se pudieran efectuar desde otras latitudes. (Alonso Acero 2003, p 91).

Siempre, dentro de los intentos para asegurar, la paga y el abastecimiento de las guarniciones Gutiérrez Cruz (2012) analiza el asiento firmado en 1529 destinado para Orán y Mazalquivir, en el fragmento siguiente:

La Corona acude al expediente del *asiento*, un contrato entre la real Hacienda y el asentista, que adelanta al Estado las cantidades necesarias para mantener los presidios. El asiento de 1529 para Orán es el primero del que conocemos su contenido. (...) El 8 de marzo de 1529 se firma en Toledo el asiento entre la Corona y Diego López de Arriaga y Juan López de Calatayud para la paga de la guarnición de Orán y Mazalquivir en ese año y durante los cinco siguientes. En esa misma fecha, la Emperatriz confirmaba el acuerdo, y los proveedores se obligaban ante notario a cumplir todo lo en él contenido. (Gutiérrez Cruz, 2012, P 285)

El asiento abarca tres ámbitos diferentes: el arrendamiento de las rentas reales, la paga de las guarniciones y el abastecimiento de las mismas. Los asentistas debían pagar 10.000 mrs. Anuales para el salario de un oficial que se encargase de todas las gestiones burocráticas relacionadas con el asiento. Se ordenaba la entrega de casas en Orán, donde pudiesen vivir los proveedores y sus factores. Miguel de Oñate y Álvaro Fernández actuaron en Orán en nombre de los asentistas. Al margen del asiento, la Corona hizo otras concesiones a los proveedores. En octubre de 1529, se hizo merced a López de Arriaga y López de Calatayud de los quintos de las presas y cabalgadas que realizasen con una nao que iban a fletar. Según los asentistas,

para defenderse y atacar a los moros, van a comprar una nao de quinientos toneles o más y armarla y artillarla. Solicitaron los quintos como ayuda para costear sus gastos. La concesión les obliga a poner la nao al servicio de la Corona, cuando fuese necesario (Gutiérrez Cruz, 2012).

Con estas medidas la corona dispone que todos los mercaderes que negocian con las costas africanas, deberán registrar sus mercancías en Orán, donde pagarán los derechos correspondientes, antes de llevarlas adonde quisieren. Así se había acordado con los arrendadores de las rentas de Orán las cantidades que generasen las rentas de Orán, incluyendo el situado y las suspensiones que en ellas se cargasen, se pagarán en Orán al pagador real. El pago se realizaría por los tercios del año, el 75% en metálico y el 25% restante en *ropa*, en las mismas condiciones en que se encontraban arrendadas.

En un documento conservado en el Archivo General de Simancas que, según Gutiérrez y Martín (1993), es posiblemente un informe elaborado por un oficial real tras la conquista, en el que se hace una estimación sobre las rentas que podría originar Orán, así como el coste del mantenimiento de dicha plaza. En cuanto a la previsión de las rentas que podían obtenerse de Orán, las estimaciones de dicho oficial son las siguientes:

- La renta del rey, 14.000 doblas.
- La puerta del rey de Tremecén, 6.000 doblas.
- El rey de Tremecén daría otras 7.000 doblas de esta manera: 3.000 en trigo y cebada, 1.000 en carneros, 3.000 en arabeles, porque d'esto el no pagara nada, así que el reino de Tremecén paga sin poner nada de su casa, porque Benaraxy las otras tierras lo pagan. Por consiguiente, las rentas previstas en Orán alcanzarían las 27.000 doblas anuales que, restándole los costes, supondrían unos beneficios para la Corona de 9.900 doblas. (Gutiérrez y Martín, 1993, P256)

Mientras tanto no fueron los españoles los únicos recaudadores de estas rentas sino también los extranjeros, y más específicamente los italianos como los genoveses que actuaban en las finanzas de la monarquía cuya participación cuenta con muchas décadas de valiosas aportaciones. Los genoveses como la familia de los Fornari que constituyó un ejemplo muy significativo de la utilización de las rentas y un buen ejemplo de una compañía con negocios tanto en el ámbito mercantil como financiero. También estos vieron en la financiación de la monarquía una oportunidad inmejorable para la obtención de importantes beneficios, mientras que la monarquía apreció en estos grupos una capacidad crediticia, según lo que ha avanzado García Alonso (2003), a Francisco de Forne se le otorgaba el control de todo el registro de mercancías destinadas al comercio en la zona comprendida entre Gibraltar y Argel. Es decir,

que todo producto a vender en el intenso comercio de la zona pasaba, en teoría, ante los ojos de los Fornari. Así, a partir de 1523 se puso en marcha un sistema que corresponde al propio Francisco de Forne y permitió los siguientes rendimientos en maravedís: «3.000.000 en 1523, 3.187.500 en 1524, 3.001.500 en 1525 y 3.001.500 en 1526, sea un total de 12.190.500.» (García Alonso, 2003, P106).

También los españoles dentro del enclave, se vieron obligados a depender de otro tipo de medios que formaban parte de sus propios recursos, como lo de obligar impuestos y contribuciones a los campesinos de los alrededores sometidos a Orán llamados los “moros de paz” o “mogataces”, su tributo fue llamado "el temin" o "la rumia"⁸⁷; se les exigía también el "derecho de portazgo" para el tráfico marítimo o terrestre. Estas contribuciones de los moros de paz servían para conseguir el disfrute de un seguro del gobernador del doble presidio en nombre del rey de España. Como se imponía también "la alcabala" de la comunidad judía, en el marco de este tema y su relación con los judíos.

Según Sánchez Belén (1993), se mantuvieron transacciones comerciales con los árabes, aparte de que las rutas mercantiles que unían el interior de África con la costa se desviaron de Orán hacia Argel, fenómeno ya observado, cuando menos, desde mediados del siglo XVI, algo que favoreció la crisis económica general debió y afectó a la región minorando este tipo de intercambio comercial. Y continúa opinando el mismo autor que la explicación que puede tener la presencia de los judíos durante casi dos siglos fue especialmente porque los hebreos, actuando de intermediarios entre el mundo islámico y España, mantenían un comercio floreciente de mercancías y de esclavos que, sin su concurso, desaparecería. También desde Orán la actividad informativa sobre Argel fue constante, y se puede hablar de una verdadera red de informadores judíos bastante profesionalizada, sin duda, tanto para asuntos de información como de diplomacia y de negocios.

A estos cabe añadir los derechos de exportación otorgados por los puertos de Orán y mazalquivir, además de los "estancos" sobre la sal, el tabaco, el aceite, el sebo y la cera. Todo esto junto a las multas y algunos dones constituyeron otras entradas de dinero para el tesoro. (Epalza y Vilar, 1988). Sin embargo, el tributo que los moros de paz prestaron a los españoles fue insignificante y apenas cubría el gasto del pan que precisarían las tropas, (Doncel Sánchez,, 1991). También a esto hay que unir otros recursos que usaron los españoles, entre

⁸⁷ La Romia: de la palabra árabe “Roumi” que significa el “europeo”, es el impuesto pagado a los españoles por los “moros de paz”, en otros documentos se encuentra la palabra “Temin” o “Aman” que significan el mismo sentido de tributo.

ellos el rescate de los prisioneros musulmanes y la venta pública de esos prisioneros y de sus bienes, lo que constituía una entrada más de dinero. Además de la importancia de las rentas obtenidas por el rescate de esclavos, cabe destacar las rentas logradas de la saca de grano enviado a España en períodos de abundancia de las cosechas musulmanas.

13. El comercio con el hinterland, como una de las soluciones al problema financiero de Orán

Junto a las soluciones económicas propuestas y aplicadas desde la península, se añadieron otras que se aplicaron desde dentro de los presidios; y que fue lo de permitir el comercio entre cristianos y musulmanes, pero hasta una cierta medida. En efecto, este comercio ya se practicaba en algunos presidios como fue el caso de Orán desde los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad con los llamados los “moros de paz”, pero en ningún momento se había permitido a estos mercaderes musulmanes habitar de forma continua dentro de la plaza, sino solamente permanecer en ella durante el tiempo que dura el intercambio de los productos. Los partidarios de esta solución veían que mediante la colaboración comercial entre ambas culturas se conseguiría atraerse a un aliado económico de gran potencia y se superarían las dificultades económicas y dar a los presidios un impulso económico que necesitaban (Alonso Acero, 2003).

Entonces siguió la idea de aumentar las relaciones comerciales entre las plazas norteafricanas y España, muy valorada por los defensores de la preservación de las plazas conquistadas, y como la mejor solución al problema del mantenimiento de estos territorios en manos españolas. Efectivamente, ya desde el siglo XVI se viene observando el paso a España de mercancías, sobre todo los cereales, que en determinados momentos escasean en la Península y que en el Norte de África son abundantes, pero casi siempre habían sido las autoridades de las plazas o los comerciantes españoles los que se habían beneficiado de estas actividades. Las relaciones de Orán y Mazalquivir con tribus musulmanas de los alrededores iban a favorecer el logro de unos víveres que, en ocasiones, eran más posibles de ser enviadas a los demás presidios que la ayuda que se podía mandar desde España. Como ejemplo se puede citar las 2.700 fanegas de trigo y 1.600 de cebada que se enviaron en octubre de 1621, de Orán a Melilla y las 4.600 de trigo para el Peñón, Larache y La Mámora (Alonso Acero, 1997).

La región norte africana conoció siempre una gran abundancia cerealista; antes y hasta después de la llegada de los españoles. Y Orán; en unos momentos pacíficos bajo la presencia de los españoles, consiguió a convertirse de un presidio a un puerto mercantil por donde salía el trigo africano hacia España. Esta realidad la confirmó Diego Suárez, según su testimonio (citado en Sánchez Belén, 1993) diciendo que el valor del trigo de Orán a mediados del siglo XVI era cuatro o cinco veces inferior al que tenía en España, diferencia que con el transcurso del tiempo debió de aumentar, en particular en épocas de malas cosechas por lluvias o sequías.

La zona ocupada por los españoles incorporaba; además de los recintos amurallados y del espacio urbano; una franja de terreno susceptible de uso agrícola que componen las huertas y las vegas del río “Uharán”, además de la zona de influencia donde se asentaban los aduares sometidos. Estos elementos demostraron también, su papel decisivo para la supervivencia de las posesiones de Orán y de sus alrededores, puesto que al disponer de recursos hídricos se posibilitaba el establecimiento y el mantenimiento de una mínima actividad económica y poblacional. Asimismo, dentro de los intercambios comerciales entre España y el Magreb, y además del trigo, Orán tuvo otro tipo de comercio relativo de mercancías, como el tabaco de gran demanda tanto en el doble presidio como en el área magrebí, lo que proporcionaba tanto medios de vida y fortuna para muchos de sus habitantes y contribuía en los ingresos fiscales para la corona (Calderón Vásquez, 2008).

También uno de los testimonios de los intercambios de mercancías entre el hinterland y Orán fueron los del soldado cronista Diego Suárez, que en ocasiones, y tal como viene en la obra de Braudel (1953), decía que todos los años, hacia finales de julio, ve el soldado asturiano acercarse a Orán, donde él durante tanto tiempo estará de guarnición, a los uled Abdala que según el testigo soldado, han sembrado algunas tierras costeras el otoño anterior y trataban de proteger sus cosechas contra las incursiones de las tribus vecinas que ha visto a los árabes con sus camellos cargar contra los arcabuceros españoles, ha podido también observarlos en tiempo de paz y lo suficientemente cerca como para familiarizarse con su modo de cocinar, de conservar la carne frita en su propia grasa, de comer *alcuzcuzu* (el cuscús) y de beber la leche agria que ellos llaman *leben*. A Principios de la segunda Ocupación y Según lo que viene en el manuscrito relatado en forma de diario por el autor Anónimo (s.f), los moros de paz continuaron a traer ganado y mercancía para vender en la plaza recientemente ocupada por los españoles.

Continúa Orán desempeñando su papel económico, ésta importante ciudad portuaria presentaba una serie de connotaciones que hacían de ella un centro peculiar entre los restantes puntos españoles en la zona. Sus abiertas relaciones comerciales en el marco del Mediterráneo y su relativa apertura hacia el interior del tras-país argelino, propiciaba el que parte de su población civil, cuya base abarcaba sectores de origen extrapensinsular, mantuviera unas constantes que atraían una relativa actividad económica pese a la distancia, o debido a la distancia, de su geografía, este peculiar trasfondo lo avala, entre otros pormenores según Sanz Sampelayo, (1995).

14. Tentativas del abandono de Orán y los motivos económicos

Sin embargo, a pesar de todas estas medidas los intentos de mantenimiento fracasaron, y los presidios pasaron por unos periodos muy difíciles, que dieron lugar a tesis del abandono a pesar de la importancia estratégica y territorial de Orán para la corona española. La situación económica lamentable que vivió el presidio que presentó muchas carencias, hará que se planteó varias veces, ya a partir del reinado de Felipe II, la cuestión del abandono de Orán y también de Mazalquivir, debido a las dificultades que causaron el mantenimiento de estas plazas. Fueron muchas y diversas las opiniones que se propusieron al respecto de este tema y, mientras unas daban más importancia a la idea de la conservación a pesar de las dificultades para el abastecimiento, y para ellos el hecho de que abandonar Orán significaba dejar la plaza española por excelencia en el Norte de África. Otras voces estuvieron contra, y se inclinaron de forma terminante hacia el abandono, éstos apoyaban su opinión en el desastre económico y humano que la conservación de los presidios supone para toda la Monarquía (Monnereaux, 1871).

Pero al final, y siempre por razones sobre todo de prestigio y de reputación, se dejaba la idea del abandono. También, entre las diversas razones que llevaron a que finalmente se decidiera no abandonar ninguna de las dos plazas, fue lo de tomar en consideración la gloria y la reputación de la religión católica, los enormes sacrificios que hizo la monarquía para conquistar estas plazas, y el honor y el prestigio de la armada española, incluso la seguridad de las costas andaluzas, todo ello impidió tomar la medida del abandono de las plazas (Fey, 1987). A pesar de todo ello, se sabe que los españoles fracasaron en conseguir el objetivo de aprovisionarse suficientemente a partir de las tierras ocupadas en el Norte de África. Por ello fue difícil abastecer las plazas adecuadamente desde la Península y casi imposible subsistir por sus propios medios en un territorio tan restringido y rodeado por todas partes de hostilidad

musulmana. Así quedó la plaza enclavada expuesta a su propia suerte, haciendo frente por sí misma a unas dificultades internas que cada vez se presentaron más inabordables para la monarquía. Pero, a pesar de todo, los españoles pudieron quedarse en Orán durante casi tres siglos, (Braudel, 1928).

Por ejemplo, en un memorial (citado en Alonso Acero 2003) de las décadas 20 y 30 del siglo XVII, titulado *Medio para defender las costas de África* cuyo autor es anónimo, y que a lo largo de veintinueve páginas, elabora un completo panorama de la situación de las plazas españolas en el norte de África, de sus problemas y de las posibles soluciones que se pueden tomar para hacer frente a las dificultades que perduraron desde mucho tiempo atrás. A juicio del autor de este memorial: «por muchas razones es de considerar la importancia que contiene la conservación y seguridad de los puertos que en África tiene esta Monarquía, (...) para conservar estas plazas estima que hay que combinar la defensa por mar y por tierra, dedicando todos los medios que la Monarquía tenga a su alcance, máxime en una situación como la que se vive en ese momento». Según lo que vino en este memorial, demuestra que pese a la situación difícil, otro grupo de españoles no estuvo a favor del abandono, sino más bien conservó la idea de salvaguardar los presidios norte africanos y defender la presencia española en ellos.

Cabe aclarar que la cuestión del abandono plantea una cierta polémica y diversas opiniones entre los investigadores interesados por las relaciones históricas entre el Magreb y España. Notamos que la historiografía española considera que las razones del abandono se reducen en las catástrofes naturales o las dificultades económicas. Mientras tanto, la historiografía argelina excluye la idea del abandono y adopta la idea del fracaso apoyándose en la situación bélica y el asedio bajo lo cual estaban los españoles en Orán durante mucho tiempo. Y que estos últimos estaban incapaces de continuar su presencia en Orán, al ser débiles no sólo desde un punto de vista económico o social sino también político y militar sabiendo que los beyes del oeste junto a la población local, no dejaron la idea de liberar la ciudad de los colonos españoles, y continuaron sus ataques y sus sitios contra la plaza hasta la salida definitiva de los españoles. Uno de los investigadores argelinos que trató esta fase histórica de las relaciones argelino-españolas es el profesor Terki Hassein (2005), basando sus resultados en fuentes documentales de los archivos españoles. Mientras, otros basaron sus reflexiones en fuentes locales argumentado con los conceptos del “djhaad” y el “ribaad” como el trabajo histórico de la investigadora Mous (2013) de la universidad de Orán.

15. La situación económica a partir del siglo XVIII, en el entorno norte africano y en Orán

Las actuaciones de la piratería y del corsario, como forma de captar una parte de los flujos mercantiles en el Mediterráneo; no desaparecerían en la centuria del diez y ocho, y tras el paréntesis abierto por los tratados de paz a finales del siglo XVIII se instaló un nuevo panorama. Pues, hay que situar el corso, como el episodio más importante de las relaciones hispano magrebíes durante el siglo XVII y los principios del XVIII. Sin embargo, las relaciones entre el comercio y el corso han sido siempre complejas, el fenómeno corsario como señala Braudel (1928), va unido al despliegue mercantil por el Mediterráneo,

El corso tuvo unos efectos sobre las economías locales de los presidios y toda la zona del Mediterráneo, esta “economía tal y como la califican la mayoría de los historiadores era predatoria, generó también efectos externos derivados de la aparición a su alrededor de servicios de financiación, intermediación y comercialización. La venta de las presas, el rescate de cautivos, la distribución comercial, el suministro de mercancías, atrajo a los enclaves norteafricanos a comerciantes de todo el Mediterráneo, y en particular, italianos, que redistribuían buena parte del contenido de los cargamentos por toda Europa. Además se añadió a esto y a partir de los principios del siglo XVII, una alianza entre protestantes y musulmanes que pretendían combatir el catolicismo, pero el corso anglo-turco cuyo interés no fue solo religioso sino también económico.

Los importantes negocios de venta de esclavos y rescate de cautivos, generaron toda una serie de intermediarios que encarnan como pocos las condiciones de frontera que existían en aquella época. Pero, a pesar de ello las relaciones comerciales entre el Mediterráneo musulmán y España habían existido con cierta regularidad entre los siglos XVI y XVIII, los intercambios con los “enemigos de la fe” estarían muy condicionados por las dificultades derivadas de la situación de guerra explícita o latente que enfrentaba a los países de las dos orillas. Y como respuesta defensiva ante el corso, la corona española había mejorado y ampliado sus dispositivos defensivos, la red de vigilancia dispuesta desde la época de los Reyes Católicos sería mejorada por Felipe II hacia 1574, y terminaría siendo renovada en profundidad en tiempos de Carlos III en aplicación del Reglamento de 1764⁸⁸ (Picón, 2005).

⁸⁸ se promulga a 18 de agosto de 1764 el *Reglamento que Su Majestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada*. En él se traza un completo plan de reordenación, fortificación y despliegue de guarniciones que consigue, junto a los tratados de paz y comercio firmados con las autoridades magrebíes, acabar definitivamente con la piratería berberisca.

15.1. La actividad comercial a partir de la segunda ocupación

Debido al acceso a los documentos en los archivos se ha cambiado la visión historiográfica hacia las relaciones que existieron entre España y sus posesiones norte africanas. En este contexto aludimos a uno de los investigadores contemporáneos que defiende esta visión basándose en una reflexión historiográfica contradictoria de la tesis de Fernand Braudel sobre los presidios hispanos. Según Fé Canto (2015), el historiador francés del XIX, los veía como un espacio cerrado, ensimismado, sin influencia sobre el *hinterland* y sin comercio. Sin embargo considerar estas ciudades costeras magrebíes bajo la dominación española como ciudades cerradas al mercado, aisladas del continente y sin contacto con sus pobladores, se ha convertido en un eje historiográfico común. Por ejemplo, un geógrafo como Armand Frémont (citado en Fé Canto, 2015), asimila los presidios norte africanos a la categoría de “ciudades sin región” que define como ciudades que viven cerradas en su microcosmos de ciudadanos, casi extrañas a los espacios rurales que las rodean, y que forman parte de otra cultura y de otro modo de subsistencia. Esto fue la tesis adoptada por una gran mayoría de los historiadores y al fin y al cabo vuelvo un eje historiográfico defendido por sus seguidores.

Mientras otro grupo de historiadores contemporáneos quisieron mostrar a través de sus trabajos, cómo esta interpretación no ha sido siempre la dominante. Uno de ellos es Fé (2015) que dice que se puede y se debe, analizar las plazas hispánicas en las costas magrebíes como espacios que tienen una historia, es decir, relaciones sujetas a variantes con sus regiones. En esta área de investigación y particularmente en el caso del estudio de la historia moderna de Orán, afirma el mismo autor, que existen documentos inéditos que explican cuáles fueron los proyectos comerciales que explican la expedición de reconquista de esta ciudad en 1732, en el siglo XVIII. Notamos que esta nueva visión de la historia de la dicha región, basada sobre todo en los documentos ubicados en los archivos; esta compartida por un grupo de historiadores contemporáneos como Terki Hassaine Ismet, Alonso Acero, Miguel Bunes Ibarra junto a Luis Fé Cantó que según ellos, se debe dar luz y primacía al aspecto económico en los estudios de las plazas.

Entonces a partir de la defensa de esta idea, el estudio del aspecto comercial y el análisis de la situación económica se consideran como esenciales para la comprensión de la historia de los presidios norte africanos y replantear el tema de su estudio a partir de esta visión. Partiendo de lo que ha sido desarrollado en los aparados anteriores, donde se ha mostrado el aspecto comercial como un sector vivo, y una economía activa aunque con un comercio

predatorio e ilícito que estaba actuándose junto al comercio legal controlado y reducido en la importación de los productos para suministrar el presidio destacando el rol del puerto de Orán a lo largo de los siglos XVI y XVII. Incluso durante aquel periodo, no hubo un intercambio mercantil basado en un reparto equilibrado de los beneficios entre las dos orillas del mediterráneo, aunque muy debilitada pero una cierta actividad comercial existía, el hilo de aquella actividad no se ha cortado hasta en el momento situado entre el año 1708 y 1732.

En efecto tras la recuperación de Orán por el Bey Bouchlaguem el comercio renació desde nuevo y se reanudaron las relaciones e intercambios comerciales entre Orán y los países europeos como Francia y el reino unido. La toma de la ciudad en 1707 ofrecía nuevas posibilidades a los negocios internacionales, los ingleses entonces en guerra con España obtuvieron inmediatamente la autorización para comerciar allí se estableció pues un cónsul inglés en Orán para gestionar los asuntos de los mercaderes ingleses en el puerto de Orán y con toda la región del interior. En tal caso que el cónsul francés en Argel buscaba adquirir las mismas ventajas que el inglés, y efectivamente hubo que esperar unos once años para firmar un tratado con el dey de Argel el siete de diciembre de 1719 , concediendo a los franceses, el derecho a tener un vice cónsul en Orán y encárgale a defender los intereses de los mercaderes franceses. Sin embargo, el cumplimiento de aquel tratado tardó once años más para ser efectiva, debido a las aspiraciones del cónsul inglés que quiso conservar el monopolio del tráfico mercantil y orientar su provecho hacia los mercaderes ingleses (Pestemaldoglou, 1942).

Hubo entonces una lucha de influencias entre Francia y el Reino Unido tras la recuperación de Orán en 1708. Por ejemplo, según Fé Canto 2015 los ingleses sacaron 38 navíos de trigo y cebada de Orán en 1728. Esta realidad era conocida por los españoles cuya voluntad era no sólo recuperar Orán y Mazalquivir sino también el comercio que se podía hacer desde allí quitándoselo a las dos potencias que eran sus dos aliadas desde el tratado de Sevilla de 1729⁸⁹.

Pero lo que se ha planteado como problemática no es únicamente el rol del puerto de Orán en la actividad económica de la zona sino también la capacidad de intercambio comercial que

⁸⁹ El tratado de Sevilla fue un acuerdo firmado el 9 de noviembre de 1729, tras la guerra anglo española de 1727-1729, entre España, Francia y Gran Bretaña, que posteriormente se añadieron los Países Bajos. Se firmará en Sevilla debido a que entre 1729 y 1733 Felipe V inicia un periplo por Andalucía que le llevará a establecer la Corte en Sevilla. El Tratado fue la pieza clave que permitió al infante Don Carlos, futuro Carlos III, ser Duque de Parma, Plasencia y Guastalla.

hubo el núcleo urbano de la ciudad con el entorno regional. En efecto ese tipo de relación no estuvo totalmente ausente y tampoco generalizada sino existía en ocasiones, y hasta en el siglo anterior, por ejemplo cuando el cronista diego Suarez nos habla de relaciones entre el presidio y las tribus de los alrededores que se acercaban a la plaza para vender sus productos. Efectivamente a principios del siglo XVIII, al entrar los españoles justo después de ocupar la ciudad encontraron cantidades de trigo y pava en los castillos, tal como se ha anunciado en el manuscrito (Anónimo, s.f), del siglo XVIII. En el mismo documento vienen otras informaciones, como las que conciernen los víveres:

(...) y en la ciudad havia muchos carneros, corderos, cabritas, y gran porción de gallinas, y sin embargo que los moros, la havian saqueado, nuestros soldados(a quienes no fue posible contener por más ordenes, y disposiciones que se dieron para impedirles la entrada en la ciudad poniendo guardia en todas las puertas, y haciendo rondas patrullas de infanterilla y cavalleria alrededor de ella) no dejaron de hallar muchas Alhafas y ropas, como Colchas, Alfombras, Mantas, y aun Dinero, gran cantidad de lana, Canamo, Cobre, Azeite, Manteca, Vino, Vinagre, Aguardiente, Café, Azucar. Todo lo qual, fue pillado por ellos, y particularmente por lo de las guardias españolas que llegaron los primeros. (Anónimo, s.f, P77)

También en el mismo manuscrito se anunciaba la existencia de viveros en Mazalquivir:

Después de ocuparse la ciudad se avanzaba que se han encontrado los castillos de santa cruz, san Felipe, san Gregorio, San Andrés, Rozalcazar y la Alcazaba vacíos de sus defensores autóctonos mientras el castillo de Mazalquivir continuo a defenderse ignorando lo que estaba pasando en Oran donde se hallaba artillería, municiones y cantidades de pólvora, y también se halló cantidad de víveres como harina, trigo, cebada, biscocho y paja. Mientras en la ciudad había muchos carneros, corderos, cabritas, y gran porción de gallinas. (Anónimo, s.f, P76.)

Del mismo manuscrito se destaca una descripción de la situación que dominaba la plaza justo algunos días después de su toma en las primeras décadas del XVIII, y los intercambios mercantiles que empezaron entre las autoridades españolas y algunas tribus de los alrededores:

El día 3 continuaron muchos moros a venir de los lugares circunvecinos a dar la obediencia, y tomar seguro para traer viveros a vender al exercito y se agasajaron como los primeros, dando a cada uno de los jefes un doblón en oro. Algunos vendieron los cavallos que traían, los quales son como los de Andalucía, (...) y otros han empezado a traer algunas bacas tiernas, carneras, y cabras, que han vendido a un precio razonable» (Anónimo, s.f, pp 81- 86)

Otros historiadores, también hacen referencia a estas relaciones comerciales que se efectuaban con el interior de la plaza y los autóctonos de los alrededores y hasta con Tlemecén.

Traen a vender, asimismo, los moros manadas de carneros, y vacas para matar, miel, manteca, cera, pasa, higo, dátiles, aceite, jabón, garbanzos, habas, almendras, nueces, azufaixas, gallinas, capones, perdices, liebres, espárragos, caracoles, y otros muchos bastimentos de comer y mercaderías, negros, corambre por curtir y curtida [...]. Traen a vender, asimismo, todos aderezos de caballería a la jineta, que se labra en la ciudad de Tlemecén más aventajadamente que en toda África, y otras muchas cosas que serían prolijas de referir aquí. Alonso Acero (citada en Fé Canto, 2015, párrf 7)

Estos intercambios entre el centro urbano de la plaza y las tribus de los alrededores, refleja la realidad de que hubo situaciones pacíficas, aunque ocasionales. Pero queda este tipo de comercio, entre el presidio y su entorno; considerado como muy elemental. Era entonces una especie de conexión con la población fronteriza, aunque como lo piensa Fé Canto (2015) todo el sistema se basaba en la amenaza y la capacidad que los soldados pudiesen mostrar para ser temidos por las tribus del Oranesado, con el sistema de seguros que era una represión contra las poblaciones autóctonas, para que éstas llevaran un impuesto en granos a la plaza a cambio de lo cual se les aseguraba la protección contra los Turcos o las otras tribus. Si no se cumplía el acuerdo, las fuerzas hispánicas tomaban represalias contra ellos, esta actuación era un arma válida para drenar los recursos hacia Orán. Y continúa el mismo autor diciendo que no estamos ante una política de *razzias*, de golpes de mano de una ciudad sitiada para mejorar durante un breve período su situación económica. Una guerra de pobres, sin ambición, propia de una ocupación restringida del espacio. Cuando dice Fé Canto (2015) que las tribus estaban dando tributo y se les aseguraba la protección contra el turco u otras tribus, pensamos que se trata aquí de los moros de paz, que normalmente fueron amenazados por el hecho de tener relaciones con los españoles en el presidio.

Este tipo de intercambio continúa existiendo en el XVIII, y es importante subrayar que desde el principio, la intención de los borbones para reconquistar la ciudad fue esencialmente económica, mientras los motivos religiosos y políticos ocuparon un rango secundario. Esto se justifica con la instrucción que según Fé Canto (2015) el rey Felipe V dio al conde de Montemar en abril de 1732 en la que se explica que se debe mantener a la población judía que se encontraba en la ciudad, hasta que el conde haga un informe sobre esta cuestión. Lo hizo en noviembre de 1732, pocos meses después de la reconquista de la ciudad, dando su apoyo a la creación de una colonia judía en Orán para asegurar el comercio con la región y el

Mediterráneo en general. El mismo autor continúa diciendo que existe una documentación en el Archivo de Simancas, que habla no solamente de proyectos económicos de envergadura para Orán después de 1732 sino también de lo que era Orán antes de 1708 cuando el duque de Montemar suponía como notorio que la plaza de Orán, para su manutención, ha tenido siempre comercio y comunicación con los moros, sus aduanares y parcialidades.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los reinos y regencias musulmanas del norte de África, que habían basado parte de su economía en las ganancias del corso junto a las potencias europeas que empezaron a comprender que sin estabilidad y sin relaciones equitables basadas en convenios y tratados con la orilla sur de Mediterráneo, nunca van a sacar ventajas de un comercio protegido y permanente con el exterior. Ambas partes decidieron un giro radical en las relaciones entre ellos, los europeos dejando su política de colonización y de ocupación forzada de los territorios norte africanos y los musulmanes también ellos, dejando atrás el corso y dando paso a una verdadera marina de guerra convencido de la urgencia de modernizar su potencial militar. Y a partir de entonces hubo, una reanimación mercantil en la zona mediterránea en general, y una cierta liberalización del comercio que tocó hasta el sector pesquero, que también conoció una franca expansión en aquellos momentos. Este nuevo panorama debido a la disminución de la inseguridad marítima, se reforzó ante la constatación del importante crecimiento de los intercambios en el último tercio del siglo XVIII. La firma de un tratado de paz entre España y el dey de Argel en 1786, seguido por la retirada de los españoles de Orán, inauguró una etapa de relativa pacificación entre las dos orillas del estrecho.

La práctica de comercio que estaba entre los países de las dos orillas del Mediterráneo, estaba basada en sistemas económicos incompatibles y diferentes. El sistema económico norte africano fue tradicionalista, basado en una economía de auto subsistencia que buscaba importaciones de productos extranjeros a medida de las necesidades, mientras el sistema económico español tuvo un carácter reformista y liberal en plena expansión económica, bajo la ilustración que buscaba a fomentar relaciones comerciales con las capitales del Magreb e implantar casas comerciales en los principales puertos argelinos, tal como hizo Francia en la regencia de Argel. Según Terki Hassaine (2005) las relaciones comerciales a finales del XVIII y principios del XIX se dividen en varias etapas. Y el mismo autor clasifica el periodo situado entre los años 1787 y 1791 como la primera fase y la más importante del mercado argelino de los cereales por la práctica comercial espontánea y desordenada de las casas comerciales españolas y patrones de embarcaciones. En aquel periodo se produjo un fenómeno nuevo que

fue el gran aflujo de patrones de embarcaciones particulares de las islas baleares y agentes comerciales de las principales casas comerciales de la costa mediterránea de la península. En efecto en esta primera fase de las relaciones comerciales, España llegó a dominar casi todo el mercado argelino de los cereales, ocupado siempre por los negociantes franceses: Por ejemplo, por los puertos de Barcelona y Cádiz se incrementaban muchas introducciones de trigo “del moro”, y en 1791 casi el 50% del trigo que recibía el puerto de Málaga procedía del Norte de África y sobre todo de la regencia de Argel. Siempre según Terki Hassaine (2005), se crearon casas de comercio a partir de 1792 en Argel y en Orán para gestionar la nueva situación económica tras la liberación de la ciudad.

En lo que concierne la economía local, y según el informe de Roel ⁹⁰, las obras de artillería y las fortificaciones daban trabajos a numerosos sectores como a los carpinteros, herreros, cerrajeros, pedreros y albañiles y también a los secretarios de oficina. Aunque las huertas de la ciudad no ocupaban una gran superficie, producían bastantes cosechas tal que parte de los productos se enviaban a España. Pero también gran parte de los recursos necesarios para la subsistencia de los habitantes de la ciudad provenían desde fuera. La mayoría de los productos alimentarios llegaban por mar de los puertos españoles más cercanos, salvo productos como el trigo, la avena, el aceite, el algodón y el tabaco, se recorrían de Orán. Mucho comercio se hacía por tráfico marítimo, mientras que el comercio con los aduares o pueblecitos árabes vecinos no era muy importante en las últimas décadas del siglo XVIII, se reexportaban hacia los puertos de la península desde Orán y Mazalquivir cereales, frutas secas, ganado, cera, y pieles, (Epalza y Vilar, 1988). También desde Alicante salían grandes cantidades de bebidas alcohólicas hacia los puertos de Orán y Mazalquivir.

También, en el segundo periodo de ocupación; se planteó la cuestión del abandono de las plazas, y justo después de la ocupación, Don José Vallejo quien gobernó Orán entre los años 1733 y 1738 (durante casi 5 años), escribió una relación, donde figuran, no sólo las descripciones del estado y el valor defensivo de la ciudad, sino también, las proposiciones de abandonar la ciudad, demostrando que su país no podía sacar ningún interés que sea material o moral, y que bajo las condiciones difíciles de abastecer la población, y el ambiente hostil que amenazaba constantemente la seguridad de la plaza con los asedios repetidos, la plaza se ha transformado en una verdadera cárcel y acabó su informe con la expresión siguiente:

⁹⁰ Luis Roel desempeñaba el oficio de Secretario en la comandaría general de la ciudad de Orán de 1775 hasta 1789; aprovechando de su cargo; escribió un informe que incluía muchas informaciones sobre Orán en aquella época. Este documento fue impreso en Madrid en 1790.

«Aquí España ha trocado trozos de oro contra montañas de piedra y nunca sacara de esta posesión algún provecho por su dignidad, su comercio y por la divulgación de la fe cristiana» Cazenave (1925), P163.

Y siguen planteándose las reflexiones políticas y militares que tratan la cuestión del abandono de las plazas de Orán y Mazalquivir y sus utilidades, durante la segunda ocupación. Según las reflexiones escritas en el año 1771, la ocupación de las plazas costaba 2 771 904 reales cada año incluido el mantenimiento de la guarnición fija y parece que este valor no ha tomado en consideración las tropas auxiliares que venían desde España. Y que a partir del año 1751, se gastaba 2500 reales cada mes, se estimaban unos 3 340 679 reales como capital total representativo de todos los edificios privados que en caso de abandonar la ciudad se debería indemnizarles a sus propietarios (Monnereaux, 1872).

Tras las dificultades económicas que conoció Orán, se creó una junta de abastos cuyos miembros tuvieron la dirección económica de los cuatro principales productos necesarios a la vida y que fueron: el pan, el aceite, la carne, y el combustible, pero esta junta no consiguió su papel de una manera conveniente. En realidad, a lo largo del siglo XVIII, Orán tuvo un comercio exterior pasivo, algunos comerciantes de Málaga, Barcelona, Ibiza, junto a algunos mallorquines, aportaban los productos de primera necesidad. En el puerto de Orán y durante mucho tiempo, existía un solo administrador por el impuesto de tabaco, y hasta el año 1749 se estableció la administración de los impuestos, los derechos tocaban a todas las mercancías salvo los productos alimenticios. También los españoles, en la segunda ocupación, dependían de otro tipo de medios que formaban parte de sus propios recursos, como lo de obligar impuestos a los adueros sometidos a Orán, se les exigía una contribución en forma de unas cantidades de trigo, que pagaba cada aduar a las autoridades españolas, este impuesto se llamaba la Rumia (Cazenave, 1924).

15.2. Relaciones económicas a finales del siglo XVIII

En la convención entre el rey de España Carlos IV y el dey de Argel, sobre varios puntos concernientes la cesión de la plaza de Orán y puerto de Mazalquivir; firmada el 12 de setiembre de 1791, se trataron asuntos relacionados con las nuevas formas de intercambio comercial con España y la regencia de Argel, entre los puntos que han sido tratados citamos los que aluden al asunto económico, entre ellos citamos el artículo numero 4:

Artículo 4."

El dey de Arjel por su parte en correspondencia á esta cesión voluntaria que el rey de España hace á la rejenia de las plazas de Oran y Mazalquivir, apropia únicamente á la España el derecho exclusivo del comercio por las mismas plazas en donde los comerciantes españoles podrán comprar el grano, las cebadas, las habas, los garbanzos, los carneros y las vacas y otras cosas, como cera, cueros y lanas sin que pueda ningún otro comerciante de cualquiera otra nación hacer allí ningún comercio. P642

Según el contenido del tratado se dio muchas ventajas a España, era una especie de monopolio del comercio con Orán. Y continuaron los productos como el trigo conservar su protagonismo hasta después de entrar en los fines del siglo XVIII. A continuación, citamos los artículos que vinieron en el mismo tratado cuyos textos conllevan también informaciones económicas en relación con la cuestión de los impuestos que pagaban los españoles a los argelinos.

Artículo 5. °

El Bajá nuestro señor, por lo que hace a las diez mil medidas de grano y cien cántaros de cera que el Bey de Máscara tiene obligación de dar cada año á Darelkerime, o sea el erario público, y que el Bajá nuestro señor es árbitro de venderlas á quien quiere; promete preferirá los españoles respecto de todas las demás naciones para su compra, siempre que ellos quieran pagar los precios que se les propongan. P 642.

Entre los privilegios comerciales que el dey de Argel dio a los españoles, fue lo de preferir a los comerciantes españoles entre todos los otros europeos, vendiéndoles las cantidades de granos y cera que el bey de Orán ingresaba obligatoriamente en el tesoro público.

Artículo 6. °

Habiéndose considerado preferible fijar una cantidad por equivalente de los derechos que habrían de pagar los comerciantes españoles en los efectos que compren y extraigan por Oran y Mazalquivir; se ha convenido en que sea la de mil zequíes arjelinos al mes, y así no se exigirá de dichos comerciantes ningún derecho de aduana, ni impuestos por todos los efectos que compraren y estrageren por dicha plaza de Oran y puerto de Mazalquivir; y además el Bajá nuestro señor les concede la facultad de comprar cada año diez mil medidas de grano al precio que corre en el mercado del país, y no se exigirá ancorage de todos aquellos bastimentos que vengan á cargar esta cantidad de grano, debiéndose dar por ancorage cincuenta y cinco patacas chicas, que hecen seis zequíes y una pataca chica (1). P 642.

Los derechos impuestos a los comerciantes españoles fueron facilitados por el dey que propuso a tanto alzado, pagando cada mes unos miles de azequias argelinas, cualquier sea la cantidad de mercancía que se combraba o vendía en el puerto.

Artículo 7."

Desde este día queda anulado el artículo 22 del tratado antiguo que dice: que los bastimentos sean de corso ó mercantes de España no podrán sin licencia entrar en los puertos de la regencia; y así de ahora en adelante siempre y cuando lo necesiten podrán libremente todos los bastimentos, sean de guerra o mercantes, entrar en nuestros puertos.

Artículo 8."

En el tiempo que se empleare, el cual será el más breve que fuere posible para la evacuación y transporte de todos los efectos de las plazas de Oran y Mazalquivir no se permitirá a ninguno que se oponga, moleste, ni contravenga á lo estipulado.

Artículo 9."

En aquella parte, esto es, en Oran y su puerto de Mazalquivir, no serán molestados sin motivo jurídico los comerciantes españoles, y ni en Oran, ni en ninguno de todos los demás puertos nuestros se les hará sin causa ningún agravio ni maltrato— Muharemde 1206.—Hassan Bajá. P 642.

Al leer el contenido del resto de los artículos se destaca que de modo general los españoles salieron muy provechosos al firmar el tratado de paz con el dey de Argel, y se les quitaron todo tipo de licencia o permiso a los barcos para entrar al puerto de Orán y comerciar en el norte de África. Además, se les dieron toda la libertad de acceso al puerto, así que se impedía molestarles u oponerse a ellos sin motivo jurídico.

16. Valor y rentas de los edificios edificados según unos documentos históricos

De los documentos históricos hallados en el AGS, hemos extraído fragmentos que llevan cifras que tienen relación con el valor y las rentas de los edificios de los particulares en un momento dado de la historia económica e urbana de la ciudad de Orán, del siglo XVIII. En los folios 1 y 2, del legajo 5686, (s.f), hemos consultado dos cifras diferentes del valor de los edificios de los particulares, como no se precisa una fecha; hemos pensado que los datos que figuran en los dos cuadros⁹¹ son complementarios. Entonces podemos afirmar que el valor total de los edificios de los particulares estaba alrededor de 1 439 718 Reales de Vellón, y es muy probable que el documento pertenezca a las últimas décadas del siglo XVIII.

-Balor de los edificios de particulares	1399638 ²⁸
-Balor de los edificios de particulares.	40080

Figura 13: Valor de los edificios de particulares

Fuente: Fragmento de un cuadro de los folios 1 y 2, del legajo 5686 (s.f)

⁹¹ Poseemos una copia original y completa de estos documentos históricos.

Mientras en otro fragmento extraído del documento histórico en el folio 3, del legajo 5686 (1774) los datos del cuadro son más detallados y dan informaciones sobre la renta anual y el valor capital de los edificios y hasta de las huertas de los particulares y del rey de una forma separada, lo que da cifras muy diferentes de lo que figura en los dos fragmentos de los cuadros anteriores. Estos valores son los siguientes:

Renta anual de los edificios y huertas de particulares...	451.731
Valor capital de los edificios del Rey R ^s V ^{on} mrs ⁹²	9000
Valor capital de los edificios y huertas de particulares... R ^s V ^{on} mrs	9.316796

Figura 13: Valor de los edificios y huertas de particulares
Fuente: Fragmento de un cuadro del folio 3 del legajo 5686 (1774)

También de los gastos que se hacían en Orán hemos hallado en el AGS, documentos que llevan datos como los manuscritos que llevan los pagos de las familias de Orán, moros de paz y huérfanos de Mogataces. El mismo documento lleva informaciones sobre los tesoreros que estaban a partir del año 1741 además del valor de los pagos. Uno de estos ejemplos de documentos se ubica en el archivo⁹³ siguiente: Guion 24, DGI inv16, legajo 26 (s.f), AGS.

Data de lo pagado a familias de Oran
Data de lo satisfho en el expresado tiempo a las familias de oran y moros de paz.

tesorero	año	Reales de vellón R ^s de V ^N
	1741	32D436-6
	1742	33D149-6
	1743	32D511-20
	1744 hasta fin del año 1747	163D751-25
D ⁿ manuel Ant ^o de Horcasitas Thes ^o .gen ^l . que fue de S.Mag ^d	Desde 1 ^o de hen ^o De 1749 hasta fin de Diz ^e de 1750	180D572-19 1/3
D ⁿ nicolas . de Francia Thes ^o .gen ^l . que fue de S.Mag ^d	Des ^e 1 ^o de Henero De 1751 ht ^a fin de Diz ^e de 1752	189D110-30 2/3
D ⁿ manuel Ant ^o de Horcasitas	D ^e 1 ^o de Henero De 1753 ht ^a fin de Diz ^e de el	73D567-13 2/3

⁹² R^s V^{on} mrs: Abreviaturas usadas en el manuscrito del siglo XVIII, que significan Reales de Vellon y Maraavedis, es la moneda del siglo XVIII en toda España y sus posesiones.

⁹³ Disponemos de una copia original de este mismo archivo y suponemos que las abreviaturas usadas en el documento son comunes y fácilmente leídas.

Thes ^o .gen ^l . q ^e fue de S.Mag ^d		
D ⁿ nicolas . de Francia Thesorero.genl. que fue de S.Mag ^d	Desde 1 ^o de Henero De 17514 ht ^a fin de Diz ^{brc} de dho ano.	77D379-21
D ⁿ man ^l Antonio de Horcasitas Thes ^o .gen ^l . q ^e fue de S.Mag ^d	Des de 1 ^o de Henero De 1755 ht ^a fin de Diz ^o de el	76D467-2 1/3
D ⁿ nicolas . de Francia Thes ^o .gen ^l . q ^e fue de S.Mag ^d	D ^e 1 ^o de Henero De 1756 ht ^a fin de Diz ^o de el	65D669-2/3
D ⁿ man ^l Antonio de Horcasitas Thes ^o .gen ^l . q ^e fue de S.Mag ^d	En todo el año de 1757	66D519-12 1/3
D ⁿ nicolas . de Francia Thes ^o .gen ^l . q ^e fue de S.Mag ^d	En el año de 1758	61D662-30 2/3
D ⁿ man ^l Antonio de Horcasitas Thes ^o .gen ^l . que fue de S.Mag ^d	Des ^e 1 ^o de Henero De 1759 hasta fin de Diziembre de el.	61D614-23 1/3
D ⁿ nicolas . de Francia Thesor ^o .gen ^l . de S.Mag ^d	D ^e ° de Henero de 1760 hasta fin de Diciembre de dho a ⁿ .	61D157-33 1/3
D ⁿ nicolas . de Francia Marques de S ⁿ Nicolás Ther ^o .gen ^l . que fue de S.M	En el año de 1761	76D064-6
El Marques de S ⁿ Nicolás Thes ^o .gen ^l . q ^e fue de S.M	El a ^o de 1762	57D581-11
D ⁿ Francisco Ant ^o de Ibaxnola Marques de Lambrano Thes ^o .g ^l . que fue de S.M	En el a ⁿ de 1763	58 D773-33 2/3
El Marques de S ⁿ Nicolás Thes ^o .gen ^l . de S.M	En todo el año de 1764	65D476-9 2/3
El Marqués de Lambrano Thesoreo.gen ^l . q ^e fue de Su.Mag ^d	En todo el año pas ^o de 1765	67D832-10
El Marqués de Lambrano Thesoreo.gen ^l . q ^e fue de S.M	En todo el año pas ^o de 1766	74D155
El Marques de Lambrano Thesoreo.gen ^l . q ^e fue de S.M	En todo el año pas ^o de 1767	70D428-9
D ⁿ Pdro Fran ^{co} gooseres tesorero.gen ^l . de S.M	En todo el año pas ^o de 1768	80D987-8
Tes ^{ria} gnral del cargo del marq ^{es} de Lambrano que sirvieron a su nombre y de su cuenta d ⁿ Pdro Fran ^{co} gooseres y d ⁿ Salvador de fuexefarra	En el año de 1769	79D143-22
D ⁿ Francisco Montes thesorero g ^l . q ^e fue de S.Mag ^d	En el año de 1770	78D164-28
El Marques de Lambrano Thes ^{reo} .gen ^l . q ^e fue de S. Mag ^d	En el año de 1771	81D283-
D ⁿ Francisco Montes thesorero gnal. q ^e fue de S.M	En todo el año de 1772	69D983-23
El Marq ^s de Lambrano Thes ^{reo} .gen ^l . q ^e fue de S. M	En todo el año de 1773	66D353-28
D ⁿ Francisco Montes	En todo el año de 1774	60D580-14

thesor ^o g ^l . que fue de S.M		
El Marques de Lambrano Thesor ^o .gen ^l . q ^e fue de S. Mag ^d	En todo el año de 1775	71D612-21 1/2
D ⁿ Francisco Montes thesorero gnal. q ^e fue de S.M	En todo el año de 1776	61D744-21
El Marques de Lambrano Thesorero. General que fue de S. M	En todo el año de 1777	60D065
D ⁿ Francisco Montes thesorero general.q ^e fue de S.M	En todo el año de 1778	54D003-26
El Marques de Lambrano Thesor ^o .gen ^l . que fue de S. M	En todo el año de 1779	No hay una informacion
D ⁿ Fran ^{co} Montes thesorero gnal. q ^e fue de S.M	En todo el año de 1780	47D910-17
El Marques de Lambrano Thesorero. Gen ^l que fue de S. M	En todo el año de 1781	55D755-32
D ⁿ Francisco Montes thesorero general. que fue de S.M	En todo el año de 1782	50D193-30
El Marques de Lambrano Thesorero. Gen ^l que fue de S. M	En todo el año de 1783	48D933-20
D ⁿ Francisco Montes thesorero gnal. que fue de S.M	En todo el año de 1784	50D435-10
El Marques de Lambrano Thesorero. Gen ^l que fue de S. M	En todo el año de 1785	48D232-5
D ⁿ Fran ^{co} Montes thesorero general. que fue de S.M	En todo el año de 1786	54D011-31
El Marques de Lambrano Thesorero. Gen ^l que fue de S. M	En todo el año de 1787	55D243-17 2/3
D ⁿ Francisco Montes thesorero gen ^l . que fue de S.Mag ^s	En todo el año de 1788	55D720-19
El Marques de Lambrano Thesor ^o . General de S. Mag ^s	En todo el año de 1789	54D791-29
D ⁿ Francisco Montes thesorero gen ^l . q ^e fue de S.M	En todo el año de 1790	54D497-9
El Marques de Lambrano Thesorero. General que fue de S.M	En todo el año de 1791	60D461-16
D ⁿ Francisco Montes thesorero gen ^l . q ^e fue de S.M	En todo el año de 1792	31D620-19
El Marques de Lambrano Thesorero. gral que fue de S.M	En todo el año de 1793	12D971-4
D ⁿ Francisco Montes thesorero gral. que fue de S.M	En todo el año de 1794	12D471-10
El Marques de las		

Hormazas Thesorero. General que fue de S.M	En todo el año de 1795	12D206-27
El Marques de las Hormazas Thesorero. General que fue de S.M	En todo el año de 1796	11D552-5
D ⁿ Felipe Gonzalez Vallejo Thesorero. Gral que fue de S.M	En todo el año de 1797	12D396-13 2/3
D ⁿ Felipe Gonz ^z Vallejo Thesorero. gral que fue de S.M	En todo el año de 1798	11D958-29 2/3
D ⁿ Sebastian Mrnz Thesorero. gral que fue de S.M	En todo el año de 1799	11D071-22
D ⁿ Antonio Noriega de Bada thesorero gra ^l . que fue de S.M	En todo el año de 1800	8D739-19
D ⁿ Antonio Noriega de Bada thesorero mayor que fue de S.M	En todo el año de 1801	9D377-26
D ⁿ Antonio Noriega de Bada thesorero mayor que fue de S.M	En todo el año de 1802	9D590-33
D ⁿ Antonio Noriega de Bada thesorero mayor que fue de S.M	En todo el año de 1803	4D493-12

Figura 14: Cuadro que lleva el valor de lo pagado a las familias de Orán y de los moros de paz
Entre los años 1741 y 1802.

Fuente: Guion 24, DGI inv16, legajo 26 (s.f), AGS.

Según lo expuesto en el cuadro de la figura 14, notamos que estaba estabilizada una lista de tesoreros y que el estudio financiero fue llevado a cabo y previsto hasta los primeros años del siglo XIX dando la fecha de 1803. Algo que explica que las autoridades españolas no habían planteado el abandono hasta, proyectando así sus proyectos hasta para fechas futuras.

Mediante el estudio en esta segunda parte ha surgido un debate entre la economía que influye en la política y se ha confirmado también que estos dos aspectos interactúan con la sociedad y determinan el tipo de arquitectura y urbanismo que se realiza en la ciudad. Entonces cualquier cambio o desarrollo urbano o territorial en una región o ciudad, permite encontrar numerosos puntos de contacto en su evolución. Se debe estudiar sucesivamente: los cambios en los dos países, el marco legal estatal y regional y la necesidad de pensar el modelo de desarrollo urbano desde los problemas concretos que existen.

Desde los principios de su existencia Orán gozaba de huertas fértiles regadas de las aguas dulces que vienen de Ras-el-Aïn. También su proximidad del mar; le ofrecía un puerto importante que desempeñaba un rol comercial muy destacado en toda la región del Magreb, añadiendo a esto su proximidad con el Ándalus. Además de las facilidades de comunicación debido al relieve de su geografía accesible y a las grandes llanuras de sus tierras adentro, lo que favoreció una ruta comercial de las caravanas del Sahara. Todos estos factores reunidos y a partir de los primeros momentos de su fundación, ofrecieron a la ciudad una vida próspera durante siglos.

Pero a partir del siglo XVI y durante casi tres siglos, el comercio en Orán y con Orán vuelve bajo la gestión y el dominio de los españoles. Hubo un cierto protagonismo corsario que controlaba; aunque con forma ilícita, los movimientos en el Mediterráneo, y creó otras vías de comercio como la cautividad de los apresados para procurar un rescate. Esta situación continuó casi a lo largo de la presencia española en la ciudad, pero interrumpida con un periodo corto cuando el bey Bouchlaguem recuperó la ciudad. A finales del siglo XVIII, con la recuperación de Orán por la segunda vez y la firma de los tratados de paz y de comercio Orán entró en un nuevo periodo y su economía tomó un nuevo rumbo.

Siendo Orán una ciudad fronteriza y una plaza fortificada al mismo tiempo cuya comunidad urbana es considerada como muy compleja. Esta complejidad de su tejido poblacional es debido a la diversidad de su población dentro de un ámbito donde se cohabitan todos estos elementos humanos diversos en un mismo espacio. La población de la ciudad aunque era mayoritariamente compuesta de gente dedicada al oficio de la guerra, hubo también otra gente dedicada a todo tipo de función relacionado con la vida urbana y los oficios civiles. Hecho que permite considerar la plaza como una ciudad que goza de vida urbana tal como el resto de las ciudades a pesar de su carácter militar que le caracteriza.

Tercera parte

Orán un presidio español a partir de 1509: Grandes intervenciones y realizaciones arquitecturales y urbanísticas en la ciudad

La tercera parte de nuestro trabajo consiste en lograr el objetivo principal de la problemática planteada en la introducción general y abordar el análisis urbanístico y arquitectural de la ciudad de Orán bajo la presencia española a lo largo de la Edad Moderna. En los primeros capítulos de esta parte tratamos unos aspectos urbanísticos y arquitecturales generales y específicos, según lo que ha sido alcanzado en los datos consultados apoyándonos sobre todo en los documentos sacados en el Archivo General de Simancas. Y en la última fase de esta parte exponemos tres casos representados en la Iglesia Mayor, la obra del puerto y la Plaza de Armas, a través de estos ejemplos intentamos estudiar los aspectos urbanísticos y arquitecturales que consideramos de carácter patrimonial.

También para una mejor comprensión de la evolución urbanística y arquitectural de la ciudad en el curso de la etapa moderna, ha sido necesario hacer hincapié en el periodo anterior a la llegada de los españoles, y una de las fuentes de información en este caso, fue los relatos de los cronistas de la época medieval introduciendo así el periodo histórico arabo musulmán de la ciudad a partir de un enfoque morfológico relacionado con el espacio, y eso a partir de la fundación de Orán hasta su ocupación en 1509.

Y en las fases siguientes de esta parte hemos continuado dando una aproximación sobre los cambios e intervenciones urbanísticos promovidos por los españoles, a partir de la toma de Orán por Cisneros en 1509 hasta la liberación de la plaza en 1792, pasando por el periodo transitorio entre las dos ocupaciones, entre los años 1708 y 1732.

Primer Capítulo

Cambios en el tejido urbanístico

Orán, como cualquier ciudad musulmana del Magreb, y desde el principio de su formación en el siglo X, tuvo los criterios de una medina, cuya estructura constituida generalmente por tres elementos: el primero es la “Alcazaba” o ciudadela que representa la residencia del poder urbano y de sus milicias, el segundo la “Medina” que constituye el núcleo de la ciudad, y donde se sitúa la Mezquita mayor, la “Madraza”, el “Funduk⁹⁴”. Además de otros elementos de interés en la ciudad musulmana, tal como los baños; el zoco o el “suk” y los jardines. También existe otro rasgo como las calles irregulares, tortuosas y muy liadas que ocultan la ciudad al visitante. Deberían ser aproximadamente las peculiaridades que regían el trazado urbanístico de Orán casi cinco siglos, es decir durante el periodo pre colonial español, desde el siglo X y hasta los principios del siglo XVI. Pero una vez los españoles instalados, dirigieron el trazado de la ciudad hacia albergar las tropas, creando ejes y caminos para sus desplazamientos y abriendo plazas para permitir y facilitar las concentraciones y agrupaciones de los soldados y adoptando toda la plaza según las necesidades que exige el urbanismo colonial. Así que los españoles tuvieron la intención de hacer de la ciudad conquistada, una réplica de las ciudades de la patria imponiendo el estilo y el concepto del vencedor.

1. La ciudad descrita por parte de los cronistas y viajeros árabes

Aunque los geógrafas y cronistas árabes nos aportaron poca información sobre la obra urbana y arquitectural edificada por los dueños autóctonos de Orán, entre el siglo X hasta su ocupación por los españoles a principios del siglo XVI, hemos podido tener una idea aproximada de los pocos escritos reportados principalmente por la literatura histórica y geográfica sobre este período bastante desconocido, solo se han reportado algunos fragmentos de evidencia sobre la organización urbana de Orán desde el siglo XI al XV. Resulta que, durante este período, Orán y su puerto cercano, Mers-el-Kebir, a pesar de que han pasado por períodos de decadencia, han tenido períodos de prosperidad bastante grande como cualquier ciudad musulmana de la época medieval de carácter portuario y mercantil, Orán tuvo su recinto amurallado, su medina con sus mezquitas, madrazas, su mercado y sus casas mediterráneas de estilo semejante a las de las ciudades musulmanas en aquella época.

⁹⁴ Es un lugar que existía en la medina medieval, y estaba concurrido por extranjeros o comerciantes viajeros con su mercancía, llamado en francés caravansérail. Hoy en día la palabra funduk, en árabe; significa hotel.

Efectivamente, desde muy pronto, a causa de su proximidad al mar y también por su prosperidad agrícola y mercantil, Orán fue dotada de altas murallas que rodeaban su perímetro. «Así, ya en la época de la dominación musulmana, Orán poseía muralla y castillos, ambos de finalidad defensiva, junto a mezquitas, colegios, hospitales, mercados, donde se desarrollaban las diferentes facetas de la vida civil y religiosa» (Alonso Acero, 1997, P93). Mientras otros autores como Lespès (2003) se asombran por la falta de información sobre la ciudad antes de la ocupación española, y deduce que debería haber un montón de construcciones mediocres entre unas calles estrechas sin pavimentos y con fuertes pendientes, basando su opinión en los arreglos y obras que hicieron los españoles una vez ocupando la ciudad.

Estas declaraciones, aunque vagas y contradictorias, nos dictan la realidad de que la ciudad española fue ciertamente construida sobre la ciudad que la precedió. Sin perder de vista el hecho de que su población estaba compuesta; aunque en proporciones desiguales, de bereberes, árabes y judíos, muchos de los cuales fueron herederos de los expulsados del Ándalus en 1391 y 1492, y marcaron fuertemente el espacio urbano con su huella cultural. Por esta razón podemos hablar de una organización urbana original cuyas características son más cercanas a las de la ciudad del Ándalus que a las de las ciudades del oriente musulmán. Características que le dan a la ciudad formas urbanas especiales.

Según Didier (1898), en el siglo X, la ciudad conoció un crecimiento urbano y arquitectural relevante bajo el gobierno de Abú Homaid Dúas. Este gobernador fatimí desarrolló el aspecto de la ciudad, haciéndola más grande y embelleciéndola, y según la mayoría de los cronistas árabes, fue él quien construyó la Alcazaba, amplió la muralla y edificó las casas y los mercados. Una vez Orán bajo el control del fatimí Ziri Ben Menad, hacia finales del siglo X; nos ha llegado del cronista Ibn Hawqal⁹⁵, otra descripción de la ciudad que figura en su última obra geográfica escrita en el año 987. Este geógrafo musulmán nos da unas informaciones interesantes sobre Orán, afirmando que el puerto de la ciudad era muy asegurado y muy bien resguardado contra los vientos; es muy probable que se trate aquí del puerto de Mersa-el-Kebir⁹⁶. El mismo autor pensaba que no existía uno parecido en todo el país del Magreb. Hizo alusión también, a la muralla que rodeaba la ciudad; diciendo que los habitantes de la ciudad se alimentaban y regaban sus huertas mediante un arroyo que venía desde fuera y que los bordes del pequeño valle donde corría el arroyo estuvieron coronados

⁹⁵ Ver biografía del autor, a pie de la página 10 en el capítulo primero de la segunda parte.

⁹⁶ Denominado por los españoles, Mazalquivir.

por jardines que producían todo tipo de fruta. Y que los campesinos que vivían en los alrededores fueron especialistas en el cultivo de la tierra, pero muy reservados con los extranjeros. En el puerto de Orán se hacían intercambios comerciales con el Ándalus. Los navíos traían la mercancía de todo tipo y regresaban cargados de trigo. Concluía diciendo que la mayor parte de los beréberes que vivían en las llanuras de los alrededores de la ciudad pertenecían a la tribu de Yazdaja o Azdaja, y estuvieron en aquella fecha (987) bajo el control de Ziri ben Menad (Didier, 1989).

A mediados del siglo XI, precisamente en el año 1068, El Bakri⁹⁷ (citado en Kehl 1942) describió también Orán, dándonos la imagen de una ciudad fortificada, mercantil, y bastante poblada. La describió como una plaza fuerte que poseía aguas corrientes, molinos, jardines y una mezquita mayor. La descripción d'El Bakri, confirma más aún el carácter arabomusulmán de la ciudad de Orán en aquella época, que tuvo su estructura urbanística y arquitectural parecida a cualquier medina del Magreb.

En el siglo XII, durante el reinado de la dinastía de los Almohades y exactamente en el año 1154, el geógrafo musulmán El Edrisí⁹⁸(citado en Kehl 1942) dio una imagen de la ciudad, dando informaciones sobre su situación y su carácter portuario, precisando que su puerto era menos considerable con respecto a lo de Mers el Kebir, que está situado a dos mil de lo de Orán. Ibn Hawqal y Al Edrisí (citados en Kehl 1942) opinaban lo mismo en lo que concierne Mazalquivir y lo describían como un puerto tan bello y grande que no existía uno parecido en toda la costa del Magreb. Según él, la ciudad está situada enfrente de Almería en el otro lado de la costa andalusí, confirmando en efecto, que estuvo rodeada de un muro de barro construido con mucho gusto artístico, y que en el interior de la medina se hallaban grandes bazares, muchas fábricas de artesanía y que el comercio dentro de la ciudad estuvo muy floreciente. Por lo que se refiere a sus habitantes se caracterizaban, según El Edrisí (citado en Kehl 1942) por su actividad y orgullo. La ciudad fue cruzada por un río que tuvo su origen en el interior del país, cuyas riveras estaban cubiertas de jardines y huertas, donde se encontraban frutas con abundancia, y otros productos alimenticios como: la miel, la mantequilla, la crema y el ganado, que se vendían a buen precio, y que los navíos españoles se sucedían sin interrupción a los puertos de Orán.

⁹⁷ Ver biografía del autor, a pie de la página 7 en el capítulo primero de la segunda parte.

⁹⁸ Ver biografía del autor, a pie de la página 7 en el capítulo primero de la segunda parte.

A principios del siglo XVI, el viajero árabe Hasan al-Wazzan (citado en Kehl 1942) conocido como León el africano⁹⁹, describía Orán como una gran ciudad que contaba seis mil fuegos, que son aproximadamente seis mil casas; hablando de su aspecto físico decía que en la ciudad se hallan edificios y casas y todo lo que se puede encontrar en una medina próspera y desarrollada como: colegios, hospitales, baños públicos y hoteles, y que está rodeada de una alta y bella muralla.

Mientras según la carta del maestro Cazalla al doctor de Villalpando, dándole cuenta de la toma de Orán en el año 1509; decía que estuvieron más que una, aludiendo a un conjunto de mezquitas: «(...) Pelearon algo dentro, especialmente en las mezquitas é algunas casas fuertes, donde hubo más resistencia.» (Navarrete, 1854, p442). También Fey (1987) cita en su libro, que antes de la conquista de los españoles, existía en Orán más de seis mil casas, grandes mezquitas y escuelas que recordaban las famosas escuelas de Córdoba, de Sevilla y de Granada. Y también grandes almacenes en el puerto donde hubo mucha gente activa y numerosos comerciantes, así que unos edificios y baños públicos llamativos que añadieron más belleza a la ciudad floreciente que era Orán.

En cuanto a la fortificación de la ciudad, todos los geógrafos árabes hablaron de la muralla y pocos entre ellos hicieron referencia a las fortalezas ya existentes antes de la ocupación española. Pero Basset (1892), confirma según sus investigaciones, que fue Abú l'Hassan el sultán merinita de Marruecos, quien construyó las dos fortalezas: El Borj-el-Ahmar y El Borj-el-Marsa, partiendo quizás, de que fue el mismo sultán quien reconstruyó Al Mansura de Tlemcen y edificó la mezquita y la madraza de Sidi Bumedian. Y también hizo lo mismo con todas las ciudades y provincias del Magreb que ocupaba, construyendo nuevos edificios y haciendo más fortificaciones como fue el caso de Fez y Túnez.

Pero según otros autores como Didier (1898) y Fey (1987), la fortaleza de Rozalcazar, llamada por los franceses “Château neuf” y por los antiguos habitantes de la ciudad “El Borj-el-Ahmar” o “Borj-el-Mehal”, fue construida por los venecianos que tuvieron relaciones comerciales muy activas con los estados magrebíes. Y según estos dos autores, lo que hizo Abu l' Hasan fue sólo renovar la fortaleza cuando la ocupó. Los mismos autores añaden otra

⁹⁹ León el Africano fue el nombre cristiano de Hasan ben Muhammad al-Wazzan al-Fasi. Se calcula que Hasan nació en Granada alrededor de 1488 y murió cerca de 1554. Fue un hombre culto que ha viajado mucho y se dice que ha sido bautizado a los veinte y cinco años, después de ser cautivado por los italianos en el Mediterráneo. León el Africano publicó sus viajes en su famosa obra del siglo XVI: *la Descripción de África*. en los últimos momentos de su vida viajó a Túnez, donde se convirtió de nuevo al islam, y más tarde murió.

información, atribuyendo la construcción de esta fortaleza al santo Juan de Jerusalén de Malta.

Notamos que queda muy difícil saber exactamente el origen de esta fortaleza. Salvo que últimamente, y según una conversación que tuvimos el día 21 de Abril de 2018 con Masinisa¹⁰⁰; un grupo de investigadores italianos, entre ellos arqueólogos visitaron el dicho lugar y aprobaron la existencia de la fortaleza de San Juan de Malta, sabiendo que en el sitio llamado hoy en día Château neuf, se ubican unos numerosos vestigios históricos pertenecientes a diferentes épocas desde el siglo XI hasta el siglo XIX , entre edificios arabo-berberes, españoles, otomanos; como el palacio del bey y también franceses. Todo el sitio tiene una superficie considerable que consta muchas hectáreas, de momento; muy descuidado.

2. Informaciones sobre la ciudad recopiladas por los espías comerciantes

La toma de Orán que siguió la de Mazalquivir pocos años después, ha sido tratada por muchos autores que han evocado el tema de los espías e inteligencias que ayudaron en facilitar informaciones sobre Orán y el puerto de Mazalquivir a los españoles para apoderarse fácilmente de las dos plazas. Mármol y Suárez confirman esto: Suárez anuncia que hubo negociaciones e inteligencias con dos moros, unos burgueses notables de Orán cuyo objetivo era entregar la ciudad a la corona de España con la ayuda de Martin de Argote cautivo en Orán y el marqués de Comares libre en Mazalquivir (Berbrugger, 1866).

Y según la mayoría de los que investigaron el tema, gran parte de los comerciantes europeos que iban y volvían a Orán tuvieron el papel de espías, pero el rol más destacado fue lo del comerciante y navegador veneciano Gerónimo Vianelli ó Vianelo. Entonces la red de inteligencia y espionaje estaba más atribuida a los negociantes. Un fragmento destacado en la obra siguiente lo confirma:

Vacilóse mucho en su objetivo, pues se pensó primero en Bona y luego en Tedeliz, para lo que el virey de Mallorca mantuvo ciertos tratos con algunos moros de aquella tierra, y se envió por D. Fernando á un Martín Robles, contino de su casa, á fin de que con el achaque de comprar caballos berberiscos, se enterase detalladamente del país y de la localidad. Por sus informes se vino en conocimiento de la escasa importancia de aquel punto, y de ahí el inclinarse á Mazalquivir de acuerdo con el dictamen de Gerónimo Vianelli ó Vianelo, que habia servido en

¹⁰⁰ Ourabah Massinissa responsable de la agencia nacional de gestión y explotación de los bienes culturales de Orán. (L'Office National de Gestion et d'exploitation des biens Culturels : OGEBC) .

Italia bajo el Gran Capitán, y era conocedor de las costas de la antigua Mauritania, por haberlas recorrido como negociante: se determinó, pues, el designio según este parecer, teniendo en cuenta la situación y fortaleza del lugar, como la ventaja de ofrecer facilidades para de allí ganar la cercana ciudad de Orán, cuyo modelo hecho en relieve, dicese que presentó Vianelo al Cardenal. (Ximenez de Sandoval, 1867, P5)

Este comerciante italiano tuvo relaciones con el Cardenal Cisneros y la reina Isabel En Medina del Campo, y mediante una serie de entrevistas con el arqueduce y el arzobispo de Toledo, exponía el estado y describía el puerto de Mazalquivir poniendo su importancia en relieve y también el de Orán, enseñando al eclesiástico, como se podría asaltar el puerto de los “moros” para poder agarrarse luego de Orán. En su explicación detallada, el comerciante veneciano Vianelli (citado en Blum, 1898) cita la fortaleza de Mazalquivir, afirmando que en el medio de esta costa rocada, hubo una bahía fantástica donde toda una flota de invasión puede ser albergada; añadiendo que cualquier sea la fuerza de los vientos, una flota, a pesar de ser inmensa, podría albergarse en toda seguridad.

Y continua su descripción diciendo que una gran pantalla de montañas poblada de árboles protegía la región contra los vientos del sur y dominada al este por la montaña de “Murjaju”, cuyos mamelones se escalaban, desde la cumbre hasta el mar formando así un cap de aspecto rectangular cerrando la rada como una ciudadela natural para defender cualquier proximidad al puerto. Al oeste “los moros” instalaron un bulevar a lo largo de lo cual se agrupaban algunas casas, aludiendo aquí al barrio de los pescadores que se sitúa al Este de Mazalquivir, es decir hacia el puerto de Orán. Una artillería importante defendía el puerto ocupado por una guarnición formada por unas centenarias de hombres, que pueden resistir en caso de un asalto. En su descripción sigue diciendo que, al interior de la ciudad, había almacenes de viveros y aljibes, pero la muralla construida con barro era muy débil y estaba dotada de una puerta principal con un puente levadizo.

Vianelli describió también Orán como una ciudad grandísima que valía veinte veces la ciudad de Toledo¹⁰¹, con muchas huertas fértiles en los alrededores, y un clima salubre y moderado, y que fue una ciudad muy frecuentada por los europeos, contando más de seis mil casas y unos veinte mil habitantes que poseían inmensos tesoros, y que alrededor de sus murallas se extendían magníficos jardines con mucha fruta y flores (Blum 1898). Y siguiendo al mismo autor, fue el mismo comerciante veneciano Vianelli, quien propuso al cardenal

¹⁰¹Esta estimación parece muy exagerada, salvo si Vianelli tomaba en consideración las huertas que rodeaban la ciudad.

Ximénez, el desembarco en la playa de los “Ándalus”, dándole cartas y mapas de toda la región.

En efecto, fueron abundantes las noticias y los diseños del terreno, caminos y playas llevados por Vianelli, que facilitaron la misión al Cardenal Cisneros. La toma de Mazalquivir debería tener como objetivo la toma de Orán, y Vianelli sabía que la expedición hacia Mazalquivir fue la llave de Orán, sabiendo que el objetivo de Cisneros era más amplio y que para invadir África, habría que implantarse en una gran ciudad que sirva como punto de apoyo y de salida hacia el interior del país, y la ciudad más adecuada para esto y más próxima fue por supuesto Orán. Entonces tendría que llegar a África por mar y por Mazalquivir, para luego apoderarse de Orán por tierra, Vianelli conoció la región perfectamente, y se dice que dio al cardenal Cisneros, un mapa con relieve muy detallado de la ciudad (Monnereaux, 1871).

En otra relación dirigida al vicario de Toledo don Villalpando, figura una descripción de la situación de la ciudad, justo después de su ocupación, mencionando que Orán era tan fuerte como Toledo o Segovia, y el conde Pedro Navarro confirmó esto, afirmando que nunca ha visto una plaza tan fuerte (Monnereaux, 1871).

3. Descripción de Orán durante los primeros momentos de la ocupación

Orán era una república casi independiente del reino de los Zianites. Fue tomada en el año 1509 por las tropas españolas bajo el mando del Cardenal Cisneros y de Pedro Navarro, convirtiéndose en posesión española hasta 1708. Situada entre el monte Khar y el pico del monte de Aidour, a partir de un ángulo del vasto golfo, las flotas de Cisneros veían desde lejos las torres, las murallas y un conjunto de construcciones que formaban la ciudad.

Una parte de estas construcciones estaba edificada en la llanura y la otra parte en la montaña, la ciudad estaba rodeada por una muralla continua y precedida por unas fosas con unas partes más o menos accesibles. Subiendo por la marina, se desembocaba por medio de una carretera tortuosa, en un puente muy largo y con un sólo arco al pie de lo cual se encontraba una fuente pública, el puente conducía a la Puerta de Canastel parecida a la puerta del Cambrón de Toledo¹⁰². Estaba tan estrecha y bajita que parecía a una puerta de un sótano

¹⁰²La puerta del Cambrón de Toledo es una entrada de origen musulmán situada en el oeste de la ciudad de Toledo, acceso desde esta parte a través de la muralla. Su nombre deriva de las plantas espinosas, cambroneras, que crecían en este lugar. (Véase figura 1: imagen de la puerta en página 12 de este mismo capítulo.)

más que a la de una ciudad, abovedada y flanqueada por dos torres cuyos tejados de forma cónico. Medía doce pasos de largo, y da acceso a los campesinos que traían a la ciudad melón de Canastel, trigo, fruta, cera, y subían por la carretera ancha que llevaba a la gran mezquita (Blum, 1898).

Las casas bajitas y blancas, apretadas unas contra otras formaban conjuntos de construcciones separados por calles muy estrechas y callejuelas. Se distinguía también, un centro lleno de bazares y mercadillos, cofradías, hoteles o “funduk” y baños. A proximidad de los hoteles de los genoveses se hacia el negocio de exportación. Allí se intercambiaba mucha mercancía como la piel, el algodón, los granos, los caballos, los dátiles del Sahara, la lana, y la cera con la mercancía europea como los metales, las armas, la vajilla de Venecia, los tintes y los perfumes (Blum, 1898).

La descripción de la ciudad por el autor Mas de Latrie¹⁰³ (1866), con sus casas bajitas y blancas, sus barrios separados y calles estrechas, confirma que Orán en del siglo XVI, tuvo una estructura parecida a la de cualquier ciudad arabo musulmana, cuyo tejido fue muy denso y sus habitaciones con fachadas ciegas que daban al interior. Entre las cinco mil casas contábamos mil quinientos tiendas, donde sus habitantes ejercían sus oficios de: bordadores de tejido, tenderos, joyeros, plateros, vendedores de granos, de alfombras y de seda. En vísperas de la conquista; se imagina que en esta ciudad hubo una actividad incesante y con una población de casi veinte mil habitantes que daba a Orán un aspecto de una gran ciudad mercantil, todo ello significa que sus habitantes gozaban de un nivel de vida bastante alto.

A principios de la conquista, escribió Cazalla en su carta, al doctor Villapando; describiendo Orán:

En la ciudad hay, muy buenas casas y parece a Toledo, hay puerto y playa; hay seis paranzas de molinos en un arroyo que corre alrededor de la ciudad; es un paraíso de huertas y tiene campaña y sierra, la mejor que tiene una ciudad de España. La ciudad de Orán era doble de Guadalajara y tan fuerte como Toledo o Segovia. (Doncel Sánchez, 1991, p152)

También Doncel Sánchez (1991) hace referencia al secretario Illan que consideraba Orán como el más excelente lugar que se vio en el mundo, describiendo el paisaje urbano de la

¹⁰³Jacques Marie Joseph Louis, conde de Mas Latrie, es un historiador y diplomático francés, nació a Castelnaudary el 9 de abril de 1815 y murió en París el 3 de enero de 1897. Escribió su obra: *Traité de paix et de commerce et documents divers concernant les relations des Chrétiens avec les Arabes de l'Afrique septentrionale au Moyen-Âge*, y en la cual describió Orán. Obra que ha sido citada por los autores René, LESPES y Nelly, BLUM

ciudad como todo blanco parecido a una paloma, añadiendo que era una ciudad más fuerte que Toledo, y confirma que la Puerta de la Mar, es probable que se trata aquí de la Puerta de Canastel; estaba muy parecida a la del Cambrón de Toledo. Y lo repite Cazalla en su Carta dirigida al Doctor Villapando describiéndole y dándole cuenta de la toma de Orán y de su grandeza y lo sucedido en ella «(...) y en las calles de la cibdad [sic], que es mayor que dos veces, no había quien anduviese por ellas de muertos y de picas quebradas. La marina, las huertas, las casas, todo lleno de muertos, tanto que es cosa (...)» (Navarrete, 1854, P 442).

Cisneros mismo, en su carta escrita en Cartagena de regreso de Orán y dirigida al doctor Villalpando, describe la ciudad como muy fuerte plaza diciendo que su toma fue más por un milagro que por fuerza militar.

Carta del señor cardenal Despaña , arzobispo de Toledo , al venerable nuestro especial amigo el doctor Villalpando, capellan mayor de nuestra santa iglesia de Toledo nuestro visitador é vicario general. Venerable doctor, especial amigo: Aquí no hay más que decir sino que demos todos muchas gracias á nuestro Señor por la mucha victoria que plugo á su clemencia de nos dar en esto de Oran; que c que cierto ha sido más por misterio que por fuerza de armas según la gran fuerza de la cibdad, que es la más fuerte, é más fermosa é viciosa del mundo. Yo vine á proveer desta costa para que los lleven provisiones, c porque vengo algo mareado é cansado del camino, mandé al maestro Cazalla que vos escriba particularmente de todo. (Navarrete, 1854, P443)

Y también los historiadores españoles del siglo XVI opinaban lo mismo. En su libro Navarrete (1854), cita a Carvajal del Marmol cuando habla este último de la importancia de la ciudad describiendo su toma como un milagro estando la ciudad muy potente y dice

(...) Otros dijeron que solo milagrosamente se pudo ganar plaza tan importante , habiendo sido tan grande el desorden que hubo en nuestra gente sobre todo en la que llamaban de ordenanza: añadiendo otros que lo más se debió á las inteligencias del Alcaide de los Donceles y de Mazarquivir con un judío y dos moros cobradores de las rentas del Bey de Tremecen y alcaides de las puertas de Oran, los cuales, cerrándolas á los fugitivos para que no entraran, y avisando al cardenal para que enviase desde Mazarquivir gente que, como lo hizo, asaltara la plaza, contribuyeron eficazmente á tan gran triunfo. (Navarrete, 1854, P 124)

Por debajo de la Puerta de Tremecen¹⁰⁴, flanqueada por sus seis torres atalayas que defendían las inmediaciones de la ciudad, y a proximidad de la fuente que alimentaba los habitantes en agua potable, se ampliaban inmensos y grandes jardines y huertas a lo largo del

¹⁰⁴ Tlemcen llamada por los españoles Tremecen.

barranco donde estaban los cuatro grandes molinos de la ciudad. Hacia arriba se escalonaba la Alcazaba,¹⁰⁵ como una verdadera ciudadela, cuyas tres gordas torres blancas controlaban el barranco. Una vez Orán, en manos de los españoles, éstos entraron en la ciudad encabezados por el cardenal Cisneros que, durante su travesía hacia la ciudad, admiraba su aspecto bonito con sus numerosas terrazas y sus torres blancas. Llegó al barrio de la marina y entró en la ciudad subiendo por la Puerta de Canastel, para llegar luego a la Alcazaba (Blum,1898).

Muchos testimonios de los primeros momentos de la conquista en 1509 apoyan la realidad de que la ciudad estaba dotada de una muralla con torres, una alcazaba y puertas. Siguiendo las descripciones que vienen en la cita siguiente, confirmamos los testimonios destacados en los primeros momentos de la intervención de los españoles.

En esto las galeras que ya se habían acercado á Orán, y con su artillería bien dirigida combatido las murallas de la ciudad, desembarcaron algunas compañías que penetrando en ella se apoderaron de la alcazaba y de algunas torres. Dirigiéronse [sic] luego á abrir las puertas por donde los que habían perseguido á los fugitivos trataban de penetrar con tal empeño que hasta con las picas se empujaban unos á otros. (Navarrete, 1854, P 123)

4. Aproximación al estudio iconográfico de los frescos que representan el paisaje urbano de la ciudad

Desde la antigüedad griega hasta los principios del siglo XX, la pintura, la arquitectura, y el teatro estuvieron de acuerdo, y siempre existían influencias mutuas entre estas tres disciplinas. En el renacimiento estaba más aun acentuada y evidente la vinculación que existía entre pintura, arquitectura, y escenografía, al trabajar los mismos artistas arquitectos, pintores y escenógrafos comúnmente en los tres campos. Cabe mencionar que la iconografía es una rama de la historia del arte que estudia la identificación, la descripción y la interpretación del contenido de las imágenes: los sujetos representados, las composiciones y los detalles particulares utilizados para hacerlo, y otros elementos que son distintos del estilo artístico.

La obra de los artistas que trabajaron a principios del siglo XIV es un ejemplo de la nueva forma de representación, preocupada por captar aspectos de la naturaleza, individualizar a los personajes y representar el espacio en profundidad. La pintura italiana de la época introdujo el paisaje, ausente en el arte medieval, en el que se advierten imágenes de lugares reconocibles y cotidianos para los observadores. Con estas características, el arte se aproximó a la realidad,

¹⁰⁵ Es la Casbah llamada por los españoles la Alcazaba o Castillo Viejo

las obras representaron un mayor naturalismo, donde se distinguen los paisajes urbanísticos que identifican imágenes de ciudades o fragmentos de estas últimas.

Entre estos artistas renacentistas destacamos el español Juan de Borgoña (h. 1468/1470 - h. 1536), este artista se formó en Italia, en sus pinturas la composición era clara y enmarcaba las escenas en paisajes amplios o en arquitecturas clásicas con adornos vegetales y de varios tipos. Además pintó los frescos de la Sala Capitular de la Catedral de Toledo y los de la llamada Capilla Mozárabe. Entre los frescos de esta capilla sobresale lo que representa la toma de Orán Juan *de Borgoña* (s.f).

4.1. Lectura iconográfica del fresco representativo de la toma de Orán

Intentar un estudio iconográfico aproximativo de esta representación puede aportarnos una idea de conjunto y complementar el estudio descriptivo que estamos abordando en las próximas líneas. A propósito de este fresco se dice en la cita siguiente:

Y digo lo mismo respecto á la tan celebrada toma de Oran, que se verificó en Mayo de 1509, y para la cual, desde el 20 de Agosto del año anterior, se había espedido el título de Capitán General al arzobispo de Toledo fray Francisco Jiménez de Cisneros, quien pocos años después de su triunfo, en 1514, tuvo la feliz idea de hacerlo representar en las paredes de la capilla mozárabe de su catedral por Juan de Borgoña, que era uno de los artistas que trabajaban en la conclusión de aquel suntuoso templo, poniéndole al pie su correspondiente inscripción latina. (Ximénez de Sandoval, 1867, P 8)

Cabe mencionar que, en cuanto a las conquistas norteafricanas, el único hecho que fue conmemorado es la toma de Orán, siendo esta última un foco estratégico y muy importante para la corona española. En este cuadro, pintado en el año 1514, pocos años después de la toma de la ciudad, destacamos una imagen de Orán donde se distinguen la muralla con sus torres, un minarete y el tipo de aberturas de las construcciones.



Figura 15: Pintura mural sobre la toma de Orán por el cardenal Cisneros conservada
En la capilla mozárabe de la catedral de Toledo: Detalle del fresco.
Fuente:<https://www.alamy.com/mozarabic-chapel-cardinal-cisneros-conquest-of-oran-year-1514-toledo-cathedral-author-juan-de-borgoa-c-1470-1536-location-catedral-interior-toledo-spain-image208152545.html>



Figura 16: Fragmento de la pintura mural de la figura 15

Para componer una silueta aproximativa del paisaje urbano a partir de los principios del siglo XVI, partimos de la hipótesis de que la pintura de Juan de Borgoña, a principios del renacimiento; quizás no reflejaba exactamente los hechos tal como se hacía en el arte renacentista; pero se aproximaba a la realidad y representaba un mayor naturalismo. Entonces, podemos destacar en el fresco la configuración arquitectural de la muralla junto con sus torres

redondas y parte de una de sus puertas en la esquina izquierda del fresco, aunque no tan verosímil pero algunos elementos en la representación coincidan con la realidad.

Parece que, en el momento de la toma de la ciudad en los principios del siglo XVI, la muralla musulmana estaba en un buen estado, presentando una infraestructura doble con muralla y antemuralla ilustrada en la parte de abajo donde distinguimos otras torres que parecen formar parte del cinturón amurallado. Según la historia de la arquitectura musulmana, las torres más comunes de las murallas tuvieron planta cuadrada o rectangular, con preferencia por las poligonales en los ángulos o en el encuentro de dos lienzos perpendiculares entre sí. Muy pocas eran las torres de las murallas musulmanas que tenían planta circular. Entre estas últimas, vemos en el fresco el ejemplo de las torres de la muralla de Orán con planta circular y semi circular a lo largo del lado ilustrado en la parte de arriba. Parecen ser torres-baluarte provistas de habitaciones en que destacamos aberturas abovedadas, que permitían defender la ciudad y servir, a su vez, de acuartelamiento o almacén de artillería; tenían pues habitaciones en su interior y hasta la torre que flanqueaba la puerta. Esto lo confirman muchos escritos de historiadores como Navarrete (1854) cuando habla de la toma de Orán, alude a sus habitantes que usaban especialmente las mezquitas y algunas casas fuertes, donde hubo más resistencia.

Este fresco nos permite observar también, los oraneses que estaban contraatacando el ejército español que intentaba tomar la ciudad, estos hombres estaban usando el *adarve*¹⁰⁶, otra característica de la fortificación musulmana; y dotados de todo tipo de armas entre piedras, flechas, espaldas y hasta con bastiones. A pesar de los pocos defensores de la ciudad, se nota que hubo resistencia por parte de la población autóctona. En la parte superior de todo el conjunto, está un parapeto coronado por merlones, en la esquina izquierda y por debajo de la ilustración, constatamos una parte de la puerta, abovedada y también coronada con almenas y en cuya parte derecha aparece una torre cuadrada y flanqueada por dos torres, pero en la representación la segunda torre no es visible. Podemos adivinar que se trata aquí de la Puerta de Canastel, porque se ve que los soldados españoles están subiendo un camino que normalmente viene desde la marina hacia la dicha puerta. Blum (1898) tal como la mayoría de los historiadores, confirman este hecho y dicen que Cisneros subió por la marina, entró por la Puerta de Canastel y continuó su subida hasta la Alcazaba. Sin embargo, en lo que concierne

¹⁰⁶ El *adarve* del árabe *ad-darb*, es un camino o paseo de ronda, o un pasillo estrecho situado sobre una muralla, protegido al exterior por un parapeto almenado, que permitía tanto hacer la ronda a los centinelas, como la distribución de defensores.

las dos torres que flanqueaban la Puerta de Canastel, no tuvieron una forma cuadrada sino cónica o casi redonda, según lo que afirma Blum (1898).

También en la parte derecha de la ilustración, aparece un fuerte que coincide con el castillo de Rozalcazar, más otros elementos que caracterizan la muralla musulmana, se trata de una torre fuera del recinto que se llama la torre albarrana¹⁰⁷ y que suele ser exterior, destacada de la muralla y unida a ella mediante un muro puente o mediante un pasadizo abovedado, y se ubicaba en los lugares más vulnerables como los ángulos de las cercas o las cercanías de puertas como parece ser en el caso de este fresco.

Se sabe que en la zona del Magreb se expandió la torre cuadrada como forma arquitectónica de los alminares, y según lo que se observa en la ilustración distinguimos justamente, una torre cuadrada que representa el alminar de la Mezquita. La torre está compuesto de dos cuerpos con base cuadrada, el primero más alto cuyas dos fachadas visibles se dotan de aberturas abovedadas y en la parte superior aparecen hasta ventanas de arcos o abocinadas, el segundo cuerpo es menos alto y está dotado también de almenas y no aparece en el fresco ningún tipo de adorno, salvo que es importante señalar que esta tipología de los alminares es la que se extendió en el occidente musulmán, en toda “Ifriquiya”¹⁰⁸ y en el *Ándalus*.

Además, se puede adivinar que se trata del alminar de la mezquita mayor debido esto a su proximidad de la Puerta de Canastel, apoyándonos aquí en los textos testigos y siguiendo a Blum (1989) cuando habla de los campesinos que venían a la ciudad, pasaban por la Puerta de Canastel y subían por la carretera ancha que llevaba a la gran mezquita. Hasta hoy día se puede verificar esto, sabiendo que la iglesia de San Luis, anteriormente mezquita mayor; está próxima geográficamente de la Puerta de Canastel. También en el fondo de la ilustración, se distinguen varias construcciones con fachadas casi ciegas y pequeñas aberturas con techos de tejas inclinados, se trata de las múltiples casas de las cuales hablaron muchos cronistas e historiadores.

En un breve análisis del mismo cuadro se ha compartido con nuestra lectura algunos puntos, cuando dicen los autores lo siguiente:

¹⁰⁷ Torre Albarrana es una obra de fortificación situada fuera de un recinto murado, albarrana proviene de la palabra Albarrán, y esta a su vez del árabe al-barrāni es decir la de fuera.

¹⁰⁸ Ifriquiya también Ifriquiya es un territorio del norte de África que corresponde aproximadamente al actual Túnez, excluyendo las partes desérticas, la región de Constantina del noreste de Argelia y la actual Libia. Su capital fue Cairuán (Túnez). Esto fue en la historia del islam medieval.

Juan de Borgoña ejecuta esta conocida pintura donde se ensalza la figura del Cardenal Cisneros en calidad de promotor y director de la acción, y donde los modelos medievales estaban todavía muy presentes. Destaca su papel narrativo en el que la minuciosidad de los detalles no nos hace perder de vista la inexactitud en la representación de la ciudad. Orán es reflejada como una urbe repleta de arquitecturas medievales cristianas, aun cuando en algún caso una torre concreta pudiera simular un minarete de factura algo tosca.

Sí parece tener más verosimilitud la representación general, por cuanto se reflejan algunas fortificaciones en el exterior de la urbe, concretamente en la parte derecha, que pudieran concordar con el castillo de Rosalcázar. Sin desdeñar la estructura en pendiente, rematada por la zona alta donde estaba la alcazaba, así como la existencia de dos recintos con sus respectivas puertas, superior e inferior. Juan de Borgoña no pudo contar con material gráfico de primera mano para poder representar la ciudad de Orán, aunque sí con el relato de los hechos y alguna descripción de la ciudad. (Bravo Nieto y Ramírez González, 2016, p224-225)

Aquí se confirma que el artista no viajó a Orán sino se basó en las descripciones y los relatos de los hechos sabiendo que sólo pasaron pocos años entre la toma de Orán y la conmemoración del acontecimiento. A pesar de ello el panorama urbanístico global en el fresco, no refleja exactamente lo de una medina sino es más parecido a una ciudad medieval europea como lo opinan también los autores en la cita anterior.

4.2. Breve análisis iconográfico de otras representaciones sobre Orán

En otro fresco de la figura 17 que representa el desembarco de los moriscos en las costas de Orán, se distingue un paisaje urbano que ilustra las torres cuadradas de la muralla, un puente con un solo arco que parece ser lo de Canastel, y las huertas y jardines que se extendían en el otro borde del río. Rasgos que caracterizaban la ciudad y que figuran en esta pintura. Notamos que los elementos arquitectónicos de coronamiento de la muralla son los mismos en las figuras 15 y 16.



. Figura 17: ilustración que representa el desembarco en Orán tras la expulsión de los moriscos.
Fuente: <http://villadtembleque.blogspot.com/2009/11/tembleque-y-la-conquista-de-oran.html>



Figura 18: Desembarco de los moriscos en el Puerto de Orán. Pintura de Vicente Mestre 1613
Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Moriscos_Port_d%27Or%C3%A1n._Vicente_Mestre.jpg



Figura 19: Imagen que ilustra la conquista de Orán por los españoles encabezados por el Cardenal Cisneros, en mayo de 1509.
Fuente: <https://www.alamy.com/mozarabic-chapel-cardinal-cisneros-conquest-of-oran-year-1514-toledo-cathedral-author-juan-de-borgoa-c-1470-1536-location-catedral-interior-toledo-spain-image208152545.html>

Aquí también se destaca el paisaje urbano de la ciudad, la figura 19 no es tan legible como la anterior, parece ser una silueta inspirada del fresco de Juan de Borgoña en la figura 15 que ilustra también la toma de Orán donde distinguimos casi el mismo panorama urbano de la ciudad a la hora de su conquista por Cisneros. Se observa en la imagen un camino tortuoso que sube hasta arriba donde se ve la Alcazaba, esto lo confirma el relieve difícil y realmente existente en la ciudad. La Alcazaba se dota de torres cuadradas, mientras se destaca la muralla con sus torres redondas, todo coronado por almenas y merlones, siendo todas las aberturas con arcos. En la esquina izquierda del cuadro se observa la resistencia de un grupo de oraneses defendiendo su ciudad contra los españoles, justo por debajo de la muralla en aquel sitio se observa el arroyo del río.

Siguiendo a Blum (1898) y la información contenida en su libro en torno de la descripción de la ciudad en los primeros momentos de su toma por Cisneros, confirmamos más aun las imágenes que vienen en la ilustración de la figura. Porque, como se observa; al acercarse del puerto, se halla el barrio de los pescadores donde se encontraron pequeñas casas que se escalonaban fuera de las murallas de la ciudad; y a proximidad de la playa no lejos de las barcas de los pescadores, habitaban estos y recibían a los extranjeros; allí pues estuvo el puerto. Después de cruzar este barrio muy animado alcanzábamos la muralla por una cuesta difícil llevando un talud con desnivel bastante agudo, y desde allí se veía la ciudad donde se distinguían las construcciones todas pintadas de color blanco dominadas por los altos minaretes de las mezquitas.

5. Cambios urbanísticos en Orán: De la medina magrebí al presidio fortificado

Con la llegada de los españoles, se cambió totalmente el cuadro físico de la ciudad y su urbanismo, se demolieron los edificios adosados a la muralla de la medina para fortificarla y se hizo un doble camino de ronda, una especie de carretera o bulevar periférico. Mientras los fuertes y bastiones iban comiendo la superficie habitada de la ciudad, se derribaron los arrabales exteriores y los barrios instalados fuera de la muralla. Y de este modo, poco a poco Orán obtuvo un aspecto de una ciudad militar, una imagen que guardó durante casi tres siglos, dejando al lado la estructura de una ciudad medieval musulmana.

Aunque Orán fue colonizada a principios del siglo XVI, no recibió nada del pensamiento racional resultante del pensamiento renacentista que en Europa dio lugar a la ciudad señorial,

y se ha convertido de una ciudad con rasgos de una medina a un enclave. Sin embargo, estando lejos de las tierras peninsulares, compartió con las ciudades españolas de aquel periodo algunos rasgos de la arquitectura y del urbanismo barroco. Por ejemplo, la gran aportación de la arquitectura barroca española fue la plaza mayor regular, cerrada y con soportales, un espacio destinado a ser utilizado como mercado y como escenario de las celebraciones públicas. También Orán tuvo su plaza mayor, relativamente proporcional con la superficie global de la ciudad en aquel siglo.

Otra característica común que compartió Orán con las demás ciudades españolas, y que fue la edificación de un gran número de conventos, monasterios, iglesias y hospitales. Este fenómeno de proliferación de edificios religiosos dio lugar a una fisonomía particular de la ciudad. Se nota tal en Orán como en las ciudades peninsulares, que la sociedad civil tuvo un muy pobre protagonismo en la arquitectura urbana del Barroco. Así Orán tenía una grandiosidad severa, relacionada con el aspecto de las ciudades españolas bajo los Habsburgo, y no obedecía al rigor del plano de su construcción sino más bien a la grandeza severa del conjunto de la Alcazaba, de los bastiones y de las murallas, y en menor medida de los edificios públicos y religiosos. Se puede decir, que Orán en los siglos XVI y XVII era una ciudad que conservaba muchos monumentos medievales, y que en forma alguna respondía a los ideales del urbanismo español moderno según lo que piensan Epalza y Vilar (1988). Notamos que el Renacimiento del siglo XVI y el Barroco del siglo XVII se insertan dentro del periodo llamado Siglo de Oro, considerado como la época clásica de apogeo de la cultura española.

Tras el caos político y militar vivido en el siglo XVII, el siglo XVIII, aunque no carente de los conflictos, hubo un notable desarrollo en las artes y las ciencias europeas, tal que en la historia occidental; el siglo XVIII es llamado Siglo de las Luces, debido a que durante el mismo periodo surgió el movimiento intelectual conocido como Ilustración, un movimiento cultural caracterizado por la reafirmación del poder de la razón humana frente a la fe y la superstición.

En España, desde el inicio del siglo XVIII, los Borbones sucedieron a los Austrias en el gobierno. Su primer monarca, Felipe V, era francés de nacimiento y estaba casado con la italiana Isabel de Farnesio. Ambos eran ajenos al gusto hispano del momento, por lo que el Barroco español vio interrumpido su desarrollo por la introducción de nuevos aires renovadores procedentes de Europa y rechazando el simplismo anterior. Y Por ello resulta

lógico que las obras patrocinadas por los Borbones han sido realizadas por arquitectos italianos y que gran número de escultores y pintores italianos y franceses, trabajaban a su servicio para concebir sus palacios y ambientar sus residencias. El gusto borbónico se basó en la disposición ordenada y clara de la arquitectura, y se oponía al gusto decorativo de la arquitectura nacional, que prefería el recargamiento y la confusión. Ambas tendencias fueron significativas para reflejar a una monarquía y a un pueblo que, si inicialmente parten en el siglo XVIII con gustos dispares, fueron paulatinamente fundiendo sus espíritus hasta que confluyen, al llegar Carlos III; el monarca ilustrado por excelencia, a mediados del siglo (*los Borbones*,s.f).

Así que tras la reconquista de Orán, en 1732 por los Borbones, se emprendieron cambios profundos en la estructura urbana de la ciudad, empezando por las reformas de la plaza de armas y de los edificios antiguos, hasta la proyección de nuevas construcciones. Aunque el desarrollo de la población era menos importante en comparación con las ciudades peninsulares, se percibió una fiebre constructora, que no tocó sólo las estructuras de los viejos edificios medievales reemplazándoles por grandes inmuebles de uno o dos pisos, sino también a la red de instalaciones defensivas que se hacía cada vez más compleja y espesa, por la importante función militar que tuvo Orán, (Epalza y Vilar, 1988).

Y siguiendo siempre a los mismos autores, muchos investigadores en el tema piensan que estas transformaciones se realizaron de acuerdo con la triple regla de oro de P. Lavedan (citado en Epalza y Vilar, 1988) quien atribuye a las reformas urbanas del siglo XVIII, los principios de la línea recta, la uniformización y perspectiva de los monumentos, pensando que las reformas emprendidas en Orán respetaron también el código urbanístico del siglo XVIII.

6. Orán una ciudad enclave fortificada, a partir del siglo XVI

Orán aún conserva en su interior un patrimonio de naturaleza militar que constituye una de las referencias arquitecturales de la ciudad. Esta arquitectura militar es considerada como un hecho muy destacado en la geografía y la historia urbana de la ciudad, lo que da una asociación muy peculiar entre arquitectura defensiva, casco antiguo y ciudad. Además de la concentración, que se prolonga durante más de dos siglos, de las edificaciones militares de defensa que dieron a la ciudad, el carácter de ciudad fortificada, también cobran protagonismo el puerto y el centro de la ciudad, sobre todo a partir del siglo XVIII.

Hasta el siglo XVI, todavía muchos especialistas en el tema de arquitectura y urbanismo se referían a las teorías de Vitruvio¹⁰⁹ (citado en Cámara Muñoz, 1993). En el caso de Orán del siglo XVI, se puede aplicar su teoría que clasifica los edificios públicos en tres categorías, según el artículo titulado *Marco Vitruvio* (s.f), la primera categoría consiste en una distribución defensiva, representada en las murallas, baluartes, torres, castillos y puertas de la ciudad, la segunda es una distribución religiosa, representada en un asiento de casas sagradas, de templos, conventos e iglesias, mientras la tercera está representada en una distribución de comodidad, representada en una disposición de lugares públicos, como los puertos, mercados, portales, vanos, teatros, paseaderos, y todas las construcciones que suelen edificar en lugares públicos.

Sin embargo, desde el punto de vista urbanístico, las murallas de la ciudad condicionaron el desarrollo y la extensión de su tejido urbanístico, y esta situación de estancamiento puede durar muchos siglos, como fue el caso de Orán, salvo que los perímetros amurallados se renovaron y se hicieron nuevos con fines de defensa solamente. En el mismo tiempo, las puertas en las murallas de las ciudades y ciudadelas fueron un elemento urbano de primer orden por ser el acceso a un espacio delimitado por unos muros, estableciendo así un fuera y un dentro con un único elemento permeable que era la puerta. En el recinto amurallado de Orán se hallaban la puerta de Canastel y la puerta de Tlemcen, puertas que existían antes de la ocupación española, y luego en el siglo XVIII, se añadió la puerta del Santo.

Siguiendo lo que se ha dicho en el capítulo tercero de la parte primera, deducimos que las fortalezas introducidas en Orán a partir del siglo XVI no fueron tan parecidas a los antiguos torreones que se extendieron en toda la Península y duraron hasta que se inventó la pólvora y el uso de la artillería. Pero, a pesar de estas diferencias existían algunas similitudes, sabiendo que un gran legado de la arquitectura militar en el Ándalus pertenece a las fortificaciones medievales musulmanas y entre los espacios militares de los musulmanes; que sea en el Ándalus o en el Magreb, distinguimos la Alcazaba, este espacio que se ubicaba dentro de la medina, como estuvo el caso en Orán, no era un espacio extraño para los españoles que vinieron de la Península; que justo acaba de ser el “Andalus” a principios del siglo XVI. Entonces este tipo de fortaleza urbana que es la Alcazaba, además del prototipo de los

¹⁰⁹ Marco Vitruvio Polión (en latín Marcus Vitruvius Pollio; c. 80-70 a. C.-15 a. C.). Vitruvio escribió esta clasificación en el capítulo tercero del primero de sus diez libros de arquitectura. (Fue un arquitecto de Julio César durante su juventud, y al retirarse del servicio entró en la arquitectura civil, siendo de este periodo su única obra conocida: la basílica de Fanum (en Italia). Es el autor del tratado sobre arquitectura más antiguo que se conserva y el único de la Antigüedad clásica. Su obra se resume en 10 libros. (probablemente escrita entre los años 23 y 27 a d.C).

recintos amurallados con sus puertas y hasta el trazado urbano de las calles, son elementos que compartían las ciudades de los dos lados norte y sur del estrecho. Deducimos que la Alcazaba de Orán, guardó sus fines militares y también funciones políticas y administrativas, actuando como lugar de residencia del poder político hasta después de su ocupación por los españoles.

Así pues, a partir del siglo XVI Orán asistió a un cambio de sus fortificaciones y eso no es debido sólo a las razones de técnica militar, sino, por razones de naturaleza política, tal que la forma inicial representada en los últimos dueños pertenecientes a la dinastía Zianí en sus últimos episodios y sustituida por otra política moderna que presentaba el Estado monárquico español que intervino variando y cambiando la imagen de la ciudad empezando por la transformación de sus fortificaciones.

Mientras el Estado que se organiza en las grandes monarquías europeas del Renacimiento, es una formación compacta de poder que se impone a un sistema de heterogeneidad medieval, lo que supone el paso de la fortaleza como medio singular de resistencia a un régimen general de defensa de un poder compacto, homogéneo y superior a todos. Este sistema dio lugar, entonces a una configuración territorial cerrada y regular, y cuando resulta esto difícil, se asegura la homogeneidad del sistema defensivo medio de comunicaciones fiables (como por medio de túneles y minas) y por el dominio del mar.

El sistema presidial inyectado en Orán por parte de los españoles dio como resultante una configuración territorial cerrada y regular, pese a la heterogeneidad medieval del lugar y su especificidad cultural. Todos los elementos de la red de fortificaciones dejaron de ser unas construcciones aisladas y formaron parte de un sistema organizado y homogéneo. luego en el temprano siglo XVIII, se desarrolló todo el sistema defensivo haciendo muchos cambios tal como poner un terraplén detrás de los muros; cambiar las torres en baluartes, disminuyendo la altura de las cortinas que fueron sustituidas por otras más ventajosas, cambiando también la planta o trazado geométrico de los fuertes, reemplazando los redondos por los triangulares y haciendo las minas de comunicaciones para asegurar la homogeneidad de la totalidad del sistema defensivo y responder a las reglas de un sistema moderno de fortificación.

Así Orán se ha cambiado en una ciudad fortificada por excelencia. Sin embargo, en Orán, no todo eran castillos y guarniciones, pero; como en cualquier ciudad donde hay una población civil, existían también casas, tiendas donde se vendían productos para la subsistencia de la vida cotidiana como: las panaderías, carnicerías, tabernas, mercadillos,

tiendas de artesanía, baños, lugares de culto. Además del hospital y la cárcel todos componían el paisaje urbano de la vida civil en Orán.

7. Actuación de los españoles en los primeros momentos de la conquista: Proyectos civiles

Pocos autores se han interesado a la primera ocupación de la ciudad de Orán y a las circunstancias en los cuales se hizo, y dieron más alusión al carácter militar de la conquista que a los aspectos arquitecturales y urbanísticos. Pero queda cierto que durante la lucha y el pillaje muchos edificios de la ciudad se dañaron. Entonces, el cardenal dio órdenes para la restauración de los edificios deteriorados. Con el objetivo de divulgar la fe cristiana en el suelo oranés y más allá en África; proyecto que fracasó; el cardenal Jiménez servidor de la religión cristiana fundó casi todos los lugares de culto cristianos de la ciudad, entre ellos citamos los dos conventos, uno franciscano y otro dominicano además de las dos iglesias. Pero sin suceso, la invasión bajo la bandera de la cruzada no consiguió sus objetivos religiosos en el Norte de África.

También Braudel (1928) opina lo mismo, pensando que la influencia de la “España Católica” fue casi ausente en el Norte de África. Cisneros instituyó también la inquisición en Orán, y fue él quien la llevó por primera vez fuera del suelo español, así la fundación de la inquisición en la ciudad de Orán marcó el primer establecimiento de esta institución fuera de su tribunal que ya existía en España (Monnereaux, 1871). Lo que está afirmando en estos párrafos lo confirma la cita siguiente:

Más adelante, y habiendo quedado incorporada su conquista para lo espiritual al arzobispado de Toledo, fundó dos conventos de frailes, el uno de su propia orden franciscana, y el otro de Santo Domingo: estableció una misión para convertir é instruir infieles, y mandó igualmente se instalará un inquisidor. (Ximénez de Sandoval, 1867, P10)

7.1. Nueva configuración de los lugares de culto

Desde los primeros momentos de su estancia en Orán, el cardenal se dirigió hacia la Gran Mezquita o la Mezquita Aljama donde hizo transformaciones, destinándola al culto del cristianismo y dedicándola a Nuestra Señora de las Victorias y a la Anunciación. Allí edificó una especie de cenotafio para celebrar cada año, el diez y ocho de mayo, el aniversario de la

ocupación de la ciudad. La otra mezquita más pequeña llevó el nombre del Apóstol Santiago. En la una como en la otra mezquita, los sacerdotes empezaron inmediatamente su servicio eclesiástico y se creó el vicario general de Orán, (Monnereaux, 1871).

Posesionado el cardenal Cisneros de la ciudad, hizo consagrar como iglesias sus mejores mezquitas, una bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria, otra de Santiago, y otra de San Bernardino de Sena, que estaría afecta á un hospital. (Ximénez de Sandoval, 1867, P10)

En efecto, las actuaciones de Cisneros están confirmadas por otros autores tal como Doncel Sánchez (1991); que han escrito sobre el tema, diciendo que el cardenal Cisneros consagró las dos principales mezquitas, dedicándolas a Nuestra Señora de las Victorias y al Apóstol Santiago. Pero, el mismo autor afirma en otro apartado de su libro que las dos mezquitas fueron consagradas a Nuestra Señora de las Victorias y a San Bernardino. El cardenal consagró el hospital militar a Santo Bernardino, y según algunos autores, lo edificó sobre una magnífica meseta ocupada entonces por el barrio judío, que representaba la parte mejor expuesta y la más sana de la ciudad, la sinagoga de los judíos oraneses fue transformada en la capilla del hospital.

7.2. Nueva configuración urbanística de la ciudad

La ciudad antes de ser ocupada por los españoles tuvo una estructura urbanística diferente como se ha expuesto antes. Tuvo una forma ovalada irregular, apoyada en la Alcazaba que la dominaba y miraba hacia la montaña de la meseta. Pero bajo la dominación española, la urbe sufrió muchas transformaciones por el reforzamiento de su recinto amurallado y la construcción de un número importante de edificios que afectaron su estructura general medieval. Es cierto que Orán tuvo una estructura medieval, pero no parecida a la estructura medieval occidental, sino semejante o que tiene rasgos comunes con cualquiera otra ciudad musulmana del Mediterráneo incluso con las ciudades andaluzas. Pues antes de su ocupación por los españoles, Orán tuvo ya su identidad propia, con su configuración exterior compuesta de sus edificios, puerto, mercados, mezquitas, casas, murallas y castillos, y su configuración interior compuesta por su población y sus costumbres, totalmente distinta de las demás ciudades europeas, y una vez en poder de los españoles, se emprendieron trabajos que cambiaron su fisonomía.

Así pues, a partir de la conquista española y con el paso del tiempo empezó poco a poco a encerrarse en sí misma, aislada totalmente del exterior africano y musulmán, salvo en ocasiones precisas, se hicieron muchos cambios que tocaron la configuración urbanística de la ciudad como: la reestructuración de la muralla, haciéndola más gruesa y dotándola de más bastiones en los ángulos, pasando por la edificación de nuevos castillos, hospitales y cárceles.

7.2.1. Las grandes intervenciones urbanísticas en la segunda ocupación

Si la construcción de nuevas estructuras militares, fuertes y la restauración de las antiguas murallas, continuó durante la segunda ocupación española, esta última se caracterizó también por una mayor preocupación por el mejoramiento urbano, sin duda a favor de una población civil más numerosa. De este modo, se han realizado arreglos en las carreteras y en varias redes, así como en los edificios, revestimiento de los caminos y los muros, construcciones privadas, suministro de agua, conductos reales, fuentes, alcantarillas, edificios públicos y establecimientos comerciales, son los ejemplos principales. Nació un nuevo barrio, el de la marina, ubicado entre la ciudad y el mar. Estas obras fueron mayoritariamente realizadas entre los años 1734 y 1738 y descritos en un informe¹¹⁰ cuya autoría se atribuyó al Comandante General español Don José Vallejo, gobernador de Orán desde el 11 de noviembre 1733.

Entonces, las grandes obras se realizaron en la segunda ocupación. A partir de mediados del XVIII, la ciudad pasó por una reordenación de la red pública particularmente por una regulación del trazado de las vías, el embellecimiento de las calles y de las plazas por la utilización del pavimento y la plantación de árboles como el ejemplo del camino de Canastel. Otro elemento particularmente estructurante del tejido urbano y que ha sido introducido en la organización de la estructura urbana, fue la Plaza Mayor. Este nuevo espacio urbano designado también como Plaza de Armas, tuvo el papel de innovación en muchas ciudades en Europa de manera general y en España en particular.

En la segunda ocupación y justo después de apoderarse los españoles de la ciudad, empezaron los trabajos de transformaciones entre ellos demoliciones y limpiezas. Según el manuscrito del XVIII, se destaca lo siguiente:

¹¹⁰ El documento elaborado en el año 1738, traducido e impreso en Orán por L. Fouque en 1926.

200 trabajadores para la limpieza de la ciudad se darán a la orden del comandante de la plaza Dⁿ Gregorio Ficheral trabajadores, con picos, palas, y zapas a la orden de un ingeniero para la composición del camino de la marina, y se le darán quatro criadores con los instrumentos correspondientes al mismo fin, y ese camino quedara capaz de pasar dos cavallerias.

Una compañía entera de minadores pasara a componer el camino de esta ciudad, al Almarza dejándole capaz de pasar dos cavallos por todas partes. Se defiende pena de la vida la separación del campo en la forma que esta prevenido por el vando, asimismo que no se pueda pillar cosa alguna, ni sacar si los ni cortar arboles frutales, destechar casas ni quitar las puertas, y ventanas. (Anónimo, s.f, P90)

Aparentemente los españoles dieron más importancia a la red de los caminos y parece según lo que viene en el manuscrito, que relata los hechos detalladamente describiendo los primeros momentos de la ocupación de la ciudad; que entre los primeros trabajos emprendidos fueron la renovación de los caminos hacia el puerto y su ensanchamiento. A pesar de impedir todo tipo de demolición, empezaron a derribarse casas y comenzaron unas transformaciones tal como se ha dicho en el manuscrito «Este día se empezó a demoler un pequeño arrabal, o porción de casas que se hallaban entre el castillo de sn Andres y Rozalcazar» (Anónimo, s.f, P134). Entre las transformaciones se hicieron también demoliciones en unos trozos de la muralla como las partes en enfrente de Rosalcazar a la reserva de la casa en que vivía Dⁿ Alejandro de la Mota, el gobernador que llegó a Orán en el año 1742 y murió en el año 1748, y realizó muchas obras civiles. Además de aportar muchas mejoras de todas las calles de la ciudad, se mejoraron también las casas y se adoptaron unas medidas para asegurar un servicio de guardia civil y uno para los aprovisionamientos (Monnereaux, 1872).

Según Epalza y Vilar (1988), entre las reformas que se hicieron a lo largo del siglo XVIII, a escala de la ciudad; fue la realización de la obra pública la alcantarilla, en el segundo tercio del siglo. Esta última fue un sistema moderno de alcantarillado; con forma circular que cruzaba la ciudad de un extremo a otro y de una cortina a otra, para desembocar en el mar. Era un conducto abovedado cuyos dos receptores principales se encontraban en pozos bajo la plaza de las verduras; y al lado del convento de San Francisco no lejos de la Plaza de Armas, esta red estaba puesta en función de las abundantes aguas que bajaban de la meseta, pero cuarenta años más tarde el estado del alcantarillado de Orán se deterioró, lo que obligó a la Junta de obras de renovarlo.

7.2.2. Organización de los barrios en la segunda ocupación

Como resultado del urbanismo español, tres barrios componían la ciudad: la Blanca situada en una meseta al pie de la montaña Murdjadjo, contigua a la Alcazaba al sur y el barranco de oued Rehhi al este; la marina hacia el mar y la nueva ciudad que comenzó a extenderse al este del barranco. La Blanca, cuyo centro era la Plaza de Armas de la ciudad, se abría al exterior a través de tres puertas: al oeste, Bab-el-Marsa o Puerta de Santon , al sur la Puerta de Tlemcen o el Barranco Verde, y el tercero, al este, la Puerta de Canastel.

También, se hicieron otros cambios en el siglo XVIII, entre ellos el desarrollo de un doble arrabal en el puerto de Orán, constituyendo la marina alta y la marina baja. Asimismo, que se inauguraron también otros barrios, Don José Vallejo instaló el barrio de los mineros, sobre el terreno situado en la parte alta de la ciudad hacia el sur (Fey, 1987).¹¹¹ Entre las realizaciones urbanísticas, se creó también un barrio para los gitanos, bajo el gobierno de Don Bolonino que mejoró el estado de las calles y de las plazuelas, incluido el camino que subía hacia Rozalcazar (Monnereaux, 1872). En lo que concierne el grupo de los mogataces, estos no residían en casas sino acampaban en cuatro aduares en el barrio de la marina, fuera del recinto de la ciudad (Lespes, 2003). Este grupo de moros de paz ocupaba la parte situada al pie del barrio llamado actualmente la Calera, y estuvieron fijados dentro de cuatro amplios patios, su campamento consistía en chozas cubiertas de adobe, los conjuntos de estas chozas, es lo que llamaron los españoles los aduares (Fey, 1987).

Hacia el final de la dominación española una especie de pared de madera, colocada entre San Roque y el mar, aislaba una amplia explanada que se extendía hasta los pies de Rosalcazar, el sitio era reservado para comerciar con los árabes de la región (Epalza y Vilar, 1988). En las últimas décadas del siglo XVIII, bajo el gobierno del muy destacado capitán general Don Eugenio de Alvarado Hurtado marqués de Tabalosos, se emprendieron otras grandes obras en Orán. Fue él quien estableció un catastro de la ciudad, donde se especificó todas las propiedades existentes en la urbe, y se hizo la evaluación de todos los bienes sometiendo el suelo a una división en parcelas.

¹¹¹ Se trata del lugar ocupado antiguamente por la calle d'Orleans hoy calle Frères Dahi Youcef en el barrio de la marina actualmente el barrio de la pescadería.

Este proyecto fue considerado como un sistema catastral muy elaborado y una tarea de gran envergadura. Muy atento a las necesidades de la ciudad, ordenó que se emprendieran las transformaciones y ornamentaciones en la Plaza Mayor, reparó también el reloj público, quitó de la Plaza Mayor las carnicerías, y los desplazó en la Plaza De Verduras donde construyó otros edificios más robustos con cimientos y mampostería. Bajo su gobierno, la mayoría de las obras fueron emprendidas por el coronel comandante de ingenieros Don Hernaldo Hontabat, (Casenave, 1930 a).

Hasta los principios del siglo XVIII, la ciudad fue compuesta de dos partes y atravesada por Oued Rehhi; sobre su orilla sur se encontraba el casco antiguo con los barrios de la Blanca o Blanca que es una deformación en árabe de la palabra Plaza. También, la Alcazaba o la ciudadela, el barrio de la Marina y la Calère denominada por la población local scalera, otra deformación de la palabra española escalera, un barrio con terrazas que dan al mar con muchas escaleras dado su relieve accidentado. La más antigua fue el barrio de la Blanca y el de la Calère. La Blanca es la denominación que acabó por designar toda la vieja ciudad hasta hoy día, mientras el barrio de la marina se transformó en una entidad exterior al recinto de la ciudad. A partir del año 1732 conoció una edificación progresiva y fue dotado de una plaza, de una iglesia o capilla llamada del Carmen y de una fuente monumental.

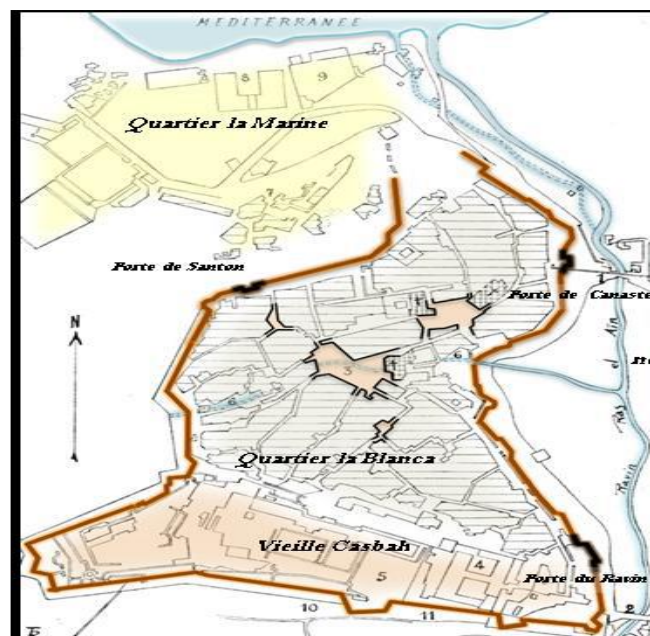


Figure 20: Los tres barrios de la ciudad bajo los españoles. De Robert Thintoin (1956).
Fuente: https://www.persee.fr/doc/ingeo_0020-0093_1956_num_20_5_1640.

En el intervalo situado entre los años 1708 y 1732, La intervención del Bey Bouchlagham fue marcada por la construcción de los baños turcos durante el primer año de la recuperación de la ciudad. A partir del año 1792, después de recuperarse la ciudad por el bey Mohamed ben otman al kebir, se edificó sobre la orilla norte, la Ciudad alta más precisamente la Ciudad Nueva con los barrios de Bastrana, hacia el castillo nuevo o chateau neuf y del barrio israelita llamado Derb al yahoud.

8. Nuevas aportaciones en el sistema defensivo de la ciudad

Al considerar Orán como un presidio, surgió evidentemente el rasgo militar que predominaba más en el panorama global de la ciudad, a partir del siglo XVI. Lo que nos empuja a dar una aproximación sobre el sistema defensivo y aludir a aquellos edificios de carácter defensivo que constituyen uno de los elementos esenciales que identificaban Orán a lo largo de varios siglos.

La urbe se transformó a casi una ciudad semejante a una ciudad-fortaleza o enclave, aunque no carecía de la vida civil y religiosa. En realidad, Orán empezó a transformarse a partir del año 1514, cuando el rey Fernando dio la orden para edificar edificios y fuertes y decretó nuevas obras, porque antes de esta fecha; se emprendieron sólo, la renovación y la transformación de las obras deterioradas de la ciudad, entre ellas fue la reparación de la muralla, se empezaron la reedificación de los pisos para residir, y sobre todo la construcción de nuevos castillos y torres para la vigilancia y control de la plaza, más las intervenciones de Cisneros ya comentadas en el apartado anterior (Ximénez de Sandoval, 1867). En lo que sigue, se confirman todas estas obras a principios de la conquista.

También aprobó cuanto Navarro le propuso para asegurar aquella conquista, (...) levantando las murallas arruinadas, edificando cuarteles, manteniendo la tropa incesante actividad y ejercicio, con otras medidas que prescindiendo de si el conde por su rusticidad, como el auditor de guerra escribía al cardenal, era inepto para el gobierno civil (Navarrete, 1854, P 130).

8.1. Fortalecimiento de la ciudad y cambios en los aspectos militares

Desde un punto de vista militar, el fortalecimiento del sistema defensivo ya existente, representado en la Alcazaba, Rozalcazar y la muralla y la inyección de nuevas obras, empezó

realmente a partir del año 1514 como ha decretado el rey Fernando, después de todos los trabajos de reformas y reparaciones.

Los trabajos emprendidos después de los reparos en las murallas tuvieron por objeto la mejora del caserío y el levantamiento de fuertes ó torres en los parajes inmediatos que se juzgaron más indispensables, tales como la punta llamada de la Mona, y el en que estuvo la fortaleza de Los Santos, castillo de San Felipe posteriormente. Ximénez de Sandoval, (1867), P10.

Se hicieron también unas transformaciones en la Alcazaba, que empezaron a partir del año 1529, fecha que coincidió con la llegada del ingeniero Perafan de Ribera, cargado para visitar y averiguar las obras de la plaza. Después del sitio de 1555, se emprendieron otros trabajos de renovación y de reparación de las obras dañadas; sobre todo las defensivas de la plaza; en efecto en el año 1560 se envió a Orán el ingeniero Juan Bautista Calvi y el arquitecto principal de Gibraltar Bartolomé Quemado.

La Alcazaba fué luego objeto de reforma y de nuevas construcciones que debieron empezarse hacia 1529, época en que fué nombrado y pasó á Oran para visitar aquellas plazas el ingeniero Perafan de Ribera, con objeto de enterarse de las obras que se hacían y disponer lo conveniente; mandándose con tal motivo al marqués de Comares, y al corregidor, que era el doctor Lebrija, que trabajase la gente de guerra. (Ximénez de Sandoval, 1867, p16)

Sin embargo, estos edificios de carácter defensivo pueden ser clasificados en exteriores e interiores, formaban parte del recinto de la urbe entre ellos destacamos la muralla que bordeaba el perímetro de la ciudad y constituía una parte integrante de la ciudad misma, y también la Alcazaba que estaba dentro del tejido urbanístico de la ciudad. Por estas razones, no podemos evitar de considerar Orán sólo como un presidio, sino también como una ciudad.

8.2. La periferia defensiva de la ciudad: Cambios y añadiduras

En cuanto al sistema defensivo periférico, Cazenave (1923) considera que la Alcazaba y el castillo de Rozalcazar, constituyeron los dos vestigios de la época anterior a la conquista española, junto a la muralla que rodeaba la ciudad antigua. Aunque esta muralla desempeñaba un papel defensivo durante la época musulmana en Orán, los españoles añadieron otros edificios defensivos en toda la periferia de la ciudad, así que, a partir del siglo XVI, el

perímetro exterior de la ciudad fue compuesto de casi cinco castillos que constituyeron los principales edificios defensivos.

Se distinguía la fortaleza de Santa Cruz que se sitúa en el lado oeste y dominaba todo el conjunto de la ciudad, vigilaba toda la ciudad con sus alrededores, Mazalquivir y toda la costa con una gran parte del camino marítimo hacia España. Mientras que el flanco Este de la ciudad estaba protegido por el castillo de San Felipe que vigilaba los accesos terrestres de Orán, entre este castillo y el camino hacia el mar; se encontraba el castillo de San Andrés con una ubicación importante. Mientras que este último da directamente al mar, el de Rosalcazar vigilaba la ciudad por la costa. El ingeniero Bautista Antonelli hizo grandes transformaciones en este castillo, añadiéndole un perímetro fortificado que cerraba todo acceso a las huertas del valle de Orán, sus murallas corrían paralelas a la acequia del regadío y no dejaban entre Rosalcazar y las fortalezas de la ciudad más que un estrecho pasó hacia el mar.

De esta acequia nacía el arroyo de la fuente de arriba, al pie de la fortaleza de San Felipe, se describía una curva muy acentuada a la altura de las puertas de Tremecen y de Canastel, pasando por la pendiente de los castillos de San Andrés y Rosalcazar, e irrigando una gran parte de los cultivos del valle de Orán, la muralla de Rosalcazar llegaba hasta el mar bloqueando el paso por este lado (Epalza y Vilar, 1988). Desde la fortaleza de Rosalcazar se veía toda la bahía y Mazalquivir y del otro lado se vigilaban los jardines y las huertas el quinto fuerte que estuvo al exterior del recinto de la urbe, fue lo de San Gregorio, era también importante para la defensa exterior, vigilaba la ciudad por el lado Oeste y dominaba el camino hacia Mazalquivir.

Además de estos castillos principales, que formaban la línea defensiva exterior de la ciudad se encontraban otros puestos de vigilancia y atalayas que completaban este conjunto exterior, tal como la torre de Madrigal situada entre San Andrés y Rosalcazar y la de los Santos en las alturas vecinas de Mazalquivir unida a Santa Cruz por otra torre, y la de la Atalaya, más el fuerte de la torre gorda entre San Felipe y la torre de Madrigal (Epalza y Vilar 1988).

Mientras en el segundo periodo, se hizo una reconstrucción rápida de la ciudad por el Marqués de Villadorias. Este último emprendió trabajos importantes en la ciudad tal como la renovación de las cinco fortalezas san Gregorio, San Felipe, San Andrés, Rosalcazar, y Santa Cruz. Esta última ha sido separada de la montaña en 1771, por la ejecución de un barranco tallado en la roca.

Más la realización de toda una red de minas y de galerías subterráneas, uniendo los diferentes elementos de fortificación que crearon un enlace entre la ciudad intramuros y el mundo exterior y el campo. Queda la parte formada por los castillos situados fuera del recinto propiamente dicho, la parte principal del circuito defensivo del presidio oranés durante los siglos de la presencia española en la región.

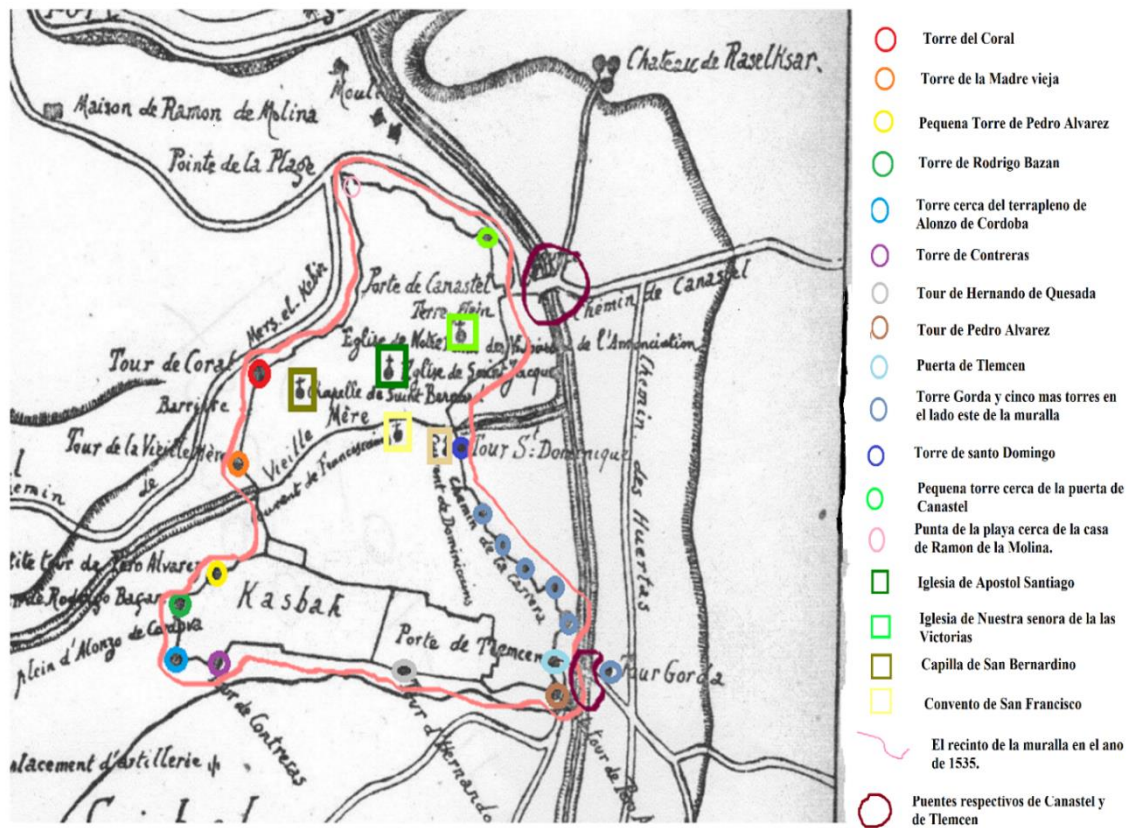
9. El perímetro defensivo interior: De la Alcazaba a la muralla

La Alcazaba y la muralla de Orán tal como de toda ciudad magrebí o medina del siglo X, son unos elementos componentes del conjunto urbanístico y entre los más importantes siendo testimonios del origen y evolución de la ciudad. La Alcazaba es un castillo fortaleza sólida y extensa con un perímetro exterior, formando un recinto cerrado sobre sí mismo, pero conectado con los lienzos de la muralla que configuran y dan sentido a su propio desarrollo, dentro de una misma unidad; como es la fortificación de la ciudad, mantiene una conexión con la muralla, tanto física como visual, creando un conjunto que domina la meseta más alta de la ciudad hacia el sureste. Mientras la muralla urbana de Orán rodea toda la medina y forma parte de los edificios públicos de la ciudad siendo considerada como un elemento urbano importante que diseña y delimita la configuración global de la medina y condiciona su desarrollo, teniendo como propósito imprescindible la defensa del casco urbano, se destacan en ella torres y atalayas tal como puertas.

9.1. Descripción de la muralla con sus bastiones

Desde el punto de vista urbanístico las murallas condicionaron el desarrollo de la ciudad a veces durante siglos, como fue el caso de Orán. Los perímetros amurallados se renovaron o se hicieron nuevos con fines de defensa en las ciudades de frontera. Pero también se proyectaron murallas con una finalidad que trascendió la pura función defensiva, por ejemplo por la prosperidad agrícola y mercantil que disfrutó la ciudad de Orán, y por su proximidad al mar, desde muy pronto los musulmanes, primeros habitantes de la ciudad levantaron la muralla. Y así, ya en la época de la dominación musulmana, Orán poseía muralla y castillos, ambos de finalidad defensiva, junto a mezquitas, colegios, hospitales, mercados, donde se desarrollaba la vida civil y religiosa.

Pero según los españoles, nuevos dueños de la ciudad, las antiguas fortificaciones resultaban insuficientes para la defensa, y entre ellos la muralla que no pasaba a ser más que



un débil muro de mampostería, con sólo algunas torres (Epalza y Vilar, 1988). Estas circunstancias, por el hecho de que la ciudad estaba casi abierta; empujaban a los españoles a aportar muchas modificaciones y renovaciones de la muralla en diversas ocasiones. A principios de la ocupación, la muralla fue renovada bajo el mandato de los dos primeros gobernadores, el marqués de Comares y su hijo, D. Luis de Córdoba, dotándola con elementos

Figura 21: Un fragmento del plano de Orán reconstruido a partir de la carta de Alcaudete de 1535 por el general Didier. (La ilustración con colores y la leyenda adjuntada son nuestros).

Fuente: Didier, L (1927).

De fortificación como las cortinas y los bastiones. En estos edificios de fortificación; incluido la muralla; se usó el material de construcción por excelencia y que fue la mampostería, aprovechando la abundancia de piedra existente en las proximidades de Orán (Alonso Acero, 1997).

En el fragmento del plano de la figura 21, hemos ilustrado con colores el recinto amurallado con las puertas y las torres, tal como los lugares de culto para facilitar la lectura del diseño y donde distinguimos la muralla. Al principio, la muralla estuvo gruesa con cortinas y bastiones poco prominentes, fue adaptada a un plano casi ovalado, y siendo luego reforzada en tiempos del conde de Alcaudete que hizo reformas añadiendo importantes

fortificaciones. Siguiendo a La Primaudaie, (1877), y precisamente en una de sus cartas¹¹² dirigidas al rey en el año 1535, el conde de Alcaudete describía la situación de la muralla aludiendo a sus torres atalayas y bastiones y haciendo referencia a la artillería que faltaba allí, durante las primeras décadas de la ocupación. El Conde de Alcaudete afirma la existencia de la Torre de Hernando de Quesada, la Torre de Contreras, la Torre del Espolón que está sobre el río. Y cita también la Torre sobre la Puerta de Tremezen y la Torre Gorda diciendo que hay una entrada baja a esta torre a partir de otro camino. Y alude a otra pequeña torre al lado de la Puerta de Tremezen, que construyó Pedro Álvarez. El conde de Alcaudete continúa su descripción diciendo que, entre esta torre, es decir la Gorda y otra que estaba a la entrada de la carrera¹¹³, hay tres torres y cincuenta pasos de una a otra. A partir del cubo Santo Domingo hasta un terraplano hay ciento y treinta pasos, desde allí se vigilaba el camino de Canastel. Siguiendo a La Primaudaie (1877), la torre de Santo Domingo seguía existiendo en el mismo ángulo de la calle Oudinot¹¹⁴ hasta en aquellas fechas del siglo XIX.

En su carta, el conde de Alcaudete cita también la puerta de Canastel; situada en la ladera este de la muralla y que desemboca en la actual plaza Kleber, y hace alusión a una torre probablemente antigua y que fue rellenada con tierra y barro, que estaba al lado de esta puerta y afirma que desde allí se vigilaban el río, los molinos y el camino hacia el mar. Según la misma descripción Diego de Vera puso una puerta bajita y hundida y con mucho defecto que la llamó “la puerta del mar”, estuvo cerca de la playa y participaba con la fortaleza de Rosalcazar y la Torre del Coral, en vigilar la playa y el puerto. Entre esta puerta hasta la casa de Ramón de Molina que daba a la playa, se contaban cien pasos, y a partir de esta casa hay doscientos y cuarenta pasos hasta la torre del Coral, desde aquélla punta se vigilaban las dos laderas de la muralla hacia arriba, y hacia abajo en dirección del mar. El cubo del coral está a la mano izquierda hacia el Bermejil. Siguiendo la descripción en la carta, en un terraplano que está encima de la Madre vieja, yendo de este cubo a la alcazaba a ciento y cincuenta pasos de él hay necesidad de guardar el arroyo de la Madre vieja, porque es un sitio donde podría estar gente escondida (La Primaudaie, 1877).

Mientras en la segunda ocupación, nos han llegado informaciones sobre el estado de la muralla y su rol. Así que hasta en el siglo XVIII, la muralla seguía formando parte de los

¹¹² Son cartas del conde de Alcaudete dirigidas al rey Fernando el católico en el año 1535 que la Primaudaie, consultó en el Archivo General de Simancas, sección de estado, legajo 462 y publicó en la Revue Africaine en el año 1877.

¹¹³ El camino de la carrera es la calle du “vieux chateau” es decir Castillo Viejo actualmente la calle Sidi el Houari.

¹¹⁴ Hoy calle Freres Guerrabe

edificios públicos de la ciudad, cuyo estado ha sido siempre controlado por el corregidor aconsejado por ingenieros y personas encargadas de las fortificaciones de la ciudad. La muralla estaba entonces sujeta a una serie de reglas de contratación, como suele pasar en las ciudades de presidio o frontera.

Considerada entonces como el recinto defensivo interior de la ciudad, parece que hasta finales del siglo XVIII, y según las descripciones que hizo Roel (citado en Epalza y Vilar, 1989) en su informe, la muralla guardó su aspecto irregular, formada en gran parte por muros antiguos, con cubos y torres, algunas plataformas y pequeños fuertes con sus flancos correspondientes. La materia de construcción usada fue el cemento junto a la mampostería en algunas de sus partes.

El recinto de la Ciudad es de figura irregular, compuesto en mayor parte de muros antiguos, con cubos y torreones, algunas plataformas, y pequeños baluartes con los correspondientes flancos. El material de sus antiguas murallas es en parte de ormigon, y en otras de tapia y de mampostería ordinaria. (Roel, 1790, p3)

En efecto en el informe del ingeniero Harnaldo Hontabat (citado en Cazenave 1924) y también según la descripción de Pestemaldgoglou (1936), durante la segunda ocupación, el perímetro de la muralla tuvo 2157 metros, de forma irregular fue dotada de baluartes en sus ángulos salientes, servía de camino de ronda y estaba hecha con mampostería y barro, muchas partes estaban estropeadas, por ello era necesario reformarlas parcialmente. Al este de la plaza se hallaba el baluarte de San Francisco, y detrás de él se encontraba un pequeño bastión en forma de plataforma llamado Baluarte de los Baños. La distancia entre los dos bastiones era de 385 metros, con 200 metros amenazados de ruina por su mala calidad de fundación. La distancia entre la plataforma hasta el ángulo saliente, donde se hallaba la Torre de San Roque, tuvo 359 metros. En este lado de la muralla, se hallaba la Puerta de Canastel con sólo una torre de defensa de forma cuadrada.

El baluarte de la Torre de San Roque estaba al norte de la plaza hacia la marina, desde allí continuaba la muralla con 325 metros hasta alcanzar la garita de los siete vientos que estaba en frente de la marina. En la parte que se llamaba San Jerónimo y San Bernardino, se encontraban dos grandes brechas que necesitaban reparación junto a una gran parte del camino de Ronda. A poca distancia y a nivel del camino de Ronda se encontraba la puerta¹¹⁵ y el puente levadizo por donde la plaza comunicaba con la parte aislada, llamada Barrera, esta

¹¹⁵ Es la puerta llamada del Santo, que los franceses llamaron después: la porte du Santon.

obra fue construida a mediados del siglo XVIII, para cortar las calles que comunicaban con el arrabal de la marina. A 188 metros a partir de la garita de los siete vientos, en el medio de la Alcazaba, estaba el Baluarte de los Artilleros. Este último fue abandonado porque sus fuegos causaban muchos daños en las construcciones del interior de la ciudad; y justo delante de este bastión se encontraba la entrada del Conducto Real. Inmediatamente después del baluarte de los artilleros se hallaba el bastión de Santa Isabel que era muy importante porque defendía el lado del barranco y la entrada del Conducto Real. La doble Tenacilla estaba situada en el punto más estrecho y más elevado de la ciudad que defendía toda la Alcazaba. De una y otra parte de la tenacilla se hallaban los dos fuertes San Jaime y San Pedro. La muralla continuaba con una forma recta que va desde la tenacilla hasta la Puerta de Tremecen; justo al lado del Baluarte de San Francisco, había un fragmento de la muralla que medía 13.12 metros, y a lo largo de esta parte se encontraban los baluartes de San Jaime y lo del Rosario.

Este primer circuito defensivo, que es el recinto amurallado, tenía 6.195 pies de largo, formando así la totalidad de la muralla, constituyó el primer plan defensivo del enclave, dentro del conjunto formado por la ciudad con su Alcazaba y rodeando todo el perímetro. Ya como se ha expuesto, la muralla estaba interrumpida con baluartes y cubos a nivel de cortina, y también las tres puertas estaban protegidas por bastiones con su artillería. Además, de solicitar más artillería por parte del conde de Alcaudete, este último ordenó construir también, un doble recinto para crear un foso entre ambos recintos, este pasadizo estuvo tan profundo tal que impedía toda aproximación a los muros interiores (Epalza y Vilar, 1988).

Tras el sitio de 1563, la muralla ha sido otra vez reforzada por los ingenieros Antonelli¹¹⁶, quienes mejoraron su dispositivo defensivo. Cabe mencionar que antes del sitio de 1563 hubo uno en el año 1555 en que Orán fue asediada por mar y por tierra, y fue otra vez atacada por los Otomano-Argelinos¹¹⁷ en el año 1677. Y en el año 1694 el rey de Marruecos Muley

¹¹⁶ Bautista Antoneli Sciure, Cristóbal de Roda Antoneli, y Juan Bautista Antoneli Mazura, tres ingenieros militares descendientes de Geronimo Antoneli y Lucrecia Sciure. Juan Bautista Antonelli fue un ingeniero militar italiano. Nació en Gatteo de Romagna, en 1527 y murió en Toledo en 1588. Diseñó y construyó algunos baluartes y fuertes militares en Europa para la Corona Española durante la segunda mitad del siglo XVI. En 1568, el rey Felipe II encomienda a Vespasiano I Gonzaga, quien se hace acompañar de Antonelli, la inspección y proyecto de construcción de las fortificaciones del puerto de la ciudad de Cartagena, la costa del Reino de Valencia y los puertos africanos de Orán y Mazalquivir. Es importante no confundir a Juan Bautista Antonelli con su hermano menor Bautista Antonelli que realizó numerosas obras de fortificación en las colonias españolas en América ni con su sobrino de igual nombre, hijo de Bautista y de María de Torres, Juan Bautista Antonelli, apodado "El Mozo" para distinguirlo de su padre.

¹¹⁷ Otomano-Argelinos, una denominación que no encontramos casi en toda la historiografía que trata la historia de Argelia en la época moderna. pero hemos optado por su uso inspirándonos de la expresión de la Argelia-Otomana que empezó a existir bajo la regencia de Khair ad Din, cuando Argelia se convirtió en el centro de la

Ismael hizo un intento para apoderarse de la ciudad, pero fracasó, fue el bey Bouchlaguem quien la recuperó en el año 1708 (Foulques, 1884). Estos ataques dañaron la mayoría de las fortificaciones entre ellas la muralla, cada vez que la ciudad fuera sitiada.

A pesar de las múltiples reformas, la muralla se encontraba bastante deteriorada en la última década del quinientos. Según el marqués de Tabalosos hubo en la parte de la muralla donde se ubica la puerta bloqueada hacia el camino de la marina, una inscripción que indicaba que las obras de la muralla se han acabado bajo el gobierno del conde de Alcaudete hasta el año de 1589 (Monnereaux, 1871). Pero, según otros datos, las obras de renovación de la muralla han continuado a lo largo del siglo XVI.



Figura 22: Parte suroeste y oeste de la muralla que da a la meseta.
Fuente: Fotografía del autor

Desde este lado podemos ver claramente la parte suroeste y oeste de la muralla que da a la meseta. Se puede distinguir el trazado del recinto amurallado, se ve que esta parte del antiguo barrio no ha sido sujeto de ningunas extensiones y tampoco de modificaciones.

En efecto, en el año de 1592, el conde de Alcaudete informó de la caída de un lienzo de la muralla, pero todavía habrá que esperar hasta 1596, cuando éste abrió paso al inicio de las reformas, apresurado por los problemas de huidas y desertiones que se estaban presentando al no estar los lienzos de la muralla en buen estado: Los arreglos efectuados bajo el gobierno del

autoridad otomana en el Magreb. Durante 300 años, Argelia fue una provincia del Imperio Otomano, con Argel como capital.

conde de Alcaudete en los últimos años del Quinientos, no supondrían mejorar el estado de la muralla. Tal que, a principios de la centuria siguiente, Suárez Montañés (citado en Alonso Acero, 1997) indica la necesidad de rehabilitar otro gran lienzo. Pero, a pesar de la situación económica muy difícil que vivió la monarquía, continuaban a lo largo del siglo XVII, voces y avisos alarmantes solicitando partidas de dinero para arreglar la muralla que estaba en peligro de caerse, y reclamaban siempre la reparación de la muralla.



Figura 23: Perspectiva de la muralla que va de la puerta de Mallorca hasta la Alcazaba.
Fuente: Fotografía de Khelifa, 2009.

9.2. Las puertas de la ciudad

Para acceder al casco urbano a través de esta muralla, se distinguían tres puertas: la de Canastel, la de Tremecen y la del Santo, también llamada de Mallorca, ya citadas en la carta del conde de Alcaudete del año 1535. La puerta de Tremecen se encontraba en uno de los ángulos de la Alcazaba, mientras las de Canastel y de Mallorca, se encontraban en el recinto mismo de la ciudad. En lo que concierne esta última puerta y que fue reconstruida en época posterior, se situaba al noroeste y se abría hacia el camino del mar y Mazalquivir, es probablemente la que cita y describe el conde de Alcaudete en su carta dándole el nombre de puerta del mar, poniendo posteriormente en su sitio la puerta del Santo que vigila el camino hacia Mazalquivir.

Todos los lugares que vienen citados en el informe del conde de Alcaudete son identificados en el plano completo de donde hemos cortado un fragmento en la figura 4. Es un

plan reconstituido por el general Didier siguiendo la descripción de la ciudad y su muralla, en el informe; a principios de la ocupación española, está ilustrado en la siguiente Figura 5. En el mismo plano de la figura 5 se pueden distinguir muchos lugares que formaban el conjunto urbanístico de la ciudad a principios del siglo XVI, está la muralla con sus torres y las tres puertas que hemos ilustrado con color rojo. En la parte izquierda, por debajo del plano, el mismo autor ha dejado una nota manuscrita, diciendo que no ha podido determinar la cuarta torre de Rozalcazar y que las torres de contreras, de Hernando de quesada y de pedro Álvarez existen todavía. Esto quiere decir que hasta la fecha de firma del general Didier, el seis de febrero de 1927; que figura en el mismo plano, la ladera sur de la muralla hacia la Alcazaba donde existen aquellas torres ya citadas estuvo en un estado; hasta entonces, bien conservada.

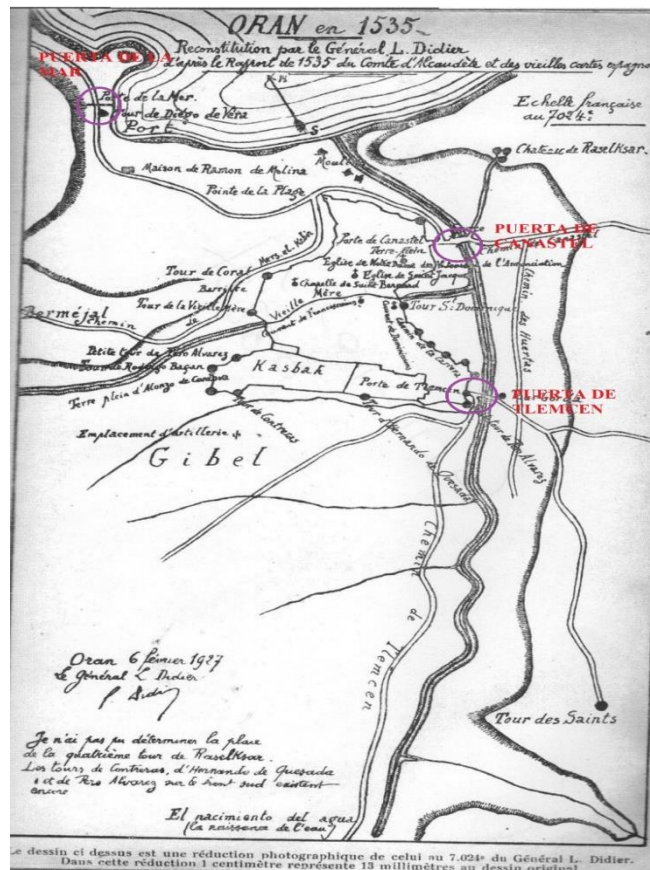


Figura 24: Plano de la ciudad de Orán, reconstituido por el general Didier.
Fuente: Didier, L (1927).

El plano de la figura 24 ha sido diseñado a partir de las descripciones ubicadas en la carta del conde de Alcaudete dirigida al rey en el año 1535. El dibujo es considerado como uno de los más antiguos planos que representan la ciudad de Orán. Mientras, en la segunda

ocupación, casi toda la documentación confirma que se ha construido una tercera puerta y es muy probable que ha sido reedificada. A pesar de ello el doctor Shaw, el viajero inglés quien visitó Orán en el año 1730, describió la ciudad diciendo que hubo dos puertas al lado de las huertas que dan acceso a la ciudad, una llamada la puerta del mar porque, estaba más cerca del puerto y coronada de una gran torre cuadrada, el viajero inglés lo describa diciendo que era una puerta muy bajita tal que parecía a las puertas de un sótano en vez de una ciudad y la segunda llamada la de Tremecen (Lespes, 2003).

9.2.1. La Puerta de Canastel

La Puerta de Canastel era la principal de la ciudad, estaba situada al noreste; y daba a la actual plaza Klebert, por ella se accedía a Canastel, Arzeu, Mostaganem, Cherchel y Tenés, puntos fundamentales del camino por tierra hacia Argel, siendo además la puerta por donde entró y salió todo el tráfico que venía desde el puerto. Alrededores de la Puerta de Canastel. Se destaca también el convento de San Francisco, y el de Santo Domingo, y en dirección de Santa Cruz, la torre de Buenavista uno de los bastiones de la muralla (Epalza y Vilar, 1998).

Subiendo por la parte de la marina, y siguiendo la orientación hacia el este y por medio de un camino tortuoso, se llegaba a un puente ancho con un sólo arco al pie de lo cual se encontraba una fuente pública. El mismo puente llevaba a la Puerta de Canastel, y tal como se ha dicho en el párrafo anterior del mismo capítulo y según muchos testigos como Shaw, la puerta de Canastel era parecida a la puerta del Cambrón de Toledo.

La puerta del Cambrón en Toledo es de origen árabe, conservando de esa época gran parte de la planta baja, el resto de la fábrica es del siglo XVI, de estilo renacentista bajo dictados herrerianos¹¹⁸, que fue concebida como un gran arco de triunfo. Tiene planta cuadrada con un patio en el centro y cuatro torres angulares de ladrillos. Los primeros españoles que entraron a Orán en el siglo XVI, dijeron que hubo una semejanza entre esta puerta y la de Canastel. A partir de la puerta de Canastel, se subía llevando una carretera ancha hasta la gran mezquita. Y desde fuera daba acceso a los campesinos que venían de Canastel y de la de más cercanías trayendo productos agrícolas a la ciudad.

¹¹⁸ Sus principales representantes son el arquitecto montañés Juan de Herrera (1530-1597) a quien el estilo debe su nombre, y Francisco de Mora (1553-1610), discípulo del anterior. De las obras clave de la arquitectura herreriana se cita el palacio del Escorial y el palacio ducal de Lerma, correspondiendo los dos a la arquitectura renacentista española de estilo herreriano o estilo escurialense, también denominada por algunos autores la arquitectura herreriana o manierismo clasicista.

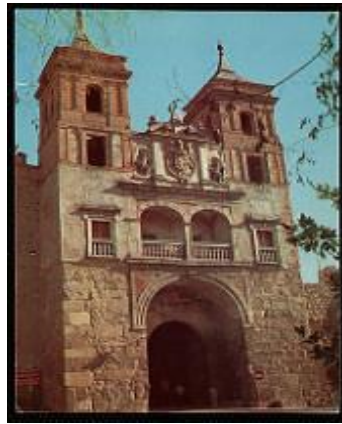


Figura 25: La puerta del Cambrón en Toledo

Fuente: https://fr.wikipedia.org/wiki/Puerta_del_Cambr%C3%B3n.



Figura 26: Una pintura que ilustra la ciudad de Orán con el puente de Canastel.

Fuente: http://hlm.de.gambetta.oran.free.fr/oran_anciennes_vues_2.htm

Se puede adivinar que el paisaje representa la ciudad antes de su toma por los españoles, distinguimos el puente de Canastel con un solo arco, tal como ha sido descrita la ciudad a principios del siglo XVI. La rampa, el arroyo del río y en el medio se puede distinguir la fuente en el pie de la rampa donde se ve en la imagen un grupo de tres hombres llevando ropa tradicional de la región, muy parecida al estilo de la ropa que llevaba la gente

en aquel entonces. En la parte derecha de la imagen se ve un fragmento de la muralla y en el fondo parece ser la Alcazaba.



Figura 27: Puerta de Canastel. Por ella se accede al casco urbano antiguo de la ciudad llevando la rampa. (A la izquierda distinguimos la parte interior de la puerta, a la derecha es la puerta vista desde la plaza Klebert)

Fuente: fotografía de Khelifa.A, 2009.

La puerta estaba abovedada y ancha de doce pasos, tiene una configuración externa que daba al puente de Canastel y la fuente antes de que se construyera la plaza que llevó el nombre plaza Klebert. Y tiene otra configuración interna que da acceso a la ciudad llevando la rampa de Madrid. Desde el exterior la puerta tiene la forma arquitectural de un arco de circunferencia rebajada con el carácter distintivo de los arcos construidos en sillería teniendo la bóveda que lo componen tallada de manera que, por la combinación de sus cortes y prescindiendo de la adherencia de los morteros tenga suficiente estabilidad por sí misma, sirviendo los materiales aglutinantes tan sólo como medios auxiliares para mantener las dovelas en su debida posición. Y no lleva ninguna ornamentación.

Mientras la forma arquitectural de la puerta desde dentro tiene un arco de herradura también de sillería y. Toda la estructura engloba los dos recintos de la muralla, comunica con el recinto amurallado mediante una bóveda cilíndrica. El ingeniero Hernaldo Hontabat (citado en Cazenave 1924), describió también el estado de la puerta en el año 1772 aludiendo al cuerpo de guarda que se encargaba de defender la plaza a partir de allí y llamado Guarda de Canastel que protegía la dicha puerta. El cuerpo consistía en una bóveda de 9 varas es decir de una medida de 7m 70cm de longitud, y 5 varas o de 4m 56cm de ancho, también tuvo otra

habitación para el oficial que medía 7 varas o 5m 99cm de longitud y 4 varas o 3m 42cm de ancho.

En los alrededores de la Puerta de Canastel se destaca también el convento de San Francisco, y el de Santo Domingo, y en dirección de Santa Cruz, la torre de Buenavista uno de los bastiones de la muralla, según Epalza y Vilar (1988). Así pues, en Orán, no todos los edificios fueron castillos y guarniciones, sino existían las casas además de las tiendas donde se vendían productos para la subsistencia de la vida cotidiana como: las panaderías, carnicerías, tabernas, mercadillos, tiendas de artesanía, baños, lugares de culto, hospitales y cárceles, todos componían el paisaje urbano de la vida civil en Orán, como en cualquier otra ciudad donde hay una población civil.



Figura 28: Fotografía de la calle Rampe de Madrid, hoy la calle Benfriha Benyoucef.
Fuente: fotografía del autor

Esta calle que tiene la configuración de una rampa, sube de la puerta de Canastel desembocando en la plaza Klebert, hoy la plaza Boudali Hasni, y va hacia al interior del casco antiguo. A la izquierda de la imagen distinguimos la calle Montebello, antiguamente la calle Amor de Dios, que sube hasta el lado oeste de la muralla. Según el plano de la figura 29 de la página siguiente esta puerta fue precedida por un gran puente que desemboca en el camino hacia Canastel, una calle que lleva actualmente el nombre de la calle Benamara Boutkhil antiguamente la calle de Philippe. También existía en este lugar una fuente importante de agua, que ha sido enterrada en 1848 para las necesidades de la realización de la calle Khedim Mustapha antiguamente la calle Stalingrad.

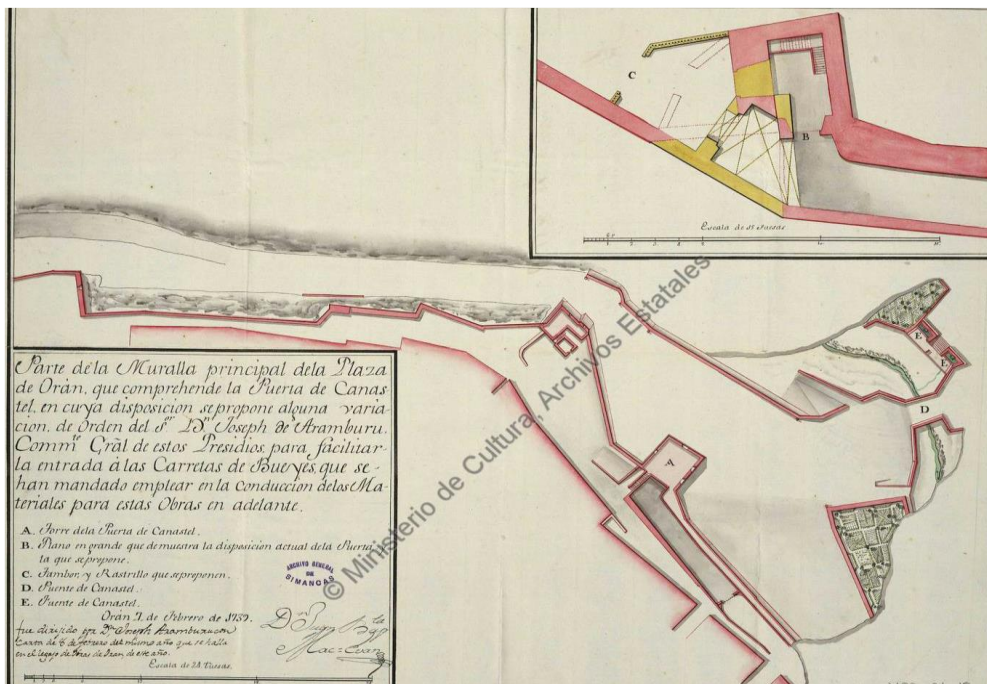


Figura 29: Plano de la puerta de Canastel con su tambor, rastrillo, puente de Canastel y la Fuente. (El plano está firmado por el ingeniero Don Juan Bautista MacEvan).
Fuente: AGS. Signatura: MPD, 31, 015. Ubicación Anterior: SGU, 03466

Este plano acompaña la carta de don José de Aramburu al Duque de Montemar, Orán, 8 de febrero de 1739 y firmado por el ingeniero Don Juan Bautista MacEvan. A pie del diseño, en la parte izquierda, viene un cuadro donde aparece el texto siguiente con la leyenda:

Parte de la muralla principal de la plaza de Oran que comprehende la puerta de Canastel en cuya disposición se propone alguna variación de Oran del S^{or} Dⁿ Joseph de Aramburu comm^{te} Gral de estos presidios para facilitar la entrada a las carreteras de Bueyes que se han mandado emplear en la conducción de los Materiales para estas obras en adelante.

- A. Torre de la puerta de Canastel
- B. Plano en grande que demuestra la disposición actual de la puerta
- C. Tambor y Rastrillo que se proponen
- D. Puente de Canastel
- E. Fuente de Canastel

Oran a 7 de Febrero de 1739.

Fue dirigido por Dn Josef Aramburu

Carta de 8 de febrero del mismo año que se halla

En el legajo de obras de Oran de este año.

también un documento que acompaña la carta de don José de Aramburu al Duque de Montemar, en Orán a 8 de febrero de 1739. En esta parte de la imagen distinguimos los planos. El plano está firmado por el ingeniero Don Juan Bautista MacEvan. En la misma ilustración hemos añadido con color azul las letras en mayúscula para facilitar la lectura de la leyenda.

Además, se atraviesa el río saliendo de la puerta mediante un puente llamado puente de Tremecen, tal como se ilustra en el plano de la figura 12. El texto que viene en el cuadro de la misma figura, en la parte arriba hacia la derecha del plano lleva el contenido siguiente y adjuntado al texto, viene una leyenda:

Explicación

- A- Puerta de Tremezen. B- Rastrillos
 - C- Puente de Tremezen de cuya barranda se defiende bien la avenida por el barranco a uno y otro lado del arroyo.
 - D- Cuerpo de guardia de los soldados sobre el molino
 - E- Cuarto del oficial. F- Cuarto de las municiones.
 - G- caponera de las comunicaciones soterraneas
 - H-disposición de la obra que se propone consistiendo en un passo revestido, y bien franqueado, assi del frente de la plaza como del puente y de más defensas vajas: siendo su práctica de tan corto expendió de materiales. Y mani-obra que no mereze atención.
 - i - Caponera para defender el arroyo y rampa del molino
 - K- Cortadura excavada en el albeo del arroyo (que es todo pena) que imposibilita la fuga de los nuestros o introducción de enemigos por el arco del puente.
 - L- Bista del molino.
 - M- Conducto del agua que viene al bebedero de Tremezen
 - N- Parte de la comunicación superficial.
 - O- Parte de la plaza.
 - P- Pevedero de los caballeros.
- Oran a 18 de Avril de 1739.
Fue dirigido por Dn Josef Aramburu
carta de la misma fecha que se halla
en el legajo de este año.
Dⁿ Juan Bau^{ta} Mac=evan

En el texto que viene con la leyenda destacamos la realidad de la fuga de los soldados españoles, que se confirma aquí con las disposiciones que se tomaron en sus obras para evitar este fenómeno, hecho que ha sido evocado en los apartados anteriores. La figura 31 de la página siguiente, es la otra parte del diseño que ilustra el plano perfiles y elevaciones del puente de Tremecen con sus alrededores y también la puerta de Tremecen. En este fragmento del plano distinguimos las elevaciones. En la misma ilustración hemos añadido con color azul las letras en mayúscula para facilitar la lectura de la leyenda.

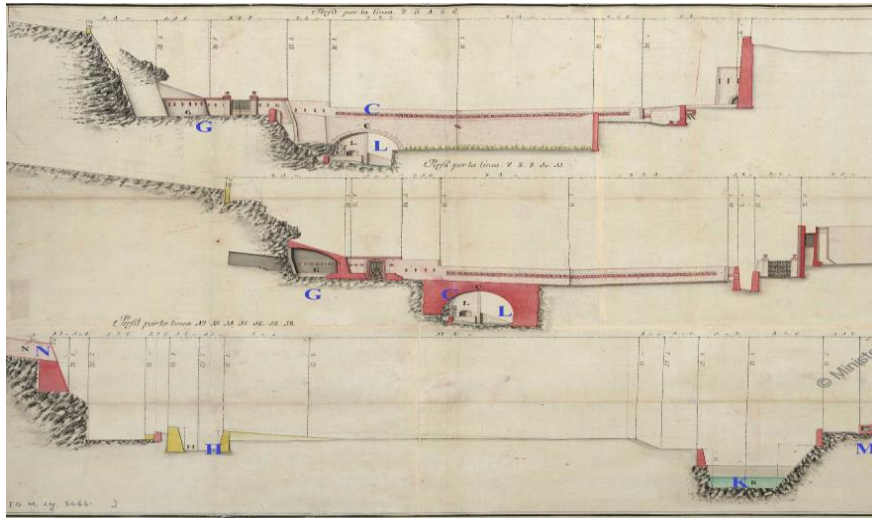


Figura 31: Plano de los perfiles y elevaciones de la puerta de Tremecen
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03466.

En el texto que viene arriba a la derecha del plano global, cuyo fragmento ilustrado en la figura 31, viene el texto siguiente:

Plano perfiles y elevaciones para la inteligencia del estado de todas las obras que se han hecho en la inmediación del puente de Tremecen y de la que se propone añadir a la plazuela de sn Joseph para poder desminuyr la guardia de este puesto y estorvar totalmente la deserción de los nuestros e insultos de los enemigos por este parage.



Figura 32: Acceso actual a la Alcazaba.
Fuente: Fotografía del autor

Viniendo de la plaza de Quinconces; hoy plaza Freres Bekhada, el acceso de este lado esta amurallado y probablemente la puerta no existe y sólo queda su emplazamiento en el ángulo de la Alcazaba. En la figura 32 se destaca el lugar por donde se lleva una rampa hacia la puerta de Tlemcen o los restos de esta última.

Llevando la calle del castillo viejo o vieux chateaux hoy la calle de sidi el Houari, estrecha y escarpada que nos conduce a la Alcazaba y sus edificios militares, y justo detrás de la puerta de Tremecen al final de la rampa de entrada a la Alcazaba, se ubica la puerta de España, un elemento arquitectural con mucho valor estético conteniendo símbolos de nobleza. Fue en 1589 cuando se ejecutó aquella obra por orden del capitán general Don Pedro de Padilla. Mientras otros autores dan otras informaciones tal como Doncel Sánchez (1991) que avanza la fecha de 1605 y dice que es el conde de Teba marqués de Ardales quien edificó la puerta de Tremecen, sin embargo, se trata aquí de la puerta de España, que en muchos escritos la encontramos bajo la denominación de la puerta de Tremecen.

Según una visita que hicimos en octubre de 2017 hemos observado que antes de acceder a la puerta de España, pasamos por debajo de una bóveda que según las descripciones y la tipología arquitectural bastante semejante a la de la Puerta de Canastel, podemos confirmar que se trata aquí de los vestigios de la antigua Puerta de Tremecen, que se ubica dentro del recinto mismo de la muralla a unos metros de la Puerta de España. Entonces, detrás de la antigua Puerta de Tremecen, se ha construido la llamada Puerta de España. Esta obra lleva una estética arquitectónica bastante rica, cuyos detalles decorativos son basados en molduras realizadas en piedra que están aplicados sobre la fachada de la puerta enriqueciendo ornamentalmente el conjunto. Pero desgraciadamente, el escudo con varias armas y las columnas acanaladas y las pilastras, que adornan la altura de la puerta, sufrieron daños inestimables. En el trabajo de Khelifa (2014), dedicado a la fortificación de Orán encontramos una descripción interesante de la obra:

La Puerta de España, es una obra rica arquitectónicamente. Por el estilo sin duda pertenece al siglo XVI, como me lo explicó Antonio Bravo Nieto, (especialista de las fortificaciones de Melilla), en una visita que hemos efectuado juntos a la dicha puerta, también me explicó que la puerta de España no tiene ninguna similitud con la Puerta de Santiago de Melilla, que sea funcional o decorativa. Estilísticamente parece posterior a la puerta de Canastel. Es una puerta con decoración “colgada” entre sendas columnas clásicas, a modo de retablo de una calle y tres pisos.

Está labrada con sillares de piedra de color claro y presenta motivos heráldicos en bajorrelieve en la parte superior. El vano de acceso, situado asimétricamente en uno de los lados, se resuelve con un arco de medio punto que crea un espacio abovedado hacia el interior. A pesar del deterioro evidente de la ornamentación, se

pueden distinguir tres registros, uno inferior, enmarcado por dos pilastras acanaladas, y dos superiores enmarcados por columnas también acanaladas. El registro superior es el más elaborado en cuanto a la ornamentación que se refiere, muestra como motivo principal el escudo imperial, rodeado con el collar del Toisón de Oro acola el águila bicéfala del Sacro Imperio Romano-germánico. Este escudo del emperador no es el grande, lleva las armas del reino de Castilla y León, Aragón, las dos Sicilias, Granada, Jerusalén, Austria, Borgoña Moderna y Antigua, y en el jefe las armas de Portugal, las armas de Bravante, y sobre le todo en el centro las armas de Tirol y Flandes. Timbrado por una Corona real medieval. En este escudo faltan las armas de Hungría y Navarra, las columnas de Hércules, la cruz de Borgoña, y la Corona Imperial. (Khelifa, 2014, PP 37-38)

Esta obra de valor arquitectural y patrimonial se ubica al interior de la Alcazaba detrás de la puerta de Tremecen. En la misma imagen de la figura 33 notamos el estado deteriorado de las ornamentaciones. Esta puerta, que era la entrada principal de la antigua fortaleza o la Alcazaba de Orán, fue clasificada como patrimonio nacional en el año 1906.



Figura 33: La puerta de España.

Fuente: <http://www.oran-memoire.fr/porte%20d%27espagne.html>.

9.2.3. La Puerta del Santo

La puerta del Santo o del Santón es probable la que cita el conde de Alcaudete en su carta (La Primaudaie, 1888) y denomina: Puerta del mar, diciendo que fue Diego de Vera quien la edificó, la describe como una construcción bajita y hundida y con mucho defecto. Y es posible que durante la segunda ocupación española, se puso en su sitio la puerta del Santo que vigilaba el camino hacia Mazalquivir. Según el plano diseñado por el general Didier en la figura 5 se puede distinguir esta puerta que se sitúa al noroeste y se abre hacia el camino del mar y Mazalquivir, se ubica en el recinto mismo de la ciudad. La misma puerta fue conocida

después por los franceses como la Puerta del Santón. Y en época posterior, fue comúnmente llamada por los Oraneses, "Bab El Marsa" lo que significa la Puerta de Mazalquivir, y también conocida por la Puerta de Mallorca.

La puerta está labrada con sillares de piedra con tono claro y no presenta ningún motivo decorativo salvo las cornisas salientes también en sillería y terminan las formas cuadradas y hasta las dos torres hexagonales que componen todo el conjunto. El acceso que corresponde a una simetría casi perfecta tiene una forma de un arco muy rebajado creando un espacio abovedado hacia el interior. Esta última flanqueada de dos torres con aspecto de garita o puestos de guardia, estuvo inicialmente una entrada a una fortificación de defensa de la ciudad.

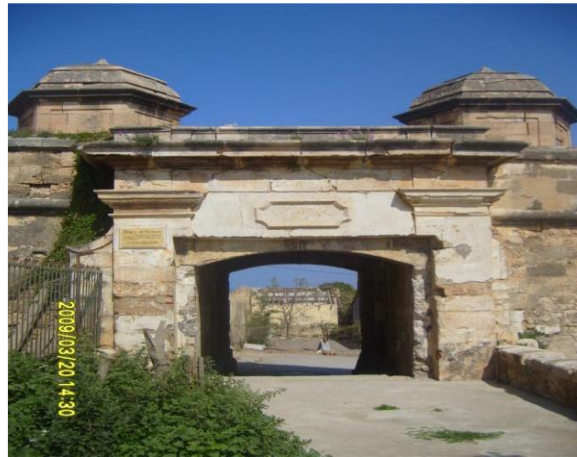


Figura 34: Fachada principal de la puerta del Santo. Estado actual.
Fuente: fotografía de Khelifa, 2009.



Figura 35: Vista lateral de la puerta del Santo.
Fuente: <http://www.oran-memoire.fr/porte%20d%27espagne.html>.

Estando situada en el barrio llamado "Bab El Hamra", limítrofe al antiguo barrio de la "Scaléra" o "Calère", ya derrumbado totalmente en los años ochenta; la puerta fue objeto de

unos trabajos tras su recuperación, después del alojamiento de diez familias que vivían en las cercanías. En la fotografía se ven un conjunto de casas rudimentarias de las familias que ocupaban los alrededores del sitio histórico antes de trasladarles y recuperar la puerta. Y durante estos últimos años, se ha transformado en aparcamiento de coches, no ha conocido realmente trabajos de renovación serios a pesar de ser clasificada como monumento nacional en 1953.

10. la ciudad formada esencialmente de la Alcazaba y la Medina

Según las diferentes lecturas de los planos antiguos de la ciudad partiendo del diseño establecido en el año 1535 de la figura 24, aparentemente uno de los más antiguos planos de la ciudad, parece que esta última estaba formada de dos entidades que son esencialmente la Alcazaba y la medina. Mientras el plano de la figura 36, es probable que sea el mismo elaborado por el vicario Cantero Vaca.

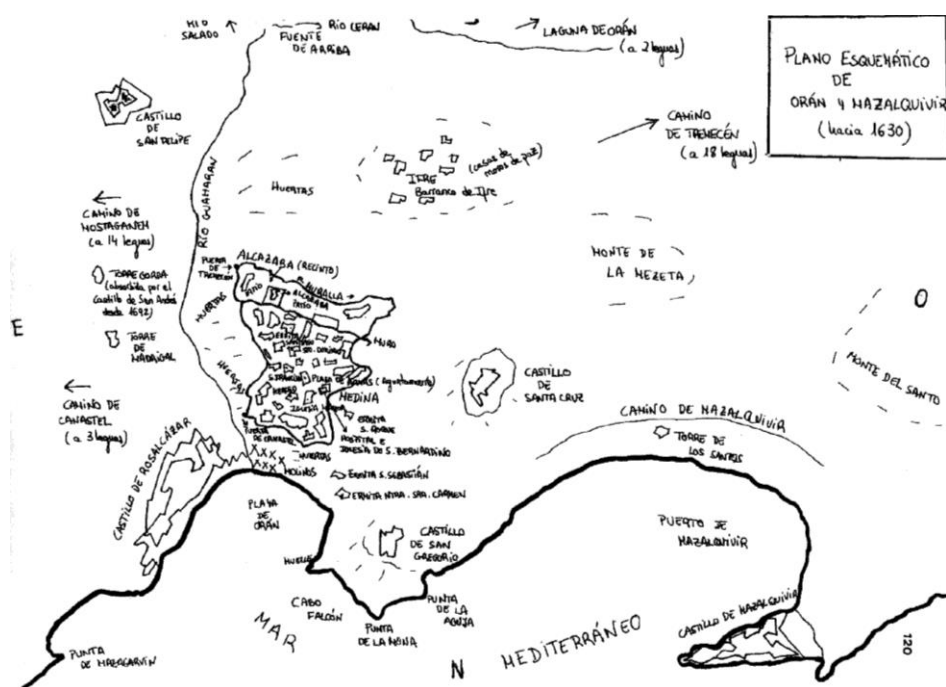


Figura 36: Plano esquemático de Orán y mazalquivir hacia el año 1630. Destacamos el recinto de la Alcazaba y lo de la medina,
Fuente: Acero, Beatriz, (1997), P120.

El dibujo del año 1630 representa el recinto de la Alcazaba, lo de la medina y todo el recinto defensivo exterior con el puerto, las huertas y jardines que rodean la ciudad. Más la fortaleza de Mazalquivir.

10.1. Descripción de la Alcazaba

En el transcurso de los siglos XVI y XVII, es decir durante todo el periodo de la primera ocupación española, Orán guardó muchos rasgos urbanos de su estructura inicial que se mantuvieron, a pesar del paso del tiempo. Así que una vez dentro del casco urbano de la ciudad, se destaca la Alcazaba o ciudadela, que estaba situada al norte de la urbe, y que fue desde los principios de la fundación de la ciudad, la residencia del gobernador local. Entonces, su construcción se remonta al período de la dominación musulmana, y tras la conquista de la ciudad por los españoles se había procedido a muchas transformaciones entre ellas la rehabilitación y la ampliación de la Alcazaba. La ciudadela dominaba toda la medina y defendía la entrada delante del barranco hacia el interior y el camino de Tremecen, dando espalda al mar. Desde el principio tenía dos torres, una cuadrada y masiva que daba al patio llamado de los “moros”, y otra redonda que según Cazenave (1923) le dieron luego el nombre de la torre de la campana. La Alcazaba fue plenamente reconstruida con sus baluartes, cuarteles, previsores aljibes y resguardados almacenes.

En la carta dirigida al rey en el año 1535 y citada por La Primaudaie (1877), el conde de Alcaudete nos da una descripción de la Alcazaba, y menciona las dos torres iniciales que se hallaban en su recinto haciendo ilusión también a la artillería que faltaba para la defensa de la ciudadela. Se refirió también a las intervenciones que se hicieron en ella, durante los primeros momentos de la ocupación española. El conde afirma que la torre de “Contreras”; en forma de cubo se sitúa en la parte de la muralla que da a la montaña, es antigua y data de la época musulmana. Y continúa citando otros lugares como la torre que edificó Rodríguez Bazán, el lugar del Bermejil que representa el sitio más peligroso para los españoles y el terraplén que edificó Don Alonso de Córdoba y Velasco para la defensa y el ataque de los lugares altos. Y desde la punta de este terraplén que se une con la torre de Rodríguez Bazán se vigila la muralla a partir del lugar que llama la Madre vieja, donde existe el arroyo y el conducto real, hasta la torre del Coral y la punta de la playa. A partir de esta torre hasta la esquina de la ciudadela existe una barrera con cien pasos de largo, desde allí se guardan los fosos a lo largo del recinto amurallado y se vigila también toda la muralla de la ciudad a partir de la pequeña torre de Pedro Álvarez hasta el rincón de la Madre vieja.

Así que la Alcazaba cubría toda la parte meridional de la ciudad, tomada como sede del gobernador o la comandaría general y donde estaba instalada también; hasta casi los finales del siglo XVIII, una hacienda, un hospital, un cuartel y otros servicios con sus dependencias y jardines. Al lado de la Alcazaba estaba el conducto Real, la Alcantarilla central que arrastraba las aguas residuales para hacerlas desembocar en un arroyo cerca del mar (Epalza y Vilar, 1988).

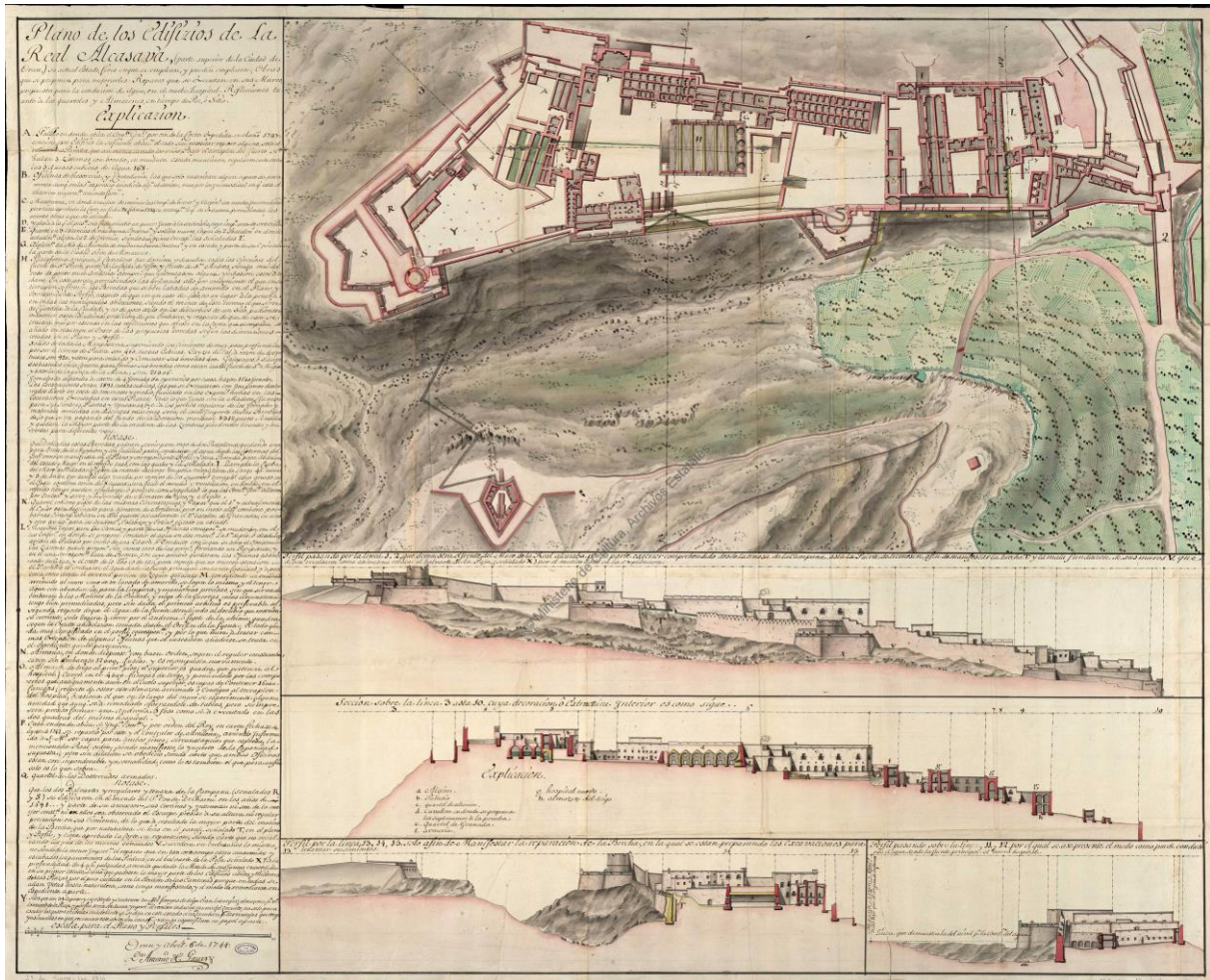


Figura37: Plano de los edificios de la Real Alcazaba.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03710.

El diseño refleja la parte superior de la ciudad y el estado de la Alcazaba y las obras que se proponen para mejorarles, además de los reparos que se ejecutan en sus muros y la propuesta para la conducción de agua, en el nuevo Hospital. Todo hecho en Orán, 6 de abril de 1744 con carta de Antonio de Gáver al Marqués de la Ensenada.

Así que, la Alcazaba formaba parte de la totalidad de la ciudad y fue constituida por un conjunto de torres, de cuarteles y de oficinas agrupadas alrededor de la Casa del Rey, tal como en época de los musulmanes cuando fue también residencia del gobernador. Desde el principio de la ocupación española, el recinto de la Alcazaba estaba separado del resto de la ciudad por un muro y un gran patio o explanada que la separaban de la ciudad propiamente dicha. En la cita siguiente encontramos una descripción de la Alcazaba.

En el frente del sur que se presenta al barranco que desciende de la Meseta, está la Real Alcazaba, y en ella el Palacio que habita el Comandante General, al que están contiguas la Contaduría y Tesorería, y separada la Casa del Ministro de Real Hacienda; cuyos edificios (que tienen sus correspondientes algives y jardines) son de bastante capacidad; y últimamente se han perfeccionado y hermo­seado mucho sus interiores.

La misma Alcazaba contiene el Real Hospital capaz para 450 hombres; la Sala de Armas; Maestranza de Artillería; algunos almacenes, y dos buenos Cuarteles. A la derecha de la Alcazaba está la boca ó entrada del conducto Real, que recibe las aguas y de un barranco y vertiente de la Meseta, y atravesando por medio de la Plaza, sale en el ángulo entrante, que forma el recinto entre las puertas de Tremezen y Canastel, para unirse con las del arroyo del nacimiento; cuyo conducto Real con obra solida, que á toda costa se le ha hecho hace cinco años, quedó muy mejorado y seguro. (Roel, 1790, P2-4)

El hecho de que, desde el lugar donde estaba situada la Alcazaba se puede dominar todo el conjunto de la ciudad ocupando así una situación estratégica, empujó a los españoles utilizarla como centro de decisiones para la vida oficial y militar de la ciudad, haciendo en ella muchas modificaciones, estableciendo en su interior la residencia del capitán general o gobernador y los alojamientos para los oficiales. Era también el lugar en el que se almacenaban los víveres y municiones para la guarnición, por lo que su defensa fue vital para la presencia española en el enclave oranés. Sin embargo, tal como fue el caso de la muralla, la Alcazaba presentaba también imperfecciones en su estado de conservación, pero las dificultades económicas y la falta de dinero impidieron siempre llevar a cabo las reformas para asegurar adecuadamente la defensa de la ciudadela, considerada como centro estratégico dentro del enclave; las inscripciones descubiertas muestran que hubo de vez en cuando obras de reformas, como la encontrada en la Alcazaba hacia el lado Este, y que indica que esta parte de la obra fue edificada en el año 1589 (Monnereaux, 1871).

Siguiendo también a Epalza y Vilar (1988), la explanada de la Alcazaba constituía el único lugar de recreo y distracción al interior de los muros de la ciudad, aunque no todos los ciudadanos de la ciudad pudieron usarla, fue un lugar aislado que recuerda el patio de una

mezquita, y los habitantes de la ciudad acudían allí para las fiestas y espectáculos oficiales, como paseaban también por los prados y los jardines de los alrededores de Orán.

10.2. Calles y plazas de la ciudad

A parte de la Plaza de Armas considerada como la Plaza Mayor de la ciudad en la época de los españoles y a la cual hemos dedicado un análisis en el tercer capítulo de esta parte. Existían en la ciudad otras plazas secundarias y calles entre ellas unas principales y otras secundarias. Una descripción del estado de la red de las calles a finales del siglo XVIII la encontramos en la cita siguiente:

Las calles, por lo desnivelado del piso, son pendientes, y las más de ellas angostas, de modo que solo, por la que llaman de la Carrera, pueden andar coches, subiendo por delante del Hospital Real á la Alcazaba. Se conservan algunas casas que fueron de sus primeros Conquistadores, cuyo espíritu manifiesta su construcción; pero algunas se hallan en malísimo estado. (Roel, 1790, p5)

Mientras Doncel (1991), ha establecido un listado con nomenclaturas de las calles, y de otros lugares en la ciudad tal como las calles de Amargura llamada también de la Moscowa y luego rue de Minerville, hoy calle Douk Mohamed que está en el barrio de la Marina, sin embargo según el plano de Orán de 1732 de la figura..., la calle de Amargura se ubica en la parte alta de la ciudad en el lado fronterizo entre la Alcazaba y el recinto de la medina. Según el mismo autor, también existen las calles del Baño de los moros, del Beso, las Brujas, los Calabocillos, de Canastel, de Carnicerías, de la Gloria, Juego de pelota, los Monteros, del Conductor antes calle del Conducto Real o Madre Vieja, calle del Mercado o plazuela del Mercado. La calle de la Carrera era la vía principal que cruzaba la ciudad de un extremo a otro, y que hace frente al baluarte de San Francisco, en ella estaba la Academia de Matemáticas. También se hallaban las calles: del Pagador que va de la plaza de Armas subiendo la Alcazaba, la calle de Quesada que toma su nombre del sargento mayor don Francisco Quesada, y sube desde hasta la calle del juego de pelota, subiendo hacia la muralla, y va a San Bernardino. La calle Real o calle del castillo viejo hoy calle de sidi-El-Houari era también una de las vías principales, que de la Plaza de Armas sube a la Alcazaba y va a la del Mercado y la de Mendieta.

Siempre según Doncel (1991), existían también las otras calles secundarias de: San Bernardino, Rozas, del Ropero y San Francisco el Viejo, un callejón que sale de la plaza de Armas y va a la calle de la Amargura, la calle del Vicario a la salida del cubo de San Roque. También hubo calles como la que del Cuartel de la Parra llamada también de calle de la Parra y luego rue de Dresde que sube y da vuelta a la de la Amargura, la calle que de la plazuela de la Iglesia Mayor sube al Cubo de San Roque, la calle que de la Plaza Mayor y la calle Calabozos sube al barrio que llamaban Madre Vieja y luego Conductor y la calle que baja a la Puerta de Canastel. Y otras calles secundarias como el Callejón que de la Puerta de Canastel sube al castillo de Rozalcazar y el callejón de la Gloria

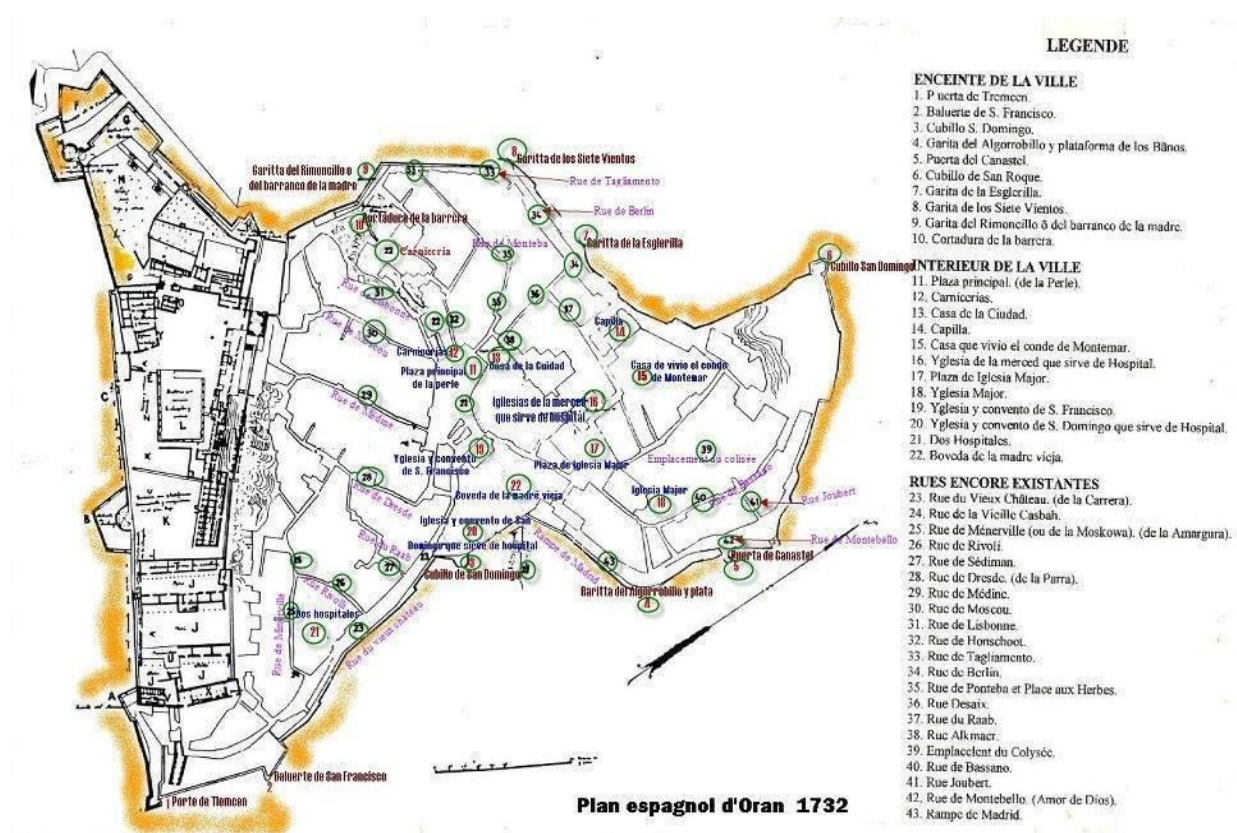


Figura 38: Plano de la ciudad en 1732.
Fuente: Lespes, (2003), (apéndice).

Este plano lleva muchas informaciones sobre el emplazamiento de los edificios importantes y los nombres de las calles. Hemos destacado en azul el recinto de la medina y en verde lo de la Alcazaba. En la parte derecha del plano de la figura 38 está establecida una leyenda en francés donde figuran el recinto de la ciudad, los edificios al interior del recinto y las calles aún existentes. La leyenda a la derecha lleva informaciones sobre el tejido urbano y los edificios existentes al interior de la ciudad, hasta en la época francesa. En el lado derecho

del plano, está establecida en francés una lista bajo una leyenda que hemos expuesto en español en lo que sigue:

LEYENDA

RECINTO DE LA CIUDAD

- 1- Puerta de Tremecen
- 2- Baluarte de S. Francisco
- 3- Cubillo de S. Domingo
- 4- Garita del Algarrobillo y plataforma de los Baños
- 5- Puerta de Canastel
- 6- Cubillo de San Roque
- 7- Garita del Esqlerilla
- 8- Garita del Remoncillo o del barranco de la madre
- 9- Cortadura de la barrera

INTERIOR DE LA CIUDAD

- 11- Plaza principal (de la Perle)
- 12- Carnecerías
- 13- Casa de la ciudad
- 14- Capilla
- 15- Casa en que vive el conde de Montemar
- 16- Iglesia de la merced que sirve de Hospital
- 17- Plaza de Iglesia Mayor
- 18- Yglesia Mayor
- 19- Yglesia y convento de S. Francisco
- 20- Yglesia y convento de S. Domingo que sirve de hospital
- 21- Dos hospitales
- 22- Bóveda de la madre vieja.

CALLES TODAVIA EXISTENTES

- 23- Calle de Vieux Chateau (de la Carrera)
- 24- Calle de la Veille Casbah
- 25- Calle Minerville (de la Moscowa). (de la Amargura)
- 26- Calle Rivoli
- 27- Calle de Sediman
- 28- Calle de Dresde (de la Parra)
- 29- Calle de Medi
- 30- Calle de Lisbone
- 31- Calle de Honschool
- 32- Calle de Tagliamento
- 33- Calle de Berl
- 34- Calle de Ponteba et place aux Herbes
- 35- Calle de Desaix
- 36- Calle de Raab
- 37- Calle de Alcmact
- 38- Emplacement du Colisée
- 39- Calle de Bassano
- 40- Calle de Joubert
- 41- Calle de Desaix

disponen las estrechas calles que logran comunicar entre sí las diferentes zonas de la ciudad, dando lugar, en sus puntos de intersección, a plazas de diversos tamaños, que concentran la vida pública de sus habitantes. Entre ellas destaca la Plaza de Armas, en la que se ubica el Ayuntamiento de la ciudad. (Alonso Acero, 1997, P 105)

También, según el plano de la figura 39, no lejos de la Plaza Mayor de la ciudad, se hallaban otras plazas y plazuelas entre ellas citamos la Plaza de Verduras que era el centro de las pescaderías, de las carnicerías, de los puestos de hortalizas, de las panaderías, y de muchas tiendas de venta por menor, en esta misma plaza se celebraba el mercado semanal. A finales del siglo XVIII. Además de la Plaza de las Armas, Doncel (1991) cita las plazas siguientes: la Plaza del Cubo de San Roque, Plaza del Mercado, llamada comúnmente de las Verduras, Plazuela de Espeche, la de Cotín, la del Conde, la de Rozas, la de la Merced y la del Atrio de la Iglesia Mayor. Si tomamos en consideración la hipótesis de que la Iglesia Mayor estaba en lugar de la Mezquita Principal de la ciudad, confirmamos que la plaza principal inicial de la ciudad; que estaba antes de la dominación española, cerca de la Mezquita Mayor y transformada después en la Iglesia Mayor, no es la misma Plaza de Armas introducida por los españoles. Además de las plazas y plazuelas públicas casi todos los conventos de la ciudad fueron dotados de unos diminutos jardines interiores y verdaderos oasis de verdor y huertas en el entramado urbano de Orán.

Siguiendo siempre a Doncel (1991) continuamos con la descripción de los lugares de la ciudad como: la Ribera de Orán, llamada de los Alarbes, la parte exterior del Castillo de Rozalcazar, que llaman el Barranco, antiguamente de Alejo García Borral, y entre los barrios cita el autor: el barrio del Conducto Real antes Madre Vieja, el barrio de los Gitanos y el barrio de la Paciencia. Y continua el autor citando otros nombres de caminos como el: que va a la Fuente de Arriba, bajo el Campo Santo, el que de la Puerta de Canastel sube a la Torre del Madrigal y Rastrillo de Rozalcazar. Camino al Castillo de San Felipe que iba al arroyo de la fuente del Nacimiento y un puente construido después de la restauración de 1732. Otro camino que desde la fuente de Canastel sube al Castillo de Rozalcazar, de este castillo baja a una pared hasta el mar.



Figura 40: Diseño demostrativo del emplazamiento de la Ciudad de Orán y de sus castillos.
Fuente: AGS. Guerra y Marina, Legajos, 02340.

El diseño que viene en la figura 40 pertenece a un autor anónimo e ilustra la ciudad de Orán con sus defensas. El documento está adjuntado a la carta de Iñigo de Toledo Osorio

dirigida al rey y firmada en Orán a 30 de octubre de 1675. La silueta está bastante legible, donde distinguimos el recinto amurallado y el conjunto de las construcciones al interior, donde se puede hacer, fácilmente la diferencia entre la medina y la Alcazaba, además de la puerta y el puente de Canastel que cruza el río Colorado en verde.

10.3 Documentos históricos que ilustran las calles y edificios de la ciudad en el siglo XVIII

El cuadro¹²⁰ que sigue es un fragmento extraído de un documento histórico manuscrito conservado en el AGS destacado del Folio nº 1, Legajo 5686, (s.f), donde hemos elegido exponer las líneas que citan las calles, callejones y plazas que están distinguidas aquí con las mismas denominaciones que hemos encontrado en otras fuentes. En las primeras columnas del cuadro figuran los números con los cuales comienzan y concluyen las calles, señalando las casas y edificios existentes partiendo de la Plaza de Armas hasta la Puerta de Tremecen.

<u>Resumen Del Primer Cuartel</u>														
Calles Iglesias Conventos Casas Accesorias Cuarteles y Almacenes que comprenden desde la plaza de Armas hasta la puerta de Tremecen inclusive valor capital de los edificios de particulares clases y total de personas abezinadas en el, numero con que estan señaladas las casas útiles para alojamiento de jefes con familia y sin ella.														
	Números Con que Principian Las calles	Números Con que concluyen Las calles	Iglesias que se comprenden	Conventos que se comprenden	Casas comprenden con este cuartel	Idem accesorias que comprenden	Quarteles propios del Rey	Cuerpos de guardia propios del Rey	Almacenes propios del Rey	Valor de los edificios de particulares	Números De familias	Personas De mayor edad	Idem menor edad	Total de Almas
-Plaza de Armas al callejon de Sn Francisco	1	11	"	"	"	Plaza de Armas al callejon de San Francisco			Plaza de Armas al callejón de sanfrancisco					
						Números	9..... ..1 11..... ..1 38..... ..1 51.....1 52..... ..1 60..... ..1 9..... ..1	} 10	Números	6.....1 11..... 1 61.....1 68.....1 69..... 1 82.....1	} 6			
-Barrio Sn Francisco el viejo	12	31	"	"	"									

¹²⁰ Es una parte de un documento histórico que lleva datos resumidos en el encabezado del folio. Todo el texto y hasta el diseño del cuadro es una reproducción y transcripción fiel que hemos realizado a partir del documento original, siendo la letra poco legible y con carácter manuscrito antiguo. Salvo que en lo que concierne unas abreviaturas hemos transcrito la palabra por completo pensando que estas últimas son poco comunes. Una copia original y completa del mismo documento está con nosotros.

- Curso de la calle de carrera	32	37	"	"	"				74..... ..1 75..... ..1 81.....1 50..... ..1					
- caleçon del Beso	38	41	"	"	"									
- Curso de la calle de carrera	42	51	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
- Calle de la Amargura y de la Alcazaba.....	52	88	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
-Curso de la calle de la carrera y su callejón sin salida...	89	104	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
-Zer Izquierda de la calle de la carrera hasta la puerta de Tremec en.....	105	122	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Figura 41: calles y edificios de la ciudad de Orán en el siglo XVIII.

Fuente: AGS, Folio nº 1, Legajo 5686,

11. El terremoto y sus repercusiones en el aspecto físico de la ciudad

El terremoto que ocurrió a la una menos cuarto de la noche del 8 al 9 de octubre del año de 1790, arruinó la mayor y principal parte de la Alcazaba, también se arruinaron en el centro de la población, la Iglesia Mayor, los conventos, los cuarteles y los almacenes de artillería, la fábrica de pan de munición con sus hornos, junto a otras muchas casas. Y se han dañado otros edificios tal como el almacén principal de la marina, como también lo de harinas inmediato a la munición. Y con respecto al recinto de la ciudad, se arruinó una gran porción del Baluarte

de la Campana, al frente del hospital se abrieron varias brechas y otras hacia el cubo de San Roque en la parte superior de la muralla y las aguas causaron el derrumbamiento de una porción de la muralla hacia la Puerta de Tremecen, la Barrera, el Conducto Real y hacia otros parajes. En las ruinas de la Alcazaba pereció el comandante general interino Don Basilio Gascón y un gran número de los soldados del regimiento de Asturias con muchas otras gentes (Cisneros Sánchez ,1799) y (Malki, N, 1981).

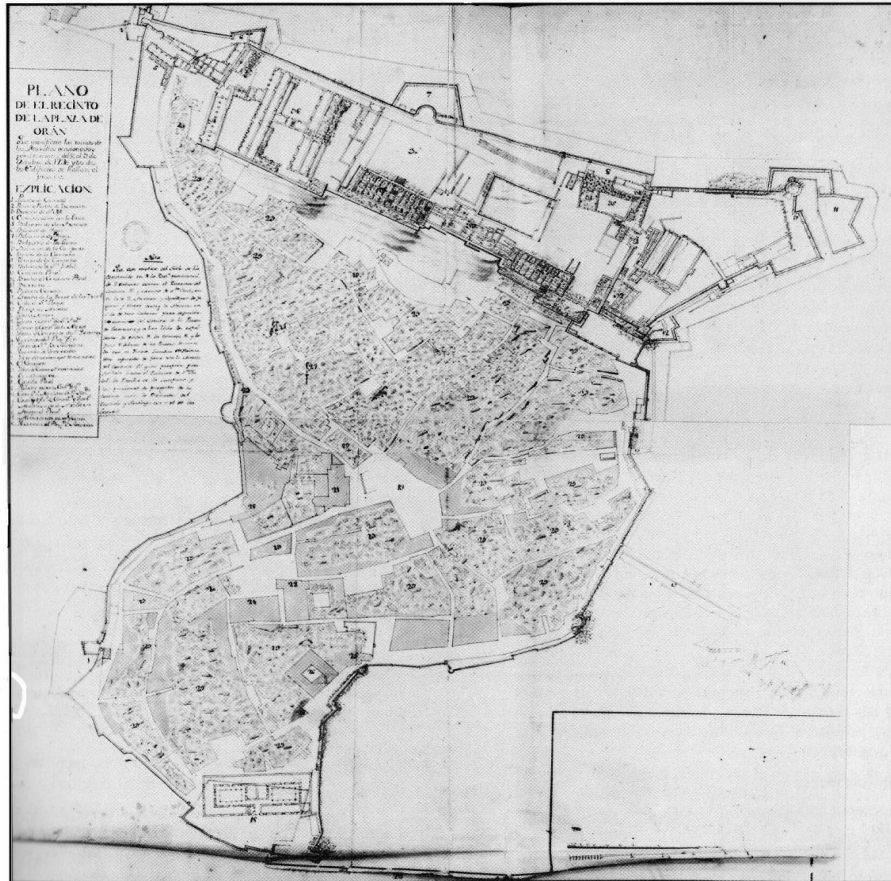
Siguiendo a una gran parte de los edificios y las casas de la ciudad se arruinaron después del terremoto, refiriéndose al informe del conde de Cumbre Hermosa del 2 de noviembre de 1790 enviado al rey Carlos IV, y que conlleva todo lo que sucedió en detalle, confirmando la destrucción casi total de los edificios incluido la Alcazaba. Según Monnereaux (1872), este informe existe en los archivos del tribunal de Guerra y de Marina, que el periódico “la Gazetta” uso para publicar una parte del documento disimulando así el desastre que ocurrió en Orán. Pero según Fey (1987), que tradujo el mismo informe; el documento se encuentra en el archivo de la Real Audiencia en Valencia.

Fue una gran catástrofe, en la cual perecieron más de 3000 personas de todas clases sin contar los numerosos heridos que se enviaron a España, porque estaba difícil curarles en Orán, puesto que los dos hospitales de la ciudad se arruinaron y perecieron los médicos con todo el personal de la salud y se perdieron los medicamentos bajo las ruinas. La situación era difícil, y más difícil aún para defender la plaza, cuyo recinto amurallado se derrumbó abriendo brechas en la muralla que amenazaba la seguridad de los españoles al interior del recinto. Después de confirmar la muerte del gobernador interino Don Basilio Gascón, se encargó del mando de la plaza el conde de Cumbre Hermosa, que dio la orden de abandonar la ciudad tras ver la continuación de los temblores, tomando las disposiciones de resguardar las brechas causadas en la muralla y de aliviar y salvar la gente que quedaba clamando bajo las ruinas de donde no podían salir por sí solos. El resto de los habitantes junto a las tropas se colocaron en las huertas interiores, en la marina, en las cuevas del barranco y los llanos de San Felipe y San Andrés. Los que se hallaban en disposición de tomar armas fueron alrededor de 1600 soldados (Cisneros Sánchez ,1799).

La Junta de los Jefes intentó continuar la correspondencia que el difunto Gascón tenía con el bey de Mascara, con la idea de descubrir sus intenciones, entretanto el bey intentaba liberar la ciudad atacándola haciendo varios asaltos con continuas hostilidades. Sin embargo los españoles que recibieron ayuda en tropas y en víveres intentaban defender la plaza. En el año

1791

hubo una



suspensión de armas convenida de ambas partes por un mes que se verificó desde el 2 de abril hasta el 2 de mayo, mientras tanto el bey preparaba el sitio contra Orán y

Figura 42: Ilustración que representa el plano de la plaza de Orán después de los terremotos (1791).
Fuente: Epalza y Vilar (1988), p221.

instaló sus tropas, cañones y toda su artillería y asentó sus campamentos en las llanuras de Sig a mediados de mayo del mismo año. Mientras el bey preparaba un asalto general por la línea del recinto y hasta por la marina. Llegó la noticia de la muerte del dey de Argel, y se retiró el bey del frente de Orán tras recibir una carta del nuevo dey. Cesaron así, los fuegos y los otomano-argelinos pidieron que se les entregase la plaza. Finalmente, el tratado particular hecho entre Floridablanca y la Regencia de Argel para la evacuación de la ciudad, conocido por La convención de Orán del 12 de septiembre de 1791, estaba reducido a que Orán debía quedar abandonada cuatro meses después de firmar el tratado. Y luego se entablaron negociaciones directas entre el bey Mohamed Ben Otman el Kebir y Santiago Grimaud para arreglar los puntos referentes al abandono de la plaza (Cisneros Sánchez, 1799).

En el plano de la figura 42, que se ha establecido un poco antes de la evacuación de los españoles en 1791, con representación del recinto que manifiesta las ruinas de las murallas ocasionadas por el terremoto de octubre 1790, y las de los edificios según se hallan después de la catástrofe, figuran también las instalaciones emprendidas para defender la plaza después del terremoto. Una carta acompaña el mismo documento y representa todos los elementos del sistema defensivo, con los emplazamientos y los nombres de todas las construcciones.

El documento lleva también la explicación de los trabajos que se hicieron por los otomano-argelinos para reconstruir esta plaza y que empezaron el 14 de mayo de 1791 según el convenio. El diseño es una representación del conjunto de la ciudad con todo tipo de detalles, en el dibujo se destacan también las diferentes líneas de fortificación de la plaza. Parece que se ha conservado el circuito defensivo en la ciudad, cuyo centro fue la Alcazaba. En la parte extra-muros se distingue un arrabal casi tan grande como la ciudad en sí. Las huertas están parceladas en pequeñas propiedades pobladas de árboles y protegidas por unas torres de defensa. Se ilustran también los fuertes y las demás obras.

A pesar de todas las informaciones que dan los autores Epalza y Vilar (1988) a propósito de este plano, el diseño queda bastante ilegible, donde no podemos ver los detalles de la

partes dañadas en la ciudad y tampoco se puede leer el texto que acompaña el plano y disponer de la carta que acompaña el diseño, que normalmente debería contener informaciones detalladas y relacionadas con lo ocurrido. Lo que resulta difícil conocer exactamente el grado de las pérdidas y daños causados por el terremoto.

12. La ciudad después de su recuperación por la Regencia de Argel hasta los principios del siglo XIX

Hubo pues negociaciones y se firmaron convenios entre la Regencia de Argel y España antes de dejar la plaza. Esta última fue liberada tras el sitio y los asaltos continuos, situación ante la cual los españoles quedaron incapaces de resistir más. En una de las cláusulas de la convención de Orán concluida el 12 de septiembre de 1791, figuraba la demolición de los edificios públicos y los fuertes construidos en 1732. Pero esta cláusula no fue totalmente respetada (Terki Hassaine, 1995). A pesar de ello, es cierto que la imagen de la ciudad cambió totalmente después de arruinarse la mayoría de sus edificios y casas, por ello se emprendieron obras y muchos trabajos de limpieza y de construcción, justo después de firmar los acuerdos con el bey de Máscara Mohamed El Kebir y los españoles (Pestemaldgoglou, 1936).

Con arreglo a las órdenes de la corte se demolieron los restos de la Iglesia Mayor, el Convento de Santo Domingo, el de San Francisco, la Merced, la capilla del Carmen y todas las demás capillas e iglesias arruinadas. Una vez el bey en Orán, empezaron a hacerse las reformas en la marina, la punta de la mona y reedificar el Castillo de Rosalcazar como estaba antes del terremoto. El Bey mandó sacar los escombros del convento de San Francisco para edificar su mezquita en el mismo sitio, y se empezó a derribar las paredes que amenazaban ruina en el hospital, en el cuartel de Austrias y las fortificaciones que defendían la plaza por tierra, dejando solamente las situadas por la parte del mar (Cisneros Sánchez ,1799). En el lugar mismo del convento de San Francisco que da a la Plaza de Armas, ningún autor hace alusión al minarete o a ninguna torre, lo que deja abierta la duda sobre los orígenes del minarete de la Mezquita del bey, de estilo almohade y andaluz, se ignora la fecha exacta de su construcción. Entre los grandes cambios urbanísticos que hizo el Bey fue la creación del barrio israelita Derb al yahoud llamado hai ennasr hacia las llanuras de Karguenta, designado en el mapa de la figura 43 con un círculo verde.



Figura 43: Plano de la planificación urbana de la ciudad de Orán en 1835
Fuente: <http://home.nordnet.fr/jcpillon/piedgris/Oranimages.html>

En el plano de la figura 43 se ilustra la planificación urbana de la ciudad después de la salida de los españoles y hasta en vísperas de la toma de la ciudad por los franceses. Se observa que el nuevo barrio destinado a los judíos y que se ha proyectado por el Bey Mohamed Ben Otman El Kebir, era bastante considerable teniendo así el mismo tamaño que la medina antigua representada en el barrio de la Blanca. Lo que explica la voluntad del bey de hacer renacer la vida económica y social de Orán, para desempeñar así el rol que tuvo la ciudad antes de ser ocupada por los españoles.



Figura 44: Plano del barrio Sidi El Houari en 1849
Fuente: <http://home.nordnet.fr/jcpillon/piedgris/Oranimages.html>

En el mapa de la figura 44, observamos una notable extensión del barrio judío y toda la ciudad nueva hacia la llanura sur y este de Karguentta, pocos años después de 1835, fecha del plano expuesto en el mapa anterior de la figura 43. Y donde hemos distinguido el conjunto con un rectángulo azul en el dibujo acompañado con flechas que indican las orientaciones de las extensiones de la ciudad, sabiendo que la montaña de murdjaju constituye un obstáculo natural ante todo tipo de rastreo urbano.

A principios de la dominación francesa, los primeros planes de la ciudad de Orán fueron levantados por el ingeniero francés Pézerat en 1832, en el mismo lugar de la ciudad antigua, distinguiendo tres barrios: La Blanca, que era la antigua ciudad española, elevada sobre las pendientes y la terraza que domina la orilla sur del barranco, la Marina, y la ciudad nueva construida después del terremoto por los otomanos en la meseta de Karguentta.

Sin embargo, según nuestras lecturas, las tropas militares francesas pudieron ser alojadas rápidamente, a principios del siglo XIX. Lo que explica que las construcciones, que los nuevos colonos encontraron, estuvieron aún útiles y muy adaptadas a las necesidades y a las costumbres de los europeos. La mayoría de estas construcciones fueron renovadas sin grandes gastos, y reutilizadas por los franceses. Entre las estructuras que usaron destacamos el hospital y los cuarteles, que ciertamente pertenecen al periodo español.

Por ejemplo, Rozalcazar denominado después chateau neuf por los franceses, ha sido usado como lugar de alojamiento para las tropas francesas, que consideraron los edificios como notables por la solidez y hasta la belleza de su estructura. También uno de los trabajos emprendidos por los franceses fue la construcción de un hospital militar denominado hospital de la mezquita, eclipsado algunos años después, por el gran hospital denominado Baudens edificado sobre las ruinas del Coliseo y los antiguos conventos españoles.

Lo que ha ocurrido a principios de la toma de Orán por los franceses, plantea la probabilidad de que el hospital de la mezquita es el mismo hospital de san Bernardino y es muy probable que lo encontraron en un estado todavía útil para ser usado como hospital, ya que pasó cuarenta años bajo los otomano-argelinos que ellos empezaron las reformas y las reconstrucciones de la mezquita en 1799 tal como la mayoría de los edificios de la época española.

Segundo capítulo

Proyección de obras arquitecturales, edificación y transformaciones de los espacios de culto

De la herencia española en Orán y desde la primera vista de la ciudad, se impone más un paisaje de arquitectura militar representada en el castillo de Santa Cruz y el llamado chateau neuf en el centro, además de una arquitectura civil de estilo colonial francés. Sin embargo, y a pesar de ello existen rasgos de una arquitectura civil y restos ocultos del periodo español que necesitan ser excavados mediante estudios y trabajos arqueológicos de terreno. Entonces, a parte de la primicia que se daba a la fortificación de la plaza, también hubo otra labor constructora esencial de la época que tuvo como apoyo principal la evangelización de los territorios ocupados en el norte de África, por esta razón los ejemplos de arquitectura más destacados son en su mayor parte religiosos junto a pocos edificios civiles excepcionales pero muy vinculados al carácter militar como los cuarteles. Además de la revolución urbanística que se ha emprendido a partir de la segunda ocupación y las diferentes obras que se realizaron en el siglo XVIII.

1. Hacia una arquitectura occidental en Orán a partir de los principios del siglo XVI: Tipología y características

Visitando el casco antiguo de Orán, considerado como el centro histórico de la ciudad, y a primera vista, nos damos cuenta de que casi nada ha llegado hasta nosotros, de lo que se construyó en el siglo XVI; a lo largo de la presencia española en Orán, salvo si exceptuamos algunas fortificaciones, que no se conservaban en su mayoría. Mientras de la arquitectura civil y de los edificios religiosos; salvo ejemplos aislados y muchas veces incompletos, tal como los restos de la Alcazaba; poco se ha quedado. Todo lo que relativamente se conserva pertenece al periodo francés más que al periodo español y menos aún al periodo anterior a la ocupación europea. Sin embargo, y ya como se ha dicho en el capítulo anterior; si todo lo edificado de la medina se ha borrado con el paso de los siglos podemos afirmar que la red viaria y el trazado de las calles tortuosas y callejones son restos de la historia urbana de la ciudad antes de toda presencia ajena vehiculando con ella una cultura diferente.

Durante casi tres siglos, se vieron suceder los mismos estilos que simultáneamente se producían en Europa: el Renacentista, el Barroco y el Neoclásico; cuyos caracteres generales pertenecían a la tradición española, formada durante siglos de la convivencia y coexistencia entre lo cristiano y lo musulmán, que se cristalizó en el arte mudéjar. A principios del siglo XVI se puede imaginar que el arte renacentista se desarrolló sobre todo en los edificios de culto y civiles y más quizás unas expresiones mudéjares específicas del arte español, sabiendo que el mudéjar era el denominador común en la arquitectura del primer siglo posterior a la conquista del Norte de África y también de América. A partir del primer tercio del siglo XVII, momento de la aparición del estilo Barroco, la crisis económica y política que vivió España se reflejó también en sus posesiones africanas y americanas, notando una ocupación más por abastecer sus guarniciones que por edificar nuevos proyectos, mientras en Europa se considera como una época que abarcó nuevas expresiones estilísticas.

En efecto la evolución de la arquitectura española en el XVII continuó con una cierta simplicidad y austeridad, pero con formas cada vez más recargadas, ornamentadas y movidas. Sin embargo, los edificios, son sobrios en el diseño de su espacio interior, y en su estructura simple, frente a las plantas complejas y movidas del Barroco italiano. Mientras los elementos arquitectónicos tal como los arcos, cubiertas y soportes son los mismos que en el período anterior, salvo que su decoración, era más complicada a medida que avanza el siglo XVII. En lo que concierne los materiales frente a los mármoles, sillares y bronce, que componían la

creación del Barroco europeo, el español utilizó un material mucho más modesto y económico como el ladrillo una influencia franca del mudéjar. No obstante, en Orán se usaba además del ladrillo la mampostería por estar canteras de piedra en los alrededores de la ciudad. Pero al final, es importante hacer referencia a la coyuntura económica de la época, ya que la crisis del siglo XVII queda reflejada perfectamente en este estilo, a veces ostentoso y recargado, pero pobre en sus materiales: ladrillo en arquitectura y madera en escultura.

2. Arquitectura civil religiosa: Cambios radicales en los aspectos físicos de la ciudad

Estando Orán una provincia del gran territorio musulmán, sin frontera física y menos aún sin frontera cultural a lo largo de siglos hasta los principios del siglo XVI, recibió siempre influencias del resto del mundo musulmán y también influía en ello. Esto quiere decir que el arte, y más preciso las formas arquitecturales y arquitectónicas y hasta la lógica urbana de las ciudades, viajaban sin permiso entre oriente musulmán y occidente, por eso Orán bajo los omeyas del Ándalus copiaba formas arquitecturales y modelos y con los almorávides y almohades, el intercambio aumentaba entre España, rica en tradiciones y cultura, y África. Así, el Magreb se convirtió en provincia intelectual de la dinastía bereber almohade, trayendo alarifes y mano de obra y recibiendo sus obreros y fórmulas artísticas, imponiendo así el arte andaluz en todo el oeste de Berbería. Así que, la herencia común entre España y el Magreb, que nos han legado los Almohades dentro del ámbito de la arquitectura es un ejemplo vivo de la entidad cultural que unía las dos orillas. Por ejemplo, la Kutubiyya en Marrakech y la Giralda en Sevilla comparten muchos rasgos.

De repente estos lazos, o mejor dicho estos intercambios se cortaron con la llegada de los españoles al norte de África y así se impuso el modelo europeo sin dejar ni una oportunidad al intercambio cultural, dada la situación geoestratégica y política impuesta por la historia de finales del XV que exigió la refundición de los contornos y la redefinición de las identidades y fronteras que empezaron a desempeñar un papel mucho más complejo. Y en pocas décadas, bajo la ocupación española; la ciudad cambió totalmente de aspecto, y así, Orán vivió una radical transformación que sigue siendo visible hasta hoy día.

Pocos autores se han interesado a la primera ocupación de la ciudad de Orán y a las circunstancias en los cuales se hizo, y no han dado ilusión a cualquier bombardeo, que supone destruir o estropear parcialmente las construcciones iniciales de la ciudad. Sin embargo,

queda cierto que durante la lucha y el pillaje muchos edificios de la ciudad se dañaron. Entonces, el cardenal dio órdenes para la restauración de los edificios deteriorados. Y desde los primeros momentos de su estancia en la ciudad, se dirigió hacia la Gran Mezquita donde hizo transformaciones, destinándola al culto del cristianismo y dedicándola a Nuestra Señora de las Victorias y a la Anunciación. No sólo la Mezquita Mayor sufrió de la conversión sino también otros espacios de culto en la ciudad, además de apoderarse de todos los edificios y las casas así que las fortalezas siendo todo lo que estaba dentro del recinto y en las cercanías de la ciudad un botín de guerra para los españoles, así que el proceso de los cambios empezó a partir de los primeros momentos de la ocupación.

2.1. Puesta a punto de los cambios: De los espacios de culto musulmán a los espacios de culto cristiano

En realidad, y tal como pasó en España más de siete siglos de historia musulmana han pasado en silencio cuando los españoles convirtieron las mezquitas en iglesias borrando toda mención del pasado musulmán. Así lo hizo Cisneros cuando entró en Orán, consagró las dos principales mezquitas de la ciudad al culto del cristianismo, dedicándolas a Nuestra Señora de la Victoria y a San Bernardino (Doncel Sánchez, 1991). Como se ha avanzado en el capítulo anterior, casi todos los cronistas árabes hablaron de la existencia de mezquitas y madrazas en la ciudad antes de su ocupación, pero sin precisar exactamente cuántas había. Es Basset (1892), el único historiador que hace alusión a una mezquita denominada Djamel ibn Bitur. Pero, no se sabe si se trata de una de las dos principales mezquitas o de otra diferente, y tampoco se desconoce el nombre de Djamel ibn bitur en la historia local medieval de Orán mientras se conocen otros nombres tal como Sidi-el-Houari, y sus discípulos. A pesar de su fama no se sabe si se le ha atribuido su nombre a una de las mezquitas de la ciudad.

Entonces, desde los inicios de la empresa española en Orán, se manifestó el sentimiento religioso traducido en el terreno por la proyección de los edificios de culto cristiano que se agrupaban en el centro de la medina. Esta realidad lo confirman muchos autores como Epalza y Vilar, (1988) que dicen que a principios del siglo XVI, entre los importantes edificios edificados por los españoles surgió la iglesia principal: Santa María de las Victorias, en el lugar de la antigua Mezquita Mayor, que tomaron los españoles como sede del vicariato eclesiástico que representaba el Arzobispo de Toledo. Justo al lado del hospital de la ciudad se edificó la iglesia de San Bernardino, ambos muy próximos al convento de la Merced.

Una de las tareas imprescindibles para el cardenal desde los primeros momentos de su estancia en Orán, fue la de dirigirse hacia la Gran Mezquita destinándola al culto del cristianismo y dedicándola a Nuestra Señora de las Victorias. En torno de este acontecimiento, casi no existe ninguna duda y tampoco una confusión en la historiografía del siglo XVI español. Según la mayoría de los historiadores, se trata hoy en día de la iglesia San Luis de Sidi el Houari. Mientras en lo que concierne la segunda mezquita, que era también importante en la ciudad, existe una cierta confusión en torno a su transformación al culto cristiano. La confusión no reside en la conversión en sí, sino en su destinación, porque unos como Doncel Sánchez (1991), confirma que se ha dedicado esta última al nombre del Apóstol Santiago. También en Monnereaux (1871) encontramos la misma información, mientras otros; y son la mayoría, afirman que la segunda mezquita fue transformada y dedicada a san Bernardino, como el mismo autor Doncel Sánchez (1991) que lo afirma en otro apartado diciendo que las dos mezquitas fueron consagradas a Nuestra Señora de las Victorias y a San Bernardino.

Mientras otros autores como Blum (1898), opina que el cardenal edificó la segunda iglesia de san Bernardino en el lugar de la sinagoga de los judíos de la ciudad. El mismo autor afirma que el cardenal consagró el hospital militar a Santo Bernardino, y lo edificó sobre una magnífica meseta ocupada entonces por el barrio judío, que representaba la parte mejor expuesta y la más sana de la ciudad, la sinagoga de los judíos oraneses fue transformada en la capilla del hospital. Y sobre esto Doncel Sánchez (1991) no está de acuerdo, cuando afirma que la sinagoga se transformó en la iglesia de Santo Cristo de la Paciencia. Cisneros edificó también, una especie de cenotafio para celebrar cada año, la diez y ocho de mayo, el aniversario de la ocupación de la ciudad. Por ejemplo En un memorial¹²¹ de las décadas 20 y 30 del siglo XVII, se pide la construcción de un convento de la Orden de Santiago en la ciudad de Orán, algo que confirma que un convento con esta denominación debería de existir, aunque no se ha destacado después en los textos, quizás se trata solo de una propuesta que no se ha realizado, o la denominación del Apóstol Santiago ha sido reemplazado después por San Bernardino. En fin, es muy probable que se trate del mismo lugar.

¹²¹ Titulado *MEDIO para defender las costas de África*. Está citado en la tesis doctoral de Alonso Acero (1997) cuyo autor es anónimo.

Para más aclaración entorno a esta cuestión, hemos encontrado otra explicación a esta confusión, es lo que afirma Monnereaux (1871), que una vez el cardenal Jiménez de Cisneros dueño de Orán, hizo dedicar las mezquitas más bellas de la ciudad a iglesias, una bajo la invocación de Nuestra señora de las Victorias, y la otra bajo el Apóstol Santiago y que luego, uno de estos edificios fue transformado en un hospital que estuvo dedicado a Santo Bernardino de Sena, en la una como en la otra mezquita, los sacerdotes empezaron inmediatamente su servicio eclesiástico y se creó el vicario general de Orán.

Mientras otros autores no precisan a estas dos iglesias, si son inicialmente mezquitas o no. Uno de ellos es Roel (1790) que dice que «Nuestra Señora de la Victoria y San Bernardino de Sena son Patronos de la expresada Ciudad desde la primera Conquista. Y son sus Armas un León.» P 6. Más tarde el cardenal fundó dos conventos, uno para los franciscanos, o sea la orden a la cual él mismo pertenecía, y otro para la orden de Santo domingo; esto lo confirma Monnereaux (1871) diciendo que el cardenal Jiménez servidor de la religión cristiana, y con el objetivo de divulgar la fe cristiana en el suelo oranés y más allá en África; fundó además de las iglesias; dos conventos uno franciscano y otro dominicano.

El mismo cardenal estableció luego una misión para la conversión y la instrucción de los “infieles”, refiriéndose aquí a los habitantes de la ciudad pensando convertirlos al cristianismo; y también ordenó la instalación de un inquisidor. Sin embargo, la misión de Cisneros no tuvo éxito; su proyecto fracasó y la invasión bajo la bandera de la cruzada no consiguió sus objetivos en el norte de África. Cisneros instituyó también la inquisición en Orán, y fue él quien la llevó por primera vez fuera del suelo español. Así la fundación de la inquisición en la ciudad de Orán marcó el primer establecimiento de esta institución fuera de su tribunal que ya existía en España.

2.2. Edificación de otros lugares de culto cristiano

Doncel Sánchez (1991), anuncia en uno de los apartados de su libro que a través de los siglos XVI y XVII, Orán fue mejorándose notablemente con la construcción de bellas iglesias y hermosos edificios. No muy lejos de la Iglesia Mayor, se levantaban los conventos de las órdenes religiosas, franciscanos y mercedarios y en época poco posterior a la conquista se levantó el convento de los dominicos. Cabe mencionar que cada uno de estos conventos tuvo su propia iglesia, muchos autores afirman que los conventos de estas plazas poseían unos diminutos jardines interiores y verdaderos oasis de verdor en el entramado urbano de Orán.

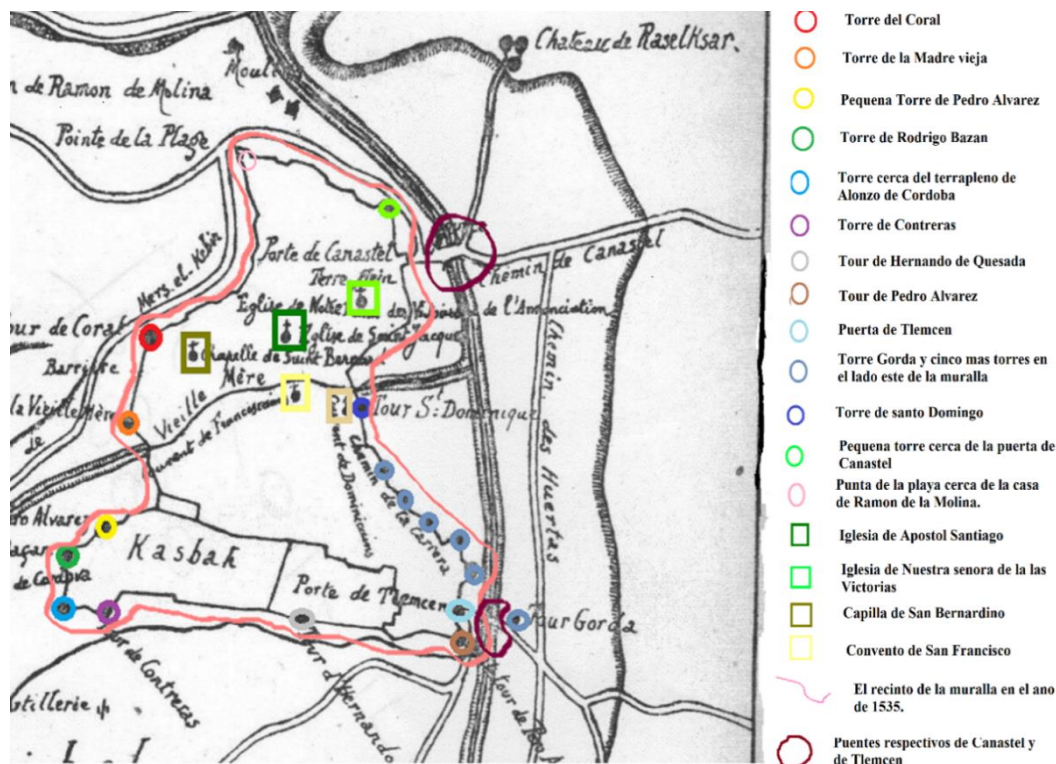


Figura 45: Ubicación de las iglesias y conventos de la ciudad en el año 1535.
Fuente: Didier, L (1927).

En casi todos los escritos sobre la historia de la ciudad encontramos unas noticias sobre los espacios de culto tal como lo que viene en la cita que sigue

Para lo espiritual tenía 4 iglesias, todas de patronato Real: la mayor, que era parroquia, estaba al cuidado del vicario eclesiástico puesto por el Arzobispo de Toledo, y era por el Rey capellán mayor de la plaza y vicario castrense: las otras eran Santo Domingo, San Francisco y la Merced, esta última nueva, pues se terminó en 1785, costeadada por la Real Hacienda: en la Alcazaba estaba la capilla del Arcángel San Miguel, y la del Carmen en el barrio de la Marina, eran patronos titulares de la ciudad Nuestra Señora de la Victoria y San Bernardino de Sena desde su primera conquista. Ximenez de Sandoval, (1867), P102-P103.

Así los nuevos conquistadores dieron gran preocupación a las obras religiosas, partiendo de su objetivo que fue lo de divulgar la religión cristiana en la plaza de Orán, por ello no sólo existían iglesias, inicialmente las dos principales mezquitas consagradas al culto del cristianismo, sino se proyectaron también ermitas. Cisneros tal como sus seguidores

continuaron a edificar otros espacios de culto cristiano, en cuanto al gobierno espiritual y las iglesias de Orán se dice en la cita siguiente,

Forman lo espiritual quatro Iglesias, todas de Patronato Real: una es la Mayor, que sirve de Parroquia, al cuidado de un Vicario Eclesiástico, que pone el Arzobispo de Toledo, de quien depende todo lo espiritual: hay también diferentes Clérigos, de los quales quatro son Capellanes Reales, y de éstos los dos más antiguos se llaman Beneficiados, porque gozan alguna parte de los diezmos. Son provisión del Rey, juntamente con la de Capellanes de los Castillos, y el de la Capilla del Carmen. Al Vicario Eclesiástico que nombra, como vá dicho, el Arzobispo de Toledo, le dió el Rey su Real Despacho de Capellán Mayor de las dos Plazas y sus Fortalezas, y obtiene también la Jurisdicción Castrense por subdelegación del Vicario General de los Reales Exércitos. Las otras tres Iglesias corresponden á los Conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, de las quales la primera es nueva, que se ha finalizado, y consagrado en el año de 1783, con caudal de la Real Hacienda 5 y al presente mantiene un Prior con quatro Sacerdotes y dos Legos. La segunda se ha reparado y adornado, contribuyendo á ello el Rey; y conserva un Guardián con cinco Sacerdotes y un Lego.

La tercera se halla su fábrica en buen estado, y mantiene un Comendador con siete Sacerdotes y dos Legos, con la obligación que dos de los primeros sirvan de Capellanes al Hospital, por cuyo exercicio les paga el Rey de su Tesorería diez pesos á cada uno mensualmente. Estos tres Conventos tienen por S. M. algunas asignaciones de trigo, que tuvieron principio en aquellos tiempos que los campos de Oran daban mucho grano á la Real Hacienda; pero hoy las cobran en Málaga. Además, hay dos buenas Capillas; una en la Alcazaba baxo la advocación del Arcángel San Miguel; y la otra en el Barrio de la Marina, con la de nuestra Señora del Carmen, que es ayuda de Parroquia. (Roel, 1790, PP 9-11)

Sin embargo, la crisis económica y la penuria en las que vivía la plaza de Orán desde el principio de la ocupación influyó de forma directa en la edificación de estas iglesias y conventos, y se planteaba de forma constante el problema de su finalización, aunque el inicio de estos lugares de culto se remontaba a los primeros momentos de la ocupación. Ante esta situación, y ante la necesidad de acabar estas construcciones, las órdenes religiosas eran obligadas a pedir otra forma de financiación junto a las limosnas reales enviadas por la corona y las limosnas dadas por la gente de guerra; que ni siquiera eran suficientes para los clérigos mismos; entre estas formas fueron las peticiones, por parte de las órdenes religiosas, de licencias de saca de grano, negocio al que habían recurrido no sólo buena parte de los comerciantes y mercaderes de la ciudad, sino incluso los mismos gobernadores. Pero los problemas económicos no fueron los únicos ante la finalización de los edificios religiosos de Orán sino también la falta de personal y de material jugó el mismo papel (Alonso Acero, 2004)

A pesar de que se testimonia que las torres de las iglesias y de los conventos daban una imagen particular a la ciudad de Orán en el siglo XVIII, queda la influencia de la España

Católica casi ausente, y los españoles no llegaron a convertir y tampoco a bautizar a las masas como le han hecho a los musulmanes en el suelo peninsular, como lo confirma Braudel (1993). Como lo refleja la documentación gráfica conservada en el Archivo de Simancas, los templos y conventos de la ciudad de Orán mejoraron en esplendor y ornamentación, a partir de los primeros momentos de la segunda ocupación, en el siglo XVIII, algunos de estos espacios de culto se transformaron y se renovaron, otros han sido totalmente reconstruidos. Además de la Iglesia Mayor, que conoció transformación y también ocurrió lo mismo en la ermita de San Bernardino, y la de los religiosos Santo Domingo y San Francisco y la Merced, esta última se acabó hasta el año 1783 (Ximenez de Sandoval, 1867).

2.2.1. El convento e iglesia de San Bernardino

En lo que concierne el convento y la iglesia de San Bernardino, viene en la cita siguiente una descripción del lugar, dando una aproximación sobre la organización del espacio y también sobre su evolución a lo largo de las dos ocupaciones:

En *la Relación* del vicario Cantero (1631-1636) dicho edificio seguía llamándose Hospital de San Bernardino, “donde se curan los heridos y enfermos por cuenta de su Majestad, aunque al su sueldo, y con las injurias de los miserables tiempos no hay en él lo socorrido y abundante de lo pasado”

Hallábase el primitivo hospital dentro de las murallas y adosado a ellas comprendía varias salas entorno a dos patios, uno rectangular y otro cuadrangular. La iglesia era de una sola nave, con capillas diversas y laterales, salvo la del Rosario, la más grande a la del crucero, lado del evangelio; sobre esta capilla se alzaba la torre que ostentaba el reloj. (...). En esta segunda época, desde el 1732, el ejército se apropió de él y de otros edificios destinados al culto. Pasada la primera urgencia, los vicarios reclamaron este templo con positivo resultado.

Quiso el comandante señor Vallejo acomodar en ella a los padres dominicos, restituidos de nuevo a Orán ya que el antiguo convento dominicano se hallaba habilitado para hospital. Sin embargo el mismo señor vallejo propuso a la corte la construcción de un nuevo hospital, enviando planos del proyecto el nueve de junio de 1737, proyecto, firmado por Juan Ballester de Zafra, que no llegó a realizarse.

(...) En el ínterin los padres dominicos consiguieron posesionarse de su antiguo convento, quedando la ermita a disposición del vicario (...). Mas no debió perdurar mucho tiempo esta institución, pues en la interinidad subsiguiente a la salida fulminante del señor ejercido por Don Alonso de Medina; la iglesia de San Bernardino fue ocupada por la fuerza militar con diferentes pertrechos militares, quedando desde entonces como almacén de madera.

El 19 de julio de 1751, don Juan Escoiquiz, comandante general, mando publicar, en la orden que el entonces cuartel de artillería llamado de San Bernardino, «ni es iglesia, ni es sagrado, sino edificio del rey, declarado por R.O de 1751, pudiendo, por consiguiente prenderse y castigarse a quien se acogiese a dicho lugar». (Doncel Sánchez, 1991, PP 536-537)

Del plano general del hospital de San Bernardino hemos extraído el fragmento que representa la iglesia cuyo diseño ilustrado en la figura 46 y basando nuestra lectura del plano en lo que viene explicado en la cita anterior. En efecto, al lado del convento, existía la iglesia de San Bernardino que no tenía más que una sola nave, cuyas capillas fueron encajadas en los muros laterales, excepto la capilla principal, que estaba detrás del altar mayor, al pie de esta construcción había un cementerio. Entonces la iglesia de San Bernardino poseía principalmente una sola nave, con capillas diversas y laterales, salvo la del Rosario, la más grande, a la altura del crucero, lado del Evangelio; sobre esta capilla se alzaba la torre que ostentaba el reloj.

El plano en la figura 46 es un fragmento cortado del plano figura 55 que representa todo el conjunto del convento, iglesia y hospital. La iglesia parece muy reducida obedece a un plan basilical con una sola nave de forma rectangular con capillas laterales, tres en el lado del evangelio y otras tres en el lado de la epístola, y aparece otra capilla principal de tamaño bastante grande en el lado del evangelio con forma rectangular cuya terminación es semi-circular y denominada la del Rosario sobre la cual se ha construido la torre que ostentaba el reloj. En otras fuentes encontramos otras informaciones que tienen relación con el reloj, Pestemaldgoglou (1936) dice que un edificio fue anexado al convento de San Bernardino, llamado la casa y la torre del reloj, contenía cuatro salas con una cocina, la primera tuvo 6,46 metros sobre 3,89 metros, la segunda, la tercera y la cuarta tuvieron las mismas medidas con 3,85 metros sobre 3,18 metros. Esto se confirma con lo que ocurrió con la iglesia después; diciendo Doncel Sánchez (1991), que algunos años después, la iglesia de San Bernardino fue ocupada por la fuerza militar, quedando desde entonces como almacén de madera, y en julio de 1751 se publicó que el entonces cuartel de artillería llamado de San Bernardino, ni es iglesia, ni sagrado, sino edificio del rey. Así, lo de convertir la capilla del Rosario a una casa y torre del reloj se explica y coincide con lo que viene en la confirmación de Doncel Sánchez (1991).



Figura 46: fragmento que representa la iglesia de San Bernardino (1737).
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03469

Ya en la segunda ocupación, de la segunda mezquita que consagraba Cisneros al culto cristiano, no quedaba ningún resto arquitectónico, de esto habla Doncel Sánchez (1991), cuando dice «cree Ximenez de Sandoval que la iglesia de San Bernardino se construyó en 1703, siendo capitán general, don Juan Manrique de Arana, según lapida que cita el marqués de Tabalosos. El plano n° 205, da a conocer que su arquitectura, efectivamente, es más de iglesia que de Mezquita.» Sin embargo a lo largo de la historia de los espacios de culto asistimos a conversiones de iglesias a mezquitas y vice versa, pero no podemos destacar este cambio traducido en los planes por eso podemos afirmar que el argumento que avanza Doncel no puede ser suficiente, y deberían de hallarse algunos restos de la antigua mezquita. También según Monnereaux (1871), el marqués de Tabalosos cita una inscripción, en la primera sala bajita del hospital que daba a la entrada de la carrera, que indica que esta parte de la obra fue edificada en el año 1589.

2.2.2. El convento y la iglesia de Santo Domingo el Real

Entre los conventos, distinguimos lo de San Domingo que nos ha llegado uno de sus planes. Según una lectura general, el edificio tiene una base rectangular, y comunicaciones con la iglesia y el convento mediante una barrera. En cuanto a la información que nos ha

llegado encontramos varias fechas relacionadas con el convento, esta mencionado en el mapa de 1535 el convento San Domingo sin citar la iglesia, mientras los planos que datan de 1589, dejarían pensar que sólo existía el convento y se ha construido la iglesia después de 1535, o bien estuvo edificada justo con el convento y no estaba citada haciendo asimilación al convento sin citar la iglesia. Sin embargo otros planos con técnica y tinta tal como los dibujados en el siglo XVIII, y los que estamos usando en las figuras: 48, 49 y 50, datan del año 1782, como viene mencionado en la ilustración ubicada en la página 99 de Epalza y Vilar (1988).

Mientras, las dudas en torno a la fecha se extinguen al señalar Epalza y Vilar (1988) que la iglesia del convento de Santo Domingo el Real fue reconstruida y no construida en 1589 bajo la dirección del arquitecto Juan de Guasca Melgar; cabe mencionar que no es el único convento, sino otros espacios de culto han sido reconstruidos también. En estos planos se manifiestan los defectos, fracturas y fisuras que padecía esta obra por la mala calidad de sus cimientos, como confirma lo que viene en el título del plano en la parte arriba de la ilustración: «plano perfiles y elevaciones de la nueva iglesia del convento de S^{to} Domingo de esta plaza en los cuales se manifiestan los defectos que padece esta obra por la mala calidad de sus cimientos», el texto está en la parte arriba de la figura 47. Estos defectos se observan claramente en el plano donde el arquitecto trazó con tinta negra, fisuras en la pared de la fachada principal y en el muro del perfil, estos confirman la existencia del templo en un tiempo anterior, quizá a partir del 1535, fecha que tiene relación con la aparición del convento de Santo Domingo en el mapa de aquel periodo.

En el texto ubicado en la parte arriba del plano junto con el título que acompaña los planos de la figura 47, viene la leyenda siguiente:

- A. Cuerpo de la iglesia. Puerta principal
- C. yd de comunicación alas claustros
- D. arco que debe comunicar a la sacristía
- E. cuarto anexo a ella
- F. Camarin antiguo que se había proyectado para colocar la virgen
- G. Paso de las rondas
- H. Saguan
- I. Cuarto proyectado últimamente para camarin de la virgen.
- J. Arco que se ha de construir para comunicación del presado camarín
- K. Otro cuarto para el uso de los cofrades.
- L. Entrada para el expresado
- M. Muros sobre los cuales está proyectado debajo de la torre
- N. Calle que se nombra de la carrera.
- O. Claro del arco del coro en el que las líneas de carmín indican las fracturas.

- P. Muros en los que comprende el quebrando del edificio por estar fundados sobre terreno de mala calidad.
- Q. Angulo almoadillado de piedra lavrada que en toda su elevación tiene de desplome asia la calle dos pulgadas.
- R. Perfil y elevación de toda su longitud en el que se manifiestan las fracturas anteriores.
- S. Fachada principal en que se demuestra la quiebra de su muro ángulo desplomado con la letra Q y torre según su antiguo proyecto pero reconociendo que la endebles de sus muros no permiten seguirse esta idea se propone seguirla cuadrada hasta la Balaustrada general se manifiesta y sin linternón.

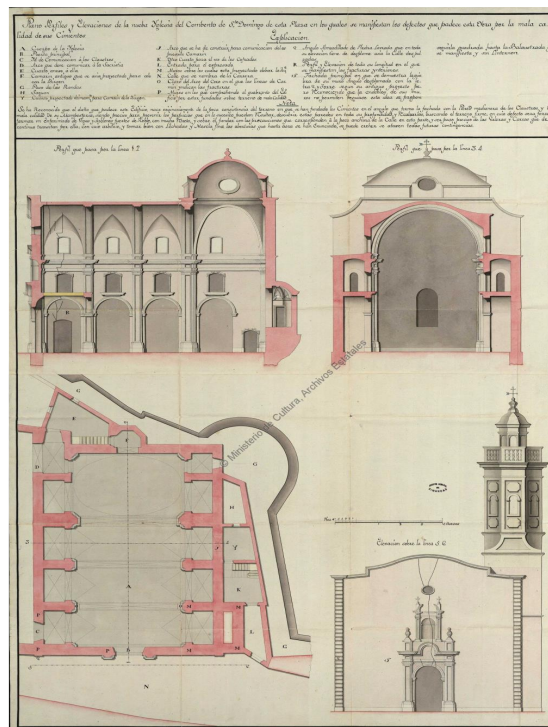


Figura 47: El plano, perfil y elevación de la nueva iglesia del convento de Santo Domingo el real. Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03473

También la nota que viene justo después de la leyenda arriba en el diseño da más detalles sobre el estado de la obra y sus defectos lo que explica que este plano está Incluido en el expediente que trata de los medios de reparar la Iglesia nueva de Santo Domingo:

Nota

Se ha reconocido que el daño que padece este edificio, nace originariamente de la poca consistencia del terreno en que se han fundado los cimientos en el ángulo que forma la fachada con la pared medianera de los claustros, y la mala calidad de su mampostería, siendo preciso para prevenir los perjuicios que en el sucesito puedan resultar, descubrir estas paredes en toda su profundidad, y recalzarlas, buscando el terreno firme; en cuio defecto será forzoso y formar un entarimado de vigas y

tablones fuertes de Roble, con mucha retreta, y sobre él fundar con los precauciones que corresponden a la poca anchura de la calle en esta parte y ser paso preciso de las galeras y carros que de continuo transitan por ella; con cuio arbitrio, y tomar bien con lechadas y mescla fina las aberturas que hasta aora se han enunciado, se ataren todas futuras contingencias.

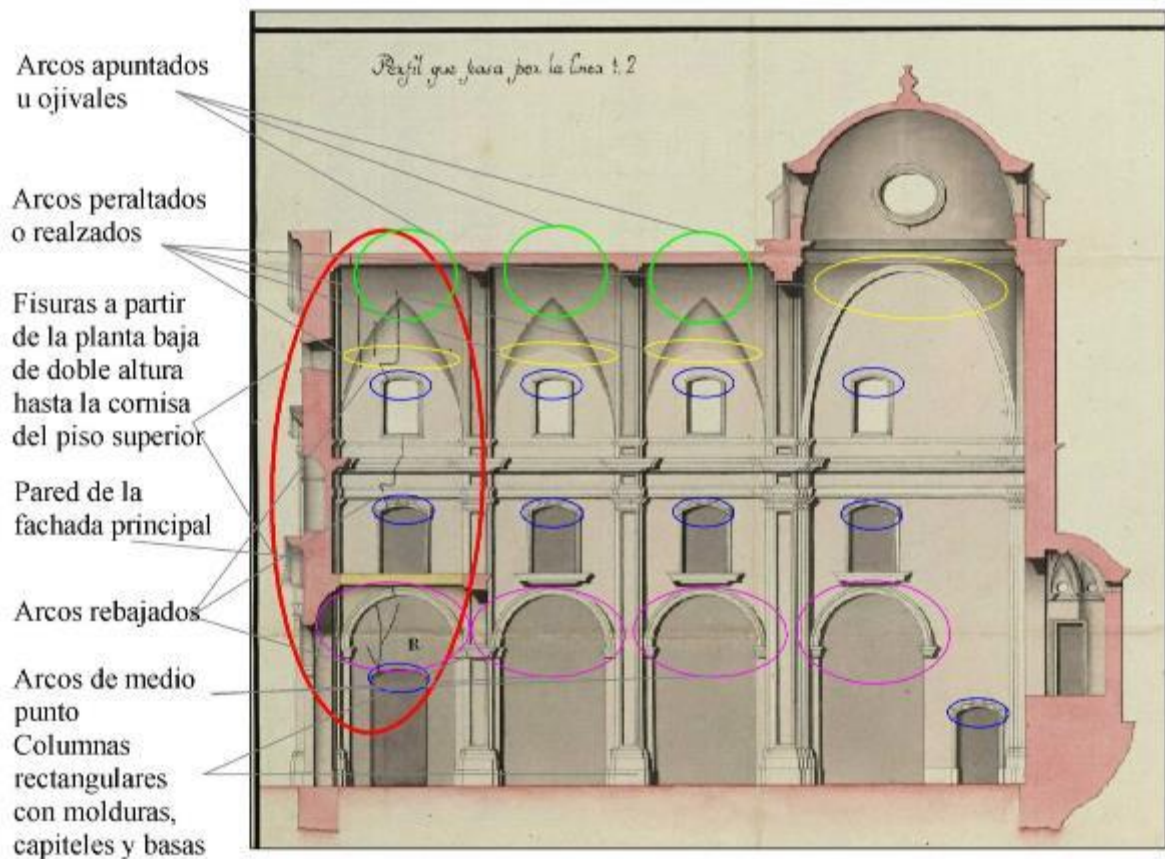


Figura 48: Plano corte de la iglesia de Santo Domingo el Real (fragmento de la figura 48)
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03473

En este perfil o plano corte ilustrado en la figura 48 identificamos las fisuras y defectos que materializa el arquitecto con tinta negra, y destacamos también el uso de los diferentes tipos de arcos, tal como: El arco ojival o apuntado, aunque es característica de la arquitectura gótica y muy empleado por la arquitectura islámica; es también usado en los siglos posteriores del renacimiento y el barroco, el arco de medio punto muy usado desde la época romana hasta el renacimiento, el arco realzado que; empleado por bizantinos; visigodos e islámicos; se ha continuado su uso en los siglos ulteriores, y por ultimo destacamos en la misma obra el uso del arco rebajado que suele usarse en puertas y ventanas como es el caso en el ejemplo de la iglesia de santo Domingo en Orán, este tipo de arco también se ha

continuado su uso hasta en los siglos posteriores. A estos elementos de la arquitectura interior del templo se añaden el uso de los órdenes clásicos como elementos de soporte y decoración. El conjunto de las formas arquitecturales y elementos arquitectónicos es usado en el estilo barroco para cargar la obra de ornamentos y decoraciones. En cuanto a nuestras conclusiones en torno de la tipología arquitectural del templo Epalza y Vilar (1988), piensan lo mismo y opinan que esta iglesia tiene un típico estilo colonial del siglo XVIII, tal como lo hicieron los españoles en América latina.

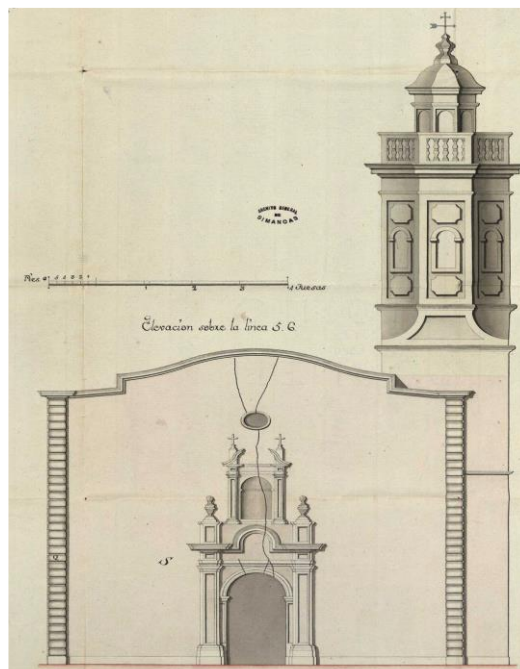


Figura 49: Fachada principal y torre de la iglesia de santo Domingo el Real de Orán.
(Fragmento de la figura 47)
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03473

En la fachada principal se notan también los defectos y las fisuras, esta última obedece a una simetría rigurosa y está adornada con pilastra con muchos ornamentos, donde destacamos una pilastra con columnas cuadradas, semejantes a las usadas en el interior, todo acabado con frontón, el conjunto ocupa el centro. El carácter barroco es evidente en la decoración de la fachada que acumula muchas características de una arquitectura barroca tal como el mantenimiento de la simetría de la arquitectura renacentista, el uso de las columnas solo decorativas y no de soporte, abundancia y detalles de decoración altamente ornamentados, torre con muchos elementos decorativos y abundancia de ventanas, aberturas y molduras. El cuerpo de la torre es aparentemente con volumetría hexagonal; además del uso de la cúpula.

Todos estos rasgos lo comparten esta iglesia con cualquier edificio barroco. De modo general en la fachada barroca se mantiene la división en plantas, aunque en nuestro caso no se distinguen pisos, sino uno solo con doble altura. Pero la parte central se suele organizar verticalmente marcando el espacio central-vertical sobre el horizontal. Ese espacio, definido claramente a la vista, concentra la ornamentación principal del edificio, nuestro ejemplo lo expresa perfectamente. La decoración jugará un papel destacadísimo en la nueva estética del XVII dentro de un proceso general de enriquecimiento decorativo y progresivo. Siguiendo siempre los principios de la arquitectura barroca, podemos imaginar un panorama interior cargado de decoración sobre todo en la superficie de la cúpula, sabiendo que en los interiores de las iglesias del barroco existía una decoración muy desarrollada: en la cubierta, por ejemplo, el artista barroco se esfuerza porque el cielo invada el interior del templo. Las bóvedas se cubren de pinturas que desarrollan escenas imaginarias, celestiales.

A estas descripciones siguiendo los planos, añadimos otras citadas por Senhadji (2012) que describe los planos encontrados que corresponden al año 1589, diciendo que las fuentes españolas hablan de una capilla principal denominada también Capilla Mayor, mientras el gráfico muestra una pequeña iglesia. Según la misma autora, este primer plano presenta una pequeña capilla en el centro, cerca de unas escaleras y una sacristía a la izquierda, a la derecha el detalle del techo de la iglesia: una bóveda con arcones, la misma que distinguimos en la figura 48. El texto que acompaña el plano de la figura 47 menciona una capilla principal, una sacristía y una bóveda, la capilla mayor y sacristía 41,3 x 28 cm; bóvedas: 19,6 x 14 cm, los planos fechados en Orán, el 7 de julio de 1589, el dibujo original a la pluma, en tinta negra. La Capilla Mayor tiene una base rectangular, con un altar frontal y dos otros laterales, totalmente encastrados en la pared gruesa. Sacristía con una base trapezoidal. La escala rectangular con dos cuerpos y una escalinata. Bóveda a arcones, típica del Renacimiento. Entre los documentos que acompañan estos planos, hay que señalar una carta del duque de Cardona a Felipe II, fechada en Orán, el 24 de mayo de 1590. La capilla principal parece ser de dimensiones reducidas, podría tratarse aquí de un fragmento del plan: la extremidad de la capilla, pese que en el léxico eclesiástico no existe el término de extremidad, pero en este plano no podemos hablar de cabecera de iglesia porque la capilla no contiene un ábside ni deambulatorio.

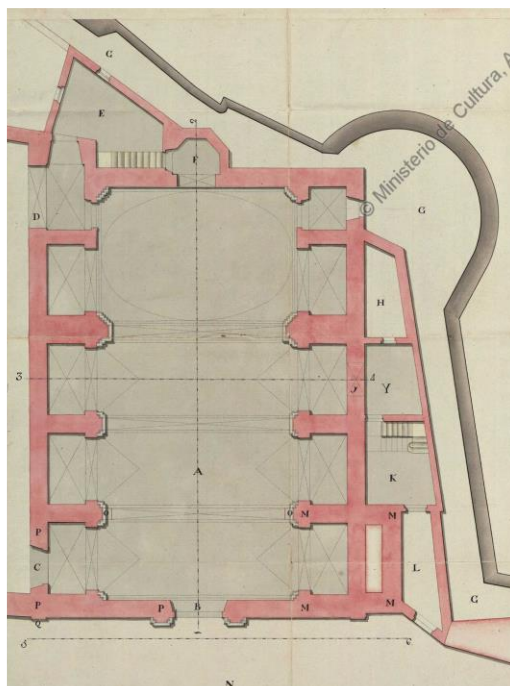


Figura50: Plano de las capillas, la Capilla Mayor, y las escaleras del convento de santo Domingo El Real.(fragmento de la figura 47)
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03473

Esta capilla es rectangular y contiene tres altares, un frontal y dos laterales encastrados en paredes portadoras gruesas y de piedra, también ninguna indicación de la orientación de la oración es subrayada. Se nota que este tipo de planos pone de relieve las influencias arquitectónicas paleocristianas, dicha capilla tiene la forma de una cripta con galerías a la imagen de las catacumbas de los primeros tiempos del cristianismo. Sin embargo, no existe ábside al contrario de las primeras iglesias paleocristianas que habían retomado las basílicas romanas. Los soportales marcan la entrada del santuario. Sin embargo, los planos de las iglesias basilicales son extendidos oblongos es decir en el sentido de la anchura por oposición a la mezquita, que es “barlongue”, es decir en el sentido de la longitud. Lo que confirmaría la hipótesis de que este dibujo sería un fragmento del plano. La forma “barlongue” truncada de la capilla Santo-Domingo El Real subraya otra especificidad de las iglesias del período paleocristiano¹²² que es el plano basilical, longitudinal. Dos tipos de planos son repetidos y aplicados por los romanos y los Bizantinos: el plano basilical a la imagen de las iglesias construidas bajo el reinado del Emperador Constantino y las diferentes

¹²² La arquitectura paleocristiana, también llamada arquitectura cristiana primitiva, es la que se realizó entre finales del siglo III hasta el siglo VI se originó en Siria y Egipto pasó rápidamente a Occidente.

formas del plano centrado. Son los mismos planos que son repetidos en el Renacimiento entre el siglo XV y 1630 (Senhadji, 2012).

Partiendo de esta reflexión considerando efectivamente que el espacio de la iglesia es más “barlongue” desarrollado en un sentido de la anchura tal como las mezquitas, podemos plantear aquí otra hipótesis, es la que este espacio de culto cristiano estuvo edificado sobre bases de otro espacio de culto musulmán anterior, lo que daba resultado a los defectos de mampostería y fracturas en la estructura quizá debido a la antigüedad del edificio. A todo esto podemos sumar otra suposición partiendo de la ubicación de la obra en el barrio dando su fachada principal en la calle de la carrera, la actual calle de Sidi el Houari donde se ubica otro lugar de culto musulmán el mausoleo y mezquita de Imam el Houari, y también de la existencia de accesos laterales algo que destacamos en el plano de la figura 50, todas esas coincidencias dan mucho para pensar. Mientras que según el informe del ingeniero Hontabat, citado en Pestemaldgoglou (1936), la calle la Carrera existía una construcción morisca que servía antes de mezquita; refiriéndose aquí, casi seguro; a la mezquita de Sidi-el-Houari, que fue convertida por los españoles en un almacén para guardar la harina. Este edificio estaba compuesto por tres naves de 32,25 metros de largo y 2,57 metros de ancho, con dos series de columnas que formaban arcos con bóvedas esféricas. Podemos continuar con nuestra hipótesis pensando que se trata siempre del lugar mismo del templo cristiano que ha sufrido un cambio quitando la nave principal y dejando las tres naves con bóvedas esféricas como lo demuestra el perfil en la figura 48.

Los datos encontrados en el documento cuyo autor es Anónimo (1839), afirman que la mezquita fue reconstruida en 1799, como lo atestiguaba una inscripción incompleta, por orden del Bey Othman ben Mohammed, la mezquita Imám El-Houari se distingue por su arquitectura particular con un alminar de estilo andaluz. La mezquita ha sido fundada entre los siglos XIII y XIV y fue la segunda mezquita importante de la ciudad donde oficiaban el imám El-Houari así como su discípulo Ibrahim Tazi. Entonces si se trata del segundo lugar de culto musulmán de la ciudad, debería ser convertida en iglesia de San Bernardino por el cardenal Ximenez de Cisneros, como lo avanza las fuentes españolas; y así queda planteada otra hipótesis. Mientras, lo que no se sabe; ¿hasta qué punto fue destruido el edificio por el terremoto? porque hasta hoy día no se han hecho ningún tipo de trabajos de investigación y tampoco ningunas excavaciones arqueológicas para averiguar los restos de la obra inicial, que fue una de las primeras mezquitas de la ciudad.

En cuanto a la descripción de la fachada, Senhadji (2012), añade otros detalles confirmando los planos diciendo que, la elevación de la capilla principal del convento Santo Domingo el Real, revela la existencia de tres niveles con bóvedas: una cripta, una capilla y una plataforma con una balaustrada por encima del altar frontal. Los tres niveles son superados por bóvedas con arcones flanqueados con pilastras, constituyendo así una reminiscencia de los antiguos baños, o “thermes” romanos, todo es recubierto con una azotea típica del Renacimiento. El acceso a la Capilla Santo-Domingo el Real es introducido por un arco triunfal a ejemplo de las iglesias paleocristianas. Sigue Senhadji (2012) avanzando que el estilo Renacentista de la capilla está mencionado en las fuentes, diciendo que la capilla Santo Domingo El Real, construida en 1589, presenta una mezcla entre el paleocristiano y el estilo Renacimiento, entre conservadurismo y la nueva corriente cultural y política de la época: el Renacimiento. Ésta integra, elementos locales que combinan lo antiguo y lo moderno en una voluntad de continuidad. La iglesia Santo Domingo El Real presenta dos altares laterales que podrían ser asimilados a capillas laterales que seguirían así las prescripciones arquitectónicas de la época. Los dibujos de las iglesias debían entonces responder a los cambios de la liturgia y a las nuevas necesidades.

Sin embargo, si comparamos nuestro análisis a lo de la doctora Senhadji, llegamos a la conclusión de que la iglesia de santo Domingo el Real de Orán obedece a un estilo de arquitectura del renacimiento tardío sin carecer de una tendencia Barroca expresada con una cierta exageración artística que coincide con el auge de las monarquías absolutistas y la reforma protestante junto a la contra reforma católica, entonces sirvió el arte como herramienta para demostrar el poder absolutista y hacer propaganda también del poder religioso recordando las doctrinas al pueblo; a pesar de quedarse la fecha de 1586, una fecha probable de la construcción de la iglesia.

2. 2. 3. La iglesia de San Francisco

La lectura de los planos de la plaza de Armas de Orán nos orienta hacia una confirmación en lo que concierne la situación en el barrio del convento de los franciscanos, no son solo estos planos que indican esta situación, sino también otros como los de los baños llamados del bigotillo también muestran el mismo lugar en las cercanías de los baños. De ello, podemos confirmar que el sitio actual del convento y de la iglesia de san francisco está ocupado por la

mezquita de la “perle” denominada de “Djawhara” cuyo minarete es un ejemplo típico de la arquitectura del occidente musulmán en el Ándalus y en el Magreb.

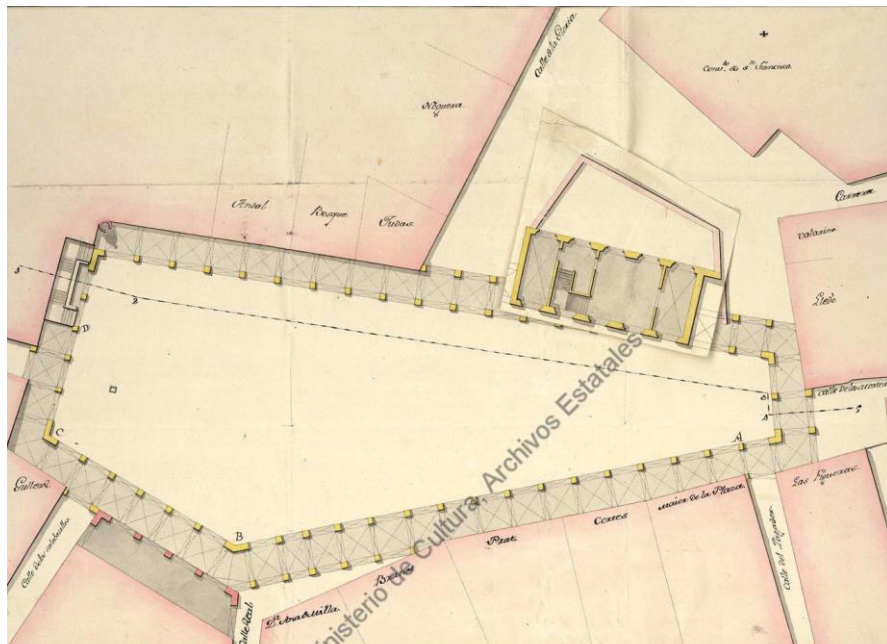


Figura 51: plano de la plaza de Armas de Orán con la obra de los pórticos.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03471.

También el mapa del año 1535 ilustrado en la figura 45 menciona la existencia del convento de los franciscanos sin aludir a la iglesia. Sin embargo, se sabe que este último fue construido en la primera mitad del siglo XVI sin conocer una fecha exacta de su construcción. En la figura 52 que sigue, aparece el convento con una superficie considerable comparado con lo de los dominicanos, sabiendo que Cisneros mismo es un franciscano, lo que deja suponer que las contribuciones y mecenazgo de los franciscanos era más importante que lo de los dominicanos a pesar de ello el templo de los dominicanos cuya capilla tuvo el título de Capilla principal o Capilla mayor era también importante. Lo que confirmaría, según Senhadji (2012); la hipótesis que el plano de la capilla principal del colegio de los dominicanos sería un fragmento del plano global, y lo que tenemos como planos son incompletos o parciales.

En el plano de la figura 52 distinguimos fácilmente la ubicación del convento San Francisco en los alrededores de los baños, lugar hasta hoy día existente, formando parte de las

dependencias de la mezquita “de la perle”, que es la misma mezquita Mohamed el bey Otman el Kebir, estas dependencias son también la sede de la asociación SDH¹²³.

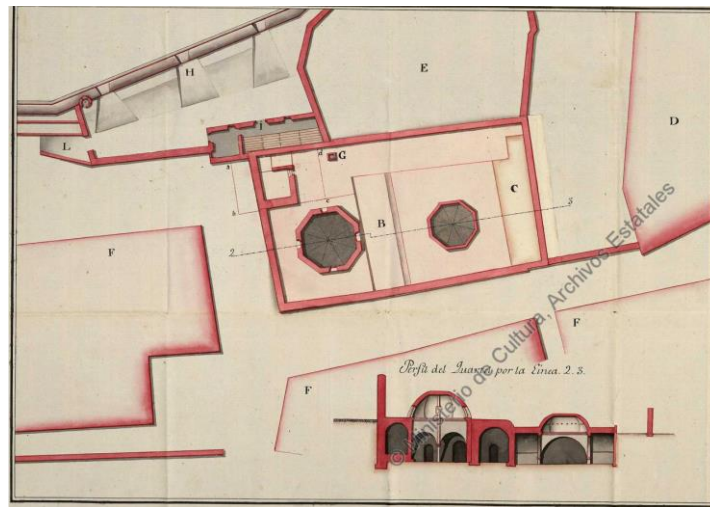


Figura 52: el convento de San Francisco en los alrededores de los Baños del Bey Bouchlaghem
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 04764

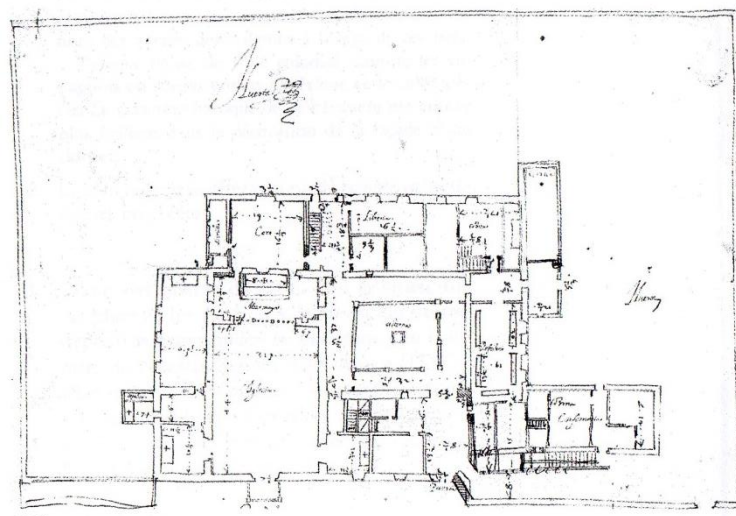


Figura 53: Plano de la iglesia y el convento de San Francisco (Primera mitad del siglo XVI).
Fuente: Epalza y Vilar (1988), P249.

Según una fuente que se halla en el Archivo Histórico Nacional, Ms.106-Z-19, fol. 133,

¹²³ Asociación para la rehabilitación del viejo hospital de Orán, más comúnmente conocida bajo la denominación Salud de sidi El Houari en francés Santé Sidi el Houari (SDH) ha sido aceptado como asociación en enero de 1992.

fondo Cisneros, en cuanto a la iglesia de los Franciscanos existe la información siguiente:

La iglesia rectangular (44x 31pies), tiene el altar mayor a la altura del transepto y el coro (16x19) detrás del altar, con acceso a la sacristía, situado al lado del Evangelio. A este mismo lado a la altura del templo, una pequeña capilla que tiene acceso a otra más reducida que sirve de enterramiento. Al lado de la epístola del templo y comunicando con él, se encuentra el convento, dispuesto en torno a un patio, con cisterna en su centro, y dependencias alrededor: refectorio, cocina, librería, enfermería; detrás y al lado, terreno destinado a huerta, los accesos exteriores, al templo y al convento, independientes. (Doncel, 1991, p 572)

Entonces, según esta citación que da una descripción del convento y la iglesia de San Francisco, se confirma la existencia de los jardines en el mismo convento y las otras dependencias y huertas. Y continua el mismo autor avanzando más información, diciendo que

Se sabe que el año 1640 el convento de los padres franciscanos sufrió un considerable incendio, a consecuencia del cual se quemó parte del inmueble, particularmente la sacristía, lo que motivo que el cabildo de la catedral de Toledo hiciera donación al convento de dos casullas de tafetán carmesí, que fueron entregadas a fray pedro del olmo el 28 de octubre de dicho año. (Doncel, 1991, p 572)

Parece según lo que viene en la cita anterior que el convento sufrió daños debidos a un incendio y que ha sido rehabilitado. Mientras en la segunda ocupación, cambió momentáneamente de destinación:

En la segunda ocupación , el convento fue destinado a cuartel de desterrados, por lo que los franciscanos tuvieron que instalarse desde 1734 en la ermita del santo Cristo de la Paciencia, antigua sinagoga, por disposición del comandante general don José Vallejo, no sin que se opusiese a ello el vicario señor arellano, hasta tanto lo autorizarse el arzobispo, por estar dicha ermita sujeta al jurisdicción ordinaria y a que en ella estaba fundada una pingue memoria pía por los marqueses de los Vélez. Allí residieron los franciscanos hasta el 1740.

El nuevo convento hallábase inmediato a las cárceles; su fachada ocupaba unos 40 pasos; carecía de huerta y cerca. Por un costado limitaba con casas de habitación, por el otro, un cuartel habitado por cerca de 300 desterrados, al que llamaban «El Gazapon». Por detrás se hallaba unido a la muralla principal.

Aquí se asegura que las antiguas huertas del convento fueron usadas por el Bey Boughlarem para construir los baños. En la cita anterior se confirma la desaparición de las huertas del convento, en la segunda ocupación dedicando la parcela de tierra a los baños del Bey.

Según lo que viene en la descripción de Senhadji (2012), la iglesia de los franciscanos goza de dimensiones más importantes que la de los dominicanos se inserta en la tradición paleocristiana con un plano basilical con una nave única típica de las iglesias occidentales; suelen ser las pequeñas iglesias con una sola nave. Se consta de cinco partes, un ábside con un fondo plato, que contiene una sacristía, un coro, una gran capilla y otra pequeña adosada a la izquierda, con un trazado rectangular, que comunica con una pequeña capilla anexionada para los entierros.

Se nota que el plano no contiene ninguna indicación en cuanto a la orientación al ejemplo de la iglesia precedente, Santo Domingo El Real; cabe señalar que la indicación de la orientación en el plano de la iglesia es muy importante, el ábside es entonces dirigido hacia el este, y hacia el oriente, de donde el léxico eclesiástico de las fachadas orientales y occidentales. Sin embargo, las influencias paleocristianas son perceptibles particularmente con la existencia de un santuario con una sacristía a la extremidad de la iglesia, a la extremidad del dueño, altar a la altura del crucero y del coro, todo es sobrealzado sobre una grada. Dos tumbas se encuentran en ambas capillas laterales, que contienen exedra¹²⁴ que responden a los cambios litúrgicos y arquitectónicos de la época.

La iglesia tiene dos accesos, un lateral a partir del convento y otro a través de un vestíbulo en la fachada occidental, a la derecha, el convento comunica directamente con la iglesia. Las diferentes partes del convento están dispuestas alrededor de un gran patio cuadrado, rodeado de portales y con una cisterna en el centro, comedor, librería, cocinas, enfermería, etc. El convento tiene un acceso directo a la calle, sin pasar por la iglesia. El conjunto es completado por un jardín rodeado de paredes. Ningún plano de elevación de esta iglesia ha sido encontrado.

Según los planos se deduce que la mezquita del bey Mohamed Ben Otman el Kebir se edificó por el mismo bey en el lugar del convento de San Francisco lo que se confirma en la memoria del autor siguiente, cuando dice que:

Concluidos los regocijos, y ya más tranquilas estas gentes, principió el Bey á dar disposiciones (...): Dio orden y disposición de reparar la brecha de esta muralla, que como diximos quedó abierta, y de construir una Mezquita sobre los cimientos

¹²⁴ una exedra es una construcción descubierta, de planta semi-circular, con asientos y respaldos fijos en la parte interior del auditorio del parque.

del Convento de San Francisco, aplicando los demás operarios á la construcción de edificios para habitación de su familia (Sánchez Cisneros, 1799, p50).

Sin embargo, quedan aún dudas en cuanto a la edificación de esta mezquita. Según el texto de la cita anterior, esta última ha sido edificada sobre los cimientos de la iglesia pensando así que el edificio fue derrumbado. Pero no se sabe exactamente si el edificio ha sido total o parcialmente demolido, hecho que plantea dudas en torno a una renovación o conversión de los lugares de culto cristiano en mezquita.

2.2.4. Las otras ermitas de Orán

La relación del vicario Cantero de Vaca advierte que, a la altura de 1636, sólo existían las ermitas del Carmen, de San Roque y de Santiago. También cada uno de los castillos que formaban el perímetro defensivo exterior de la ciudad, tuvo su propia capilla y además de las iglesias y ermitas de la ciudad, hubo también numerosas cofradías. A parte, había en la Alcazaba la capilla del Arcángel San Miguel, a partir de la primera ocupación, cada castillo tuvo su propia capilla. Y como se ha poblado el barrio de la marina; durante la segunda ocupación; se proyectaron viviendas donde vivían en torno a 400 habitantes, y para atenderles espiritualmente, se restableció de nuevo la ermita de Nuestra Señora del Carmen.

A principios del siglo XVII, había cinco ermitas, dos se situaban en el interior del recinto de la ciudad, que fueron la ermita de San Miguel y la de Santiago que fue edificada por el conde de Alcaudete en 1602 (Monnereaux, 1871). Las tres otras ermitas fueron la: de San Roque edificada bajo la orden de Juan Manrique de Cárdenas que gobernó Orán a partir del año 1623, mientras la de San Sebastián y la de Nuestra Señora del Carmen, se situaban en los extramuros de la ciudad. A estas cinco ermitas se añadieron otras dos, edificadas en el curso del siglo XVII, que fueron la de Nuestra Señora del Rosario, fundada por el marqués de San Román, gobernador de las plazas entre 1653 y 1660, y la del Santo Cristo de la Paciencia, fundada por el marqués de los Vélez, gobernador entre 1666 y 1672, en el mismo lugar que había ocupado hasta entonces la sinagoga de los judíos de Orán, antes de ser expulsados en 1669. Epalza y Vilar, (1988) avanzan la misma información en lo que concierne la sinagoga de los judíos, diciendo que esta última fue transformada en la ermita de Santo Cristo de la Paciencia.

En cuanto a la ermita nuestra Señora del Carmen, es la única sobre la cual nos han llegado algunas informaciones. Esta capilla había sido construida entre un jardín particular y un almacén para guardar maderas y otros efectos reales; su puerta daba a una plazuela grande, donde había un cuartel ocupado por un batallón, en dicha capilla radicaba una cofradía de Nuestra Señora del Carmen, constaba de una sola nave y alojamiento para el capellán, llamada también la iglesia de la marina. Al lado de la plaza del Carmen esta pues situada la ermita de nuestra señora del Carmen, con 19 por 8 cubierta de madera sobre arcos y en testero una bóveda esférica y cuatro arcos torales con sacristía de seis por seis. Esta descripción con las medidas avanzadas lo confirma Doncel Sánchez (1991). Mientras el ingeniero Hontabat (citado en Cazenave, 1924) dice que el edificio tuvo 16,26 metros de largo con 6,85 metros de ancho, estaba cubierto de madera apoyada sobre arcos, el crucero estaba coronado con una bóveda esférica dotada de cuatro arbotantes, la capilla mayor estuvo cuadrada y tuvo 5,14 metros de lado.



Figura 54: Foto panorámica de la mezquita, iglesia y hospital.
Fuente: Paul Ruff, París, 1900. (Publicaciones de la Escuela de los letones de Argel)

En el primer plan se distingue el minarete de la mezquita del bey Mohamed Ben othman el Kebir y el antiguo hospital militar denominado hospital de la mezquita. En segundo plano el hospital Baudens construido sobre los restos del coliseo y de los conventos, mientras en el fondo distinguimos la iglesia San Luís que era la antigua iglesia Santa María de las Victorias edificada inicialmente sobre los lugares de la mezquita mayor de la medina.

3. Otro espacio de culto diferente: Una sinagoga en Orán

Como ya ha sido dicho al principio, los cristianos una vez dentro de la ciudad borraron toda huella que tuvo relación con la práctica de la fe musulmana y convirtieron las mezquitas en iglesias. Sin embargo, mucha documentación demuestra que, durante toda la ocupación y hasta casi las últimas décadas del siglo XVII, existía una sinagoga donde se practicaba el culto del judaísmo. Los judíos de Orán disponían pues de una sinagoga, pero muy reducida ante el aumento de sus adeptos, del techo del edificio se colgaba muchas lámparas de vidrio encendidas día y noche, (Doncel Sánchez 1991).

Según lo que opina Sánchez Belén (1993), la existencia de esta sinagoga y dispuesta para mantener las creencias de los judíos, firmemente arraigadas en sus lugares de culto, lo que constituía una provocación para el clero, así como para los habitantes de la ciudad, sin que la acción evangelizadora de los católicos pudiera hacer mella en sus ánimos. Después de la expulsión de los hebreos, la sinagoga se transformó en una iglesia con el título del Santo Cristo de la Paciencia (Doncel Sánchez, 1991). Lo que fue muy significativo, es que la iniciativa fue aprobada tanto por el Consejo de Estado como por el Santo Oficio, en el mes de marzo de 1670 las obras estaban concluidas y la sinagoga fue entonces convertida en ermita, con dos capillas, bajo la advocación del Santo Cristo de la Paciencia, los artesanos, según el gobernador, se habían aplicado lo más posible. El 16 del dicho mes se inauguró, con todo boato para conmemorar la salida de los hebreos, celebrando su primera misa el titular de una de las capillas, el licenciado Juan Sánchez Solís, habiendo precedido antes una procesión general (Sánchez Belén, 1993).

4. Arquitectura civil y doméstica de Orán en el siglo XVI

Además de las iglesias y conventos que construyeron los españoles en el territorio conquistado de Orán, también se edificaron otros edificios de carácter civil como las casas, cuarteles, sedes de administración, mercados. Espacios donde se celebraron escenas de vida civil cotidiana, y sirvieron para alojar a la población civil tal como a los militares además de prestar diferentes tipos de servicio. Muchos autores comparten esta opinión tal como lo que viene en la cita siguiente:

(...) En este mismo entorno se situaban algunos edificios que hemos de colocar a medio camino entre lo militar y lo civil. Nos estamos refiriendo a la cárcel y al

hospital. De un lado, la cárcel de Orán, en la que entraban aquellos individuos que, independientemente de su condición civil o militar, eran (...) Alonso Acero, 1997, pp 104-105.

4.1. Una infraestructura de salud: El ejemplo de San Bernardino un hospital del siglo XVI en Orán

Aunque las fuentes y los cronistas árabes no aluden a la existencia de un hospital o de un cualquier otro espacio sanitario en Orán antes de la llegada de los españoles, esto no rechaza la existencia de este tipo de espacio en la medina, sabiendo que en la cultura urbanística del medievo musulmán la existencia de los hospitales fue abundante. A pesar de ello, las fuentes occidentales consideran que el primer hospital de Orán es el de San Bernardino edificado por Cisneros a principios de la conquista.

Antes de abordar el espacio sanitario de la ciudad del XVI y para tener una idea exacta de cómo ha evolucionado la tipología de los edificios hospitalarios a lo largo de la historia, conviene dar un breve recorrido cronológico y de los modelos que la historia de la arquitectura nos ofrece. Las primeras referencias a los grandes edificios dedicados a la sanidad son del siglo X y se refieren al Maristan, es decir el lugar de los enfermos, es el hospital en el mundo musulmán. Generalmente era un edificio de sillares de piedra caliza blanca, con paredes encaladas y suelos de piedra y de una planta y patio central que irradiaba pasillos, a los que se abrían vastas habitaciones que agrupaban a los pacientes según sus dolencias, con grandes ventanas, con una circulación del aire. Se trata del primer antecedente de hospital con unidades de hospitalización como las que aun hoy perviven. En Europa durante la época medieval, las casas de caridad y asistencia, precursoras del hospital, estaban vinculadas a las iglesias y conventos, como casi todas las actividades culturales y asistenciales. En el siglo XI aparecen referencias de centros hospitalarios formados por una gran nave de una o varias crujías y gran altura en la que se disponían los enfermos en sentido longitudinal. Sin embargo la planta del hospital, estructurada en torno al claustro, es el modelo característico del edificio hospitalario medieval, basado en unas grandes naves presididas por un altar con camas a ambos lados. Esta nave-unidad de hospitalización constituye el paradigma de toda la arquitectura hospitalaria hasta el siglo XVIII. En el siglo XVI los centros asistenciales adoptan la planta de trazado radial y esquema panóptico, generalmente con una cúpula en el encuentro de las naves.

De esa tipología formaba parte el hospital de Orán que era un edificio doble, como todo hospital de la época en Europa, cuya estructura sanitaria era vinculada también a las iglesias y conventos. Así que, junto a la mezquita ofrecida por Cisneros a este santo, el cardenal ordenó levantar un hospital también en honor de San Bernardino. Fue destinado a la gente de guerra de Orán y de Mazalquivir, y estaba también el único hospital al que podía acudir la población civil de la ciudad teniendo amplias dimensiones. En la primera sala bajita del hospital frente a la entrada de la calle la carrera, en la calle que lleva a la Alcazaba, el marqués de Tabalosos cita una inscripción que indica que esta parte de la obra fue edificada en el año 1589, bajo el reinado de Felipe II (Monnereaux, 1871).

Para el mantenimiento económico del hospital, se hacían muchas contribuciones tal como a principios de la ocupación y alrededor del año 1520, un administrador de la ciudad afirmó en su memorial, que cada soldado daba un tributo de tres reos al hospital, este dinero servía para pagar el personal del hospital. El mismo administrador proponía pagar el personal de lo que se ganaba de la venta de los medicamentos y de exonerar los soldados del tributo de los tres reales (De la Primaudaie, 1875).

Los responsables en la administración y la gente que gestionaba los asuntos de la ciudad solían ser familiares que habitaron Orán o que tienen lazos familiares con ellos tal como Luis Velázquez que fue durante mucho tiempo gestionando el hospital de San Bernardino. En la cita siguiente encontramos información personal sobre este gerente y la dificultad financiera que sufría el hospital

El gobernador Luis Velázquez y Angulo, este Luis Velázquez fue hijo de Luis Velázquez, “que sirvió más de veinte cuatro años con mucha ostentación y lucimiento”, en el oficio de Administrador del Hospital Real de San Bernardino Orán, “donde se cura la gente de guerra”. En más de una ocasión, estando las arcas de su majestad “alcanzadas” para poder acudir a los gastos de dicho hospital, adelantó de su propia hacienda el dinero necesario, socorriendo con ello a los enfermos, y “si no hubiese sido por esto, hubiesen muerto muchos soldados que hacían falta para aquellas fuerzas”. Continuó en este servicio hasta que murió, dejando pobres a sus hijos y a sus tres hijas doncellas, que quedaron imposibilitadas, sin dote, para poder contraer matrimonio conforme a su mucha calidad. (El Arquitecto Celis Durán, 2011, P54)

El hospital y la iglesia de San Bernardino, ilustrados en la figura 55, se encontraban dentro del recinto amurallado de la ciudad, pero muy cerca de la muralla, puesto que una parte del conjunto constructivo estaba adosada a la muralla. El antiguo edificio era un conjunto de espacios dependientes alrededor de dos patios interiores, a su lado existía la iglesia de San Bernardino que no tenía más que una sola nave, cuyas capillas fueron encajadas en los muros

laterales, excepto la capilla principal, la del Rosario que estaba detrás del altar mayor, al pie de esta construcción había un cementerio.

Entonces, el edificio del hospital se ubicaba dentro de las murallas y adosado a ellas, comprendía varias salas en torno a dos patios, uno rectangular y otro cuadrangular, entre el templo que es la iglesia y el hospital hay un patio con acceso al conjunto. En cuanto al lugar de la edificación del hospital, además de lo que ha sido dicho en cuanto a la primera mezquita que fue convertida a la iglesia de san Bernardino con el hospital y justo a su lado.

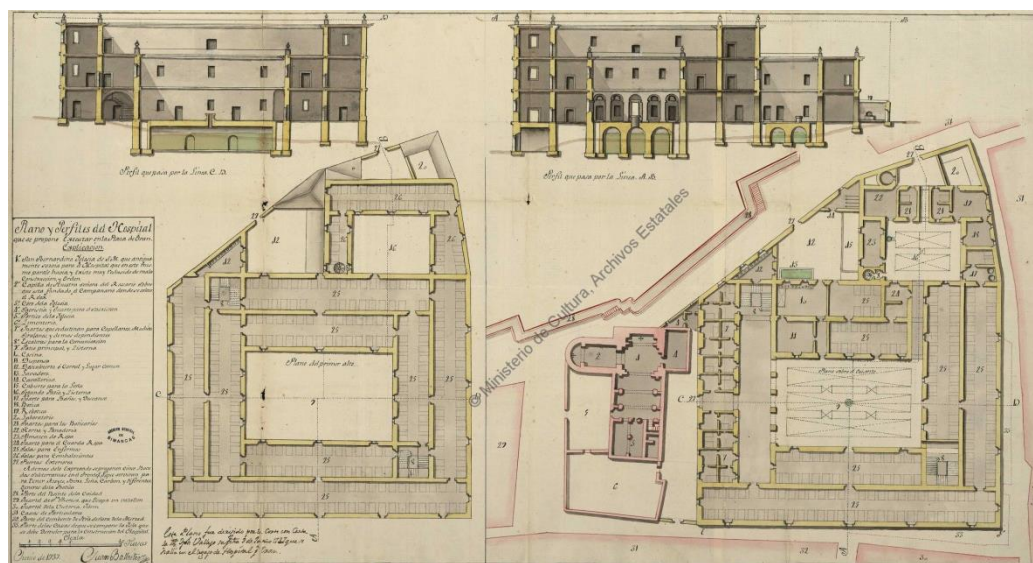


Figura 55: Plano y Perfiles del Hospital que se propone ejecutar en la Plaza de Orán
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03469.

El diseño de la figura 55, entre otros documentos acompaña la carta de don Juan Ballester al Duque de Montemar en Orán a 9 de junio de 1737. La imagen en la figura representa el plano del hospital de San Bernardino, con plano y perfil de un proyecto para la construcción de otro nuevo. En la parte izquierda destacamos la iglesia. Como ya ha sido avanzado anteriormente, existe una cierta confusión en cuanto a la ubicación exacta de este hospital, entre el lugar de la mezquita o la sinagoga.

La situación del hospital fue bastante precaria a partir de los finales del siglo XVI y añade Alonso Acero (1997) diciendo que, esta deficiencia continuó en las primeras décadas del XVII, fue más aún peor por las dificultades que sufrió el presidio. En el testimonio de Pedro Cantero de Vaca, se confirmó esta situación difícil del hospital, y según el mismo vicario, el dinero para los gastos destinados al hospital, procedería de partes descontadas del sueldo de

los oficiales y soldados de la guarnición, y en caso de que esto no fuera suficiente, se acudía a la Hacienda Real.

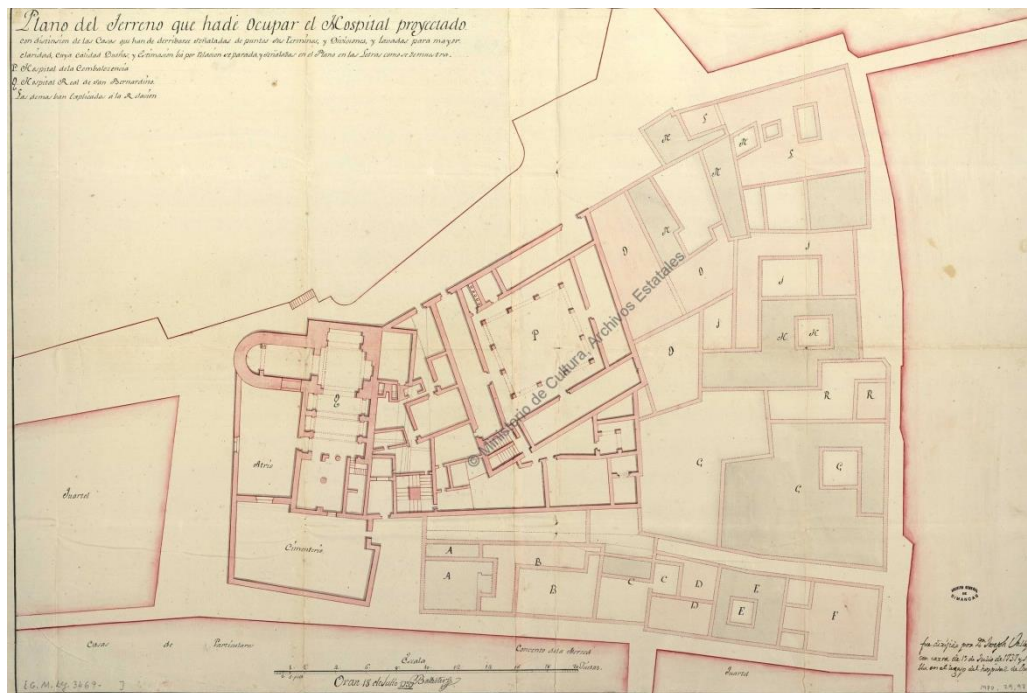


Figura 56: Plano que representa un proyecto de ampliación del hospital, en Orán (1737).
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03469

A pesar de todo se mantuvo abierto el hospital, haciendo frente a los importantes gastos que provenían del pago de salarios del personal que trabajaba allí, así como a los relativos a las compras de medicinas, las cuales provenían tanto de España como de Orán. Dada la situación económica difícil, tampoco la cárcel se encontraba en la década final del siglo XVI en las mejores condiciones para desempeñar su función (Alonso Acero, 1997).

Entonces, el hospital de San Bernardino no fue solo una obra arquitectural aislada sino otra de las novedades urbanísticas de Orán del siglo XVIII. En la segunda ocupación, en el año 1737, Don Juan Ballester lo reformó, conservando la iglesia y transformando el resto, construyendo un edificio de dos pisos con doble nave; en el mismo año; el mismo arquitecto provino la ampliación del hospital, expropiando unas fincas privadas con indemnización de sus propietarios (Epalza y Vilar, p 142, 1988).

El plano de la figura 56 representa el terreno que ha de ocupar el hospital proyectado con distinción de las casas que han de derribarse... cuya calidad dueños y estimación va por relación separada. Entre otros documentos acompaña al plano una carta de Juan Ballester a

don José de Vallejo en Orán el 18 de julio de 1737, y con una relación de las casas que comprende el terreno sobre el que se va a construir el hospital y donde se determinan los daños. Una estimación va por relación separada y señaladas en el plano con las letras arriba a la izquierda. Sin embargo, no hemos podido llegar a la relación adjuntada con los planos y que lleva datos sobre las estimaciones de los edificios y casas vecinas al hospital.

Sin embargo, sin contar con la autorización eclesiástica, la ermita del hospital siguió profanada y secularizada, pero el vicario que dio cuenta de ello a la curia toledana reclamó aquel lugar sagrado, diciendo tener todas las condiciones para ser iglesia y templo. Pero fue otra vez convertida en cuartel de artillería; según parece; hasta el abandono de la plaza en 1792. En el 8 de noviembre de 1786, se puso en marcha un nuevo hospital en Orán llamado el Hospital de Caridad (Epalza y Vilar, 1988).

5. Cambios y nuevos proyectos en Orán durante la recuperación argentina (1708-1732)

Una vez recuperada Orán; en el año 1708, por El bey del oeste Mustafá-Bu-Chelagám; denominado por los españoles Bigotillos; cuya residencia habitual estuvo en Máscara, se instaló en Orán, tomándola como capital del beylek de oeste, y empezó a proyectar nuevas obras y realizar transformaciones ajustando la reciente capital a las nuevas condiciones. En efecto, y siguiendo a Cazenave (1924); este bey introdujo muchas modificaciones en el aspecto arquitectural de los edificios construidos por los españoles, y en particular la transformación de las iglesias y conventos en mezquitas y en una sinagoga. El padre Francisco Ximenez (citado en Malki. S, 2018) y quien visitó Orán en aquel periodo; en sus diarios da detalles sobre la ciudad recuperada por el Bey de Mascara, refiriéndose a todos los lugares de culto que pasaron por una conversión a la fé musulmana, una vez bajo la jurisdicción de la regencia de Argel. Afirmando que hubo una iglesia parroquial y tres conventos: Santo Domingo, San Francisco y la Merced, un hospital dedicado a San Bernardino, una ermita del Santo Cristo de la Paciencia. Continúa el padre Ximenez diciendo en su diario, que entre 1708 y 1732, la iglesia parroquial y la iglesia del convento de la Merced, fueron convertidas en Mezquitas, mientras el convento de los dominicanos fue convertido en residencia de un Alcaide renegado y su iglesia un establo para sus caballos, el convento de los Franciscanos se ha convertido en tiendas de mercaderes, el hospital San Bernardino en escuela y la ermita del Cristo de la Paciencia en una sinagoga.

Sin embargo, en lo que concierne el espacio de culto judío, hasta ahora no hemos encontrado información que nos confirma, si se trata de la antigua sinagoga existente antes de la llegada de los españoles a la ciudad a principios del siglo XVI, y el hecho de existir un espacio de culto judío, esto significa que hubo una población judía durante el periodo situado entre los años 1708 y 1732.

Refiriéndonos a las inscripciones, citadas por Ximenez de Sandoval (1867) y reproducidas por Monnereaux (1872), quien alude a lapidas en muchos lugares de la ciudad; que cuentan parte de la historia de los edificios bajo el dominio del bey en las primeras décadas del XVIII. Monnereaux (1872) menciona, por ejemplo, una casa particular que se situaba en frente de la administración del tabaco en la Plaza de Armas, donde figuraban unas inscripciones en árabe que atestiguaban que fue el bey quien ordenó la construcción del pórtico en el año 1726. Siguiendo la misma reflexión y también a Benkada (2008), es muy probable que fue el bey Bu-Chelagám quien introdujo los soportales con arcos abovedados en la Plaza Mayor, porque las inscripciones y las lapidas de la época, reproducidas por los cronistas argelinos; mencionan el término de “Aguas”, que Bresnier (citado en Benkada, 2008) lo había traducido en su término exacto arcos abovedados; así que se usa la traducción de bóvedas del francés “porches”. En la época del bey Mustafá-Bu-Chelagám; se han ejecutado muchas otras obras, además de la edificación de mezquitas, casas para habitaciones, también se han edificado baños, almacenes y otros edificios públicos (Cazenave, 1924).

En el texto que acompaña el diseño en la figura 57 viene lo siguiente: « Planos y Perfil del Cuartel de las cruces con el edificio agregado de los Baños que construyó a este fin el Bey Bigotillos sobre el terreno que era Huerta del convento de Sn Francisco por la conveniencia del agua de fuente que viene por encanado a el receptáculo que se ve figurado en los planos». Así que el bey aprovechó del agua de la fuente que bajaba desde arriba hacia aquella parte de la plaza recepcionándola en los pozos y acondicionando los baños.

Entre otras obras, el bey Bouchlaghem realizó un magnífico palacio en la Alcazaba que tomó como residencia y que después; en la segunda ocupación, los españoles llamaron: las habitaciones de las mujeres del bigotillo o casa serrallo de Bigotillos. Recordamos que la Alcazaba, ha sido siempre tomada como residencia del gobernador, hasta antes de la ocupación de la ciudad por los españoles, y ha continuado desempeñando el mismo rol bajo el poder de los españoles y luego bajo el bey Bouchlaguem y a lo largo de la Edad Moderna, hasta la liberación definitiva de la ciudad en el año 1792, cuando el bey Mohamed Ben Otman

El Kebir desplazó la sede de su gobierno y su residencia hacia Rosalcazar llamado el palacio del bey.

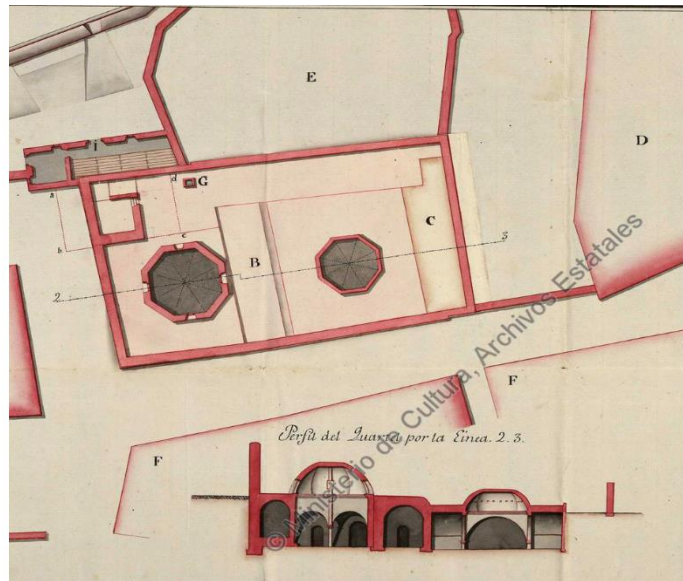


Figura 57: los Baños del Bey Bouchlaghem (Fragmento del plano que ilustra los baños edificados en los jardines del convento de San Francisco)
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 04764.

Crispín Ximenez (1867) cita las inscripciones y las lápidas en árabe de aquel periodo que llevan testimonios sobre la construcción de este edificio en el recinto de la Alcazaba.

Como colocados en la *casa Serrallo de Bigotillos*, ó sea el *Harem* del Bey Mustafá, supone otras dos inscripciones Ximenez Donoso; pero como la primera aparece muy mal escrita y está tachada, diciendo ambas lo mismo con corta diferencia, es de creer que solo debe ser válida la segunda, á la que pone la siguiente versión:
«Alabado sea Dios, que es digno de alabanza»
«Mandó construir esta casa»
«El gran defensor de la Ley»
«Por la misericordia de Dios»
«El Señor Mustafá-Ben-Yusef»
«En el mes de Seual, año de 1143. (1731)» P66

Hoy en día, no queda casi nada de estas habitaciones estando la Alcazaba totalmente arruinada. Durante este corto periodo de recuperación de la ciudad, se contaba dentro del recinto de la urbe, unas cuatrocientas casas (400), edificadas por el bey y los que han recuperado la ciudad, así hubo apenas 2000 habitantes musulmanes (Lespes, 2003). La ciudad se repobló rápidamente por gente que venía de todas partes, unos se dedicaban a los trabajos

artesanales y al comercio y otros a las faenas del campo y a la agricultura, y así se convirtió Orán bajo los autóctonos en un gran centro comercial de los productos cerealistas y otros productos agrícolas y animales de todas las provincias de la región, y conoció gran prosperidad gracias al comercio exterior, llevado a cabo por los comerciantes franceses (Terki Hassaine, 2005).

6. Los edificios públicos y cuarteles: Otros proyectos civiles a partir del siglo XVIII

En Orán, hubo un número bastante elevado de edificios, entre privados y públicos y lo que viene en un fragmento del informe; que data de la última década del siglo XVIII, confirma esta realidad:

Según el prolijo catastro que se ha formado el año de 1771 por el Comandante General Don Eugenio de Alvarado, se numeraron quinientas treinta y dos casas de particulares, con quarenta y nueve del Rey, incluidas las de la Marina, cuyo Barrio se vá extendiendo. El valor de edificios, casas y huertas de particulares (comprendidas las del Ilesario y de las Comunidades Religiosas) fue computado en nueve millones, trescientos quarenta y seis mil, seiscientos y setenta y nueve reales de vellón; y su renta anual quatrocientos cincuenta y un mil setecientos treinta y quatro reales. (Roel, 1790, P8)

El censo del año 1771 efectuado por Don Eugenio de Alvarado ha constituido una fuente de datos muy interesante para muchos otros historiadores, tal como lo que viene como información en la cita siguiente

Oportuno será, antes de dar cuenta de aquella catástrofe, esponer lo que era entonces la ciudad de Oran, (...) Por el catastro de 1771 se numeraron 552 casas de particulares y 49 del Estado, incluidas las que había en el barrio de la Marina. El valor total de edificios y huertos de los particulares se valuaba en 9.546.000 reales, y su renta anual en 451.754 reales. Tenía un hospital para 458 enfermos ó heridos y 5 cuarteles; de los que, 5 para tropa de infantería, 1 para artillería y otro para los desterrados, en el que se alojaba también la compañía de Campeadores 1. Para los presidiarios había otros seis locales ó cuarteles; además en la Marina el cuartel de caballería y otro, que era propiedad particular del Marqués de Murillo. De edificios públicos existían los almacenes, panadería, carnicería y casa de ayuntamiento: el teatro, á pesar de ser muy moderno, se había destruido poco antes de esta época. Ximenez de Sandoval, (1867), P102-P103.

En el fragmento anterior el autor da una descripción de los edificios de la ciudad justo en vísperas del terremoto para destacar la importancia y el valor de la urbe con sus construcciones. También en los informes dejados en los archivos se ubican muchos detalles

sobre las construcciones de la ciudad y hasta con sus medidas. Por ejemplo, en su relación general de la consistencia de las plazas de Orán y Mazalquivir y bajo el gobierno de Don Eugenio de Alvarado Hurtado, el ingeniero Hernaldo Hontabat (citado en Cazenave, 1924) describió unos edificios de la plaza lo que nos da una idea más próxima de lo que había en la ciudad y del tipo de construcciones que se ejecutaban en Orán a finales del siglo XVIII.

El mismo ingeniero citó por ejemplo: el almacén principal de las municiones de artillería que estaba situado en el barrio de San Jaime, medía 44,50 metros de largo y 15,84 metros de ancho, dividido en tres salas principales cada una compartida en 10 habitaciones, y probablemente este mismo edificio fue usado como baño bajo la ocupación de Orán por el bey Bouchlaghem. Cerca de este almacén se encontraba la sala de armas que tuvo 20,45 metros de largo y 6,85 metros de ancho, en su término se hallaban dos bóvedas cuadradas, de 36 metros cada una. También muy cerca de la sala de armas y al lado del Bastión de San Jaime, hubo una torre circular que daba acceso al bastión, tuvo 6,85 metros de diámetro y servía para el aprovisionamiento de la artillería, a la extremidad del Bastión de la Campana, se hallaba otra torre que servía para el depósito de la pólvora. Otro almacén llamado de Rosadizo, estuvo cerca de las habitaciones del gobernador, servía para los abastecimientos, y medía 14,98 metros de largo y 5,99 metros de ancho. Otro almacén de abastos llamado de la Subida, medía 12,84 metros de largo y 8,99 metros de ancho, estaba cubierto por una bóveda en arco de medio punto, y se situaba en la subida hacia la Alcazaba. El hospital Real contenía 50 camas, junto a los servicios como la cocina, salas de abastos y medicamentos más los pisos para el personal medical y los oficiales con sus familiares. Se hallaba también otro almacén en frente del hospital real que consistía en una bóveda de 18,83 metros de largo y 3 metros de ancho, en ellas se hallaban tres hornos con sus chimeneas de 3 metros de diámetro cada uno (Cazenave, 1924, pp. 222-224).

El ingeniero Hontabat, describió también otros edificios de la ciudad, como los situados en la plaza de Armas, entre ellos cita la casa destinada al jefe de ingenieros que constaba con 9 habitaciones y una cocina y la del controlador que contenía 7 habitaciones, una cocina, un almacén de combustibles y otros lugares de servicio. El almacén de Rosario que servía como lugar de almacenaje de artillería, medía 9,80 metros de largo y 7,99 metros de ancho, su techo fue apoyado sobre tres arcos que sostenían unas vigas de madera, entre cada arco se hallaba un pilar. Los hornos de manutención estaban situados en la calle de Amargura, fueron tres hornos que servían para la preparación del pan por las tropas, por encima se hallaban dos pisos cubiertos cada uno por dos bóvedas esféricas que tuvieron cada una 4,12 metros de

largo y 2,18 metros de ancho, los hornos daban a una sala cuadrada de 9,26 metros de lado, que servía para amasar y guardar el pan (Cazenave, 1924, pp. 222-224).

El subterráneo llamado de Villaderias, y que fue ejecutado por el mismo marqués que lleva su nombre, estaba situado en la calle de Amargura en la extremidad de una calle sin salida. El subterráneo estaba cavado dentro de la roca que servía de base a la Alcazaba y tuvo 80 metros de largo y 6,64 metros de ancho, pero se quedó sin uso por la gran humedad que tuvo. Otro edificio servía por la Farmacia del Rey, se componía de dos habitaciones cada una de 13,70 metros de largo con 11,12 metros de ancho, junto a tres otros almacenes de diferentes medidas equipados de botiquines para guardar los medicamentos, hubo un gran patio con cocina para el servicio de la farmacia. El piso superior correspondía a las habitaciones ocupadas por la familia del farmacéutico. La casa de la Administración del Tabaco, estaba situada en la Plaza de Armas donde se hacía el depósito general de tabaco, la entrada principal tuvo 5,14 metros de largo y 3,42 metros de ancho, el almacén se componía de dos salas, cada lado de su vestíbulo tuvo 3,42 metros, y el pórtico que embellece la fachada y da a la plaza, tuvo 11,13 metros de largo y 1,71 metros de ancho. En el mismo edificio se hallaba también tres otros almacenes, el piso superior contenía las viviendas del administrador y el contador con sus oficinas (Cazenave, 1924, pp. 225-227).

No lejos de la Administración de Tabaco, se hallaba la Junta de gobierno o el Ayuntamiento que no fue propiedad del rey sino alquilada por la ciudad. Las carnicerías estaban mal situadas en la plaza de Armas, bajo un pórtico de 15,69 metros de largo, se hallaban cuatro tiendas donde se vendía carne, la primera medía 3,42 metros sobre 3 metros, la segunda medía 3,89 metros sobre 4,25 metros, la tercera tuvo 3,42 metros sobre 3 metros y la cuarta 13,70 metros sobre 3,42 metros. En época del mismo ingeniero Hontabat se transformó el edificio en lugar para la cárcel y el tribunal y las Carnicerías se desplazaron en la Plaza de Verduras. Se hallaba también otra casa para la venta de los productos alimenticios que venían desde España, y consistía en una sala cuadrada de 8,99 metros de lado. Las pescaderías estuvieron situadas en la plaza de verduras, en una casa particular alquilada por la ciudad (Cazenave, 1924, pp. 228-232).

Existen también otras descripciones de cuarteles en el centro mismo de la ciudad como lo que viene en la cita siguiente:

En lo interior de la Plaza hay cinco cuarteles propios de S. M. tres con tropa, uno para el destacamento de Artillería, y otro (que se acaba de reedificar con aumento)

para los 420. Desterrados armados, y la Compañía *de* Campeadores: también hay seis que ocupan los Presidarios de las Brigadas, con otros almacenes de víveres y panaderías; pero un Coliseo, ó Teatro que había muy bueno se deshizo ahora de próximo. (Roel, 1790, P4-5)

En la cita anterior, se entiende que hasta los finales del siglo XVIII y en vísperas del terremoto se estaban haciendo obras nuevas y de reedificación además de la demolición del coliseo que según el autor de la cita es una obra estética y años después, en época de los otomano-argelinos y de los franceses; a principios del siglo XIX, se usaron los elementos arquitectónicos de aquella obra en la construcción de muchos otros edificios nuevos. También bajo el gobierno del capitán general Don Eugenio de Alvarado Hurtado marqués de Tabalosos, se mejoró y perfeccionó el teatro; edificado anteriormente por su predecesor el gobernador el conde de Bolonino, en un edificio que servía de cuartel, haciendo más grande su sala, aportando modificaciones en las logias, el pavimento y las galerías. Así, bajo el gobierno del marqués de Tabalosos, Orán tuvo su teatro, ni siquiera gozaban de uno parecido algunas ciudades españolas en aquella época (Cazenave, 1930 a).

En la marina se hallaban otros edificios del rey, como el almacén principal de los víveres, el almacén de la paja, casa de guardia del almacén de paja, almacén de sal, la aduana con oficinas del recaudador de impuestos, naves de los mineros, casa del capitán del puerto, casa de capataz, otro almacén de la marina, nave llamada de San Sebastián destinada para almacenar la avena, también hubo un almacén para el depósito de los combustibles, junto a otro para los combustibles destinados a las fortificaciones, dos almacenes para el aceite. La mayoría de estos almacenes de la marina fueron cubiertos con madera, al lado de la iglesia de la marina situada en la Plaza del Carmen, se hallaba también otra nave para almacenar la madera destinada a la construcción de las fortificaciones, no lejos de este mismo lugar se encontraba un sitio destinado a la fabricación del tul, del ladrillo y del barro cocido, equipado con un horno, otro parque servía a la fabricación del yeso y de la cal donde se encontraban dos hornos junto a las habitaciones para alojar a los empleados, las oficinas y habitaciones para el empresario, más los almacenes para guardar los materiales de construcción. En la marina se encontraban también unas casas para alojar a los guardias de los parques y de los almacenes, como los parques de madera y combustibles destinados a las tropas (Cazenave, 1924, pp. 227-228).

En la ciudad se distinguían cuatro molinos, el primero llamado el Molino Pequeño se situaba en la playa en la extremidad del barranco de la fuente, el segundo llamado el Gran

Molino, muy cerca del primero y estuvo cubierto con madera, el tercero estuvo a media distancia del Puente de Canastel desde el mar se llamaba el Molino del Barranco, el cuarto linda con el Puente de Canastel y lleva al de Molino de Canastel. Hubo dos otros molinos que pertenecían a particulares que se situaban en el barranco hacia la Fuente del Nacimiento (Cazenave, 1924, pp. 233).

Como ya se ha dicho, la fiebre de las nuevas construcciones tocó a toda la ciudad, como a la Alcazaba donde se hicieron muchas obras y transformaciones, tal que, en las últimas décadas del siglo XVIII, el gobernador trasladó su residencia junto a muchos otros servicios de su administración hacia edificios nuevos y construidos fuera del barrio de la Alcazaba. Como el cuartel de la figura 58 cuyo diseño representa un edificio proyectado en la plaza de Badajoz, con dos pisos y grandes ventanas. Su fachada tiene una decoración sobria con estilo neoclásico.

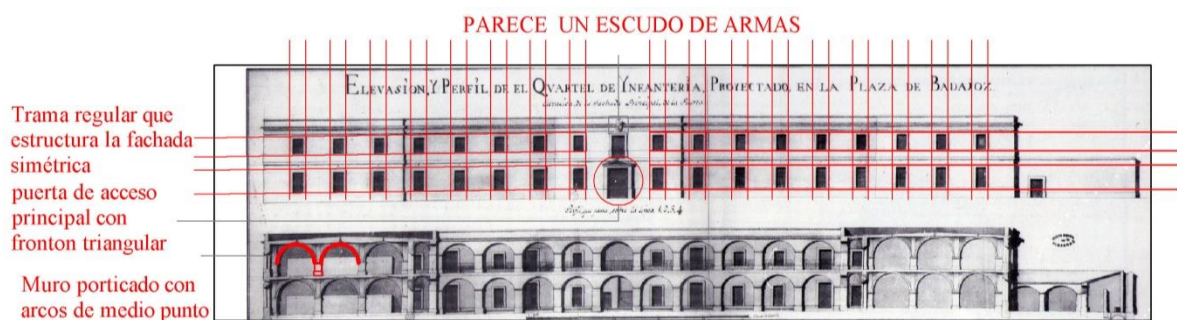


Figura 58: Elevación y perfil de un cuartel de infantería que se proyecta en Orán (1734).
Fuente: Epalza y Vilar (1988), p235.

Por la importancia del carácter militar de la ciudad se dio mucho interés a los edificios militares y justo después de la segunda dominación, en el año 1734 se levantó en la plaza de Badajoz un cuartel de infantería construido a partir de los planos elaborados por el ingeniero Ballester, era un edificio de dos plantas con amplias ventanas y decoración sobria de estilo neoclásico, y el interior ordenado alrededor de galerías porticadas.

Se edificaron muchos otros cuarteles en el siglo XVIII, entre ellos hubo también el cuartel de caballería que tuvo tres plantas con filas de ventanas exteriores, y un techado de dos vertientes y chimeneas en su interior hubo naves muy amplias con columnas dóricas. Otro cuartel de infantería construido en el año 1746 (figura 11) tuvo sólo dos plantas con techo plano.

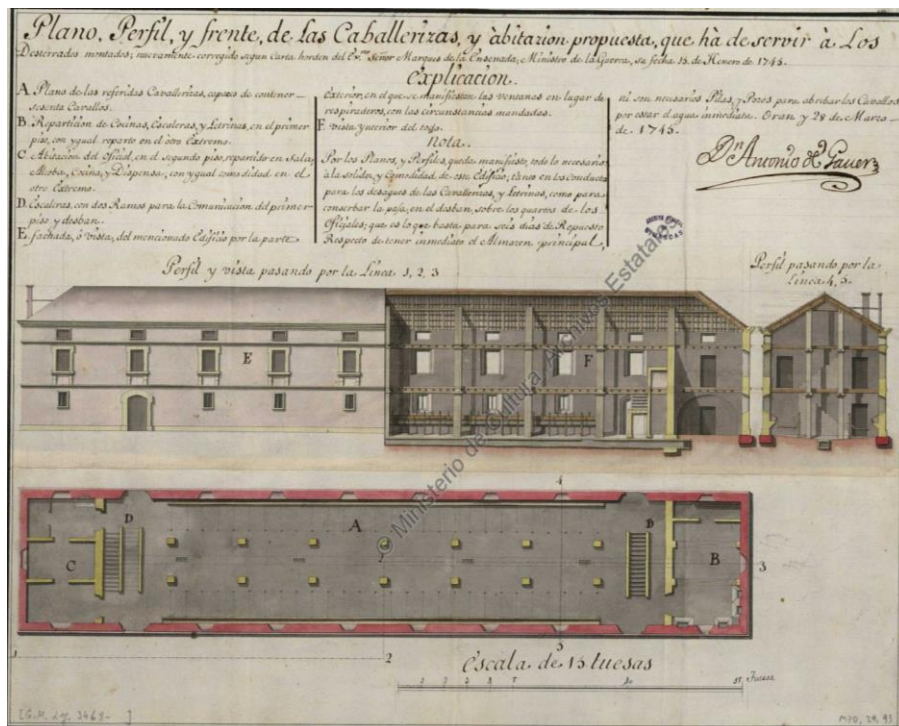


Figura 59: Plano, perfil y frente de las caballerías y habitaciones para los desterrados.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03468

El documento que conlleva el plano de la figura 59 acompaña la carta de don Alejandro de la Mote en Orán el 9 de abril de 1745, dirigida al Marqués de la Ensenada; otra de don Antonio de Gaver al citado Marqués, en Orán a 28 de marzo de 1745, y con el cálculo del importe de los materiales y jornales.

La Ilustración representa el plano, perfil y la elevación de un cuartel de infantería en Orán proyectado en el año 1745. Este cuartel tiene una capacidad de contener 50 caballos que montan los desterrados armados, para los cuales está reservada la planta baja. Más las habitaciones para los oficiales de guardia que se ubican en el segundo piso donde se manifiestan ventanas en lugar de respiradores de la planta baja reservada para los animales. Las ventanas gozan de una cierta decoración que da valor estético a la fachada. Parece que el edificio está construido en mampostería con piedras de talla en la base y en los ángulos, el techo del edificio está compuesto de dos vertientes con chimeneas que destacamos en la parte derecha del perfil.

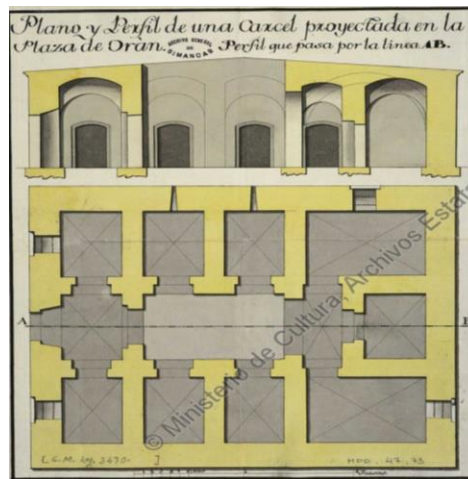


Figura 60: Plano y Perfil de una cárcel proyectada en la plaza de Orán.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03470.

Este plano es un documento que acompaña la carta de Cristóbal de Córdoba don Juan Gregorio Muniaín, fechada el 15 de junio de 1767. Esta correspondencia fue una relación que conlleva datos sobre el costo de las obras además de otros documentos. El diseño de la figura 60, representa el plano y perfil de un proyecto de una nueva cárcel en Orán proyectada en el año 1767. Es un edificio cuadrangular con muros cuyo espesor considerable demuestra que son en mampostería con piedras. El edificio está compuesto de un solo piso con patio central de forma rectangular, el conjunto forma parte del estilo de la arquitectura mediterránea.

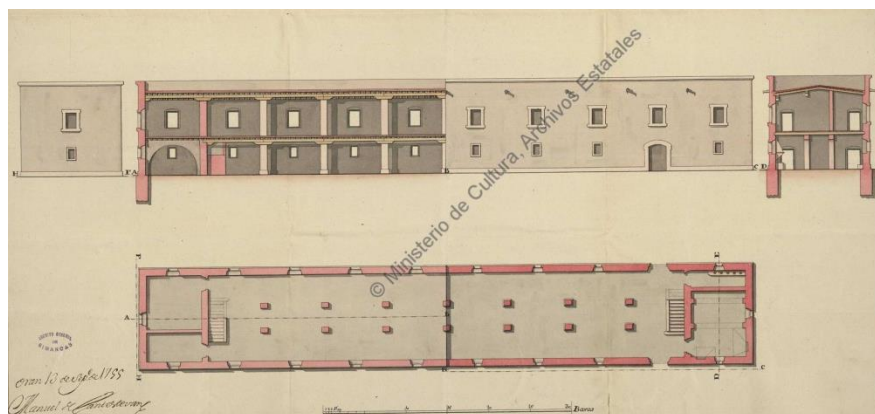


Figura 61: El plano, perfil y elevación de otro cuartel de infantería en Orán
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03468.

El documento que lleva los planos de la figura 61 acompaña la carta de la Junta de obras a don Sebastián de Eslava, en el 7 de noviembre de 1755, adjuntada con otros documentos de 1744. En la ilustración distinguimos los planos inferior y superior, perfiles y

elevación de un cuartel de infantería situado en la marina en Orán. Este cuartel, fue edificado en el año 1746. Es un edificio destinado al Batallón de infantería, con base rectangular y dos naves superpuestas una doble fila de columnas con sus bases bajo la viga, y dos corredores centrales. Aquí destacamos un techo plano, un caso poco repetido en la arquitectura del XVIII en Orán, subrayamos que se usó más el techo de dos vertientes.

También fueron adquiridos muchos edificios privados para acondicionar cuarteles, como fue el caso de la casa con patio de Don Joaquín Antonio Nario que fue transformada en cuartel en el año 1772, reservando la planta baja para cuadras y el piso superior para los dormitorios y otros servicios (Vilar y Epalza,1988). La arquitectura de estos cuarteles del siglo XVIII reflejaba las condiciones en los cuales estaba viviendo el soldado español en la plaza de Orán.

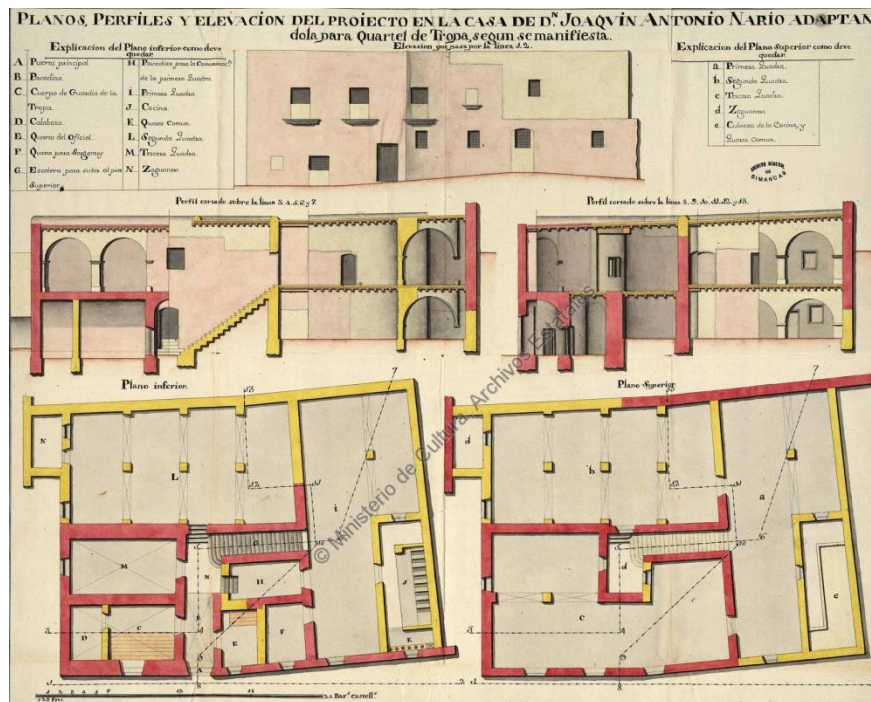


Figura 62: planos de una casa adaptada para cuartel.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03471.

La figura 62 ilustra los planos, perfiles y elevación de la Casa de Don Joaquín Antonio Nario que se propone adaptar para un cuartel de Tropa. El documento incluido, entre otros documentos con una carta de don Arnaldo Hontebal a don Eugenio de Alvarado y fechada el 28 de mayo de 1772 en Orán y llevando los datos sobre el valor de la casa. El edificio privado transformado en un cuartel en Orán en el año 1772, es una gran casa de estilo levantino con

vestíbulo, las habitaciones son dispuestas alrededor de un patio con doble pórtico, llevando ventanas que dan al exterior. En los planos se distinguen con color marrón la estructura inicial, mientras se ha elegido el color amarillo para designar las añadiduras y los acondicionamientos que adaptan la vivienda cambiándola en un cuartel para tropa. La escalera esta al interior y da acceso al piso superior y a la terraza, como en las casas mediterránea o rasgo común que comparten las viviendas de Andalucía o las de la Casbah de Argel.

7. Características arquitecturales y tipología de algunos edificios del XVIII

Un edificio que data normalmente del siglo XVIII, es la sede de Junta de Tabaco ubicado en la Plaza de Armas, queda aun existiendo y no ha sido derrumbado por el terremoto, a lo mejor fue renovado y usado por los otomano-argelinos a finales del siglo XVIII y también fue usado como inmueble habitable a principios de la presencia francesa en Orán. Puede ser tomado como ejemplo de estudio y como muestra de los edificios españoles en la ciudad para la recopilación de información sobre la tipología arquitectural de la época a pesar de las modificaciones que sufrió y sobre todo en la planta baja su fachada.



Figura 63: El edificio en frente era antiguamente la Junta del Tabaco
Fuente: Fotografía del autor.

El edificio en frente era antiguamente la Junta del Tabaco se puede distinguir el estilo de la fachada que aún guarda el rasgo inicial de su arquitectura clásica y sobria. El piso de la planta baja fue transformado, se eliminaron los pórticos y fueron tapados y remplazados por

grandes puertas para servir de nuevas tiendas. Es un ejemplo de arquitectura civil renacentista, de un clasicismo de perfiles y presenta una tipología que fue muy usual en la época, en edificios comunales y públicos con pórtico abierto en la planta baja. Todas las aperturas de la planta baja llevan una forma de arco de medio punto; que inicialmente formaban el pórtico. Mientras las formas de las ventanas de los pisos superiores son rectangulares. Con respecto a la relación entre el vacío y el lleno en las fachadas en casi todo el sector del barrio de la blanca, son más o menos con 40 % de vacío a cambio de 60% de lleno, representado esencialmente por las aperturas, con relación a las paredes en mampostería. Una repartición con trama regular, simétrica y repetitiva es utilizada para las aperturas, de modo general como es el caso de la fachada de la Junta De Tabaco, la forma de las aperturas es de dos tipos: rectangular para los pisos superiores, mientras las aperturas de los pisos inferiores son arqueadas y todas sin excepción son cuadrados con marcos curvados y revestidos con una adornación de estilo sobrio.



Figura 64: Esquina de un edificio del siglo XVIII
Fuente: Fotografía del autor.

Una vista panorámica hacia el barrio de Sidi EL Houari, nos permite observar la vetustez de los edificios y el estilo sobrio de sus fachadas, sus tejados a dos vertientes y su altura que no sobrepasa los dos pisos. Si comparamos los planos de estos edificios existentes con los planos antiguos de los edificios de la ciudad, tal como los ilustrados en las figuras anteriormente expuestas en este capítulo y que datan del siglos XVIII, no notamos mucha

diferencia. Y ocurre lo mismo para el edificio que era la sede de la Junta De Tabaco, lo que deja a pensar que son probablemente los mismos edificios del siglo XVIII que remontan a la ocupación española. Desde esta esquina según la figura 63, se distingue el cruce de las dos calles, hacia la izquierda, se ve la Alcazaba en el fondo de la imagen. Hacia la derecha, en el mismo lugar ocupado por el hospital Baudens, donde estuvo la residencia del conde de Montemar edificada en los principios de las décadas del siglo XVIII. En la misma iglesia de Saint Louis, se encontraba un fragmento de una columna dórica que pertenecía a la misma residencia del conde de Montemar, según Pestemaldgoglou (1936).

Una de las características generales de la arquitectura de la época, es la disposición rectangular de los inmuebles, estructurados en dos o tres plantas disociadas por líneas de cornisas, con cubierta exterior a doble vertiente de teja. La fachada presenta un perfil clásico, muy sobria, con acceso principal y ventanas impostados y rematados por frontones de figura triangular. Y puerta principal labrada con piedra de sillería. La cronología histórica de estos edificios nos advierte de sus diferentes usos habidos en el transcurso de sus más de 300 años de supervivencia. En lo que concierne el sistema constructivo está en pared portadora destinada a soportar el armazón de madera para la cobertura en techo plano o en dos vertientes.

8. Hacia una arquitectura doméstica diferente a partir del siglo XVI en Orán

Los rasgos de nuestra ciudad son muy semejantes a las medinas magrebíes. Estas suelen ser amuralladas y tener su carácter privado. En efecto las ciudades musulmanas son unas ciudades “ocultadas” que no se exhiben, teniendo el marcado carácter religioso, donde la casa es el elemento central y cuyo interior adquiere tintes de santuario. Otro elemento, es constituido por los barrios residenciales, en cuya continuación se hallan los barrios de arrabal. Así fue diseñada Orán donde la vida de sus habitantes, transcurre dentro de sus casas, lo que se considera como carácter muy peculiar y específico de la ciudad musulmana o la medina de modo general. Según Fey (1987), en el momento de la primera toma de Orán en 1708, se contaban quinientas casas particulares y solamente dos mil habitantes.

De la arquitectura civil en Orán a partir del siglo XVI, nos ha llegado más, la arquitectura religiosa e institucional como las iglesias, los cuarteles y los edificios administrativos; pero de la arquitectura doméstica, que es la de los edificios de vivienda, casi no poseemos mucha

información, salvo muy raros testimonios. Mientras de la época anterior a la presencia española en Orán; los cronistas árabes y luego los espías, nos enteraron; aunque en muy pocas ocasiones, de la tipología de esta arquitectura doméstica, describiendo las casas con color blanco y muy parecidas a las existentes en las ciudades del Ándalus, cuya arquitectura es muy simple, reducida a un único espacio, donde se resalta la importancia del patio en la vida de la casa, ya que es el lugar que comparten todas las viviendas en las medinas del oriente y el occidente musulmán tal como las del Ándalus.

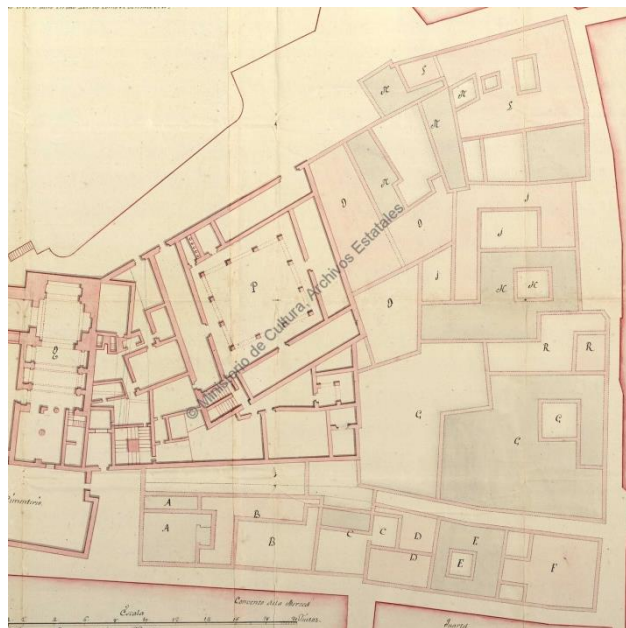


Figura 65: Plano de un conjunto de casas antiguas de la ciudad.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03469

El lado derecho del plano ilustra un diseño de casas antiguas que han que derribar para la ampliación del hospital. Aunque existen ciertas peculiaridades, dependiendo del contexto social, y los valores artísticos y estéticos propios a cada región. Pero en general las casas, que estaban en Orán antes de su ocupación, compartían algunas características y costumbres generales con el resto del mundo musulmán. Entre estos rasgos citamos la sencillez, la planta rectangular o cuadrada, la buena orientación en relación con el sol y los vientos dominantes y la disposición de un patio hacia el sur; además de las plantas como la viña para la sombra, las dependencias anejas para el ganado y los materiales. Se suele encontrar en este tipo de viviendas un aljibe, y también tener fachadas ciegas con ventanas y aperturas orientadas hacia al interior del patio. Una altura baja de las casas con una calidad específica de los

materiales de construcción a base de piedras y barro de las canteras de los alrededores de la ciudad.

Luego con la presencia de los españoles, se puede imaginar una cierta difusión de los parámetros arquitectónicos peninsulares, en la organización de las viviendas y distribución de los espacios. Pero este cambio no se ha ejecutado inmediatamente sino ocurría paulatinamente con el paso del tiempo y fue más por la necesidad de realizar nuevos proyectos o hacer nuevas extensiones. Mientras al principio de la ocupación y casi a lo largo del siglo XVI, después de despoblar Orán de sus habitantes autóctonos, los españoles reutilizaron las mismas viviendas, sabiendo que era más urgente para los nuevos colonos; fortificar la ciudad y prestar más atención a la arquitectura militar que a la arquitectura doméstica. Además que el espacio y la tipología de las viviendas, para los españoles del XVI, no era tan extraño sino más bien habitual, debido esto a la existencia de muchas similitudes entre la arquitectura doméstica peninsular; herencia del *Ándalus*, a principios del siglo XVI; y la arquitectura doméstica en el Magreb. A esta realidad se suma el hecho de formar parte de un mismo conjunto las dos arquitecturas, peninsular y norte-africana, pertenecientes las dos a la arquitectura mediterránea.

Según una descripción de Blum, (1898), en vísperas de la toma de Orán por los españoles, las casas de la ciudad fueron bajas y blancas, apretadas unas contra otras y formaban unos conjuntos de construcciones separadas por calles muy estrechas y callejuelas. No se sabe si se conservan planos de esta arquitectura del primer periodo de la ocupación española; en los archivos de España. Sin embargo, es oportuno citar un ejemplo de un plano que lleva el tema de la extensión del hospital de San Bernardino, donde destacamos unas siluetas de antiguas casas destinadas para derribar y adosadas al hospital, cuyas formas son rectangulares o cuadradas con diferentes huecos en el centro que parecen ser patios de aquellas viviendas. Pensamos que estas viviendas que figuran en este diseño forman parte del tejido urbanístico inicial de la ciudad, y esto lo confirma lo que viene explicado en torno de la extensión del hospital y el proyecto de demoler las casas adosadas al hospital para engrandecer el edificio, y esto es una prueba que asegura más nuestras probabilidades.

En cuanto a las casas, y en pleno siglo XVIII, el ingeniero Hontabat dijo que algunas de ellas se remontaban a los primeros conquistadores y que aún guardaban rasgos de su modo de construcción del siglo anterior, pero casi la mayoría de estas casas estaban en ruina por la antigüedad y la vetustez de sus materias de construcción (Pestemaldgoglou, 1936).

Encontramos también otras informaciones en cuanto a las viviendas de la ciudad en pleno siglo XVI, hablando en esta cita de su calidad y belleza, y de la semejanza que existe entre las ambas arquitecturas, la española y la oranesa:

(...) A uno y otro lado de estas calles se sitúan las viviendas de la población civil cristiana, las cuales debieron ser de gran belleza y calidad, muchas de ellas edificadas tras los destrozos causados por el sitio de 1563. Se trata de casas “con un patio interior, pocas ventanas, paredes encaladas y terrazas en lugar de tejados” y, además, estas casas “no son de tejado, sino de terrados llanos por donde se anda y pasa de una ciudad¹²⁵ [sic] a otra como por la calle no aviendo que atravesar” Entre ellas, como si se tratara de cualquier otra ciudad española de este período, se distribuían las tiendas donde se vendían los diferentes productos y para la subsistencia de esta población civil: las panaderías, carnicerías, tabernas, componían el paisaje cotidiano de una ciudad donde no todo eran castillos y guarniciones. (...) En este mismo entorno se situaban algunos edificios que hemos de colocar a medio camino entre lo militar y lo civil. Nos estamos refiriendo a la cárcel y al hospital. De un lado, la cárcel de Orán, en la que entraban aquellos individuos que, independientemente de su condición civil o militar (...). (Alonso Acero, 1997, pp 104-105)

Pero, dos siglos después Vallejo habló de casas de muy mala calidad, esto debido al paso del tiempo y a la vetustez de las construcciones y tras pasar casi dos siglos. En 1734, en el momento del regreso de los españoles, Vallejo demostró que en el recinto de la ciudad contaban cerca de cuatrocientas casas, que son muy pequeñas y muy miserables que valdría más hablar de chozas que de edificios; porque según Vallejo casi todas han sido construidas por los autóctonos que ocuparon la ciudad con Bouchlagem y con materiales tan malos que jamás se puede tirar el cañón sin necesidad para evitar los daños que puede causar por todas partes su solo estruendo (Cazenave, 1925 b).

De modo general, un hecho innegable ha de retener de los diferentes testimonios:

- Una estructura viaria estrecha, e irregular según las asperezas de los terrenos: la estrechez de las calles es debida al clima caliente, y en busca de sombra y de frescor.
- Una altura baja de las casas vinculada a la mala calidad de los materiales de construcción.

También, el autor Doncel (1991) cita otras casas en la ciudad, especificando su ubicación como: la casa que estaba en la calle Real, que sale de la Plaza de Armas y va a la del Mercado, casa esquina de la calle Quesada y la que va a la portería del convento de la Merced. Casa en los Calabocillos, en cuyo poniente está el principio de la calle que sube a la

¹²⁵ Siguiendo el sentido, debería tratar aquí del término “casa” en vez de “ciudad”.

de las Brujas y mediodía con Calabocillos, casa situada a la entrada de la calle Real, inmediata a los Carnicerías, linda por el norte dicha calle, casa en la calle que de las Carnicerías y calle Real va a la Plaza del Mercado, casa en la calle que sube desde la Puerta de Canastel a esta Plaza, casa situada en el Cuarto Cuartel, calle Canastel, número 36, frente a la muralla, poniente una plazuela, casa en la Plaza de Armas, que hace esquina a la calle de los Monteros.

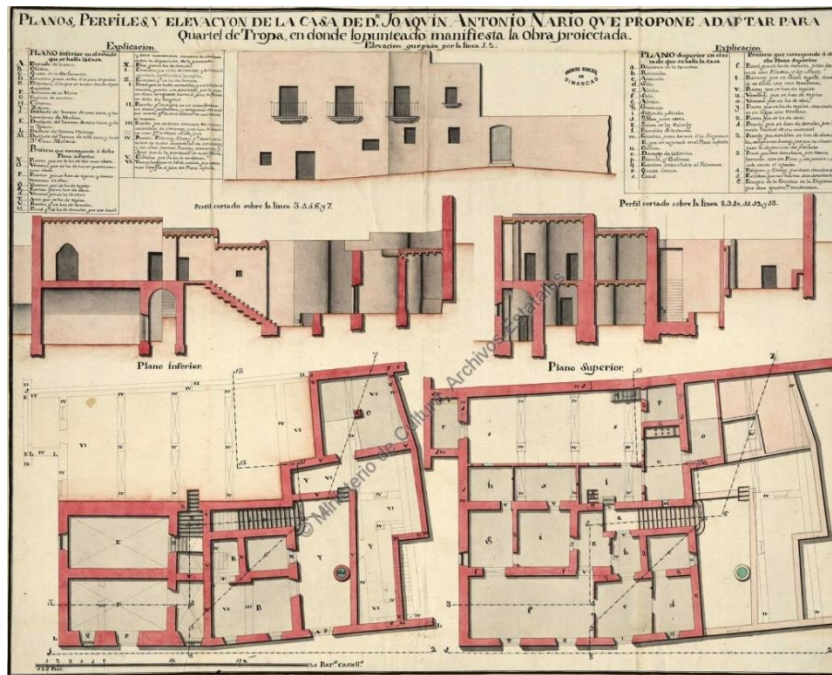


Figura 66: Planos, Perfiles y Elevación de la Casa de Don Joaquín Antonio Nario Antes de ser adaptada para cuartel.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03471.

El ejemplo de esta casa expuesto antes en la figura 62, donde distinguimos el diseño de su modificación en un cuartel. La misma vivienda corresponde a una propiedad de don Joaquín Antonio Nario, en cuyos planos expuestos en la figura 66 que proyectan la estructura inicial de esta casa, notamos la presencia del patio aunque este último no ocupa la parte central del espacio global pero forma parte de los elementos esenciales que componen esta vivienda. El estilo de esta vivienda no comparte todos los elementos con las casas en las medinas del Magreb o el Ándalus, sabiendo que este ejemplo pertenece a un estilo de la arquitectura domestica del siglo XVIII.

9. Reestructuración y acondicionamientos de la Alcazaba

La Alcazaba no era únicamente fortaleza sino una diversidad de arquitecturas, era un conjunto heterogéneo formado por casas, torres, patios, rampas de acceso a los pisos superiores con una explanada exterior delante de la fachada de la ciudadela. La Alcazaba que sirvió desde su fundación y a lo largo de los siglos, como sede del gobierno de la medina y luego de la plaza, gozó de muchas transformaciones, y sobre todo en el siglo XVIII. Su edificio principal de forma rectangular fue acondicionado y transformado en cuartel de caballería, según los planos elaborados en el año 1741, una porción de la Alcazaba fue transformada en hospital, y entre el resto de los edificios, se hallaban la residencia y las oficinas del delegado de la Hacienda en Orán, además de un jardín y una huerta rodeada de muros.

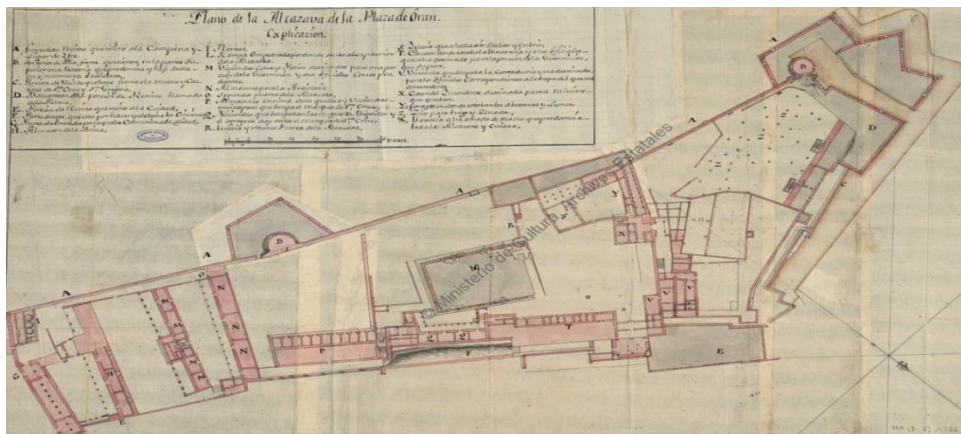


Figura 67: El plano de la Alcazaba y sus dependencias, en el siglo XVIII
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03710

El plano de la figura 67 viene acompañado con una carta de José de Vallejo al Duque de Montemar, firmada en Orán a 30 de noviembre de 1737. El mismo diseño lleva una leyenda explicativa ubicada en la parte arriba derecha del plano. Hemos cortado esta parte textual del dibujo que hemos ampliado dándole mas tamaño y la hemos expuesto en la figura 68, para facilitar la lectura de los espacios que componen las diferentes partes de la Alcazaba.

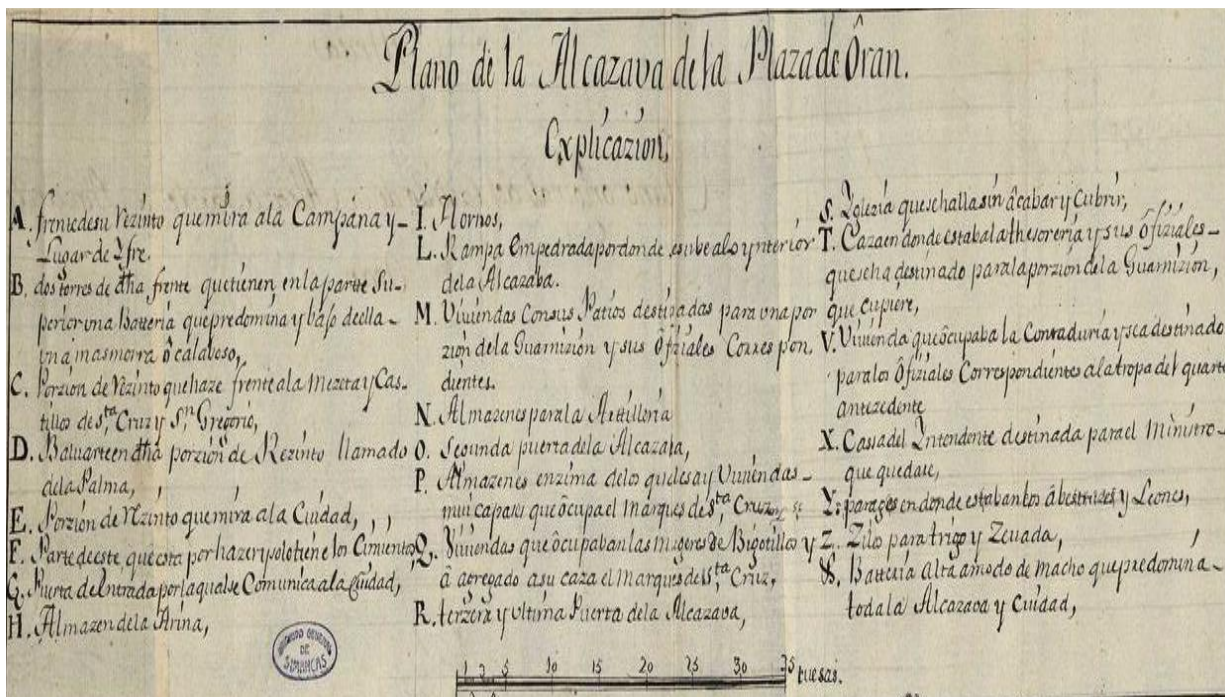


Figura 68: Leyenda explicativa que acompaña el plano de la figura 67
 Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03710

Otra parte de la fortaleza de la Alcazaba se transformó en academia de matemáticas que fue edificada bajo el mandato de Don José Vallejo. Esta academia de matemáticas desempeñaba el mismo papel como la que existía en Barcelona en aquel tiempo; y que fue cerrada hacia el año 1748 después de formar oficiales en artillería (Cazenave, 1925).

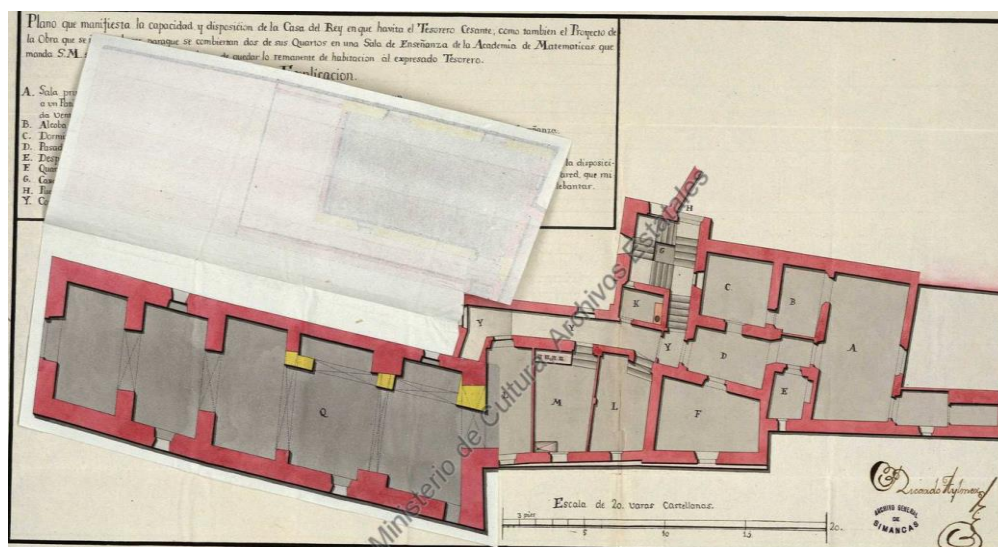


Figura 69: Plano de la casa del tesorero en la Alcazaba de Orán, con un proyecto de academia de matemáticas.
 Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03474

Entre otros documentos el plano de la figura 69 acompaña una carta de la Junta de Fortificaciones al Conde de Gausa, fechada en Orán de julio de 1783. El diseño de la misma figura 69, manifiesta el proyecto para la sala de enseñanza y la capacidad y disposición de la casa del Rey en que reside el tesorero cesante como también el proyecto de la obra que se intenta hacer para que se conviertan dos de sus cuartos a la izquierda, en una sala de enseñanza de la academia de matemáticas. La mayoría de los proyectos ya citados fueron ejecutados bajo el gobierno de Don Eugenio de Alvarado Hurtado que dio la orden de construir una nueva cárcel pública con sus calabozos, sus despachos, una sala de justicia, una casa despacho del auditor de guerra y en el piso superior puso la consistorial del Ayuntamiento y unas salas para el archivo del gobierno. Mejoró también la Alcazaba y en el puerto hizo más grande los cuarteles de la guarnición, transformando unas naves de viveros en cuarteles para albergar a los soldados (Cazenave,, 1930, p367). Así en el año 1772, según el plano elaborado por el ingeniero-arquitecto Arnaldo de Hontabat, se hicieron grandes transformaciones no solo en la Alcazaba sino también en el barrio de Carnicerías, cerca de la Plaza de las Verduras. Se trataba de centralizar en la medida de lo posible, las oficinas y los servicios públicos, dispersados por toda la ciudad, especialmente la Administración de Justicia con sus tribunales y sus prisioneros.

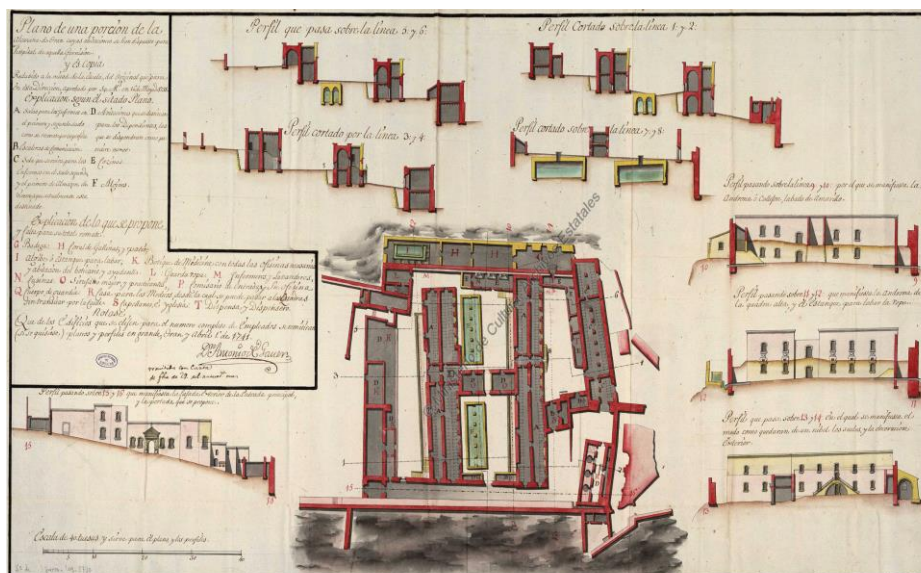


Figura 70: Edificio en la Alcazaba dispuesto para hospital
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03710

En la figura 70 se manifiesta un plano, perfiles y elevaciones de una porción de la Alcazaba de Orán cuyas habitaciones se han dispuesto para un Hospital destinado a la

guarnición. El documento está acompañado con una carta de Antonio de Gaver al Duque de Montemar fechada en Orán 29 de marzo de 1741. En este plano explicativo de los edificios de la Real Alcazaba que se emplean y pueden emplearse, y se modifican en obras que se proponen para mejorar las condiciones de las guarniciones, esta ilustración representa el plano de un sector a carácter residencial de la Alcazaba de Orán transformado en hospital. Más otras propuestas para la conducción de aguas en el nuevo hospital. Observamos en el medio del diseño los perfiles cortados en la línea por la cual pasan dos grandes aljibes con una capacidad considerable de almacenar agua potable.

Cabe mencionar que las modificaciones, adaptaciones y hasta las nuevas proyecciones en la Alcazaba se realizaron a lo largo del siglo XVIII, a partir de los primeros años de la segunda ocupación. Estas obras no tocaron sólo los edificios sino también los baluartes y trozos de la muralla. Entre las obras destacamos los reparos que se ejecutan en los muros y baluartes, perjudicados generalmente en tiempo de sitio, lo que obligaba a unas refecciones en tiempo de paz tocantes hasta a los cuarteles y almacenes al interior del recinto de la Alcazaba.

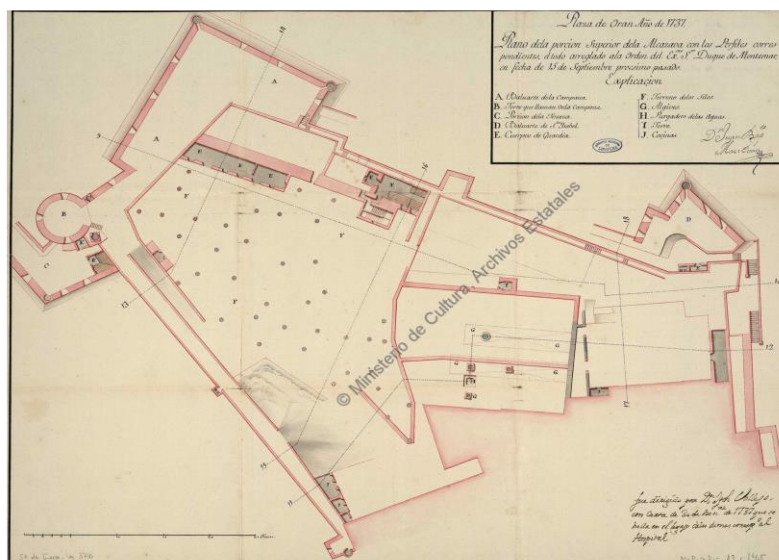


Figura 71: plano de la porción superior de la Alcazaba
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03710.

El plano ilustrado en la figura 71 representa una porción superior de la Alcazaba con sus perfiles correspondientes. El documento está acompañado con una carta de José de Vallejo al Duque de Montemar en Orán a 30 de noviembre de 1737. En el diseño se manifiesta el baluarte de la campana y las torres correspondientes de la campana y santa

Isabel más los aljibes y las demás dependencias como las cocinas. Parece que se trata aquí de una renovación porque no se alude a ningún tipo de nueva proyección.

Cabe mencionar que gran parte de la Alcazaba se convirtió en cuarteles para alojar a la guarnición dentro de la ciudad. Hacia el año 1784, un ángulo de la Alcazaba constituyó una amenaza para los edificios vecinos porque iba a derrumbarse, era muy probable que no hubiera bastante tiempo para hacer reparaciones antes de la evacuación de 1792 (Epalza y Vilar, 1988). La porción representada en la figura 72, parece ser uno de los ángulos dañados.

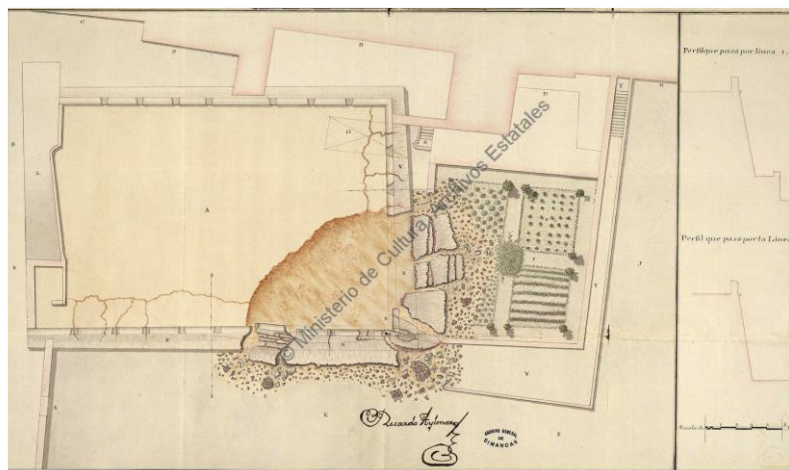


Figura 72: Plano del baluarte de la Alcazaba con sus inmediaciones.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03474.

Entre otros documentos este plano acompaña la carta de la Junta de Obras al Conde de Gausa, firmada en Orán el 18 de agosto de 1784. En el diseño de la figura 72 se manifiesta la porción del baluarte que se ha arruinado y los visibles indicios que amenazan los edificios vecinos a esta parte derrumbada del baluarte. Así fue indispensable proceder a la total demolición de ellas para prevenir los perjuicios que podrían originarse a los edificios inmediatos.

10. Estadísticas sobre los edificios y casas de la ciudad en el XVIII, según unos documentos históricos

Otro fragmento del mismo cuadro expuesto en el capítulo primero de la misma parte extraído también del documento histórico y manuscrito conservado en el AGS en el Folio n° 1, Legajo 5686 (s.f), donde hemos elegido las líneas que dan datos sobre el número de edificios y casas de la ciudad en el siglo XVIII.

	Iglesias que Se conpehenden	Conbentos que Se conpehenden	Casas comprehende n con este quartel	Idem accesorias que conpehenden	Quarteles propios del Rey	Cuerpos de guardia propios del Rey	Almacenes propios del Rey
-Iglesias de sn Franco y sto Domingo....	2						
-Conbentos s de sn Franco y sto Domingo....		2					
-Casas del Rey.....			3				
-Casas de particulares.			107				
-Accesorias del Rey..				1			
-Accesorias de particulares..				52			
-Quarteles proppios del Rey					3		
-Cuerpos de guardia propios del Rey						4	
Almacenes del Rey							4
Totales		2	110	53	3	4	4

Figura 73: Número de los edificios y casas de la ciudad en el XVIII.
Fuente: AGS, Folio n° 1, Legajo 5686.

En lo que sigue, otro fragmento de otro cuadro destacado del documento histórico conservado en el AGS en el Folio n° 2, Legajo 5686, (s.f), donde figuran otros datos sobre el número de los edificios, casas, cuarteles y más dependencias en la ciudad en el siglo XVIII sin tener una fecha exacta:

Resumen del sexto cuartel

Capillas, Casas, Pabellones, Cuebas con parte de vivienda, Cuarteles, Cuerpos de Guardia, Maestranza Almagcenes, y Parques que comprehende; Balor Capital de los edificios de Particulares, que contiene y se allan fundados sobre terreno de S.M.

	Capillas Del Rey	Casas compre hendidas	Pabellones de la Rey	Cuebas de la Rey	Cuart eless de la Rey	Cuerpos de Guardia del Rey	Maestranza de P ^a obras	Almagcenes que contiene	Parques del Rey
- Capillas del Rey lo que vajo la abdoracione de S ^o Miguel sirbe de parroquia a la plaza....	1								
- Casas del Rey destinadas para alojamiento de varios sujetos empleados por S.M y los asentistas.		21							
- Casas de particulares fundadas sobre terreno del Rey.....		1							
- Pabellones propios del Rey destinados para alojamiento de los oficiales de la guarnición.....			14						

- Cuebas propias del Rey, que sirven de alojamiento a empleados y vibanderos.....				16						
-Cuarteles propios del Rey ocupados con tropas y presidiarios.....					3					
-Cuerpos de guardia propios del Rey.....						6				
Maestranza de P°Obras propia del Rey.....							1			
Almacenes propios del Rey.....								10		
-Almacenes de particulares fundadas sobre terreno del Rey...								1		
- Parques del Rey									2	
Totales	1	22	14	16	3	6	1	11	2	

Figura 74: Otros edificios y casas de la ciudad en el XVIII.

Fuente: AGS, Folio n° 2, Legajo 5686.

Mientras lo que hemos encontrado en otro folio del mismo documento histórico, Folio n° 3, Legajo 5686, del año 1776, lleva un resumen más completo de los datos y del número de las casas, iglesias, capillas, conventos y más edificios de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII. En lo que sigue, exponemos un fragmento del cuadro que lleva informaciones referentes a los edificios que sean de particulares o del Rey:

Estado resumen general del vecindario de la plaza de Oran, sus castillos, fortalezas, y Real Alcazaba comprende la Plaza de Mazalquibir y demuestra el Numero de posesiones de su S.M y de particulares; El de tropas de guarnición y el de familias de todas clases sus personas mayores y menores con el total de Almas que componen.

	Capillas de Rey	Yglesias	Conbentos	Palacio Real	Hospital Real	Casas de Oran y Mazalquibir	Pabelones del Rey	Accesorias	Cuarteles del Rey	Cuerpos de guardia del Rey	Almacenes	Maestranzas del Rey.	Parques del Rey	Molineros	Aduanas Moros	Huertas	Castillos y otras exteriores	Casas capaces para Alojamiento de jefes	Total de almas
- Capillas de Rey	5	/	/	/	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
- iglesias de todo el vecindario.....	//	4	/	/	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Combentos de religiosos.....	//	/	3	/	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Palacio Real.....	//	/	/	1	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Hospital Real	//	/	/	/	1	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Casas del Rey...	//	/	/	/	//	49	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Casas de particulares.....	//	/	/	/	/	532	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/

- Pabellones del Rey.....	//	/	/	/	//	//	14	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Accesorias del Rey	//	/	/	/	//	//	5	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Accesorias de particulares.....	//	/	/	/	//	//	168	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
xxxxxxx del Rey	//	/	/	/	//	//	//	18	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Cuarteles xxxxx	//	/	/	/	//	//	//	//	33	//	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Cuerpos de guardia	//	/	/	/	//	//	//	//	//	42	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Almacenes del Rey																			
Almacenes de particulares.....	//	/	/	/	//	//	//	//	//	13	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Maestranzas de del Rey.....	//	/	/	/	//	//	//	//	//	3	//	//	//	//	//	//	//	//	/
Parques del Rey..	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	9	//	//	//	//	//	//	//	/
Molinos de l Rey	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	4	//	//	//	//	//	//	//	/
Molinos de particulares	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	2	//	//	//	//	//	//	//	/
Aduares moros del Rey	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	//	4	//	//	//	//	//	//	/
Aduares moros de particulares....	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	//	4	//	//	//	//	//	//	/
Huertas de particulares....	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	//	//	//	52	//	//	//	//	/
Castillos	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	5	//	//	/
Fuertes y torres	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	19	//	//	/
Casas capaces para alojamiento de jefes	//	/	/	/	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	74	//	/
Siguidos totales	5	4	3	1	1	581	14	173	18	33	55	3	9	6	49	52	24	74	9317

Firmado en oran 25 de deziembre de 1774 Ida^s Bern^{do} Ondeán^{og}

Figura 75: Resumen general del vecindario de la ciudad en el XVIII.
Fuente: AGS, Folio nº 3, Legajo 5686.

El documento de la figura 74 es un resumen general del vecindario de la plaza de Orán, da el numero de los castillos, fortalezas, y los edificios Real Alcazaba de la Plaza de Orán y también de Mazalquivir y añade datos sobre los edificios de Rey y de particulares; también de las tropas de guarnición y de las familias de todas clases.

Tercer Capítulo

Aspectos urbanísticos y arquitecturales patrimoniales: Ejemplos concretos

Para justificar más aun el carácter de ciudad que tenía el presidio de Orán, hemos dedicado este capítulo al estudio de tres casos considerándoles como ejemplos patrimoniales de la época española, que son: La Iglesia Mayor Santa María de las Victorias como elemento arquitectural perteneciente a la arquitectura civil religiosa, la plaza de Armas como elemento urbanístico y estructural dentro del tejido urbano de la ciudad además de la obra del puerto con los proyectos de extensión y los del muelle y el rol que desempeñaba aquel elemento como infraestructura vital a lo largo de los siglos y más aún bajo la presencia española en la ciudad.

1. En torno de la Iglesia Mayor de Orán

Después de finalizar la conquista, los españoles quisieron conseguir una operación de evangelización de los autóctonos en los territorios ocupados seguida de una transformación cultural global de la población, tal como ocurrió en América. Esta tarea fue llevada a cabo por las órdenes mendicantes como los franciscanos y los dominicos, es lo que explica la fiebre constructiva de muchos espacios de culto y la conversión de los espacios ya existentes en los primeros momentos de la conquista. Desde los primeros momentos de su entrada en la ciudad, el cardenal Cisneros se dirigió hacia la Gran Mezquita donde hizo transformaciones del lugar de culto musulmán convirtiéndola a un lugar de culto cristiano, en poco tiempo y dedicando la iglesia a Nuestra Señora de las Victorias y a la Anunciación. La Iglesia Principal o Iglesia Mayor denominada también Santa María de las Victorias, y a lo largo de los siglos de la ocupación, era considerada como la sede del vicariato eclesiástico que representaba el arzobispo de Toledo en Orán.

1.1. Tipología arquitectural cristiana en tierra de “Berbería”: El caso de la Iglesia Mayor

La tipología arquitectural que evoca los estudios de estilo y de estética, no ha sido para los españoles en Orán, una prioridad salvo en algunas ocasiones cuando el estilo de la época se imponía, siendo la economía siempre exigida y siendo los problemas financieros unos obstáculos permanentes. En el siglo XVI, el tipo de iglesia más común y el que más perduró

fue de una sola nave¹²⁶, y es el que fue más aplicado en los territorios ocupados que sea en el norte de África o en América.

Así que entre los puntos que se evocan dentro de este estudio, es la cuestión estilística, puesto que la fecha de 1509 coincide con el Renacimiento como una nueva corriente artística que toca el siglo XVII y buena parte del siglo XVIII que pertenece al periodo cultural del Barroco. Cabe mencionar que todo el periodo renacentista y el barroco se insertan dentro del siglo de Oro español bajo el reinado de los Austrias. Sin embargo bajo los Borbones, el Barroco español casi desapareció y fue reemplazado por nuevos aires renovadores procedentes de Europa y sobre todo de Italia. Pero si nos referimos a estos cambios, podemos afirmar que estos últimos se destacan, en el campo del urbanismo y de la arquitectura de la ciudad, con contribuciones más o menos modestas.

Se sabe que, en los territorios ocupados como Orán, carecían las grandes construcciones catedralicias¹²⁷ pese a su importancia dentro de la historia de la arquitectura española, los españoles bastaron con la modificación de los lugares de culto existentes. Aunque también se emplearon las plantas basilicales¹²⁸ durante los primeros años del siglo, cuando se edificó la iglesia parroquial¹²⁹, de planta de cruz latina¹³⁰ y cúpula en el crucero¹³¹.

A pesar de todo, podemos destacar rasgos generales de la época señalando que toda la arquitectura del siglo XVI obedece a la corriente estilística del Renacimiento, aunque los diseños y planos proyectados en Orán, como territorio ocupado; no coincidan exactamente con las obras españolas, y menos aún con las italianas, subrayando en este caso la particularidad de la arquitectura española de los principios del siglo XVI, representada en una simbiosis entre las aportaciones del arte hispano musulmán y del arte propiamente renacentista acumulados en el mudéjar. Dando lugar así a su arte muy peculiar que apareció únicamente en España con personalidad que se distinguía del resto de la producción arquitectural en toda Europa.

¹²⁶La nave es la parte principal de una iglesia, basílica o catedral, que se extiende desde el nártex hasta el presbiterio, rodeada de las naves laterales. También llamada nave central.

¹²⁷ Catedralicio, perteneciente o relativo a una catedral.

¹²⁸ la planta basilical es cuando hay una, tres o cinco naves paralelas que conforman una estructura rectangular y terminan en presbiterios.

¹²⁹ La iglesia parroquial en la iglesia católica la parroquia es la comunidad de fieles católicos, perteneciente a una Iglesia particular (generalmente a una diócesis) que está bajo la dirección espiritual de un sacerdote, que se designa como párroco.

¹³⁰ En arquitectura hay edificios con una forma de planta denominada de cruz latina: corresponde al diseño utilizado en las iglesias en las que la nave mayor tiene más longitud que el transepto (el brazo menor).

¹³¹ crucero: En una iglesia, espacio que se forma al cruzarse el transepto y la nave central.

También, entre los principales rasgos que se pueden observar en los edificios del XVI son: la volumetría proporcionada, el empleo de artesonado de madera, la correspondencia entre elementos arquitectónicos y pintura mural; el empleo de proporciones geométricas propias de aquel estilo y en la ordenación de las partes como es el caso del cuadrado y de la sección áurea. Hacia las primeras décadas del siglo XVII llegó una tendencia decorativa de carácter barroco, que se tradujo en las obras religiosas en camarines¹³² y columnas salomónicas y obras de grandes retablos. El último tercio del siglo lleva a un mayor ornato en alzados de fachadas y a un mayor uso de líneas curvas, con amplias molturaciones con tendencia barroca muy relevada. Mientras tanto, si nos referimos a la arquitectura religiosa del siglo XVIII notamos que las iglesias aparecen con planta de cruz latina, de reducidas dimensiones y con un coro¹³³ encima del pórtico.

Según nuestras lecturas, se puede decir que, en Orán, se construyó un tipo de iglesia con una sola nave. La iglesia de una nave, por regla general, carecía de crucero, y su ábside¹³⁴ era poligonal, aunque también las hay con ábside semicircular, o plano. Sus dimensiones eran medianas, ya que no debían albergar gran cantidad de fieles salvo los españoles de la guarnición. La disposición de las iglesias de una nave era constante, sobre el eje longitudinal se situaba el acceso, enmarcado por una portada más o menos elaborada y en la cual encontramos el máximo de desarrollo de la forma ornamental. Se entraba al templo por debajo del coro, que ocupaba la parte alta del primer tramo de la iglesia; situándose los fieles en la nave, que contaba con una segunda puerta, lateral llamada de porciúncula¹³⁵, también con importante ornamentación en el exterior; se remataba el eje en el altar único, colocado en el ábside y a mayor altura que el piso de la nave, para darle más dignidad y visibilidad.

Las techumbres de las iglesias del siglo XVI merecen también atención, dada la época y las tradiciones españolas, la forma ideal de cubrirlas era con crucería; tal como es el caso de la Iglesia Mayor de Orán. Pero este procedimiento, caro y complicado, no siempre se pudo emplear y se substituyó a menudo por otros más simples, como el artesonado de origen

¹³² Nicho que está detrás del altar y en el que se venera una imagen

¹³³ coro: Parte de la iglesia destinada a los cantores situada delante del altar.

En el eje mayor se alinean el pórtico principal, el atrio, el altar mayor y el ábside.

¹³⁴ ábside: Porción semicircular o poligonal abovedada de la parte posterior del altar mayor de una iglesia y que sobresale en la fachada; originariamente se orientaba hacia levante.

¹³⁵ Etimología de la palabra porciúncula: procede del latín *portiuñcula*, diminutivo de *portio ñnis*. El nombre Porciúncula significa «pequeña porción de tierra» y fue mencionado por vez primera en un documento que data de 1045. Con este nombre también se denomina a la indulgencia plenaria que pueden ganar los fieles católicos el 2 de agosto. La Porciúncula, es una pequeña iglesia incluida dentro de la Basílica de Santa María de los Ángeles, en la frazione de Santa Maria degli Angeli, ubicada aproximadamente a 4 km de la capital municipal, en Umbría. Es el lugar donde comenzó el movimiento franciscano.

mudéjar, que permitía salvar claros de regular tamaño con economía y ligereza y dar un carácter unitario al espacio interior. A partir del siglo XVI fueron frecuentes las cubiertas de artesón¹³⁶, cuyo uso se prolonga hasta el periodo barroco, es decir todo el siglo XVII y buena parte del siglo XVIII. Las capillas pequeñas, o también las iglesias de dimensiones modestas, suelen ser cubiertas con techumbres de viguería¹³⁷ colocadas sobre arcos transversales.

Es sabido que los franciscanos son conocidos por su simplicidad y humildad que se refleja en su arquitectura, pero a pesar de ello fueron ellos quienes hicieron mayor uso de las bóvedas de crucería. La Iglesia Mayor de Orán presenta este tipo de abovedamiento, el que conserva la tradición gótica pero sólo en la forma, ya que el espíritu varía radicalmente al ser las nervaduras, en la mayor parte de los casos, un elemento puramente decorativo y no estructural, y al adquirir los arcos que forman un perfil semicircular, en lugar del arco en ojiva típico de la arquitectura gótica. También los dominicos tuvieron preferencia por las crucerías.

Otro elemento arquitectónico, se destaca en la arquitectura de las iglesias del dieciséis, las torres que constituyen otro elemento importante, a pesar de no ser tan usadas en la arquitectura del siglo XVI, pero en ocasiones, como sucedió en Orán donde se destacan sus masas importantes contrastando con la horizontalidad de las iglesias. Se puede afirmar que su forma, según los planos dejados en los archivos; es una expresión de mudejarismo en sus envolventes cúbicas y simples que recuerdan las de los minaretes musulmanes del norte de África. Dentro de esta breve descripción de las iglesias del dieciséis es preciso mencionar las portadas, unos elementos arquitectónicos generalmente muy expresivos, cuya función es reflejar por fuera la importancia del santuario e invitar a los fieles a penetrar al interior.

1.2. Evolución histórica y transformación arquitectónica de la Iglesia Mayor

Entorno de la evolución arquitectónica de la primera iglesia cristiana en Orán, se encuentra una documentación en los archivos en España, esencialmente son: el Archivo General de Simancas y el Archivo Diocesano de Toledo. Pero al no gozar ese lugar de un estudio detallado, a excepción de algunos estudios esparcidos, debido esto a la escasa

¹³⁶ artesón: Recuadro decorativo rehundido de un techo o intradós. También llamado casetón, pozo-cajón. Casetón o, a veces, caseto es un término arquitectónico que designa cada uno de los adornos huecos geométricos que se disponen en forma regular en un techo o en el interior de una bóveda.

¹³⁷ viguería significa conjunto de vigas de una fábrica o edificio. Madero largo y grueso que sirve para formar los techos en los edificios y asegurar las construcciones.

documentación conservada al respecto, o a veces su equivocada interpretación además de la casi ausencia de trabajo de terreno de tipo arquitectural o arqueológico, todo esto condicionaba, en cierta manera, una serie de hipótesis erróneas que alimentaban las tesis sobre cuestiones relacionadas con la conversión del sitio original que estuvo destinado al culto musulmán o sea su edificación desde nuevo, además de todas las etapas constructivas del inmueble.

Sin embargo, es cierto que la realidad de la trayectoria histórica del templo no remonta a la incorporación del lugar a la Corona de Castilla en 1509, sino a mucho más allá de esta fecha. Porque la inauguración de los primeros lugares de culto cristiano en la ciudad; por el cardenal Cisneros, se hizo en un tiempo muy breve, acto inmediato a la entrada de Cisneros y que se hizo rápidamente, algo que justifica la conversión de los lugares de culto musulmán de origen, aprovechando entonces el edificio precedente que fue Mezquita Aljama de la ciudad. Sin embargo, esta explicación no impide que hubiera grandes trabajos y otros cambios y modificaciones de estas obras.

1.3. La Iglesia Santa María de las Victorias en el lugar de la Mezquita Mayor: Primeras medidas

En el curso de los siglos XVI y XVII, la ciudad fue mejorándose notablemente con la construcción de bellas iglesias y hermosos edificios (Doncel, 1991). Así desde los inicios de la empresa española en Orán, se manifestó el sentimiento religioso traducido en el terreno por la proyección de los edificios de culto cristiano que se agrupaban en el centro de la medina. En efecto, a principios del siglo XVI, entre los importantes edificios edificados por los españoles surgió la iglesia principal: Santa María de la Victoria, en el lugar mismo de la antigua Mezquita Mayor, o mejor dicho esta última fue convertida en iglesia.

Como lo hemos señalado anteriormente, cuando entró Cisneros en Orán, consagró las dos principales mezquitas de la ciudad al culto del cristianismo, dedicándolas a Nuestra Señora de la Victoria y a San Bernardino. Casi todos los investigadores que se han especializado en el tema confirman que la Iglesia Mayor fue edificada en el mismo lugar de la antigua Mezquita Aljama de la medina es decir la Mezquita Principal, transformada al culto cristiano bajo el mando del cardenal Cisneros. Esta última desempeñaba la función de parroquia y de la que fueron parroquianos todos los vecinos y habitantes de Orán que sean gente civil o de guerra. La Iglesia Mayor era la sede del vicariato eclesiástico que representaba el arzobispo de

Toledo, no muy lejos de la iglesia principal se edificaron otros lugares de culto cristiano como la iglesia de San Bernardino y conventos como lo de la Merced y de los franciscanos.

Siguiendo a Doncel (1991), casi todos los datos consignados que conciernen el edificio de la Iglesia Mayor tal como los espacios de culto, fueron tomados de los libros y legajos existentes en el Archivo Diocesano de Toledo. Entonces, como viene descrito en esta documentación; la Iglesia Mayor constaba de una sola nave con crucero y capillas laterales, no llegando a 40 metros de longitud. Al otro lado de la iglesia había una calle pública, pero según la descripción que viene en la documentación, esta calle fue estrecha, la casa parroquial se halla unida a la capilla mayor y sacrista con comunicación a la misma iglesia. Tres grandes y hermosas puertas daban acceso al interior, a estas puertas principales se encontraba una plazuela regular.

1.4. Descripción de la Iglesia Mayor: Nuestra Señora de las Victorias

Según Doncel Sánchez (1991) que afirma que gracias a la documentación ubicada en los archivos y al inventario o *libro de Alhajas y ornamentos de la parroquia de Orán*, se conocen bastantes detalles sobre la dimensión y la decoración interior de la Iglesia Mayor Nuestra Señora de la Victoria. A principios de la recuperación de la ciudad en 1732, el vicario don Juan Antonio de Arellano, inició un inventario el 1 de julio de 1737, con una minuciosa descripción de la iglesia. Según el mismo inventario, casi no se dio ni una información en cuanto a la fachada y su estilo; entonces se desconoce la decoración exterior suya.

Pero la lectura de los planos que le corresponden muestra una cierta sobriedad clásica sin muchas ornamentaciones y tampoco barroquismos exagerados. Se compone esencialmente de una sola nave, crucero y capillas laterales separadas por los pilares salientes de los muros y empleados como refuerzo y contrafuertes de corta profundidad que permiten al muro de resistir empujes transversales. Conforme a la misma descripción, el acceso a la iglesia se hacía a través de tres grandes puertas estas principales puertas daban a una plazuela regular en la que se hallaba el cuartel del Regimiento Fijo.

1.4.1. El plano de la iglesia y su nave

Según el *diccionario de arquitectura y construcción* (s.f), la nave de la iglesia es la parte principal de una iglesia, basílica o catedral, La nave principal es la que ocupa el centro del templo desde la puerta de ingreso hasta el crucero o el presbiterio¹³⁸, generalmente con mayor elevación y más anchura que las laterales paralelas a ella. Explicado diferentemente, es también el espacio que se extiende desde el nártex¹³⁹ hasta el presbiterio, rodeada de las naves laterales y llamada en este caso nave mayor. De modo general, este término suele utilizarse habitualmente para referirse a cada uno de los espacios entre muros, filas de arcadas o columnas que se extienden a lo largo de los templos.

La nave de la iglesia tuvo 36 metros de largo, desde la entrada hasta el principio del arco toral o principal, hay 25,5 metros, y los restantes 10.5 metros están desde el arco toral hasta la pared o testero de altar mayor. La nave tiene 14 metros de ancho de pared. Contiene 13 capillas que son la Capilla Mayor y dos colaterales y 10 restantes en el cuerpo de la iglesia, desde el cuerpo coral hacia abajo, hay cinco en cada lado. Las dos capillas del crucero son iguales y cada una tiene de largo 6.25 metros, y de ancho 4.60 metros, las 10 restantes capillas son iguales entre si y miden 2.90 de ancho y 1.70 metros de fondo (Doncel Sánchez, 1991).

Este documento acompaña, entre otros documentos, una carta de don Juan Antonio Pérez de Avellano a don José Patiño el 13 de noviembre de 1734, y con una relación que explica el estado que gozaba la Iglesia mayor en la primera ocupación y después en la segunda ocupación. Según una primera lectura del plano de la Iglesia Mayor no se puede pronunciarse sobre sus orígenes, si es una conversión de un plan de mezquita o es una edificación sobre el terreno de la mezquita principal de la ciudad. Pero si seguimos la tipología de las mezquitas de la época en la región del Magreb, notamos una cierta similitud con el plano desorientado según la quibla es decir girado con un sentido de rotación de 180°.

La mezquita que estaba destinada, normalmente; al santuario principal de la ciudad, por ser muy transformada y al haber sido objeto de grandes conversiones, a partir del siglo XVI, queda hoy, difícil reconstruir la distribución primitiva de sus espacios iniciales.

¹³⁸ Presbiterio: Espacio destinado a los presbíteros (Sacerdotes o clérigos ordenados para decir misa) y al coro situado en torno al altar mayor de una iglesia, que suele estar cercado por una barandilla o reja.

coro: Parte de la iglesia destinada a los cantores situada delante del altar.

¹³⁹ El nártex en las basílicas románicas es el atrio separado del resto de las naves por divisiones fijas, destinado a los penitentes. El modelo proviene de las antiguas basílicas paleocristianas. En griego moderno narthekas y se refiere al porche de ingreso a una iglesia. También se usa para referirse al espacio de reunión en la parte posterior de una iglesia.

No obstante, podemos deducir que sus proporciones continúan siendo las mismas, pero la planta tal como la encontramos en la documentación, presenta la ausencia de un elemento esencial en la mezquita de la época, que fue el patio. Si planteamos la hipótesis de la existencia de la sala de oraciones de poca anchura y bastante profundidad, con el mihrab en el sitio de las dos puertas principales de acceso, notamos la falta de un espacio proporcionado con la sala de oraciones y que suele representar el patio. La ausencia de este espacio en los planos que vienen en la documentación de los archivos, se explica quizás por el hecho de que en una iglesia, el patio tiene una función secundaria y es considerado como un espacio anexo, mientras en una mezquita es más que un espacio secundario.



Figura 75: Planta de la Iglesia mayor de Orán
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03470.

En efecto, en una mezquita; el patio es el lugar llamado Sahn, un término utilizado en la arquitectura islámica para referirse a un patio religioso porticado que era usado para la realización de las abluciones. Es también, un antiguo lugar de reunión y en ocasiones sirve como mercadillo, y usado hasta como una plaza pública en algunos casos. Entonces, en los trazados existentes en los archivos, no existe ni una huella del patio; de lo que era mezquita. Sin embargo, en los textos y cuando afirma Doncel Sánchez (1991) que «A las puertas principales se encuentra una plazuela regular en la que se halla el cuartel del Regimiento

Fijo» P531, suponemos que esta misma plaza, sirvió antes de Sahn para la mezquita y desempeñaba el rol de un elemento componente del conjunto del espacio, que era originariamente mezquita.

Por eso podemos deducir que el plano en color no ilustra toda la planta de la iglesia sino la parte principal, que representa la nave y que forma parte de un conjunto cuyos elementos no se manifiestan todos en el plano. La planta es rectangular con un trazado basilical, se distinguen las capillas adosadas entre los pilares, el presbiterio lleva una forma casi semi circular, distinguimos aquí las dos puertas principales mientras la tercera puerta lateral no figura en este trazado. Y tampoco, no vemos aquí los anexos que destacamos en el segundo plano en blanco y en negro de la figura 76. Sólo se hace referencia al coro, al altar mayor y a la zona del entierro de los sacerdotes. Aunque el espacio interior se compone a partir de formas basadas en líneas curvas, y se define a través del movimiento de los elementos espaciales, el diseño global se basa en la concepción renacentista que generaba una sucesión uniforme de elementos dispuestos de forma simétrica entre ellos.

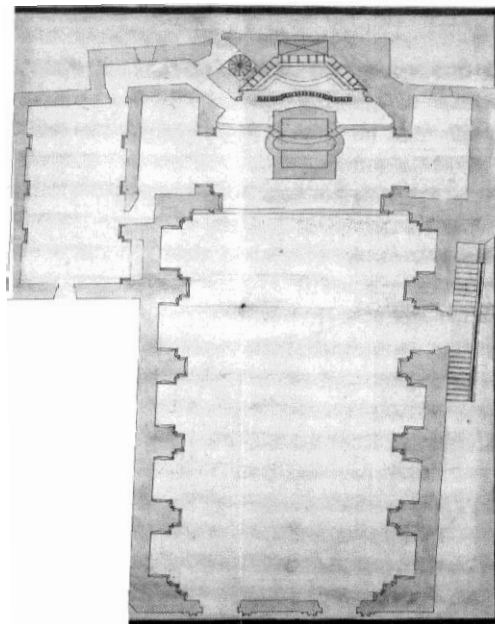


Figura 76: el plano de la iglesia mayor hacia 1734
Fuente: Epalza y Vilar (1988), p246.

Mientras en el plano de la figura 76, vienen unos anexos tal como, la casa parroquial que distinguimos a la izquierda, es el lugar que ocupa el vicario, se sitúa en el lado oeste del templo y comunica directamente con la iglesia. Este lugar está unido a la capilla mayor y

dispone de una pequeña puerta que parece ser una entrada secundaria por donde pasan los sacerdotes a la capilla mayor y al altar. A la derecha hay la escalera lateral que da a la tercera puerta lateral de la iglesia, así que la existencia de las tres puertas está verificada en el plano. Ha venido ya en la descripción de Doncel (1991), esta tercera puerta que da a la capilla de San Agustín y es la que usaron los musulmanes cuando recuperaron la ciudad con el bey Buchlague, como acceso principal usando el muro en frente tapiando las dos principales puertas que se ubican al pie de la iglesia.

1.4.2. Descripción de las capillas

En la iglesia había siete capillas, una es la del Santo Cristo, que la hizo primero el cardenal Cisneros, las restantes estaban destinadas a Nuestra Señora de la Concepción, San Antón, San Ignacio y San Agustín. Según los planos se ve que las capillas están separadas por largas pilastras hasta el techo, partidas en su mitad por una doble moldura superpuesta de mayor saliente: la superior, al estilo de estructura que se utilizó en Granada, pero sin columnas ni capitel foliado. No se incluía la cornisa general superior, ni los ventanales que iluminarían el templo. La entrada a cada capilla está enmarcada por pilastras de una sola moldura y arco de medio punto. La capilla mayor está limitada por cinco lados, separados por finas pilastras, que sostienen arcos de medio punto, con sencilla moldura como capitel. El nivel del templo se eleva a la altura del arco total, antes de las capillas del crucero, y vuelve a elevarse ya en el presbiterio, la luminosidad está conseguida por amplios ventanales elevados bajo lunetos (Doncel, 1991).

Se distinguen la capilla mayor, en ella estaba el tabernáculo¹⁴⁰ y la imagen de “Nuestra Señora de la Victoria”. Las restantes capillas se comparten en dos lados: lado del Evangelio y lado de la Epístola. Mientras en las capillas del lado del Evangelio se ubican la capilla del Crucero: en la segunda ocupación se colocó la imagen de “Nuestra Señora de África”, pero al

¹⁴⁰ El tabernáculo es llamado en hebreo ‘morada’ o ‘residencia’; pero es un término que proviene de la palabra latina tabernaculum que quiere decir tienda de campaña. Tabernaculum es diminutivo de taberna que significa caseta, enramada o cabaña. Lugar en que los hebreos guardaron el Arca de la Alianza. O sagrario donde se guarda el copón con las hostias consagradas en un lugar de culto cristiano.

principio de la ocupación se llamaba la Capilla del” Santo Cristo de Orán” que viene del nombre de la imagen que colocó Cisneros allí. A través de esta capilla se pasaba a la sacristía por una puerta que se trajo en 1732, de Cartagena. Las otras capillas de este lado son: la de la purísima concepción, la de San Antonio de Padua y San Antonio Abad, la de San Joaquín y Santa Ana, la de San Fermín, San Ignacio y San Javier y por último la de Ánimas (Doncel, 1991).

En el lado de la Epístola se encuentran la capilla del crucero: está con dos altares, uno dedicado a San Lázaro y en el otro estaba colocado la imagen de Nuestra Señora de la Pena de Francia. Las otras capillas de este lado son: la de San Pedro y ha llevado el título de Santa Lucia durante la primera ocupación, la puerta de San Agustín; que estaba siempre acondicionada para puerta con una escalera que tuvo dos ramos. Esta escalera fue derribada por los musulmanes cuando recuperaron la ciudad entre 1708 y 1732 y quitaron las puertas y las pusieron en la capilla de San Francisco Javier de la iglesia de San Bernardino. Y bajo la orden del comandante general José Vallejo se reconstruyó la escalera con dos ramos y se devolvieron las puertas en su sitio inicial. Además de la capilla de San Agustín, también había la de San Felipe Neri y la de la Pila bautismal.

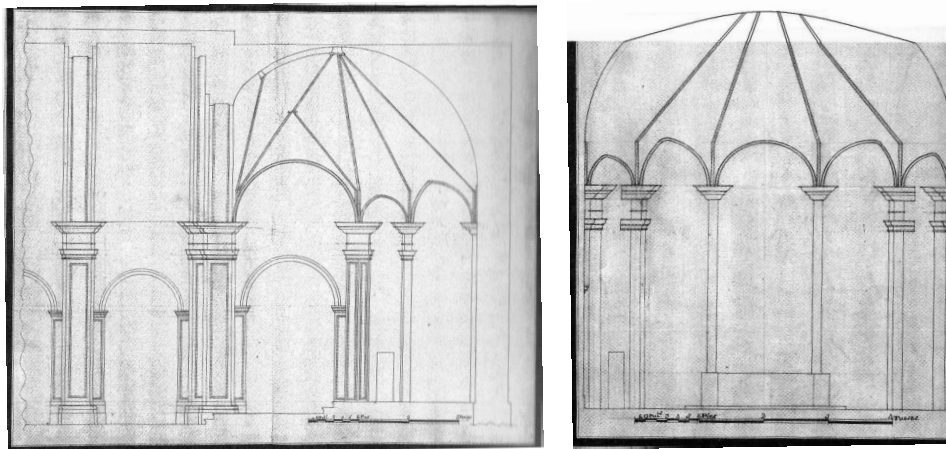


Figura 77: Perfil y elevación de la iglesia Mayor de Santa María de las Victorias
Fuente: Epalza y Vilar (1988), p246.

La imagen a la izquierda representa la elevación de la iglesia Mayor de Santa María de las Victorias. La fachada tiene un aspecto alto debido a sus pilares que están sobrepuestos a unos entablamentos, estos sostenidos por los pilares que rematan toda la estructura del edificio dando más elevación a las cúpulas y una cierta altura a toda la construcción, Orán 1740.

La imagen a la derecha representa la elevación de la cúpula de la iglesia Mayor de Santa María de las Victorias. Los pilares robustos de la iglesia están reemplazados aquí por finas y esbeltas columnas, cuyos capiteles tienen la misma estructura y el mismo perfil como los pilares. Estas columnas sostienen una cúpula a nervios al estilo de las bóvedas góticas.

1.4.3 Torre de la Iglesia Mayor

Si nos referimos a los planos de la Iglesia Mayor, pensamos que esta última no posee torre, porque notamos la ausencia de todo tipo de diseño que alude a ella. Mientras en los archivos se hallan planos y elevaciones referentes a la torre de la Iglesia Mayor, y lo que explica la ausencia de este elemento arquitectural componente del templo principal de la ciudad, es su ubicación apartada del conjunto es decir del cuerpo de la iglesia. Así que, muchos autores como Epalza y Vilar (1988) confirman la existencia de los elementos verticales en los espacios de culto cuando afirman que las torres de las iglesias y de los conventos daban una imagen particular a la ciudad de Orán en el siglo XVIII. Mientras, otros autores confirman más aun esta realidad cuando dan una descripción concisa de la torre: «Además de la torre de la iglesia, que en cuatro de sus ocho ventanales que tenía, estuvieron colocadas las campanas llamadas: la de Santiago, la de Santa María, la de Santa Bárbara y la de San Fernando.» (Sánchez Doncel, 1991, p 535).

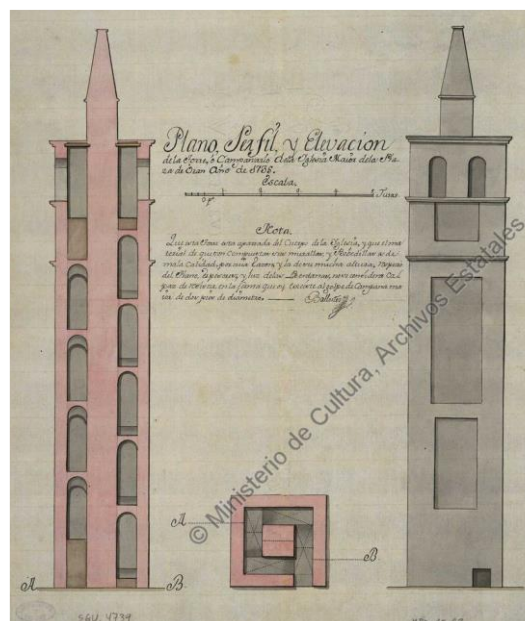


Figura 78: Plano, perfil y elevación de la torre o campanario de la iglesia mayor
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 04739

El documento que manifiesta el plano, perfil y elevación de la torre o campanario de la Iglesia Mayor de la Plaza de Orán está acompañado con una carta de Joseph de Vallejo a Joseph Patiño hecha en Orán a 11 de junio de 1735. Según lo que viene explicado en el texto que acompaña los planos, en el medio del diseño viene lo que sigue:

Esta torre esta apartada del cuerpo de la iglesia y que el material de que son compuestas sus murallas y bovedillas es de mala calidad por una razón que es la de su altura exagerada, espacio del plano, espacio y luz de las ventanas no se considera capaz de (...) en la forma que oy ejecute al golpe de la campana mayor de dos pies de diámetro. Firmado Ballester.

La torre de planta cuadrada consta de dos cuerpos, uno principal de forma cubica que ocupa la mayor parte del elemento arquitectural y el segundo de forma muy próxima a la forma piramidal cuya base es un paralelepípedo rectangular que se termina con una forma cónica invertida. El cuerpo principal está dividido en tres partes, la inferior más alta y los dos superiores más bajos y separados por cornisas. El último cuerpo que corona la torre es esbelto y sobre él se suele superponer los campanarios. Según el plano de la figura 78, excepto la altura y la estrechez no distinguimos ningún tipo de adornos o decoración además de la ausencia de esculturas. Por lo tanto, de modo general la fachada presenta sobriedad y está sin barroquismos las formas de los vanos son cuadradas y rectangulares y se terminan en la parte superior por dos pequeños arcos de medio punto, la estructura del interior del cuerpo, se compone de arcos que soportan toda la torre.

Los planos no nos especifican los materiales de construcción del edificio, y no se sabe si se trata de ladrillo o mampostería. Salvo que en la leyenda que acompaña el diseño se comenta la mala calidad de estos últimos. Quizás el estado de la obra estaa debido a la vetustez del edificio y en los diseños de las figuras 75 y 76 que ilustran las plantas de la iglesia, no distinguimos ningún defecto en la obra. Mientras se precisa en el texto que viene adjuntado a la figura 78, ilustrando el plano de la torre apartada del conjunto de la iglesia que esta última, sufre un estado deteriorado. En realidad y según nuestro análisis, notamos la existencia de muchas similitudes entre los minarettes del Magreb de aquella época y el plano de la torre, y basándonos sobre las formas, la sobriedad, la disociación del cuerpo vertical; que es la torre, del resto del conjunto además de su vetustez, planteamos la hipótesis basada en la probabilidad de que estamos ante el minarete de la mezquita aljama de la ciudad y que esta torre hubiera sido antes el mismo alminar inicial de la primera mezquita.

Otras características que comparte este elemento arquitectural con los alminares de las mezquitas en del Magreb, sobre todo los del periodo almorávide, almohade y Ziani entre los siglos XI y XV, es su emplazamiento en el conjunto del espacio que se caracterizaba por ubicar el acceso principal al lugar de culto, en la planta baja del minarete, es lo que constatamos en el plano de la figura 78 que ilustra la elevación de la torre donde distinguimos, en la planta baja una especie de apertura de forma cuadrada, parece que esta última sirve para acceder a la parte superior de la torre, además de la forma cuadrada del conjunto y su decoración sobria muy semejante a los minaretes del Magreb en aquella época, un ejemplo muy peculiar es el alminar de los Hammadies que representa gran similitud con nuestra torre. Asimismo, la estructura obedece a la existencia de dos cuerpos, uno interior y otro exterior, el primero, con pisos abovedados, sobresale en la parte superior del alminar, y entre ambos cuerpos se desarrolla una rampa que conduce a la parte alta del mismo, rasgo que comparten también las torres almohades por ejemplo.

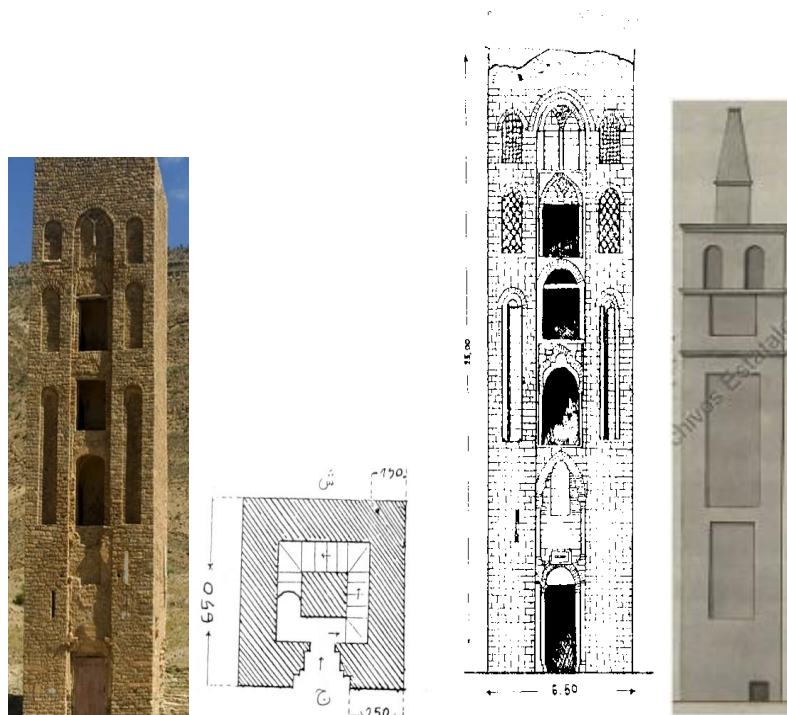


Figura 79: Minarete de Beni Hammad (siglo XI) y torre de la Iglesia Mayor
Fuente: https://fr.wikipedia.org/wiki/Kal%C3%A2_des_B%C3%A9ni_Hammad

Mientras tanto, desde el punto de vista constructivo en todo el medievo del occidente musulmán se recurría a la mampostería, al ladrillo, a la argamasa, al yeso y la madera, este tipo de materiales no aguanta la falta de mantenimiento con el paso de tiempo, lo que le vuelve muy vetusto y es lo que pasó con la dicha torre. Sin embargo, queda casi seguro que

estas altas torres que reflejaban un cierto poder cuyas siluetas incorporaron a la imagen de la ciudad una gran riqueza de perfiles.

1.5. Reconversión de la mezquita bajo Bouchlaghem

Ya como ha sido desarrollado anteriormente, en el lugar de la Primera Mezquita aljama de la ciudad, que constaba de una sola nave toda de cantería, muy clara y con bóveda cubierta; se levantó la Iglesia Mayor. Al recuperarse Orán por la primera vez por el bey Bouchlaghem de Mascara, se recuperaron también los espacios inicialmente musulmanes, y por ser el conflicto también, ideológico entre las dos orillas; el primer acto de las potencias argelinas tras entrar en la ciudad; fue acondicionar estos espacios para orientarles al destino de la confesión musulmana desde nuevo. Se sabe que tras la recuperación de la ciudad por el bey Buchlagueum, en la primera década del XVIII, se hicieron transformaciones para reconvertir la iglesia en mezquita y a partir de los principios de la reconquista de la ciudad se emprendieron otra vez las transformaciones convirtiendo la mezquita en iglesia.

Efectivamente, durante los veinte y cuatro años de estancia musulmana en la ciudad se realizaron varias obras y se hicieron también varias transformaciones. En los primeros momentos de su instalación, los musulmanes empezaron por la transformación de la iglesia mayor Nuestra Señora de las Victorias, primitivamente mezquita; en un espacio de culto para la fe musulmana, tapiando las puertas que se abrían a los pies de la iglesia, y utilizando la puerta lateral de San Agustín, convirtiendo el muro del lado del evangelio en “quibla”¹⁴¹ es decir a un “Mihrab”¹⁴². Hicieron desaparecer el coro, situado en el centro del templo, y eliminaron el altar mayor y el órgano situado en el coro (Sánchez Doncel, 1991). Y así retornó el lugar de culto musulmán a su función de origen, aunque durante un periodo delimitado.

1.6. Dificultades económicas para acabar la obra de la Iglesia Mayor

Aunque no fue un gran edificio, la construcción de la Iglesia Mayor no se terminó ni siquiera a finales del siglo XVI, hacia el año de 1594; y eso debido a los problemas

¹⁴¹ En el islam, alquibla o quibla define la dirección de la Kaaba y a la que el imán y los orantes deben dirigirse cada vez que realizan sus rezos.

¹⁴². En las mezquitas existe un lugar que indica la orientación de la alquibla y que se denomina mihrab.

económicos, así como a la falta de personal y de material en Orán. Según la documentación ubicada en el Archivo General de Simancas y estudiada por muchos investigadores contemporáneos como Alonso Acero (1997); vienen informaciones relacionadas con la dificultad económica y la falta de dinero para finalizar la obra de la Iglesia Mayor. Por ejemplo, en el año 1594, se gastó en la construcción de ésta, un total de 8.300 ducados, además de esto, era necesario emplear otros gastos para poder acabar la obra. En lo que concierne el material de construcción y ante la falta de envío de madera para la realización de las bóvedas, se planteaba una gran dificultad; como por ejemplo; en muchas ocasiones; no podían ser devueltas ni pagadas en su justa medida, la entrega de cantidades de madera, hecho que retrasó mucho el ritmo de ejecución de las obras. Uno de los documentos históricos del AGS, consultados por la autora Alonso Acero (1997) es la Carta de la Iglesia de Orán dirigida al Consejo de Guerra, ubicada en el Leg. 417, fol. 76 (1594) en el AGS. GA. Un fragmento de esta carta atestigua esta realidad:

[...] por estar en frontera y a vista de moros y judíos y que de ayer parado el edificio della toman ocaſsion a decir contra nuestra santa religión y fe católica demás que para la decencia y reverencia con que se deve administrar y celebrar el culto divino, y offiçios y para que la gente y soldados de la dicha ciudad puedan caver y estar en ella con la devoçion que se requiere y conviene y es muy necesario que se acave el edificio y obra de la dicha yglesia. y por ser pobre de fábrica y lo que hasta agora se ha gastado a sido de limosnas y obras pías que los veçinos y soldados difuntos an hecho. (Alonso Acero, 1997, P111)

Hasta en las primeras décadas del siglo XVII, parece que la obra no se ha finalizado totalmente, tal como lo confirma el vicario Cantero de Vaca (citado en Alonso Acero, 1997). En su relación; cuando describía la iglesia diciendo que esta última constaba de una sola nave, muy buena y clara, toda de cantería y que su bóveda aunque estaba cubierta, no lo estaba de cargar. Según él, es una obra que necesita mucho y costará poco, y será bien encargaría a los vicarios para que poco a poco la vayan acabando. Algo que confirma la dificultad económica en cuanto a la edificación de modo general y a la construcción de los espacios de culto en particular, en la ciudad de Orán.

Mientras tanto, otros datos confirman que los retablos de la iglesia se terminaron hasta en el siglo XVII, según lo que configura una lápida que transcribió Jiménez de Sandoval, de que la Iglesia Mayor se acabó en 1669, año de la expulsión de los judíos (Doncel, 1991). De modo general las obras en la iglesia no se pararon casi nunca a lo largo del siglo XVI y buena parte del XVII, como por ejemplo; en 1571 se cubrió el pavimento de la primitiva iglesia con losetas, otro retablo mayor se hizo en tiempos del cardenal Don Bernardo Sandoval y Rojas

(1599-1618). Entonces no fueron las dimensiones; que no son tan considerables, lo que provocó la tardanza en la terminación de la obra, sino más bien la falta de fondos para edificarla definitivamente.

Toda la información relacionada con la edificación de la obra, por ejemplo; el detalle de la falta de madera para la construcción de la bóveda, nos guía hacia la probabilidad de que los cambios arquitecturales; en la obra inicial, que fue mezquita; fueron bastante grandes tal que se proyectaba elementos arquitectónicos imponentes como la bóveda. De ello se deduce que se hicieron grandes transformaciones que modificaron mucho la mezquita, proyectando elementos arquitectónicos imponentes, convirtiéndola en iglesia mayor.

2. Breve reseña sobre la historia de las plazas y el caso de la plaza de Armas en Orán

Las plazas son lugares de vida por excelencia, lugares que han sido testigos de los acontecimientos históricos, políticos, sociales, y siguen siendo parte de la vida cotidiana de la población. Suelen ser un lugar central en la ciudad y forman parte de la memoria de sus habitantes y de su identidad colectiva. Los arqueólogos han identificado formas de plazas en las primeras entidades urbanas de la antigüedad en el oriente, establecidas en las orillas del Nilo, el Tigris y el Éufrates. Hasta que muchos historiadores piensan que «La plaza es seguro que es el primer tipo de espacio urbano inventado por el hombre»¹⁴³ Krier (1980, p. 7). Mientras en Europa, la plaza apareció más tarde, por primera vez fue en la ciudad griega donde se ha proyectado la Ágora¹⁴⁴ y luego el foro¹⁴⁵ en la ciudad romana. Esta forma de ver el urbanismo introduciendo estos espacios públicos en el tejido de la ciudad se ha extendido después en la ciudad medieval, y continuaba la plaza a desempeñar el rol de los espacios donde se concentraban los actos públicos civiles y religiosos y era el lugar donde los ciudadanos desarrollaban sus principales relaciones sociales y su actividad festiva.

Mientras los siglos XVI y buena parte del XVII conocieron un pensamiento racional que dio lugar en Europa a la ciudad renacentista donde se han trazado grandes plazas abiertas, que

¹⁴³ Versión original: « La place est sûrement le premier type d'espace urbain inventé par l'homme » Robert Krier, la traducción en el texto es nuestra.

¹⁴⁴ La plaza en la antigua Grecia: Era un espacio abierto, centro del comercio (mercado), de la cultura y la política de la vida social de los griegos. Estaba normalmente rodeada por los edificios privados y públicos más importantes.

¹⁴⁵ Era un espacio público en las antiguas ciudades romanas con funciones comerciales, financieras, religiosas, administrativas y económicas, además de ser el lugar donde los ciudadanos romanos realizaban comúnmente su vida social.

ampliaron y airearon el tejido urbano medieval. Y con la fundación de nuevos pueblos con trazado racional, se ha destacado la amplia plaza de forma poligonal o rectangular, como la con fachadas pintadas y decoradas. Sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo XVII y buena parte del siglo XVIII, las plazas empezaron a adornar los centros de las ciudades como grandes huecos y elementos monumentales para celebrar las monarquías europeas. Continuaban existiendo las plazas en el urbanismo de las ciudades, diseñadas con diferentes formas, conservando sólo el sentido espacial por haberse modernizado y modificarse actualmente su trazado, pero guardando su rol social y económico y hasta político, pero con menos medidas. Los otros elementos urbanos del Barroco que perduran en algunas ciudades y pueblos andaluces, especialmente la Plaza Mayor.

Sin embargo, siendo Orán una fundación Omeya perteneciente al mundo musulmán de occidente y también como ciudad mediterránea, antes de ser ocupada por los españoles a principios del siglo XVI, tuvo un trazado semejante a lo de las ciudades andaluzas heredadas por los españoles después de la reconquista. Entonces la plaza como elemento urbanístico estructurante existía de la misma forma tal como en el otro lado del Mediterráneo, con pocas diferencias relacionadas con las especificidades de cada lugar.

2.1. Política colonizadora de los españoles y la Plaza de Armas como novedad urbanística

Para la política colonizadora de los españoles, la ciudad fue considerada como un instrumento de colonización, así la necesidad de control y dominio de los nuevos territorios conquistados dio lugar a una política urbanística específica para cada caso, donde la Plaza Mayor constituía el elemento urbano organizador. En cierto modo la experiencia de la proyección de las plazas en la ciudad había sido anticipada en el siglo XVI con la concreción de las plazas mayores españolas, cabe mencionar también que la clásica “Plaza Mayor” apareció en España hasta los principios del siglo XVII.

En el siglo XVI, la actuación que fue adoptada por los españoles en América, era edificar nuevas ciudades, según Aguilera (1994), la política urbanística estuvo muy relacionada con la política colonial, todo representado en un proceso de: descubrimiento, conquista, colonización y por tanto de fundación de las ciudades, un proceso que obedeció a una política centralizada. El acto de la fundación comenzó con trazar la planta de la ciudad partiendo de la Plaza Mayor que debía estar ubicada en el centro y de la cual debían desembocar las calles de forma

rectilínea y paralela a los confines del poblado. Terán (1989) y Nicolini (2001) opinan lo mismo y afirman que la ciudad colonial hispanoamericana tuvo un trazado geométrico regular que se basaba sobre dos pilares: la Plaza Central o Plaza de Armas con planteo abierto y un plano en damero formando manzanas cuadradas o rectangulares, cuya regularidad fue un rasgo esencial. Así la centralidad funcional de la Plaza Mayor y la geometría rigurosa de la traza forman las dos características salientes de la ciudad hispanoamericana en cuadrícula. Con este esquema reticular en forma de damero la ciudad hispanoamericana tendría la posibilidad de desarrollar un crecimiento ilimitado, donde la Plaza Mayor constituía el elemento urbano organizador.

La Plaza Mayor en España tuvo la configuración de una plaza clausulada y cerrada con escala más modesta como lo confirman Guy, Huetz, Pinol y Walter (2003), mientras las plazas americanas tuvieron dimensiones muy superiores de las plazas españolas. Aguilera (1994) afirma que, en América las dimensiones de las plazas no debieron ser menores a 28 metros de ancho por 84 metros de largo, ni mayores de 148 metros de ancho por 224 metros de largo, recomendando como medida adecuada un área de 140 metros de ancho por 168 metros de largo. Como es el ejemplo la plaza de Lima edificada en 1534 que tenía 147 por 147 metros de lado, mientras la Plaza Mayor de Valladolid, según lo que avanza Terán (1989); fue construida bajo las órdenes de Felipe II en 1562, tuvo una medida y forma rectangular de 85 por 125 metros, clausulada y cerrada. Pues las plazas españolas resultan sin duda más pequeñas y modestas comparadas con las americanas y en sus laterales se situaban los edificios administrativos u oficiales tal como la catedral o iglesia de la ciudad.

Otro tipo de actuación fue emprendido por los españoles en el siglo XVI, en las ciudades españolas reconquistadas igual como en las colonizadas en el Magreb musulmán como Orán. Se trata de intervenir en una antigua urbe ya trazada y no de una ciudad recién fundada. En el caso peninsular la ciudad española, extensión de la ciudad andalusí heredada después de la reconquista, que se había ido formando sin estar sujeta a un proyecto general por lo cual la plaza se logró a partir de remodelaciones y transformaciones en la estructura urbana y no fue un elemento generador de la ciudad. Según Collantes (2009), la ciudad española cuya concepción y forma urbana fueron modeladas por los andalusíes a lo largo de varios siglos y conoció posteriormente cambios, justo después de ser ocupadas por una población con una estructura social y una cultura diferentes, en la nueva etapa castellana.

A partir del siglo XIII, hubo una diversidad de actuaciones, pero no suficiente para generar una transformación radical en la configuración morfológica de las ciudades andaluzas tras la incorporación de éstas a la corona de Castilla. Entre las operaciones, tuvo lugar una muy significativa; que es la formulación de una Plaza Principal o Mayor, en todos los casos, éstas aparecen vinculadas a las áreas de centralidad. Entonces de lo que ha sido expuesto se comprende que la Plaza Mayor viene de dos variantes: la de las ciudades con nueva fundación y la de las antiguas ciudades que se transforman. Y de allí deducimos y el caso de Orán se inserta dentro de la segunda variante.

2.3. Introducción de la Plaza de Armas en la ciudad de Orán

Orán colonizada a principios del siglo XVI, aparentemente no recibió nada del pensamiento renacentista europeo, donde el arte urbano adquirió un protagonismo importante, proyectando plazas y calles que invitaban al paseo y a la conversación. Orán frente a las nuevas necesidades y la forma de ocupación de los españoles, recibió una transformación urbana cuya estructura fue la de una ciudad medieval fortificada, formando parte de los enclaves y presidios norte africanos.

Pero también en el caso de Orán igual como están diseñadas las ciudades peninsulares, la Plaza de Armas no traducía automáticamente la concentración de toda la vida urbana puesto que las actividades comerciales se compartían entre diferentes plazas secundarias de la ciudad que a veces concentradas en unas calles principales con unos edificios públicos y religiosos principales dispersados dentro del tejido urbano. Sin embargo, la Plaza de Armas que esté en Orán o en las ciudades peninsulares, aunque no gozaba de una centralidad geométrica dentro del trazado urbano y tampoco de una centralidad funcional, guardó su centralidad simbólica siendo la Plaza Principal de la ciudad. Y así, a pesar de que Orán no estuvo más que un enclave lejos de las tierras peninsulares, compartió con las ciudades españolas de aquel periodo algunos rasgos, como la gran aportación de la arquitectura y del urbanismo español que fue: la Plaza Mayor o Plaza de Armas, cerrada y con pórticos, un espacio destinado a ser utilizado como escenario de las celebraciones públicas.

Cabe señalar que existe otra coincidencia temporal en cuanto a los principios de la proyección de estas plazas; se trata del siglo XVI para el caso de las ciudades españolas, tal como para Orán. También coincide esto con la fundación de nuevas ciudades en América en el siglo XVI. Pero luego se produjo un cambio en el modo de entender la ciudad, y casi todo

el siglo XVII y buena parte del siglo XVIII han pertenecido al periodo cultural conocido como el Barroco. Desapareció pues la ciudad del Renacimiento para dar paso a la ciudad capital del Estado que en ella el espacio simbólico se concebía subordinado al poder político proyectando en el espacio físico, los principios del despotismo. Una de sus características espaciales fue la aparición de la gran escala urbana, que surgió en la Europa del siglo XVII. En este caso, citamos la aparición de las plazas monumentales en las antiguas ciudades europeas como: las plazas reales francesas o las plazas del siglo XVII italiano, mientras en España, estas últimas tuvieron una escala más modesta y fueron introducidos o modificados por los reyes Borbones, durante la segunda mitad del siglo XVIII (Moreno y Chiarello, 2003).

2.4. Descripción y rol de la Plaza de Armas de Orán

A pesar de la escasez de las informaciones entorno de la Plaza de Armas y de sus funciones así como de las características físicas de la ciudad de modo general antes y durante el período de la conquista española. Afortunadamente disponemos de algunos textos narrativos de carácter histórico y aún más interesante son los planos ubicados en el AGS que conciernen la Plaza de Armas y su descripción física.

La Plaza de Armas de Orán es relativamente proporcional con la superficie global de la ciudad en aquel periodo, tenía la forma de un espacio cerrado irregular, situado cerca del convento de San Francisco y donde se encontraba el Ayuntamiento junto a otras construcciones que tenían soportales en mayoría, cuyas estructuras estuvieran en madera. En el diseño y a nivel de la elevación podemos distinguir las arcadas de medio punto sobre columnas dóricas con unas bases y capiteles dobles. Los soportales sostienen fachadas homogéneas con dos pisos dotados de balcones.

El documento que lleva los planos de la figura 79 es uno entre los documentos que acompaña la carta de Eugenio de Alvarado a don Juan Gregorio Muniain, hecha en Orán el 12 de agosto de 1771. La Plaza de Armas de la ciudad era el lugar urbano privilegiado, equivalente de la Plaza Mayor en el mundo hispánico, servía como espacio de reunión de las diferentes funciones: política, religiosa y económica en la ciudad. Pero no compartía con las Plazas Mayores clásicas de España, el aspecto estético del cuadro arquitectural compuesto de monumentos grandiosos que reflejaban el poder monárquico y su prestigio.

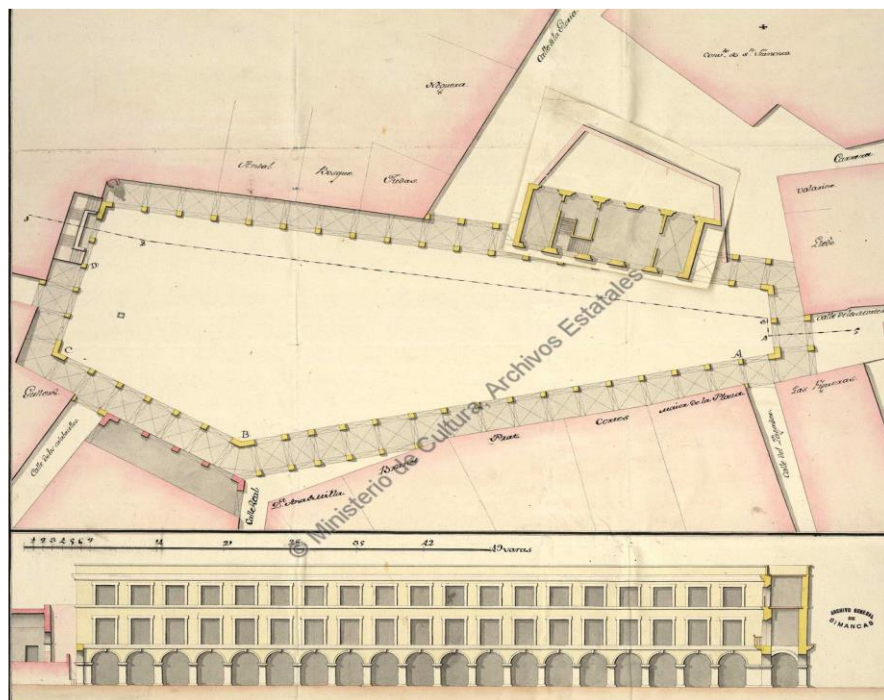


Figura 79: plano y perfil de la plaza de Armas de Orán con la obra de los pórticos.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos 03471.

En Orán, y según los planos, observamos una cierta sobriedad arquitectural de las inmediaciones y de los edificios que rodean la plaza. A pesar de ello, ha sido un espacio de representación simbólica para la monarquía, cuando fue adornada de una estatua de mármol que figuraba el monarca Carlos III, a principios de la segunda ocupación española. La práctica de ornamentación de los edificios públicos, por escudo de armas e inscripciones imperiales era muy usada por los españoles y demuestra seguramente el interés que llevaban estos últimos a la ciudad colonizada.

Con nuevos aires renovadores procedentes de Europa y sobre todo de Italia, los Borbones, emprendieron cambios profundos en las ciudades peninsulares proyectando muchas obras que fueron patrocinadas en mayoría por arquitectos italianos (*Arte de los Borbones*, s.f). En el caso de Orán y tras la reconquista de 1732, se hicieron también muchos cambios en la estructura urbana de la ciudad, entre ellos las reformas de la Plaza de Armas donde se han proyectado nobles edificios con soportales o pórticos como el Ayuntamiento, la Junta de Gobierno, las casas consistoriales y la Junta de Comercio y más otros edificios importantes. Así pues, la plaza tuvo soportales a lo largo de sus edificios, con arcos abovedados que se

apoyaban en columnas dóricas provistas de bases y capiteles dobles, los salientes cubiertos de los soportales sostenían fachadas uniformes con balcones dobles y con friso.

Dado su aspecto físico irregular, de la Plaza de Armas salían las principales vías de la ciudad que se dirigían a la Alcazaba y hasta las puertas de la ciudad. El conjunto daba al centro urbano de la ciudad una belleza equilibrada y simétrica, de acuerdo con el gusto de la época, cabe señalar que estas transformaciones se hicieron bajo el gobierno de Don Eugenio Alvarado en el año 1772, así como lo confirman Epalza y Bautista Vilar (1988). Los mismos autores continúan a dar más descripciones diciendo que el busto del rey Carlos III presidía la plaza (figura 2) y estaba puesto sobre una columna dórica con base de mármol cuadrada donde se podía ver unas inscripciones en español y en latín. Cabe mencionar que bajo el reinado de Carlos III fueron construidos los mejores edificios de Orán y los de muchas ciudades españolas, se rectificaban también las calles, aparecían jardines en los espacios libres y se construyeron muchos edificios, así Orán adquirió un aspecto moderno durante los años 60 de la segunda ocupación española.

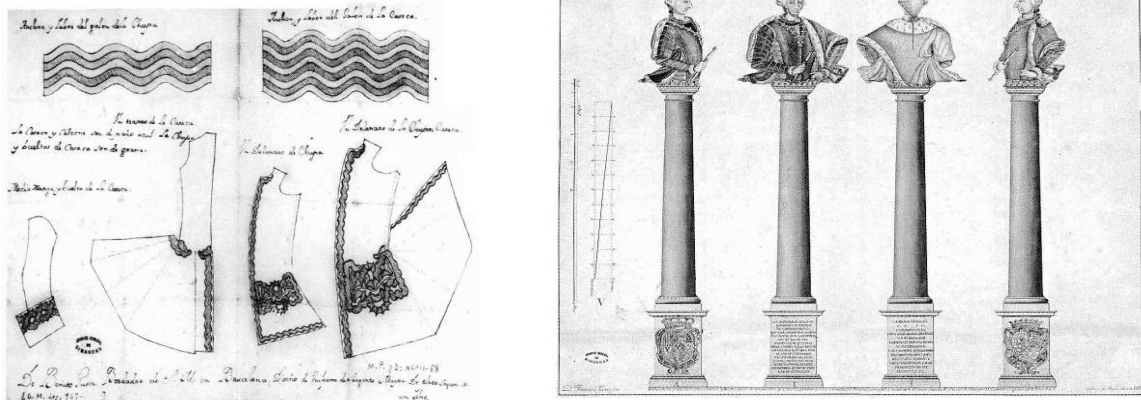


Figura 80: columna y busto de Carlos III en la plaza de Orán.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos 00947.

La ilustración de la figura 80 representa el dibujo del uniforme de sargento mayor de la plaza de Orán en el año 1753. Con el mismo diseño viene la explicación de cada pieza del uniforme, la casaca, la chupa, el calzón y los galones. Mientras el dibujo de la izquierda representa una perspectiva del monumento de Carlos III en Orán (1772). Es la elevación y perspectiva de la columna y busto, según se demuestra por frente y reverso con los costados del pedestal, arreglado a escala, los costados de frente y de reverso llevan las inscripciones siguientes en latín y en castellano:

La majestad de Carlos III, que dejó las coronas de Nápoles y Sicilia que había conquistado a la cabeza del ejército de su glorioso padre para venir a ser rey d’Hespaña y de sus yndias hijo del señor Phelipe V Q. Reconquistó estas plazas a los sarracenos el año de MDCCXXXII, sus muí fieles vasallos en esta colonia de Orán le erigieron tal estatua en memoria de sus triunfos, año de MDCCLXXI. (Esparza y Bautista Vilar, 1988, P141)

Mientras las facetas derechas e izquierdas llevan los dibujos de las armas de la Monarquía Española y del gobernador Alvarado, el busto representa el monarca Carlos III. Así, la plaza fue transformada en el siglo XVIII, en centro administrativo y social de la ciudad, tuvo una forma pentagonal cuyas cotas tienen medidas diferentes, y con soportales. La existencia de un monumento tal como lo que se ubicaba en el centro de la Plaza y que fue la estatua de Carlos III, con los soportales y visto por todos los lados de la plaza, y con los nobles edificios y arcos abovedados, todo el conjunto coincidía con la existencia del teatro en la ciudad. Aquel panorama de lujo fue quizás uno de los factores que hubiera dado el nombre de corte chica a la ciudad, y que se suponía haber sido usado sobre todo durante la segunda ocupación española, según lo que piensa Monnereaux, (1872).

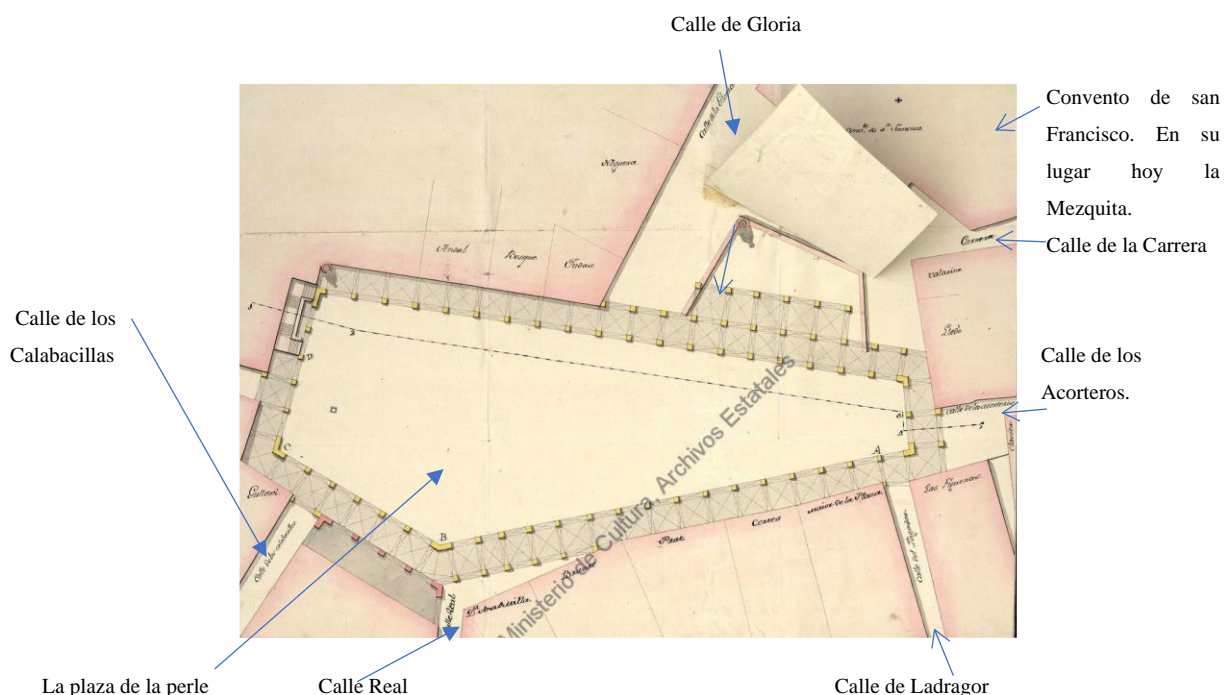


Figura 81: Red de calles que desembocan en la plaza de Armas
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajo 03471.

Este episodio de la historia urbana de la ciudad, lo confirma también Lespes (2003), cuando afirma que justo después de la reinstalación de los españoles en el año 1732, y desde

el principio; los conquistadores emprendieron grandes obras que mejoraron la red de las calles que fueron todas y sin excepción cubiertas con revestimiento, incluida la Plaza Mayor donde se hallaba el centro de la ciudad.

Notamos que, a pesar de estos cambios que se manifestaron en el campo del urbanismo y de la arquitectura de la ciudad de Orán, las contribuciones quedan más o menos modestas en comparación con las emprendidas en las ciudades españolas bajo los Borbones. No lejos de la Plaza Mayor de la ciudad, se hallaban otras plazas y plazuelas ya citadas en el primer capítulo de esta tercera parte. A parte del plano ya expuesto en la figura 81, no disponemos de otros documentos que representen otros detalles sobre el conjunto de los edificios que dan a la plaza.

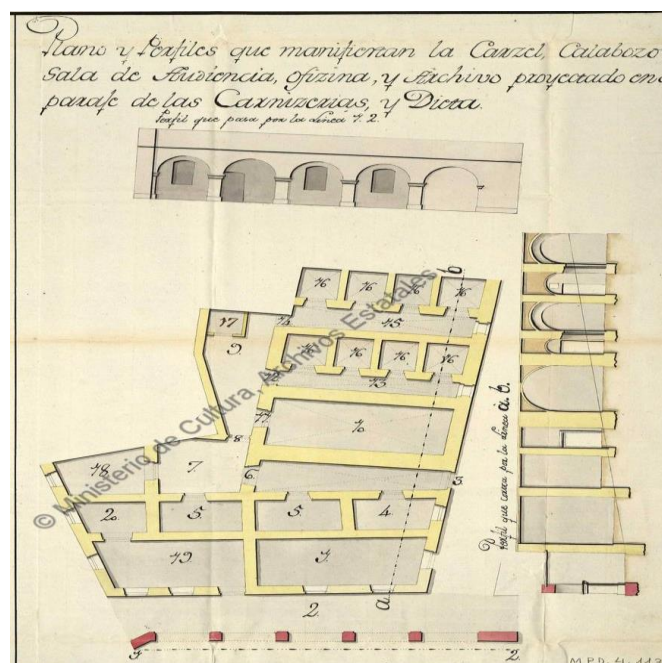


Figura 82: planos y elevación de un conjunto de edificios y los soportales de la Plaza.
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03471.

La imagen de la figura 82, representa los planos y perfiles de un conjunto de edificios oficiales proyectados en el distrito de carniceros, en el año 1772. El conjunto está formado de la cárcel, sala de audiencia, y archivo, todo proyectado en el paraje de las canecerías, por el ingeniero Harnaldo. El dibujo a la derecha del plano representa el perfil y lo de arriba representa la elevación de los soportales de la Plaza de Armas y el tipo arquitectural de los arcos abovedados que bordean este espacio central. Según lo que viene en el texto que acompaña el diseño, se confirma que se trata de un cartel junto a sus dependencias.

2.5. Reflexiones en torno del origen de la Plaza de Armas y su minarete

Es sobre la plaza actual Chikh Abdelbaki Benziane que se ha levantado la Plaza Mayor es decir la antigua Plaza de Armas de la ciudad. A partir de los principios del colonialismo francés tuvo el nombre de la Plaza del Hospital. A principios de la ocupación francesa de la ciudad, los nuevos colonos tomaron la misma plaza como centro y edificaron el primer hospital militar y el campamento en el sitio del convento de San Francisco y sus alrededores, muy cerca de la mezquita hasta que se dio el nombre del Hospital de la Mezquita a la estructura sanitaria proyectada allí. Y al trasladar el hospital militar hacia Baudens se ha cambiado la denominación de la plaza dándole el nombre de la plaza de la Perle¹⁴⁶, pero se desconoce la fecha exacta a partir de la cual se dio este nombre a la plaza y por qué razón. Fey (1989), da una explicación, diciendo que la cafetería de la Perla existió en esta plaza y tal vez esté al origen del nombre del lugar. Desde la plaza distinguimos el minarete que se impone con su estilo junto a la Mezquita también denominada de la Perle relativo a la plaza; o la Mezquita del bey Mohamed ben Otman el Kebir.



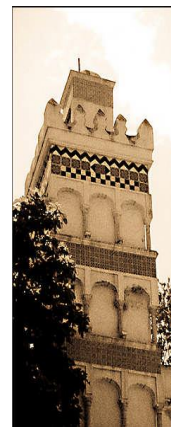
Figura 83: La plaza Echeikh Abdelkader en Sidi el Houari.
Fuente: fotografía del autor.

¹⁴⁶ Perle en francés quiere decir una perla.

Lo que nos ha empujado a plantear una serie de preguntas entorno del origen de la Plaza, primero es su configuración y segundo es el estilo arquitectural del minarete que la predomina y también la caracteriza dándole una identidad particular. El estilo arquitectural de este minarete desafía cualquier arquitecto. Basamos nuestra reflexión en un breve análisis de los minaretes en el Magreb bajo los Otomanos. Sabemos que la base cuadrada del plano del minarete en el Magreb constituye una originalidad de la arquitectura religiosa de la región, y es lo que adoptaron los otomanos en Argelia y Túnez. En Argel por ejemplo, los minaretes de las mezquitas de la pesquería y la de Sidi Abderrahmene, obras construidas en la época otomana conservaron aun sus originalidades. Estos tipos se han reproducido también en Orán.



Minarete de la mezquita de La pêcheirie



Minarete de la mezquita de sidi Aderrahmane

Figura 84: ejemplos de minaretes otomanos en Argel

Fuente:https://fr.wikipedia.org/wiki/Liste_de_mosqu%C3%A9es_d%27Alg%C3%A9rie

Entre los diferentes minaretes de origen otomano que sean en Argel o en Orán existe unas ciertas semejanzas estando estas últimas obedientes a unas mismas reglas y diseñadas bajo los mismos principios, además de ser construidas en su mayoría en la misma época. Mientras tanto se nota una similitud entre estos minaretes, observamos la particularidad arquitectural del minarete de Hasan Pacha que tiene su explicación en la arquitectura otomana de Oriente, sabiendo que el estilo de estos minaretes se extiende más en Turquía. Sin embargo, destacamos unas diferencias entre todo el conjunto de las figuras 84 y 85, el caso del minarete de la Plaza de Armas cuyo estilo es más parecido a los minaretes andalusíes y magrebíes pertenecientes a la corriente arquitectural del occidente musulmán.



Minarete de la mezquita de Pacha



Minarete de la mezquita del morabito sisi- El- Houari



Minarete de la mezquita del Bey

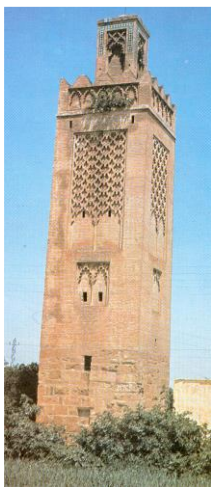


Minarete de la mezquita de sisi- El- Houari

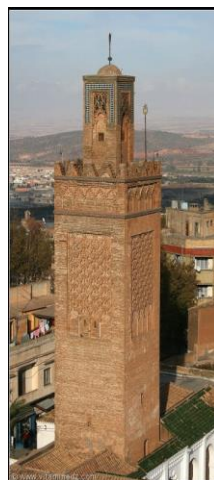
Figura 85: los minaretos otomanos en Orán

Fuente: Fuente: https://fr.wikipedia.org/wiki/Liste_de_mosqu%C3%A9es_d%27Alg%C3%A9rie

Recordamos que este estilo existe en Marruecos y en Argelia, y sobre todo en el Oeste argelino y es más abundante en la región de Tlemcen. Donde los minaretos provenientes de la época de las dinastías magrebíes Zianí y Meriní, herederas de la cultura Almohade y Andalusí, comparten muchos rasgos semejantes con lo de Sidi el Houari, algo que podemos observar en la figura 86, donde hemos seleccionado algunos ejemplos de minaretos en la ciudad de Tlemcen, todos edificados en el periodo de las dinastías Ziani y Merini. Podemos fácilmente destacar la similitud entre las diferentes obras y el minarete de la Plaza en Sidi el Houari. Esta semejanza no reside solo en la forma de estilo sino conlleva también el material de construcción, que es esencialmente el ladrillo.



Minarete de la Mezquita de Agadir sitio histórico de Tlemcen



Minarete de la Mezquita Principal



Minarete de la Mezquita Mechwar



Minarete de la Mezquita de Sidi Bel Hassan en Tlemcen



Minarete de la Mezquita de Sidi Brahim



Minarete de la Mezquita de El Sidi Abou mediene en Tlemcen

Figura 86: Un conjunto de minaretes en Tlemcen.

Fuente:https://fr.wikipedia.org/wiki/Liste_de_mosqu%C3%A9es_d%27Alg%C3%A9rie

Entonces, dada su arquitectura, nos preguntamos si no fue construido por los autóctonos de la ciudad de Orán bajo los Zianies antes de la llegada de los españoles. Así que el aspecto físico de la torre de la Plaza de Armas, nos lleva a formular una hipótesis sobre su origen, que es la probabilidad de su pertenencia a la época anterior a la llegada de los españoles y puede ser la misma que ha descrito el Bakri¹⁴⁷ hablando de una Mezquita Mayor. De hecho, este minarete tiene características arquitectónicas andaluzas. Un arte cuyos orígenes se arraigan en la arquitectura almohade difundida en el Ándalus que conoció después una génesis peculiar al mezclarse con otras corrientes andaluzas y europeas dando lugar después al mudéjar. Así que, aquel estilo artístico cuyos raíces nacieron en el Magreb, viajó después del Ándalus hacia el Magreb donde encontró un panorama dispuesto para recibirlo y adoptarlo bajo las dinastías del mundo musulmán occidental y central muy próximos de España.

Entonces, cuando comparamos el estilo andalusí del minarete de la Plaza de Armas con el estilo del minarete de la Mezquita de Hasan Pasha, que corresponde a una arquitectura otomana; vemos la diferencia en los aspectos de los dos minaretes supuestamente construidos por los otomanos con sólo tres años de diferencia, lo que apoya más aun nuestra hipótesis ya planteada. Otras pistas nos llevan a formular la misma hipótesis, la de que el minarete de la plaza podría pertenecer a una de las mezquitas evocadas por los antiguos geógrafos e historiadores árabes, cuando hablan, estos últimos; de la existencia de una Mezquita Mayor sabiendo que los lugares de culto cristiano fueron edificados sobre lugares de culto musulmán

¹⁴⁷ Ver cita d'El Bakri en la pagina 3 en el capítulo primero de la tercera parte.

ya existentes, así que el minarete en cuestión forma parte del conjunto de la iglesia de San Francisco, y una de las cuatro iglesias que contaba la ciudad y ocupa una de las esquinas de la plaza y que era probablemente mezquita de origen.

Todas estas reflexiones nos llevan hacia otras pistas y plantean preguntas en torno del rol inicial de la Plaza de Armas. Se sabe que el diseño inicial fue lo de una ciudad musulmana del Magreb con una trama irregular, que los españoles modelaron y adoptaron a sus principios de intervención urbanística introduciendo la Plaza Mayor. Pero en el mismo tiempo no podemos negar que el trazado fue derivado de una estructura preexistente cuya organización urbana aunque, todavía no es identificada claramente, pero sabemos pertinentemente que los rastros antiguos a menudo persistan y se mantengan en la topografía de cualquier ciudad, como la plaza central que suele tener una configuración radioconcéntrica cuya función por excelencia es la función religiosa, es decir es el lugar donde se ubica la Mezquita Aljama de la medina. Cabe mencionar que en las ciudades andalusíes igual como en el resto del mundo musulmán de Occidente tal como de Oriente, uno de los factores de centralización fue la función religiosa.

Estas descripciones coinciden con la Plaza de Armas de la ciudad de Orán, teniendo esta última, una forma irregular alrededor de la cual se organiza un plan casi radioconcéntrico y desde la cual se desembocan muchas vías y calles hacia lugares importantes de la ciudad. Además de la existencia de la función religiosa representada en el convento y la iglesia de San Francisco, añadiendo a todo esto el minarete imponente que caracteriza la plaza. Todos estos factores agrupados plantean la hipótesis de que la Plaza de Armas es la misma Plaza central de la medina y que la iglesia de San Francisco está edificada en el lugar de la Mezquita Mayor cuyo minarete está aún elevado en la plaza. Si esta hipótesis fuera verificada, daría una luz significativa y diferente y hasta revolucionaria sobre la organización urbana antes de la llegada de los españoles.

Sin embargo, casi todos los textos históricos de los cuales disponemos y ya consultados dan unas lecturas diferentes sobre la historia urbanística de Orán y de los cuales deducimos que la Plaza de Armas, llevada por los españoles como Plaza Mayor de la ciudad, no es la misma Plaza Central inicial de la antigua medina antes de la llegada de los españoles. Aunque en los documentos no encontramos esta información de una forma explícita, pero nosotros lo hemos deducido basando nuestra reflexión en el hecho de que la Iglesia Mayor, Nuestra Señora de las Victorias, se ha proyectado en el lugar de la Mezquita Aljama de la

ciudad que ocupa el lugar de la Iglesia San Luis hasta hoy en día, entonces debería ser la Plaza de la Iglesia inicialmente la misma Plaza Central de la medina.

También, el tamaño reducido de la plaza de la iglesia San Luis igual como su situación poco aislada del centro debilita otra vez esta última hipótesis a pesar de ser basada en los textos históricos, y refuerza más aun la primera hipótesis ya expuesta. Mientras la casi ausencia de todo tipo de documento histórico que alude al minarete de la plaza a lo largo de la presencia española en la ciudad, da más razón a la segunda reflexión y afloja otra vez la primera hipótesis. Esta confusión que tenemos en cuanto a la historia urbana y la realidad exacta sobre la Plaza Mayor española, permanece abierta. Sólo, unas investigaciones extensas llevadas a cabo por arqueólogos, arquitectos, historiadores e hispanistas pueden dar respuestas claras.



Perspectiva hacia las calles porticadas de la plaza



Tipo de los pórticos que daban a la plaza



Perspectiva hacia la iglesia st Louis y el túnel Boutin



Perspectiva hacia la plaza y la junta de tabaco

Figura 87: la plaza entre los principios del XIX y los del XXI
Fuente: imagesancienned'oran.dz y fotografía del autor.

Las dos fotos en negro y blanco, de la figura 87; ilustran la plaza a principios del siglo XIX donde se distinguen unos edificios junto a los pórticos que daban a la plaza guardando todavía sus formas iniciales del siglo XVIII. Aparentemente, no se ha modificado tanto la plaza, a lo menos durante las primeras décadas del XIX, y esto según lo que viene ilustrado en estas dos fotos. Mientras, en las dos siguientes en color, sacadas recientemente, observamos los cambios y el grado de las transformaciones en la morfología y tipología de los elementos arquitectónicos que estructuran la plaza.

3. La obra del puerto de Orán

El puerto de Orán ha sido siempre un elemento vital dentro de la infraestructura de la ciudad a lo largo de los siglos y hasta bajo la presencia española a pesar del aislamiento de esta última de su entorno social, político y cultural e incluso económico. Los trabajos emprendidos en el puerto por los españoles, sobre todo durante la segunda ocupación, fueron un testimonio de la importancia de la obra para asegurar el tráfico marítimo, que era la única vía de contacto con España o cualquier otro punto fuera del presidio.

Hasta hoy día queda la parte más antigua del puerto llamada El puerto Viejo, es una cuenca, ubicada en la esquina suroeste de la cuenca Aucour, ahora está limitada al norte por el centro y sureste por el muelle Sainte-Thérèse. La longitud del muelle es de 720 m. Debido a su bajo anclaje (-4 a -5), está reservado para embarcaciones de recreo, empresas náuticas, remolcadores y pesca, estando Orán el primer puerto pesquero de Argelia (Laurent, 1942).

3.1. Los puertos: definición y recorrido histórico

Los puertos son definidos como lugares de la costa que sean artificiales o naturales, son protegidos por los temporales y en los cuales los barcos permanecen al abrigo y donde se pueden realizar operaciones de cargo y descargo de mercancías. Con la introducción de los muelles se facilitó la maniobra de cargar y descargar mercancías. Con los comienzos de la antigüedad y la era humana; una de las principales preocupaciones de los primitivos pobladores fue abastecerse con alimentos, y en la medida de que empezó a crecerse sus necesidades era necesario acudir a intercambiar con otros pobladores; bienes y alimentos; aunque en lugares lejanos; a partir de allí el transporte marítimo era por excelencia el medio para trasladar mercancías entre diferentes lugares.

A partir de entonces, se desarrollaron los barcos y luego los puertos, y para proteger sus barcos de la fuerza del mar, las poblaciones antiguas usaron, las bahías, las desembocaduras de los ríos y las ensenadas que ofrecieron posibilidades de atraque y refugio seguro a las primitivas embarcaciones. También las costas constituyeron otro problema que enfrentó el hombre y que fue la defensa de sus territorios de la invasión de otros hombres, y empezó a rodear sus instalaciones portuarias, haciendo posteriormente muros, hasta llegar a las grandes fortalezas. Entre otros pueblos antiguos citamos a los fenicios, cartagineses, romanos, griegos y vikingos, esencialmente navegantes, hicieron amplio uso de estos lugares privilegiados, tanto en su comercio y actos de piraterías, como en sus migraciones.

En el siglo XIII a.C. fueron los fenicios los primeros iniciadores de la construcción de puertos artificiales, construyeron puertos de piedra, con una técnica tan perfecta que aún persiste sus partes fundamentales. Paulatinamente los puertos fueron acogidos en una población diversificada e incorporando nuevas instalaciones adecuadas a las necesidades impuestas por el creciente tráfico marítimo que hicieron de ellos complejas unidades comerciales, como ocurrió en la Edad Media. A partir del siglo XVI, el descubrimiento de América engendró una apertura de nuevas rutas marítimas y comerciales algo que participó en la transformación de los buques que aumentaron en tamaño y volumen, lo que obligó, a la construcción de muelles para facilitar la carga y descarga de las mercancías. Durante el siglo XIX, la utilización masiva del vapor en los buques, en lugar del viento, permitió aumentar notablemente su tonelaje y capacidad de carga y como consecuencia, se dotaron las instalaciones portuarias con más técnicas. En la actualización, un puerto de mediana importancia tiene que disponer de servicios de almacenamiento de mercancía, con las instalaciones técnicas adecuadas a todo tipo de cargamento, (*Origen y Evolución de los puertos, 2012*).

3.2. Origen histórico del puerto de Orán

Desde la época cartaginesa pasando por los tiempos de los romanos, bajo la potencia musulmana y hasta la época moderna, el puerto de Orán, de la costa oeste de Argelia, ha sido vital para su sociedad y economía. En todas las costas del oranesado se han creado puertos desde la antigüedad. Se encontraron restos de las obras de los fenicios en la costa de Madagh, al oeste de la ciudad. Estos comerciantes, que vinieron desde el Oriente usaron este puerto como factoría para su comercio. Siglos después, los romanos habían elegido la costa de

Arzew hacia el este de Orán, para acondicionar su puerto que denominaron Portus Magnus. Pero el más famoso de la región, fue el puerto de Mazalquivir, muy próximo de la costa de Orán de hoy, fue tan importante y tan grandioso que le dieron el nombre de Portus Divini es decir el puerto divino.

Sin embargo, se conoce muy poco sobre los orígenes del puerto de Orán, mediante los escasos escritos de los geógrafos y cronistas árabes que evocaron su importancia. El Bakri, El Idrisi, Ibn Hawqal, Abú al Fidaa y más otros viajeros y cronistas árabes de los siglos X, XII y XIII aludieron a la obra del puerto; partiendo de la fecha de la fundación de la ciudad que coincide con el acondicionamiento de su puerto y la instalación de almacenes allí por los comerciantes andalusíes hasta volver una urbe prospera.

Así que el puerto ha desempeñado un papel fundamental a lo largo de la Edad Media y hasta en vísperas de la toma de la ciudad por los españoles. Bajo los Almohades y después los Zianies de Tlemcen, el puerto desempeñaba un papel importante en el comercio. La ciudad gozaba de una prosperidad comercial a lo largo de los siglos mediante el tráfico marítimo de las mercancías en el Mediterráneo gracias a su puerto y lo de Mazalquivir. Lo que ha permitido mantener el intercambio con los países europeos, y el interior del país y África. Pero con la llegada del siglo XVI, que empezó con la conquista de Orán y el final de la Reconquista en el suelo peninsular y también coincidió con el inicio de la apertura atlántica de las economías europeas, la actividad comercial del puerto de Orán empezó a declinarse para dejar paso a las actividades corsarias como reacción a la persecución y expulsión de los musulmanes de España.

3.3. Diferentes fases de la evolución del puerto

Dada la importancia estratégica del puerto, la evolución urbana de Orán estaba casi siempre estrechamente vinculada a las actividades de su estructura portuaria. A pesar de tener orígenes muy remotos, mientras en muchos apartados dedicados a la historia de la ciudad, afirman que el puerto de Orán es una creación moderna, porque consideran que su construcción comenzó con los trabajos realizados tarde por los españoles, es vísperas de su salida final de Orán en 1792. Cuando los franceses llegaron en 1831, todo tuvo que ser renovado, para dotar la ciudad de una nueva estructura portuaria naturalmente destinada a ser, como en la época de los Zianies; la puerta de entrada y salida de la Argelia occidental. A partir del siglo XIX era necesario para los colonizadores franceses; dotar el puerto de un

establecimiento marítimo proporcional a su importancia comercial. Las primeras obras principales comenzaron en 1848 y no terminarán hasta 1962 para dar el aspecto actual al puerto (*Histoire d'Oran*, s.f).

No hemos encontrado ningún documento que alude a la obra del puerto en la primera ocupación, mientras que se hallan algunas informaciones sobre la segunda ocupación, fue en los principios de su instalación en 1736; cuando los españoles se encargaron de crear un refugio para los barcos que viajaban entre Orán y Mers el Kebir. Establecieron un muelle arraigado un poco hacia al sur del fuerte de La Mona. Este último fue destruido por primera vez por el mar en 1738, lo que empujó a los españoles reconstruir una parte del muelle, de 42 m. Pero, aparentemente fue mal construido o mal cuidado, que unos años después se hundió formando una serie de arrecifes por debajo del nivel del mar, hasta el año 1833, los franceses completaron la obra con un muelle norte-sur que sostiene la raíz del muelle derrumbado y añadieron otro perpendicular que sólo se mantuvo hasta 1837 (*Histoire d'Oran*, s.f).

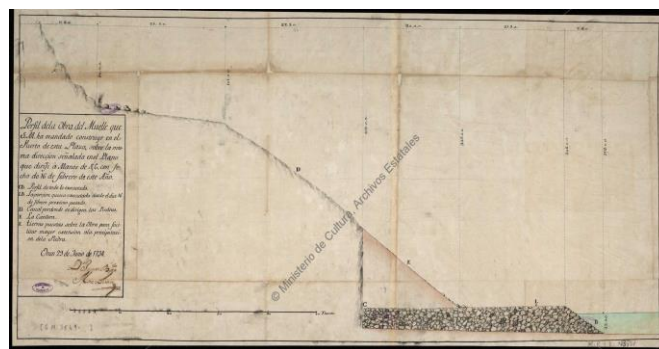


Figura 88: Perfil de la obra del muelle
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajo, 03149.

El plano de la figura 88 ilustra el diseño de la obra del muelle concebido por el mismo ingeniero Ballester en 1738, es decir algunos años después de exponer el problema de la falta del muelle a principios de la conquista en 1733, según el documento histórico que hemos sacado del Archivo General de Simancas y que lleva una correspondencia donde se ubica una explicación de la situación del puerto y la necesidad de construir un nuevo muelle. Esta información viene en la cita que figura en las páginas XX de este capítulo. Mientras en el pie del plano está escrito el texto siguiente:

Perfil de la obra del muelle que S.M ha mandado constuyr en el puerto de esta plaza sobre la mesma dirección señalada en el plano que diriji a manos de S.E con fecha de 16 de febrero de este año.

- CB perfil de todo lo ejecutado
 - LB. La porción que se ha ejecutado desde el día 16 de febrero próximo pasado.
 - D. Canal por donde se dirigen las piedras
 - E. la cantera
 - K. Tierras puestas sobre la obra para facilitar mayor extensión a la precipitación de la piedra
- Orán 29 de Junio de 1738. Firma: Dn Juan Bas^{ter} Mac evan

En el texto que viene en la cita anterior se expresa la voluntad de ejecutar la obra usando la expresión “la obra del muelle que su majestad ha mandado construir” de ello comprendemos que hasta aquella fecha; 1738, todavía no se ha realizado el proyecto. Sin embargo en lo que sigue exponemos otro documento archivístico en la figura 89 que manifiesta un plano del muelle en cuyo texto se afirma que el proyecto estaba en via de realización.

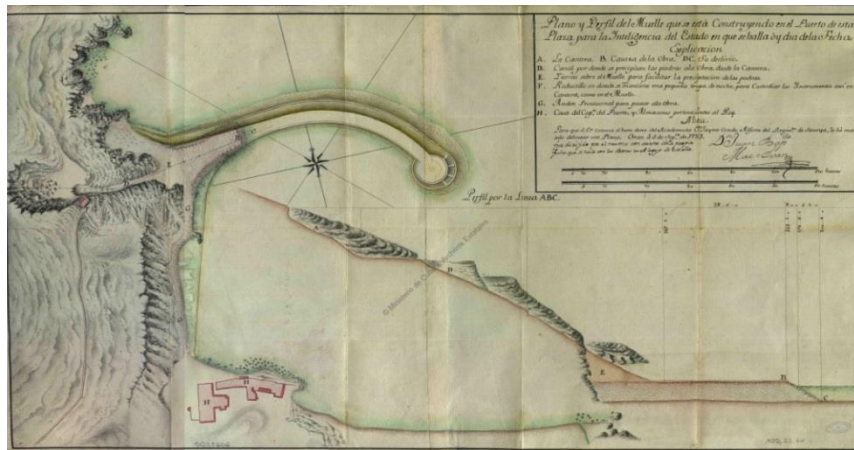


Figura 89: Plano del muelle en el puerto de Orán
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03606.

El documento de la figura 89 acompaña una carta de Juan Bautista Mac-Evan al Duque de Montemar, en Orán el 5 de septiembre de 1739. En el Plano viene el texto siguiente:

Plano y Perfil del Muelle que se está Construyendo en el Puerto de esta Plaza para la Ynteligencia del Estado en que se halla oy día de la Fecha para que su excelencia conosca el buen deseo del Academista Don Jayme Conde, Alferez del Regimiento de Saboya le he mandado delinear este plano ; [Rúbrica] Juan Bap[tis]ta Mac-Evan. Año de 1739. Marina y Muelle. Continuación de su Proyecto por Machevan, y su Maquina que propuso Gaber.

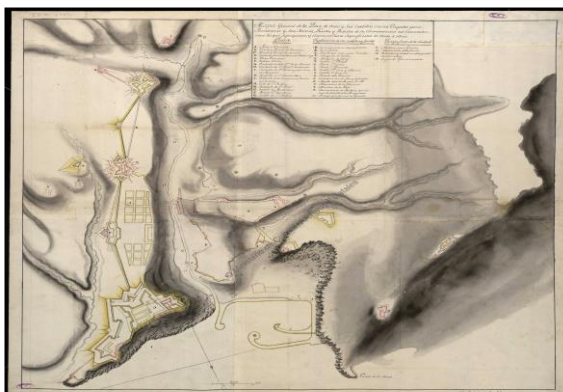


Figura 90: Mapa general de la plaza de Orán, el puerto y sus castillos
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03705.

El mapa de la figura 90 ilustra un plano general de la plaza de Orán y sus castillos con los proyectos para Rozalcazar y San Andres, fuertes y reductos de su circunvalación así ejecutados como los que se proponen, y comunicaciones superficiales de unas a otras. En el fragmento de la figura 91, se ilustra el puerto con sus muelles. Según lo que viene en el fragmento destacado del mapa y en la parte designada con el círculo rojo aparece en el puerto, el nuevo muelle representado en la parte que está en el medio y es la más pequeña. Según la leyenda que acompaña el mapa es el muelle aprobado. Distinguimos también el lugar donde se ubica la punta de la mona, y justo en el área del puerto se hallan los almacenes de la paja y de trigo.

Las obras en el puerto no conocieron cambio hasta los principios del siglo XIX en el plano que sigue y ilustrado en la figura 92 distinguimos las diferentes extensiones, la parte identificada en verde la de 1876 es casi la misma del XVIII, diseñada en el plano anterior y emprendida por los españoles, hasta aquella fecha parece que el puerto no conoció ninguna extensión hasta el año 1912.

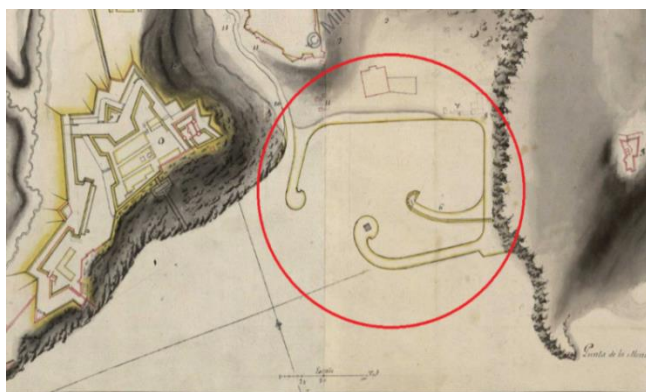


Figura 91: Fragmento cortado del mapa anterior
Fuente: AGS. Secretaría de Guerra, Legajos, 03705.

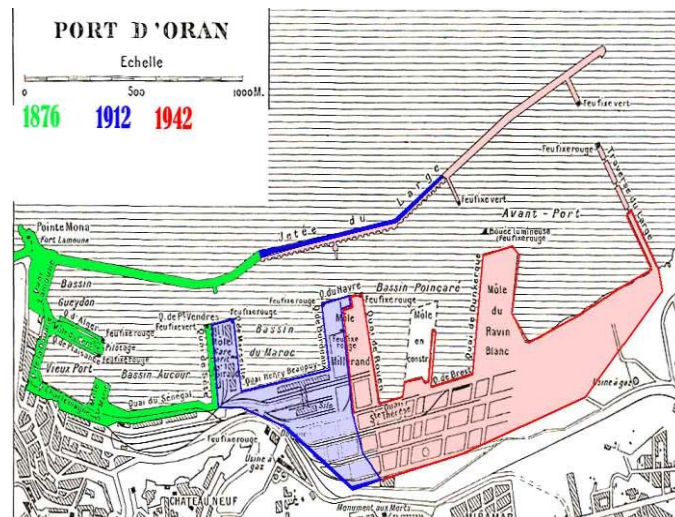


Figura 92: las diferentes extensiones del puerto

Figura: http://alger-roi.fr/Alger/port/ports_maritimes_algeriens/pdf/oran.pdf

Estos acondicionamientos portuarios se completaron por un espigón desde 1844 hasta 1864 formando así el primer puerto de Orán, el actual "Puerto Viejo". Pocos años después, fue considerado insuficiente y también inaccesible para los grandes barcos, por lo tanto, se completó a partir de 1858 en los proyectos del ingeniero Aucour y formó en 1876 un paralelogramo de aproximadamente 30 ha abierto hacia el este, que incluía el antiguo puerto en su esquina suroeste. Una nueva porción de trabajo, de 1906 a 1920, que comprende 1,280 m de embarcadero, 15 ha adicionales de cuenca y 6 ha de tierra, se consideró insuficiente incluso antes de que se completara. En su último desarrollo, el puerto tenía antes del año 1950, un muelle a 3 km, un puerto exterior de 45 ha, una cuenca de 16 ha, una cuenca de 14 ha y cuencas antiguas de aproximadamente 29 ha, muelles que crecen a lo largo de 5 km y 40 ha de tierra rellena (*Histoire d'Oran*, s.f).

3.4. El puerto en la representación iconográfica

La imagen de la figura 93 ilustra el embarque de las tropas españolas en el puerto de Orán bajo el mandato del Cardenal Cisneros. Desde lejos, en el fondo de la imagen distinguimos una silueta de la ciudad con sus murallas y su Alcazaba. La misma ilustración muestra el estado del puerto y las embarcaciones de la flota, a principios de la primera ocupación. Se nota la ausencia de todo tipo de muelle o de acondicionamiento en el puerto lo que explica las diferentes obras del muelle hasta el siglo XVIII, según lo que se confirma en

los planos anteriores. En la ilustración de la figura 93 se distingue también la fortaleza de Santa Cruz que se sitúa en el lado oeste y domina toda la ciudad.



Figura 93: Conquista De Orán: embarco de las tropas en el puerto.
 Fuente: Urrabieta dib.º y lit.º Autor: Urrabieta, Vicente (1813-1879) .
 Litografía de J. Donon, Madrid, Fecha 1850.¹⁴⁸

En la misma figura 93, se puede distinguir una silueta de la muralla, el barrio de la marina, y las torres de los edificios de culto. Está escrito como título arriba de la tela: *Episodios marítimos*, mientras a pie de la grabación se ilustra lo siguiente: En este texto viene una explicación sobre el acontecimiento del desembarco de las tropas españolas en el puerto de Orán en el año 1509:

Dib^a y Lit^a por Urrabieta
 Lit. de. J. Donon
 Conquista de Orán

La Armada Española compuesta de ochenta buques de todas partes, entre ellos diez galeras con 1400 hombres de desembarco sale de Cartajena, arriba a la costa de África y bajo la conducta del Cardenal Cisneros y del famoso Pedro Navarro ataca y rinde en pocas horas la plaza de Oran no obstante la terrible defensa de los moros que la guarnecían (17 de Mayo de 1509).

¹⁴⁸ La pintura ilustrada en la figura 91 es un Litografía. La litografía es un procedimiento de impresión ideado en 1796, hoy casi en desuso, salvo para la obtención y duplicación de obras artísticas. Su creador fue el cajista alemán Aloys Senefelder. Etimológicamente, la palabra «litografía» proviene de los términos griegos lithos, 'piedra', y graphe, 'dibujo'.

3.5. La obra del puerto a través la documentación histórica

En la siguiente correspondencia del Marques de Villadaxias Dn Joseph Palino [con carácter arcaico y letra original] dirigida al ingeniero Juan Ballester se deduce que faltaba el muelle en el puerto de Orán, lo que causaba dificultades en el embarco y desembarco, y fue al origen de una situación dificultosa que obstaculizaba las provisiones y los abastecimientos de la plaza. Las obras representaban muchos gastos financieros para la Real Hacienda. Además del peligro continuo en que estaban las embarcaciones, sobre todo en invierno y el muelle que estaba expuesto a los vientos noreste y Este, según el ingeniero sin la construcción de la obra del muelle no iban a resolverse estas dificultades.

S.GU: proyecto del Muelle y puerto (LEGAJO 3606)

Fortificación ano de 1759 (Oran: proyectos del Muelle y Puerto por Ballester)

Correspondencia: a1733

“ Mui Sr Mio : “ Quanta sea la falta de un muelle en el surgi dexo de esta plaza; quanta las dificultades y ruina que ocasiona en el embarco, y desembarco de generos; quanto el peligro continuo en que están las embarcaciones; todo lo que contradize, y dificulta al comercio y provision de ella este defecto y quantos sean los gastos que se recrecen a la R^d Hazienda retaxdando lo continuamente todo al mismo tiempo se fracasan varias embarcaciones con las continuas boxxascas de los anvieros, no lo sabré i ponderan pues hallándose expuesto este punto a los vientos neoxtes, noxdestes y ostes y siendo una costa brava; sin la construcción de la obra que se propone, y a que favorecen mucho, las facilidades que se enquentran para ello como vera U.C en el adjunto discurso que ha hecho de mi orden sobre este asunto el Ingeniero Director Dⁿ Juan Ballester, y para enterarse más de la yeca del plano, que en uno cafonzito a parte rotulado a se va con este correo, no es posible superar este cumulo de continuos dannos: y pudiéndose desde luego dar principio a obra tan essencial, si S.M la aprobare ganaremos instantes para conseguirlo y exfortazar lo que importa sumamente por todos motivos a su R^d servicio. J.e. souviera ponerlo así si en su R^d inteligencia para que se oigne resolver lo que fuere más de su agrado. DS q^d a M. m^o. a^o como dessio.

Oran 26 de Oct^{re} de 1733.

FIRMA

(El marques de...) El Marq^s de Villadaxias
J^Amo Jr. D^N Joseph Palino

En lo que sigue y también según la correspondencia del ingeniero Ballester, se dan detalles sobre el coste de la obra del muelle, donde explica el ingeniero el valor de las obras y el gasto diario de la obra del muelle con cifras:

S.GU : proyecto del Muelle y puerto (LEGAJO 3606)

“Otra de todos los empleados y operarios para la y inteligencia del gasto diario que se haze en la obra del Muelle, que S.M ha mandado construir en el puerto de esta plaza.

R^s de Uⁿ Y mes

Un maestro que sirve de la patas de la obra.....	15”
Un Guada parque de instrumentos y tres sobres tantes... ..	28”.....5
Tres Operadores Voluntarios.....	11..... 8
ziento y veinte desterrados robustos y facultativos a s y facultativos a quienes se paga a razón de ocho quartos al ora de gratificación además de la ración 112.....	10
ziento cuarenta y cinco desterrados que gozan de la ración tan solamente	-----295.....23

La expresada cantidad de dozientos noventa y cinco reales veinte y tres mrs de Uⁿ es lo que ymporta por la presente el gasto diario de construcción del muelle además de la polbora suele ser de quarenta a cinquenta qq^s al mes.

Oran 16 de febrero de 1738

Dⁿ Juan Bas^{ta} Mac evans

Este informe nos entera de la cantidad de dinero que costaba la realización del muelle en la misma fecha que ha sido ya avanzada en los informes precedentes (1738), correspondencias y mapas que conciernen la ejercitación del muelle. Según lo que viene en este informe la mano de obra que ha sido usada en la construcción del muelle es de mayoría desterrados ciento y veinte desterrados son pagados además de su ración y ciento cuarenta y cinco otros desterrados no son pagados salvo se les da una ración.

En lo que concierne la realización de las obras, viene en la relación siguiente la lista de los operarios necesarios para la continuación de las diferentes obras entre ellas las fortalezas tal como las obras del puerto y el muelle, en la plaza de Orán a principios del siglo XVIII. Entre los operadores se cita aquí a los albañiles, los canteros, barreneros, los trabajadores del muelle, rozadores, desterrados, carpinteros y Hereros.

«Relación de los operatorios que se consideran necesarios para la continuación de las obras de la plaza de oran y sus fortalezas en el que sente año de 1738 y del jornal que deberán ganar al día cada uno respecto a su travaxo y así mismo los materiales que desde España se debverán conducir a aquella plaza y el importe de uno y otro.

Operarios

Albañiles

Maestro mayor.....1.....
 ...15^{RS}
 a.....
11
^{RS}6... 67...17
 a.....1
 0.....6...60
 Desterrados a 1^{R1}30^{Ms}
 14.....26...12
 ídem a 1^{R1}
canteros
 a.....12^{RS}.....1
 12^R
 a.....11
 1/4.....6.....
 67.....17
 a.....10.....6...
 60
 a.....130.....5.
 9.....14



18.....148.....31

Muelle

Maestro.....1.....
 15^{RS}
 Barreneros a 11
 1/4..... 8.....
 90
 Ídem.....a
 10.....
 6..... 60
 Ídem.....a 7
 1/2..... 6.....
 45
 Desterrados a 2^{RS}
 50.....100
 Ídem.....a 1
^{RS}..... 50.....
 50
 Ídem.....a 1/2
^{RS}.....100.....
 50



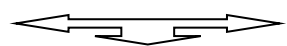
221.....410

para sobre estante y dependiente

160

Barreneros para pre- de mampostería

a.....8
^{RS}.....
 2.....16
 a.....5^{RS}..
 2.....10
 Desterrados a 1/2
50.....25
 Ídem para Mes:
 cleros y otras
 faenas.....50.....



....25
 104.....76
 Ídem para Mes:
 cleros y otras
 faenas.....50.....



....25
 104.....76

Rozadores

a.....8
^{RS}.....2.....16
 a.....7
 1/2.....4.....30
 Desterrados
 1^{RS}.....20.....20



26.....66
 Carpinteros si fueron menestres además de los la compañía
 Desterrados a 1^{Rf}
 30 19
35.....26
 Ídem.....a 1
^{Rf}.....2.....2



21.....37.....
 .26

Hereros si fuesen menestres
 a.....8
^{RS}.....1.....8



<p>para imprevisto..... 100</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>200 Resumen de jornales de todos los operarios albañiles canteros 459/.....1212.... 8</p>	<p>a.....7R^s.. 1.....7 a.....5.28. 3.....16..... 32 a.....3.26. 4.....15..... 2</p> <p>Desterrados a 1 R¹30 28.....52..... 24 Idem..... a 1 R¹ 3..... 3</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>40.....102.....20 5</p> <p>Oran 16 de febrero de 1738 Dⁿ Juan Bas^{ta} Mac evans</p>
---	---

Figura 94: Relación de los operarios para las obras entre ellas las fortalezas tal como las obras del puerto y el muelle.

Fuente: A.G.S. Secretaria de guerra, Legajo 3606.

Se deduce de las lecturas en el pasado constructivo de la ciudad bajo la presencia española, que se realizaron muchos proyectos durante la primera ocupación. Pero lo que ha sido realizado en la segunda ocupación fue considerable, y mucho más importante desde un punto de vista de los proyectos civiles. Justamente a partir de la década de los treinta del siglo XVIII, Orán conoció el inicio de un vigoroso proceso de urbanización acompañado con una ampliación de su perímetro urbano y añadiendo arrabales fuera de su recinto. Todo, estaba realizándose con un ritmo demográfico bastante elevado, tocando sobre todo la población militar que aumentaba en número y necesitaba más espacio urbano junto a un cierto incremento de la población civil. De este modo durante la ocupación española, la ciudad vivió un cambio radical en su tejido arquitectural y urbanístico y la proyección de un nuevo tipo de obras civiles y militares dotó la ciudad de un cierto aire de vida urbana cosmopolita además de su aspecto de ciudad fortificada.

Al fin y al cabo, quedan las referencias documentales y los planos ubicados en el Archivo General de Simancas, fuentes esenciales para determinar la ubicación, orientación y origen de muchas obras, entre ellas los edificios de culto cristiano. Estos documentos han sido una fuente importante para conocer el estilo, la forma y el ornato arquitectónico de este tipo de edificios de la época española. A través de las lecturas emprendidas a lo largo de esta última parte, resulta que estos últimos reflejan un estilo arquitectónico de origen barroco, además de muchos elementos arquitectónicos cuyos modelos derivan del renacimiento tardío.

Mientras en torno de la Plaza de Armas se han quedado varias cuestiones aun planteadas. Unas preguntas que nos han llevado hacia los orígenes y los comienzos de la ciudad y su pasado musulmán. Y con el fin de responder a las interrogaciones, se necesita un trabajo de terreno como las excavaciones arqueológicas, un análisis imprescindible y complementario añadido al trabajo académico basado en los documentos históricos.

La última parte de esta tercera fase del análisis, nos ha permitido sacar también, otras conclusiones, como la realidad de que la existencia de la ciudad estaba debida al puerto. Y que este ultimo representa el fundamento esencial que dio lugar al nacimiento de la ciudad de Orán. Así que en torno del puerto han girado los inicios de la vida y gran parte de la historia de Orán, cuyo puerto desempeñaba un rol importante hasta el punto de considerarlo como la primera razón de la creación de la ciudad. A partir del puerto se hicieron las primeras expediciones desde y hacia Orán y también a partir del puerto se hacían las transacciones comerciales con la región y hasta con los países confines del desierto de África.

Conclusión

Desde las primeras civilizaciones y en todas partes del mundo los restos arquitecturales y urbanísticos han sido siempre considerados como documentos históricos con los cuales se consiguen un mayor conocimiento real. Desde entonces, la ciudad ha sido considerada como un verdadero depositario de la memoria de los pueblos, expresando siempre de forma maravillosa el alma de sus constructores a través de su arquitectura y su urbanismo. De este modo, la arquitectura constituye un documento histórico peculiar por ser considerado como un testimonio cultural que nos permite sacar una gran cantidad de informaciones, no sólo en lo que se refiere a las técnicas y estéticas del espacio construido sino a la sociedad que lo construyó y usó, a las decisiones políticas que lo creó y a los medios económicos que lo hizo. Asimismo, la arquitectura nos permite leer todo el proceso histórico cultural, en ella se hallan acumuladas todas las intervenciones culturales de una sociedad a lo largo de su historia.

Tras el análisis de las diferentes partes de la problemática, desarrolladas a lo largo de este trabajo y a modo de conclusión, se ha deducido que el impacto de la arquitectura y el urbanismo español de tipo occidental ha sido muy importante, hasta que cambió casi totalmente el tejido arquitectural de la ciudad de Orán y transformo su trazado urbanístico inicial de carácter tradicional, aportando así modificaciones parciales, desde un punto de vista urbanístico. De este modo, pasó Orán de una medina magrebí a una plaza fortificada, a partir de 1509, pasando por las modificaciones que introdujo el bey Buchlaghem durante las primeras décadas del siglo XVIII hasta 1732. A partir de esta fecha la ciudad regresó a ser sujeto de las leyes urbanísticas occidentales, hasta su abandono definitivo y el fracaso de los españoles en el año 1792.

Así que de modo general la evolución urbanística y arquitectural de Orán conoció episodios muy peculiares entre dos ocupaciones españolas bastantes largas y dos recuperaciones otomano-argelinas bastante cortas, hasta la colonización francesa. Pero, a pesar de los grandes cambios que se realizaron y la proyección de un número considerable de obras de carácter civil y religioso, además del sistema fortificado. la historiografía española; que trata la cuestión de los presidios norteafricanos, no ha prestado mucha atención al legado arquitectural español de la ciudad, y tampoco se hace referencia a ningún resto arquitectónico o urbanístico de la época anterior, es decir antes del año 1509. Se suma a esto, que muchas de

las construcciones de la época desaparecieron a raíz del terremoto que sucedió en Orán en el año 1790.

Pero todo eso no debilita la hipótesis de que quedaron huellas de la época española y hasta quizás de la época de la medina. Un conjunto de un legado olvidado con un valor patrimonial considerable que necesita más investigaciones y más aún trabajo de terreno de tipo pluridisciplinario para poder sacarlo a la luz. La desaparición de este legado es debido también, a la intervención de los franceses a principios del siglo XIX, y las transformaciones casi radicales que los nuevos colonos hicieron en Orán, cambiando así la fisonomía de la ciudad y desdibujando los paisajes constructivos pertenecientes a la presencia española y hasta a la Época Medieval de la ciudad.

Muchas obras civiles, tal como los espacios de culto no se conservaron. Y tal como se deduce de la lectura histórica, la evangelización que ha sido al origen de la edificación de los espacios de culto, fracasó en Orán, igual como en el resto de las posesiones españolas del Magreb. Así que, desde el punto de vista colonial el proyecto de colonización que llevaba un espíritu de cruzada mezclado con las preocupaciones militares y los intereses económicos fue más floreciente para los españoles, en los primeros tiempos de la ocupación o sea en el primer siglo de la presencia española; pero no consiguió su fin desde un punto de vista de las cruzadas. La ocupación de Orán que llevó a cabo Pedro Navarro con la participación personal del cardenal Cisneros, el cual invirtió en la operación parte de los ingresos de la Diócesis de Toledo, no alcanzó sus tentativas evangelizadoras y fracasó desde el punto de vista religioso.

Al fin y al cabo y a pesar de dejar un legado de arquitectura civil y religiosa considerable, este último fue en su mayoría, borrado con el paso de los siglos y sobre todo por el terremoto de los finales del siglo XVIII, que hizo desaparecer la mayor parte de la ciudad civil. Se ha podido afirmar que aun en pleno siglo XXI, continúan manteniéndose el desinterés y la poca producción de los estudios sobre el desarrollo evolutivo de la primera iglesia en Orán, bajo la dominación española y a lo largo de casi tres siglos, mientras se conoce mucho sobre aquella evolución bajo el colonialismo francés.

Recordamos que a lo largo de este trabajo, los elementos importantes de nuestro tema han sido basados en unos conceptos teóricos y un análisis cuyos pasos son ilustrados con datos históricos. Esto, nos ha permitido adoptar un pensamiento crítico en todos los pasos de nuestro razonamiento, y de lo cual se han ramificado consecuencias que pretenden ser unas contribuciones y propuestas para actualizar las políticas de conservación y regeneración del

patrimonio construido bajo la ocupación española, en relación con el centro histórico de Orán; con sus elementos de arquitectura civil en particular; apartando de esta reflexión el legado arquitectural militar, e incluyendo la fase histórica anterior a esa presencia, aunque de una forma aproximada.

En efecto, se deduce que el significado del patrimonio es clave, cuando se trata de la cuestión de su conservación, ya que tiene fuertes implicancias en las diversas prácticas de protección de los bienes culturales. El significado es considerado como principal en la toma de decisiones, en cuanto al cuidado; manejo y fundamento de la interpretación de los bienes patrimoniales.

Del planteamiento de nuestra reflexión basada en la evolución de la arquitectura y urbanismo en Orán a lo largo de la época moderna y en relación con la presencia española en la ciudad, hemos podido confirmar que la información histórica que nos brinda el legado patrimonial y nos enseña la arquitectura y el trazado urbano son de suma importancia, cuando nos habla este último de su materialidad y a través de ella de la evolución histórica de la sociedad, de su situación económica y política además del proceso cultural que la caracterizó bajo aquella presencia. Pero, hemos deducido de este análisis que el edificio sólo no es suficiente para comprender el pasado, el estudio histórico a partir del documento escrito, también brinda el marco que hace posible la lectura de las huellas en la materialidad de las obras. Entonces, a raíz de lo expuesto, se puede considerar que además de los documentos escritos, el legado arquitectural y urbanístico de Orán constituye una de las fuentes documentales complementarias dadas las informaciones históricas extraídas tras el análisis y la lectura de diferentes planos y mapas y dada la pluri-disciplinariedad de la materia.

Es verdad que, una gran parte de las ciudades que hoy conocemos fueron fundadas o transformadas durante la Edad Media, creándose entonces el núcleo principal sobre el cual el hombre ha ido actuando en mayor o menor medida, a lo largo de los siglos. Así la arquitectura producida durante siglos, representada sobre todo por estos núcleos antiguos, queda un libro abierto para captar y comprender la evolución de las sociedades. Es lo que se denomina: el patrimonio urbano y arquitectural, y forma parte del patrimonio cultural de cualquier nación.

Y Orán es una de estas ciudades que tuvieron origen en el medievo; con su trazado inicial laberíntico y sus calles estrechas. A partir del siglo X; tuvo una estructura medieval parecida a cualquier urbe musulmana del norte de África, es decir la de una medina, pero durante los siglos XVI; XVII; y buena parte del XVIII; bajo la dominación española, se cambió casi

radicalmente su fisonomía, dando mucho más importancia a las fortificaciones y a la arquitectura militar donde se pusieron en práctica las nuevas ideas de los ingenieros militares españoles e italianos que estuvieron al servicio de la corona de España. Así al hablar del tema de la fortificación tanto como elemento urbano, se convierte Orán en uno de los mejores ejemplos de presidios que plantean el problema de fortificación de una ciudad, con fines defensivos en el norte de África.

Sin embargo, y a pesar de considerar Orán como una ciudad fortificada debido al conjunto de castillos y fuertes proyectado a lo largo de su recinto dando más prioridad a los proyectos de la fortificación para la defensa y el resguardo del presidio más relevante en África para España. Este estudio, nos ha permitido de confirmar la existencia paralela de una vida civil que daba al presidio el carácter de una ciudad, debido al conjunto de los edificios religiosos, administrativos, con un número considerable de viviendas para albergar a los moradores de la ciudad. Además de las plazas públicas y las grandes infraestructuras para facilitar el tráfico terrestre y marítimo hacia la ciudad. Todo esto nos ha desviado del presidio fortificado y nos ha orientado hacia la ciudad acondicionada que era Orán.

Recordamos que el pensamiento político más relevante que dominó en la Europa del siglo XVI fue relacionado con la guerra, lo que daba lugar a un espacio peculiar considerado en los presidios. Estos espacios que relevan de la arquitectura táctico-militar respondían siempre a una situación donde se impone una frontera como es el caso de Orán cuyos límites geográficos no fueron sólo de tipo territorial, sino la plaza en sí fue considerada para la corona de España, como frontera geopolítica y religiosa y hasta económica, en la Época Moderna. Además de distinguir una frontera urbana con un interior representado en la plaza amurallada y todo el recinto fortificado, y un externo considerado en el resto de las regiones del oranesado hasta Tlemcen, y todo el hinterland. Esta visión histórica la encontramos en la mayoría de la producción historiográfica que gira en torno al pasado hispánico de la ciudad.

No obstante, de estas grandes ciudades de las costas norteafricanas que fueron ocupadas, poco tiempo después, la mayor parte de estas plazas fueron recuperadas durante el siglo XVI. Fue principalmente el Imperio Otomano que había sido responsable de la casi total recuperación de estas plazas a finales del Renacimiento y hasta a finales del siglo XVIII. A principios del siglo XIX, con la decadencia del Imperio Otomano en crisis junto a la debilidad de los sultanatos de Marruecos, las potencias europeas y especialmente Francia e Italia empezaron a adueñarse del Magreb. A partir de aquel entonces empezó el periodo del nuevo

colonialismo europeo en toda el África Mediterránea y con la total derrota del Imperio Otomano se completó en las primeras décadas del siglo XX. A partir de los mediados del siglo XX empezaron a independizarse los países del Magreb, recibiendo un gran legado arquitectural y urbanístico del periodo francés y de los periodos anteriores otomano y español. Así que para planear los proyectos futuros de estos centros urbanos como Orán, se requiere hacer un estudio minucioso del pasado español entre otros periodos remotos, para tener una visión clara sobre el futuro urbanístico y arquitectural de la ciudad y con el objetivo de salvaguardar un patrimonio olvidado.

Aunque hemos orientado todo nuestro interés hacia la vertiente civil, no hemos podido marginalizar la realidad de que Orán aún conserva en su interior un patrimonio de naturaleza militar que constituye una de las referencias arquitecturales de la urbe y le da el carácter de presidio. Esta arquitectura militar es considerada como un hecho muy destacado en la geografía y la historia urbana de la ciudad. Pero en el espacio que forma la ciudad se halla una asociación muy peculiar entre arquitectura defensiva, casco antiguo y ciudad, así que además de la concentración, que se prolonga durante más de dos siglos, de las edificaciones militares de defensa que dieron a Orán, el carácter de ciudad fortificada, también cobran protagonismo el puerto y el centro de la ciudad.

Este análisis nos ha posibilitado deducir también que la larga ocupación española no sólo paró el proceso de urbanización de tipo islámico magrebí que lo sustituyó por otro occidental, sino rompió Orán con su mundo y con el sistema político en el Magreb a finales del siglo XIV, esta ruptura política engendró una ruptura cultural lo que por consecuencia dio resultado a una configuración diferente del espacio dando más primacía a las obras militares transformando la ciudad en una plaza fortificada

No obstante, este estudio nos ha permitido ver la ciudad desde el punto de vista de la arquitectura civil, y a pesar de que esta última no constituyó el centro de interés para las autoridades españolas, se han realizado algunos proyectos de carácter civil a la imagen de los proyectos urbanísticos y arquitecturales que se planearon y se realizaron en las ciudades españolas tal como los espacios de culto y los espacios domésticos además de los cuarteles y otros elementos arquitectónicos y urbanísticos como las plazas o la proyección de nuevas calles, y eso a partir de los principios del siglo XVI. A pesar del pasado español imponente, no se ha podido borrar definitivamente, y de una vez por todas; que Orán era una medina a lo largo de casi cinco centurias antes del siglo XVI. Pese las transformaciones radicales de su

legado constructivo, hemos llegado a la conclusión de que la ciudad guardó su trazado inicial de ciudad musulmana, durante buena parte del periodo de la dominación española.

En relación con lo antes expuesto y dada su evolución histórica, se considera Orán como una de las pocas ciudades argelinas que acumula una especial riqueza patrimonial condensada en el actual barrio de Sidi el Houari; además de otro tipo de edificaciones representadas en la arquitectura militar que forma parte indisoluble de la imagen urbana de la ciudad y constituye uno de los principales elementos patrimoniales identificativos. Cabe mencionar que el centro histórico de Orán que está representado por el barrio de Sidi el Houari, sigue siendo el casco antiguo en lo cual está estratificado todo el legado de la arquitectura y urbanismo civil que lleva el germen a partir del cual se ha desarrollado la ciudad actual tal y como la conocemos. El barrio, que era anteriormente la ciudad en sí y antes de todo tipo de colonización occidental; ocupaba una posición central en el conjunto del espacio urbano de los siglos pasados; cuyo viario presentaba características particulares que lo diferenciaban fácilmente del resto de la ciudad creada a mediados del siglo XIX. La red viaria con su diseño tortuoso y su escasa ocupación del espacio y el trazado de las calles y las plazas de herencia medieval surgido en el contexto de una ciudad peatonal con calles estrechas y callejones, es debido a su herencia musulmana.

Pero resulta que hoy en día, el barrio está aislado y marginalizado tal como la mayoría de los centros históricos de las ciudades argelinas. Esta decadencia que viven los centros históricos es debida al empeoramiento y a la degradación casi total de su casco arquitectural y urbanístico así como a la ausencia de los servicios públicos necesarios, lo que les transforma en unos centros de refugio para la población desfavorable. Esta situación se debe a problemas de gobernanza y de gestión, porque a lo largo de los años no se han planteado unas serias estrategias o cualquier tipo de medidas para proteger este legado, y preservar el medio ambiente y el patrimonio histórico del casco antiguo y de las fortificaciones de la ciudad, sabiendo que se ha limitado la eficacia de todo tipo de actuación o intención emprendida por las asociación y las sociedades civiles.

Entonces, tras la lectura en el pasado de Orán trazando aproximadamente el crecimiento urbanístico y arquitectural desde un punto de vista histórico, a lo largo de la ocupación española, se ha podido poner de relieve los diferentes choques que sufrió el aspecto morfológico, pasando por la idea del patrimonio que hemos planteado desde el principio como una referencia para nuestro estudio, hemos podido evocar la situación actual de este

patrimonio, en parte abandonado. Efectivamente frente a este legado hay una ausencia de planteamiento y de control que es el motivo de la decadencia del casco antiguo, también la política ineficaz y la indiferencia han contribuido a la destrucción del patrimonio, así como a la erosión de la identidad cultural. Estas situaciones deben de permitir que las legislaciones vigentes protejan las construcciones de ser derrumbadas, dañadas o vendidas en el comercio particular.

Pero a pesar de todo sigue la especificidad histórica de Orán, planteando a la ciudad un marco peculiar por su pasado hispánico. Partiendo de ello, la red de castillos y construcciones defensivas, más el casco antiguo de la ciudad pueden convertirse en uno de los recursos patrimoniales de mayor atractivo y con mayor capacidad de uso público de carácter turístico didáctico y hasta científico. Por eso se necesita el planteamiento de unas estrategias que mejoran la situación de estos centros y edificaciones, pasando antes por un estudio muy profundizado y de carácter multidisciplinario, que va más allá de los aspectos físicos que componen el barrio, y toca a todas las facetas que constituyen su realidad, pasando del patrimonio material al inmaterial. Así que se debe aclarar, que la cuestión de la conservación del patrimonio no es una tarea sencilla, sino bastante compleja, porque está representada en el conjunto de los procesos y actividades que se encargan de preservar los bienes cuyos significados constituyen el legado cultural de los pueblos, y cuando se trata de actuar en el campo del patrimonio se debe agrupar a especialistas de diversas disciplinas, que basan sus reflexiones en normas, principios y teorías de diferentes dominios del saber. Por ejemplo, parte de estos estudios pluridisciplinarios se manifiestan a través de documentos de recomendaciones internacionales, comúnmente conocidas como cartas internacionales del patrimonio, elaboradas por especialistas e instituciones como UNESCO e ICOMOS, estas cartas son síntesis de trabajos interinstitucionales de grupos de diferentes especialidades. En este sentido y partiendo de unas perspectivas internacionales, recordamos que el presente estudio está también relacionado con ambas historias del Magreb y de España a lo largo de la Edad Moderna y también es parte integrante de la historia del Imperio Otomano en el área mediterránea.

También este tipo de tema aporta nuevas formas de emprender el saber y plantea perspectivas futuras en el mundo de la investigación. Estando una problemática común; su tratamiento requiere del aporte de una serie de especialistas que convergen en ella, así que la cuestión planteada atrae, no sólo; la preocupación de historiadores sino de arquitectos; urbanistas; geógrafos; arqueólogos; economistas; sociólogos; etnólogos y también hispanistas.

A partir de esta diversidad disciplinaria se abren perspectivas hacia la experiencia interdisciplinaria en la universidad, sabiendo que en estos tiempos la ciencia de modo general está viviendo momentos de gran desarrollo. La interacción de una diversidad de investigadores dentro de equipos multidisciplinarios cobra cada día mejores resultados y se hace su aplicación no sólo en las investigaciones de carácter universal sino también regional y hasta local o en estudios de escalas pequeñas, en las universidades mundialmente reconocidas; la ciencia de hoy requiere de la investigación interdisciplinaria. Siempre dentro del campo de la investigación universitaria, se hallan otras alternativas de estudio, como el trabajo de colaboración entre las diferentes universidades de las dos orillas del Mediterráneo, resaltando o destacando las similitudes y las diferencias entre las ciudades de frontera y las plazas del Magreb, dentro de los estudios relacionados con la historia y la presencia española durante la época moderna.

A partir de allí deducimos la novedad y el valor de este tipo de investigación que cobra un sentido primordial y participa de forma eficaz para resolver los problemas de nuestro entorno, y así puede iniciarse nuestra universidad, a la experiencia considerada como novedad, hasta dentro del mundo desarrollado. También, en el marco de los estudios universales uno de los intereses permanentes que tiene el tema estudiado, y sigue siéndolo; es su pertenencia al contexto de los estudios mediterráneos, estando la situación geoestratégica que tiene nuestro objeto de estudio, hecho que continua dando importancia al tema y lo proyecta siempre en el futuro. Así que, la situación de Orán en el Mediterráneo es estratégica, sabiendo que este último es de elevado interés histórico y cultural y también económico. Hoy en día representa una de las principales rutas marítimas en el mundo, con importantes ciudades en sus litorales formando parte de una industria turística a la cabeza mundial. Cabe mencionar que Orán y las ciudades argelinas del litoral junto a algunas otras ciudades de la orilla del sur, no forman parte de aquella industria y tampoco gozan de los recursos turísticos que ofrece el Mediterráneo. Asimismo, partiendo de que las diferentes vicisitudes por las que atraviesa el mar Mediterráneo en este período, influyen y determinan la historia de toda la zona y en particular Orán, cuya localización geográfica, al otro lado del Estrecho, le concede una identidad propia e intransferible. Podemos afirmar, por tanto, que nuestro tema se inserta dentro del marco de los estudios mediterráneos, lo que le convierte en un estudio mucho más interesante y le abre horizontes más allá de las fronteras territoriales magrebíes. Por supuesto, el mar Mediterráneo fue, ha sido y será escenario de encuentros y de desencuentros entre las

distintas culturas y etnias que periódicamente chocan entre sí. Cabe mencionar que este perfil conflictual de la zona, como el resto del Mediterráneo continúa vigente en nuestros días.

También, a partir de nuestro análisis hemos deducido que la historia opera como fundamento y a la vez como instrumento en la preservación del patrimonio. Una de nuestras aspiraciones es llegar al final a la revitalización del barrio poniendo en evidencia su identidad cultural perdida y favoreciendo una coherencia social, mejor, creando actividades económicas y convirtiendolo en un lugar histórico en unos más privilegiado para el turismo cultural, didáctico y científico cuyo objetivo es conservar los valores patrimoniales de la ciudad. Sabiendo que el turismo, de modo general, que sea nacional o internacional; se considera como uno de los medios y un puente que permite el intercambio entre las culturas, y sigue siendo como fuerza para la conservación de la cultura y la naturaleza. Para la economía nacional argelina basada en la captación de las rentas provenientes del Gaz y el petróleo, es el momento de considerar el turismo como sector que tiene la capacidad de generar fondos captando los recursos económicos del patrimonio aprovechando así de su conservación. Para muchos países de la cuenca del Mediterráneo el turismo es un factor esencial de desarrollo.

Finalmente cabe mencionar que para abrir nuevas perspectivas hacia este tipo de investigación, y participar en el estudio diagnóstico del barrio de Sidi El Houari dentro del proyecto global de su rehabilitación, se debería consultar las fuentes documentales y archivos que existen en España, y que ciertamente habrá aún más materia interesante e imprescindible, en particular planos y mapas, que contribuyeran eficazmente para completar y apoyar nuestro estudio histórico.

A pesar de que nuestro estudio enfrenta el patrimonio del ámbito en la ciudad de Orán, no se ha ido más allá de las explicaciones sobre la noción y algunas definiciones y tampoco se ha ido buscando en la esencia institucional del patrimonio que se manifiesta en su administración y su gestión, particularmente en nuestro país, porque consideramos que esto forma parte de otra problemática cuyo núcleo es el estudio del patrimonio y su gestión. Por lo tanto hemos dado algunas sugerencias y estrategias de actuación exhaustivas intentando encontrar los recursos por los que pueden posibilitar las habilidades de actuación para la salvaguardia de este patrimonio. Este estudio ha de proponer una estrategia local que implique una nueva manera de preservar aquel legado sobre la base de conservar sus mismas pautas de desarrollo y evolución histórica. Pero queda lo que se aporta aquí como propuesta; parcial

sabiendo que el estudio es tipo común y compartido con otras disciplinas, entonces se necesitan propuestas para aportar al final una visión completa y una solución global.

Sin embargo, el legado español en Orán conlleva un problema de planeamiento y de salvaguardia, mucho se ha borrado, pero no todo ha desaparecido, algo se ha quedado, finalmente los españoles dejaron una huella arquitectural y urbanística tan civil como militar. Pero esta huella es totalmente arruinada por falta de consciencia hacia un patrimonio arquitectural de la ciudad, y por consecuencia es a penas palpable. A pesar de todo siguen edificios religiosos y civiles, fortalezas, plazas, y hasta elementos arquitectónicos como escudos en piedra testigos de aquella presencia española en Orán.

Este estudio nos ha permitido de deducir que los españoles no consiguieron dejar una huella de su espíritu en la ciudad a pesar de mucho tiempo de ocupación, pero llegaron a dejar un legado arquitectural y urbanístico, concentrado sobre todo en el centro histórico de la ciudad representado por el barrio de Sidi el Houari y por las fortalezas y castillos que rodean el recinto periférico de la ciudad. Otro campo que plantea polémica y de lo cual forma parte nuestro tema de estudio, es el fenómeno de la globalización frente al patrimonio cultural, y la paradoja que supone plantear las dos cuestiones a la vez, es decir cuando se reivindica la identidad, lo nacional o local frente a lo global, internacional o lo estándar. Algo que le permite tener a nuestro estudio proyecciones en el presente y también en el futuro del mundo de la investigación. La globalización que ha traído con ella la homogeneización de la cultura crea un gran desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar o región, cuando se trata de la presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural, su protección o su conservación. Cabe mencionar que en estos tiempos el fenómeno de globalización está aún creciéndose y está al origen de numerosos conflictos contemporáneos.

El barrio de Sidi El Houari se erigió como zona protegida el 13 de junio de 2011, con la aprobación de la Comisión de Clasificación de Monumentos Arqueológicos e Históricos y de Zonas Salvaguardadas a nivel del Ministerio de Cultura. Las recomendaciones del Taller 9 titulado "Protección y Desarrollo del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible" que tuvo lugar en Orán en 2008, desempeñaron un gran papel en la promulgación de la clasificación como un sector protegido. Sin embargo la clasificación del barrio como sector protegido, no significa mucho sin un plan de salvaguardia real. Así que de acuerdo al decreto ejecutivo promulgado en enero de 2015 que ha aprobado sidi el Houari como sector protegido tras esto se ha lanzado la elaboración de un plan de protección y valorización de la zona protegida del

antiguo barrio que permitirá a los promotores del proyecto proporcionar una hoja de ruta para salvar Sidi Houari. El proyecto vio la luz gracias a la cooperación y los esfuerzos de la sociedad civil tal como la asociación Bel Horizon representada por su responsable Kouider Metair, y la OGEBC junto a su director Massinisa que fueron la verdadera pieza clave del proyecto. Pero desde la publicación del decreto de 2015 y el anuncio de la adopción de un plan de salvaguardia no se han registrado avances en la aplicación de este programa, todavía estancado hasta hoy día. En 2018, constatamos que no ha habido preservación, al contrario, la entrada en escena de las topadoras como modo de gestión de las autoridades locales, la salida a menudo forzada de los habitantes realojados fuera de Orán, la especulación inmobiliaria, el abandono acelerando la degradación de los edificios, y los monumentos y vestigios urbanos históricos hacen que la urgencia sea ya generalizada en Sidi El-Houari.

Aunque lo que queda como edificios data de un periodo posterior del siglo XV, debe ser casi seguro que la red de calles no es la de una ciudad de nueva creación española como las de América, sino de una "ciudad musulmana medieval". En este caso para los especialistas y los diseñadores del proyecto, del plano de salvaguarda el vestigio medieval más importante es el tejido urbano de la antigua ciudad "La Blanca". Este mismo plano subraya que "se necesitarán excavaciones arqueológicas para recuperar rastros de edificios del período anterior a la llegada de los españoles y hasta de este último periodo cuyo legado ha desaparecido también. En este caso sería muy posible que en sitios como la Alcazaba y Chateauneuf se encuentren fundaciones y otros vestigios de los edificios de los pueblos musulmanes y autóctonos que habitaban y pasaban sucesivamente por Orán.

Es verdad que según el plan de salvaguardia se permitirá al antiguo barrio encontrar una nueva dinámica y una revitalización. Pero según muchos observadores, paradójicamente no salvará a la ciudad más baja conocida por la Blanca, y tampoco el sitio de Murdjadjo junto al balcón de Bab El Hamra que pesar de ser clasificados como sitios protegidos, por el contrario, nunca se han protegido y se está acelerando su autodemolición al ser abandonados por las autoridades locales o demolidos por los bulldócer de la municipalidad. también es extraño la ruta diseñada en este plan excluye el barranco de Ras El Ain en su totalidad, sabiendo que es alrededor de este río y sus jardines que comienza la historia de Orán y donde se ha dibujado su pasado jardinero y andaluz.

Entonces la cuestión de la conservación del casco antiguo de Sidi El Houari sigue planteando numerosas interrogaciones. El derribo completo del barrio histórico la Scaléra que

comenzó en el año 1984 es considerado como una de las actuaciones que se han ido contra un plan serio para preservar el patrimonio de la ciudad. Se ha derrumbado el barrio en un plan de proyectar en su lugar un complejo turístico abierto que da al puerto. Pero los estudios negativos del suelo rechazaron completamente la idea. El mismo proyecto reaparece otra vez en el año 2000, pero será también rechazado por las mismas razones. La Alcazaba o la Casbah que estuvo ocupada durante décadas por habitantes ilegales. En el año 2015, se ha podido desalojar a estos ocupantes. Esta operación de evacuación supondría tener gran interés estando la ciudadela uno de los sitios que relaciona la historia contemporánea de la ciudad con sus orígenes y sus fundadores arabo-bereberes, formando parte así, y sin duda del patrimonio de la ciudad. Por lo tanto, ya ha pasado mucho tiempo desde la operación y no se ha hecho ningún trabajo en este sentido, y entre tanto la Casbah está convirtiéndose en ruinas paulatinamente.

A partir de los primeros años de la década 2000 y aproximadamente desde el año 2003, se aceleró el ritmo de las operaciones de destrucción de la memoria de la ciudad, varias operaciones de derrumbamiento aún más grandes, se ejecutaron en el año 2014, lo que borraba más aun el legado de la ciudad. Además, las destrucciones fueron precedidas por grandes operaciones de desalojamiento lo que ha creado una atmósfera de vacío que reinaba en una gran parte de la Ciudad Vieja donde se ha desaparecido totalmente la animación de los habitantes que poblaron las calles y daban vida a la zona.

Entonces para salvar lo que queda en todo el perímetro del casco antiguo, falta un trabajo real de arqueología, porque es evidente que el sitio necesitara excavaciones arqueológicas. Es verdad que nuestro estudio abarca el periodo de la modernidad, pero hemos juzgado imprescindible abordar el periodo anterior para dar luz sobre la realidad de la ciudad que tiene un pasado musulmán, y que sus primeros siglos de existencia fueron arabo-bereberes y pertenecientes al orbite del Magreb central. Una realidad histórica que la historiografía que se ocupa de narrar la historia de Orán, casi nunca ha evocado. Pero esto no significa que no se ha prestado bastante atención a la historia arquitectural española que se acumula mayoritariamente en el barrio de sidi el houari, y tampoco se ha tratado suficientemente de la historia arquitectural de la fase francesa, así que en el mundo de la investigación histórica la aportación es muy insuficiente y queda mucho que hacer. Es pues importante recordar que Orán es una de las pocas urbes argelinas fundadas por los Omeyas. Con unos orígenes arabo-bereberes y un pasado musulmán. Por lo tanto, pensamos que esta negación de una fase

histórica decisiva en la identidad de la ciudad es debida a la ignorancia por parte de los decisores y hasta por la sociedad civil.

Es cierto que hoy, es necesario un debate real entre los diferentes actores que deben promover un compromiso inteligente entre el inevitable desarrollo de la ciudad y la preservación del patrimonio, lejos de todo tipo de intereses particulares. Tomando en consideración el bien patrimonial como producto cultural y su relación con lo social además de su vinculación con lo económico. Así que un edificio arquitectural o un elemento urbanístico que se debe proteger y conservar, y conforme con los aspectos de la identidad de un pueblo al que pertenecen los bienes; necesita un sustento científico y académico de una suma importancia como patrimonio arquitectural y urbanístico. Finalmente, este estudio queda insuficiente debido a la complejidad del tema y la dificultad que vincula el estudio de las fases históricas de un bien en el marco de su conservación y que además permite comprender la razón de ser de cada bien patrimonial en el tiempo y posibilita explicar el destino de todo un legado.

Referencias bibliográficas

Fuentes impresas

- Alonso Acero, Beatriz (1996). La renta del tabaco en Orán y Mazalquivir: Fortuna y fracaso de un estanco pionero. *B. Revista Cuadernos de Historia Moderna*, N°17, PP.55-87. Publicado por la Universidad Complutense, Madrid.
- Alonso Acero, Beatriz, (1997). *Orán y Mazalquivir en la política norteafricana de España (1589-1639)*. Tesis de doctorado dirigida por D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, Editores: Universidad Complutense. Madrid.
- Arnaud Marc Antoine, (1879). Voyages extraordinaires et nouvelles agréables, Histoire de l'Afrique Septentrionale. Par Mohammed Abou Ras Ben Ahmed Ben Abd el-Kader En-Nasri. *RA: Revue Africaine*, vol.23, Argel, pp.177-197, pp. 284-306, pp. 371-392, pp. 467-477. Publicado por : la société historique algérienne, Argel.
- Babelon Jean-Pierre y Chastel André (1980). La notion de patrimoine. *Revue de l'art*, N° 49, pp. 32- 141. Levi Liana, Paris.
- Basset René, (1892). Fastes chronologiques de la ville d'Oran pendant la conquête arabe. *BSGAO : Bulletin de Société, de Géographie, et d'Archéologie d'Oran*, pp.50-76, Oran.
- Bel Alfred (1924). René Basset. *RA*, vol.65, pp 12-19. Publicado por : la société historique algérienne, Alger.
- Belchí Navarro De Los Peligros M.^a (2006). *Felipe II y El Virreinato Valenciano (1567-1578)*. *La Apuesta Por La Eficacia Gubernativa*. Biblioteca Valenciana, Valencia.
- Benkada, Saddek, (2002). *Les politiques d'aménagement et de repeuplement urbains à Oran (1831-1891), un modèle de modernité urbaine coloniale*. Memoria de magister dirigida por Dr. Lalaoui, Ahmed. Universidad de Orán, Oran.
- Berbrugger, A, (1866). Conquête d'Oran suite a Mers el Kebir. de 1509 á 1608, d'après Diego Suárez Montañés. *R A*, vol.10, pp 13-50. Publicado por : la société historique algérienne, Orán.
- Blum, Nelly, (1898). *La croisade de Ximenez en Afrique*, Edición Fouque, L, Orán.
- Bodin, Marcel, (1923). Sur l'origine du mot : Mogatezes, donné par les espagnols a certains de leurs auxiliaires indigènes pendant leur occupation d'Oran. *BSGAO*, pp. 243- 247. Orán.
- Bodin, Marcel, (1924), L'agrément du lecteur Notice historique sur les arabes soumis aux espagnols pendant l'occupation d'Oran, par Abdelkader el Mecherifi. *RA*, vol.65., pp.193-260. Publicado por : la société historique algérienne, Argel.
- Braudel Fernand, (1928). Les espagnols et l'Afrique du Nord, de 1492-1577. *R. A*, vol.69, Argel, pp. 184-410. Publiée par la société historique algérienne, Argel.
- Braudel, Fernand, (1993). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, (trad.) Edición F.C.E, vol. II, Madrid.
- Bravo Nieto Antonio y Ramírez González Sergio (2016). Ciudad, guerra y dibujo en el siglo XVI: Desde Trípoli hasta el Atlántico Marroquí. En Cámara Muñoz Alicia (ed.) *El*

- dibujante ingeniero al servicio de la monarquía hispánica. Siglos XVI-XVIII. (221-245), España. Fundación Juanelo Turriano De Historia De La Ingeniería.*
- Cazenave, Jean, (1922). Les présides espagnols d'Afrique, leur organisation au XVIIIème siècle. *RA*, vol. 63, pp.225-488, Oran.
- Cazenave, Jean, (1923). Cervantès a Oran, 1581. *BSGAO*, pp.215-242, Oran
- Cazenave, Jean, (1924). Contribution à l'histoire du vieil Oran. Relación general de la consistencia de las plazas de Orán y Mazalquivir, por el coronel comandante de ingenieros Don Harnaldo Hontabat (el 31 de diciembre 1772). *BSGAO*, pp. 99-130, pp.222-241, pp.242-266, Oran.
- Cazenave, Jean, (1925 a). Deux razzias mouvementées des Espagnols d'Oran, au XVIe siècle. *BSGAO*, N°45, pp.131-167, Oran.
- Cazenave, Jean, (1925 b). Contribution à l'histoire du vieil Oran. Mémoire sur l'état et la valeur des places d'Oran et de Mers el Kebir. Par José Vallejo. *RA*, Vol.66, pp.321-368, Oran.
- Cazenave, Jean, (1926). Oran, cité berbère. *BSGAO*, n°46, pp.53-76, pp.97-157, Oran.
- Cazenave, Jean, (1928). Organisation militaire d'avant et pendant l'occupation espagnole (1509-1792), L'Armée D'Afrique. *BSGAO*, N° 49, pp. 326- 330, Oran.
- Cazenave, Jean, (1930 a). Histoire d'Oran par le Marquis de Tabalosos. *BSGAO*, pp. 359-371. Oran.
- Cazenave, Jean, (1930 b). Les Gouverneurs d'Oran pendant l'occupation espagnole de cette ville (1709-1792). *RA*, Vol 71, pp.257-299. Oran.
- Cazenave, Jean, (1933). Les sources bibliographiques de l'histoire d'Oran. *BSGAO*, pp.305-371. Oran.
- Cazenave, Jean, (1936 a). Un consul français en Alger au XVIII siècle. *RA* , Vol 78, , pp. 101-122, Argel.
- Cazenave, Jean, (1936 b). Armoiries espagnoles récemment découvertes à Oran, de Charles III d'Espagne. *BSGAO*, N°57, pp. 228-232, Oran.
- Celis Durán Juan Corbalán de (2011), [Arquitecto, Académico Correspondiente de la Real Academia de Cultura Valenciana]. Algunos datos sobre Orán a través de la genealogía y las relaciones de servicios de algunos oraneses ilustres, gobernadores de la plaza de Melilla (I parte), *AKROS*, [Revista del Museo de Arqueología e Historia de Melilla], n° 10. Enero 2011, PP. 50-61. Edit.: Fundación Melilla Ciudad Monumental. Ciudad Autónoma de Melilla.
- Cisneros Sánchez Juan, (1799). *Carta Africana o sea discurso histórico natural y político*, Con licencia en Alcalá, en la oficina de la real universidad, Madrid.
- De Slane, William Mac-Guckin (1856). *Ibn Jaldun, Histoire des Berbères et des Dynasties Musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, [Traducida del arabe por el Baron de Slane], Imprimerie du Gouvernement, tomo IV y tomo III, Orán.
- Didier, (1898), *Histoire d'Oran 705-1500*, Edición Fouque, Orán.
- Didier, L (1927), *Histoire d'Oran – période de 1501 à 1550*, Imprimerie Jeanne D'arc, Oran.

- Doncel Sánchez, Gregorio, (1991). *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Estudio teológico de San Ildefonso, Seminario Conciliar, Toledo.
- El-K'aïrouani, Mohammed-Ben-Abi-El-Raini, (1845). *Histoire de l'Afrique*, (Traducida del árabe por Pellissier et Rémusat). Imprimerie Royale, París.
- Epalza, Mikel de y Vilar Juan Bautista (1988). *Planos Y Mapas Hispánicos De Argelia siglos XVI –XVIII*. Instituto de cooperación Hispano-Árabe de cultura, Madrid.
- Fey, Henri Leon, (1987). *Histoire d'Oran avant pendant et après la domination espagnole*. Edición Jacques Antoine Royer, París.
- Fradkin, Raúl, O, (2010). *Un modelo borbónico para defender la frontera? El presidio de Santa Elena en el sur de Buenos Aires (1817-1820)*. Universidad nacional de Rosario. Buenos Aires.
- Galindo Diaz, Jorge Alerto, (1996). *El conocimiento constructivo de los ingenieros militares del siglo XVIII*. Tesis doctoral dirigida por Moreno Navarro, José Luis González. Universidad de filología. Barcelona.
- Gutiérrez Cruz Rafael (2012). Abastecimiento, paga y fiscalidad en Orán y Mazalquivir (1529-1534) *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, N° 34, pp. 283-296. [Ejemplar dedicado a: Homenaje a la profesora D^a M^a Teresa López Beltrán]. Universidad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga
- Gutiérrez Cruz Rafael y Martín Palma María Teresa (1993). Documentos para el estudio de la población de Orán y Mazalquivir tras la conquista. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*. N°15, pp. 247-256. Universidad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.
- Guy, B. O. Huetz De Lemps, Goerg. J. Pinol, J-L, Walter, F, (2003). *Histoire de l'Europe urbaine*, Edición du seuil, París.
- Kehl, Camille, (1942). Oran et l'oranie avant l'occupation espagnole. *BSGAO*, N°63, pp.19-59. Orán,
- La ciudad en al-Ándalus. Estructura y funciones del espacio urbano* (s.f). Ana María Carballeira Debasa. Escuela de Estudios Árabes CSIC. Granada
- La Primaudaie, F. Elie de, (1860). Le commerce et la navigation de l'Algérie, (avant la conquête française). *Revue Algérienne et Coloniale*. Argel.
- La Primaudaie, F. Elie de, (1875). Documents inédits sur l'histoire de l'occupation espagnole en Afrique (1506-1574). *RA*. vol.19, pp 62-77. Editeur A. Jourdan, Argel.
- La Primaudaie, F. Elie de, (1876). Documents inédits sur l'histoire de l'occupation espagnole en Afrique (1506-1574). *RA*, vol.20, pp 128-144. Editeur A. Jourdan, Argel.
- La Primaudaie, F. Elie de, (1877). Documents inédits sur l'histoire de l'occupation espagnole en Afrique (1506-1574). *RA*, vol.21. PP. 17-32, Editeur A. Jourdan, Argel.
- Lapidus, M, (1969). *Muslim cities and Islamic societies*. California.
- Lespes, René, (1934). Oran ville et port avant l'occupation française (1831). *RA*, vol.75., pp. 277-335, Argel.
- Lespes, René, (2003). *Oran, étude de géographie et d'histoire urbaine*, Edición Bel Horizon, Orán.

- Malki, Noredine, (1985a). *Historiografía española del siglo XVI sobre la historia de Argelia: Marmol, Haedo y Suarez*. Tesis de magister dirigida por Dr. Sola Castaño, Emilio, Universidad de Alcalá de Henares.
- Malki Noredine, (1985b). *Le tremblement de terre d'Oran en octobre 1790*. Actas del primer coloquio internacional sobre las fuentes españolas de la historia de Argelia. Universidad de Orán. Cridish. Publicado por la revista: les archives nationales, número especial. Orán.
- Malki Sofiane (2018). *La Argelia otomana en los umbrales del XVIII según el Diario de Argel del Padre Francisco Ximénez: Estudio histórico y análisis crítico*. Tesis Doctoral dirigida por Pr. Terki Hassaine Ismet. Universidad de Orán2
- Mas-Latrie Jacques, Marie, Joseph, Louis, comte de (1866), *Traité de paix et de commerce et documents divers concernant les relations des Chrétiens avec les Arabes de l'Afrique septentrionale au Moyen-Âge, Recueillis par ordre de l'Empereur*. Henri Plon imprimeur editeur Paris.
- Mercier, Ernest, (1868). *Histoire de l'Afrique Septentrionale (Béribérie), (quatrième partie, période turque et chrétienne), (1515-1830)*, tomo I y tomo III, Edición Leroux, Ernest, París.
- Méry, O (2008). *La Fabrique de la ville. Espaces et sociétés à Tours (IXe -XIIIe siècles)*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2007, 504 p. *Médiévales, Langues, Textes, Histoire*, N° 55, pp.175-178, Paris, Éditeur Presses universitaires de Vincennes.
- Monnereaux, (1871). *Les inscriptions d'Oran et de Mers-el-Kébir. Notice historique sur ces deux places depuis la conquête jusqu'à leur abandon en 1792, par le général Crispín Ximenez de Sandoval*, RA, vol.15, pp.175- 446. Publicado por la société historique algérienne, Argel.
- Monnereaux, (1872). *Les inscriptions d'Oran et de Mers-el-Kébir. Notice historique sur ces deux places depuis la conquête jusqu'à leur abandon en 1792, par le général Crispín Ximenez de Sandoval*, RA, vol.16, pp. 53-69, pp.89- 104, pp. 187-200, pp.278-355. Publicado por la société historique algérienne, Argel.
- Mous, Latéfa (2012). *Estudio del manuscrito árabe de Mustafá Ibn Abd Allah Al Dahawi sobre la liberación de Orán*. Tesis de doctorado. Dirigido por Pr Terki Hassaine Ismet facultad de lenguas latinas, sección de español. Universidad de Orán
- Nakhli Mtiri, Abdelkader (2006). *La Ciudad Islámica: Sus Referencias Culturales*, en *La inmigración y la interculturalidad*, Biblioteca Regional de Madrid. Universidad complutense Madrid,
- Navarrete Martín Fernández de, (1854). *Colección De Documentos Inéditos Para La Historia De España*, [Inacabado, Fondo Reservado]. Editores Marques De Vidal y Don Salva Miguel [Individuos de la Academia y de la Historia]. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Tomo XXV Biblioteca Ucm, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calejo.
- Oulebsir Nabila (2004). *Les usages du patrimoine : monuments, musées et politique coloniale en Algérie (1830-1930)* ; Edition de la maison des sciences de l'homme, Paris 2004.
- Pélissier, MM. E. et Rémusat, (1845). *Histoire De L'Afrique De Moh'ammed-Ben-Abi-El-Raïni el- K'aïrouàni*. [Traducida del árabe], [publiée par ordre du gouvernement et avec le concours d'une commission académique sciences historiques et géographiques] ; Paris. Imprimerie royale M DCCC

- Pestemaldgoglou, A, (1936). Ce qui subsiste de l'Oran espagnol, *RA*, vol.79, pp.665-684. Publicado por la société historique algérienne, Argel.
- Pestemaldgoglou, A, (1942). Le consulat français d'Oran de 1732 à 1754, *RA*, vol.86, pp.220-254. Publicado por la société historique algérienne, Argel.
- Raymond, A, (1985). *Grandes villes arabes à l'époque ottomane*, París, Edition le bibliothèque arabe Sindbad.
- Ricard, R, (1936). Les établissements européens en Afrique du Nord d'occupation restreinte, *RA*, vol.79, pp. 687-688, Argel,
- Roel Luis (1790). *Descripción concisa pero verdadera de la ciudad de Orán en África según su estado y circunstancias en fin del año de 1789*. [Roel Luis: secretario jubilado de capitania general de provincia]. Editor: Don Blas Román. Madrid.
- Rossi, Aldo, (1981), *L'architecture de la ville*, edición l'équerre, París.
- Sánchez Cisneros Juan (1799). *Carta Africana o sea discurso histórico natural y político*. Con licencia en Alcalá, en la oficina de la real universidad, Madrid.
- Sola Castaño, Emilio, (1989). *Un Mediterráneo de piratas: corsarios. Renegados y cautivos*. Edición Tecnos, Madrid.
- Sola Castaño, Emilio, (1992), *Argelia, entre el desierto y el mar*. Mapfre, Madrid.
- Sola Castaño, Emilio, (2005), *Los que van y vienen, información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*, Editor, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- Terki Hassaine, Ismet, (2004). Oran au XVIII siècle, du désarroi a la clairvoyance politique de l'Espagne. *Insaniyat*, pp 197-221, Orán,
- Terki Hassaine, Ismet, (2005). *Relaciones política y comerciales entre España y la regencia de Argel (1700-1830)*, [tesis doctoral] dirigida por Dr. Sola Castaño, José Emilio, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- Terki Hassaine, Ismet, (2009). *Le modèle espagnole de l'occupation restreinte au Magreb durant la période Ottomane*. Edición Harmattan. París
- Terki-Hassaine, Ismet, (1995). Problemática cuestión de las posesiones españolas en la Argelia del siglo XVIII: caso de Orán y Mazalquivir. Melilla: *Revista Aldaba*, nº 25, pp. 135-154. UNED, Melilla.
- Tisserand, (1884). L'ancien et le nouvel Oran. *BSGAO*, pp 40-51. Argel.
- Weulersse, J, (1946), *Paysans de Syrie et du Proche-Orient*. Gallimard, Paris.

Fuentes electrónicas

- Alberto Ruiz Heraldo de Aragón, *El espíritu del lugar*, (2007). Recuperado el 20 de Abril de 2017 de <https://www.caritas-zaragoza.org/.../0502306001191324591.pdf>
- Alonso Acero, Beatriz, (2004). L'inquisition Espagnole à la frontière de berbérie. Oran-Mazalquivir, XVIème et XVIIIème siècles. *Revista Lusofona de Ciencia de las Religiones*. Número 5/6 – 65-82. Recuperado el 16 de febrero de 2016 de www.fcsh.unl.pt/.../revista_portuguesa_Ciencias_religiones.pdf.

- Anónimo (1839). *Tableau de la situation des établissements Français dans l'Algérie: en 1837- 1854*. Paris. Imprimerie Royale. Recuperado el 05 de enero de 2018 de https://archive.org/details/bub_gb_7eBBAAAACAAJ/page/n69
- Aurell, Jaume, (s.f). *El desarrollo de la historiografía del Mediterráneo medieval a lo largo del siglo XX: El análisis de un espacio político comercial y cultural*. Universidad de Navarra, Centros. Recuperado el 15 de octubre 2015 de <https://core.ac.uk/download/pdf/711014343.pdf>
- Arnaud, Jean Luc (2005). *L'urbain dans le monde musulman de Méditerranée*. Institut de recherche sur le Maghreb contemporain. Recuperado el 22 de febrero de 2019 de www.irmcmaghreb.org/Documents/.
- Azkarate Agustín, Ruiz de Ael Mariano J, Santana Alberto, (2003). *El Patrimonio Arquitectónico*, Consejo Vasco de Cultura - Plan Vasco De Cultura – Ponencias-Vitoria-Gasteiz. Recuperado El 13 De octubre 2015 De www.ehu.es/gpac/documentos/1118164264Patrimonio.pdf
- Benkada, Saddek, (2008). *Oran, la ville et son urbanisme au XVIIIe siècle: le cas de la Plaza Mayor*. Coloquio internacional: Réhabilitation et revitalisation urbaine. Orán. Recuperado El 13 De octubre 2015 de www.rehabimed.net/es_es/.../saddek%20benkada.pdf.
- Benkada, Saddek, (2007). Le premier consulat de France a Oran date de 1719, el periódico el *El Watan*. Recuperado el 13 de abril de 2017 de <http://www.elwatan.com>.
- Bofill Ana, (2003). *Genero, Ciudad, Urbanismo*. Extracto de la ponencia para el II seminario internacional generourban: Infraestructuras para la vida cotidiana 27/28, mayo, 2002, ETSAM - UPM. Publicado por <http://www.generourban.org> Madrid 2003. Recuperado el 09 de noviembre de 2012 de www.lrmcidii.org/wp-content/.../Bofill-Ana-Generourban-2003.pd.
- Bouanane Kentouche, Nassira, (2008), *Le Patrimoine Et Sa Place Dans Les Politiques Urbaines Algériennes*. Memoria de magister, Université MENTOURI, Faculté Des Sciences De La Terre, De Géographie Et De L'aménagement Du Territoire, Département D'architecture Et D'urbanisme, Constantine. Recuperado el 30 de Noviembre 2013 de bu.umc.edu.dz/thèses/architecture/BOU5089.pdf
- Bravo Caro Juan Jesús (2016). El bautismo de esclavos, libertos y musulmanes libres en el Orán de Felipe II, *Hispania Revista española de historia*. Vol. 76, No 252, pp. 67-102 recuperado el 16 de octubre de 2017 de <http://dx.doi.org/10.3989/hispania.2016.003>
- Bunes Ibarra, Miguel Ángel de (2007). El imperio otomano y la monarquía hispánica en el siglo XVI: El conocimiento español del otro extremo del Mediterráneo. Centro de Estudios Históricos CSC, Madrid, dergiler.ankara.edu.tr/dergiler/19/1151/13515.pdf.
- Cabanellas De Torres Guillermo (2009). *Diccionario jurídico elemental*, Edición Actualizada, Corregida Y Aumentada Por Guillermo Cabanellas De Las Cuevas, R, Editorial Heliasta Recuperado el 16 de enero de 2015 de <https://fr.scribd.com/doc/27671641/Diccionario-Juridico-de-Guillermo-cabanellas-de-Torres>
- Calderón Vásquez, Francisco José, (2008). *Fronteras, identidad, conflicto e interacción. Los presidios españoles en el norte africano*. Edición electrónica gratuita, texto completo. Recuperado el 27 de febrero de 2016 en www.eumed.net/libros-gratis/2008c/433/index.htm.

- Cámara Muñoz, Alicia, (1989). La fortificación de la monarquía de Felipe II, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, [Revistas científicas de la UNED], tomo.2, págs. 73-80. Recuperado el 02 de Febrero de 2016 de revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/2143.
- Cámara Muñoz, Alicia, (1990), Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I), *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, [Revistas científicas de la UNED], tomo.3, págs. 55-86. Recuperado el 27 de Febrero de 2016 de revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/2155.
- Cámara Muñoz, Alicia, (1991), Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (II), *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, [Revistas científicas de la UNED], tomo.4, págs. 53-94. Recuperado el 23 de Febrero de 2016 de revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/2175
- Cámara Muñoz, Alicia, (1993), “Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Tomo 6, espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned...PDF. Historia del Arte*, [Revistas científicas de la UNED], tomo 6, págs. 149-174.
- Campa Francisco García, (2013), Los Presidios Españoles En Norteamérica. Los Dragones De Cuera, Bellumartis: Blog Historia Militar. Recuperado el 13 de abril de 2016 de <http://bellumartis.blogspot.com/2013/07/los-presidios-espanoles-en-norteamerica.html>
- Capel Horacio (1975). *La definición de lo urbano*. Edición electrónica de trabajos publicados sobre geografía y ciencias sociales, Reproducido de: *Estudios Geográficos*, nº138-139, Madrid, pp.265-301. Recuperado el 13 de enero de 2013 de <http://www.ub.edu/geocrit/sv-33.htm>
- Cardona, Enrique El Mediterráneo y el mundo del Mediterráneo en tiempos de Felipe II, Tendencias historiográficas actuales. apuntes.rincondelvago.com/el-mediterraneo-y-el-mundo-del-mediterraneo-en-tiempos-de-felipe-ii_fernand-braudel.html.
- Castillos de Musulmanes en Al-Ándalus y el norte de África, (s.f). Tipología de fortificaciones musulmanas en la Edad Media: partes y funciones. Arreguías [revista electrónica]* Recuperado el 03 de marzo de 2014 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=9062>. Recuperado el 25 de octubre de 2013 de www.arteguias.com/castillosmusulmanes.htm revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/2210
- Ciudad.* (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 16 de diciembre de 2013 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad>
- Del Cantillo Alejandro, (1843) [oficial que ha sido en la primera secretaria de estado y del despacho]. *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras [sic] los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día: puestos en orden é [sic] ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones*. Publicado por Imp. De Alegría y Charlain. Madrid. Recuperado el 07 de febrero de 2018 de <http://cisne.sim.ucm.es/> [universidad complutense Madrid, Biblioteca Madrid].
- Díaz Esteban Fernando (2000). Una vacante de intérprete de lengua árabe en Orán y dos versiones de los sucesos a que dio lugar en 1669. *Anaquel de estudios árabes*, Nº 11, págs. 257-276. Universidad Complutense, Madrid. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=899918>.

- Diccionario de arquitectura y construcción (s.f). Definiciones y traducciones.* Recuperado el 26 de mayo de 2017 de <http://www.parro.com.ar/>.
- Diccionario Enciclopédico Vox 1. (2009)*, Larousse Editorial, S.L. Recuperado el 20 de Marzo de 2016 de es.thefreedictionary.com/enclaves
- Diseño ambiental* (2010), [Pagina web: un Blog que trata las ramas del diseño ambiental editado por Elii]. Recuperado el 16 de abril de 2017 de <http://ambientaldiseño123.blogspot.com/2010/10/ramas-del-diseño-ambiental.html>
- Enciclopedia Culturalia* (2013), [Pagina web: un sitio web cuyo contenido se actualiza de forma regular]. Recuperado el 15 de abril de 2017 de <https://educavital.blogspot.com/2013/05/urbanismo.html>
- Enclave.* (s.f). En *Wikipedia*. Recuperado el 20 de Abril de 2013 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Enclave>
- Epalza, Mikel de, (1981). *Fuentes Españolas de Historia de Argelia (siglos XVI-XVIII)*. Universidad de Alicante, [Seminario Internacional]. Recuperado el 05 de Septiembre de 2017 de rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5147/1/RHM_01_06.pdf.
- Epalza, Mikel de, (1994). Moriscos, comercio exterior, los cautivos y esclavos. (Fragmento de su obra: *Los moriscos antes y después de la expulsión*. Madrid, Editorial MAFRE. Publicado por Urbano Priego José, [genocidiomorisco.blogspot.com/.../ Comercio-exterior-los-cautivos-y.html](http://genocidiomorisco.blogspot.com/.../Comercio-exterior-los-cautivos-y.html).
- Epalza, Mikel de, (2003), *Los moriscos antes y después de la expulsión*. Edición electrónica de la biblioteca virtual universal. Recuperado el 3 de Junio de 2017 de www.biblioteca.org.ar/libros/89381.pdf
- Fé Cantó Luis Fernando (2011). *El fenómeno de la desertión y las sombras del discurso oficial*. Recuperado el 14 de enero de 2017 de https://www.academia.edu/10333910/_La_poblaci%C3%B3n_de_Or%C3%A1n_en_el_siglo_XVIII_y_el_fen%C3%B3meno_de_la_deserci%C3%B3n_las_sombras_del_discurso_oficial_.
- Fé Cantó Luis Fernando (2013). La grande famine de 1750 dans l'Oranais : d'autres voies vers la captivité et l'esclavage. *Cahiers de la Méditerranée*, pp.257-280. Centre de la Méditerranée Moderne et Contemporaine (CMMC). Université de Nice-Sophia Antipolis, Recuperado el 24 de febrero de 2016 de <https://journals.openedition.org/cdlm/7273>
- Fé Cantó Luis Fernando (2014a). La paradoja de la excentricidad de un puerto central en la lucha contra los corsarios. *Quaderns d'Història*, N° 2. pág. 273-286. Barcelona. Recuperado 08 de abril de 2016. De http://www.academia.edu/10333390/_Barcelona._La_paradoja_de_la_excentricidad_de_un_puerto_central_en_la_lucha_contra_los_corsarios_argelinos_durante_los_a%C3%B1os_centrales_del_siglo_XVIII_.
- Fé Cantó Luis Fernando (2014b). La resistencia de las antiguas élites oranesas a los nuevos modelos de administración borbónicas. En Franch Benavent Ricardo, Robres Fernando Andrés y Rafael Benítez Sánchez-Blanco (eds.). *Cambios y resistencias sociales en la Edad Moderna. Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*, pp. 359-368. CSG Red Imperial Grupo de Investigación, universidad de Navarra. Recuperado el 03 de marzo de 2016 de <http://unilim.academia.edu/LuisFernandoF%C3%A9Cant%C3%B3>.

- Fé Cantó Luis Fernando (2015). *A las puertas del Magreb central. La historiografía y los proyectos comerciales en la conquista de Orán en 1732*. Actas de la XIII reunión científica de la fundación de Historia Moderna, [Comunicaciones presentadas en el Congreso], Vol. 2. Recuperado en el 24 de febrero de 2016 de unilim.academia.edu/LuisFernandoFéCantó.
- Fradkin, Raúl, O, (2010). Un modelo borbónico para defender la frontera? El presidio de Santa Elena en el sur de Buenos Aires (1817-1820), Universidad nacional de Rosario, *FHUMyAR - Revistas - PÁGINAS Revista Digital de la Escuela de Historia*, recuperado el 02 de mayo de 2015 de <http://hdl.handle.net/2133/4710>
- Galindo y De Vera León. (1861). *Según intereses legítimos y permanentes que en África tiene España y deberes que la civilización le impone respecto á aquel país*. [Memoria premiada por la real academia de ciencias morales y políticas en el concurso del año 1861]. Madrid. Imprenta del colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos. Recuperado el 10 de febrero de 2017 de https://archive.org/stream/intereseslegiti00gali/intereseslegiti00gali_djvu.txt.
- García David Alonso (2003). Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar. En *Los Extranjeros En La España Moderna Actas Del I Coloquio Internacional*. [Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002]. Villar García M. b. y Pezzi Cristóbal p. (Eds.) [La Universidad Complutense]. Vol.2 págs. 101-112. Recuperado el 30 de mayo de 2017 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=120247>
- García García José Luis (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural Problemas conceptuales. *Política y Sociedad*, (27), PP.9-20, Universidad Complutense, Madrid. Recuperado el 12 de abril de 2017 de <file:///C:/Users/azus/Downloads/26186-26205-1-PB.PDF>
- Girardin, Saint-Marc, (1841). L'Algérie par M. le baron Baude. *Revue des Deux Mondes* 4ème série, tome 27, n ° 3, pp. 433-461. Recuperado el 06 de abril de 2018 de <https://www.jstor.org/stable/44689326>
- Heraldo de Aragón y Alberto Ruiz, (2007). *El espíritu del lugar*. Recuperado el 20 de Abril de 2017 de <https://www.caritaszaragoza.org/.../0502306001191324591.pdf>.
- Herrera Muñoz. Francisco (2010). *Patrimonio Urbano-Arquitectónico, ¿Factor De Producción O Producto? Reflexiones para la generación de modelos en el marco de las nuevas perspectivas y dimensiones del patrimonio*. Recuperado el 10 de marzo de 2013 de http://www.todopatrimonio.com/pdf/cicop2010/04_Actas_Cicop2010.pdf
- Izquierdo Álvarez, Sara (1993). *Felipe II y el urbanismo moderno*. Anales de geografía de la Universidad Complutense, ISSN 0211-9803, N° 13, 1993 págs. 81-107 [Ejemplar dedicado a: Homenaje a Jesús Muñoz Muñoz]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=86381>
- Juan de Borgoña* (s.f). Recuperado el 05 de Febrero de 2012 de https://fr.wikipedia.org/wiki/Juan_de_Borgoña
- Jurado*. Francisco. (2008). *El Concepto de Patrimonio*, Máster de Cultura y Patrimonio, Toledo. Recuperado en diciembre de 2016. <http://franciscojurado.es/ARTICULOS/El%20concepto%20de%20Patrimonio.pdf>.
- Khelifa Mohamed Amine (2014). *Monarquía de España Ss. XVI-XVIII: Evolución cronológica del sistema defensivo de Orán y Mazalquivir*. Recuperado el 05 de

diciembre de 2017 de <http://www.archivodelafrontera.com/galeatus/mohamed-amine-khelifa-evolucion-cronologica-del-sistema-defensivo-de-oran-y-mazalquivir-siglos-xvi-xvii/>

La ciudad medieval y sus partes, (s.f). En UNPROFESSOR [lección: Ciencias sociales] Recuperado el 10 de mayo de 2013 de <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/la-ciudad-medieval-y-sus-partes-1768.html>

Lane-Poole Stanley (2011), *Los Corsarios Berberiscos* (trad). Editorial renacimiento, Madrid. [Obra original: *The Barbary Corsairs* publicada en 1890. Traducción de Corbi Vicente]. Recuperado el 05 de Abril de 2017 de <https://books.google.dz/books?isbn=8484726762>

Llorente De Pedro Pedro Alejo, (2008). *La pena de presidio en las plazas menores africanas hasta la Constitución Española de 1812*, Anuario de derecho penal y ciencias penales, Tomo 61, Fasc/Mes 1, 2008, págs. 265-330, recuperado el 15 de enero de 2010. https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-2008-

Llorente De Pedro Pedro-Alejo, (2006). *La Deserción Militar Y Las Fugas De Los Presidarios En El Antiguo Régimen*. Anuario de la Facultad de Derecho, N° 2006, 2005-2006, págs. 106-131. Recuperado el 19 de mayo de 2017 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2213974>.

Llorente De Pedro Pedro-Alejo, (2008). *La pena de presidio en las plazas menores africanas hasta la Constitución Española de 1812*, Anuario de derecho penal y ciencias penales, , Tomo 61, Fasc/Mes 1, , págs. 265-330. Recuperado el 03 de enero de 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=1791226>

López Beltrán María Teresa (1985). Fiscalidad Regia en los puertos españoles del reino de Tremecen: Datos para su estudio. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, N° 8, págs. 301-310. Recuperado el 11 de abril de 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/9379>

López de Coca Castañer José- Enrique (1978), Relaciones mercantiles Granada y Berbería en época de los Reyes Católicos. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, N° 1 págs. 293-312. Universidad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, Campus de teatinos. Málaga. Recuperado el 04 de marzo de 2014 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=9062>.

Los Borbones (s.f). Recuperado el 10 de enero de 2012, de artespana.com/borbones.htm

Maravall, José Antonio, (1947). *El régimen de Estado moderno y el sistema de fortificación militar* en España, publicado por: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 1947. Recuperado el 08 de mayo de 2011 de [file:///C:/Users/azus/Downloads/Dialnet-ElRegimenDeEstadoModernoYElSistemaDeFortificacionM-2127568%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/azus/Downloads/Dialnet-ElRegimenDeEstadoModernoYElSistemaDeFortificacionM-2127568%20(1).pdf)

Marco Vitruvio (s.f). Recuperado el 11 de febrero de 2012 de: wikipedia.org/wiki/Marco_Vitruvio

Mariñas Otero Eugenio Javier (1998). Las plazas menores de soberanía española en África. *Militaria: revista de cultura militar*, N°.12, pp.141-168. Recuperado el 08 de mayo de 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=813436>

Martínez Enamorado Virgilio, Torremocha Silva Antonio, (1999), *La ciudad en al-Ándalus y el Magreb*. [Actas del II congreso internacional, Algeciras], Algeciras Recuperado el 11 de julio de 2015 de

- http://digital.csic.es/bitstream/10261/26406/1/Martinez_Enamorado_La_ciudad_en_al_Andalus.pdf.
- Menjot, D (2011). Les Médiévistes Français et la ville dans la première décennie du XXI^e Siècle, *Cuadernos Del CEMYR*, pp.39-85. Université Lyon. Recuperado el 15 de octubre de 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3897146>
- Morillas Javier (2001). *Actividad Mercantil Y Comercio Esclavista En África*, [Profesor agregado de Estructura Económica. USP-CEU] Madrid. Recuperado el 08 de Mayo de http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/6235/1/Actividad_Morillas_J_III Coloquio2001.pdf
- Navarro, P, J y Castillo, P, J (2007). *Algunas Reflexiones Sobre El Urbanismo Islámico*, *Artigrama*, núm.22, 259-298, I.S.S.N.:0213-1498, investigación de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Recuperado el 26 de octubre de 2013 de <https://www.unizar.es/artigrama/pdf/22/2monografico/09.pdf>
- Origen y Evolución de los puertos* (2012). *Revista ARQHYS*. Equipo de colaboradores y profesionales de la revista ARQHYS.com. Recuperado el 07, 2018, de <https://www.arqhys.com/construccion/puertos-origen.html>.
- Palop Ramos José Miguel (1989). La condena a presidio en Melilla: Aproximación a la criminalidad valenciana del setecientos, *Estudis: Revista de historia moderna*, N^o 15 págs. 271-289. Recuperado el 03 de marzo de 2012 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/aleaut?codigo=62152>
- Patrimonio* (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 16 de diciembre de 2013 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad>
- Perez, Marina Calvo (2008). Vers une image globale et concertée du quartier Sidi el Houari: la participation sociale comme élément clé dans la revitalisation du vieil Oran. Coloquio Internacional. *Réhabilitation et revitalisation urbaine*. Orán, Argelia, 19-21 octubre 2008. www.rehabimed.net/es_es/publicaciones/Documents/MarinaCalvo.pdf.
- Picon Sánchez Andrés, (2005). Vecinos Ignorados: brechas y encuentros en la historia económica desde las dos orillas (el Magreb y España). Número 7 de la colección: *Mediterráneo e Historia Económica*. Recuperado el 12 de Mayo de 2015, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2159174>
- Plazas fuertes de África*, (s.f), En *Wikipedia*. Recuperado el 10 de Junio de 2014 https://es.m.wikipedia.org/wiki/Plazas_fuertes_de_África
- Presidio*. (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 08 de Abril de 2013 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Presidio>
- Sánchez Belén, Juan Antonio (1993), La expulsión de los judíos de Orán en 1669. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV. Historia Moderna, tomo 6, PP. 155-198. Recuperado el 09 de mayo de 2015 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164600>
- Sánchez Luque María, (2005), *la Gestión Municipal Del Patrimonio Cultural Urbano En España*, [Tesis Doctoral], Departamento De Historia Del Arte, Facultad De Filosofía Y Letras, Universidad De Málaga, Recuperado el 07 de marzo de 2015 de digital.csic.es/bitstream/10261/37618/1/Sanchez_Luque_Maria_Tesis.pdf
- Sánchez-Gijón Antonio, (2012). *Fortalezas y Castillos españoles de Italia. La fortificación como arte real*. [IV Congreso de castellología. Madrid 7, 8, 9 de marzo de 2012].

Recuperado el 13 de marzo de 2014 de <http://www.castillosdeespana.es/sites/castillosdeespana.es/files/pdf/pon4.pdf>.

Sanz Sampelayo Juan Félix (1995). Estudio de la población de la plazas y presidios españoles en África: su situación según el censo de Floridablanca. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, N°17, págs. 459-478. Recuperado el 10 de noviembre de 2014 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=92700>.

Senhadji Dalila (2012). *Las Iglesias Españolas De Orán, 1509-1708*, Recuperado el 08 de enero de 2018 de www.archivodelafrontera.com/docs/historia-14-dalila-senhadji/

Sensagent: diccionario electrónico (2013). Sensagent Corporation: enciclopedia en línea, red semántica, diccionarios, definiciones y más. Recuperado el 15 de abril de 2013 de <http://diccionario.sensagent.com/Patrimonio%20cultural/es-es/>

Shinaq, Mazen Suleiman, (2001). *La ciudad musulmana y la influencia del urbanismo occidental en su conformación*, [resumen del capítulo primero de la tesis doctoral], Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid Recuperado el 09 de noviembre de 2013 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/242499.pdf>

Stambûuli, Fredj y Zghal, Abdelkader, «La vie urbaine dans le Maghreb précolonial», C.E.R.E.S. Université de Tunis. Recuperado el 17 de abril de 2016 <https://aan.mms.univ-aix.fr/.../vie-urbaine-Maghreb-precolonial.aspx>.

Tellez Alarcia, Diego. (2000). El papel del norte de África en la política exterior de Felipe II. La herencia y el legado. Revista: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, tomo.13, págs. 385-420. [Revistas científicas de la UNED]. Recuperado el 05 de mayo de 2017 de <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:ETFSerie4-061B97AE-1304-0D32-044E-39F69F6A7C75/PDF>

Truchuelo García Susana (2012). Militares En El Mundo Urbano Fronterizo Castellano (Siglos XVI-XVII) *Studia historica*. Historia moderna. N° 34, págs. 145-180 [Ejemplar dedicado a: Perspectivas del mundo urbano (siglos XV-XVII)]. Recuperado el 22 de septiembre de 2013 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=897174>. Universidad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga. Campus de teatinos. Málaga.

Vecino, (s.f). En *Wikipedia*. Recuperado el 03 de marzo de 2016 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Vecino>

Ximenez de Sandoval, Crispín (1867). *Las Inscripciones de Orán y Mazalquivir: Noticias históricas sobre ambas plazas desde la conquista hasta su abandono en 1792*. Establecimiento tipográfico de R. Vicente. Biblioteca nacional, Madrid. Recuperado el 09 de Mayo de 2013 de <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/consulta/registro.cmd?id=1708>

Zambrano María (2001) La ciudad, creación histórica. En *Aurora Papeles* del [Seminario María Zambrano], n° 3, Barcelona, pp. 140-141. Artículo publicado en *Semana*, Puerto Rico, 22 de abril de 1964. Recuperado el 10 de abril de 2017 de http://www.ub.edu/szambarano/documentos/La_ciudad_creacion_historica.pdf

Fuentes manuscritas

AGS (Archivo General de Simancas), Legajo 5686, Folio n°1 (s.f), SGU (Secretaría de Guerra). *Resumen del primer cuadro* [Es un documento histórico manuscrito bajo un cuadro que lleva información sobre calles iglesias conventos casas accesorias cuarteles

y almacenes que comprenden desde la plaza de armas hasta la puerta de Tremecen incluso el valor capital de los edificios de particulares clases y total de personas vecinadas]. Documento consultado en el AGS el día 11 de febrero de 2016

AGS, Legajo 5686, Folio nº2, (s.f), SGU, AGS. *Resumen Del Sexto Cuartel* [Es un documento histórico manuscrito bajo un cuadro que lleva información sobre las capillas, casas, pavellones, cuevas, cuarteles, cuerpos de guardia, maestranza, almacenes, y parques con valor capital de los edificios de particulares.]. Documento consultado en el AGS el día 11 de febrero de 2016

AGS, Legajo 5686, Folio nº3, (1776), SGU, AGS. *Estado resumen general del vecindario de la plaza de Oran* [Es un documento histórico manuscrito bajo un cuadro que lleva información sobre los castillos, fortalezas y Real Alcazaba comprende también la plaza de Mazalquibir, y demuestra el número de posesiones de SM y de particulares el de tropas de guarnición y el de familias de todas clases sus personas y menores con el total de almas que componen la población]. Documento consultado en el AGS el día 11 de febrero de 2016

Anónimo (s.f), [Manuscrito]. [Datos relativos a la edición siglo XVIII], *Conquista de Oran Relación de la conquista de Oran, y su plaza castillo de Almarza, y de más de su dependencia, por las armas del rey n^{ro} señor Don Phelipe v. el que comprehende un puntual diario de todo lo acaecido, desde que se juntó el ex^{to} en 1^o de junio de 1732 hasta 31 de Agosto de 1733 que los Turcos se retiraron a su Campo*. [Documento compuesto de 180 folios]. Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional De España Recuperado el 19 de Mayo de 2016 de bibliotecadigitalhispanica.bne.es/

AGS, SGU, Legajos: 3606, 03705, 03149, 03471, 00947, 04739, 03470, 5686, 03474, 03710.

03468, 04764, 03469, 04764, 03473.